



**Presidencia de la República  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Proyecto de  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2006  
Período de Gobierno: 2005 - 2009**

**ANEXO :**

**Tomo VI - 1 “Estados Demostrativos de Resultados. Año 2006”**

**Parte I: Incisos 02 al 10 de la Administración Central**



## **Estados Demostrativos Resultados 2006**

### **Contenido**

*Presentación*

*Planificación Estratégica y Presupuesto por Resultados*

*Notas Metodológicas*

**Anexo VI-1:** *Estados Demostrativos de Resultados 2006 de la Administración Central y algunos organismos del artículo 220 de la Constitución.*

## Presentación

El Anexo VI-1 del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2006 contiene la información relativa a los Estados Demostrativos de Resultados del año 2006. Tal como surge del Anexo VI-1 de la Ley 17.930 de Presupuesto Nacional, los Incisos de la Administración Central y aquellos organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus Planes Estratégicos y Planes Anuales de Gestión en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 39 lit. F) de la Ley 16.736 de 05/01/996.

### Planificación Estratégica y Presupuesto por Resultados

En la Ley de Presupuesto Nacional 2005 – 2009, el Proceso de Planificación Estratégica para la definición de objetivos y metas se estructuró diferenciando aquellos vinculados con los Lineamientos Estratégicos de Gobierno (LEGs), lo cual constituyó un orientador principal en la asignación de los créditos presupuestales aprobados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a cometidos y funciones de cada organismo. Dichos objetivos estratégicos y metas se distinguen con el nombre de “prioritario” tanto en los Planes Estratégicos, como en los Planes Anuales de Gestión y los Estados Demostrativos del año 2006.

Dado que esta Rendición de Cuentas se presenta antes del vencimiento del plazo constitucional, en esta oportunidad se eleva como Anexo al proyecto de Ley los Estados Demostrativos correspondientes, y antes del 30 de junio se elevarán los Planes Estratégicos y Planes Anuales de Gestión 2007 y 2008 ajustados. La finalidad de este proceso es ir mejorando año a año la capacidad de planificación de los organismos y que vuelquen al Presupuesto los ajustes de la planificación.

### Notas Metodológicas

- **Estados Demostrativos de Resultados 2006**

El Anexo VI-1 contiene los Estados Demostrativos de Resultados correspondientes al año 2006. En el mismo sentido del año anterior, los Estados Demostrativos contienen un informe cualitativo a nivel de Inciso y, en muchos casos, otro a nivel de Unidad Ejecutora donde se hace una descripción de los logros obtenidos en el año 2006. Para realizar este documento se dieron las siguientes pautas:

- a. Describir brevemente los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2005 – 2009;
- b. Describir los principales avances logrados en el año 2006 relacionados con los planes definidos, haciendo mención, si corresponde, a las metas e indicadores asociados;
- c. Enunciar aquellos logros relevantes obtenidos en el año no contemplados en los planes presentados en el Presupuesto Nacional;

- d. Describir aquellos aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- e. Realizar una evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2006;
- f. Describir los principales desafíos para los años siguientes.

- **Metodología de Planificación Estratégica**

Se recomienda mantener y volver a aplicar en los diferentes niveles organizativos de los organismos la metodología de planificación estratégica utilizada en forma inicial en el presupuesto. Existe una consistencia entre la metodología de planificación estratégica aplicada en el presupuesto y la que se emplea para otras actividades, como ser la reformulación de estructuras organizativas. La “*Guía Metodológica de Planificación Estratégica*” puede solicitarse a la dirección de correo electrónico: [gestion@pmcgp.opp.gub.uy](mailto:gestion@pmcgp.opp.gub.uy).

- **Encuadre de la Planificación: Lineamientos Estratégicos de Gobierno (LEGs)**

Los Incisos definieron sus Objetivos Estratégicos partiendo de los Lineamientos Estratégicos de Gobierno (LEGs). Éstos fueron elaborados a partir de una base extraída del plan de gobierno, la cual fue reelaborada por los jefes de cada organismo a los efectos de identificar las líneas principales de gobierno.

Los objetivos y las metas relacionadas con los LEGs fueron identificados como “prioritarios” a los efectos de realizar un seguimiento y evaluación especial en las sucesivas Rendiciones de Cuentas.

- **Planes Estratégicos de Gestión (PEG) – Nivel Inciso**

Los Incisos elaboraron sus planes estratégicos, agrupando sus objetivos en “prioritarios” (aquellos vinculados a los lineamientos de gobierno), y “generales” (vinculados a los cometidos permanentes que legalmente le fueron asignados). Cada lineamiento estratégico puede tener asociado más de un Objetivo Estratégico. En esta presentación se incluye la Descripción del Objetivo Estratégico y los indicadores de impacto o resultado, a través del cual se realizará un seguimiento de su cumplimiento.

- **Indicadores de impacto**

Los indicadores de impacto permiten realizar el monitoreo de cómo evoluciona en el mediano plazo la política, programa o actividad; no permiten realizar una evaluación de la gestión del organismo puesto que el impacto o consecuencia del objetivo en la sociedad no necesariamente depende exclusivamente del accionar de dicho organismo. Se trata de una incorporación novedosa al plan estratégico, que agrega información relevante para el monitoreo de las políticas públicas. Hay poca experiencia en la aplicación de estas medidas, por lo cual en muchos organismos no está desarrollada la capacidad de definir y de expresar adecuadamente este tipo de instrumentos. Paulatinamente se espera ir incorporando medidas que reflejen mejor la evolución de las políticas públicas.

- **Planes Estratégicos de Gestión (PEG) – Nivel Unidad Ejecutora**

Los Objetivos Estratégicos definidos a nivel de Inciso constituyen el marco para la definición de los Objetivos y Metas de las Unidades Ejecutoras que lo integran.

Los Objetivos Estratégicos Prioritarios a nivel de Inciso constituyen el marco para la definición de Objetivos y Metas prioritarios a nivel de Unidad Ejecutora (UE).

Por su parte, los Objetivos Estratégicos Generales definidos a nivel Inciso permitieron definir objetivos y metas de las UE en el marco de sus cometidos y funciones legales. Algunas UE también definieron además, Objetivos Estratégicos Generales propios (no asociados directamente a ningún Objetivo Estratégico de Inciso); estos objetivos fueron aprobados por el Inciso por su contribución al plan estratégico general.

- **Planes Anuales de Gestión (PAG)– Nivel Unidad Ejecutora**

Los Planes Anuales (Anexo VI – 2) que se presentarán ajustados en los próximos meses, contienen las metas definidas por las Unidades Ejecutoras para dichos años, clasificadas en “Prioritarias” o “Generales”, según se vincularan a objetivos prioritarios o generales. Para cada Meta se incluye su Descripción y si están disponibles en esta etapa, el “Producto” asociado y el valor base correspondiente. Se identificarán los ajustes incorporados a los planes vigentes. Es esperable un importante número de ajustes en cada año dado que se está en un proceso de fortalecimiento en la capacidad de planificación de los organismos del Presupuesto Nacional. Cuando el número de la meta no es correlativo (faltan números de metas) es porque fue dada de baja alguna meta definida. El número de meta permite hacer su seguimiento año a año (si se mantiene la meta tiene el mismo número). Cuando el valor base del producto es **-101** significa que no se posee información.

- **Indicadores de Gestión**

Para cada una de las Metas definidas se definió al menos un indicador de gestión (ya sea de eficacia, eficiencia o calidad) que permitirá realizar el monitoreo, seguimiento y posterior evaluación de resultados. Se presenta la Descripción, Forma de cálculo, y valor base. En esta oportunidad se permiten realizar ajustes a indicadores los cuales se irán perfeccionando en rendiciones sucesivas, de forma tal que sean pertinentes y adecuados para medir las metas correspondientes. En algunos casos los valores de los indicadores del año 2006 aparece como “no ingresado” por lo cual se solicitó que los organismos explicitaran en “comentario” las razones y a su vez en los informes cualitativos se prevé un mayor espacio para su explicación.

**Presidencia  
de la República**

---



**INCISO 2 Presidencia de la República**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Fortalecer el apoyo estratégico a la gestión política de la Presidencia**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Implementar una metodología de formulación presupuestal basada en el planeamiento estratégico.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Definir una Metodología de Presupuestación Estratégica	No aplica	No ingresado	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Diseñar e implementar planes y programas de desarrollo que contribuyan a la descentralización, en forma coordinada con los Gobiernos Departamentales y demás Organismos Públicos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de Propuestas Aprobadas/Cantidad de Reuniones Realizadas	No ingresado	0,8333	No ingresado	Propuestas/Reuniones realizadas	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Contribuir a la Modernización y racionalización de la gestión de la Administración Pública.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de avance	No ingresado	10	No ingresado	%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Fortalecer la capacidad de gestión del Servicio Civil de los recursos humanos y adecuar su estructura normativa a las necesidades del Estado para estar al servicio del ciudadano**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Propuestas adoptadas/Modelos Propuestos	No ingresado	0,9524	No ingresado	Propuestas adoptadas/modelos propuestos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y promover la difusión de indicadores y estadísticas confiables y oportunas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Consultas efectuadas/Consultas año anterior	No ingresado	3,0393	No ingresado	Consultas/Consultas	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Regular y fiscalizar los mercados vinculados a los servicios públicos en competencia**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 8 - Programar, Coordinar y Asumir la Seguridad Exterior Perimetral de los Edificios Afectados al funcionamiento de la Presidencia de la República y sus Dependencias y Residencias.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Seguridad Perimetral Brindada	No aplica	No ingresado	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	

## Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República

### OBJETIVO PRIORITARIO 1: APOYO A LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**Meta prioritaria 6:** Llevar a la práctica los cambios aprobados en la Estructura Organizativa de la Presidencia para fortalecer el Apoyo Estratégico a su Gestión Política.

**Indicador:** Porcentaje de avance: 65%

Se avanzó en la transformación y modernización de las unidades de Seguridad y de Transporte. Asimismo se redefinieron las actividades de SEPREDI, las cuales se orientaron no solamente a mejorar la imagen y comunicación presidencial, sino también al apoyo directo a los Ministerios, en la instrumentación de salas de prensa y en asesoramiento en estrategias de comunicación.

**Pendiente:** Aún está pendiente de estudio el funcionamiento de algunas dependencias de la Casa Militar (aspectos económico-productivos del Establecimiento Presidencial de Anchorena).

**Desafíos:** Se prevé el avance en la definición de una estructura más funcional a los requerimientos actuales de la Presidencia de la República, que se buscará implementar en las modificaciones presupuestales que se propondrán para el ejercicio 2008, y en la reestructura orgánico-funcional prevista para el primer trimestre de 2008.

**Meta prioritaria 10:** Fortalecer el Asesoramiento Político al Presidente de la República.

**Indicador:** Porcentaje de avance al 31/12; Cumplido.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Nº 17.930 de presupuesto, se conformó la "Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas", integrada por un equipo de cuatro técnicos.

**Pendiente:** La conformación de una estructura permanente para dicha unidad, lo que se prevé para el ejercicio 2008.

**Desafíos 2007:** Mejora continua del Asesoramiento Político.

**Meta prioritaria 11:** desarrollar una estrategia de comunicación social y política

**Indicador:** Porcentaje de avance al 31/12- 80%

En setiembre/octubre del 2006 se designó el Director del Área de Comunicaciones, quien tiene a cargo desarrollar la estrategia de comunicación presidencial. Se proyecta cambiar la denominación del cargo, en "Director de Comunicación Institucional de la Presidencia de la República".

Por otra parte se diseñó y emitió el primer número de la revista "Uruguay, mi país", la que se prevé que tenga una periodicidad bimestral.

Asimismo, desde la Secretaría de la Presidencia se conformó un equipo de trabajo de historiadores, con la finalidad de reconstruir la memoria de los hechos investigados a través de la Comisión para la Paz, cuyas conclusiones se publicarán en un libro.

**Pendiente:** La mejora continua de la calidad de la comunicación formalizada e informal, desde la Presidencia de la República, hacia la ciudadanía.

**Desafíos 2007:** El cumplimiento efectivo de las tareas pendientes.

### OBJETIVO PRIORITARIO 2: COORDINAR LA INTELIGENCIA DEL ESTADO.

**Meta prioritaria 12:** Modernizar la coordinación de la inteligencia del Estado

**Indicador:** Porcentaje de avance al 31/12: Cumplido.

Se alcanzaron las acciones previstas en materia de inteligencia, lo que permitió garantizar la seguridad de visitantes extranjeros (por ejemplo, en la XVIª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno", desarrollada del 3 al 5 de noviembre del año 2006.

**Pendiente:** Avanzar en la mejora continua de la actividad.

**Desafíos 2007:** el cumplimiento efectivo de las tareas pendientes.

**OBJETIVO PRIORITARIO 3: MODERNIZAR EL APARATO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.**

**Meta prioritaria 12:** Modernizar el aparato de seguridad presidencial

**Indicador:** Porcentaje de avance al 31/12: Cumplido.

Se lograron alcanzar las acciones previstas en materia de seguridad presidencial a través de la modernización de los enlaces de comunicación por radio, y otros aspectos vinculados al equipamiento.

**Pendiente:** La mejora continua del servicio.

**Desafíos 2007:** El cumplimiento de las tareas pendientes, y garantizar el nivel óptimo de seguridad al momento en que se efectúe el traslado de la Presidencia de la República al edificio denominado "Torre Ejecutiva", frente a la Plaza Independencia.

**INCISO 2 Presidencia de la República**

**U.E. 1 Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Apoyo a la Gestión Política del Presidente de la República**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Porcentaje de avance	No ingresado	65	No ingresado	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Llevar a la práctica los cambios aprobados en la Estructura Organizativa de la Presidencia de la República para fortalecer el Apoyo Estratégico a su Gestión Política.	Unidades organizativas reestructuradas/Total Unidades organizativas a ser reestructuradas	No ingresado	0,65	No ingresado	Unidades organizativas /Unidades organizativas totales	
10 - Fortalecer el Asesoramiento Político al Presidente de la República.	Asesoramiento Político brindado al Presidente	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
11 - Desarrollar una estrategia de comunicación social y política	Estrategias Desarrolladas/Estrategias Planteadas	No ingresado	0,8	No ingresado	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Coordinar la Inteligencia del Estado**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Modernizar la coordinación de la Inteligencia del Estado	Porcentaje de avance en el proceso de modernización	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Modernizar el Aparato de Seguridad Presidencial**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
13 - Modernizar el Aparato de la Seguridad Presidencial	Porcentaje de avance en el proceso de modernización	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	



## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Los principales logros obtenidos por las diferentes áreas de la OPP fueron:

### **Promoción del desarrollo**

Entre las actividades realizadas se destacan la “Primera Jornada Nacional sobre el Desarrollo” con aportes de destacadas personalidades del exterior y las “Primeras Jornadas de Desarrollo y Gestión de los Gobiernos Departamentales” con participación de Intendentes y asesores.

Se trabajó asimismo en la promoción y crecimiento de las Agencias para el Desarrollo Local en todos los Departamentos, junto con el apoyo al fortalecimiento institucional de las propias Intendencias Municipales con asistencia de recursos del BID y de la Agencia Española (AECI).

La OPP habilitó a cada Intendencia, una línea de crédito de U\$S 100 mil para facilitar la elaboración, evaluación por instituciones especializadas y validación de proyectos del sector privado local o de las propias Intendencias.

Se desarrollaron asimismo actividades a través de DIPRODE de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados (en coordinación con el MIEM), Microfinanzas y Articulación Productiva (en coordinación con CND), Programa de Electrificación de Zona Norte (convenio con Asociación de Cultivadores de Arroz y UTE) y las Mesas de Coordinación de Programas Agropecuarios.

Se participó en las Jornadas sobre Planificación Estratégica, se presentaron ponencias en los seminarios sobre Redes Territoriales y Visiones sobre Desarrollo Económico y se desarrolló una jornada interna de la Comisión de OPP con el Director de Planificación y Gestión Estratégica de Brasil.

En el marco de la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD), se realizó la coordinación que la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000 le asigna a la OPP, y la Dirección de la Oficina celebró Compromisos de Gestión con las 19 Intendencias Municipales, al amparo del artículo 479 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.”

### **Coordinación y programación de empresas públicas**

Discusión con MEF y Ministerios de enlace de la programación estratégica de las empresas públicas como fundamento de sus programas de inversiones. Contratación de Estudios sobre Medición de la Productividad que sirvan de base para la negociación de nuevos convenios laborales que consideren adecuadamente el concepto de productividad.

### **Ámbito social**

- *Metodología de seguimiento del Gasto Público Social* diseñada e implementada a través de un *Grupo de Trabajo* en el que participaron no sólo técnicos de la Asesoría, sino también del CEPRE, del INE, del MEF, del MIDES, del BPS y del Congreso de Intendentes. La Dirección de Evaluación y Monitoreo del MIDES presentó un preinforme de Gasto público social con base en estos insumos.
- *Informe PRIS* de ejecución financiera 2004 de los programas sociales financiados con cooperación externa.
- *Mecanismo de Coordinación de País en VIH/SIDA y CONASIDA* con participación de organismos públicos, parlamento, ministerios, organizaciones sociales nacionales, redes sociales y agencias de cooperación (PNUD, UNFPA, UNICEF, OPS-OMS)
- *Responsabilidad Social y Políticas Públicas*. Se elaboraron “mesas de diálogo” con empresarios, actores sociales y jefes políticos a fin de analizar el rol del estado en la formulación de un Programa Gubernamental de Incentivos a la Responsabilidad Social de las Empresas y de las Organizaciones Sociales.
- *Programa “Calidad con Equidad”*. Es una propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres y la OPP cuyo propósito es promover organizaciones públicas y privadas que integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal, reconocible a través de una certificación de “calidad con equidad” .
- *Reforma Social* La OPP y el MIDES convocaron a una consulta técnica sobre la “Reforma social en el Uruguay del siglo XXI” para contribuir a un modelo de desarrollo nacional que articule desarrollo económico y desarrollo social con valores de equidad.
- *Regulación social y tercerización de servicios públicos*. Se contrató una consultoría con el objetivo de elaborar un informe sobre la gestión privada de servicios públicos sociales en los últimos tres años –2003, 04 y 05- en aquellos campos de acción dirigidos a grupos poblacionales en situación de riesgo social, abarcando programas ejecutados por INAU, INJU, Dirección

Nacional de Empleo e INDA, atendiendo únicamente la distribución de este tipo de bienes a asociaciones civiles u ONG's para instrumentar programas específicos.

El informe presentado (*Las tercerizaciones de las prestaciones sociales: un debate político inconcluso*) analiza un total de diez programas tercerizados abordados por las organizaciones mencionadas.

• *Comisión Sectorial de Seguridad Social* creada por Resolución de OPP del 28 de abril de 2005 con los cometidos de asesorar al Poder Ejecutivo en lo relativo al sistema de seguridad social y sobre las reformas que el mismo amerite. La Mesa Ejecutiva estudió y propuso el Proyecto de ley de modificación de la Caja Policial y tiene en estudio avanzado los proyectos de ley modificando los regímenes del sistema de Pensiones Militares y Caja Bancaria. Asimismo, estudió y acordó una ley modificativa sobre los topes jubilatorios.

#### ***Negociación colectiva en el sector público.***

La negociación entre el Estado y sus trabajadores ha constituido un proceso especialmente relevante y sin precedentes en el país consolidándose una verdadera experiencia de diálogo social.

Se alcanzaron importantes acuerdos a nivel del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público, la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, COFE, los trabajadores de la Enseñanza Primaria, Secundaria y de la Universidad de la República, así como en la mesa de negociación del sector Banca Oficial representados por AEBU, que trascendieron largamente la temática meramente salarial.

Las rondas de negociaciones permitieron garantizar un incremento de salarios con frecuencia anual, respetando los compromisos asumidos en cuanto a otorgar un ajuste equivalente al 100% de la inflación pasada más un porcentaje de recuperación de la pérdida salarial experimentada en el anterior período de gobierno, lo que ha significado un verdadero incremento en el salario de los trabajadores.

Por otra parte, merece especial mención el acuerdo alcanzado con todos los sectores de la Administración en cuanto a la búsqueda de la equidad entre los funcionarios públicos que aparece reflejada en los porcentajes más elevados de recuperación para aquellos sectores más relegados desde el punto de vista de las retribuciones. Así, se acordó que en los próximos ajustes de salario

que regirán a partir del 1º de enero de 2007 se otorgará un porcentaje mayor para la Enseñanza y la Administración Central seguido por el nivel de ajuste de los Entes Autónomos, en tanto los trabajadores de la Banca Oficial, que en forma adelantada culminaron el proceso de recuperación, percibirán exclusivamente el incremento correspondiente a la inflación pasada.

En cuanto a los temas de negociación que trascienden los aspectos salariales cabe destacar:

a) Inicio de negociaciones a nivel del Consejo Superior de Negociación Colectiva con los delegados y técnicos del PIT-CNT para elaborar un proyecto de ley sobre Negociación Colectiva en el sector público. b) Con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes se acordó revisar el sistema de retribuciones variables constituido por el rubro "productividad" y las retribuciones por desempeño, apuntando a medir adecuadamente la contribución de la mano de obra al sistema de producción de las Empresas Públicas. En esta línea, la OPP solicitó la realización de un estudio específico a los técnicos de la Universidad de la República, el que ha sido recientemente presentado a los efectos de su evaluación y consideración por los actores involucrados.

c) En el ámbito de negociación con COFE, se abordaron diversos temas como:

- Aplicación del Sistema Integral Retributivo y Ocupacional (SIRO) con participación de delegados gremiales.

- Participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre el Sistema de cobertura de salud (creación del FISASS) que beneficia a todos los funcionarios de la Administración Central.

d) En la mesa de negociación con el sector Banca Oficial, además de los convenios suscritos en materia de ajustes y recuperación salarial (cuyo último porcentaje de recuperación acordada fuera otorgado a partir del 1º de diciembre de 2006), se alcanzaron importantes acuerdos en

cuanto a:

Reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay.

Proyecto de Ley para la incorporación de los ex funcionarios del Banco de Crédito.

## **Transformación del Estado**

### Compras estatales

Además de cumplir con la operativa normal (publicaciones, catálogos, evaluaciones, etc.) del Sistema Integrado de Compras Estatales (SICE) se lograron los siguientes avances:

*Incorporación al sistema de:* Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional y Biblioteca Nacional del MEC, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comando General de la Fuerza Aérea, Inciso 24 Diversos Créditos y Ministerio de Salud Pública, con lo cual en la Administración Central queda pendiente la implantación en menos del 5 % del total de las unidades ejecutoras, las que se espera incorporar en 2007 y alcanzar la universalidad del sistema.

### *Participación en:*

reglamentación del artículo 136 de la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2005 convocados por la Dirección Nacional de Artesanías Pequeñas y Medianas Empresas

Grupo de Trabajo de Compras de ASSE – MSP para el análisis y planteo de propuestas a nivel de procedimientos y funcionamiento para las compras de ASSE

Incorporación de un módulo específico de Compras Centralizadas que permite gestionar el procedimiento de las compras centralizadas a través de la modalidad ya implantada UCAA o UCAMAE, o bien para aquellas unidades ejecutoras que deseen agruparse para una compra concreta.

*Incorporación de desarrollos complementarios en el SICE:* formas de ingreso de las unidades a través de módulos Web órdenes de compra emitidas en el SICE

*Grupos de propuestas consensuadas en las áreas:* Normativa, Procesos de Compras y Contrataciones, Pliegos y Registro de Proveedores.

### Área de Gestión Pública

*Rendición de Cuentas 2005* – Continuando con la mejora en la presentación de resultados, se diseñó en coordinación con el MEF-CGN el documento con las pautas generales para la presentación del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, el cual contiene los lineamientos para elaboración del Informe Cualitativo y el ajuste de Planes Estratégicos y Anuales de Gestión.

Se desarrolló asimismo la componente SEV del sistema informático PEG-SEV para recoger el registro, ordenamiento y presentación de los Planes Estratégicos de Incisos y Unidades Ejecutoras, en base a los cuales se confeccionaron los Tomos VI-1 y VI-2 anexos al proyecto de ley de Rendición de Cuentas.

*Sistema Estadístico Nacional* – Se trabajó en coordinación con el INE para elaborar el “Plan Estratégico Maestro para el Uruguay” a nivel de grupos sectoriales (Salud, Trabajo, etc.) con la participación además de otros organismos públicos.

*Reestructuras organizativas* - En el marco del art. 6º de la Ley de Presupuesto 17930, se desarrolló un proceso piloto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –en coordinación con la ONSC- para determinar la metodología de reestructura organizativa a aplicar en el resto de los Incisos de la Administración Central. Como resultado se diseñó en coordinación con la ONSC la “Guía para la formulación de proyectos de reestructura organizativa” que propone la metodología a emplear por los Incisos y Unidades Ejecutoras para elaborar sus proyectos de reestructura. La metodología diseñada contempla en particular la participación de las jerarquías y funcionarios de las organizaciones y también de las asociaciones de funcionarios a través de sus representantes.

### **Otras actividades a destacar**

#### Sistema Nacional de Inversión Pública

Se diseñaron las bases para la implantación en OPP de un Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que cuente con información detallada y consolidada (abarcando Administración Central, Entes Autónomos, Intendencias Municipales y entidades paraestatales como la Corporación Vial) de las inversiones públicas previstas así como aquellas que están en marcha. Para ello se gestionó un crédito de BID, el cual cuenta ya con aprobación.

Este sistema permitirá analizar la congruencia de las inversiones públicas con las privadas, y de ambas con los planes de desarrollo, así como apoyar decisiones en materia de priorización de proyectos de inversión.

#### Presupuesto nacional

- Rendición de Cuentas 2005 - Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2005, así como en el análisis de las Rendiciones de

Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.

- Transferencias - Se prestó asesoramiento en relación a la asistencia financiera a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales y a las Intendencias Municipales del interior del país.
- Evaluación de los objetivos y metas del ejercicio 2006 – Se evaluó el avance físico de los proyectos de inversión obteniéndose reportes del SISI con los valores de los indicadores correspondientes. Se incorporó información sobre la localización geográfica de los proyectos de inversión ejecutados por los Incisos del Presupuesto Nacional, excepto ANEP y UDELAR

#### Cooperación Internacional

Se acordó el Plan País de cooperación 2007-2011 que fortalece una relación estratégica con el sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNFPA, BM, UNICEF, etc.).

En el 2006 se ha recibido cooperación del orden de U\$ 26:235.000 en las áreas:

- 1) Desarrollo del país – El Uruguay Productivo; 2) Fortalecimiento institucional del Estado; 3) Nuevas tecnologías; 4) Lucha contra la pobreza; 5) Salud; 6) Medio Ambiente

#### Política de Inversión

Entre las actuaciones desarrolladas destacan:

- Análisis, preparación y evaluación previos de proyectos de financiamiento externo así como estudio de los proyectos definitivos antes de la suscripción de los contratos de préstamo, con el Estado como prestatario o garante (Decreto 586/93).
- Fuente de financiamiento BID y BIRF y fuentes locales.
- Informes sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestales, en lo atinente al proceso de inversiones públicas, para su remisión al Poder Legislativo junto con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

#### Preinversión

Se revitalizó el Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP), en el marco de un apoyo al Uruguay Productivo. Ello se expresa implementando un sistema que permitirá la validación y canalización de aquellos proyectos productivos locales, encuentren los elementos vitales para su exitoso desenvolvimiento. Se emprendieron diversas acciones con la finalidad de incentivar la utilización de los recursos del Fondo de Preinversión. Se puso a

disposición de los organismos interesados partidas por el equivalente de U\$S 100.000.- para cada uno para financiar estudios de preinversión necesarios para la implementación de futuras inversiones del Sector Privado relacionadas a actividades productivas, de comercialización y orientadas al desarrollo o reconversión de pequeñas y medianas empresas.

#### Modernización de la gestión pública – Empresas Públicas

Las acciones emprendidas abarcaron:

Análisis de reestructuración de los Ferrocarriles en el Uruguay

Evaluación del Estado de los Servicios Públicos Comerciales e Industriales

Productividad de las Empresas Públicas: Se proporcionó material al Grupo de Trabajo de la Universidad respecto a evolución de los Convenios de productividad de las distintas EEPP; criterios Generales diferenciadores para cada uno de ellos; criterios generales teóricos de aplicación.

#### Política Económica y de Regulación

Se prosiguió el monitoreo de la aplicación de los recursos provenientes de Organismos Multilaterales de Crédito recayendo principalmente sobre el proyecto BIRF 4598-UR aplicado a los sectores Petróleo y sus derivados y Energía y agua potable. Se encuentran además varias consultorías en ejecución referidas a las áreas antes mencionadas y que abarcan también a la DINASA, URSEC, sector transporte y sector financiero.

#### Empresas Públicas

Además de dar cumplimiento a todos los cometidos habituales, en el año 2006 se inició un proceso de cambios profundos en su forma de trabajo.

#### Política Comercial

Dentro de toda la labor realizada es de destacar:

- Reuniones de negociación con México. Se participó en las reuniones internas preparatorias de la negociación y en las reuniones de negociación que se realizaron en Montevideo y en ciudad de México:
- Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay
- Comités y Grupos de Expertos – Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay.

- Se participó en las reuniones técnicas para asesorar a CIACEX en relación con la evaluación en el área de servicios en el contexto de las negociaciones comerciales con EE UU.
- Video conferencia Bilateral entre el Comité Interministerial para asuntos de comercio exterior (CIACEX) y el gobierno de EE UU.

### COMISEC

Las actividades principales realizadas han sido:

Convocatoria a la Mesa Institucional de la Comisión Sectorial para el MERCOSUR –COMISEC realizándose un total de 13 reuniones. Se pusieron en actividad los Foros de Integración abordándose los temas de jóvenes e integración y de propiedad intelectual e integración.

Relacionado a la temática de MERCOSUR se desarrollaron y publicaron los trabajos sobre "Aspectos de la inserción internacional del Uruguay Análisis y reflexiones" y "Negociaciones sobre propiedad intelectual: Algunos impactos en sectores productivos e innovación".

### Comisión Honoraria del Cooperativismo

Entre los temas abordados se resaltan:

Ley General de Cooperativas (en este momento en tratamiento parlamentario), con participación de la AIN.

Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo. Entre las actividades acometidas se menciona la realización de jornadas y acciones con el auspicio del Congreso de Intendentes.

Proyecto de reforma tributaria: La Comisión expuso su postura en el tema.

Proceso de Transformación de COFAC: uno de los integrantes de la CHC actuó en colaboración con la Comisión Asesora de la Intervención de COFAC.

Ley de consolidación de adeudos.

Cooperativas sociales: Se logró la creación de una Unidad de Cooperativas Sociales en el MIDES.



**INCISO 2** Presidencia de la República  
**U.E. 4** Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación de planes y programas de desarrollo, tanto a nivel global como sectorial y local**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
cantidad de planes y programas presentados/cantidad de planes y programas aprobados	0	1,1094	No ingresado	programas desarrollados/programas desarrollados	Cooperación Internacional (33) Inversión (17) Empresas Públicas (13) Plan de Desarrollo (8)	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
22 - Integración de las Comisiones Sectoriales	número de sectoriales en funcionamiento	1	4	No ingresado	CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Articular las políticas de desarrollo entre los actores públicos y privados**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Porcentaje de avance	0	70	No ingresado	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
23 - Realizar reuniones de coordinación	propuestas acordadas/cantidad de reuniones realizadas	No ingresado	5,0714	No ingresado	Propuestas concretadas/Reuniones convocadas	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Contribuir al diseño y ejecución de las políticas públicas, desde los problemas y no desde la estructura institucional, lo cual implica un esfuerzo de coordinación y articulación de las políticas económicas y sociales, de la coyuntura y la estructura.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
reuniones	0	53	No ingresado	reuniones efectuadas		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Diseñar la metodología y estrategia para definir las políticas de desarrollo económico y social	Cumplimiento de plan de trabajo	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
3 - Elaborar y mantener un sistema de información de gasto público e inversión social que permita articular las políticas públicas de gobierno.	Informe de gasto e inversión social de 2005 y metodología validada	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
4 - Constituir el soporte técnico de la Comisión Sectorial de Seguridad Social generando insumos para el diseño, monitoreo y seguimiento del sistema nacional de seguridad social.	Elaboración de insumos técnicos para la discusión de la reforma Caja Bancaria	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
	Propuesta de reforma de la Caja Militar	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 4 Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Contribuir a la descentralización, en forma coordinada con los Gobiernos Departamentales y demás organismos públicos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
cantidad de reuniones realizadas/cantidad de reuniones convocadas	0	1	No ingresado	Reuniones realizadas/Reuniones convocadas		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Apoyar la ejecución y el financiamiento de proyectos que contribuyan a implementar políticas de descentralización, el desarrollo urbano y a la mejora de la gestión municipal.	gobiernos departamentales apoyados/total de gobiernos departamentales del país	No ingresado	1	No ingresado	%/%	Gobiernos del interior apoyados
14 - Rendir cuentas anualmente de los proyectos de inversión de la Administración Central en el interior del país	Incorporación al proyecto de ley de presupuesto de los proyectos de inversión con distribución departamental	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Reflejar con transparencia los objetivos estratégicos de gobierno, y facilitar la rendición de cuentas al Parlamento y a la ciudadanía de los resultados de la gestión pública**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
cantidad de planes evaluados	150	185	175	Planes		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Puesta en marcha del SEV2005, que soporta la evaluación de los resultados obtenidos por parte de los organismos del Presupuesto Nacional en la Rendición de Cuentas, a través del monitoreo y evaluación	cantidad de unidades ejecutoras implantadas/cantidad de unidades ejecutoras	0	1,0571	1	Unidades operativas/Unidades Ejecutoras	Se implantó también el sistema PEG-SEV en unidades no pertenecientes a los Incisos 2 al 15.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Contribuir a la mejora, modernización y racionalización de la gestión de la Administración Pública a efectos de satisfacer la exigencia de una administración pública moderna, eficiente y orientada al servicio de los ciudadanos**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
sistemas de información	No ingresado	185	No ingresado	Calidad del servicio	

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 4 Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
17 - Integrar al Portal las actividades que desarrolla el Estado, con el fin de aumentarla eficiencia de la gestión pública y poner a disposición de los usuarios la infor. disponible y realizar trámites	Porcentaje de avance acumulado/Unidad	0	40	40	%/Unidad	
	Costos de las actividades desarrolladas/Presupuesto acumulado del avance	0	1	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	Parte de las actividades fueron financiadas por Antel a través de un acuerdo suscrito con Presidencia.
18 - Extender el SAE a través de la ampliación de la cobertura de los sistemas de compras desarrollados y de la mejora de los procesos de compras aplicados	Porcentaje de avance acumulado/Unidad	0	40	40	%/Unidad	
	Costos acumulados/Presupuesto acumulado del avance	0	1	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Posicionarse a nivel nacional, regional e internacional en temas del Mercosur y de las negociaciones con otras áreas, para los gobiernos, los negociadores, la Secretaría Técnica y demás integrantes en el proceso de Integración**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de avabce	0	100	No ingresado	%	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
28 - Organizar reuniones periódicas de la mesa institucional Comisec; poner en funcionamiento las Sub-Comisiones de trabajo de Comisec y organizar 4 foros de integración por año	Cantidad promedio de reuniones y foros realizados	No ingresado	3	No ingresado	CANTIDAD	
29 - Mantener actualizada la base de normativa del Mercosur y generar información estadística de interés para los integrantes de Comisec	Elaborar una base de datos de normativa Mercosur	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
30 - Elaborar un proyecto de prospectiva	Elaboración de un proyecto de prospectiva	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Gestionar los recursos de la cooperación internacional oficial no reembolsable, acorde con las prioridades de desarrollo estratégico fijadas por el Poder Ejecutivo, abarcando las siguientes fases: negociación, programación, adjudicación, monitoreo y evaluación**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Diseñar un Plan Estratégico de Cooperación Internacional	No aplica	31/12/2005	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
24 - Aprobar proyectos técnicamente bien formulados; implementar un mecanismo de seguimiento de proyectos en ejecución	Informes anuales de seguimiento de todos los proyectos de CTI oficial de más de U\$S 50.000	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 4 Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 8 - Planificar, promover, coordinar, realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades vinculadas a preinversión e inversión en el sector público.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
avance físico de los proyectos de inversión	0	100	No ingresado	%	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Realizar el seguimiento anual del avance físico de los proyectos de inversión de la Administración Central	proyectos de inversión/proyectos de inversión	No ingresado	0,9935	No ingresado	Proyectos/Proyectos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 9 - Realizar la revisión de los instrumentos y mecánicas de regulación, así como las restricciones legales y administrativas que limiten la competencia entre particulares en la oferta de bienes y servicios**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de Unidades Regulatoras funcionando	0	2	No ingresado	CANTIDAD	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Fortalecer el funcionamiento de las Unidades Regulatoras	Número de consultorías	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	13 consultorías

## DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO (DI.PRO.DE.)

### **INFORME DESEMPEÑO 2006**

Ya en el Plan Estratégico del año 2005, hemos mencionado que el mismo ha sido definido por esta Unidad Ejecutora para el quinquenio 2005-2009 atendiendo a los Lineamientos Estratégicos (LEGs) que ha trazado el Gobierno para ese mismo período.

La actual Dirección, que inicia su gestión el 7 de abril del 2005, reformula sus objetivos, su Política de Calidad y todos los aspectos relevantes para elaborar su Plan Estratégico atendiendo a los LEGs.

### **Plan Estratégico –Objetivos Estratégicos (O.E.) y Objetivos Generales (O.G.)**

#### **Objetivos Estratégicos**

1. Identificar en los departamentos y/o regiones demandas de los gobiernos y actores locales, expresarlas en proyectos y ejecutarlos dentro de las condiciones estipuladas.
2. Acordar con la Comisión Sectorial de Descentralización una normativa que oriente a la priorización de los proyectos para facilitar la toma de decisiones.
3. Complementar los recursos propios asignados vía presupuesto con recursos externos de forma directa y a través de la cooperación con otros organismos con proyectos localizados en los departamentos del interior.

#### **Objetivos Generales**

1. Optimizar los Recursos Humanos de la organización para que contribuyan al cumplimiento de los O.E. de DI.PRO.DE..
2. Fortalecer la productividad del sector agropecuario nacional a través de proyectos y/o programas, atendiendo la descentralización de los Gobiernos Departamentales.
3. Continuar con la implementación, seguimiento y control de los procesos y procedimientos alineados con la Política de Calidad de la Unidad Ejecutora.
4. Impulsar el proceso de descentralización en el marco del proyecto estratégico del gobierno nacional que incorpore además de los actores locales la dimensión territorial de las políticas.

### **Principales avances en el año 2006**

\* Regularización de los funcionarios contratados a través de CONAPROLE y el PNUD que incluye 21 funcionarios contratados a partir de la opción incluida en la ley de presupuesto en el art. 73 y, 2 funcionarios contratados de acuerdo a la opción incluida en el art. 8° o sustitutivo.

\* Reformulación del convenio con PNUD.

En virtud del sistema de contrataciones del personal se mantenía un convenio con esta institución. Se realizaron reuniones para acordar la metodología a aplicar para su puesta en funcionamiento, y se envió al PNUD un presupuesto tentativo.

\* Reuniones mensuales con los técnicos.

Mensualmente se realizaron reuniones con todos los técnicos de la oficina, las mismas han constituido un eficaz instrumento a los efectos de socializar la información y para facilitar la toma de decisiones.

\* Auditoria Externa de LATU Sistemas

Se realizó por parte del LATU la auditoria de renovación de la certificación con vigencia al año 2009. Lo que comenzó como una auditoria de diagnóstico para evaluar los cambios sufridos por gestión de una nueva Dirección, finalizó en una auditoria de renovación debido a los resultados positivos constatados por los auditores de la entidad certificadora.

\* Fondo fiduciario francés

Se rediseñó el proyecto de modo de levantar las observaciones manifestadas por el BID.

Se está negociando con las autoridades francesas correspondientes de manera de poder concretar la aprobación del proyecto.

\* Visitas a Intendencias

En el correr del año se mantuvieron reuniones con los intendentes en sus departamentos para conocer la realidad del lugar, conocer las líneas programáticas y proponer soluciones, se realizaron visitas a las intendencias para participar en la puesta en ejecución de los proyectos, discutir alternativas y visitar experiencias.

### **Fondo de Desarrollo del Interior (F.D.I.)**

- \* Se preparó la lista de proyectos aprobados en el 2005 y sin principio de ejecución de acuerdo a las prioridades declaradas por las intendencias a los efectos de su aprobación por la CSD.
- \* Para aquellas intendencias que manifestaron su interés por determinados proyectos pero que no hicieron llegar por escrito a DIPRODE la comunicación correspondiente se solicitó a la CSD se aprobaran pero sujetos al cumplimiento de los requisitos formales.
- \* Se elaboró un instructivo para el uso de los créditos. Se acordó que para cada intendencia se aprobarían proyectos hasta el compromiso del 125 % de los créditos correspondientes.
- \* Se solicitó a las intendencias nombraran un referente como vínculo para el tratamiento de los diversos temas correspondientes al FDI y al resto de los programas manejados por DIPRODE.
- \* Se realizó un taller en Rivera con representantes de todas las intendencias para trabajar en conjunto acerca de los requisitos para la presentación de los proyectos a los efectos de su evaluación. Se entregó un borrador conteniendo las pautas para la formulación y presentación de los proyectos. Se seguirá trabajando sobre ese documento de manera de poder llegar a un documento consensuado a los efectos de su presentación a la CSD para su aprobación. El taller tuvo lugar el 20 de abril.
- \* Se presentó a la Comisión Sectorial de Descentralización un formato para la presentación de proyectos. El mismo fue aprobado por el Congreso de Intendentes en el pasado mes de setiembre.
- \* Coordinación de subcomisiones

A solicitud del Director de OPP se coordinó el funcionamiento de las subcomisiones de descentralización que funcionan dentro de la órbita de la Comisión Sectorial correspondiente. Las mismas refieren a: energía, forestal, minería, turismo y aguas

### **Programa de Apoyo al Sector Productivo (PASP)**

- \* Durante el presente año se puso énfasis en la cooperación con otras instituciones a efectos de lograr una mayor eficiencia y eficacia. Al respecto se firmó un convenio con JUNAGRA para trabajar todos los aspectos vinculados a la miel y todas aquellas actividades para las cuales esta institución cuente con los recursos correspondientes.

- \* Asimismo se avanzó en el programa de electrificación en el norte del país. Para llevarlo adelante se firmó un convenio con UTE, la Asociación de Cultivadores de Arroz.
- \* Se continuó trabajando con el INIA concretándose la aprobación de un proyecto sobre cordero pesado con la participación además de Central Lanera y la cooperativa Calsal.
- \* Se presentó al Congreso de Intendentes una propuesta para modificar la operativa del subprograma de caminería del PASP.
- \* Se presentó al Congreso de Intendentes una propuesta para el uso de los fondos del subprograma de Caminería.

### **Programas de Conglomerados y Microfinanzas**

- \* Se firmaron las FAPEP que permitieron iniciar la ejecución de los dos programas mencionados.
- \* Se propuso y concretó la realización de talleres para capacitar a los funcionarios municipales en el uso de las herramientas propuestas por el programa de microfinanzas.
- \* Se participó en la selección del coordinador del programa de microfinanzas.
- \* Se instrumentaron los ajustes sugeridos por la misión del BID que trabajó en el análisis de las capacidades de DIPRODE para la ejecución de los programas.
- \* Se participó en el diseño final de los programas
- \* Se instrumentaron los cambios para poner a disposición de los programas los servicios de apoyo de DIPRODE.

### **Desarrollo Local**

- \* Se colaboró con el PNUD para instrumentar la propuesta de cooperación, dentro del programa ART- Uruguay, para la obtención de la cooperación descentralizada. En ese sentido se participó activamente en las reuniones preparatorias de la misión de la región de Liguria.
- \* Asimismo se mantuvieron reuniones con la coordinación del Programa SNAP, sistema nacional de áreas protegidas. El programa de Apoyo al sector productivo puede considerarse como contraparte del mencionado programa en la medida que se localicen proyectos en algunas de las áreas protegidas definidas por el programa.

## Mesa de Coordinación

- \* Se realizaron mensualmente reuniones de la mesa de coordinación a la que se integraron otras instituciones a su solicitud. Durante las mismas las diferentes instituciones presentaron los programas a su cargo ejecutados con fondos de cooperación.
- \* A partir de estos contactos se coordinaron acciones en varios departamentos en los que coincidían los programas de las instituciones.
- \* Se estableció una coordinación permanente con el IICA y se ha participado de las reuniones del grupo Reddel integrado por todos los directores de los departamentos de desarrollo económico de las intendencias.

## Áreas Protegidas.

La Ley 17.234 del 22.02.00 declara de interés general la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La implementación del Sistema es competencia del MVOTMA a través de DINAMA. Esta ley se reglamenta en 2005. En este marco surge el Proyecto para “el Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay” (co – financiamiento MVOTMA – PNUD, a partir de 2007 GEF)

En 2005 la OPP suscribe un acuerdo por el cual se constituye en una de las contrapartidas nacionales a la implementación de este Proyecto, contrapartida que se ejecutará a través de DI.PRO.DE. en proyectos inscritos en sus programas PASP y FDI.

Desde finales de 2005, Técnicos de esta oficina han visitado algunas de las áreas piloto del Proyecto (Cuencas del Lunarejo y Laureles; Laguna de Rocha y Esteros de Farrapos) acompañando las delegaciones del SNAP y alguna de las misiones de apoyo extranjeras.

En 2006 se ha recabado la información básica para operar en las áreas, a través de contactos con las siguientes instituciones: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial; Facultad de Ciencias, Departamento de Limnología; Intendencia Municipal de Tacuarembó - Dirección de Turismo, Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Contactos realizados y recolección de datos y de referentes con vistas a futuras reuniones de información y posibilidades de trabajo conjunto:

MEVIR, RENARE, PPR, INC, INIA, MINTUR, Agenda Metropolitana, IMRío Negro, IMTacuarembó, IMRivera, IMRocha.

Se ha realizado el análisis de propuestas recibidas con miras a la detección de Proyectos pasibles de recibir el apoyo de DIPRODE para su financiación.

## Grupo de Deudores

Desde el comienzo de las actuaciones de esta Dirección se intentó poner al día las deudas que algunos productores mantenían con los programas desde varios años atrás. A efectos de dar un mismo tratamiento a todas las situaciones, considerando las especificidades propias de cada una, se creó un grupo de trabajo con el objetivo de definir metodología y procedimientos comunes.

### Pendiente de realización

Ya en el 2005 se había comenzado a trabajar en una estrategia con miras a definir los lineamientos para acuerdos de cooperación. Lamentablemente y pese al esfuerzo realizado en el 2006, si bien se han realizado avances al respecto, aún no se han concretado los acuerdos de cooperación bajo los términos definidos por esta Dirección.

De todas maneras podemos decir que en general, se han cumplido de forma satisfactoria los objetivos y metas que la Dirección definió para el año en cuestión.

De forma positiva se ha logrado resolver un tópico tan importante como lo es la elaboración de un documento que establece los requisitos y normativas para la evaluación de proyectos. Finalmente y luego de varios años de ardua tarea se finalizó dicho documento, resultado del trabajo conjunto entre DIPRODE y las intendencias y que fue aprobado en primera instancia (junio del 2006) por el Congreso de Intendentes y posteriormente en octubre por la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD). Cabe destacar que éste ha sido un gran logro de larga data para esta UE.

Por otra parte, esta Dirección había definido para el quinquenio como objetivo estratégico, la concreción de obras y acciones contempladas en el “Plan Director de Residuos Sólidos del Área Metropolitana de Montevideo”. Dado que dicho programa fue transferido en el año 2006 a otra UE, el indicador correspondiente, por razones obvias, no ha sido medido. Una de las modificaciones que deberá realizarse de ahora hasta el final del quinquenio ingresado, es la referente a los objetivos, metas e indicadores asociados con este Programa.

Con respecto a los indicadores, al igual que en el ejercicio anterior cuando el indicador es 0, el sistema no lo toma y queda registrado como "no ingresado", lo cual no refleja la realidad.

Existe sin embargo y es oportuno aclararlo un problema en el ingreso del indicador **8.1. Proyectos ejecutados** donde no se pudo ingresar el dato ni el comentario correspondiente debido al rechazo del sistema. Este indicador se desprende de un objetivo que si bien fue programado para el quinquenio, ha dejado de existir en el año 2006, razón por la cual es 0. El Programa Sector Primario pasó a formar parte de un Programa mayor: PASP, que sí ha sido medido para el 2006, año en el que empezó a ejecutarse.

### **Desafíos para los próximos años**

- \* Se prevé para 2007 a 2009 la concreción de algunos proyectos en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Se destaca el papel que DIPRODE ha jugado como Unidad de Vinculación para la discusión de alternativas de actuación en torno a las áreas, en tanto en contacto directo con las municipalidades y con otros organismos a través de la Mesa de Coordinación.

- \* Por otro lado se ha contribuido con algunas IM's en el diseño de Proyectos para su financiación a través del FDI.
- \* A partir del 2007 comienza la ejecución de los programas: Microfinanzas y Conglomerados que hasta el 2006 se encontraban en su fase Piloto, hecho que significa mayor esfuerzo y capacitación para los recursos humanos de DIPRODE.
- \* Se estima la continuación del establecimiento de redes con miras a lograr mayores acuerdos de cooperación con miras a optimizar recursos que redundarán en el bienestar de la población en su totalidad.
- \* En lo que respecta a la gestión del FDI se planea para el 2007 la realización de una consultoría que analice lo actuado, mida el impacto y proponga una serie de indicadores que permitan medir la evolución del mismo, así como también el diseño e implementación de una Base de Datos de proyectos en funcionamiento.

Otras de las acciones definidas para el próximo año incluyen:

- \* Elaboración de un Plan de trabajo y de un proyecto de fortalecimiento lechero de la región Noreste. Mesa lechera del NE en formación.
- \* Ejecución del Proyecto de habilitación de una sala de extracción comunitaria de miel en Rivera con la ADAR
- \* Participación en la Mesa Interinstitucional de Rivera referente a la microcuenca lechera de la ciudad y en la Mesa del PUR-MGAP.
- \* Planteo de un relevamiento de las Instituciones que actúan en Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres, principalmente Cooperativa, Sociedad Fomento, Sociedad Agraria.
- \* Continuidad en la actividad de solucionar temas puntuales de los proyectos en seguimiento.
- \* Rediseño y actualización de la página web de DIPRODE.
- \* Seguimiento de los proyectos FDI y definición de estrategias con mira a aumentar la presentación de proyectos por este fondo.
- \* En lo referente a la gestión de Calidad, para el año entrante se planea culminar con el rediseño de la estructura organizativa de la UE, actividad que comenzó en el año 2006.

**INCISO 2** Presidencia de la República  
**U.E. 5** Dirección de Proyectos de Desarrollo

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1** - Identificar en los departamentos y/o regiones demandas de los gobiernos y actores locales, expresarlas en proyectos y ejecutarlos dentro de las condiciones estipuladas

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Inversión proyectos por área y sector de actividad/Inversión total	No ingresado	0,8634	No ingresado	Pesos/Pesos	Corresponde a todos los programas de DIPRODE: Conglomerados, Microfinanzas, PASP y FDI.

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Que por lo menos el 20% de los recursos se inviertan en proyectos correspondientes al área de electrificación, 50% en el área de caminería, 15% en el área productiva y 5% en capacitación.	monto en inversión para electrificación/monto de recursos asignados	No ingresado	0,5962	No ingresado	\$\$	
	monto en inversión para caminería/montos de recursos asignados	No ingresado	0,2276	No ingresado	\$\$	
	montos de inversión en proyectos productivos/monto de recursos asignados	No ingresado	0,1788	No ingresado	\$\$	
	monto de inversión en fortalecimiento/monto en recursos asignados	No ingresado	0	No ingresado	\$\$	Pese a tener crédito disponible para este componente no se llegaron a ejecutar en el 2006 convenios relacionados al mismo.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2** - Acordar con la Comisión Sectorial de Descentralización un conjunto de normas que orienten la priorización de los proyectos de modo de facilitar la toma de decisiones

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
que lo menos el 80 % de los integrantes de la Comisión Sectorial de Descentralización aprueben el conjunto de requisitos	No aplica	16/12/2005	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Aprobación de la CSD de los requisitos generales y específicos	Cantidad de requisitos aprobados/Cantidad de requisitos planteados a la C.S.D.	No ingresado	1	No ingresado	Cantidad de requisitos aprobados/Cantidad requisitos planteados a la C.S.D.	El 9/6/2006 fueron aprobadas por el Congreso de Intendentes las pautas para presentación de proyectos al FDI que son 12 y fueron totalmente aprobadas por la CSD
25 - Que en el primer año el 60 % de los proyectos presentados para su evaluación contemplen la normativa aprobada por la Comisión con un incremento anual del 5% a lo largo del período	Cumplimiento normativas	No ingresado	0,75	No ingresado	% cumplimiento normativas	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - En los meses de enero y marzo no se presentaron proyectos. Cabe destacar que la normativa empezó a regir a partir de junio de 2006.

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 5 Dirección de Proyectos de Desarrollo**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Complementar los recursos propios, asignados vía presupuesto, con recursos externos sea directamente, sea por la cooperación con otros organismos con proyectos localizados en los departamentos del interior.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Monto ejecutado en complementación/Monto total ejecutado	No ingresado	0	No ingresado	Monto ejecutado en complementación/monto total habilitado	Al igual que el año anterior no se han realizado proyectos en colaboración, tema por el cual se continúa trabajando para concretar este objetivo.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
17 - Creación de una Mesa de Coordinación	Cantidad de asistentes a reuniones realizadas/Cantidad de instituciones representadas	No ingresado	2,2857	No ingresado	Cantidad de asistentes/Cantidad de instituciones representadas	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - El mes de enero por licencias no se fijan reuniones. En el mes de octubre por cuestiones de agenda no se llegó a conciliar una fecha para la reunión quedando para noviembre.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Optimizar los Recursos Humanos de la organización para que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de personas capacitadas	No ingresado	21	No ingresado	Cantidad RRHH capacitados	De un total de 49 funcionarios, 21 fueron capacitados y se realizaron 35 cursos ya sean con costo o sin costo.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Capacitación del personal de la Unidad Ejecutora acorde con el Sistema de Gestión de Calidad	Gasto en capacitación/Cantidad de RRHH capacitados	No ingresado	6203,76	No ingresado	Gasto en capacitación/Cantidad RRHH capacitados	Se reitera que fueron 35 cursos pero 21 funcionarios capacitados

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 9 - Continuar con la implementación, seguimiento y control de los procesos y procedimientos alineados con la misión y con miras a alcanzar la visión de la Unidad Ejecutora.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Acciones de Mejora y Preventivas/Total Acciones realizadas en el año	No ingresado	0,7	No ingresado	Cantidad de acciones de mejora y preventivas/Cantidad de acciones en el año	

**INCISO 2** *Presidencia de la República*  
**U.E. 5** *Dirección de Proyectos de Desarrollo*

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Lograr la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad a través de los requerimientos de las normas ISO	Que se realice por lo menos una recomendación por A.I.	No ingresado	1,33	No ingresado	Cantidad de recomendaciones por Auditoría Interna	Promedialmente del total de recomendaciones surgidas de todas las AI, se estima en 1.33.
	Observaciones A.E. año actual/Observaciones A.E. año anterior	No ingresado	0,4286	No ingresado	Cantidad de observaciones Auditorías Externas/Cantidad de observaciones Auditorías Externas	En el año 2005 fueron 7 las observaciones realizadas por la entidad certificadoras mientras que la AE del 2006 observó solamente 3.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 11 - Concreción de las obras y acciones definidas en un Plan Director de Residuos Sólidos del Area Metropolitana de Montevideo**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Condición necesaria y suficiente para la puesta en marcha de este proyecto es la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo	No aplica	27/12/2005	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Concreción del estudio de PDRS- proyectos ejecutivos completo (100%)	Proyectos aprobados/Proyectos presentados	No ingresado	0	No ingresado	Porcentaje de proyectos aprobados/Porcentaje de proyectos presentados	No se llegó a concretar debido a que el programa salió de la órbita de esta UE.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 13 - Fortalecer la productividad del sector agropecuario nacional a través de proyectos y/o programas, atendiendo la descentralización de los Gobiernos Departamentales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Número de convenios firmados	No ingresado	18	No ingresado	Convenios agroindustriales firmados	Estos convenios se vinculan a proyectos de tipo productivo, de caminería y de electrificación.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
26 - Alcanzar el 100% de la inversión en el Sector Productivo del presupuesto asignado	Monto ejecutado/Presupuesto asignado	100	0,4776	100	Monto ejecutado/Presupuesto asignado	



## **Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua**

### **Actividades relacionadas con el objetivo de “regular los mercados en competencia”**

Durante el 2006, en particular en la Gerencia de Regulación, el desempeño de la Unidad se vio afectado por la falta de personal. Se encuentra vacante, desde principios del año 2005, el puesto de trabajo de Gerente de Regulación y, al finalizar el año 2006, la referida Gerencia, contaba solo con dos técnicos (1 ingeniero y 1 abogado).

En el mismo período también estuvo vacante el puesto de trabajo de Gerente General y la dotación total de personal técnico de la Unidad era -al finalizar el año 2006- de ocho profesionales para las actividades relacionadas con los cuatro sectores de competencia de la URSEA (electricidad, gas, combustibles líquidos, y agua y saneamiento).

En función de lo expuesto, la Unidad recién podría comenzar a trabajar en tareas relacionadas con la reglamentación referida a la prestación de actividades de distribución y comercialización de combustibles líquidos (además del GLP), a partir del 2007.

Durante el 2006 se ha avanzado en la recolección de información respectiva y en el trazado del cronograma de tareas.

En la temática de defensa de la competencia corresponde considerarse que se encuentra en trámite de aprobación legislativa un proyecto que establecerá cambios a la actual regulación. A la espera de la sanción de dichos cambios se realizaron en el año 2006 actividades de análisis de casos referidos al tema.

La Unidad ha seguido evaluando en forma permanente la aplicación de los reglamentos para la prestación de actividades en el marco de su competencia y en particular de la evolución de aspectos relacionados con la puesta en funcionamiento del mercado mayorista de energía eléctrica.

Como actividad no contemplada en las metas fijadas en ocasión del presupuesto, cabe destacar la finalización de las acciones del Convenio celebrado con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), relacionadas con la adecuación de la normativa técnica

vinculada con la actividad de envasado y distribución de GLP. Como resultado de ello, se dictaron nuevas normas técnicas.

Asimismo, la URSEA ha continuado publicando los precios de paridad de importación de productos derivados de hidrocarburos (gasolinas, gas oil, queroseno, fuel oil, gas licuado de petróleo y propano). Los precios calculados constituyen una referencia para el consumidor y permiten el seguimiento del efecto de las variaciones de los precios internacionales de los combustibles derivados de hidrocarburos.

### **Actividades relacionadas con el Objetivo “Determinar las tarifas eficientes en los servicios de interés público no sometidos a competencia”**

#### *Contabilidad regulatoria*

Se ha concluido el estudio de consultoría en Contabilidad Regulatoria para el sector de gas por redes, y de agua y saneamiento. A partir de este estudio, se realizarán intercambios técnicos con los actores involucrados, con vistas a elaborar un proyecto de norma de Contabilidad Regulatoria para los mencionados sectores.

Asimismo, se encuentra en etapa de implementación la Contabilidad Regulatoria del sector eléctrico.

#### *Estructura tarifaria*

La formulación de la estructura tarifaria del sector eléctrico supone previamente la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la remuneración y los peajes del trasmisor y de la remuneración del distribuidor, los que se encuentran pendientes. A partir de esa aprobación, el distribuidor de energía eléctrica deberá -de acuerdo con la reglamentación- presentar una propuesta de estructura tarifaria, la que deberá ser analizada por la URSEA y elevada al Poder Ejecutivo.

#### *Revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG)*

La URSEA, conjuntamente con OPP, ha seleccionado una empresa consultora para realizar el Estudio de Revisión del Valor

Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG). Dicho estudio comenzará en los primeros meses de 2007.

El VADEG es el componente de la tarifa final de gas que representa los costos en que incurriría una “empresa modelo eficiente” que realizara la distribución de gas por redes en el área geográfica considerada.

El objetivo general de la Consultoría será revisar la adecuación de los VADEG utilizados en la determinación de las tarifas de las distribuidoras y de los demás componentes de la tarifa.

*Asesoramiento en materia de actualización de tarifas y precios de servicios regulados*

La Unidad ha continuado realizando el asesoramiento habitual al Poder Ejecutivo, en materia de fijación de tarifas y precios.

#### **Actividades relacionadas con el Objetivo “Mejorar la seguridad y calidad de los servicios prestados y los productos suministrados”**

La meta de elaboración de un reglamento de Fondo de Reposición y mantenimiento de envases de gas licuado de petróleo se hallaba vinculada con una definición del Poder Ejecutivo referida a cuotas de participación en el parque de garrafas de 13 kgs, y sistema marcarío respectivo. No habiéndose concretado dicha definición ni pudiendo preverse la fecha de la misma, no fue posible cumplir con la meta aludida.

Respecto a los reglamentos de instalaciones eléctricas de baja y media tensión, se ha avanzado en trabajos realizados a partir de un convenio con la Facultad de Ingeniería. No se ha podido cumplir con la meta prevista para el 2006 por la escasez de personal mencionada al inicio.

Las metas adicionales relacionadas con el mencionado objetivo se vinculan con las actividades de Fiscalización y Control.

#### **Sector Agua y Saneamiento**

Se ha efectuado el seguimiento del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Facultad de Química, cuyo objetivo principal es realizar estudios acerca de la calidad del agua potable distribuida en todo el país.

Durante este año se inició el cuarto y último semestre de la Fase III de dicho Convenio, correspondiente al Plan de Vigilancia, en el cual se busca verificar el grado de cumplimiento de las “Normas de Calidad de Aguas Potables”, en el agua entregada por los abastecedores en todo el país.

De acuerdo con lo previsto, la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química se sometió a la auditoría del LATU para mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad, según la Norma ISO 9001:2000, cosa que ha obtenido.

#### **Sector Combustibles líquidos**

Como soporte del control de las actividades vinculadas al GLP, se dictó la Resolución de la URSEA N° 24/006, de 3 de agosto de 2006, a efectos de establecer un mecanismo de control periódico del cumplimiento, por parte de los distribuidores, de las obligaciones de cobertura geográfica y de no suministro a expendedores que no tuvieran habilitación. Se viene ejerciendo dicho control.

A lo largo del año se realizaron los controles en los procedimientos de envasado y de recalificación de envases en las tres plantas envasadoras habilitadas.

Se llevaron adelante inspecciones a instalaciones de Agentes de GLP en distintos lugares del país. Estas inspecciones comprendieron Plantas de Almacenamiento, Expendios y Centros de Recarga de Microgarrafas.

A partir de accidentes relacionados con el uso de GLP, ocurridos durante el año, personal técnico de la Unidad intervino a los efectos de establecer responsabilidades de los agentes autorizados.

Cabe destacar que, en el marco de los controles referidos, se aplicaron sanciones ante la constatación de infracciones.

En relación con la aprobación de instalaciones y equipos de GLP, las acciones encaradas se han concentrado en la aprobación de un proyecto de planta de envasado de garrafas de 13 Kg., la aprobación de proyectos de depósitos, la autorización de operación de depósitos y expendios y la autorización de vehículos para distribución del producto.

Cabe destacar en esta materia que, durante el año 2006, las Intendencias Municipales de Montevideo y de Flores incluyeron como parte de su normativa el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP, aprobado por la URSEA.

### ***Sector Energía eléctrica***

El 1° de enero de 2006, comenzó la aplicación del régimen transitorio del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica (RCSD) aprobado por la URSEA, con sus correspondientes metas de Calidad del Servicio Técnico y Comercial.

El mismo presenta un sistema de control de la calidad del servicio, realizado en forma externa e independiente de la empresa prestadora, UTE. Se basa en la definición de metas de desempeño y compensaciones a los clientes a través de descuentos en las facturas cuando dichas metas no son cumplidas. La importancia de dicho reglamento reside en que, por primera vez, existe un control independiente del que realiza UTE. Cada vez que se producen interrupciones en el servicio, problemas de tensión o ineficiencias en la atención comercial que superen los límites fijados por el Regulador, los consumidores recibirán descuentos en sus facturas. La URSEA a fines de 2006 adoptó una disposición sancionatoria en el marco del referido reglamento, que dio lugar a las correspondientes compensaciones a los usuarios.

Por otra parte, finalizó la Etapa II prevista en el Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT). Esto ha aumentado la exigencia de calidad y seguridad que deben cumplir el conjunto de artículos de baja tensión

En el sitio web de la Unidad se publica y actualiza en forma periódica la base de datos con los productos certificados por la URSEA, los cuales a fines de 2006 son más de 3.700.

### ***Sector Gas natural***

Durante el 2006 se realizó un control del seguimiento y reparación de las fugas de gas en la red de la ciudad de Montevideo, lo que derivó en una sensible mejora de los tiempos de respuesta de la empresa distribuidora para la solución de las mismas.

En el ejercicio de las competencias de la URSEA y de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 216/002, se aprobó el proyecto de ramal de red de distribución de gas natural para alimentar a un Gran Consumidor en la ciudad de Pando.

Se continuó con los controles de odorización del gas suministrado a la población, aprobándose un proyecto de una instalación de odorización para la ciudad de Colonia, presentado por la empresa Conecta. Por su parte, a requerimiento de esta Unidad, la Distribuidora de Gas de Montevideo implementó un sistema de odorización propio.

Existieron intervenciones de los técnicos de la Unidad, a los efectos de analizar y asignar responsabilidades en distintos accidentes ocurridos durante el año 2006.

Se aprobó el Manual de Procedimientos de Operación y Mantenimiento de la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo, el cual pasó a formar parte de su Contrato de Concesión.

### ***Desarrollo de bases de datos***

Se avanzó en el desarrollo de bases de datos para analizar la información necesaria para desarrollar las actividades vinculadas al Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, al listado de productos eléctricos de baja tensión certificados por la URSEA y a las actividades de fiscalización vinculadas al GLP.

**Actividades relacionadas con el Objetivo “Proteger los derechos de los consumidores”**

En relación con este objetivo, la URSEA –como actividad permanente- produce numerosos y variados pronunciamientos ante planteamientos formulados por grandes consumidores, usuarios, empresas, instaladores, asociaciones gremiales y otros, respetando la aplicación de la normativa vigente en los temas de su competencia.

**Actividades relacionadas con el Objetivo “Informar a la sociedad”**

Al igual que en años anteriores, la URSEA ha seguido manteniendo fluidos vínculos con personas y asociaciones relacionadas con las actividades de su competencia. En ese sentido, cabe destacar las reuniones que se realizan con las Asociaciones de Consumidores registradas en el Área de Defensa del Consumidor de la Dirección Nacional de Comercio: Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor; Consumidores y Usuarios Asociados; Causa Común y Liga de Amas de Casa, así como la participación en ciclos televisivos, y en charlas y eventos de intercambio, organizados por las mismas.

**INCISO 2 Presidencia de la República**

**U.E. 6 Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Regular los mercados en competencia**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
porcentaje de avance	0	48	No ingresado	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Elaborar el anteproyecto de reglamento para la prestación de actividades de distribución y comercialización de combustibles líquidos.	avance realizado/avance previsto	0	30	No ingresado	%/%	
2 - Normalizar los supuestos de análisis de defensa de la competencia, especificándolos en un documento borrador.	avance realizado/avance previsto	0	10	No ingresado	%/%	
3 - Evaluar el grado de aplicación de los reglamentos para prestación de actividades - completar el informe anual	avance realizado/avance previsto	0	1	No ingresado	%/%	
4 - Realizar el seguimiento de la evolución del mercado mayorista de energía eléctrica (MMEE), completando el informe anual.	avance realizado/avance previsto	0	1	No ingresado	%/%	
5 - Coordinar con el órgano de aplicación de las normas de las normas de defensa de la competencia en el ámbito del MEF - elaborar el documento preliminar de avance de criterios acordados	avance realizado/avance previsto	0	0	No ingresado	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Determinar las tarifas eficientes en los servicios de interés público no sometidos a competencia**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
% de avance	0	37	No ingresado	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Elaborar el proyecto final de reglamento de contabilidad regulatoria de las actividades reguladas-energía eléctrica	avance realizado/avance previsto	0	0,6	No ingresado	%/%	
7 - Formular una propuesta preliminar de estructura tarifaria para el sector eléctrico	avance realizado/avance previsto	0	0	No ingresado	%/%	
8 - Realizar la revisión del Informe final de la revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG)	avance realizado/avance previsto	0	0,5	No ingresado	%/%	

**INCISO 2 Presidencia de la República**

**U.E. 6 Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Mejorar la seguridad y calidad de los servicios prestados y los productos suministrados**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
% de avance	0	0	No ingresado	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Elaborar el anteproyecto de reglamento del Fondo de Reposición y mantenimiento de envases de gas licuado de petróleo (GLP).	avance realizado/avance previstos	0	0	No ingresado	%/%	
10 - Elaborar los anteproyectos de los reglamentos de instalaciones eléctricas interiores de baja tensión (BT) y media tensión (MT)	avance realizado/avance previsto	0	0	No ingresado	%/%	
12 - Fiscalizar para la muestra proyectada para el 2006, el cumplimiento de los reglamentos aprobados para el sector de agua y saneamiento.	N° de inspecciones realizadas /N° de insp. Meta	0	1,0694	No ingresado	Inspecciones realizadas/Inspecciones	
13 - Fiscalizar para la muestra de instalaciones proyectada para el 2005, el cumplimiento de los reglamentos aprobados para el sector de combustibles líquidos	N° de inspecciones realizadas/N° de insp. Meta	0	1	No ingresado	Inspecciones realizadas/Inspecciones	
14 - Fiscalizar para la muestra de instalaciones proyectada para el 2006, el cumplimiento de los reglamentos aprobados para el sector de combustibles líquidos	N° de inspecciones realizadas/N° de insp. Meta	0	1	No ingresado	Inspecciones realizadas/Inspecciones	
15 - Fiscalizar para la muestra de instalaciones proyectada para el 2006, el cumplimiento de los reglamentos aprobados para el sector de gas natural.	N° de inspecciones realizadas/N° de insp. Meta	0	1	No ingresado	Inspecciones realizadas/Inspecciones	
36 - Desarrollar el 25% de las bases de datos para fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones	avance realizado/avance previsto	0	1	No ingresado	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Proteger los derechos de los consumidores**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Planteamientos resueltos/Planteamientos recibidos	0	0,3	No ingresado	Número/Número		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
18 - Analizar reclamos y denuncias de usuarios	reclamos analizados /planteamientos recibidos	0	1	No ingresado	Reclamos/Reclamos	

**INCISO 2** *Presidencia de la República*

**U.E. 6** *Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA*

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Informar a la sociedad**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>	
% de incremento	0	35	No ingresado	%		
<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
22 - Implementar eventos periódicos de información de resultados de gestión	N° eventos realizados/N° de eventos meta	0	1	No ingresado	Eventos realizados en el ejercicio/Eventos	



## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

En términos generales, se destaca la concreción de actividades y tareas que han permitido avances sustanciales en la información estadística del país y que colocan al INE en inmejorable situación para lograr en los próximos años conformar un Sistema Estadístico Nacional coordinado cumpliendo a cabalidad con las disposiciones y cometidos que le otorga la Ley 16.616.

Las metas definidas para el año 2006 fueron ejecutadas de la siguiente forma:

### **META 7 – Continuar con la ejecución de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares**

Tal como estaba previsto, se realizó el relevamiento de los ingresos y gastos de los hogares cuyo trabajo de campo culminó en el mes de noviembre de 2006. La encuesta se encuentra en proceso de validación y digitación y comenzará a ser procesada y analizada próximamente.

La ENGIH, instrumento fundamental para la construcción de líneas de pobreza y la elaboración de una nueva base del Índice de Precios al Consumo, se extendió a todo el país, incluyendo localidades pequeñas y áreas rurales lo cual permitirá elaborar dichos indicadores con una amplitud muy superior a la que presentan actualmente.

#### *Actividades realizadas en la etapa de Ejecución:*

- Cursos de capacitación para encuestadores y supervisores
- Asignación de cargas de trabajo y distribución del material
- Ejecución del plan de promoción (en conjunto con la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada)
- Realización de las encuestas y supervisión de campo
- Control administrativo de los trabajos de campo
- Precrítica de cuestionarios (97% de avance)
- Ingreso de datos (80% de avance)
- Validación (con avance del 50% al finalizar 2006)

#### *Actividades realizadas en la etapa de análisis y divulgación*

- \* Se iniciaron los primeros trabajos de análisis para ajustar los procedimientos de validación, detectar datos faltantes o erróneos y estudiar alternativas de imputación. Se utilizaron para ello los datos del primer semestre de la Encuesta.
- \* Con los mismos datos del primer semestre se inició la difusión de los primeros resultados, relacionados con la frecuencia de adquisición de los productos alimenticios, mediante la modalidad de flashes informativos a ser difundidos mediante comunicados de prensa y archivos en la Web del INE.
- \* En el mes de octubre de 2006 el INE organizó conjuntamente con la CEPAL de Montevideo, y con el apoyo de CEPAL Santiago, un Seminario-Taller denominado “Aspectos metodológicos de la línea de pobreza”. En la nota de invitación se resaltaban los objetivos y el perfil de los participantes: “El Seminario-Taller tiene por objeto debatir, entre expertos de los Institutos de Investigación, del ámbito académico, del propio Instituto Nacional de Estadística y de la CEPAL, sobre las mejores prácticas y recomendaciones regionales para la construcción y actualización de las líneas de pobreza. Este evento es el primero de una serie de reuniones que se realizarán en los próximos meses en el marco de las actividades de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGIH 2005-2006). La modalidad de trabajo consistirá en la presentación –en módulos de 20 minutos con posterior espacio para discusión y preguntas– de diversos temas a cargo de los invitados, relacionados con las experiencias recientes en la región, la potencialidad y limitaciones de la ENGIH, la necesaria discusión acerca del estrato de referencia para la determinación de la Canasta Básica Alimentaria, la posible utilización de economías de escala y equivalencias, las canastas regionales, la definición de los ingresos y de los mecanismos para la actualización, entre otros.”
- \* En el mes de diciembre se realizó un concurso interno, para seleccionar el personal técnico que trabajará en la etapa de análisis y difusión en el año 2007.

## **META 8 Encuesta Nacional de Hogares Ampliada**

Esta encuesta, relevada durante el año 2006, permitió difundir información mensual de las principales variables del mercado de trabajo (empleo, desempleo e ingresos) no solamente para las principales ciudades del Uruguay, sino también para las localidades pequeñas y las zonas rurales.

El actual diseño del formulario con la inclusión de nuevas variables y de módulos especiales (vivienda, trabajo, trabajo infantil, tecnologías de información y comunicaciones, salud, educación y migración) posibilita la obtención de información que nunca había estado disponible en el país en esa amplitud y profundidad.

La información recogida en todos los niveles de desagregación, fue avalada por un diseño de muestra representativa y precisa. Se entrevistaron 86.884 viviendas en la totalidad del territorio, correspondiendo 30.492 para el departamento de Montevideo, 40.260 en el interior urbano y 16.132 en el interior rural.

La ejecución de este proyecto contó con el apoyo de Naciones Unidas a través del PNUD y del UNFPA, a través de la contratación de consultores quienes colaboraron con el equipo técnico del INE en el diseño de los cuestionarios, la selección de las preguntas y el análisis de los resultados.

El enorme volumen de información que se recoge, exigió aumentar la atención sobre la planificación y programación de las diferentes etapas que involucra el operativo. En tal sentido, el trabajo debió ajustarse algunas veces, adecuándose a las circunstancias que se presentaron y que requirieron de permanente alerta para no alejarse de los compromisos en la entrega y divulgación de la información, tanto sea a nivel nacional como internacional.

Para ello se seleccionó y capacitó un equipo de personas que permitió atender las distintas tareas. A modo de ejemplo, se debió contratar un número de entrevistadores cercano a las 200 personas, que actuaron en todo el territorio nacional. Esta circunstancia, obligó a conformar una estructura que asegurase tanto la supervisión de las entrevistas, como el control de la información que se ingresa, y por tanto, fue necesario crear áreas de Crítica – Digitación, Control de Calidad y salida de cuadros.

Por último, es importante indicar que se efectuó una actualización de la tecnología utilizada, no sólo en lo que se relaciona con el escaneo de la identificación geográfica para facilitar la salida-ingreso controlada de cuestionarios a campo, sino también el tránsito interno entre secciones; ya sea de Crítica a Digitación y Control de Calidad.

Asimismo, en el segundo semestre del año se comenzaron a utilizar máquinas Pockets PC para la captura en campo de la información recogida. Esta operativa se desarrolló solamente en el departamento de Montevideo, acción que se pretende extender al total del territorio nacional para el próximo año 2007.

## **META 19.- Fortalecimiento del SEN**

Esta meta no se ejecutó por cuanto no fueron asignados fondos en el presupuesto nacional.

## **META 22.- Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales**

Se continuó con el cálculo mensual y difusión del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) con base agosto de 2001=100. El objetivo del índice es estimar la evolución de los precios de bienes producidos en el país que tienen como destino el mercado interno, en el primer nivel de transacción.

Durante el año se siguió un proceso de revisión de la muestra en términos de empresas y cantidad de precios relevados por producto a efectos de mejorar la cobertura.

## **Otras Actividades relevantes cumplidas en el año 2006**

### **1) Elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) y el Plan Estadístico Maestro (PEM)**

Con el apoyo de consultores contratados por el Banco Mundial se realizó un Seminario que contó con la presencia de un número calificado de representantes de productores y usuarios de estadística como paso previo a la preparación de ambos productos. Se conformaron 18 grupos de trabajo temáticos que produjeron en el correr del año insumos significativos para la concreción de la ENDE y el PEM.

## **2) Asesoría en el área de las Estadísticas Económicas**

En los últimos meses del año se contó con el apoyo del Banco Central del Uruguay a través del asesoramiento de un consultor especialista en Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. Esta colaboración es preparatoria del fortalecimiento especial del sector que se espera abordar en el año 2007 y de una mejor coordinación con el BCU que redundará en un significativo perfeccionamiento en las estadísticas económicas que computa dicho organismo.

En tal sentido, se ha profundizado en el análisis de la metodología a aplicar en el Sector, tanto en lo que tiene que ver con las encuestas de actividad económica como en los índices de precios y salarios (sector público y sector privado) y en el trabajo de depuración y ajuste del Registro Permanente de Actividades Económicas (RPAE).

## **3) Difusión de microdatos y cartografía**

Continuando con la política de difusión de información base para su utilización por los usuarios se colocaron en la página WEB los microdatos de las Encuestas de Hogares desde 1990 en adelante y se ha dado amplia posibilidad de acceso a los censos anteriores a 1996.

Por otra parte, también en la WEB, se incluyó la Información Cartográfica, correspondiente a las unidades geoestadísticas utilizadas en el Censo 2004 - Fase I, en formato PDF. Los archivos allí contenidos representan una imagen digital de los planos estándar papel a nivel departamental (áreas rurales o no amanzanadas) y de las Localidades o áreas amanzanadas definidas por el INE. Estos archivos se pueden descargar e imprimir por los usuarios en cualquier impresora o plotter.

## **4) Infraestructura Tecnológica y equipamiento.**

En función de las demandas informáticas generadas por la ENHA y la ENGIH, se concretaron significativas incorporaciones que comprenden 1 servidor, 45 PC, 65 Pocket-PC, 5 notebook, 1 Licencia Microsoft Visual Studio NET 2005 y 9 Licencias GeneXus 9.045 de las Pocket PC fueron destinadas a partir de agosto a las tareas de relevamiento de la ENHA en Montevideo, mejorando la consistencia de la información y permitiendo eliminar el formulario papel y consecuentemente, las tareas de digitación.



**INCISO 2** *Presidencia de la República*  
**U.E. 7** *Instituto Nacional de Estadística*

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1** - Poner a disposición de los usuarios indicadores y estadísticas oportunas y confiables que faciliten la toma de decisiones y permitan realizar el seguimiento y evaluación de las acciones públicas y privadas.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Consultas efectuadas/Consultas año anterior	170000	3,0393	185000	Consultas/Consultas		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Continuar la ejecución de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares dirigida a una población de 4900 hogares en todo el país.	encuestas realizadas por trimestre acumuladas/encuestas planificadas por trimestre acumuladas	No ingresado	0,9382	No ingresado	Encuestas/Encuestas	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -
8 - Profundizar y ampliar el conocimiento en distintos aspectos socioeconómicos de la población, así como extender al total de país la cobertura geográfica de la Encuesta Continua de Hog.	cantidad de entrevistas realizadas/cantidad de entrevistas previstas	18506	0,9915	86884	Encuestas/Encuestas	
19 - Desarrollar Programas de Capacitación en el área estadística.	Unidades participantes/Unidades integrantes del SEN	No ingresado	0	No ingresado	Unidades/Unidades	La meta no fue realizada ya que no se incluyeron en el presupuesto fondos para financiar las actividades de la misma.
22 - Elaborar el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales	Número de formularios recibidos a la fecha de vencimiento/Número de formularios enviados	No ingresado	0,9973	No ingresado	numero /numero	



## OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

### I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil es responsable de formular la política de recursos humanos y controlar su ejecución en la Administración pública, tomando como principios fundamentales el desempeño y la calificación, estimulando el compromiso de los funcionarios públicos con la prestación de un servicio eficiente orientado hacia el usuario y la innovación de la gestión; asesorando en programas de modernización del Estado en las áreas mencionadas.

Son cometidos sustantivos de la Oficina los siguientes:

- \* Asesorar en la elaboración de leyes orgánicas y reglamentos orgánicos-funcionales;
- \* Asistir al sector público en todo lo relativo a la administración de personal, efectuando su regulación y realizando los controles de su cumplimiento;
- \* Asistir al sector público en el diseño organizacional;
- \* Definir programas y capacitar los recursos humanos del sector público, tendiendo a la mejora del desempeño, al incremento de la productividad y a la atención personalizada del usuario.

En carácter de cometidos de apoyo a los sustantivos se inscriben:

- \* El desarrollo y operación de sistemas computacionales de procesamiento;
- \* El gerenciamiento de los recursos materiales y humanos.

En cuanto a las competencias, la ley N° 15.757 le confió a la ONSC el asesoramiento preceptivo a la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en el diagnóstico, aplicación y evaluación de la política de administración de personal, como así a los gobiernos departamentales y demás Órganos del Estado que lo soliciten.

También la ley le cometió la formulación y actualización del sistema de clasificación y descripción de los cargos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, siendo responsable además de ilustrar a los mismos Órganos en cuanto a la fijación de una política de remuneraciones y escalafones o grupos ocupacionales.

Otras competencias refieren a diversos registros de funcionarios públicos y vínculos con el Estado.

La presente Memoria Anual pretende abordar las acciones emprendidas en el ejercicio 2006 por la Oficina, en materia de transformación del Estado, en el desarrollo y promoción de la gestión pública, en materia de tecnología administrativa, así como otras inspiradas en el fuerte compromiso asumido en el Programa de Gobierno.

Precisamente en el ejercicio 2006, se trabajó en un conjunto muy amplio de temas y situaciones. Las mismas tendieron a apoyar directamente a la Presidencia de la República, al Poder Ejecutivo y demás órganos y organismos que conforman la administración pública.

Fueron focalizados tres puntos estratégicos. Estos están directamente vinculados con la razón de ser de la Oficina y de su relación y ubicación en la Presidencia de la República.

En primer lugar se trabajó en la perspectiva de la Transformación del Estado y la Administración Pública. Tema este que responde a uno de los grandes objetivos generales del Gobierno y de la Oficina.

En segundo lugar se trabajó en el mejoramiento de la gestión del sector público. La Oficina es la organización que focaliza el estudio, análisis, capacitación y realiza extensión sobre la disciplina de la gestión.

En tercer lugar se trabajó en materia de tecnología de la gestión, centrando su mayor esfuerzo en el Programa de Transformación de Recursos Humanos del Estado.

Estos centros estratégicos de la acción de la Oficina han tenido el aporte de las distintas áreas de trabajo en las cuales se estructura la misma. Y es de destacar que el desarrollo de estas actividades se ha hecho a impulsos de un conjunto de criterios estratégicos que son comunes; a saber:

1. El desarrollo del Derecho Público como fundamento de la acción de Gobierno.
2. El conocimiento científico como el apoyo de toda decisión para la acción.
3. La búsqueda y promoción de la mayor participación de los actores en y según su grado de involucramiento.
4. La gestión como un sistema integrado y abierto a la sociedad.
5. El sistema de Servicio Civil como el elemento técnico de profesionalización de la Función Pública.
6. El trabajo interdisciplinario y el necesario equilibrio entre las partes de un todo, que expresa la coherencia entre generalistas y especialistas.
7. El campo de estudio del Estado como un área de relaciones internacionales y de cooperación científico técnica.

## II. EL SISTEMA INTEGRADO DE RETRIBUCIONES Y OCUPACIONES

En cumplimiento del mandato contenido en los artículos 6 y 23 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, que ordenan formular estructuras de puestos de trabajo de cada Unidad Ejecutora, adecuadas a los requerimientos de las respectivas estructuras organizativas, y a un sistema integrado ocupacional y retributivo, la Oficina Nacional del Servicio Civil, en el marco del Programa de Transformación de Recursos Humanos del Estado, desarrolla, para su posterior implantación, el denominado “**Proyecto SIRO**”, que comprende el diseño y realización de un sistema integrado de retribuciones y ocupaciones.

El SIRO es un instrumento que dará unidad y coherencia a la gestión de los recursos humanos en toda la Administración Central; requerirá la aprobación de un conjunto de normas que permitan la transición del sistema ocupacional y remunerativo vigente al nuevo. Dichas normas establecerán las etapas necesarias para la aplicación de la nueva estructura ocupacional y retributiva, teniendo en consideración la disponibilidad fiscal. La Oficina Nacional del Servicio Civil, en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, dará seguimiento y brindará asistencia al proceso de implantación progresiva del proyecto en los Incisos de la Administración Central.

Para ello se elabora el Plan General de Actividades del Proyecto, cubriendo todos los procesos, desde la etapa preliminar hasta su culminación; se conforma un equipo técnico centralizado y varios equipos descentralizados a los Incisos; se dictan cursos de inducción, con la finalidad de facilitar la implantación del sistema, habiéndose efectuado en el año 2006, alrededor de 25 presentaciones del nuevo modelo, acercando de este modo el instrumento al Comité Interministerial, a las Comisiones Parlamentarias involucradas en esta temática, a las representaciones sindicales, a las autoridades y funcionarios de carrera de los Incisos, así como a los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, institución ésta que apoya decididamente el proyecto en Uruguay.

En el contexto del desarrollo de este diseño, se elabora y presenta el Plan de Relevamiento Organizacional y Ocupacional, incluyendo:

- . El marco político y legal del SIRO; su ámbito de aplicación y sus propuestas básicas.
- . El Escalafón de Conducción, su objetivo y su inserción dentro del SIRO.
- . Los objetivos del Plan de Relevamiento, en términos de su legalidad y realidad.
- . Los aportes de quienes participan.

- . La visión general de la Conducción dentro de la estructura organizacional.
- . Las orientaciones generales en cuanto a la definición del Escalafón de Conducción.
- . Las principales vinculaciones del Escalafón de Conducción con el diseño de la carrera funcional.

En cuanto a la creación de un Escalafón de Conducción, se avanzó en la concepción, diseño y adecuación de una estructura ocupacional específica para la Conducción; estructura que estará inserta dentro de franjas y sub franjas organizacionales definidas expresamente, para orientar el diseño de las estructuras organizativas y la posterior clasificación de los cargos de conducción. Para avanzar en este sentido, se completaron: la elaboración del Plan de Relevamiento Organizacional y Ocupacional (con énfasis en la estructura de Conducción), conjuntamente con la Propuesta de Simplificación y Categorización de Conceptos retributivos.

Dentro del plan preliminar de actividades para el año 2007, la Oficina Nacional del Servicio Civil, en esta materia, tiene previsto programar y realizar una serie de jornadas destinadas al análisis y definición de los cursos de acción que apunten a:

- a. La revisión y ajuste del plan de actividades para el año 2007, a la luz de los avances registrados en el año 2006, especialmente en lo referido a la próxima instancia de la Rendición de Cuentas.
- b. El análisis de los componentes técnicos (diseños metodológicos) y características generales de la dinámica de funcionamiento (lineamientos normativos) del Escalafón de Conducción, a efectos de definir las acciones necesarias para su presentación en la Rendición de Cuentas-2007, tanto en su aspecto estructural, como en el análisis de su impacto en la normativa jurídica y la propuesta de los cambios, ajustes, eliminación y creación del nuevo marco legal.
- c. El Sistema de Simplificación y Categorización de Conceptos Retributivos.
- d. La información sobre las restantes actividades.

También se prevé la confección del diseño final de los componentes técnicos del Escalafón (estructura estática) y de las características generales deseadas para su funcionamiento (lineamientos normativos), con énfasis en eventuales ajustes al diseño, de acuerdo a los resultados del Plan de Relevamiento Organizativo y Ocupacional y al Análisis Retributivo.

En otro orden, se abordará el análisis jurídico y evaluación del impacto del Escalafón de Conducción en la normativa vigente, lo que implica el estudio, elaboración y análisis de alternativas sobre la nueva normativa, para la implantación y funcionamiento del SIRO, y la administración y mantenimiento actualizado de sus resultados y de las herramientas de gestión correspondientes, así como el análisis de eventuales ajustes a la normativa

propuesta de acuerdo a los resultados del Plan de Relevamiento Organizativo y Ocupacional y al Análisis Retributivo.

En cuanto al Sistema de Simplificación y Categorización de las Retribuciones, se prevé el abordaje del análisis y evaluación de los avances en el Proyecto del Sistema y de los requerimientos para su presentación en la Rendición de Cuentas-2007.

El Plan de Relevamiento Organizativo-Ocupacional, implica el seguimiento, análisis, ajuste, consolidación y validación de la información sobre la estructura organizativa, cargos, ocupaciones y descripciones de todos los Incisos, resultantes del plan de relevamiento organizativo y ocupacional, lo que se encara en el año 2007.

Por su parte, el Análisis Ocupacional, Poblacional y Retributivo procura el análisis de la realidad ocupacional y poblacional actual a nivel de la Administración Central total, por Incisos, por regímenes horarios, para Conducción y No Conducción; el análisis de la realidad retributiva actual a nivel de la Administración Central total, por Incisos, y por regímenes horarios, para Conducción y No Conducción, así como el análisis y propuesta general de posibles alternativas para la escala salarial del SIRO para el Escalafón de Conducción. La elaboración de una nueva escala salarial que promueva el buen desempeño y esté claramente articulada a la estructura ocupacional, conforma el objetivo del análisis retributivo. Para ello se realiza un diagnóstico del sistema remunerativo vigente en la actualidad, se valoran las diferentes ocupaciones y se desarrolla una propuesta de escala de remuneraciones básicas.

Se trata, como se aprecia, una tarea de extrema complejidad, cuyos frutos justificaran los esfuerzos que se vienen desplegando.

### **III. TRANSFERENCIA DEL SISTEMA INFORMÁTICO SRH A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Dentro del Proceso de revitalización del Servicio Civil y en el marco de la Transformación del Estado, la Oficina Nacional del Servicio Civil, en 2006, acordó con la Intendencia Municipal de Montevideo la transferencia del sistema informático de Gestión de Recursos Humanos con las funcionalidades propias y la particularidad de haber sido desarrollado por el Municipio con un enfoque moderno de gestión, procurándose ahora aplicarlo a nivel de toda la Administración Central.

El objetivo buscado por los firmantes del acuerdo aludido, radica principalmente en la adopción de un modelo de gestión que revalorice la función pública como servicio a la comunidad, promoviendo entre otros aspectos, la transparencia y la capacitación continua. Subsidiariamente se procura contar con un soporte informático que permita la adopción del nuevo

modelo en forma eficiente, atendiendo a la integración y racionalización de los procesos asociados.

Para la transferencia efectiva del sistema informático, los firmantes conformaron equipos de trabajo con recursos necesarios para implantar el proyecto, previendo que la primera etapa se desarrollaría en el Ministerio de Educación y Cultura, prosiguiendo la implantación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa Nacional y demás Secretarías de Estado que ya han expresado su interés en participar en este proyecto.

Colaboran en la puesta en ejecución de este trascendente emprendimiento, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Contaduría General de la Nación.

Particularmente ANTEL participa realizando la personalización del SRH y recibiendo la transferencia tecnológica por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo, para que una vez concluido el proyecto piloto, pueda implantar el sistema informático en los restantes organismos de la Administración Central.

### **IV. EL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SERVICIO CIVIL**

El Gobierno Nacional gestionó un programa con el Banco Interamericano de Desarrollo, denominado "Programa de Modernización del Sistema Tributario y de Mejora de la Calidad del Gasto Público y del Servicio Civil", para contribuir a mejorar la eficiencia de la Administración Central y del gasto público. El objetivo general del Programa además apunta a la promoción de una gestión articulada de los recursos humanos.

Como respuesta a la revitalización de la Oficina Nacional del Servicio Civil, el país suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo la facilidad sectorial de apoyo a la reforma del Servicio Civil, con el propósito de lograr una gestión flexible, fundada en el mérito, coherente e integrada de los recursos humanos, mediante el establecimiento del marco normativo e institucional necesario y la implantación de sistemas de gestión adecuados.

Los objetivos y productos de la facilidad sectorial son:

- a. Desarrollar una estructura ocupacional articulada con una escala salarial que incentive la eficiencia y la calidad en el servicio. Para ello se comprometen los siguientes productos:
  - \* Una estructura ocupacional para la Administración Central.
  - \* Una escala retributiva articulada con la estructura ocupacional.

- \* Un Sistema integrado de retribuciones y ocupaciones (SIRO).
- b. Desarrollar y poner en uso, en los organismos de la Administración Central, un modelo de gestión de recursos humanos y un sistema de información, que permitan una mejor toma de decisiones respecto a los recursos humanos. Para ello se comprometen los siguientes productos:
- \* Un modelo de gestión de recursos humanos definido y sometido a aprobación.
  - \* Un plan de implantación del nuevo modelo de gestión de recursos humanos en los Incisos de la Administración Central definido y aprobado.
  - \* Un plan de fortalecimiento de las unidades de gestión de recursos humanos definido y ejecutado.
  - \* La implantación del modelo de gestión firmado por los Incisos de la Administración Central.
  - \* Un Sistema de Recursos Humanos (SRH) adaptado a las necesidades de la Administración Central.
  - \* La implantación piloto del SRH en el Ministerio de Educación y Cultura.
  - \* La evaluación de la implantación piloto.
  - \* La implantación del SRH en los Incisos de la Administración Central.
- c. Diseñar e implantar un nuevo marco normativo para el Servicio Civil que permita a los funcionarios el desarrollo de una carrera que incentive la eficiencia y la calidad en el servicio. La carrera deberá basarse en las funciones, las responsabilidades, las competencias, el desempeño y los resultados obtenidos. El nuevo marco normativo deberá ser coherente con la estructura ocupacional y el sistema retributivo aprobados y con el modelo y los sistemas de gestión puestos en vigencia en la Administración Central. Mediante las actividades del componente se elaborará y enviará al Poder Legislativo una propuesta de marco normativo del servicio civil, que previamente habrá sido debatido con los actores relevantes de la sociedad civil (incluyendo gremios) y el Estado. Adicionalmente, se realizará un Seminario Técnico para analizar experiencias de reforma del Servicio Civil en otros países.
- Los productos esperados comprenden:
- \* El análisis de propuestas, experiencias y marcos normativos útiles.
  - \* Un Seminario Técnico sobre experiencias de reforma del Servicio Civil.

- \* Una propuesta de marco normativo del Servicio Civil.
  - \* Un proceso de negociación de la propuesta de Ley, con los actores involucrados.
- d. Fortalecer la Oficina Nacional del Servicio Civil para que sea capaz de ejercer las responsabilidades transversales que le corresponden en la Administración Central; formular políticas de gestión del empleo y de los recursos humanos, impulsar su puesta en práctica, controlar su ejecución y prestar asistencia técnica a las áreas de gestión de los recursos humanos. Para ello se reorganizan las funciones y estructura de la ONSC, se pone en marcha un plan de capacitación, se mejora su equipamiento informático y se implementa un plan de comunicación y difusión hacia los funcionarios de la Administración Central.
- Los productos esperados precisamente son la efectiva reestructuración de las funciones y organización de la ONSC, el diseño e implementación del plan de capacitación, así como el de comunicación y difusión.
- La Oficina Nacional del Servicio Civil viene actuando activamente y aplicando su energía en la concreción de los objetivos propuestos precedentemente.

## V. PARTICIPACIÓN DE LA ONSC EN INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Durante el ejercicio 2006, la Oficina Nacional del Servicio Civil participó activamente en el cumplimiento de las normas contenidas en la ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, que cobrara vigencia el 1° de enero de 2006.

Así ha liderado:

- \* **La instauración del proceso dinámico de transformación del Estado** mediante el cual cada año los Incisos de la Administración Central pueden presentar proyectos de reformulación de sus estructuras organizativas, previo asesoramiento ... de la Oficina Nacional del Servicio Civil, pudiendo contener supresión, transformación, fusión y creación de nuevas unidades así como modificación de sus denominaciones. Se prevé que las estructuras de puestos de trabajo de cada unidad ejecutora deberá adecuarse a los requerimientos de las estructuras organizativas y a un sistema integrado ocupacional, ejerciendo su acción a través del Comité Interministerial creado a tal efecto.
- \* **La naturalización de vínculos contractuales desvirtuados** a partir de la autorización genérica conferida al Poder Ejecutivo para transformar en contratos de función pública las relaciones funcionales alteradas por formas impropias, con miras a reorientar la carrera

administrativa. Al respecto se elaboraron sendos instructivos y se emitieron comunicados a todos los organismos de la Administración para facilitar el funcionamiento de las Comisiones Paritarias y la adopción de decisiones ajustadas a derecho, cumpliéndose con éxito el proceso de naturalización de los vínculos.

- \* **La atribución a la Oficina Nacional de las competencias que recaían en Comisiones Asesoras** del Poder Ejecutivo en materia de contratación de servicios personales, corrigiendo uno de los tantos vicios que habían cercenado los cometidos connaturales del Servicio Civil. Esta atribución resultó abordada con todo éxito mediante una eficaz y eficiente coordinación entre la ONSC y la OPP, tramitándose las contrataciones con la celeridad esperada por los jerarcas de la administración y la seguridad jurídica que siempre debe gobernar el deber de asesoramiento.
- \* **El establecimiento del sistema integrado ocupacional para la Administración Central** articulado con una escala salarial que incluya la definición de un escalafón de conducción, alta gerencia o alta especialización, que permita una gestión ágil y eficiente de los recursos humanos, así como la profesionalización de los mismos y como consecuencia una reestructura de la carrera administrativa, según fue abordado al tratar el proyecto SIRO.
- \* **El establecimiento de un programa optativo de egreso incentivado** para los funcionarios públicos de la Administración Central, que, al 31 de diciembre de 2005, tenían 58 años de edad o más y que configuraran causal jubilatoria antes del 1º de enero de 2008. Este programa optativo, cuyo diseño fuera elaborado por la ONSC, tuvo una apreciable recepción en la población funcional, al punto que fue reeditado en la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2005.
- \* **La derogación de la prohibición de ingreso a la función pública**, que habilitó el ingreso democrático, a la vez que consagró la igualdad de oportunidades, que la prohibición aludida había cercenado.
- \* **La atribución a la Oficina Nacional del Servicio Civil de la competencia compartida de desarrollar el programa de transformación del Estado así como a verificar el cumplimiento de las metas fijadas** al respecto, derogándose las competencias atribuidas al CEPRE, lo cual se virtualizó con la transferencia de los recursos humanos afectados a la ex CEPRE, quienes a partir de entonces son aplicados al Programa de Transformación de Recursos Humanos del Estado.

- \* **El diseño de distintas normas contenidas en la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006 que aprobó la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al ejercicio 2005**, a saber: la disposición que faculta a la Contaduría General de la Nación a proceder a la habilitación de créditos presupuestales para atender erogaciones resultantes de actos administrativos revocatorios o de sentencias ejecutoriadas que reconozcan créditos a funcionarios, emanados de procedimientos de redistribución de los mismos, de forma tal que se restringen notoriamente los juicios contra el Estado por esta razón, facilitándose el cumplimiento directo de los pronunciamientos administrativos y judiciales; la disposición que facilita el proceso de redistribución de personal en un mismo Inciso; la norma que crea una sujeción para aquellos funcionarios que registren en sus legajos sanciones de suspensión, como consecuencia de responsabilidad grave comprobada en el ejercicio de funciones financieras, que a partir de ahora no pueden prestar servicios vinculados a dichas actividades, ni ocupar cargos de Dirección de Unidades Ejecutoras, consolidándose un importe instrumento anticorrupción; la disposición que permite transformar cargos para funcionarios que venían desempeñando funciones distintas y superiores a las ostentadas presupuestalmente; la norma que define por primera vez la figura del becario, del pasante, del eventual y del zafral, desterrando interpretaciones y definiciones “extra-*legem*”; la disposición que habilita el pasaje de funciones contratadas a cargos presupuestados de aquellas personas que desempeñaban tareas contratadas de carácter permanente en la Administración Central, permitiendo el ingreso de dichas personas a la carrera administrativa; así como otras disposiciones contenidas en el Capítulo I, de la Sección III “Funcionarios”.

## VI. APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

La Oficina Nacional del Servicio Civil en el ejercicio 2006, continuó desplegando una intensa tarea, aplicando una estrategia de trabajo bien definida -como en el ejercicio anterior-, con rigor técnico y metodología científica, todo lo cual le permitió alcanzar con éxito los objetivos trazados, para el ejercicio que abarca esta Memoria.

Así, por su importancia se destacan:

- \* **Intervención en la negociación colectiva del sector público.** La Oficina Nacional del Servicio Civil, continua integrando la Mesa de Negociación Colectiva, que convoca a las organizaciones

representativas de los funcionarios públicos a una mesa de negociación, con la finalidad de debatir sobre la regulación marco que posibilita la negociación colectiva en el ámbito del Estado y negocia salarios y condiciones de trabajo en la Administración Pública, siendo significativo el éxito alcanzado en ese ámbito gracias a la fidelidad de la acción que la convoca.

- \* **Iniciativa, preparación y asesoramiento en el proceso de formulación y aprobación de la Ley que aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2005.** La ONSC tuvo activa participación en el proceso de formación y presentación del Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2005, propiciando el articulado contenido en la Sección III “Funcionarios-Normas Generales”.
- \* **Asistencia técnica a organismos de la Administración Central.** La ONSC sigue prestando asistencia técnica en general a todos los Incisos de la Administración Central, a través de consultas por expedientes y además participando directamente con los Incisos y reparticiones que demandan la presencia de técnicos para el abordaje de diversa temática.

Con:

- \* **Ministerio de Desarrollo Social.** Se trabajó en la implantación de su modelo organizacional.
- \* **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Se continúa trabajando en la definición de su estructura organizativa.
- \* **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se apoyó el proceso de consolidación del modelo de gestión de la Dirección General de Impositiva.
- \* **Ministerio de Salud Pública.** Apoyo directo al diseño del Proyecto de Ley de Descentralización de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- \* **Ministerio del Interior.** Se continúa trabajando con dicho Inciso primordialmente, en tareas de formación y perfeccionamiento de sus distintos ámbitos de funcionamiento, con la intervención de la Escuela de Funcionarios “Dr. Aquiles Lanza”.
- \* **Ministerio de Defensa Nacional.** Se atendió la demanda de capacitación planteada por dicho Ministerio toda vez que fue requerido el servicio a la Oficina Nacional.

- \* **Ministerio de Educación y Cultura.** Al igual que en el caso anterior se coordinó la demanda de capacitación del Inciso.
- \* **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se trabajó con dicho Ministerio fluidamente, coordinando acciones de capacitación y de aquellas de interés común.
- \* **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Se atendió la demanda de capacitación planteada por el Inciso.
- \* **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se actuó en permanente coordinación con dicho Ministerio principalmente en el desarrollo del ámbito de negociación colectiva.
- \* **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Se asistió a dicho Ministerio en la formulación de los contratos con los Organismos multilaterales de crédito, facilitando la realización, ejecución y cumplimiento de los Convenios Internacionales.
- \* **Ministerio de Turismo y Deporte.** Se actuó coordinadamente con dicho Ministerio en propuestas de interés común a ambas dependencias.
- \* **Asistencia técnica al Parlamento Nacional.** En el marco del Convenio vigente de asistencia suscrito con el Poder Legislativo, se desarrollan trabajos relacionados con el objeto del mismo.
- \* **Asistencia a otros organismos del Estado.** Durante el año 2006 recibieron asistencia puntual la ANP, UTU, OSE, UDELAR, BHU, BSE, ANEP, CODICEN, INAU y ANCAP, entre otros.
- \* **Actividad Registral.** Se dio cumplimiento a la normativa vigente en materia de Registro General de Sumarios Administrativos, Registro de Personal a Redistribuir, Registro Nacional de Funcionarios Públicos, Registro de Pases en Comisión, Registro de Contratos de becarios y pasantes y Registro de Contratos personales con el Estado. Como parte de las actividades de registro y control, se realiza un informe anual con actualización semestral sobre la cantidad de funcionarios públicos y personal que se desempeña en la Administración Pública, por Inciso y tipo de vínculo. De la actualización correspondiente al 30 de junio de 2006, surge que el total de cargos públicos ocupados es de 233.669.
- \* **Tramitación de consultas.** Durante el año 2006 el número de consultas que derivaron a la postre en dictámenes, emisión de instructivos, dictado de resoluciones, superó el total de 12.000.
- \* **Comisión Nacional del Servicio Civil.** Es un órgano pluripersonal y complejo, que funciona en la órbita de la Oficina Nacional del Servicio Civil e interviene básicamente en los procesos de destitución de funcionarios. En el ejercicio 2006 la Comisión Nacional realizó un total

de 42 sesiones adoptando 277 resoluciones, lo que muestra un parámetro de actuación similar al ejercicio anterior.

- \* **Revista de la Oficina Nacional del Servicio Civil.** Durante el ejercicio 2006 se efectuó el lanzamiento de la Revista de la Oficina Nacional del Servicio Civil en su nueva época. Se trata de una publicación que restituye a sus lectores un instrumento valioso en la participación de los funcionarios y especialistas en el proceso de transformación del Estado. La nueva época implica un cambio que se manifiesta en dos tendencias: por una parte, transcurre por un eje central que es el mismo que expresa la misión de la Oficina Nacional del Servicio Civil, es decir la transformación del Estado y la Administración Pública; por otra parte, se definen espacios con objetivos específicos que integran la transformación propiamente dicha. Finalmente constituye un ámbito adecuado que conjuga productividad, creatividad y trabajo sistemático en la obtención de instrumentos que brinden más y mejores servicios a la ciudadanía. La Revista contiene importante material doctrinario, jurisprudencial, legislativo e información general, habiéndose editado al final del ejercicio 2006 un total de 3 ejemplares, cuyo tiraje permitió hacer llegar la información contenida en los mismos a todos los sectores de la Administración Pública.

## VII. APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

La Oficina Nacional del Servicio Civil, formalizó convenios de cooperación científico-técnico con distintos Gobiernos Departamentales.

Estos convenios constituyen un marco de cooperación técnica para encarar proyectos en forma conjunta, en aras del fortalecimiento institucional, mejora de la gestión y cumplimiento de los diversos cometidos de los Gobiernos Departamentales. Y son propios del proceso de Transformación del Estado que piensa y quiere ser flexible pero unitario.

Los convenios suscritos involucraron en el ejercicio 2006 las siguientes Intendencias y Juntas Departamentales:

- \* **Intendencia Municipal de Artigas.** El trabajo realizado con la Intendencia Municipal de Artigas, implicó una serie de actividades referidas a su reestructura orgánica, abordándose:
  - I. el análisis de la actual estructura orgánica de la Intendencia,
  - II. la propuesta de reformulación de la misma, con nuevas denominaciones y ubicaciones de unidades administrativas,
  - III. la descripción de los objetivos y funciones de las unidades administrativas del primer nivel definidas en la nueva estructura

orgánica, para la elaboración de un Manual de Organización y Funciones

- IV. reuniones informativas y de trabajo con Directores de Departamentos y Secretarios de Juntas Locales para la ampliación de objetivos y funciones.

En cuanto a la reestructura de cargos se realizaron las siguientes actividades:

- I. diseño y aplicación un formulario de relevamiento de tareas a todos los funcionarios municipales, con reuniones explicativas del proceso y sus objetivos, obteniéndose posteriormente el aval de la información relevada por parte de los superiores inmediatos y Directores de Departamentos,
- II. digitalización de la información relevada para su procesamiento y análisis,
- III. análisis de los actuales escalafones y sus respectivos grupos ocupacionales para su redefinición,
- IV. estudio de Estatuto del Funcionario para su actualización.

Además se realizó un Taller de Programación Estratégica y relevamiento de necesidades de servicio para la comparación del proyecto con la realidad y su adecuación correspondiente. Para el ejercicio 2007 se prevé el procesamiento y análisis de la información relevada en taller y formularios, el diseño de la nueva estructura escalafonaria y de cargos, el análisis de costo de la nueva estructura de cargos y la elaboración de los Manuales de Organización y Funciones y Descriptivo de Cargos Asimismo se plantea el inicio de actividades de formación y capacitación.

\* **Intendencia Municipal de Maldonado.** El tema prioritario en este caso fue la instrumentación de un proceso de evaluación de desempeño, ya que no se habían registrado en los últimos once años ningún proceso similar. El sistema entonces vigente, además de resultar inaplicable en el corto plazo, tenía evidentes carencias técnicas.

En virtud de la necesidad urgente de contar con un instrumento que permitiera dar comienzo a un proceso de reorganización de los recursos humanos y de la carrera administrativa, notoriamente distorsionada, por resolución del señor Intendente Municipal, por única vez, y sin que se sentara un precedente, se realizaron una serie de adaptaciones al reglamento vigente, de forma que permitiera cumplir rápidamente con el principio de la evaluación, con transparencia y objetividad. Esta serie de modificaciones que se introdujeron, van en el mismo sentido que el cambio que experimentará el nuevo reglamento de Evaluación de Desempeño.

Asimismo, se realizó un concurso para los funcionarios de diversos escalafones que cumplieran tareas administrativas, con el fin de asegurar la permanencia en el escalafón administrativo o redirigirlos hacia sus escalafones originales.

Está previsto para el ejercicio 2007.

- I. Diseño y aplicación de una herramienta de medición de la capacidad de supervisión para la designación de capacitados.
- II. Diseño y aplicación de un nuevo sistema de evaluación del desempeño y promoción.
- III. Concepción de un plan de formación y capacitación de los Funcionarios.

\* **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Se realizó una actividad de Planificación Estratégica con el Gabinete Municipal. De esta y otras actividades surgieron una serie de trabajos que se están desarrollando conjuntamente, apuntando a la profesionalización de los recursos humanos de la Intendencia y a la mejora de los procedimientos.

En el marco de un plan orientado al fortalecimiento institucional y la detección de necesidades de modernización y profesionalización de los funcionarios públicos, se trabajó activamente en el desarrollo y aplicación de una herramienta de apreciación de los recursos humanos del escalafón administrativo. Participaron voluntariamente en esta actividad, 205 funcionarios del escalafón mencionado, así como aquellos que sin pertenecer al mismo desarrollaban actividades correspondientes a ese escalafón. Para ello se diseñó un programa de trabajo cuyos eventos permitieran explorar áreas de conocimiento y actitudes, que fueran la base orientadora para el diseño de futuros programas de formación y capacitación.

Esta actividad fue realizada en un sistema de reserva, cuyo análisis ha permitido distinguir diversos niveles de formación que evidencian una segmentación que deberá contemplar un programa de capacitación a desarrollarse en el futuro, para que resulte exitoso.

Se realizó una jornada de trabajo con el objetivo de analizar los proyectos de Estatuto de Funcionario, producidos por la Administración y por ADEOM, en comparación con el vigente. En este análisis se puso especial énfasis en los puntos en común que tenían ambos proyectos y que la existencia de un diálogo fluido entre los actores permitiría sacar el mejor estatuto y con una sola interpretación.

Se prevé para el ejercicio 2007

- I. La devolución personalizada de los resultados obtenidos por cada uno de los participantes en la aplicación de la herramienta antes mencionada.

- II. El inicio de actividades concretas de formación y capacitación a nivel departamental, cuyo programa está siendo profundamente estudiado.

\* **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Se firmó recientemente el Convenio de Cooperación y se llevaron a cabo algunas actividades tendientes a la obtención de datos, para mejor comprensión de la situación de los recursos humanos. Los datos obtenidos hasta el momento han resultado confusos y no han arrojado la claridad necesaria como para iniciar actividades concretas, por lo que se piensa iniciar en el ejercicio 2007 un proceso de relevamiento de todos los funcionarios a través de un formulario diseñado a tal fin. Esto permitirá conocer realmente el perfil de los funcionarios, sus cargos, tareas que desempeñan, tipos de relación contractual y ubicación dentro de la Intendencia. A partir de allí, se podrán iniciar actividades tendientes a concebir, diseñar, construir y transferir la estructura de cargos que considere el incremento de la productividad en la organización del trabajo y la profesionalización de los recursos humanos que integran dicha estructura, dentro de la cual se asegure la carrera administrativa, en el marco de una gestión moderna, previendo márgenes de flexibilización, dinamismo y auto-sustentabilidad.

\* **Intendencia Municipal de Rocha.** Se firmó recientemente el convenio tendiente a instrumentar la organización y gestión de la Dirección de Recursos Humanos y encarar un programa de formación de dichos recursos, lo que ha sido una de las prioridades marcadas por la Administración.

\* **Intendencia Municipal de Colonia.** Desde el año 1990 no se producen ascensos en el escalafón administrativo. Una Comisión para el estudio de temas referidos a ascensos y carrera administrativa, creada por el señor Intendente Municipal, consideró necesaria la suspensión de la aplicación de algunos artículos del estatuto del funcionario vigente, a fin de hacer viable un llamado a concurso. La distorsión que se ha producido en la carrera administrativa en esos años, sin realización de promociones, hace que sea inviable un llamado a concurso.

Se brindará cooperación técnica para la realización de los concursos, lo que permitirá realizar un primer ordenamiento de los recursos humanos, que hagan luego posible su gestión más eficiente. Las bases del llamado a concurso y la participación de la Oficina en la realización de los mismos, fue considerada importante por la Intendencia, para asegurar a este proceso la mayor transparencia, objetividad y garantía a los funcionarios participantes.

Se planteó también la necesidad de capacitar los recursos humanos en pos de la profesionalización necesaria para una buena gestión.

Se están realizando los ajustes correspondientes para la firma del Convenio de Cooperación, si bien ya se han encarado actividades conjuntas.

\* **Intendencia Municipal de Florida.** Se participó activamente en la redacción del reglamento de calificaciones del personal municipal. Se realizaron talleres para instruir sobre la aplicación del sistema en los que participaron 130 funcionarios que reunían la calidad de supervisores de acuerdo al nuevo reglamento. Este será aplicado como plan piloto, (antes de ser elevado a la Junta Departamental), como forma de permitir hacer los ajustes que se consideren necesarios, surgidos de dicha aplicación, antes de su aprobación por parte de la Junta. Este reglamento es innovador respecto a la conformación de los Tribunales y sistema de calificación.

\* **Junta Departamental de Maldonado.** Se realizaron las evaluaciones pendientes, en base al régimen vigente con algunas adaptaciones a fin de cumplir con un requisito incumplido. Se cooperó en la realización de un sistema de evaluación del desempeño. La Junta Departamental solicitó apoyo técnico para la implementación de concurso de ascenso a cargos superiores del escalafón administrativo.

### VIII. ESCUELA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS “DR. AQUILES LANZA”

En materia de capacitación, según adelantáramos en nuestra Memoria Anual 2005, la Oficina Nacional se propuso como objetivo primordial responder a las necesidades de capacitación y a las demandas formuladas por los distintos órganos y organismos de la Administración Pública, sin perjuicio de cumplir estrictamente con el dictado de cursos fijados por la normativa vigente para realizar la carrera administrativa. Para ello fue necesario elaborar e implementar un sistema integral de formación que respondiera a las necesidades de la administración pública y sus funcionarios. No era ajeno a esos objetivos la programación y ejecución de cursos de dirección y alta dirección; de inducción a la administración pública y otros cursos temáticos dirigidos al conjunto de los funcionarios públicos.

En el ejercicio 2006 se realizaron cursos de promoción concernientes a la alta dirección pública y supervisión directiva así como talleres destinados a organismos específicos, a saber:

- \* **Banco de Seguros del Estado:** Cursos de comunicación grupal, trabajo en equipo y negociación.
- \* **Ministerio del Interior:** Curso de atención al ciudadano.
- \* **ANCAP:** Cursos de liderazgo para la transformación, talleres de sensibilización y talleres de evaluación y perspectivas.
- \* **Ministerio de Educación y Cultura:** Cursos de gestión de proyectos fondos concursables y detección de necesidades de capacitación.

- \* **Administración Central en general:** Cursos de fortalecimiento en gestión pública, formación pedagógica, proyecto SIRO, informática, investigación cualitativa y taller de autodiagnóstico de necesidades de capacitación.
- \* **Ministerio de Salud Pública:** Cursos sobre el cambio de modelo de atención y gestión del primer nivel de salud.
- \* **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:** Cursos sobre formación de formadores y atención al ciudadano.
- \* **Banco de la República Oriental del Uruguay:** Curso sobre procedimiento administrativo.
- \* **Fondo de Solidaridad:** Curso sobre atención al público e informática.
- \* **Poder Legislativo:** Curso sobre planificación estratégica.
- \* **Ministerio de Transporte y Obras Públicas:** Cursos de gestión de proyectos y taller de formulación y ejecución de proyectos.

En otro orden, la Escuela de Funcionarios Públicos “Dr. Aquiles Lanza” realizó en el ejercicio 2006 cursos temáticos referidos a las siguientes áreas:

- \* Desarrollo cooperativo.
- \* Mediación.
- \* Trabajo en equipo.
- \* Gerenciamiento de proyectos.
- \* Gestión financiera del Estado.
- \* Negociación.

Para todas aquellas personas que ingresaron a cumplir tareas en la estructura estatal, en forma reciente, cualquiera fuera la modalidad del vínculo, existió una oferta de capacitación definida en jornadas introductorias a la actividad pública con una importante participación de los interesados.

Se realizaron un total de 152 cursos, aplicándose un total de 2.335 horas docentes, participando 2.910 personas vinculadas a distintas áreas del Estado.

El año 2006, en materia de capacitación y formación de funcionarios del Estado, fue signado por dos eventos de singular trascendencia: el “Encuentro de Entidades de Capacitación de Organismos del Estado” y la conformación de una “Red Uruguaya de Capacitación y Formación de Funcionarios del Estado”.

El “Encuentro de Entidades de Capacitación de Organismos del Estado” alcanzó dos objetivos fundamentales: el intercambio de experiencias en el área de la capacitación entre los distintos ámbitos del Estado y la consolidación de una red nacional de capacitación. La nutrida y calificada asistencia al evento reseñado fomentó un productivo debate, del cual surgieron elementos a ser tomados en cuenta en futuras acciones de capacitación.

La asistencia de 220 representaciones de 50 dependencias del Estado, estimula el compromiso con la capacitación de los servidores públicos.

La “Red Uruguaya de Capacitación y Formación de Funcionarios del Estado” tiene como horizonte la formación de un Sistema Nacional e Integral que comparte recursos de formación y capacitación destinados a los funcionarios del Estado.

Está compuesta por entidades públicas que adhieren voluntariamente a sus propósitos, las que junto a la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), a través de la Escuela de Funcionarios Públicos, quien ejerce la Secretaría de la Red, han dado inicio al proceso de formación del sistema nacional.

La Red tiene los siguientes cometidos:

- \* **Intercambiar información** sobre formación y capacitación de funcionarios públicos, iniciando la creación de un banco de datos de docentes, entidades, infraestructuras, experiencias, etc.
- \* **Propiciar seminarios, encuentros u otro tipo de actividades** tendientes a la mejora de las acciones de formación y capacitación, asegurando su más amplia difusión
- \* **Incentivar la coordinación y colaboración público-público** en el marco de la transformación del estado
- \* **Elaborar una propuesta de estructura** y de funcionamiento de la Red.

Integran la Red los siguientes organismos: Consejo de Educación Secundaria, Comisión Administrativa y Cámara de Senadores del Poder Legislativo, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Contaduría General de la Nación, Instituto de Estudios Municipales de la Intendencia Municipal de Montevideo, OSE, INAU, ANCAP, UTE, Instituto Nacional de Colonización, ANTEL, Ministerio de Salud Pública, BPS, Escuela Nacional de Policía, Ministerio de Turismo y Deporte, BROU, CODICEN, Ministerio de Educación y Cultura, ANP, UDELAR, DGI, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección Nacional de Casinos y BSE.

En el ejercicio 2006 la Escuela de Funcionarios Públicos realizó otras actividades que interesa destacar:

- \* Sobre la base del documento “Programa de Formación para la Alta Dirección Pública” (Maestría en Política y Gestión Pública) se mantuvieron reuniones de intercambio con los representantes de la Universidad de la República. Dichas reuniones posibilitaron alcanzar los acuerdos necesarios para la firma del convenio que habilitará la instrumentación de la Maestría.

- \* En consonancia con el Programa de Formación para la Alta Dirección Pública, se elaboró colectivamente entre el plantel docente de la Escuela y la Dirección, el Programa de Dirección Media.
- \* Se recibieron tres misiones de representantes de la Escuela Nacional de Administración de Francia, lo que permitió estrechar los vínculos, obtener apoyo y asesoramiento.
- \* Se participó, en representación de Uruguay, en la elaboración de una propuesta para la conformación del Instituto MERCOSUR, que orientará la formación y capacitación regional.
- \* Se desarrolló la primera etapa de una investigación tendiente a evaluar el impacto de la capacitación y la formación en las instituciones públicas.
- \* Se firmaron sendos convenios con distintos organismos del Estado para la capacitación de sus funcionarios.
- \* Se brindó asesoramiento a la Escuela Nacional de Policía en el diseño de los programas 2007 de los cursos “Comando y Estrategia” y de pasaje de grado a Inspector Mayor

La Oficina Nacional del Servicio Civil fijó para el año 2007 las metas de la Escuela de Funcionarios Públicos, las que apuntan a:

- \* Atender las necesidades de capacitación y formación que hagan las instituciones del Estado.
- \* Impulsar el proceso de selección de candidatos y el desarrollo de la Maestría en Políticas y Gestión Pública.
- \* Instrumentar el curso de dirección media.
- \* Consolidar y desarrollar la Red Uruguaya de Capacitación y Formación de Funcionarios Públicos, y ejercer su Secretaría Administrativa.
- \* Generar instancias de encuentro, intercambio de experiencias, debate y articulación entre entidades vinculadas a la formación, que propenda a la cooperación público-público y público-privado.
- \* Continuar ampliando y fortaleciendo el plantel docente de la Escuela de Funcionarios Públicos.
- \* Fortalecer a la Escuela con recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- \* Continuar estrechando vínculos con organismos, nacionales, regionales e internacionales vinculados a la formación.

## IX. LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA ONSC

En el ejercicio 2006 se consolidó la reinserción de la ONSC en la política internacional referida a la administración pública y reforma del Estado, principalmente ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) que esta Oficina Nacional integra.

Para alcanzar dicho objetivo fue necesario realizar un trabajo sistemático de comunicación y relación con organizaciones hermanas de América Latina, cuyo eje central lo constituye el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, así como con los países miembros de la comunidad iberoamericana.

En otro orden, se han restablecido relaciones con los organismos de cooperación técnica de Francia, que en el pasado contribuyeron al desarrollo de proyectos en el área de las administraciones públicas.

También se logró negociar un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, que asegura el apoyo tecnológico aplicado al campo de los recursos humanos.

El esfuerzo realizado permitió consolidar un objetivo trascendente, como lo fue ser país organizador de la “VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado”, que se desarrolló en Montevideo el 22 y 23 de junio de 2006.

Dicha conferencia se verificó en el marco de la preparación de la “XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno” realizada los días 4 y 5 de noviembre de 2006. Siguiendo una tradición de las Cumbres, se reunieron previamente los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado de Ibero América ya reseñada. En la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, participaron delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, además de los delegados del CLAD, (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y la FIIAPP (Fundación Internacional y para Ibero América de Administración y Políticas Públicas). También demostraron su interés en la Conferencia, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, quienes se hicieron presentes en el momento de la inauguración del evento, acompañando a los delegados de sus respectivos países.

En la sesión de apertura de la VIII Conferencia, se dio la bienvenida a las delegaciones y representantes diplomáticos, en nombre del Poder Ejecutivo, expresándose el reconocimiento al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, agradeciendo la presencia de la Secretaría General Iberoamericana, así como el apoyo recibido del Ministerio de Relaciones

Exteriores por parte de los señores Embajadores que integraron el equipo coordinador de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Los temas abordados en la VIII Conferencia, fueron:

1. La Cooperación Internacional para la Reforma y la Administración Pública.
2. El Código Iberoamericano del Buen Gobierno.
3. La Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.

Respecto al primero de los temas de Agenda, Uruguay, a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil, aportó un documento destinado a la reflexión sobre la “Cooperación en materia de Reforma del Estado y Administración Pública”.

En el segundo tema de debate : “Código Iberoamericano del Buen Gobierno” participaron las delegaciones de República Dominicana, Uruguay, Argentina, España, Colombia, Cuba, Bolivia, Chile, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Venezuela, México y Costa Rica.

Quedó de manifiesto la voluntad de cooperar entre los Estados participantes con el fin de obtener una actuación gubernamental que tienda al interés general protegiendo los derechos humanos fundamentales.

El mismo espíritu de consenso y voluntad de colaboración se apreció al refrendarse el tercer tema abordado en la Conferencia, referido a la “Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas”; ocasión en la México y Chile expusieron sus respectivas experiencias, poniendo a disposición de los participantes la misma. En esta etapa participaron activamente Colombia, Uruguay, Perú, Panamá, España y Costa Rica. Este último Estado, puso a disposición de los restantes participantes sus estudios y estadísticas referentes al tema electoral y ofreció proporcionar una lista de expertos en el referido tema con fines de capacitación.

En esta VIII Conferencia se aprobó y adoptó por unanimidad el “Código Iberoamericano del Buen Gobierno” y la creación de la “Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas”.

Como puede verse, fueron importantes los logros alcanzados por la Oficina Nacional del Servicio Civil a partir de su reinserción internacional. Fueron esos mismos logros que determinaron en el marco de la “XXXVI Reunión del Consejo Directivo del CLAD” la designación de Uruguay (ONSC) para ocupar la Vicepresidencia del organismo.

Esta situación determina para el año 2007 la necesidad de honrar los compromisos asumidos con los países miembros del CLAD y seguir trabajando en el desarrollo de la cooperación técnica con otros países de América Latina.

En particular, parece imprescindible trabajar en proyectos que arrojen resultados en las relaciones científico-técnicas sobre la transformación del Estado, estimando necesario:

1. Establecer un relacionamiento muy fluido entre las oficinas técnicas de los países miembros del MERCOSUR.
2. Avanzar en el intercambio de experiencias con países que han manifestado interés en las relaciones con Uruguay: Cuba, Venezuela, Paraguay.
3. Definir con claridad un rol de Uruguay en la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.
4. Continuar la negociación con España, Portugal y Francia con el objetivo de establecer acuerdos específicos de cooperación.
5. Formular, en el marco de la “XXXVII Reunión del Consejo Directivo del CLAD” una propuesta global y coherente en materia de cooperación técnica, capacitación y gestión de la organización.
6. Formular una ponencia para la “IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado”, a realizarse en Santiago de Chile.

## **X. CONCLUSIÓN**

El servicio civil uruguayo ha consolidado en este tiempo una forma de trabajo eficaz y eficiente que le permite encarar las reformas estructurales enmarcadas en la transformación del Estado. Podemos sostener que el largo proceso de crisis y descomposición social del Estado y de la Administración Pública se ha dejado atrás, ingresándose de lleno a un proceso democrático de construcción de un Estado de desarrollo y justicia social.

Los instrumentos de que se ha servido la Oficina Nacional del Servicio Civil muestran su eficacia, por todo cuanto se ha expresado y por cuanto estamos ordenando el sistema normativo, honrando el ingreso democrático, formando funcionarios eficientes, garantizando la carrera administrativa y fortaleciendo el sistema de decisiones gubernamentales, a través de la continua información y asesoramiento.

Del mismo modo estamos honrando el compromiso asumido en 2005 de rediseñar una Administración que integre el país tanto desde el punto de vista físico como en su estructura productiva y social.

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 8 Oficina Nacional del Servicio Civil**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Apoyo a la gestión del gobierno en las acciones tendientes a la modernización del Estado, en las materias de competencia de la ONSC.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Número de reformas aprobadas/Número total de reformas propuestas	No ingresado	1	No ingresado	reformas aprobadas/reformas propuestas	Se dió cumplimiento al art. 23 de la Ley de Presupuesto Nacional No. 17.930	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Alcanzar un 40% de avance en la implementación de la meta definida en el año 2005	cantidad de procesos uniformizados/cantidad de procesos propuestos	No ingresado	1	No ingresado	procesos uniformizados/procesos propuestos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Asesorar y asistir a los organismos de la Administración Pública en el diseño de la organización y funcionamiento de sus dependencias, la racionalización de los métodos y procedimientos de trabajo y de los sistemas de información necesarios, a efectos de contribuir a la modernización del Estado**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Número Mejoras aplicadas/Número Mejoras demandadas	No ingresado	0,9583	No ingresado	mejoras aplicadas/mejoras demandadas	Se cumplió satisfactoriamente con la demanda creciente de mejoras solicitadas.	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Asistir técnicamente a la Adm. Central en diseño e implementación de reestructuras orgánicas, de cargos y funciones y en procesos de trabajo, logrando al menos la formulac. de 5 proy. anuales	Proyectos formulados/Proyectos demandados	5	0,9583	No ingresado	proyectos formulados/proyectos demandados	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Promover, diseñar y participar en la implementación de modelos de gestión de los recursos humanos, consistente con la visión del servidor público y el fomento de la vocación de servicio en todas las organizaciones públicas, impulsando un modelo de gestión de cambios participativo**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Número de propuestas adoptadas por organismos/Modelos propuestos	No ingresado	1	No ingresado	Propuestas adoptadas/modelos propuestos	Se adicionaron a las propuestas preceptivas, las solicitudes de otros Organismos no preceptivos

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 8 Oficina Nacional del Servicio Civil**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Alcanzar el 30 % de la Adm. Central para las metas 7 y 8	Número de U. E. asistidas/Número de U. E. a asistir	No ingresado	1	No ingresado	Unidades Ejecutoras asistidas/Unidades Ejecutoras	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Elaborar e implementar un sist. integral de formac para promover, desarrollar y coordinar la formación permanente de func. pcos, tendiendo a la mejora sostenida de competencias y crecimiento profesion y personal, con la adaptación de sus conoc y habilidades a las necesid de la org. en c/ momento, para contribuir al logro de mayor eficac y eficienc en la prestación de servicios a la ciudadanía.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Func. Públicos formados	No ingresado	3987	No ingresado	Funcionarios capacitados	Fueron atendidas todas las demandas de capacitación ,resultando el 100% de los funcionarios públicos que lo solicitaron, formados

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
14 - Impl. progr. formación para cargos de conducción de la Adm. Pca alcanzando 10% y atender selectivamente demandas de capacitación de cargos no conducción de la Adm Pca alcanzando 90%	funcionarios capacitados/Total de funcionarios a capacitar	No ingresado	1,329	No ingresado	Funcionarios capacitados/Funcionarios a capacitar	Se capacitó funcionarios a demanda, lo que superó lo previsto

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Impulsar la adecuación del sistema normativo del Servicio Civil, en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno, proponiendo entre otros un proyecto de Ley del Servicio Civil y la reformulación de la carrera administrativa, así como asistir a la Administración Pública en la aplicación de las normas relativas a los cometidos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Opiniones favorables sobre la normativa modificada	No ingresado	806	No ingresado	Opinión	Los valores resultan de las opiniones aportadas en las encuestas realizadas sobre el grado de avance del proceso modificativo, realizadas en los eventos organizados con el fin de encausar las modificaciones al sistema normativo del Servicio Civil.
Opiniones favorables sobre la normativa modificada	No ingresado	100	No ingresado	Opinión	Las propuestas de modificación son aceptadas en un 100%

**INCISO 2 Presidencia de la República**  
**U.E. 8 Oficina Nacional del Servicio Civil**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
18 - Aprobación de no menos del 70% de las normas propuestas anualmente	Normas aprobadas/Total de normas propuestas	No ingresado	1	No ingresado	Normas aprobadas/Normas propuestas	
19 - Satisfacción del 70% de las demandas de asistencias anuales	Demanda satisfecha/Total de demanda de asistencia	No ingresado	0,986	No ingresado	Demandas satisfechas/Demandas	



**INCISO 2 Presidencia de la República**

**U.E. 9 Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Protección de los derechos de los usuarios y consumidores**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Avance real/Avance Previsto	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Meses/Meses		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Elaborar e implementar guías metodológicas a aplicar para identificar, analizar y evaluar prácticas anticompetitivas y procedimientos para tratar casos de defensa de la competencia en comunicaciones. 40%	Avance real/Avance previsto	40	1	80	%/%	
2 - Elaborar guía metodológica para análisis, evaluación y procedimientos para tratamiento de fusiones y adquisiciones verticales y horizontales desde el punto de vista de defensa de la competencia. 40%.	Avance real/Avance previsto	40	1	80	%/%	
3 - Elaboración de un sistema de información de los usuarios respecto de sus derechos y de detección de infracciones de los operadores a las normas del sector. Lograr 25% de avance	Avance real/Avance previsto	25	No ingresado	35	%/%	
4 - Reglamentación sobre los niveles de protección ante las emisiones no ionizantes y su cumplimiento. Lograr un 40% de la meta.	Total elaborado/Elaboración prevista	No ingresado	0,125	No ingresado	Reglamentaciones/Reglamentaciones	Se presentó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta de llevar a cabo la Definición del Marco para el tratamiento de radiaciones no ionizantes, en el contexto del proyecto de Asistencia Técnica para la modernización de los servicios públicos, financiado con un préstamo del Banco Mundial. Se obtuvo respuesta favorable.
5 - Contralor del grado de cumplimiento de las coberturas exigidas a los servicios de telecomunicaciones. Particularmente los servicios de comunicaciones móviles. Lograr un 55%	Avance real/Avance previsto	No ingresado	0,2727	No ingresado	Meses/Meses	Se logró el crédito presupuestal que permitiera la adquisición de los equipos previstos. Se elaboró el Pliego de Licitación Pública Internacional para la adquisición del equipamiento de medición de cobertura y performance celular.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Extensión y universalización del acceso a los servicios de comunicaciones**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de usuarios/Población nacional	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Usuarios/habitantes país	

**INCISO 2 Presidencia de la República**

**U.E. 9 Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Incorporar la Calidad de Servicio a los sistemas de comunicaciones en el país. Lograr un 20% en el año 2006.	Reclamos atendidos por empresa recibidos en URSEC/Total de servicios	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Reclamos/Servicios	No se pueden obtener los datos con el sistema de gestión actual de URSEC, es necesario efectuar su adaptación o cambio. La calidad de Servicio será medida por una serie de indicadores, que se consolidarán en el año 2006. El indicador propuesto originalmente cubre solamente un aspecto de esta temática. A la fecha no existen los procedimientos administrativos que permitan obtener los valores para completar el indicador de gestión propuesto. Dichos procedimientos serán completados una vez que se defina la estructura interna de la URSEC. Debido a la importancia de la temática, que corresponde a los cometidos primordiales de la URSEC, los años de ejecución se extenderán a todo el período presupuestal.
7 - Promover el Acceso de banda ancha y la convergencia de servicios, contando con los servicios de Redes de nueva generación (NGN). Lograr un 20% en el año 2006.	Cantidad de clientes con acceso banda ancha/Total de clientes con acceso	No ingresado	0,3702	No ingresado	Cliente con acceso bada ancha/Cliente con acceso	Los datos corresponden al promedio entre el 30 de septiembre 2005 a 31 de octubre de 2006..
8 - Definir e implementar el Servicio Universal. Lograr un 20% en el año 2006.	Cantidad de servicios instalados/Cantidad de Servicios previstos a instalar	No ingresado	0	No ingresado	Servicio instalado/Servicio previsto	No poseen datos de las empresas. El denominador ingresado es a los solos efectos de completar el llenado de los datos.
19 - Asegurar el acceso al servicio postal universal al 80% de la población al final del quinquenio. Lograr un 25% en el año 2006.	Avance real/Avance previsto	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Normas y procedimientos/Normas y procedimientos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Disponer de información actualizada y completa sobre el sector regulado, que permita cumplir los cometidos de la Unidad, elaborar información de difusión pública de interés para diversos agentes, y satisfacer requerimientos de información de organismos internacionales sectoriales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Avance real proyecto/Avance previsto	No ingresado	0,3	No ingresado	%/%	

**INCISO 2 Presidencia de la República**

**U.E. 9 Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Disponer de un sistema de información para uso regulatorio e informacional (Base de Datos) operativo al final del período.	Avance real/Avance previsto	No ingresado	1	No ingresado	%/%	Se optó por realizar avances en forma modular, por lo cual se definió una Base de datos básica que comprende un grupo reducido de variables relevantes, y que se implementó en el año 2006. Mientras tanto se están ajustando los Términos de referencia para realizar el llamado para la contratación de un proveedor del software para la Base de datos completa.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Mejora de la Gestión de monitoreo y control del Espectro de los Servicios de Telecomunicaciones**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de estaciones operativas/Cantidad de estaciones previstas	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Estaciones de monitoreo/	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Instrumentar las medidas destinadas a poner en funcionamiento completo y actualizadas a las cuatro estaciones con que se cuenta.	Cantidad real/Cantidad proyectada	No ingresado	0,3333	No ingresado	Estaciones de trabajo/Estaciones de trabajo	
12 - Incorporar y capacitar Recursos Humanos destinados a las tareas de operación y mantenimiento	Funcionarios capacitados/Funcionarios nuevos contratados	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Funcionarios/Funcionarios a capacitar	No ha sido posible la incorporación de personal y en consecuencia tampoco su capacitación, debido a que, entre otras cosas, no ha sido establecida la estructura organizativa de URSEC.
13 - En el caso de las estaciones móviles, cambiar los vehículos automotores de forma de dotarlos de cometidos que redunden en la mejora de las tareas y de la seguridad asociada	Vehículos operativos/Vehículos a cambiar	No ingresado	0	No ingresado	Vehículos/Vehículos	De la evaluación realizada por un experto de la UIT, resulta que él entiende que los actuales pueden tener una vida útil por un período mayor al previsto en el Plan de cambio de vehículos, si se les realiza el mantenimiento adecuado.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Revisión y adecuación del Marco Normativo Postal.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
14 - Elaborar e implementar el marco legal y reglamentario del sector postal, a través de actos legislativos y reglamentarios. Lograr un 40% en el año 2006.	Avance real/Avance previsto	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Normas y procedimientos/Normas y procedimientos	

**INCISO 2 Presidencia de la República****U.E. 9 Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC****OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Marco Normativo para la introducción de la Radiodifusión Digital Terrestre en nuestro País.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>	
Avance real proyecto/Avance previsto	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Meses/Meses		
<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
16 - 30% de análisis y seguimiento de los avances de las distintas normas para este servicio con el objetivo de adoptar el estándar técnico que se utilizará en la TV digital, TV para abonados y radio.	Avance real/Avance previsto	No ingresado	0	No ingresado	Meses/Meses	Por decreto N° 262/006 publicado el 15 de agosto de 2006, se creó la Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre Abierta, cuyo cometido es asesorar al Poder Ejecutivo sobre la digitalización del Servicio de Televisión, lo que producirá cambios en la planificación prevista, de acuerdo a las resoluciones de la misma.
17 - Establecer el plan nacional de frecuencias en todo el territorio nacional para el servicio de Televisión y TV para abonados Se propone lograr un 25% de avance.	avance real/Avance previsto	No ingresado	0	No ingresado	Meses/Meses	Por decreto N° 262/006 publicado el 15 de agosto de 2006, se creó la Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre Abierta, cuyo cometido es asesorar al Poder Ejecutivo sobre la digitalización del Servicio de Televisión, lo que producirá cambios en la planificación prevista.

**Ministerio de  
Defensa Nacional**

---



## Ministerio de Defensa Nacional

### 1. MISIÓN

Proponer, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo. De conformidad con el artículo 168 inciso 2º de la Constitución de la República, ejercer el Mando Superior de las Fuerzas Armadas, correspondiéndole, fundamentalmente, asegurar y preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la paz de la República, así como la defensa de sus intereses estratégicos, la protección y salvaguarda de sus recursos naturales y vidas humanas.

Sin detrimento de su misión fundamental, brindar a través de sus organismos especializados, los aportes necesarios para generar condiciones de bienestar de la población, apoyando los planes de desarrollo y otras actividades de conveniencia pública.

### 2. AVANCES EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS (2005-2009)

El Plan Estratégico (PEG) del Ministerio de Defensa Nacional responde a los Lineamientos Estratégicos del Gobierno (LEGs), materializados en seis Objetivos Estratégicos (OO.EE.) Prioritarios definidos para los años 2006 al 2009.

**Objetivo 1:** Potenciar las capacidades de todas las Unidades del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

La consecución del objetivo se organizó a través de diferentes acciones:

- Reestructura y redimensionamiento de las Unidades Ejecutoras.
- Elaboración y aprobación en las instancias correspondientes de una nueva Ley Orgánica de las FF.AA.
- Creación de un Estado Mayor de Defensa Nacional.
- Racionalización de actividades.
- Ajustar las tareas de seguridad, control y prevención de ilícitos que le competen dentro del marco legal y jurisdiccional.

La reestructura y el redimensionamiento de las Unidades Ejecutoras están fuertemente condicionados por el marco normativo vigente. Por tal motivo se encararon en forma prioritaria las instancias necesarias de

análisis y elaboración de propuestas para su modificación. Con el apoyo del PNUD y la Universidad de la República se organizaron durante el año 2006 seminarios y mesas temáticas de debate en las cuales se obtuvieron los insumos para la formulación de proyectos de una Ley de Defensa y una nueva Ley Orgánica de las FFAA.

Este proceso se desarrolló en forma transparente difundiendo los aportes y conclusiones obtenidas en la página Web del Ministerio.

Se avanzó en la racionalización de actividades lográndose el descongestionamiento del Servicio de Retiros a través de un convenio con el BROU referente a la descentralización del pago de pasividades militares, proceso que no implicó costo alguno para ninguna de las dos partes.

Con referencia al ámbito de seguridad, control y prevención de ilícitos se materializó, entre otras instancias, el contrato FAU-INDRA para la adquisición de Sensores Radar y equipos asociados para comenzar a completar el Sistema Integrado de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Jurisdiccional.

Siguiendo con temas de seguridad, la DINACIA instaló equipos de Rayos X y detectores de metales, explosivos y drogas en los aeropuertos de Salto, Rivera, Colonia y Melo, contribuyendo además a la prestación de servicios aeronáuticos al mejor nivel calidad nacional e internacional.

En este mismo sentido, se incorporaron nuevas unidades de extinción de incendios en los aeropuertos de Laguna del Sauce y Colonia respectivamente.

Otros aspectos a destacar que se lograron relacionados con este objetivo son:

- A nivel de estrategia nacional y en ámbito del CALEN se formalizó un Convenio de Cooperación con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España.
- Se han introducido nuevas metodologías pedagógicas ampliando las posibilidades de capacitación a las que puede acceder el personal, a través de la metodología y tecnología de educación a distancia y de capacitación en diferentes sistemas de simulación.

**Objetivo 2:** Promover los productos tecnológicos ya desarrollados en el área militar e impulsar nuevos emprendimientos en este campo para contribuir al desarrollo científico y productivo nacional.

Los caminos elegidos para el logro de este objetivo fueron:

- Crear un ámbito institucional a nivel del Inciso que atienda las políticas de Ciencia y Tecnología.
- Realizar convenios de participación y ayuda para la generación de conocimiento científico-tecnológico.
- Participar en proyectos científico-tecnológicos.
- Contribuir al desarrollo productivo del país para competir exitosamente a nivel regional.
- Asociación con instituciones públicas y eventualmente con capitales privados.
- Fomento de la industria militar.

No se ha instalado aún un ámbito que atienda las políticas de ciencia y tecnología de aplicación militar el que se ubicaría de futuro, de así disponerse, bajo la esfera del Estado Mayor de la Defensa a crearse en el marco de la futura Ley de Defensa.

Respecto a la participación en el área productiva, fundamentalmente el área industrial militar, las conversaciones mantenidas en diversas áreas (ensamble de armamento, explosivos, blindajes) por el momento no se han concretado. Tampoco han prosperado intentos de lograr un marco legal para la asociación con terceros y la posibilidad de instalación de proyectos de inversión privada en predios militares.

Se efectuaron estudios relacionados con la Plataforma Marítima Continental en procura de mejorar la posición de Uruguay en ese ámbito.

**Objetivo 3:** Potenciar el desarrollo social y la mejora de calidad de vida de los integrantes del inciso y su familia.

Acciones programadas para el logro del objetivo:

- 1) Promover el concurso de los órganos especializados en el desarrollo social y en la mejora de la calidad de vida para satisfacer necesidades vinculadas a la salud, vivienda, educación, seguridad social militar, previsión social, etc., de los integrantes del Inciso y su familia.
- 2) Promover a través de la reorganización y reestructura, y de la normativa correspondiente economías sustentables en la ejecución, a efectos de lograr mejoras en las retribuciones personales.

En la distribución del cupo financiero 2006 se procuró afectar lo menos posible la gestión de la DNSFFAA y la atención de sus necesidades, en detrimento de otras áreas.

En el área de vivienda se hicieron esfuerzos para agilizar los mecanismos de licitación de proyectos de construcción de viviendas financiados con el MVOTMA.

Se trabajó en la política de racionalización del gasto programándose la trasposición de recursos a los efectos de lograr mejoras para el personal, específicamente en el otorgamiento de boletos gratuitos al Personal Subalterno del Departamento de Montevideo.

**Objetivo 4:** Apoyar la política exterior del Estado

Para lograr este objetivo se encararon las siguientes acciones:

1. Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Participar en: Misiones Operativas de Paz con el despliegue de observadores militares y/o contingentes; misiones resultantes de los tratados internacionales; agregadurías militares; seminarios, foros y demás conferencias internacionales.
3. Desarrollar una activa participación en los procesos regionales, especialmente el MERCOSUR.
4. Coordinación de las Áreas de Control Integrado (ACI) de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera (DNPPFF).
5. Desarrollar una presencia permanente en el continente antártico.

Se mantuvieron coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores con relación al estudio de la Plataforma Continental, a fin de establecer el procedimiento para presentar los resultados ante Naciones Unidas

El Ministerio ha logrado dar total cumplimiento a los compromisos asumidos a demanda del Departamento de Operaciones de Paz de ONU, destacándose en particular que:

- a) se ha mantenido y reforzado la presencia de efectivos militares en Haití y se ha colaborado activamente para la reinstitucionalización de dicho país
- b) se ha conservado el nivel de observadores de ONU en Sahara Occidental, Sierra Leona, Georgia, República Democrática del Congo, Eritrea
- c) se mantienen los contactos y ejercicios a nivel regional así como los contactos interinstitucionales para mejorar nuestro accionar a nivel de los Pasos de Frontera y las áreas de control integradas

Respecto a nuestra presencia en el continente Antártico, se han cumplido con las misiones planteadas y se desarrollaron las obras planificadas para dotar a nuestra base de mayor potencialidad.

**Objetivo 5:** Contribuir al bienestar de la comunidad, al desarrollo y al sistema nacional de emergencia.

El logro de este objetivo se planificó fundamentalmente a través de la previsión, capacitación y empleo adecuado de los medios disponibles para tal fin.

Se ha mantenido una contribución muy importante con relación al bienestar de la comunidad mediante el apoyo al Sistema Nacional de Emergencia, tanto a nivel de la coordinación para la previsión de contingencias.

También se brindó apoyo al Plan Nacional de Emergencia y al Plan Invierno contribuyendo a los mismos con recursos humanos y transporte

Se cumplieron Misiones de vuelo en apoyo al MSP realizando traslados sanitarios y de órganos; simulacros de evacuación médica, etc, cumpliendo las mismas con alto grado de eficiencia y eficacia.

Se efectuaron Misiones de búsqueda y rescate de náufragos, traslado y evacuación de heridos, rescate de personas por inundaciones, etc. .

**Objetivo 6:** Promover en la población una clara conciencia de la defensa de la nación.

Acciones programadas para el logro del objetivo:

- Propiciar ámbitos nacionales de discusión para la concreción de una Ley de Defensa Nacional.
- Proyectar e impulsar una Ley Nacional de Inteligencia.
- Revisión institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

Se comenzó el Debate de Defensa Nacional con la participación de diferentes estratos de la sociedad en atención a la totalidad del tema, previéndose su continuación en el año 2007.

Respecto a una Ley Nacional de Inteligencia se va a avanzar luego de finalizarse los trabajos sobre la Ley Marco de Defensa y la reforma de la Ley Orgánica de las FF.AA.

Relacionado con este objetivo se registró además una importante afluencia de público visitante a los museos y unidades militares en todo el país, llegando en el presente año a superar los 160.000 visitantes.

### **3. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN EL AÑO NO CONTEMPLADOS EN LOS PLANES PRESENTADOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL**

La visible mejora respecto de la disponibilidad financiera (cupos mensuales), permitió el incremento de horas de vuelo y tripulaciones habilitadas. Por otra parte la gestión de refuerzo de rubro y extra cupo de combustible permitió la participación en Ejercicios Internacionales como el CRUZEX y TANQUE así como en las actividades referidas a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado realizada en Montevideo.

### **4. ASPECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO QUE QUEDARON PENDIENTES.**

En las distintas unidades ejecutoras quedaron pendientes algunos aspectos, como por ejemplo:

La implementación del GEX 500 no se llevó a cabo por estar en estudio la implementación de un software de gestión mas avanzado el cual abarcará todo la red informática del Inciso

Las restricciones presupuestales no permitieron avanzar según lo previsto en lo relativo a:

- Construcción de las Áreas de Control Integrado de Artigas, Bella Unión y Chuy acordados dentro de la normativa MERCOSUR.
- Horas de vuelo y de navegación, lo que impacta negativamente en el nivel de alistamiento, debiendo concentrar las misiones en

cuestiones precisas que obligan a una estricta selectividad en la elección de las mismas o a limitarse a misiones impostergables. Si bien se enunció en el Punto 3 de este informe que hubo un incremento en la actividad de vuelo, el 40% de operatividad lograda, está lejos de ser aceptable en términos de entrenamiento y operatividad táctica.

- Obtener el resultado deseado a nivel de la fuerza de tierra en cuanto a disponer de sistemas de movilidad y combate en condiciones operacionales, y encarar la modernización de los Sistemas de Comando y Control.
- Traslado de la Base Naval del Puerto de Montevideo a una nueva ubicación.
- Proyecto de Historia Laboral, lo cual impidió abordar la reducción prevista en los tiempos de tramitación de pasividades.

No se logró la reducción prevista en la operatoria de los Puntos de Frontera debido a los cortes de ruta del lado argentino.

Si bien se ha tenido contacto en diversas áreas, por el momento no han logrado concretarse las metas referidas a la producción militar enfocada principalmente a aspectos de desarrollo.

Están pendientes las actividades de reparación y mantenimiento de los sistemas de combustible de los Aeropuertos de Salto, Rivera, Melo, Adami y Artigas. Se está a la espera de la respuesta de ANCAP a nuestra solicitud de apoyo técnico para iniciar los procedimientos de licitación.

En cuanto a la mejora de dotación, retribución y calidad de los Recursos Humanos, no logró alcanzarse una adecuada relación entre las necesidades reales y la provisión de necesidades funcionales. Asimismo debe señalarse que la política respecto al no llenado de vacantes y de determinadas creaciones de cargos en espera de la política general respecto a RR.HH. limita la posibilidad del cumplimiento de algunas metas trazadas.

Con respecto a las metas trazadas para la reducción de los tiempos de tramitación de pasividades, esta en trámite la transferencia de los recursos a la Unidad Ejecutora 001 a los efectos de invertirlo en un proyecto de reestructura general del software a nivel de Inciso.

Puede señalarse además en forma genérica y entre otros, la incidencia negativa de demoras en los procedimientos administrativos, recursos administrativos presentados, procedimientos de adquisición, etc., en el logro de varias de las metas propuestas.

## **5. EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2006**

Teniendo en cuenta los puntos antes mencionados, tanto en lo que refiere a los aspectos logrados y a los no alcanzados, con sus respectivas justificaciones, consideramos que los esfuerzos realizados por el Inciso denotaron una priorización de las actividades que se consideraron de mayor relevancia, acorde a la Misión asignada, asumiendo que la misma impone determinadas actividades que no pueden ser disminuidas por debajo de parámetros considerados mínimos y básicos debido a que supeditan su cumplimiento esencial.

Sin embargo, es importante destacar que ello no implica conformidad con los resultados alcanzados, sino que las acciones futuras a seguir serán las de ahondar las medidas pertinentes que permitan alcanzar aquellas metas propuestas, requiriendo para ello de los recursos necesarios.

Se sigue manteniendo la Estrategia Operacional de las Fuerzas dentro del concepto de Planes de Contingencia, como medio para asegurar la supervivencia del material y la seguridad mínima para el personal y dentro de las posibilidades, su continua adecuación y renovación.

Con respecto a la evaluación de la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., se debe mencionar que en lo que respecta a la futura inserción en el Sistema Nacional de Salud se ha participado activamente en las diferentes comisiones mixtas con Salud Pública.

Se tiene plena conciencia no obstante que, de contar con recursos superiores se podría acelerar el desarrollo en diferentes áreas dadas las capacidades potenciales que se poseen.

También es de destacar que se presentaron dificultades a fin de ejercicio en la ejecución presupuestal de algunas Unidades Ejecutoras que motivaron que la gestión de trasposición de los créditos correspondientes iniciada al final del período 2006 recién finalizara a comienzos del ejercicio 2007. Las causas fueron problemas internos y de forma de algunos procedimientos licitatorios.

De acuerdo con la Política de Estado con relación a las Misiones de Paz de Naciones Unidas, las Fuerzas Armadas mantuvieron presencia de contingentes en Eritrea, la República Democrática del Congo y en la República de Haití, así como la presencia de Observadores Militares.

## **6. PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LOS AÑOS 2007 Y 2008**

Los principales desafíos para los años 2007 y 2008 son:

1) Lograr la prosecución de las tareas planificadas en pos de los Objetivos Estratégicos planteados, adecuando una asignación presupuestal acorde a la Misión y no inversamente como en algunas áreas fue necesario hacer. Asimismo y dentro de estos parámetros, seguir abatiendo las deudas de períodos anteriores y la disminución de la deuda flotante será de vital importancia, a efectos de obtener mayor credibilidad en la plaza, reduciendo costos y logrando una mayor rentabilidad de los recursos.

2) Se espera la aprobación de la Ley de Defensa Nacional y Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que han comenzado a ser debatidas en este año, dotando así de definiciones legales a partir de las cuales se pueda proyectar definiciones tanto en aspectos doctrinarios como organizacionales que permitan abordar varias de las propuestas presentadas que han sido postpuestas por estar vinculadas a ellas.

3) Llevar a cabo una re estructura general del software de gestión del Ministerio mediante la aplicación de una tecnología diferente, lo que posibilitará una importante mejora en la gestión sobre todo en lo referente a la de los Recursos Humanos.

4) Maximizar los procesos de formación y capacitación de personal de las Fuerzas Armadas.

5) Con respecto a la salud de los usuarios, el principal desafío es el de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de los 180.000 usuarios, sumado a que debe responderse a la Política Sanitaria establecida por el Ministerio de Salud Pública. Se insistirá en el incremento de las partidas financieras asignadas y en la revisión del marco legal, de modo de mantener una estructura legal y económica que facilite el accionar y redunde en una completa satisfacción de nuestros usuarios.

6) Extender el beneficio del boleto a la totalidad del Personal Subalterno del Inciso.

7) Continuar con los apoyos a la Comunidad solicitados y/o dispuestos, acorde a los medios con que se cuenta, cooperando con Instituciones nacionales y programas sociales (ej, P.A.N.E.S, Plan Invierno, Poda, Búsqueda y Rescate, etc).

8) Mantener las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores a efectos de conseguir el reconocimiento internacional de la extensión de la Zona Económica Exclusiva hasta donde los estudios técnicos-científicos indican el fin de nuestra Plataforma Continental.



**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Potenciar las capacidades de todas las Unidades del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de equipamiento mayor táctico deteriorado	59,52	26,88	57	%	
Porcentaje de equipamiento mayor de apoyo deteriorado	15,25	18,88	14	%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Promover los productos tecnológicos ya desarrollados en el área militar e impulsar nuevos emprendimientos en este campo para contribuir al desarrollo científico y productivo nacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Monto de Presupuesto destinado a actividades de Investigación y Desarrollo/Monto del Presupuesto Total	8876365	0,0085	9000000	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	El denominador incluye el total de sueldos, funcionamiento e inversiones

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Potenciar el desarrollo social y la mejora de calidad de vida de los Recursos Humanos del Inciso y sus familias.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Monto del Presupuesto destinado al Desarrollo Social/Monto del Presupuesto total	117334559	0,0163	120000000	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	El denominador incluye sueldos, funcionamiento e inversiones

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Apoyar la Política Exterior del Estado**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Recursos Humanos desplegados/Recursos Humanos solicitados	3650	1	3650	Número/Número	
equipamiento desplegado/equipamiento solicitado	898	1	898	Número/Número	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Contribuir al bienestar de la comunidad.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Recursos del Presupuesto destinados a actividades de apoyo a la Comunidad/Recursos Totales del Presupuesto	39988008	0,0111	40000000	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	El denominador incluye sueldos, funcionamiento e inversiones

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Promover en la población una clara conciencia de la defensa de la Nación.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Número de personas que visitan las Unidades Ejecutoras	61494	167288	62000	Número	

## Dirección General de Secretaría

**MISION:** Controlar, supervisar y coordinar las actividades de apoyo en esta Secretaria de Estado.

Desarrollar el ejercicio de la función jurisdiccional penal militar.

Desarrollar y consolidar conocimientos y metodología, relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y asesoramiento estratégico en materia de Defensa Nacional, en los altos niveles de la conducción gubernamental, mediante la actividad académica.

Coordinar todas las actividades de control y operatoria desarrolladas por los Organismos Nacionales y extranjeros dentro de las Áreas de Control Integrado y Puntos de Frontera existentes en el territorio nacional y territorio de países limítrofes.

**VISION:** Disponer de Recursos Humanos capacitados técnica y profesionalmente, que contribuyan a un adecuado asesoramiento en la toma de decisiones en el área de su competencia.

Para el fin del quinquenio el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), se concibe como un Centro de excelencia en varios programas de enseñanza de la Estrategia de Defensa Nacional, con alto nivel académico, infraestructura de vanguardia y prestigio regional, en base a un sistema de calidad, con perfiles académicos diferenciados, sólida vinculación nacional e internacional y una fuerte imagen institucional, como un mecanismo funcional de vinculación con otras Universidades e Instituciones.

Lograr una Justicia Militar ágil y eficiente en cuanto al proceso penal militar, con personal altamente capacitado, desarrollando fluidas relaciones con el gobierno y otros sectores de la comunidad.

Desarrollar una infraestructura que posibilite controles integrados acorde a los compromisos asumidos con países del MERCOSUR.

### 1. DESCRIPCION DE PLANES ESTRATEGICOS FORMULADOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2005-2009

Permitir en virtud de las vacantes actualmente disponibles y de las que se puedan generar en un futuro próximo, prescindir de las condiciones generales para el ascenso del Personal Superior y Subalterno (JM) reglamentándose por el STM la Capacidad Técnica requerida para cada jerarquía y proponiéndose u otorgándose los mismos por el Sistema de Concurso de Oposición y Meritos y así como los requisitos para el ingreso de nuevo personal.

Aumentar la Capacidad Técnico Profesional para lo cual, se subdividirá el Escalafón JM en tres Cuerpos: Técnico-Profesional, Administrativo y de Servicio, en concordancia con el Poder Judicial, lograr un mayor racionamento con el Poder Judicial se capacitará en forma continúa a los Jueces Sumariantes y sustitutos.

Alcanzar la infraestructura necesaria, así como la reducción de los costos de gestión y operación en las actividades fronterizas, permitiendo un mayor desarrollo económico nacional, facilitando el pasaje de personas y bienes a través de los puntos de frontera terrestre, mediante el uso estratégico de los recursos humanos y materiales asignados a la operatoria, en coordinación con los distintos organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.

Mejorar las condiciones de trabajo para lo cual se implementa nueva tecnología (Gex 500)

### 2. REVISION DEL P.E.G. APROBADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2005-2009

Además de lo anteriormente expuesto aumentar la concurrencia de Abogados (JM) para Asesoramiento en Contingentes en Misiones de Paz Ampliar el Área de Control Integrado "Ciudad de Rivera"

La mejora de la gestión se realizará con tecnología diferente a la necesaria para el Gex 500.

### 3. PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS EN EL AÑO 2006

Se dictaron los cursos previstos y participo en conferencias, congresos, seminarios. Foros y debates a nivel Nacional e Internacional referentes a la Justicia Militar y la Defensa.

Se formalizo un Convenio de Cooperación con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España

Se renovó el mobiliario del Anfiteatro y se termino la remodelación del edificio en base a un convenio con el M.T.O.P.

Se fortaleció las garantías del encausado

Se logro la instalación de servicios al cliente por parte de privados, con calidad, eficacia y eficiencia esperada.

#### 4. ASPECTOS PENDIENTES DEL PLAN ESTRATEGICO

Reestructura del Sub Escalafón JM con la división en los 3 cuerpos y la previsión de Concurso de Oposición y Meritos dentro de cada cuerpo, para el sistema de ascensos. Ambos aspectos fueron expuestos en oportunidad de las instancias presupuestales anteriores los cuales no fueron incluidos.

No se logra la construcción de los puntos de Frontera de Artigas, Bella Unión y Chuy en virtud de la falta de recursos financieros.

No se implemento el Gex 500, por directivas de la superioridad.

No se bgró la reducción de la operatoria en los Puntos de Frontera, debido a los cortes de rutas.

No se lograron Becas en el exterior y no se logro la expropiación de la finca linderera al Centro por falta de recursos

#### 5. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN EL AÑO NO CONTEMPLADOS EN LOS PLANES PRESENTADOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

Existencia de un anteproyecto evaluativo de la Dirección Arquitectura del M.T.O.P. realizado en forma conjunta con la Dirección Pasos de Frontera

#### 6. PRINCIPALES DESAFIOS PARA LOS AÑOS 2007 Y 2008

Continuar con la capacitación de los Jueces Sumariantes y sustitutos de las distintas Unidades.

Profundizar el acercamiento y la cooperación con la Justicia Ordinaria.

Participación activa en conferencias, foros, debates referentes a la Justicia Militar y a la Misión del CALEN.

Remodelación y seguridad de inmuebles

Re-estructura general de Software a nivel del Inciso

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría de Estado**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de expedientes electronicos/Cantidad de expedientes en papel	101	0	0	Expediente electronico/Expedientes en papel	Por directivas de la superioridad no se implementará el GEX 500	
(*) Cantidad expediente electronico/Cantidad de expediente en papel	0	No ingresado	100	Unidad/Unidad		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Implementar del Proyecto Gex 500 en la Web en la Dirección General de Secretaría, CALEN y D.N.PP.FF.	Organismos implementados/Organismos previstos implementar	101	0	0	Organismos implementados/Organismos previstos	No se implemento ya que por directivas de la superioridad no se llevará a cabo la implementación de este Proyecto.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Mejorar las condiciones de trabajo para el cumplimiento de la Misión**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Ejecucion de los proyectos 769, 770 y 867	90,1	96,25	100	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Ejecutar los Proyectos de Inversion 769, 770 y 867 a los efectos mantener y mejorar el equipamiento, mobiliario y equipo de oficina y la capacidad edilicia existente.	ejecutados/previstos	4	1	4	Organismos equipados/Organismos previstos equipar	
	Ejecucion real/Ejecucion prevista	90,1	0,9625	100	Crédito presupuestal obligado/Crédito presupuestal asignado	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Potenciar la capacidad académica del CALEN y de sus alumnos en el ámbito de la Estrategia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de egresados/Cantidad de cursantes	72	94	75	Egresados/cursantes	El denominador se establecio como 1 para hacer el Valor Resultado comparable con el Valor Base, 94 egresados.

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría de Estado**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
19 - Obtener al menos 6 becas en el año	Becas obtenidas/Becas previstas	6	0	8	Becas obtenidas/Becas previstas	
20 - Impartir al menos 4 cursos en el año	Cursos impartidos/Cursos previstos	4	0,8	5	Cursos impartidos/Cursos previstos	
21 - Realizar al menos 4 eventos academicos en el año	Eventos realizados/Eventos previstos	4	0,8	5	Eventos realizados en el ejercicio/Eventos previstos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de Profesionales capacitados	26	27	27	Personas capacitadas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Impartir 3 cursos por año a los Jueces Sumariantes designados por las Fuerzas	Cursos impartidos/Cursos previstos	3	0,6	5	Cursos impartidos/Cursos previstos	
4 - Participar en por lo menos un 80 % de Conferencias, Congresos y Seminarios que se organicen afines a su competencia	Número de conferencias, congresos o seminarios en que se participó	1	2	4	Unidad	
5 - Fortalecer las garantías del encausado mediante la exigibilidad de la presencia razonablemente inmediata del Juez Militar de Instrucción en el lugar del hecho	Promedio anual de días que tarda en concurrir el Juez	15	12	10	Días	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss, coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal., mediante el logro del uso estrat. de RR.HH. y mat, asignados a la operatoria fronteriza**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reduccion de tiempos de gestion y operacion	20	15	10	Minutos	Pro razones ajenas a esta Dirección Nacional y que son de público conocimiento, no ha sido posible reducir los tiempos de gestión en minutos en las ACI con frontera con la República Argentina y tampoco se han podido reducir en las ACI con frontera con la República Federativa del Brasil, ya que no se han concretado las contrucciones previstas.

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Reducir en un 10 % anual los tiempos medios de gestión en la operatoria de Frontera a fin de agilizar la libre circulación	Número de quejas	15	0	10	Unidad	No se han recibido quejas en forma escrita.
	Tiempo medio anual de trámites	10	10	8	Minutos	Por razones ajenas a esta Dirección Nacional, que son de público conocimiento, no ha sido posible lograr la presenta meta en las ACI con frontera con la Republica Argentina ni con la Republica Federativa de Brasil al no haberse concretado las construcciones previstas.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Contar con la infraestructura necesaria en los distintos Puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Ejecucion de los Proyectos de Inversion	90,1	100	100	Porcentaje de ejecución	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
7 - Construccion de Puntos de Frontera en Bella Union, Artigas y Chuy	Obras ejecutadas/Obras Proyectadas	0	0	0	obras ejecutadas/Obras previstas	Nose ejecutaron las obras por falta de recursos financieros
	Costo de obras realizadas/Nro. de Obras realizadas	0	0	0	costo obras ejecutadas/obras ejecutadas	No se realizaron obras por falta de recursos financieros

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría de Estado**

8 - Integración de los Organismos en las ACI de Bella Unión, Artigas y Chuy.	Integración planificada/Integración requerida	0	0	0	Integración planificada/Integración requerida	Hasta tanto no se culmine la construcción de las ACI Artigas, Bella Unión y Chuy, no será posible la integración de los organismos que intervienen en la operatoria por parte de los países limítrofes. Asimismo la falta de infraestructura en las ACI de Fray Bentos y Paysandú, no ha permitido la integración Aduanera prevista en dicha resolución. La ausencia en los Puntos de Frontera con Brasil de funcionarios de la policía Federal y de la Secretaría de la Receita Federal, (situación que fuera planteada en informe especial del COF hacia la Comisión de Mercado del MERCOSUR) ajenas a nuestro país, no han permitido lograr la total integración en los mismos.
	Integración cumplida/Integración Proyectada	0	0	0	Integración cumplida/Integración planificada	Hasta tanto no se culmine la construcción de las ACO Artigas, Bella Unión y Chuy, no será posible la integración de los organismos que intervienen en la operatoria por parte de los países limítrofes. Asimismo la falta de infraestructura en las ACI de Fray Bentos y Paysandú, no ha permitido la integración Aduanera en dicha resolución. La ausencia en los Puntos de Frontera con Brasil de funcionarios de la Policía Federal y de la Secretaría de la Receita Federal, (situación que fuera planteada en informe especial del COF hacia la Comisión de Mercado del MERCOSUR) ajenas a nuestro país, no han permitido lograr la total integración en los mismos.

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría de Estado**

Grado de cumplimiento de la Res. 49/91		100	0	100	%	Hasta tanto no se culmine la construcción de las ACI Artigas, Bella Unión y Chuy, no será posible la integración de los organismos que intervienen en la operatoria por parte de los países limítrofes. Asimismo la falta de infraestructura en las ACI de Fray Bentos y Paysandú, no ha permitido la integración aduanera prevista en dicha resolución. Y la ausencia en los Puntos de Frontera con Brasil de funcionarios de la Policía Federal y de la Secretaría de la Receita Federal, (situación planteada en informe especial del COF hacia la Comisión de Mercado del MERCOSUR), ajenas a nuestro país, no han permitido lograr la total integración en los mismos
9 - Gestionar la instalación de servicios al cliente interno y externo, por parte de agentes privados mediante la tercerización de servicios accesorios, a través de al menos tres licitaciones al año.	Servicios implementados/Servicios planificados	0	0	0	Servicios implementados/Servicios planificados	No es cuantificable en virtud de la falta de recursos financieros para la construcción de las ACI objetivo de esta Dirección Nacional, no se ha podido dar cumplimiento a esta meta, no obstante lo cual en las iniciativas privadas en trámite para Bella Unión y Chuy así como en la Licitación de la TLI Fray Bentos, están previstas la tercerización de servicios que permitirían dar cumplimiento a esta meta
	Costo operativos de la instalación/Rentabilidad obtenida	0	0	0	costos/rentabilidad	No es cuantificable en virtud de la falta de recursos financieros para la construcción de las ACI objetivo de esta Dirección Nacional, no se ha podido dar cumplimiento a esta meta, no obstante lo cual en las iniciativas privadas en trámite para Bella Unión y Chuy así como en la Licitación de la TLI Fray Bentos, están previstas la tercerización de servicios que permitirían dar cumplimiento a esta meta
	Calidad servicios brindados/Calidad servicios requeridos	0	0	0	Calidad brindada/Calidad requerida	En virtud de la falta de recursos financieros para la construcción de las ACI objetivo de esta Dirección Nacional, no se ha podido dar cumplimiento a esta meta, no obstante lo cual en las iniciativas privadas en trámite para Bella Unión y Chuy así como en la Licitación de la TLI Fray Bentos, están previstas la tercerización de servicios que permitirían dar cumplimiento a esta meta

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Tiempo en funcionamiento	365	365	365	Días		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Asegurar la continuidad de los servicios en situaciones de contingencia	Días sin asegurar el servicio/días de trabajo	0	1	0	días sin asegurar/días de trabajo	
	Días de paralización por contingencias/días de trabajo	0	0	0	días de paralización/días de trabajo	No se ha paralizado en ningún momento ni siquiera con la existencia de las contingencias vividas, que son de público conocimientos
	Quejas recibidas/anotaciones totales	25	0	15	Quejas recibidas/Anotaciones totales	No se han recibido quejas en forma escrita



## DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

**MISIÓN:** Elaborar la inteligencia al más alto nivel, a fin de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de inteligencia contra-inteligencia a nivel nacional e internacional.  
Instrumentar un Sistema de Inteligencia de Estado, a fin de optimizar los medios y recursos ya existentes, adecuando todas las actividades de información y contra-información que desarrollen todos los organismos especializados como forma de asegurar la diseminación oportuna de información y satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional (Referencia: Decreto 405/999 de fecha 21/XII/1999). -

**VISION:** Contribuir a la seguridad y al bienestar de la Nación en el marco de la Política de Defensa Nacional, planificando, dirigiendo y ejecutando la inteligencia al mas alto nivel, alertando en forma oportuna sobre posibles amenazas al Estado y a la sociedad y coordinar todas las actividades de información y contra-información mediante el enlace con los organismos de inteligencia u otros organismos del Estado ya existentes a través de un Plan Nacional de Inteligencia.

1. El Plan Estratégico de Gestión (P.E.G.) de esta Unidad Ejecutora consiste en:

- a) Potenciar la Defensa Nacional centralizando el control de la inteligencia y contra-inteligencia al más alto nivel.
- b) Planificar la capacitación del personal en sus diferentes áreas dentro de la Dirección Nacional y proyectar cursos dentro de la dependencia para la instrucción de personal de otras entidades del estado.

2. Se realizó con éxito a pesar de no estar incluido en el P.E.G. el Congreso de Inteligencia Estratégica.-

3. El grado de cumplimiento de los Objetivos de esta Unidad Ejecutora en el P.A.G. 2006:

- ✍ **Objetivo 1 “Defensa Nacional”:** el grado de cumplimiento es aceptable a pesar de los escasos recursos disponibles.-

- ✍ **Objetivo 2 “Enseñanza”:** se logró cumplir con las metas del mismo en forma satisfactoria.-

- ✍ **Objetivo 3 “Capacidades Técnicas”:** el mencionado objetivo contempla dos aspectos: la incorporación de nuevos medios tecnológicos, el cual se cumplió de acuerdo a lo planificado y la capacitación del Personal que adquirió los conocimientos para el manejo de los equipamientos obtenidos.-

- ✍ **Objetivo 4 “Infraestructura”:** Se cumplió en forma eficaz y eficiente con este objetivo, acorde a la meta y a la planificación anual.-

4. No se destacó ningún logro relevante más allá de sus misiones específicas.-

5. Ha sido utilizado en su totalidad el gasto de inversión en preparación del cumplimiento de la misión, pudiéndose evaluar la gestión como buena.

Cabe agregar que esta previsto readecuar la redacción de las metas del P.E.G. de esta Unidad Ejecutora.-



**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 3 Dirección Nacional de Inteligencia de Estado**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Potenciar el Servicio de Inteligencia de Estado a través de la adecuación de los recursos humanos y materiales disponibles, incrementando los niveles de excelencia en las áreas de educación e instrucción y en la aplicación del equipamiento existente para asesorar en el proceso de toma de decisión.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
34 - Instrumentar el Plan Nacional de Inteligencia, con el fin de coordinar e integrar las actividades de Información y Contrainformación, sin afectar las especificidades propias de cada componente.	Establece la instrumentación del plan	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se cumplio con las metas trasadas para este año
35 - Instrumentar el Sistema de Inteligencia de Estado, concurrente al Plan Nacional de Inteligencia, que permita la adecuada coordinación entre los diversos organismos ya existentes.	Mide la instrumentación del sistema	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	El sistema fue instrumentado con exito
36 - Racionalizar los aspectos organizativos, operativos y de formación de recursos humanos, como forma de promover un eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles.	Mide la racionalización de los recursos	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	La racionalizacion de recursos fue instrumentada con exito
37 - Propiciar la participación en actividades nacionales, regionales o internacionales vinculadas a delitos transnacionales.	Determina si se participó en actividades	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se participo en actividades con exito en la metas esperadas

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Capacitar Recursos Humanos necesarios en las áreas de formación, análisis y operaciones de inteligencia, atendiendo las necesidades de aquellas áreas del Estado que por la naturaleza de sus funciones requieran una instrucción específica en dicha materia.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Calificar y cualificar al personal de la D.I.NAC.I.E. en tareas de inteligencia y contrainformación en concurrencia al Plan Nacional de Inteligencia. (Proyecto de Inversión N 710 Proyecto Equipamien	% personal calif/cualif/1	20	0,8333	25	Porcentaje de ejecución/1	
8 - Capacitar al personal designado de los organismos del Estado en tareas de inteligencia/contrainformación en concurrencia al Plan Nacional de Inteligencia cuando así se disponga (Proyecto de Inversión	Cantidad personal capacitado/1	1	0,4	5	cantidad de personas/1	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Aumentar en el área de RRHH las capacidades técnicas y la idoneidad de los RRHH en aquellos sectores declarados de interés nacional, a través de un proceso gradual y ordenado vinculado a la mejora de gestión, para el cumplimiento de las misiones asignadas.**

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 3 Dirección Nacional de Inteligencia de Estado**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
33 - Adecuar la capacitación de los RRHH existentes en nuevas tecnologías.	% de RRHH capacitados/1	23	1	25	%/1	
38 - Incorporar nuevas tecnologías en el área de Inteligencia Estratégica.	Cantidad de tecnologías/1	23	0,8261	25	%/1	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Adecuar todo el equipamiento (electrónico, comunicaciones, informático, seguridad) y el resto de la infraestructura para contribuir efectivamente a las tareas asignadas dentro de los recursos disponibles.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
39 - Ejecutar el 100% de la asignación presupuestal anual en inversiones.	Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado	100	0,9989	100	%/%	Se cumplió con el gasto total de inversiones asignadas para el ejercicio 2006.-

## COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

### DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS 2005-2009

Teniendo presente la Misión que fuera asignada a este Comando General del Ejército es que se desarrollan los Planes Estratégicos de Gestión (PEG) que permitan la consecución de la misma. Así es que se definen Objetivos y Metas anuales que permitirán ir avanzando en su logro, atendiendo aspectos tales como la dotación en armamento y equipo individual y colectivo, movilidad flexible y ágil de transporte blindado, potenciación del profesionalismo. En lo que corresponde al Plan Anual de Gestión (PAG) 2006, se elimina la Meta 3, referida a la Modernización de la Fuerza, entendida como la racionalización de las Unidades en Montevideo. De todos modos, los cambios más relevantes en el PEG se introducen a partir del año 2007, por lo que las líneas de acción serán básicamente las mismas.

### PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS EN EL 2006

Al analizar el cumplimiento de las Metas propuestas y de los Objetivos planteados, pueden destacarse como principales logros los que a continuación se detallan:

**a.-** Se continúa contando con las capacidades militares del componente terrestre de la Defensa Nacional requeridas para la ejecución de las acciones y tareas encomendadas en la Misión del Ejército Nacional, demostrando que los integrantes de la Fuerza se encuentran en condiciones de responder efectivamente a las solicitudes del Estado en lo concerniente a Defensa, aún teniendo presentes las dificultades que puedan imponerse en cuanto a equipamientos personales, retribuciones, etc.

**b.-** La capacitación del personal, tanto en sistemas de simulación y métodos a distancia, convencionales y no convencionales, mostraron resultados satisfactorios, siendo la educación continua uno de los principales aspectos a tener en cuenta para disponer de una Fuerza actualizada y en condiciones de brindar una respuesta efectiva.

**c.-** El apoyo a la Política Exterior del Estado resultó altamente satisfactorio, mediante la colaboración en Misiones Operativas de Paz, con mayores sub unidades desplegadas que las previstas,

pero sin descuidar la efectividad en el tipo de funciones desarrolladas y la operatividad del equipamiento desplegado.

**d.-** Las actividades de asistencia a la comunidad se desarrollaron dentro de los parámetros establecidos con resultados positivos, aunque se debe destacar la existencia de dificultades administrativas en el reintegro de gastos efectuados.

### LOGROS RELEVANTES NO INCLUIDOS EN LOS PLANES

A partir de gestiones realizadas por parte de la Unidad Ejecutora y el Inciso, se lograron refuerzos de rubros importantes en Funcionamiento e Inversiones para los rubros Alimentación y la elaboración de explosivos.

Dada la asignación de recursos con que se contó, los aspectos prioritarios y por ende incluidos en los PAG fueron en los que se identificaron avances.

### ASPECTOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO Y SUS RAZONES

En cuanto a los sistemas de combate y movilidad (optimización del sistema logístico), debe destacarse la existencia de problemas en des-aduanamientos y procesos de compra, al igual que en el caso de la modernización de los sistemas C4I2S.

En lo concerniente a la producción militar, si bien se alcanzaron los parámetros establecidos para el cumplimiento de la meta, se considera que existe un potencial que aún no está siendo explotado, debido a la falta de un marco legal que lo contemple, por ejemplo, la asociación con terceros.

En lo que refiere la generación de un nuevo marco legal y doctrinario para la Fuerza, se desarrollaron múltiples tareas y actividades, aunque las etapas para su implementación excedieron el ejercicio 2006.

### EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2006

Teniendo presentes las directrices que imponen tanto la Misión asignada como el Concepto del Comandante en Jefe, así como los lineamientos estratégicos pautados en la Ley de Presupuesto, se

han realizado los esfuerzos necesarios tendientes a orientar los recursos con que pudo contarse al logro de los mismos. Sintéticamente, el Ejército mantuvo su capacidad para la ejecución de las tareas que le fueron encomendadas, incrementando a su vez en el período, en lo referente al apoyo a la Política Exterior el número de sub unidades desplegadas. Asimismo existieron inconvenientes en los procesos administrativos para la obtención del equipamiento previsto en los proyectos de inversión, retrasando la ejecución.

### PRINCIPALES DESAFIOS 2007 – 2008

Los principales desafíos con los que se enfrenta la Unidad Ejecutora se orientan básicamente a la correcta instrumentación de los mecanismos que permitan el cumplimiento de las nuevas Metas que se incorporan a los PAG 2007, 2008 y 2009: estandarización y nivelación de la instrucción, entrenamiento y evaluación básica individual del personal y de los grupos de operaciones de resistencia nacional pertenecientes a las Unidades Básicas; equipamiento e instrucción de una Fuerza de Rápida Respuesta, valor Sub Unidad independiente para actuar en operaciones de mantenimiento de la paz y obtención del equipamiento necesario para las Secciones de Apoyo a Emergencias.

Del mismo modo, resulta menester la obtención de los recursos que permitan llevar a cabo las acciones tendientes al cumplimiento de dichas metas.

Asimismo, se pretende continuar con la implementación de proyectos y programas tendientes a la mejora social del personal militar, particularmente subalterno. En este sentido se ha proyectado la construcción de viviendas para el mismo, para lo cual se han realizado las gestiones financieras pertinentes.

En cuanto a la productividad militar, impulsar el desarrollo y crecimiento de su industria en todas las actividades productivas en las que el Ejército se desempeña, creando y/o adecuando la normativa en las áreas que lo requieran.

Referente a la capacitación convencional de cuadros de oficiales, sub oficiales y clases, continuar elevando los niveles de la misma.

En lo concerniente a la normativa legal, continuar trabajando en la elaboración de una Ley de Defensa Nacional y de las Fuerzas

Armadas en general, y particularmente en la regulación del pago de Dietas que a la fecha ocasionan numerosos reclamos por parte de Profesores Civiles.

Por su parte, constituye un desafío el continuar con el mismo nivel de operatividad y consecución de Objetivos y Metas ante el abatimiento de rubros en oportunidad de la concesión de Boletos subsidiados a parte del personal subalterno, en la medida que no se encontraba dentro de la planificación y disponibilidad de los créditos que realizara y recibiera esta Unidad Ejecutora.

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 4 Comando General del Ejército**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz, basado sustancialmente en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades bélicas necesarias, que alejen las posibilidades de cualquier intento de agresión violenta, contribuyendo al incremento de la imagen y del prestigio de la Institución.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Efectivos disponibles para Operaciones Militares de Defensa Nacional/Fuerza Efectiva total del Ejército	16800	0,8876	17000	Efectivos/Efectivos	Se contó con 14.942 efectivos en promedio disponibles para operaciones militares de defensa nacional.-

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 4 Comando General del Ejército**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Incrementar el sistema C4I2S para apoyo a toma de decisiones, con el desarrollo de múltiples vías de enlace seguras y de uso exclusivo; alcanzando el 52% de las organizaciones de la Fuerza	Alcanzado/Previsto	42	0,7019	52	%/%	Los procesos licitatorios culminaron a fines del 2006, lo que dificultó la instalación y evaluación de los nuevos sistemas, no alcanzándose los valores previstos.
4 - Mantener la capacidad operativa para enfrentar amenazas convencionales mediante el incremento del 1% de efectivos/día de entrenamiento en el terreno por año	Días de entrenamiento alcanzados en el periodo a evaluar/Días previstos a alcanzar en el periodo evaluado	0,86	0,947	1	Días hombre de entrenamiento/Días hombre de entrenamiento	
7 - Capacitar en conocimientos y destrezas militares, como mínimo el 80% de los cuadros de mando, dentro de un marco de alta rotación, desarrollando asimismo una adecuada capacidad de reclutamiento	Personal Objetivo Capacitado/Personal Objetivo a Capacitar Previsto	0,93	1	1	personal capacitado/personal a capacitar	
9 - Fortalecer la moral militar satisfaciendo las necesidades humanas del personal militar en actividad y familia, mediante incremento de act. destinadas a generar condiciones de protección y des. social	Disminucion lograda/Disminucion prevista	0,67	0,5657	0,43	%/%	Existen dificultades para la incorporación de profesionales del área (asistentes sociales) que permitan el monitoreo de la situación social de los efectivos, así como falta de asignación de recursos directamente a la Fuerza para desarrollar actividades sociales, dificultando el cumplimiento de la Meta.-
10 - Desarrollar y Operar Sistemas de Simulación a nivel Ejército, que cubran las necesidades operativas incluyendo operaciones multidimensionales	Es el numero de personal que ha sido preparado en diferentes sistemas de simulacion en el periodo dado./Es el numero de personal que se previo se iba a preparar con sistemas de simulacion en el periodo a evaluar	120	1	130	personal capacitado/personal a capacitar	El incremento respecto al año anterior en la cantidad de personal previsto se debe a la realización de cursos experimentales a distancia.-
11 - Extender e integrar la educación a distancia al SEE, mediante la incorporación de la infraestructura mínima necesaria para atender el 15 % de la capacitación de cuadros medios y superiores	Personal Objetivo Entrenado: es el numero de personal que ha sido educado a traves de educacion a distancia en el periodo dado/Personal Objetivo Previsto a Entrenar: Es el nuemor de personal que se previo se iba a educado a traves de educacion a distancia en el periodo a evaluar	1	1	1,15	personal capacitado/personal a capacitar	
14 - Optimizar la capacidad de gestión en la obtención, almacenamiento y distribución de bienes y servicios, apoyando la disponibilidad operacional del 55% de los sistemas principales de combate/movilidad	Puntaje porcentual de sistemas en condiciones operativas al final del periodo a evaluar/objetivo a alcanzar en sistemas disponibles para el periodo a evaluar	52	1,2909	55	%/%	a pesar de haberse alcanzado la meta, deben ser destacados los inconvenientes sufridos en cuanto a procesos licitatorios y desaduanamientos.
15 - Desarrollar la capacidad industrial militar, con investigacion y desarrollo y/o por la asociacion con otras entidades, para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado	Porcentaje global alcanzado/Porcentaje global previsto a alcanzar	0	0,61	20	%/%	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional****U.E. 4 Comando General del Ejército**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Desarrollar la capacidad operativa para cooperar en mantenimiento del orden interno, realizando las acciones de su responsabilidad: adopción de medidas para enfrentar actividades del terrorismo internacional; contralor de armas, municiones y explosivos; desactivación de artefactos terroristas y otras dispuestas por el PE, adoptando las medidas militares tendientes a prevenir y neutralizar amenazas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
cantidad de efectivos disponibles para Operaciones de Apoyo al mantenimiento del Orden Interno y paz de la Republica	3500	3596	No ingresado	Efectivos	Se compone de personal seleccionado dentro de la Fuerza para actividades de apoyo al orden interno (Fuerza de Rapida Respuesta, Equipo de Desactivación de artefactos terroristas, Compañía Especial Anti Terrorista). Se planifica el cambio en el valor base.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Promover la generación y consolidación del marco legal y doctrinario que definan claramente el empleo y gestión de la Fuerza, para el cumplimiento de las misiones y tareas asignadas	Se genera, consolida y aprueba el marco legal adecuado para el contexto operacional en el cual debera de desempeñarse la Fuerza.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	el marco legal aun no se ha generado en su totalidad, sino que se encuentra en proceso de elaboracion.
20 - Mantener la capacidad operativa para neutralizar amenazas no convencionales y acciones terroristas, mediante el incremento del 1% de efectivos/día de entrenamiento en el terreno por año.	Cumplidos/Previstos	1	0,8299	1,05	Días hombre de entrenamiento/Días hombre de entrenamiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Apoyar la Política Exterior del Estado a través del fortalecimiento de la imagen internacional del país, mediante la participación en Misiones Operativas de Paz, u otras resultantes de los tratados internacionales de defensa que soberanamente sean asumidos por el país; Agregadurías Militares; la presencia permanente en Antártica, en Seminarios, Foros y demás Conferencias Internacionales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Sub Unidades desplegadas y/o disponibles para desplegar en Misiones Operativas de Paz	12	13	13	Sub Unidades	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
13 - Preparar y mantener participando en Operaciones de Paz a personal calificado, con un mínimo de hasta dos contingentes, asegurando sostenimiento y seguridad operacionales, en apoyo a Política Exterior	Sub Unidades desplegadas/Sub Unidades previstas a desplegar	12	2	13	Sub Unidades/Sub Unidades	Se contabiliza las nuevas sub unidades desplegadas en el año y las previstas, no el total de las mismas en OMP. Se planifica el cambio del valor base.-

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 4 Comando General del Ejército**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Apoyar a la comunidad, la preservación del medio ambiente y del Patrimonio Histórico Militar de la Nación, ayudando al bienestar de la población, ejecutando proyectos de utilidad pública y actividades de prevención y atención a la comunidad dentro del marco del Sistema Nacional de Emergencia u otros organismos o sistemas similares que contemplen el apoyo a la sociedad.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Apoyos cumplidos	1995	1996	No ingresado	Apoyos a la comunidad	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Incrementar las actividades de asistencia a la comunidad (con Prioridad al P.A.N.E.S.), el apoyo al SNE y a la preservación del medio ambiente visando cumplir el 100% de los requerimientos	Indica la cantidad solicitudes de apoyo cumplidas/Indica la cantidad de solicitudes de apoyo recibidas	0,96	0,9473	1	Apoyos cumplidos/Apoyos requeridos	
17 - Preservar los Parques Nacionales; las áreas protegidas y el patrimonio histórico militar de la Nación bajo su responsabilidad. Mantenerlos abiertos al público contribuyendo a la cultura y al turismo	Indica la cantidad promedio de días en los cuales los parques y museos estuvieron abiertos al público durante el periodo a evaluar/Indica la cantidad de días promedio en los cuales se previo que los parques y museos estuvieran abiertos en el periodo a evaluar	0,9	0,9544	1	Dias de apertura/Dias de apertura	

## COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

### VISIÓN:

Mantener una Fuerza Naval que se caracterice por una alta moral y espíritu de cuerpo de sus integrantes, capaz de cumplir eficientemente con su Misión, favorecer el desarrollo de los intereses marítimos nacionales, comprometida con la sociedad y despertando en ella el concepto de conciencia marítima fundamental para la vida del país.-

### MISIÓN:

La Misión de la Armada Nacional es defender la Constitución y las Leyes, la integridad territorial y el patrimonio marítimo, fluvial y lacustre del Estado y ejercer la autoridad y policía marítima, a fin de contribuir a garantizar la paz, la independencia y la soberanía nacional.-

### DESCRIPCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS 2005-2009

Los Planes Estratégicos de Gestión de esta unidad Ejecutora comprenden a grandes lineamientos los siguientes conceptos:

- El logro del mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.-
- La disuasión de la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia naval.-
- La gestión para brindar mayor seguridad al tránsito de buques y embarcaciones por las aguas bajo jurisdicción nacional, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.-

- La gestión para brindar mayor seguridad a bordo de buques y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la gente de mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.-
- La disuasión de la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, incluyendo el riesgo de acciones terroristas, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas y recintos portuarios.-
- La disuasión de las acciones contaminantes provenientes de buques y embarcaciones en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse mediante la regulación y aplicación de las normas sobre protección del medio ambiente marino y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.
- La participación en Misiones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas mediante el despliegue de Observadores Militares, Contingentes y/o Unidades Orgánicas.-
- El apoyo al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de Personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.-
- El apoyo a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.-
- La profundización del conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.-
- Brinda una garantía al Estado de una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el país mediante la operación por parte de la Armada de los buques apropiados.-

- La promoción de la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico marítimo y fluvial.-

### **PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS EN EL AÑO 2006 RELACIONADOS CON LOS PLANES DEFINIDOS**

Los recursos asignados se ejecutaron en su totalidad sin fijación de topes financieros, permitiendo de esta forma destinar mayor porcentaje del Presupuesto al alistamiento de Unidades Operativas, reduciendo el constante deterioro de las mismas. -

El aumento gradual de la economía implicó un mayor tráfico de buques en aguas jurisdiccionales, manteniendo la totalidad de estos controlados y sin accidentes de relevancia. -

En la meta relativa a aguas seguras para navegar se logró un porcentaje satisfactorio en lo referente a señalizaciones marítimas instaladas y mantenidas priorizando en este año el boyado y balizamiento del canal de acceso al puerto de Montevideo. -

Se logró un incremento relevante en esclarecimientos de delitos, en concordancia con la política de Seguridad Nacional. -

El costo de la tonelada transportada a nuestra Base Artigas en el continente antártico, bajo considerablemente por la adecuación de los buques utilizados. -

Relacionado al despliegue de efectivos se logró un porcentaje altamente satisfactorio en lo concerniente a la contribución de la paz internacional, a través de la cantidad de efectivos desplegados en Misión de Paz bajo mandato de Naciones Unidas. -

Se está logrando paulatinamente un aumento significativo en la implementación de la conciencia marítima nacional en la sociedad, reflejada en el incremento de visitas a las Unidades Navales. -

### **ASPECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO QUE QUEDARON PENDIENTES**

El traslado de la Base del Puerto de Montevideo, liberando las actuales instalaciones ocupadas por las Fuerzas de Mar, mediante el desarrollo de la Base Naval del Cerro, continúa no materializándose debido a razones de índole presupuestal. -

La incorporación y operación de un Buque Tanque para el transporte de hidrocarburos, para garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el país, no se materializó debido a razones de índole presupuestal. -

Se realizaron gestiones financieras con diferentes organismos del Estado, a los efectos de finalizar con el estudio de la Plataforma Continental y lograr con esto el aumento de nuestra soberanía nacional, lográndose importantes acuerdos, no materializados económicamente. -

### **EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2006**

- Se registró una leve mejora en los recursos presupuestales asignados, producto de la eliminación de los topes financieros. La gestión se ha podido cumplir sin grandes deficiencias, alcanzando razonables porcentajes de cumplimiento de los indicadores de gestión correspondientes. -
- Cabe destacar que las metas deben de ser fijadas en función de las asignaciones que se otorgan, de tal forma que sean factibles de alcanzar con el presupuesto asignado (de acuerdo a su definición), la misión impone que determinadas actividades no pueden ser disminuidas por debajo de parámetros considerados mínimos y básicos debido a que supeditan su cumplimiento esencial de la misión. En relación a lo antes mencionado, el Combustible asignado, continúa siendo insuficiente para el control de nuestro mar territorial, lo que disminuye notoriamente nuestra capacidad operacional. -

- A pesar de los esfuerzos realizados en el abatimiento de la deuda flotante a través del incremento en los cupos financieros otorgados, no se ha logrado aun la cancelación de la misma, dificultando la planificación de flujo de caja para los pagos pertinentes de los compromisos contraídos, visualizándose que recién para este ejercicio, se manifiesten los frutos de este esfuerzo. -
- La incorporación de nuevos elementos de tarea para el control de nuestras aguas jurisdiccionales, como son los Helicópteros para vigilancia marítima recientemente adquiridos, sumado a la donación del helicóptero embarcado Esquilo por parte del Gobierno de Brasil, permitirá aumentar en forma importante nuestra capacidad de patrullaje y salvaguarda de la vida humana en el mar. -

millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.-

- Continuar con la Política de Desarrollo social, en la asignación de Viviendas para nuestro personal subalterno. -

#### **PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL 2007:**

- Los principales desafíos para el año 2007 son lograr la prosecución de las tareas planificadas en pos de los Objetivos Estratégicos planteados, adecuando una asignación presupuestal acorde a la Misión y no inversamente como en algunas áreas fue necesario hacer. Asimismo, y dentro de estos parámetros, la eliminación de la deuda flotante será de vital importancia, a efectos de obtener mayor credibilidad en la plaza, reduciendo costos y logrando una mayor rentabilidad de los recursos, permitiendo de esta forma endentecer o minimizar el proceso de deterioro de las Unidades Operativas. -
- Continuar con los posibles reemplazos de Unidades Operativas a efectos de proyectar a la Armada Nacional del próximo decenio, considerando además el casi inminente aumento del mar territorial por extensión de la plataforma continental y el aumento de las exigencias en velocidad de respuesta ante requerimientos operativos en nuestra área de jurisdicción. -
- Lograr la presentación ante Naciones Unidas del estudio realizado sobre la Plataforma Continental, a los efectos de obtener los derechos de territorialidad definitivos sobre las 350



**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Sumatoria de unidades operativas por su condición de alistamiento por su tonelaje/Sumatoria de unidades por su condición de alistamiento por su tonelaje	80	0,8464	100	Número/Número	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Dedicar 752.000 horas hombre para generar conocimiento y realizar los controles que permitan ejercer el Comando de las Fuerzas Navales de manera eficiente y segura.	Relación entre las horas hombre realizadas multiplicadas por cien/Horas hombre planificadas	No ingresado	100	No ingresado	Horas hombre/Horas hombre	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Horas hombre realizadas	No ingresado	7,1454	No ingresado	Pesos uruguayos/Horas hombre	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
2 - Apoyar el desarrollo Nacional, liberando las actuales instalaciones ocupadas por las Fuerzas de Mar en el Puerto de Montevideo, mediante el desarrollo de la Base Naval del Cerro.	Etapas cumplidas multiplicadas por 100/Etapas planificadas	No ingresado	0	No ingresado	Etapas/Etapas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Costos reales/Costos planificados	No ingresado	0	No ingresado	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
3 - Capacitar el 100% de los alumnos embarcados, en las actividades de a bordo del Velero Escuela.	Cantidad de alumnos con nota de aprobación por cien/Cantidad de alumnos embarcados	No ingresado	100	No ingresado	Alumnos/Alumnos	
	Costo promedio por día de viaje/Cantidad de alumnos aprobados	No ingresado	1414,07	No ingresado	Pesos uruguayos/Alumnos	
	Promedio de calificación de embarque de los alumnos	No ingresado	3,13	No ingresado	Número	
4 - Mantener alistadas no menos del 50% de las Fuerzas Navales en el Nivel de Alistamiento 2 o superior.	Cantidad de unidades en nivel de alistamiento dos o superior/Cantidad de unidades de las Fuerzas de Mar multiplicada por 0,5	No ingresado	1,0714	No ingresado	Unidades/Unidades	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados para alistamiento/Cantidad de unidades en nivel de alistamiento dos o superior	No ingresado	1305213,1	No ingresado	Pesos uruguayos/Unidades	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Promedio de la condición de alistamiento de salida/Promedio de la condición de alistamiento de regreso	No ingresado	1	No ingresado	Número/Número	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - El numerador y el denominador significa condición de alistamiento 2
5 - Asegurar al 50% de los buques el nivel de mantenimiento del material que lo ponga en nivel de alistamiento 2 o superior.	Cantidad de buques en condición de alistamiento del material de nivel dos o superior/Cantidad de buques de la Fuerza de Mar multiplicado por 0,5	No ingresado	0,9495	No ingresado	Buques/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados al mantenimiento de los buques/Cantidad de buques en la condición de alistamiento del material de nivel dos o superior	No ingresado	522727,3	No ingresado	Pesos uruguayos/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

6 - Dotar a las Unidades Navales con los recursos humanos adecuados para el cumplimiento de su misión.	Cantidad de personal formado, capacitado y adiestrado/Cantidad planificada de personal a formar, capacitar y adiestrar	No ingresado	0,9312	No ingresado	Personal/Personal	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados a cursos y adiestramiento./Cantidad de personal formado, capacitado y adiestrado	No ingresado	4052,49	No ingresado	Pesos uruguayos/Personal	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Personal que aprobó cursos y adiestramiento/Personal que participó de los mismos	No ingresado	0,4354	No ingresado	Personal/Personal	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
7 - Propender a la permanencia en la Armada del personal naval.	Vacantes legales menos bajas voluntarias/Vacantes legales	No ingresado	0,9869	No ingresado	Vacantes /Vacantes	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados para la atención del personal/Cantidad de efectivos	No ingresado	18,0468	No ingresado	Pesos uruguayos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Disuadir la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia naval.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de días de patrulla marítima o aérea en el año/Días del año	50	0,6301	100	Días de CAJ/Días		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Ejecutar como mínimo 220 días de operaciones de Control de Aguas Jurisdiccionales con unidades de superficie y aeronavales.	Cantidad de días de CAJ cumplidos/220	No ingresado	1,0455	No ingresado	Días/Días	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados para CAJ/Días CAJ cumplidos	No ingresado	114932,7	No ingresado	Pesos uruguayos/Días de CAJ	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
9 - Realizar como mínimo 3000 horas de patrulla y respuesta costera.	Cantidad de horas de patrulla y respuesta costera/3000	No ingresado	903,1	No ingresado	Horas de patrulla/Horas de patrulla	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados para patrulla y respuesta costera/Cantidad de horas de patrulla y respuesta costera realizadas	No ingresado	71,5508	No ingresado	Pesos uruguayos/Horas de patrulla	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Brindar mayor seguridad al tránsito de buques y embarcaciones por las aguas bajo jurisdicción nacional, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de accidentes marítimos en buques navegando en aguas jurisdiccionales/1000	No ingresado	0,036	No ingresado	Accidentes marítimos/Número	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Coordinar el 100% de los incidentes SAR marítimos correspondientes al MRCC Uruguay, operando de acuerdo con el Plan Nacional SAR Marítimo, la normativa SAR internacional vigente y los Procedimientos	Cantidad de incidentes SAR atendidos/Cantidad de incidentes SAR declarados	No ingresado	1	No ingresado	Incidentes SAR/Incidentes SAR	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Total de incidentes SAR atendidos	No ingresado	55736	No ingresado	Pesos uruguayos/Incidentes SAR	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Cantidad de incidentes SAR cerrados/Cantidad de incidentes SAR declarados	No ingresado	1	No ingresado	Incidentes SAR/Incidentes SAR	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
11 - Controlar el 100% de los buques y embarcaciones de conformidad con el Sistema de Control de Tráfico Marítimo.	Número de buques controlados/Número de buques en tránsito	No ingresado	0,6835	No ingresado	Buques/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados al control de tráfico marítimo/Número de buques controlados	No ingresado	302	No ingresado	Pesos uruguayos/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Número de buques controlados sin accidentes marítimos/Cantidad de buques controlados	No ingresado	0,9985	No ingresado	Unidad/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
12 - Mantener actualizado un sistema de navegación segura en las aguas jurisdiccionales.	Cantidad de señales marítimas instaladas multiplicadas por 365 menos sumatoria de señales fuera de servicio por la cantidad de días que las mismas estuvieron fuera de servicio o en trabajos de manteni/Señales marítimas instaladas por 365 días	No ingresado	0,9375	No ingresado	Señales marítimas/Señales marítimas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos utilizados en trabajos de mantenimiento de señales marítimas/Sumatoria de señales por sus días de servicio	No ingresado	21,5887	No ingresado	Pesos uruguayos/Señales marítimas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Brindar mayor seguridad a bordo de buques y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de siniestros en buques certificados	No ingresado	1	No ingresado	Número	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
13 - Aplicar en forma efectiva en todos los buques y embarcaciones que corresponda, las normas existentes sobre Capacitación y Guardia de la Gente de Mar y sobre Salvaguarda de la Vida Humana en el mar.	Cantidad de buques certificados menos la cantidad de buques certificados con siniestros/Cantidad de buques certificados	No ingresado	1	No ingresado	Unidad/Unidad	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Cantidad de buques certificados	No ingresado	19042,8	No ingresado	Pesos uruguayos/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
14 - Impartir anualmente dos frecuencias de cursos STCW para la Gente de Mar.	Cantidad de cursos STCW dictados/Cantidad de cursos STCW programados	No ingresado	0,5761	No ingresado	Cursos/Cursos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Disuadir la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, incluyendo el riesgo de acciones terroristas, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas y recintos portuarios.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad cometidos en su ámbito de jurisdicción	700	372	500	Denuncias	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Reducir un 3% los delitos contra las personas, la propiedad y el tráfico de estupefacientes.	Cantidad de denuncias ante PNN contra personas, la propiedad y el tráfico de estupefacientes/Cantidad de denuncias ante la PNN contra las personas, la propiedad y el tráfico de estupefacientes del año anterior multiplicado por 0,97	No ingresado	0,7589	No ingresado	Delitos /Delitos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Cantidad de delitos esclarecidos	No ingresado	7532	No ingresado	Pesos uruguayos/Delitos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
16 - Esclarecer como mínimo el 80% de los delitos investigados.	Cantidad de delitos esclarecidos/Cantidad de delitos investigados multiplicado por 0,8	No ingresado	0,537	No ingresado	Delitos /Delitos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Cantidad de delitos esclarecidos	No ingresado	7221,66	No ingresado	Pesos uruguayos/Delitos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Cantidad de procedimientos que culminan con procesamiento/Cantidad de procedimientos realizados	No ingresado	0,0772	No ingresado	Procedimientos/Procedimientos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Disuadir las acciones contaminantes provenientes de buques y embarcaciones en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de acciones contaminantes en aguas de jurisdicción Nacional	No ingresado	5	No ingresado	Número	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
17 - Aplicar en forma efectiva las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino a todos los buques y embarcaciones que corresponda.	Cantidad de buques certificados de IOPP, basuras y sistemas anti-incrustantes/Total de buques de actividad comercial activos	No ingresado	1	No ingresado	Buques/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Cantidad de buques certificados de IOPP, basuras y sistemas anti-incrustantes	No ingresado	23082,1	No ingresado	Pesos uruguayos/Buques	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
18 - Mejorar el alistamiento del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes cumpliendo los ejercicios planificados, para estar en condiciones de responder los casos de contaminación marina.	Ejercicios ejecutados/Ejercicios planificados	No ingresado	0,5	No ingresado	Ejercicios/Ejercicios	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Costo presupuestal de los ejercicios/Cantidad de ejercicios realizados	No ingresado	48000	No ingresado	Pesos uruguayos/Ejercicios	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - En primer semestre no se realizo ningun ejercicio pero el denominador no puede ser o por eso se puso 1

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Número de efectivos desplegados por la Institución en las diferentes misiones de paz/Total de efectivos de la Armada	No ingresado	0,0826	No ingresado	Efectivos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
19 - Mantener desplegados 450 efectivos navales en misiones de paz.	Cantidad de efectivos desplegados en misiones de paz/450	No ingresado	1,0311	No ingresado	Efectivos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/Cantidad de efectivos desplegados en misiones de paz	No ingresado	0	No ingresado	Pesos uruguayos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
20 - Alistar como mínimo 900 efectivos en el área de infantería a fin de apoyar su alistamiento para desempeñarse en misiones de paz.	Cantidad de efectivos adiestrados/900	No ingresado	1,1	No ingresado	Efectivos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos empleados para adiestrar al personal/Cantidad de efectivos adiestrados	No ingresado	5118,72	No ingresado	Pesos uruguayos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Cantidad de personal desplegado menos cantidad de personal devuelto de la misión por falta de adiestramiento, capacidad o adaptación/Cantidad de personal desplegado	No ingresado	1	No ingresado	Efectivos/Efectivos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Toneladas reabastecidas por mar a la BCCA	20	30	50	Toneladas	

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
21 - Reabastecer anualmente por mar a la Base Científica Antártica Artigas.	Cantidad de toneladas transportadas a la BCAA/Cantidad de toneladas programadas para la BCAA	No ingresado	1	No ingresado	Toneladas/Toneladas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados para realizar los viajes/Cantidad de toneladas transportadas	No ingresado	18875,9	No ingresado	Pesos uruguayos/Toneladas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Toneladas entregadas en condiciones/Cantidad de toneladas transportadas	No ingresado	1	No ingresado	Toneladas/Toneladas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Horas hombre aportadas a las Autoridades Nacionales competentes	No ingresado	20140	No ingresado	Horas hombre	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
22 - Cumplir anualmente 123 días de vigilancia perimetral en COMCAR.	Días de vigilancia perimetral cumplidos en COMCAR/123	No ingresado	0,9839	No ingresado	Días/Días	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados/ Días cumplidos de vigilancia perimetral en COMCAR	No ingresado	12755,8	No ingresado	Pesos uruguayos/Días	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Cantidad de reclusos evadidos con la custodia perimetral de la Armada	No ingresado	0	No ingresado	Reclusos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
24 - Cumplir con el cronograma de tareas del Proyecto Limite Exterior de la Plataforma Continental	Tareas realizadas multiplicadas por cien/Tareas planificadas	No ingresado	0,9	No ingresado	Tareas/Tareas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Costo de las tareas realizadas/Tareas realizadas	No ingresado	77205,3	No ingresado	Pesos uruguayos/Tareas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
25 - Alcanzar los logros planificados en el ámbito científico de competencia	Logros alcanzados/Logros planificados	No ingresado	0	No ingresado	Unidades/Unidades	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el país mediante la operación por parte de la Armada de los buques apropiados.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de barriles transportados por la Armada por cien/Cantidad de barriles ingresados al País	No ingresado	0	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - Aun no se autorizo la adquisicion de un buque auxiliar

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
26 - Incorporar y operar un Buque Tanque para el transporte de hidrocarburos.	Barriles de petroleo transportados/Barriles de petroleo planificados a transportar.	No ingresado	0	No ingresado	Barriles de petroleo/Barriles de petroleo	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Costo de operación del buque/Cantidad de barriles transportados	No ingresado	0	No ingresado	Pesos uruguayos/Barriles de petroleo	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Porcentaje de cumplimiento del contrato	No ingresado	0	No ingresado	%	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 18 Comando General de la Armada**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 12 - Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico marítimo y fluvial.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de gente que visita las unidades Navales el Día del Patrimonio	No ingresado	26000	No ingresado	Personas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
27 - Incrementar en la población el conocimiento de la importancia del mar y de las actividades que realiza la Armada.	Visitantes al Museo Naval/Visitantes al museo naval del año anterior	No ingresado	1,4663	No ingresado	Visitas/Visitas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Recursos asignados al Centro de Estudios Historicos/Número de visitantes al Museo Naval	No ingresado	2,8909	No ingresado	Pesos uruguayos/Visitas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
28 - Despertar el interés de la población por las actividades relacionadas con el mar.	Cantidad de egresados del preparatorio Naval que se inscriben en ESNAL/Cantidad de egresados del Preparatorio Naval	No ingresado	0,9167	No ingresado	Alumnos/Alumnos	
	Costo del Preparatorio Naval/Cantidad de inscriptos en ESNAL egresados del Preparatorio Naval	No ingresado	37829,4	No ingresado	Pesos uruguayos/Alumnos	



## FUERZA AÉREA

**MISION** La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito aeroespacial para defender, sola o en cooperación con las demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus Leyes.

**VISION** Ser una Fuerza Aérea con alto grado de profesionalismo y capacitación de sus integrantes, que proyecte un poder de disuasión creíble mediante equipamiento y tecnología modernos y acordes a la realidad nacional.

### **1. Descripción de los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2005/2009**

Lograr el cumplimiento de los diferentes Objetivos, potenciando la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo Nacional, aumentando la cantidad de aeronaves operativas, incrementando así la cantidad de horas de vuelo en operaciones acordes a la Misión Sustantiva de la Fuerza, tomando acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura de apoyo terrestre.

Contribuir al desarrollo de la política aeroespacial nacional y la Industria aeronáutica Nacional, asesorando al Poder Ejecutivo. Promover tareas de investigación y desarrollo en el área militar e impulsando nuevos emprendimientos en este campo.

Realizar tareas de apoyo a la comunidad y al desarrollo de la Nación. Promover la mejora continua de los procesos de gestión de los RRHH de la Fuerza Aérea, dirigido a elevar el nivel de formación técnico-profesional y social de su Personal.

Apoyar la política exterior del Estado, participando en misiones de paz y manteniendo la presencia en el continente antártico. Coordinar los esfuerzos en la búsqueda de alcanzar el 100% de grado de cumplimiento de todas las actividades establecidas.

### **2. Comentarios sobre el PEG aprobado en la Ley de Presupuesto 2005-2009**

La expectativa es finalizar el 2007 con el 45 % de operatividad de la flota de aeronaves. Se ha planificado para el 2007, volar 1000 horas más que en el año 2006 distribuidas del siguiente modo: 700 para misiones sustantivas, 100 para vuelos de Policía Aérea, 100 para vuelos de Apoyo a la Sociedad, y 100 para vuelos de formación de alumnos de la EMA. Se espera lograr un proceso gradual de recuperación de aeronaves, para alcanzar una operatividad del 70% en el año 2009. Se mantiene la expectativa de esta U.E., del pago, por parte de la TGN, de la deuda flotante generada por compromisos formalmente asumidos durante los ejercicios 2001 al 2005.

### **3. Principales avances logrados en el año 2006 relacionados con los planes definidos**

Tomando como referencia el período 2005-2006 la Fuerza Aérea ha experimentado una visible mejora respecto a la disponibilidad financiera (cupos mensuales) para hacer frente a los compromisos asumidos, logrando actualizar los pagos con proveedores internacionales de partes y servicios aeronáuticos, permitiendo alcanzar a la fecha una operatividad del 40 %.

La Fuerza Aérea debió mantenerse en continuo proceso de revisión, implementando tres revisiones del Plan de Actividades 2006, incrementando de esta forma la actividad aérea, basada en un máximo de tripulaciones habilitadas posibles, con un alto grado de eficiencia y seguridad operacional.

A partir de los créditos otorgados en el rubro combustible se planificaron 9.540 horas de vuelo, de las que se cumplieron 9.502 horas debido a la disponibilidad de material y combustible, distribuidas en misiones de transporte, entrenamiento, búsqueda y rescate, traslados sanitarios, actividades en apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos y vuelos logísticos (ONU).

Se firmó el contrato FAU - INDRA por "Suministro Llave en Mano de dos Sensores Radar y su equipo asociado para complementar el Sistema Integrado de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Jurisdiccional"

#### **4. Logros relevantes obtenidos en el 2006 no contemplados en los Planes presentados en el Presupuesto Nacional.**

El incremento de horas y tripulaciones habilitadas permitió a la FAU participar en ejercicios combinados con otras Fuerzas Aéreas destacándose particularmente en el Ejercicio "CRUZEX" realizado en Brasil con la concurrencia de Argentina, Chile, Perú Venezuela y Francia empleándose en el mismo medios de Combate, Transporte y de Enlace, demostrando un alto grado de profesionalismo y capacitación. También se participo en el Ejercicio "TANQUE" con la intervención de un avión Hércules Argentino cuya misión fue entrenar a las tripulaciones en la recarga en vuelo.

Se cumplió con la tarea asignada por el Poder Ejecutivo aplicable en lo que se refiere a su Misión, Tareas y Jurisdicción durante la cobertura del XVI Cumbre Ibero Americana de Presidentes.

Se cumplieron Misiones de vuelo en apoyo MSP realizando traslados sanitarios y de órganos; simulacros de evacuación médica, etc, cumpliendo las mismas con alto grado de eficiencia y eficacia.

#### **5. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes**

La no aprobación de los Proyectos de "Creación de Cargos para la Policía Aérea", "Transformación de cargos presupuestales del escalafón "K" para adecuar la actual estructura escalafonaria del Personal Militar, y la Transformación de 5 cargos vacantes de funcionarios civiles Escalafones A,B,D en dos cargos del Escalafón A y 2 cargos de Aerotécnicos" , presentado en ocasión de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal 2005, compromete seriamente le cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 , Brindar Seguridad a la Actividad Aérea y su Infraestructura en todo el País, Metas 2.13 Ejecutar las tareas de Policía Aérea en lo concerniente a la Seguridad Aeroportuaria en la Totalidad de la Infraestructura Aeronáutica Nacional así como también obstaculiza el cumplimiento del Objetivo Prioritario 4 Gestión de RRHH. Promover la mejora continua de los procesos de gestión de los recursos humanos

de la Unidad Ejecutora y de su calidad de vida dirigido a la elevación del nivel de su formación y contribuir con el desarrollo social de los integrantes de la Fuerza. La no aprobación de los Proyecto de "Exoneración de Impuestos para el ingreso de materiales y equipos destinados a combatir el trafico de aeronaves comprendidas en actividades ilícitas transnacionales", compromete el cumplimiento del Objetivo 1-Vigilancia y Control del Espacio Aéreo, Potenciar la capacidad de vigilancia del Espacio Aéreo Nacional, y el acuerdo de "Cooperación Mutua entre nuestro gobierno y el Gobierno de la Republica Federativa del Brasil" para combatir el Trafico de Aeronaves comprendidas en actividades ilícitas Transnacionales, conforme a lo que se menciona en el numeral 2 del Artículo III del referido Acuerdo. "Los Impuestos de Importación o derechos fiscales a los que pudieran estar sujetos los materiales y los equipos suministrados en el ámbito de este acuerdo o como resultado de su ejecución serán de exclusiva responsabilidad del Gobierno que los recibe, el cual tomara las medidas apropiadas para su exención". La no aprobación de los Proyectos de "Modificación del Art.116 (Bis) del Decreto -Ley 14.747 a fin de habilitar el pago de "suplementos militares" al personal técnico por parte de los Servicios generadores de "Recursos de Afectación Especial", y Derecho de Personal con incapacidad física o mental contraída en acto del servicio, compromete el objetivo de esta Unidad Ejecutora de velar por la calidad de vida del personal y familiares en lo que refiere a la remuneración salarial y del cumplimiento del Objetivo Prioritario 4, Gestión de RRHH Promover la mejora continua de los procesos de gestión de los recursos humanos de la Unidad Ejecutora y de su calidad de vida dirigido a la elevación del nivel de su formación y contribuir con el desarrollo social de los integrantes de la Fuerza. Metas 4.15 Administrar los recursos humanos y económicos tendientes a alcanzar un 100 % en las actividades establecidas para el cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos. La no aprobación del Proyecto de "Autorización a realizar los procedimiento correspondientes para la instalación en predios de la FAU de proyectos de inversión privada , calificados de interés para el desarrollo de la industria aeronáutica", compromete a esta UE para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 5, Política Aeroespacial Nacional, Meta 5.22 Promoción de la actuales capacidades de la FAU y potenciación del desarrollo de la Política

Aeroespacial e Industria Aeronáutica Nacional Administrar los recursos humanos y económicos tendientes a alcanzar un 100 % en las actividades establecidas para el cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos.

#### **6. Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2006**

En el año 2006 la Fuerza Aérea ha experimentado una visible mejora respecto a la disponibilidad financiera (cupos mensuales) para hacer frente a los compromisos asumidos, logrando actualizar los pagos con proveedores internacionales de partes y servicios aeronáuticos, permitiendo alcanzar a la fecha una operatividad del 40 %.

En los Institutos y Reparticiones de la Fuerza Aérea, se cumplieron los Cursos de Capacitación Profesional y Técnica de acuerdo a lo planificado en el P.A.F.A.2006, con un total de 44 cursos a los que asistieron 820 alumnos y cursantes y según lo previsto en las metas 4.16, 4.17 y 4.19. Se realizaron 39 cursos de capacitación en Instituciones fuera de la Fuerza Aérea, en los que participaron 48 SS.OO. y 75 Personal Subalterno. En el marco de los convenios existentes se renovaron las Actas de intercambio para el año 2006-2007 entre la Fuerza Aérea Uruguay y la Fuerza Aérea Argentina (educación a distancia) y 2008-2009 con el Ejército del Aire Español. Se cumplieron 37 Misiones Oficiales y 55 Comisiones de Servicio fuera del país, ejecutándose el 100% del presupuesto fijado por el MDN para dicha actividad. Se realizaron relevos y despliegues de Observadores Militares y Contingentes de la Fuerza Aérea en Misiones de Paz para la O.N.U., en Sahara Occidental, Georgia, Congo, Eritrea/ Etiopía y Haití. Se encuentran desplegados, un total de 32 SS.OO. y 103 Personal Subalterno. Se realizaron operaciones de apoyo a la actividad antártica acorde a la Meta 6.23.

#### **Situación Logística.**

##### **Actividad Aeronáutica.**

La situación actual está permitiendo recomponer la cadena logística, adquirir repuestos imprescindibles, contraer compromisos para la adquisición de partes y afrontar los requerimientos de inspecciones de las aeronaves; mejorando la operatividad con respecto al anterior período, alcanzando

un 40 % al cierre del ejercicio. Existen Motores en el exterior en proceso de evaluación y recuperación.

Con respecto a los Convenios bilaterales de intercambio celebrados con la Fuerza Aérea Argentina y con la Fuerza Aérea de Chile, se culminaron los trabajos de Inspección y Recuperación de las aeronaves A-58 (FAU 223), y A-37B (FAU 280).

Con respecto a los helicópteros BELL-212 (FAU 030 y FAU 031) en Etiopía, los mismos han operado realizando los correspondientes mantenimientos programados y reparaciones a requerimiento.

Se culminó la inspección mayor (PDM) del C-130 B (FAU 592), quedando operativo y se trasladó a la Empresa ENAER el C-130 B (FAU 591) para inspección Isocrónica Menor.

Se solicitó por parte del MDN la donación del Reino de España de 4 Aeronaves UH-1H.

Se realizó "overhaul" de un motor PT6A-25 perteneciente a una Aeronave PC-7.

Se efectuó Inspección Mayor del Conjunto de Hélices y "overhaul" de cubos de la Aeronave C-120, (FAU 550), en la empresa EMBRAER.

Se prosigue en la República Argentina con el mantenimiento (Cambio de cigüeñal) a las plantas motopropulsoras Lycoming AIO 540 a través del Serv. de Mantenimiento.

Se finalizó la recuperación del C-206 (FAU 713) quedando operativo.

#### **Ejecución presupuestal.**

##### **Suministros.**

Durante el año 2006 la adquisición de Combustibles a través de la Cámara Compensadora de Clearing se vio pautada por la asignación de partidas fijas a través del cupo mensual, en función de un acuerdo llevado a cabo entre ANCAP, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Defensa Nacional.

Este crédito otorgado comprendió la totalidad de productos ANCAP, (Combustibles, Lubricantes terrestres, Supergas, y fletes).

El cupo mensual de combustible establecido por el MDN el MEF y ANCAP, obligó a mantener estructurada la actividad de vuelo mensualmente.

No obstante esta limitación, la disponibilidad mensual permitió cubrir las necesidades emergentes de una operativa a niveles mínimos, enmarcada en criterios restrictivos importantes.

Fue concedido un refuerzo por un monto de \$ 4:474.460 para atender parcialmente las necesidades de combustibles a efectos de cumplir con el ejercicio CRUZEX.

Fue autorizado un extra cupo (ANCAP) de \$ 1.000.000 para atender los requerimientos de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes (noviembre 2006).

En relación a los créditos asignados para cubrir los consumos de Teléfonos (O.G. N° 211), Agua (O.G. N° 212) y Electricidad (O.G. N° 213) se cerró el Ejercicio con superávit debido a que existieron medidas de racionalización y control a efectos de poder apoyar áreas de suministros deficitarias (O.G. N° 141 Combustibles)

#### Funcionamiento.

En el O.G. N° 111 "Alimentos para Personas", la asignación Presupuestal fue insuficiente, habiéndose ejecutado el 53.08 % a través del ingreso a la UCAA (Unidad Centralizadora de Adquisición de Alimentos) en el presente ejercicio.

En el O.G. N° 122 "Prendas de Vestir", se adquirieron la totalidad de prendas para el Personal Subalterno y Cadetes de E.M.A. y E.T.A.

La afectación de un crédito por un monto de \$ 295.784 en el O.G. N° 264, por concepto de "Primas y Otros Gastos de Seguros dentro del País", permitió la contratación de un Seguro de Cobertura de Flota con el B.S.E. para los vehículos administrativos de la Fuerza por el período Dic. 2005 a Dic. 2006.

Se concretó la renovación parcial de la flota administrativa de vehículos automotores, mediante el sistema de permuta sin costo para el Estado.

#### Proyectos de Inversión.

##### Rentas Generales.

Priorizando el gasto en el mantenimiento de aeronaves, se realizó una transposición del total de los recursos del Proyecto N° 777 "Renovación de equipos pesados y de apoyo terrestre" \$ 3:303.750 al PNI 778 "Recuperación de plantas motopropulsoras", para atender los requerimientos de la flota de helicópteros.

Se ejecutaron los créditos presupuestales en un 100% de los cinco Proyectos de Inversión.

Fondos de Afectación Especial.

Se ejecutaron la totalidad de los Proyectos de Inversión en función de la recaudación inicialmente prevista.

Quedó postergado, para el año 2007, el remate de vehículos de acuerdo al proyecto de inversión N° 945.

#### Marco legal

Fueron modificadas 21 R.F.A. por la entrada en vigencia del Decreto No. 49/05 de fecha 12 de febrero de 2005, que establece la nueva Estructura Orgánica de la Fuerza Aérea.

#### Misiones de Paz

De acuerdo con la Política de Estado en relación a las Misiones de Paz de Naciones Unidas, la Fuerza Aérea mantuvo la presencia de contingentes en el Estado de Eritrea, la República Democrática del Congo y el Batallón Conjunto en la República de Haití, así como la presencia de los respectivos Observadores Militares. La responsabilidad de la Fuerza Aérea en el control de los Aeropuertos se vio incrementada por el cumplimiento de tareas asignadas a la Policía Aérea Nacional, pese a las carencias de personal idóneo a tales efectos.

### **7. Principales desafíos para los años 2006 y 2007**

Es de destacar la importancia que tienen para la Fuerza los proyectos de Artículos de Ley que fueron presentados para su inclusión en la Ley de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal 2005 entre los cuales se preveía la creación de cargos para cubrir las actuales necesidades de la Policía Aérea Nacional y transformaciones de cargos del Escalafón "K" lo que permitiría adecuar la actual estructura escalafonaria de la F.A. Al no haber sido incluidos en la referida Ley serán reformulados y enviados al MDN para su inclusión en la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2006.

Mantener e incrementar los recursos económicos.

Lograr un proceso gradual de recuperación de aeronaves, para alcanzar una operatividad del 70% en el año 2009.

Obtener para fin del quinquenio la disponibilidad gradual de combustible requerida para cumplir 17.000 hrs. de vuelo, (solicitando refuerzo permanente de \$ 22.000.000 para 12.000 horas de vuelo en el Ejercicio 2007).

Completar la implementación del sistema de Mando y Control con la incorporación de los radares.

Continuar con el proceso de actualización de flotas, de combate, transporte y helicópteros.

Completar el desarrollo e implementación de la Policía Aérea Nacional en la totalidad de la infraestructura aeronáutica,

potenciando al máximo las tareas para el cumplimiento de esa misión.

Maximizar los procesos de formación y capacitación de personal de la Fuerza Aérea, con la ejecución de la totalidad del Plan de misiones oficiales y comisiones de servicio dentro y fuera del país.

Lograr un alto grado de compromiso de la totalidad del personal, basado en la formación profesional y dedicación como elementos que aseguren el cumplimiento de la Misión.

Mantener las actividades de la Fuerza Aérea dentro del criterio de Plan de Contingencia, en consonancia con la evolución económica del país.

Administrar la actividad de vuelo teniendo en consideración la disponibilidad de horas, haciendo especial énfasis en la capitalización de la experiencia y la transferencia de conocimientos hacia las tripulaciones con menor capacitación.

Brindar, acorde a las posibilidades, el máximo apoyo requerido por los diferentes Organismos del Estado y a aquellas situaciones que lo ameriten, como ser Emergencias Nacionales.

Mantenimiento del esfuerzo logístico y de personal para el sostenimiento actual y futuros relevos de componentes de la Fuerza en Misiones de Apoyo a la Paz.

Administrar los recursos de la Fuerza Aérea racionalmente, en procura de la obtención de una Organización estable y eficiente, dentro de una característica de adaptabilidad a los cambios, que de satisfacción a los cometidos esenciales del Estado.



**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 23 Comando General de la Fuerza Aérea**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Potenciar la capacidad de vigilancia del Espacio Aéreo Nacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Aeronaves en Orden de Vuelo/Aeronaves Existentes	0,33	0,4048	0,41	Unidad/Unidad		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Alcanzar 4.400 horas de Vuelo en misiones de instrucción, entrenamiento y operativas en cumplimiento de la Misión Sustantiva de la Fuerza	Cantidad de Horas de vuelo cumplidas.  Cantidad de Horas de vuelo cumplidas./Cantidad de Horas de vuelo programadas	1,08	1	1,08	Horas de vuelo/Horas de vuelo	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de personal destinado a esa misión./Cantidad total de personal de la F.A.U.	0,1	0,089	0,26	Número/Número		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Alcanzar 1.400 horas de Vuelo en misiones de entrenamiento y operativas en cumplimiento de la tareas de Policía Aérea en lo concerniente a la Vigilancia del Espacio Aéreo	Cantidad de Horas de vuelo cumplidas./Cantidad de Horas de vuelo programadas	0,77	1	0,77	Horas de vuelo/Horas de vuelo	
13 - Ejecutar las tareas de Policía Aérea en lo concerniente a la Seguridad Aeroportuaria en la totalidad de la Infraestructura Aeronáutica Nacional.	Cantidad de Aeropuertos con Seguridad Aeroportuaria/Cantidad de Aeropuertos que requieren Seguridad Aeroportuaria	0,84	0,8462	0,84	Número/Número	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y al desarrollo de la nación.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de Horas de Vuelo cumplidas/Cantidad de misiones requeridas	0,72	1	0,79	Número/Número		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
14 - Alcanzar 900 horas de Vuelo en misiones de entrenamiento y operativas en cumplimiento de la tareas de apoyo a la comunidad y al S.N.E..	Cantidad de Horas de vuelo cumplidas./Cantidad de Horas de vuelo cumplidas.	0,79	1	0,79	Horas de vuelo/Horas de vuelo	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 23 Comando General de la Fuerza Aérea**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Promover la mejora continua de los procesos de gestion de los recursos humanos de la Unidad Ejecutora y de su calidad de vida, dirigido a la elevación del nivel de su formación y contribuir con el desarrollo social de los integrantes de la fuerza.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de Personal capacitado/Cantidad total de personal de la FAU	0,14	0,2343	0,19	Número/Número		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Desarrollar una estructura de la Fuerza, coordinando los esfuerzos en la búsqueda de alcanzar un 100 % en las actividades establecidas, para el cumplimiento de la totalidad de los Objetivos Estratégicos	Desarrollo de una estructura de fuerza y de apoyo que permita un cumplimiento eficiente de la misión	No aplica	31/12/2006	21/12/2006	Fecha de cumplimiento	
16 - Capacitar hasta 150 integrantes del Personal Superior en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo en los Cursos de Postgrado y Especialización	Personal Superior Instruido./Personal Superior programado instruir	0,61	1	0,61	Número/Número	
17 - Formar hasta 90 integrantes del Personal Superior en la Escuela Militar de Aeronáutica.	Cadetes Instruidos./Cadetes proyectados a Instruir	1,25	1	1,25	Número/Número	
18 - Alcanzar 1.900 horas de vuelo en Misiones de Instrucción y Entrenamiento para la formación del Personal Superior Cuerpo Aéreo en la Escuela Militar de Aeronáutica.	Cantidad de Horas de vuelo cumplidas/Cantidad de Horas de vuelo programadas	1,06	1	1,06	Horas de vuelo/Horas de vuelo	
19 - Formar hasta 30 integrantes del Personal Aerotécnico en la Escuela Técnica de Aeronáutica	Alumnos A/T Instruidos/Alumnos A/T proyectados a Instruir	0,51	1	0,51	Número/Número	
20 - Reclutar, formar, capacitar y entrenar 150 cargos de Personal Subalterno en la Escuela Técnica de Aeronáutica.	Personal Subalterno reclutado, formado, capacitado y entrenado./Personal Subalterno proyectado a ser reclutado, formado, capacitado y entrenado	0,69	1	0,69	Número/Número	
21 - Realizar cursos de perfeccionamiento para 160 alumnos por año dentro del Personal Subalterno.	Personal Subalterno Instruido./Personal Subalterno proyectado a Instruir	1,46	1	1,46	Número/Número	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Apoyar y contribuir al desarrollo de la Política Aeroespacial Nacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de horas hombres destinadas a asesoramiento al Poder Ejecutivo	10	10	10	Horas hombre		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
22 - Promover las actuales Capacidades de la FAU y potenciar el Desarrollo de la Política Aeroespacial e Industria Aeronáutica Nacional	Desarrollo de una política e industria aeronáutica acorde a las necesidades del país.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 23 Comando General de la Fuerza Aérea**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Participar en Misiones de Paz y apoyar la presencia en el Continente Antártico como parte de la Política de Estado, contribuyendo a la imagen internacional del país.**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de personal en mision/Cantidad total de personal de la FAU		0,04	0,0465	0,04	Personal/Personal	
META		Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
23 - Alcanzar 900 horas de vuelo en misiones de apoyo logístico a Misiones de Paz, Misiones Antárticas y otras dispuestas por el Poder Ejecutivo	Cantidad de Horas de vuelo cumplidas./Cantidad de Horas de vuelo programadas	1,23	1	1,23	Horas de vuelo/Horas de vuelo	



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **DESCRIPCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS FORMULADOS EN EL PRESUPUESTO 2005 – 2009**

El Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas actualizado según la Rendición de Cuentas 2005, no presenta modificaciones respecto al presentado en oportunidad de la Ley de Presupuesto 2005-2009, por lo que los Objetivos prioritarios y generales continúan siendo los mismos.

### **DESCRIPCIÓN PRINCIPALES AVANCES 2006**

#### **Sobre los Objetivos Prioritarios**

En lo que respecta al Objetivo de la mejora de la calidad del Capital Humano de esta Dirección Nacional, se ha logrado aumentar satisfactoriamente las actividades de enseñanza con respecto al ejercicio anterior. Estas actividades surgen a iniciativa de la Dirección Nacional de Sanidad, en la cual profesionales y técnicos de la propia Unidad Ejecutora confeccionan y dirigen los cursos. Estos se dictan para todo el personal interesado perteneciente al Inciso.

En lo que respecta al fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, aumentaron las consultas del Primer Nivel de atención y se amplió la red de asistencia descentralizada a través de la construcción de una nueva planta física de Atención en la ciudad de San Ramón.

En cuanto al objetivo de Mejora de Dotación de los Recursos Humanos, se logró a través del ingreso por concurso, completar las vacantes y ajustar los cargos, tal como lo describe el indicador. Referente al Fortalecimiento Institucional a través de la coordinación y coparticipación con el Sub-Sector Público y el Sistema de Salud Militar Internacional se coordinó la realización de 24 cursos de capacitación en el exterior para un total de 50 profesionales de la salud, de los cuales solo 12 participantes fueron costeados por Rentas Generales.-

#### **Sobre Objetivos No Prioritarios**

En lo que respecta a lograr un mayor conocimiento del usuario, se ha caracterizado la totalidad de los nuevos usuarios.

Vinculado a la Implantación de un Sistema de Asistencia Domiciliaria, si bien el mismo no se pudo concretar, el total de las

consultas de emergencia disminuyó, circunstancia que pudo ser originada por la expansión de la Atención del Primer Nivel.

En lo que refiere a la Implementación de medidas de prevención con aumento del 2% en la relación consulta/usuario dentro del ámbito del Hospital Central, se aprecia una disminución, la que se encuentra asociada, al igual que la meta anterior, a la expansión de la Atención de Primer Nivel.

En lo que respecta al Aumento del Valor Patrimonial se destaca la finalización de obras de gran porte como por ejemplo el área destinada a Odontología, la Sala Blanca y el sector de Oxigenoterapia.

### **LOGROS RELEVANTES EN EL AÑO 2006 NO CONTEMPLADOS EN LOS PLANES**

No hubo logros relevantes no incluidos en los Planes de Presupuesto Nacional, abocándose los recursos asignados al cumplimiento de aspectos prioritarios, no existiendo excedentes para acciones no contempladas.

### **ASPECTOS PENDIENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO Y JUSTIFICACIÓN**

No pudo concretarse la creación de un Sistema de Asistencia Domiciliaria y la operación de un Centro de Cirugía Ambulatoria y Rehabilitación, proyectos que están pendientes desde el año 2005. El motivo principal se encuentra en el primer caso en la posibilidad de contar con los medios materiales necesarios para la prestación del servicio, así como del capital humano que se dedique a tal tarea.

Si bien se concretó el ingreso de personal a través del sistema de concursos, el mismo en su mayoría no responde a la principal necesidad de la Unidad Ejecutora que son los profesionales de la salud, quedando en el debe, al igual que en el ejercicio anterior, la instrumentación de los mecanismos legales y recursos financieros para efectuar los ajustes salariales que acompañen al Sistema de Salud Nacional para poder equiparar las retribuciones personales de nuestros profesionales a las de Salud Pública. Esta situación conjuntamente con la negativa a emplear las re-equiparaciones está provocando en la Institución una fuga de profesionales, y el

tener que tomar decisiones provisorias que no siempre resultan las más adecuadas.

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2006

Si efectuamos una autoevaluación podemos mencionar que la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos recibidos en cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados, manteniendo la calidad de atención brindada a los usuarios, mejorándola en los aspectos en que fuera posible.

Podemos destacar de la gestión 2006 la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel de la cual se desprenden resultados muy favorables, descongestionando el Hospital Central tanto en Policlínicas como en Emergencia.

Otro punto importante a destacar es el aumento en la capacitación del personal perteneciente a la Unidad Ejecutora a través del incremento de oferta de actividades de capacitación interna.

En lo que respecta a la futura inserción en el Sistema Nacional de Salud, la Dirección Nacional de Sanidad ha participado activamente en las diferentes comisiones mixtas con Salud Pública, esperando una definición en cuanto a la implantación del nuevo Sistema de Salud.

Sin embargo, se tiene plena conciencia de que los avances podrían haber sido en otros sentidos también, de haber contado con rubros que respondieran a las necesidades reales de la Unidad Ejecutora, y no con los mermados fondos que se recibieron, dadas las capacidades potenciales que se poseen, y que al momento no se están aprovechando cabalmente.

### PRINCIPALES DESAFÍOS PARA 2007 Y 2008

Al igual que para el año 2006 el principal desafío, siguiendo los lineamientos trazados, es en definitiva el de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de salud de los usuarios de nuestra Institución.

Es fundamental que se identifique a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. como una Unidad Ejecutora con características diferentes a las del resto del Inciso, dada su Misión y que a su vez debe responder a la Política Sanitaria establecida por el Ministerio de Salud Pública. Por este motivo es que uno de los desafíos más importantes a encarar en los ejercicios venideros

es la mejora de la infraestructura a través de la construcción de la Torre 5, los Centros de Cirugía Ambulatoria y Rehabilitación, Atención Domiciliaria y la mejora de la oferta de atención, los cuales representan la base fundamental para la inserción de la Dirección Nacional de Sanidad en el nuevo Sistema Nacional de Salud.

Del mismo modo, se dará prioridad a la reglamentación legal de aquellos aspectos que así lo requieran.

Por último, respecto al financiamiento a través de Fondo de Terceros, el desafío viene dado en mantener los mismos en las condiciones actuales, dando al sistema fluidez y agilidad a los procesos de compra, sorteando así las dificultades que plantean los cupos impuestos y la baja asignación. Es importante señalar para comprender este interés de la Dirección Nacional de Sanidad, que los mismos constituyen una parte importante del financiamiento de Inversiones y Funcionamiento.

INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional

U.E. 33 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Fortalecer el primer nivel de atención ampliando la red de asistencia descentralizada reservando el Hospital Central para la mejor atención de niveles superiores

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Consultas realizadas en el año/Consultas realizadas año anterior	0,89	1,1725	1	Consultas/Consultas		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Instalar y operar un nuevo Centro de Atención Periférica	Centros de Atención Periféricos nuevos instalados/Centros de Atención Periférica previstos	0	1	1	Centros de atención periférica/Centros de atención periférica	Se trata de un CAP en la ciudad de San Ramón, inaugurado en diciembre de 2006.-
	Costo previsto en instalación de CAP/Costo insumido en la instalación de CAP	0	9,7426	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	El costo insumido es notoriamente inferior al previsto dadas las donaciones recibidas, tanto para equipamiento médico como mobiliario en general.
2 - Mejorar la satisfacción de la demanda de atención de primer nivel, a través del aumento de las consultas efectivas en las especialidades básicas en un 10% en el año.	Total de Consultas periféricas efectivas en el año/Total de consultas periféricas en el año anterior	1	1,1725	1,1	Consultas/Consultas	se contabilizan las consultas en Odontología, Pediatría, Ginecología y Medicina General.-
	Horas médico asignadas en el año/Total de consultas periféricas efectivas en el año	0,8	0,5923	0,5	horas médico/Consultas	
3 - Instalar un Centro de Cirugía Ambulatoria y uno de Rehabilitación que permita realizar cirugías y tratamientos con internación mínima en el Hospital Central de las FF.AA	Centros de tratamiento externos instalados/Centros de tratamiento externos previstos	0	0,01	1	centros de tratamiento externos/centros de tratamiento externos	El valor del numerador correcto es cero.
	Costo insumido de instalación de centros externos/Costo previsto de instalación de centros externos	0	0	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Mejorar la dotación y retribución de los recursos humanos de la DNSFFAA, obteniendo y manteniendo una mayor cantidad y calidad para cumplir la misión asignada.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Crédito presupuestal ejecutado año a año en retribuciones personales	324237293	386625851	350933837	Pesos uruguayos	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 33 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Mejorar la capacitación del personal de todos los escalafones mediante el aumento anual de las actividades de enseñanza en un 10%.	Número de actividades de enseñanza en el año/Número de actividades de enseñanza en el año anterior	1,1	3,5333	1,2	actividades de enseñanza/actividades de enseñanza	
	Costo de actividades de enseñanza por alumno en el año/Costo de actividades de enseñanza por alumno en el año anterior	1	1,0778	0,5	PESOS POR PERSONA/PESOS POR PERSONA	
6 - Capacitar al personal de tal forma que el 20% de personal realice un curso de capacitación en el año.	Número de personal capacitado en el año/Número total de personal de la DNSFFAA	0,14	0,3294	0,2	personal capacitado/personal capacitado	
	Costo de capacitación individuo en el año anterior/Costo de Capacitación individuo en el año	1	1,65	0,5	PESOS POR PERSONA/PESOS POR PERSONA	
14 - Mantener el 90% de las vacantes cubiertas en cada escalafón y sub escalafón en el año.	Porcentaje de vacantes ocupadas/Porcentaje de vacantes previstas	0	1	0,9	%vacantes/ %vacantes	
	Tiempo de demora promedio en ocupar las vacantes en el año/Tiempo de demora promedio en ocupar las vacantes del año anterior	0	0,2521	No ingresado	tiempo demora/tiempo demora	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Continuar mejorando el fortalecimiento institucional aumentando la coordinación y coparticipación con el Sub-Sector Público de la Salud y el Sistema de Salud Militar Internacional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de RR.HH.empleados en actividades de coparticipación	175	12	No ingresado	Personal afectado	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Aumentar la coparticipación en actividades de atención y/o académicas con otros organismos de salud, mediante el incremento del personal/día afectado en un 10% en el año	Personal /día afectado en coparticipación en el año/Personal /día afectado en coparticipación en años anteriores	0,8	15	1	Personal /día/Personal /día	Se considera únicamente lo financiado por Rentas Generales
	Costo por persona /día insumido/Costo por persona /día año anterior	1	4,6766	0,7	costo por persona/día insumido/costo por persona/día insumido	El aumento se debió al destino en el exterior al cual fue enviado el personal

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Mejorar la calidad de atención médica brindada a los usuarios mediante un mayor conocimiento del nivel de salud de los usuarios y del mejoramiento de la oferta brindada**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Caracterización de usuarios nuevos y existentes		0	167855	165000	usuarios caracterizados	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Implementar un Sistema de asistencia domiciliaria disminuyendo las consultas de Emergencia en un 10% en el año.	Número de consultas en emergencia en el año/Número de consultas de emergencia en el año anterior	1,1	0,959	1	consultas de emergencia/consultas de emergencia	
	Hs. médico asignadas a la tarea/Numero total de consultas a domicilio en el año	0	0,01	0,8	horas médico/consultas a domicilio	el proyecto de asistencia en domicilio no fue llevado a cabo.
10 - Mejorar la satisfacción de la demanda de segundo y tercer nivel de atención mediante la disminución de la demanda insatisfecha en técnicas de diagnóstico y tratamiento en un 2% en el año.-	Número de estudios de Diagnóstico y Tratamiento coordinadas en el año/ Número de estudios de Diagnóstico y Tratamiento coordinadas en el año anterior	1	0,8511	1,02	número de estudios diag y trat/número de estudios diag y trat	se consideran solo los estudios de imagenología
	Días de demora en citas de estudios en el año/Días de demora en citas de estudios previstas en el año	1,3	1,4133	1	días de demora/días de demora	
11 - Implementar medidas de prevención aumentando en un 2% en cada año la relación consulta/usuario	Relación consulta/usuario en el año/Relación consulta/usuario en el año anterior	1	0,7702	1,02	consulta/usuario/consulta /usuario	
	Cantidad de profesionales de la salud empleados en el año/Cantidad de profesionales de la salud empleados en el año anterior	0,8	1,02	1	profesionales de la salud/profesionales de la salud	
15 - Implementar y mantener el Sistema de información de modo que permita caracterizar el 100% de los nuevos usuarios en el año.	Usuarios caracterizados/Total de nuevos Usuarios	0	1	1	usuarios caracterizados/nuevos usuarios	
	Usuarios caracterizados/Horas hombre Asignadas a la tarea	0	0,9375	No ingresado	usuarios caracterizados/Horas hombre	
16 - Operar un Centro de Cirugía Ambulatoria y de Rehabilitación permitiendo mejorar la utilización del recurso cama disminuyendo la cantidad de Días Cama Ocupados en un 5% en el año.	Cantidad de días cama ocupados en el año/Cantidad de días cama ocupados en el año anterior	0	0,01	No ingresado	dias cama ocupados/dias cama ocupados	El valor de numerador y denominador son realmente 0 porque no se instalaron los centros ambulatorios aún
	Costo de los días cama ocupado en el HCFFAA/Costo de los días/paciente de los centros de cirugía ambulatoria y rehabilitación	0	0,01	No ingresado	costo día cama/costo día/paciente centros cirugía	Los costos son 0, no se instalaron los centros ambulatorios aún

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Aumentar el valor y calidad patrimonial de los bienes de uso de la DNSFFAA, mejorando y modernizando la infraestructura y el equipamiento disponible.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Costo total del aumento patrimonial	0	2925000	No ingresado	Pesos uruguayos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
18 - Aumentar la infraestructura edilicia, equipamiento médico y técnico en un 3% de su valor en el año 2006	Aumento del Valor del total de infraestructura y equipamiento previsto/Aumento del Valor del total de infraestructura y equipamiento logrado en el año	0	1,2188	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	Cabe destacar que para el año 2005 el valor del denominador era de 2350000 no 235000000 como fue digitado
	Costos de mantenimiento en el año/Costos de mantenimiento en el año anterior	0	0,9544	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Actualizar la organización y funcionamiento de la DNSFFAA acorde a la Política de Salud vigente.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Organigrama y Manual de Organización y Funcionamiento actualizados	No aplica	01/02/2007	01/02/2007	Fecha de cumplimiento	Se continúa trabajando en la reestructura funcional de la Unidad Ejecutora por lo que la fecha es aproximada	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
17 - Actualizar el Manual de Organización y Funciones.	Manual de Organización actualizado	No aplica	01/02/2007	01/02/2007	Fecha de cumplimiento	Se continúa trabajando en el Manual de Organización de la Unidad ejecutora, la fecha de finalización es aproximada

## **DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FFAA**

### **Descripción de Planes Estratégicos**

El Plan Estratégico de Gestión de esta Unidad Ejecutora procura asegurar el bienestar social de los integrantes en actividad y retiro de las Fuerzas Armadas y sus familiares.

A esos efectos, la acción está dirigida a satisfacer las necesidades sociales vinculadas al servicio fúnebre, apoyos a sectores necesitados en ancianidad, minoridad y asesoramiento jurídico.

Asimismo, se canaliza la acción en la ayuda a la educación a través de residencias estudiantiles, bibliotecas y guarderías infantiles.

Se instrumentan a su vez mecanismos tendientes a la obtención de soluciones habitacionales y a la concreción de actividades sociales de recreación y esparcimiento.

### **Principales avances logrados en el año 2006 relacionados con los planes definidos**

Relacionado con las metas de:

- a) Mejorar el procedimiento del Servicio Fúnebre
- b) Apoyo en el área de Ancianidad
- c) Apoyo en el área de Minoridad
- d) Apoyo en el área de Bienestar Social
- e) Apoyo Jurídico

Se atendieron la totalidad de las solicitudes requeridas.

### **Logros relevantes obtenidos en el año no contemplados en los planes**

En cuanto a la meta de reducir el costo del servicio fúnebre solicitado en el año 2006 se logró disminuir significativamente el mismo en función a negociaciones realizadas con las empresas proveedoras de los servicios en el departamento de Montevideo.

Se ha intensificado el apoyo otorgado a guarderías infantiles del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas. En el

área de Bienestar Social se han efectuado apoyos en tratamientos de rehabilitación por adicción a las drogas.-

### **Aspectos del Plan Estratégico de Gestión que quedaron pendientes en el año 2006**

Como aspecto pendiente de realización en el Plan Estratégico 2006 se encuentra la no entrega de 40 Soluciones Habitacionales en Pando, no pudiéndose cumplir con la totalidad de las solicitudes recibidas, debido a demoras administrativas ajenas a esta Unidad Ejecutora que impidieron culminar los planes coordinados oportunamente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al igual que el comienzo de obras de 90 viviendas en la ciudad de Montevideo.

### **Evaluación global de la Gestión 2006**

En términos globales se considera que los Objetivos Estratégicos han sido cumplidos de acuerdo a las expectativas generadas en lo previo, con la excepción de lo relacionado a satisfacer soluciones habitacionales.

El Servicio Fúnebre fue prestado a la totalidad de los casos requeridos, como también los apoyos en Ancianidad, Minoridad y Servicio Jurídico, estos se brindaron a todos aquellos beneficiarios que lo requirieron.

Las actividades de carácter social como ser la participación de hijos de integrantes de las Fuerzas Armadas en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajos se cumplieron con total aceptación.

La prestación de soluciones habitacionales no se pudo satisfacer totalmente por razones ajenas a la voluntad de esta Unidad Ejecutora al igual que la ejecución de políticas de ayuda a la educación por estar en etapas de coordinación y planificación con las distintas Fuerzas.-

### **Principales desafíos para los años 2007 y 2008**

Los desafíos a los que se enfrenta esta Unidad Ejecutora para los próximos años se marcan en la reafirmación del cumplimiento de los objetivos Estratégicos definidos en el Proyecto de Presupuesto,

de forma tal que se logre el cumplimiento los Objetivos Estratégicos determinados por el Inciso.

Dicha reafirmación se basa en abarcar todos los objetivos ya definidos, en especial aquellos que no han sido desarrollados plenamente en el año 2006.

Para ello se prevé superar los inconvenientes mencionados oportunamente y cumplir con el objetivo previsto de proveer de soluciones habitacionales para el personal en actividad y retiro.

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 34 Dirección General de los Servicios**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Brindar Servicio fúnebre a los integrantes y familiares de las FF.AA. comprendidos en la Ley 15.569 del 1/06/84 y Decreto 326/984 del 14/08/984.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Servicio fúnebre/Servicio fúnebre	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes		
<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Mejorar el procedimiento de trámite de los Servicios Fúnebres solicitados.	Servicio Fúnebre/Servicio Fúnebre	90	1	100	Solicitudes atendidas y controladas/Solicitudes	numero de expedientes resueltos/numero de expedientes tramitados
	Servicio Fúnebre/Servicio Fúnebre	30	30	25	tiempo demora/Solicitudes atendidas y controladas	tiempo empleado para tramit. serv. fun/cantidad servidios otorgados=30 días
2 - Reducir el costo de las prestaciones de Servicio Fúnebre solicitados	Servicio Fúnebre	16000	18142	15000	Costo medio de cada trámite	
	Servicio Funebre/Servicio Fúnebre	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Brindar apoyo en las áreas de Ancianidad, Minoridad, y Bienestar social, para integrantes y familiares de las FF.AA.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Prestación de Servicios Sociales satisfechos.	90	100	100	%	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 34 Dirección General de los Servicios**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
3 - Cumplir con la totalidad de los requerimientos de apoyo en el área de Ancianidad	Area ancianidad/Area ancianidad	90	1	100	Solicitudes atendidas y controladas/Solicitudes	prestaciones realizadas/prestaciones solicitadas
	Area de ancianidad	53000	61895	50000	Costo medio de cada trámite	
	Area Ancianidad/Area Ancianidad	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	solicitudes de apoyo satisfechas/solicitudes
4 - Cumplir con la totalidad de los requerimientos de apoyo en el Area de Minoridad.	Area Minoridad/Area Minoridad	90	1	100	Solicitudes atendidas y controladas/Solicitudes	
	Area de Minoridad	25000	23518	23000	Costo medio de cada trámite	
	Area Minoridad/Area Minoridad	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	
5 - Cumplir con la totalidad de los requerimientos de apoyo en el área de Bienestar Social	Área Bienestar Social/Área Bienestar Social	90	1	100	Solicitudes atendidas y controladas/Solicitudes	
	Area de Bienestar Social	4300	16245	4000	Costo medio de cada trámite	
	Area Bienestar Social/Area Bienestar Social	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes de las FF.AA. cuando corresponda.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Asesoramiento jurídico/Asesoramiento jurídico	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Cumplir con la totalidad de requerimientos de apoyo jurídico.	Asesoramiento jurídico/Asesoramiento jurídico	90	1	100	Solicitudes atendidas y controladas/Solicitudes	
	Asesoramiento jurídico/Asesoramiento jurídico	90	1	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Ejecutar Políticas de ayuda a la educación mediante la concreción de residencias estudiantiles, bibliotecas y guarderías infantiles.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Beneficiarios asistidos satisfechos	90	100	100	%	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 34 Dirección General de los Servicios**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
7 - Mantener el nivel de apoyo otorgado a guarderías infantiles.	Menores/Menores	50	0,1092	60	Beneficiarios asistidos/Beneficiarios totales	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Obtener soluciones habitacionales para el personal de las FF.AA. en actividad y retiro en coordinación con los organismos públicos y privados correspondientes.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Soluciones habitacionales/Soluciones habitacionales	90	0	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
8 - Satisfacer la totalidad de las solicitudes presentadas para la obtención de soluciones habitacionales	Solución habitacional/Solución habitacional	90	0,1194	100	Solicitudes atendidas y controladas/Solicitudes	
	Prestación de solución habitacional	7000	6902	6500	Costo medio de cada trámite	
	Solución habitacional/Solución habitacional	90	0,1194	100	Solicitudes de apoyo satisfechas/Solicitudes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Brindar actividades sociales para el personal y familiares de las FF.AA. propendiendo a la protección y respeto del medio ambiente.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Cantidad/Cantidad	90	1	100	Beneficiarios satisfechos/Beneficiarios totales	

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
9 - Realizar campamentos educativos y recreativos para hijos de los integrantes de las FF.AA.	Actividades recreativas/Menores	220	293,84	200	Gasto/Beneficiarios asistidos	
	Campamentos/Campamentos	90	1	100	Usuarios satisfechos/Usuarios	
10 - Instruir a los participantes de campamentos en las normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente	Instruir a los participantes sobre las normas de conservación del Medio Ambiente.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
11 - Mejorar la calidad de vida de los integrantes de las FF.AA. mediante actividades de esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajés	Cantidad/Cantidad	90	1	100	Usuarios satisfechos/Usuarios	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Determinar el Nivel de ejecución presupuestal de la U.E. por año**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
12 - Ejecutar el presupuesto para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Unidad Ejecutora.	Ejecución Presupuestal/Crédito Vigente	90	0,8177	100	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	

## **SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **VISIÓN**

Continuar con el proceso de mejora de gestión incorporando al sistema informático que ya cuenta con un alto grado de desarrollo, la implementación de un sistema de Historia Laboral y la interconexión a tiempo real entre Instituciones del Ministerio de Defensa Nacional, así como con otros Organismos de Seguridad Social a efectos de lograr la mayor eficiencia mediante trámites más ágiles y sencillos.

### **DESCRIPCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS**

A efectos de dar una mejor atención a nuestros usuarios, el Organismo procura mejorar su eficiencia. Se prevé que la misma pueda ser realizada en dos aspectos. Respecto a los actuales pasivos mediante la descentralización de pagos que permita otorgar la realización de un pago sin demoras con la comodidad de ser efectuado en una amplia red de locales y con un horario extendido. Respecto al personal activo y pasivo mediante la simplificación y mejoramiento de los trámites que permita lograr reducir significativamente el tiempo que demandan los mismo. Asimismo, dentro de los planes estratégicos está previsto el mantenimiento de bases estadísticas que permitan convertir al Organismo, por su especialización, en actor preponderante en el asesoramiento en materia de Seguridad Social Militar, liderando el proceso de cambios en sus bases normativas y adecuación.

### **PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS EN EL AÑO 2006**

En el año 2006 este Servicio efectivizó el convenio celebrado con el BROU referente a la descentralización del pago de pasividades militares. Como aspecto más relevante del mismo, se destaca que ni el Estado ni los pasivos tienen costo alguno. Tal cual estaba previsto en el mes de diciembre del año 2006 las pasividades comenzaron a pagarse a través de este sistema, quedando sólo en este Servicio las altas nuevas. Esta transición, la que tuvo implícita la apertura de miles de cuentas bancarias, permitió al mismo tiempo una depuración en la base de datos, habiéndose efectuado el relevamiento correspondiente. El nuevo sistema de pagos permite acceder a la pasividad el cuarto día hábil de cada mes a través de una amplia red de cajeros automáticos. En lo que respecta al desarrollo informático, se continuó incorporando nuevos sistemas, consultas que facilitan las tareas administrativas y la atención al público, como ser la impresión de recibos a tiempo real, para aquellos pasivos que optaron por retirarlo en la propia sede. Asimismo, se suministró a la consultora contratada encargada de la evaluación del

Sistema de Seguridad Social Militar toda la información requerida sobre nuestros pasivos a nivel informático y de datos en general.

Como indicadores relevantes cabe destacar los índices de descentralización de pagos que muestran una descentralización del 97% con un costo por pasividad pagada en forma descentralizada de 0.

Respecto a la calidad de la información de la base de datos se alcanzó el 95% de pasivos con información esencial.

### **ASPECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO QUE QUEDARON PENDIENTES**

Las principales metas trazadas para el ejercicio 2006 fueron cumplidas a satisfacción. Se continuará procurando bajar los tiempos de tramitación, aspecto directamente vinculado al desarrollo de la Historia Laboral.

### **EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2006**

En el año 2006 se considera que se lograron las metas y objetivos trazados. Se destaca como logro más significativo la migración al sistema descentralizado de pagos a través del BROU. Este proceso, por demás complejo, fue realizado con total éxito y sin mayores inconvenientes para nuestros pasivos, y en total coordinación con los servicios del BROU. Se cumplió también con el proceso de relevamiento de datos de nuestros pasivos, aspecto sustancial para múltiples trámites internos y externos.

### **PRINCIPALES DESAFÍO PARA LOS AÑOS 2007 Y 2008**

Si bien los recursos destinados al Proyecto de la Historia Laboral fueron cancelados, tanto para el año 2007 como para los siguientes, es un desafío para éste Servicio lograr la Historia Laboral del personal activo.



INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional

U.E. 35 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Mejorar la tramitación de pasividades

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Días de trámite/Pasividades otorgadas o modificadas	296	374,91	266	Días/Pasividades		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Reducir en 30 días los tiempos de tramitación de pasividades.	Reducción alcanzada/Reducción proyectada	0	0,0333	1	Días/Días	
	Cantidad de expedientes finalizados en el año/Cantidad de funcionarios afectados a trámites	14,62	14,2432	16	Expedientes/Funcionarios afectados	
	Pasividades corregidas por revisión/Revisiones de pasividades solicitadas	0,29	0,215	0,2	Expedientes/Expedientes	

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Descentralizar el pago de pasividades

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Pagos descentralizados/Pagos totales	0,74	0,9743	1	Pasividades/Pasividades		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Descentralizar el pago de pasividades.	Pasividades abonadas descentralizadas/Total de pasividades abonadas	0,74	0,9743	1	Pasividades/Pasividades	
	Costo anual abonado por pasividades descentralizadas/Pasividades abonadas en forma descentralizada	0	0	0	Pesos uruguayos/Pasividades	
	Reclamos en pagos descentralizados/Pasividades abonadas en forma descentralizada	0	0	0	Reclamos/Pasividades	

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Asesorar en materia de Seguridad Social en el cambio de sus bases normativas, así como en aquellos proyectos que se le encomienden.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Información brindada/Información solicitada	1	1	1	Informes/Informes	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional****U.E. 35 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas**

---

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
3 - Desarrollar y mantener disponibles bases de información estadística sobre el personal en pasividad.	Pasivos con información esencial completa/Cantidad de pasivos	0,87	0,9667	1	Pasividades/Pasividades	
	Pasivos con información esencial completa/Cantidad de funcionarios	200	236,41	230	Pasividades/Funcionarios	

## DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA

### Objetivo 1 Observaciones meteorológicas

La adecuada cobertura de la red de estaciones meteorológicas en tiempo real a nivel nacional fue severamente afectada durante el período por la carencia de personal que se produjo como consecuencia del incremento de retiros de funcionarios, aunque se mantuvo una captación suficiente de información meteorológica en tiempo diferido para satisfacer los compromisos asumidos a nivel internacional y asegurar en mantenimiento de series de datos para los análisis climatológicos.

No se logró incorporar las nuevas tecnologías recomendadas por la OMM al actual sistema de Telecomunicaciones por carencias presupuestales y al no concretarse algunos de los convenios previstos en ese sentido con dicha Organización.

### Objetivo 2 Pronósticos

La carencia de rubros presupuestales específicos destinados a la actualización técnica e informática para la utilización de modelos numéricos a mesoescala afectó el cumplimiento de esta meta, la que tuvo avances mediante la obtención de algún hardware/software como parte de convenios, y el uso de software libre, que no es de última generación.

La mejora en la precisión de los pronósticos de aeródromo y ruta a muy corto plazo y apoyo al vuelo en los diferentes aeródromos del país, no pudo encararse hasta casi el final del período cuando se adoptó una medida transitoria excepcional para reforzar las guardias de pronóstico en el Aeropuerto de Carrasco y se realizó un Curso dictado por un experto argentino especialmente invitado al efecto. En los restantes aeródromos se mantuvo la calidad anterior de sus prestaciones, la que en algún caso (Colonia) se vio afectada por una severa reducción de personal.

### Objetivo 3 Mejorar el manejo de Datos

La creación de una Base e Datos que contenga toda la información meteorológica registrada y elaborada por la DNM tuvo un avance significativo con la concreción de la compra a través de un proceso de Licitación del hardware necesario al efecto. No habiéndose recibido aún ese equipamiento se aplazó la venida de un especialista mexicano quién sería el encargado de implementar la Base en el equipamiento adquirido, utilizando un software donado por la OMM.

Adelantando parte del trabajo necesario para tal implementación, se ha llevado a cabo a través de un convenio con la NOAA, en la digitalización de los datos históricos almacenados en papel.

La recopilación de datos pluviométricos actuales, cuyo destino será el de la citada Base de Datos, se ha visto comprometida por el retiro de la casi totalidad del personal preparado afectado a esa tarea, lo que fue suplido por alumnos de la EMU que colaboraron en su realización de manera voluntaria.

### Objetivo 4 Dictar cursos de capacitación

Se dictaron normalmente los Cursos curriculares previstos por la EMU, a la que ingresaron 40 nuevos estudiantes para el Curso de Meteorólogo Técnico Nivel Inicial. Los mismos fueron desarrollados siguiendo los criterios establecidos por la OMM en la materia.

A partir de un Convenio entre la UDELAR y el MDN se estableció un Grupo de Trabajo para la Evaluación de la EMU, el que presentó oficialmente su informe final el 5 de diciembre. En el informe se analizan fortalezas y debilidades en la organización y gestión de la Escuela y se establecen recomendaciones tendientes a mejorar ambas y a integrar a la EMU al Sistema Nacional de Educación permitiendo una continuación de los estudios de la misma con los de la Universidad.

La situación crítica vivida durante el 2006 derivada de la pérdida de personal calificado en todas las áreas de la

Institución obliga al estudio en profundidad de las capacidades actuales de respuesta para el cumplimiento de los cometidos asignados, y a una revisión de la estructura organizativa y funcional que se adapte a las demandas de la sociedad respecto de información meteorológica.

Si bien los objetivos planteados para el 2007 mantienen una validez general, es idea de la Dirección Nacional reformular los mismos como parte de una propuesta de actualización del marco jurídico del Organismo, que proporcione una base sólida a la realización eficaz y eficiente de las tareas necesarias.

Considerando que una solución de esta naturaleza demanda un largo tiempo para su estudio y aprobación por parte de las autoridades y que en ese ínterin será necesario mantener la capacidad de obtener y brindar información meteorológica a nivel nacional e internacional, se procederá a incorporar personal calificado, en la modalidad de Contratos a Término, que pueda sostener la actual estructura fuera del colapso.

Será fundamental para el año 2007 poder concretar a la brevedad dichos contratos, para lo que se requerirá resolver su forma de financiamiento.

Esta Dirección Nacional no ha promovido durante el presente año ninguna Ley o Decreto.

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**  
**U.E. 39 Dirección Nacional de Meteorología**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Obtener una adecuada cobertura de la red de estaciones meteorológicas en tiempo real a nivel nacional y mejorar el sistema de telecomunicaciones de información meteorológica a nivel nacional e internacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Consultas recibidas en el año/Consultas recibidas en el año anterior	1570	1,051	1670	Consultas/Consultas	Factores críticos graves por la pérdida del personal calificado en la diferentes áreas de la Institución.
Nivel de satisfacción de los usuarios en el año/Nivel de satisfacción de los usuarios en el año	15500	0,1935	15600	Informes/Informes	Falta un medidor externo y objetivo para este indicador, sin embargo se ha tomado en este caso el impacto a través de los medios de comunicación

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Readecuación y mejoramiento del sistema de observaciones e incorporación de nuevas tecnologías.	Numero de Obs. realizadas/Numero de Obs. programadas	145951	0,8859	No ingresado	Observación meteorológica/Observación meteorológica	
2 - Ajustar el actual sistema Telecomunicaciones mediante la incorporación de nuevas tecnologías según recomendaciones de OMM.	Cant. Informes Trasmitidos/Cant. Informes Programados	145951	0,8859	No ingresado	Informes/Informes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Pronósticos, Advertencias Meteorológicas, Pronósticos Aeronáuticos y Carpetas de Documentación de vuelo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Número de Usuarios./Número de Usuarios del año anterior.	1470	1,3466	1570	Usuarios/Usuarios	Insatisfacción de los usuarios
Eventos pronosticados de fenómenos severos cumplidos/Eventos pronosticados de fenómenos severos.	1460	0,6818	1560	Eventos/Eventos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Mantener actualizados el equipamiento técnico e informático requerido e incorporar software y hardware de última generación para el corrimiento de modelos numéricos a mesoescala.	Cantidad de Pronosticos realizados/Cantidad de Pronosticos programados	1464	1,125	No ingresado	Pronósticos del tiempo/Pronósticos del tiempo	
4 - Mejorar la precisión de los pronósticos de aeródromo y en ruta a corto y a muy corto plazo así como la prestación del servicio en las actividades de apoyo al vuelo en los distintos aeropuertos	Cantidad de Pron. Realizados/Cantidad de Pron. Realizados	1460	1,1281	No ingresado	Pronósticos del tiempo/Pronósticos del tiempo	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Racionalizar los procedimientos de manejo de datos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Grado de avance del proceso de racionalización./Grado de avance del proceso de racionalización de año anterior	No ingresado	0,1	No ingresado	Grado de avance/Grado de avance	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Obtener una base de datos relacional que contenga el 100 % de los datos e implementar un sistema de medida de control de calidad.	Informes realizados/Informes realizados	1100	0,2909	No ingresado	Informes/Informes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Dictar cursos de capacitación regulares y especiales al personal y otros interesados.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de personas que se capacitan./Cantidad de personas que se capacitaron en el año anterior.	50	0,8333	150	Personas/Personas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Dictar cursos de capacitación al personal y otros interesados. Actualizar y ajustar los cursos a las normas internacionales de la OMM, incrementando los dictados en la modalidad a distancia. mejorando	Alumno/Alumno	50	1,08	No ingresado	Alumnos/Alumnos	

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

### **VISION**

Conformar una Organización con capacidad y tecnología adecuadas para lograr la prestación de servicios aeronáuticos al mejor nivel de calidad regional e internacional.-

Los Planes Estratégicos formulados en la Ley de Presupuesto Nacional, se enmarcan dentro de la Visión, garantizando la operación segura del tránsito aéreo, promoviendo su desarrollo, satisfaciendo la demanda e implantando nuevas tecnologías, tendiendo a lograr una Organización eficaz y eficiente.-

En el año 2006, se ejecutó del presupuesto anual:

En Inversiones el 97 %  
En Funcionamiento el 86,16 %  
En Suministro 1.1 el 64 %  
En Suministro 1.2 el 80 %

Las metas asignadas tanto al cumplimiento del plan como a la visión en general fueron cumplidas parcialmente de acuerdo al detalle siguiente:

La meta planteada de certificación del 50 % de las empresas de Taxi Aéreo no fue posible alcanzarse, debido que la misma depende de la voluntad de los mismos operadores (Taxi Aéreo), pero no obstante y de acuerdo a la Resolución de la DINACIA N° 466/2006 de fecha 13/12/06, se determina que para el mes de Mayo de 2007, las empresas de Taxi Aéreo, que no logren obtener su certificación se les retirarán los permisos respectivos.-

Se realizó el 50 % del Ciclo de Inspecciones a las Empresas Aeroagrícolas previa a la certificación, previéndose el proceso total de certificación para el año 2007.-

Se cumplió con el 100 % en los Cursos de Capacitación previstos para el año 2006 y además se duplicó en la cantidad de

alumnos en Curso de Capacitación en Seguridad Aeroportuaria Básica para elementos de la Policía Aérea Nacional.

Se realizó la adquisición de Rayos X para carga y equipaje, detectores de metal de pórtico, detectores de metal portátiles, detector de explosivos y drogas, sistema de tarjeta de identificación y pase, para los aeropuertos del interior (Salto, Rivera, Colonia y Melo).

Se realizaron Cursos, Seminarios Internacionales de Seguridad (AVSEC), habiéndose capacitado a más de 180 personas de nivel Directores, gerencial, ejecutivos y operativo.

Se realizaron 2 auditorías internacionales con la OACI y con la TSA (Transport Security Administration).

Se mantuvieron operativos el 100 % de los aeropuertos y su cantidad de horas operativas en el año, el 48 % de las horas promedio anuales totales, se debe tomar en cuenta que dentro de los aeropuertos se encuentran tres que son internacionales que operan las 24 horas los 365 días del año y el resto tienen operación diurna y/o a requerimiento.- En el Aeropuerto de Rivera un 20 % de su horario nocturno está estimado a realizar las operaciones de la empresa aérea NHT ( empresa brasilera de transporte aéreo público).

Se solicitó apoyo técnico a ANCAP a los efectos de iniciar los procedimientos necesarios para solicitar una licitación para reparación y mantenimiento de los sistemas de combustible de los aeropuertos de Salto, Rivera, Melo, Adami y Artigas (aún no se ha recibido respuesta, se reitera dicha solicitud).

Se adquirieron a través de OACI dos (2) camiones autobombas para extinción de incendios que serán destinados para los Aeropuertos de Laguna del Sauce y Colonia respectivamente:-

Se realizó las inversiones previstas para mantenimiento de pistas donde se firmó entre el MDN y MTOP dos convenios para: reencarpetamiento de la pista 09/27 del Aeropuerto Internacional de Alternativa Santa Bernardina Durazno y caminería y estacionamiento en la DINACIA.

Se continuará con la construcción de dos sistemas de tratamiento de Aguas Residuales en el Aeropuerto Internacional Angel S. Adami.

Se autorizó al a Empresa TEXLOG CIP S.A., para realizar una producción limitada de Alerones y Flaps de la aeronave AC-05 (Pijao) en la Zona Franca de Fray Bentos (Río Negro), previo estudio de exportación de los mismos.

Se estudia los procedimientos de fabricación de fuselaje, en diciembre de 2006, se iniciaron los vuelos de prueba de esta aeronave y con posterioridad de los mismos se entregó el certificado de aeronavegabilidad especial categoría experimental.

En materia de Procedimientos e Inspecciones se realizaron:

Una Inspección en Vuelo Internacional en Aeroparque Buenos Aires (República Argentina).- Esta Inspección fue imprevista.-

Inspecciones de Vuelo previstas: 30.-

Se realizaron 28 con un porcentaje del 93%.-

Procedimientos de descensos instrumentales: 6 nuevos.-

Se adquirió 4 pantallas planas de 40" para el Centro de Control.-

Los factores que impidieron el cumplimiento total de los vuelos planteados fueron:

- \* Voluntad del operador para la presentación de las exigencias.-
- \* Demora en los procedimientos administrativos.-
- \* Procedimientos de adquisición demasiado lento.-

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 41 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Garantizar la operación segura del transporte aéreo.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Cantidad de Aeropuertos Operativos	15	15	15	Aeropuertos operativos	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 41 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Certificar el 50 % de las empresas de Taxi Aéreo	empresas certificadas/empresas a certificar	No ingresado	0,3	10	empresas de taxi aéreo certificadas/empresas de taxi aéreo	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Demora en los precedimientos
	recursos humanos afectados/empresas certificadas	No ingresado	0,6667	20	Personal afectado/empresas de taxi aéreo certificadas	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -
	Tiempo de medio de expedición del certificado	No ingresado	1	8	Meses	El valor 1 corresponde a 12 meses
2 - Certificar 10 de las empresas aeroagricolas	Empresas certificadas/Empresas a certificar	No ingresado	0	5	empresas aeroagricolas a certificar/empresas aeroagricolas a certificar	No se certifica ninguna empresa
3 - Aprobar el marco normativo para certificar fabrica de aeronaves en Zona Franca Fray Bentos.	cantidad de normas dictadas/cantidad de normas a dictar	No ingresado	1	1	Normas aprobadas/Normas propuestas	
4 - Certificar los Aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce	número de aeropuertos certificados/número de aeropuertos a certificar	2	0	1	Aeropuertos certificados/Aeropuertos a certificar	No se certifico ninguno de los dos Aeropuertos
5 - Capacitación como mínimo del 70 % de los inscriptos a los cursos IAA	Número de alumnos capacitados/Número de alumnos a capacitar	No ingresado	0,8554	No ingresado	Alumnos/Alumnos	
	Costo de capacitación/alumnos capacitados	No ingresado	2528,17	No ingresado	Costo de capacitación/Alumnos aprobados	
	Total de alumnos aprobados/Total de alumnos cursados	No ingresado	0,8554	No ingresado	Alumnos aprobados/Alumnos	
6 - Instalar equipos de rayos equis, (RX), (FIJOS Y PORTÁTILES), en 4 principales aeropuertos internacionales del Interior del Pías al Norte del Río Negro.	Número de aeropuertos equipados/número de aeropuertos a equipar	No ingresado	1	No ingresado	Aeropuertos equipados/Aeropuertos	
	Costo de equipos adquiridos/número de equipos adquiridos	No ingresado	50000	No ingresado	Costo total /Equipos	
	Número de irregularidades constatadas en el año	No ingresado	0	No ingresado	Fallas detectadas en el servicio	
7 - Tener en condiciones operativas como mínimo el 80 % de los pavimentos aeronáuticos	metros cuadrados de pavimento en servicio/metros cuadrados de pavimento total	No ingresado	0,9872	No ingresado	metros cuadrados/metros cuadrados	
	Costo total de reparaciones/metros cuadrados de pavimento reparado	No ingresado	60	No ingresado	Costo total /metros cuadrados	El costo de pavimento reparado en metro cuadrado es U\$S 60
37 - Adquisición de 2 camiones de bomberos según anexo 14 OACI	Cantidad de camiones adquiridos en el año/cantidad de camiones proyectados adquirir en el año	No ingresado	1	2	Vehículos/Vehículos	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 41 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica**

38 - Adquisición VOR de acuerdo a recomendaciones OACI (Norte del Río Negro)	cantidad de equipos adquiridos en el año/cantidad de equipos previstos adquirir en el año	No ingresado	1	1	Equipos/Equipos
--	---	--------------	---	---	-----------------

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales por medios seguros y eficientes garantizando la regularidad de las operaciones de las empresas aerocomerciales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Acuerdos Bilaterales celebrados	0	0	0	acuerdos realizados		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Celebrar 2 nuevos acuerdos bilaterales de transporte aéreo	número de tratados suscritos en el año/número de tratados previstos en el año	No ingresado	0	No ingresado	número de acuerdo/número de acuerdo	
	Tiempo de suscripción de tratados/número de tratados suscritos en el año	No ingresado	0	No ingresado	TIEMPO DE EXPEDICION/número de acuerdo	No se suscribio ningun tratado bilateral

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Satisfacer la demanda generada por los usuarios (pasajeros, carga y empresas de aeronavegación) y operadores aéreos en general, en todos los aeropuertos administrados por la DINACIA.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de pasajeros	1336825	1332196	1500000	Cantidad de pasajeros	
Toneladas de carga despachada	24500	25000	24500	Toneladas de carga	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 41 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Garantizar el cumplimiento de todos los servicios aeroportuarios necesarios para las operaciones aéreas nacionales e internacionales en los aeropuertos dependientes.	(HOAA1+HOAA2+....)x100/Horas Aeropuertos Anuales (HAA)	No ingresado	0,7708	No ingresado	HOAA/HAA	AIC y Laguna del Sauce son H 24 y Melilla H 12 y el resto de los Aeropuertos 8 horas diarias
	cantidad de personal/aeropuertos operativos	No ingresado	1,4286	No ingresado	cantidad de personas/Aeropuertos operativos	
	CVNOA1+CVNOA2+CVNOA3+.../cantidad de aeropuertos	No ingresado	0	No ingresado	CVNOA/Aeropuertos	
10 - Ampliar la Planta de Combustibles en el Aerop. Angel S. Adami	metros cuadrados ampliados/metros cuadrados previstos	No ingresado	1	No ingresado	metros cuadrados/Metros cuadrados a construir	
	costo m2 ampliados/metros cuadrados	No ingresado	0	No ingresado	Costo total /metros cuadrados	
11 - Mantener la edificación aeroportuaria según las normas nacionales e internacionales	metros cuadrados construidos y/o mantenidos/metros cuadrados proyectados	No ingresado	0,9296	No ingresado	metros cuadrados/metros cuadrados	
	Costo de m2 mantenidos y/o construidos/m2 mantenidos y/o construidos	No ingresado	1000	No ingresado	Costo total /metros cuadrados	El costo del metro cuadrado es de U\$S 1.000 aproximadamente
39 - Reacondicionar los sistemas de combustible de los Aeropuertos de Salto, Rivera , Melo y Melilla	sistemas adquiridos en el año/sistemas previstos adquirir	No ingresado	0,25	4	Sistemas/Sistemas	Se adquirió un tanque de combustible para el Aeropuerto de Melilla

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Implantar los últimos avances tecnológicos para brindar un servicio de control de tránsito aéreo y telecomunicaciones de acuerdo a las exigencias internacionales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
HOAA1+HOAA2+...x 100/Total de horas anuales operativas previstas	40000	2,5	53924	HOAA/horas totales	

**INCISO 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**U.E. 41 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Realizar 36 inspecciones en vuelo de las ayudas a la navegación	número de inspecciones realizadas en el año/número de inspecciones previstas	No ingresado	0,8333	No ingresado	Inspecciones realizadas/Inspecciones	Se realizo un inspeccion internacional
	número de inspecciones realizadas en el año/cantidad de funcionarios	No ingresado	6	No ingresado	Inspecciones realizadas/cantidad de funcionarios	
	cantidad de ayudas a la aeronavegación no operativas/total de ayudas operativas	No ingresado	0,209	No ingresado	cantidad de ayudas no operativas/cantidad de ayudas a la aeronavegación	
13 - Obtener ocho nuevas habilitaciones de controladores de tránsito aéreo	número de habilitaciones en el año/número de habilitaciones previstas	No ingresado	0,125	No ingresado	Habilitaciones/habilitaciones previstas	
	horas de capacitación/número de habilitaciones en el año	No ingresado	90	No ingresado	Horas de capacitación/Habilitaciones	
14 - Garantizar el funcionamiento del total del equipamiento electrónico (radar, radioayudas, comunicaciones, ayudas visuales) de todos los aeropuertos del país.	número de equipos en funcionamiento/número de equipos totales	No ingresado	1	No ingresado	Equipos en funcionamiento/Equipos	
	Costo de mantener en funcionamiento/número total de equipos mantenidos	No ingresado	40712,7	No ingresado	Costo total/Equipos en funcionamiento	
	Horas Aeropuerto sin equipos(HASE)1+HASE2...x100/Cantidad de equipos	No ingresado	11	No ingresado	HASE/Equipos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Una organización eficaz y eficiente enmarcada en las reglamentaciones internacionales y nacionales de aviación civil.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cargos ocupados	596	596	620	cargos ocupados	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Dar cumplimiento a los cometidos sustantivos de la Dirección Nacional, establecidos internacionalmente y dispuestos por leyes nacionales	cargos ocupados/cargos definidos	No ingresado	0,9298	No ingresado	cargos ocupados/cargos	



**Ministerio del  
Interior**

---



## MINISTERIO DEL INTERIOR

Cumplidos los primeros dos años de gestión de Gobierno, se destacan dos rubros principales de evaluación para el Ministerio del Interior: a) situación de la seguridad pública y de la capacidad de respuesta institucional y b) logros alcanzados durante el año 2006.

### 1. La seguridad pública y el Ministerio del Interior al inicio de la gestión de Gobierno

#### *Violencia y criminalidad en el Uruguay contemporáneo*

En los últimos lustros, la criminalidad urbana, la violencia interpersonal y la inseguridad ciudadana se han transformado en serios problemas para la ciudadanía uruguaya. La mayoría de los delitos ha crecido sostenidamente: han aumentado las denuncias de Lesiones y de Violencia doméstica, se han mantenido relativamente constantes los Homicidios y se han incrementado notablemente los Hurtos y las Rapiñas.

Al ritmo de una crisis socioeconómica sin precedentes, entre 1990 y 2004 las Rapiñas han crecido un 176%. Mientras que la pobreza y la inequidad se han instalado como realidad estructural en el país, los Hurtos y los Daños contra la propiedad no han dejado de subir en los últimos años. La fragmentación social de base territorial y la movilidad social descendente han evolucionado en paralelo con el incremento de las personas detenidas, remitidas y procesadas con prisión.

Frente a esta realidad, la percepción ciudadana se ha vuelto cada vez más sensible ante los problemas de la violencia y la criminalidad. Por ejemplo, sobre fines de la década del 80, el 71% de los uruguayos manifestó que el asunto de la delincuencia se había transformado en una “crisis muy grave”. Seis años después, otra encuesta de opinión alertó que el 80% de los uruguayos creía que el país era más violento que 10 años atrás.

La acumulación de problemas en este terreno y las decisiones estatales de claro corte punitivo y represivo han dado como resultado mayores tasas de criminalidad, agudización de los procesos de exclusión

social y un estado subjetivo de la ciudadanía atado al temor y a la inseguridad.

#### *Evolución de la violencia y la criminalidad durante el 2006*

Sin embargo, el crecimiento del delito tuvo su freno en el año 2005. A su vez, los datos sobre violencia y criminalidad durante el 2006 ratifican la tendencia advertida hace un año: *la masa total de delitos tiende a la baja*. En esta ocasión, se verifica un 3,5% menos de denuncias de delitos con relación al 2005. Del mismo, todos los grandes rubros (delitos contra la propiedad, contra la persona, sexuales, etc.) tienen cifras más bajas que las del 2005.

Una lectura más minuciosa sobre los principales delitos (por impacto social y por peso numérico) demuestra lo siguiente: han aumentado levemente los Homicidios y las Lesiones (aunque han descendido las lesiones graves), se han mantenido in cambiadas las denuncias de Violencia Doméstica, y la tendencia decreciente de los delitos sexuales se ratifica a través de una disminución de casi 8%.

El comportamiento de los delitos contra la propiedad ofrece dos vertientes: por un lado, bajan los Hurtos (2,8%), los Hurtos de Vehículos (22,7%), los Copamientos (0,6%), los Daños (9,8%) y los Abigeatos (23,5%); por el otro, suben las Rapiñas (6,2%). Si bien en el primer trimestre del año 2006 se observó un leve decrecimiento de las rapiñas, en los trimestres siguientes se verificó un empuje contrario, aunque muy por debajo del porcentaje de crecimiento del 2005 con relación al 2004: en aquel entonces el incremento fue de un 22,5%, razón por la cual puede seguir postulándose la tendencia a la desaceleración para este delito en particular.

Centro de Atención a las Víctimas. A partir de la Ley de Humanización del Sistema Carcelario (Nº 17.897) se crea el Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito en el marco de la estructura actual de la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito. Dicho Centro tendrá como función principal la asistencia primaria a las víctimas y sus familias, así como la promoción de sus derechos y la prevención.

**Objetivo Prioritario 1 Respeto de los DDHH:** Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.

**Objetivo Prioritario 2: Rehabilitación de Reclusos:** Incentivar la participación de los reclusos en actividades educativas, laborales y recreativas.

#### *Políticas penitenciarias*

El plan estratégico original para el sistema carcelario tiene tres fases. La primera consiste en la eliminación de la crisis humanitaria del sistema. Se exigen soluciones de fondo para el hacinamiento, la alimentación y la salud. La segunda fase se materializa en la Ley de presupuesto y prevé la creación de un sistema penitenciario nacional a través de un proceso gradual de unificación para que la Dirección Nacional pueda ser tal. La tercera fase consistirá en la creación de un Instituto Nacional de Rehabilitación como órgano rector y como dirección y administración de todos los establecimientos de rehabilitación del país fuera del Ministerio del Interior, ya que la Policía no se prepara para el tratamiento penitenciario, sino para labores preventivo-represivas.

En este contexto, desde un primer momento se han tomado distintas medidas para mitigar los problemas de hacinamiento, resolver las carencias de salud penitenciaria y mejorar sustancialmente la dieta alimentaria de los presos, muy baja en calorías. Como decisión de Gobierno más relevante sobre este asunto, hay que mencionar la Ley Nº 17.897, la cual establece un régimen excepcional de libertad provisional y anticipada, fortalece el rol institucional del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, introduce modificaciones al Código del Proceso Penal y a la Ley de Seguridad Ciudadana, crea el régimen de redención de la pena por trabajo o estudio y determina la creación de sendas comisiones para la reforma del proceso penal y del Código Penal, puesto que se trata de cuerpos normativos viejos que necesitan ponerse en sintonía con los cambios ya producidos en otros países de la propia sub región.

**Objetivo Prioritario 5: Prevención y represión del delito:** Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen.

#### *Políticas de Seguridad Ciudadana*

Cooperación internacional. El Ministerio del Interior ha suscrito dos sendos convenios de cooperación internacional para estructurar dos líneas prioritarias en materia de seguridad ciudadana: el primero de ellos, con los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, apunta a la creación de Mesas Locales de Participación ciudadana, pensadas como ámbitos abiertos e interinstitucionales de discusión, crítica y aporte sobre los principales problemas de la seguridad local

Acuerdos en el MERCOSUR. En el marco de la presidencia Pro Témprore del MERCOSUR que el Uruguay asumió en el segundo semestre del 2005, el Ministerio del Interior ha impulsado una serie de acuerdos regionales en distintas áreas de trabajo. En el rubro de seguridad ciudadana, se ha establecido el compromiso de profundizar la comparación de diagnósticos sobre los fenómenos de la violencia y la criminalidad en los diversos países, la compatibilización de las encuestas de opinión pública sobre “victimización” y la creación de un observatorio regional sobre la aplicación de experiencias en materia de políticas de prevención del delito. Del mismo modo, se suscribió un acuerdo de cooperación tanto en el plano operativo como en el de la formación en nuevas políticas de seguridad ciudadana, enfatizando su naturaleza moderna y democrática en el marco de las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad.

Observatorio Nacional de la Violencia y la Criminalidad. Se ha dispuesto que toda la información estadística que produce el Ministerio del Interior sobre violencia y criminalidad a nivel nacional y departamental sea de acceso público (con actualización trimestral de la misma), a los efectos de obtener parámetros objetivos y científicos que ayuden a la comprensión de la realidad y a la toma de decisiones. Durante todo el año 2006, el Observatorio ha sido el lugar de referencia y legitimidad para las consultas parlamentarias, académicas y periodísticas. Del mismo modo, en cooperación con Fesur-Uruguay, se han desarrollado seminarios y actividades académicas que han permitido potenciar la

capacidad de análisis e interpretación a partir de la información producida.

Comisiones de apoyo a la Seguridad. En estos meses, se han creado distintas comisiones honorarias, a saber: Comisión de Seguridad en el Transporte, Comisión para la Seguridad en el Deporte (ley sobre la violencia en el deporte) y Comisión de Seguridad Rural. Del mismo modo, en el marco de una política de acercamiento a la gente, a través de una acción descentralizada y local, se fortalecieron las actividades de la Policía Comunitaria y se realizaron reuniones con entidades sociales de distintos barrios para conocer los planteamientos de los vecinos en cuanto a la seguridad, logrando una mejor prevención y valorizando la problemática de cada zona. Estas actividades han sido la base para el diseño del proyecto de cooperación internacional mencionado arriba.

Los diálogos sociales y los foros locales serán un horizonte esencial para potenciar estrategias comunes de seguridad ciudadana con organizaciones sociales, deportivas, culturales, parroquiales, cooperativas y sindicales que ostentan larga tradición e inserción barriales, sin excluir a las Comisiones de Seguridad Barrial que se mantengan activas.

Se pretende una ciudadanía activa que debata en profundidad sobre distintos modelos de seguridad ciudadana para el Uruguay. Para ello, el Ministerio del Interior y otros actores estatales deberán generar espacios permanentes de información, diálogo, comunicación y validación de las decisiones de gobierno y de las acciones de transformación de la Policía Nacional.

Se han elaborado varios planes permanentes de operaciones (PPO), como por ejemplo para el manejo de los motines con toma de rehenes en establecimientos del INAU. A su vez, se creará un plan permanente de operaciones para la asistencia a los policías lesionados en coordinación de acciones de asistencia hospitalaria y social. También hay un plan permanente de operaciones del denominado "Verano Azul" para cada departamento relevante en la materia.

#### *La fuerza policial*

Los logros alcanzados en este terreno admiten el siguiente orden:

Jefatura de Montevideo. Ha existido redistribución de personal, asignando mayor cantidad de personal ejecutivo a tareas de despliegue operativo. También se ha reorganizado la Dirección de Seguridad, potenciando la figura del Comisario como referente barrial. La Dirección de Investigaciones participó en operaciones preventivas en zonas con gran incidencia del delito y diversidad de modalidades.

Se realizaron asignaciones al Departamento de Orden Público para la prevención y represión del tráfico de drogas, en estrecha coordinación con la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.

En cuanto a la Dirección de Grupos de Apoyo, el Cuerpo de Radio Patrulla incrementó el control del patrullaje en los distintos radios. Por su parte, el Cuerpo de Policía de Tránsito, además de sus tareas específicas, ha tomado a su cargo misiones preventivo-represivas, especialmente contra los delitos de rapiñas y arrebatos en zonas que por sus características requieren mayor movilidad.

Jefaturas del Interior. En las zonas urbanas de los distintos departamentos se constató un incremento de la presencia policial, con especial atención en zonas de instituciones bancarias, centros de enseñanza y otros. Se realizaron operativos de cierres sorpresivos y rotativos en las áreas metropolitanas, con inspecciones de vehículos y personas.

Para el mejoramiento de la seguridad se implementó la coordinación interinstitucional con el Poder Judicial, el Ministerio Público, los Municipios, las Fuerzas Armadas, los entes autónomos, la educación y la salud. Se efectuó una redistribución interna en cada Jefatura, incrementando la cantidad de policías ejecutivos en las tareas sustantivas preventivo-represivas. Del mismo modo, se realizaron controles en locales nocturnos, en coordinación con los Municipios, sus Juntas Locales, el INAU y Bomberos, en cumplimiento de los diferentes roles institucionales.

Seguridad Rural. El abigeato que hace daño a los productores rurales y a la economía nacional no es el abigeato del pobrero, sino el de las organizaciones delictivas vinculadas a la faena clandestina y a las redes de carnicerías y restaurantes. En este sentido, se han hecho operativos

de cierre departamental, se ha incrementado el control en rutas y caminos por parte de las Comisarías seccionales para prevenir abigeatos, faena clandestina y contrabando, y se potenciaron las Brigadas Especiales para la Represión del Abigeato, asignándoles personal idóneo y vehículos adecuados para su tarea. El resultado ha sido la existencia de menos abigeatos denunciados y más abigeatos aclarados.

#### *Política de prevención de accidentes*

Las acciones de la Dirección Nacional de Bomberos y de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se encaminan a la prevención y respuestas de accidentes. Para la primera Dirección Nacional, se destaca la adquisición de equipos, herramientas y vestimentas para la protección del personal que enfrenta riesgos derivados de los incendios forestales. Del mismo modo, además de las diversas actividades de capacitación desarrolladas, hay que mencionar el inicio de la construcción de la Unidad Operativa que atenderá la Zona de la Unión y la inauguración de los destacamentos de San Ramón y La Paloma.

En el caso de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se ha cumplido una porción importante de las metas trazadas vinculadas con el control de tránsito carretero, con el fortalecimiento de la capacidad institucional (atención de llamadas de emergencia, capacitación profesional, educación vial y seguridad estudiantil) y con el mejoramiento en la cobertura de rutas, en las inspecciones vehiculares, en los controles de alcohol y velocidad, y en la atención de las emergencias.

#### *Políticas coordinadas a nivel de la inteligencia*

Prioridades estratégicas. En este rubro, la Administración ha concentrado sus esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado. Se actualizaron las funciones específicas de acuerdo con la realidad y con las directivas impartidas desde el Ministerio del Interior, poniendo el acento como misión sustantiva para la Dirección de Información e Inteligencia el combate al crimen organizado, al lavado de activos, a las falsificaciones y a los delitos complejos. Del mismo modo, hay que mencionar el trabajo de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, la cual ha tenido los mejores registros de los últimos años, desbaratando varias redes importantes, sobre todo en procedimientos contra el narcotráfico en materia de pasta base. También

esta Dirección ha sido dotada de más recursos para hacerla más operativa y exitosa.

Coordinación institucional. En el marco de una política integral en el marco de la inteligencia, se ha fomentado un trabajo transversal que coloque en coordinación funcional a las Direcciones de Inteligencia, Migraciones, Identificación Civil, Drogas e INTERPOL.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional tienen el compromiso de mejorar y racionalizar los servicios de atención ciudadana, a los efectos de canalizar las principales demandas de la gente con relación a los problemas de la violencia y la inseguridad.

Normas. Se han eliminado todas aquellas normas contrarias a la Constitución de la República. La Policía debe actuar (comenzando siempre por el diálogo previo) de tal manera que los medios empleados sean racionales, proporcionales y utilizados de manera gradual. Esta es la disposición y el designio del Ministerio del Interior en materia de manifestaciones públicas, donde apostaremos a la seguridad con los organizadores para evitar la intervención y el enfrentamiento fratricidas.

<b>Objetivo Prioritario 10: Salud Integral de Policías:</b> Establecer una política de prevención en la salud profesional del Policía.
--

#### *Dirección Nacional de Sanidad Policial*

Las políticas de salud, en el marco de la acción de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, reconocen los siguientes logros durante el año 2005: la creación del Departamento de Salud Ocupacional, el cual tendrá como objetivo la prevención y la promoción de la salud, así como el diagnóstico de enfermedades y el conocimiento epidemiológico; la creación de la “comisión distress” y del “test unificado” para evaluar la salud mental de los aspirantes a policías a nivel nacional; la concreción de diversos llamados a precios para el mantenimiento y reposición del equipamiento en tecnología médica; y el diseño de un plan de reestructura para la Dirección Nacional.

**Objetivo Prioritario 11: Mejorar Ley Orgánica Policial:** Mejorar la normativa contenida en la Ley Orgánica Policial, con particular énfasis en la adecuación de las formas de ingreso y ascenso en la carrera funcional.

Criterios de acceso. Se han instrumentado llamados a concursos de ingreso para proveer vacantes del sub escalafón ejecutivo, estableciendo un plan operativo en el cual se definen los criterios de ingreso a los efectos de preservar el perfil de profesionalidad de la fuerza.

#### *Formación policial*

Los objetivos estratégicos de una nueva política en materia de la Escuela Nacional de Policía son: fortalecer la acción normativa, racionalizar los centros de formación y perfeccionamiento, focalizando en la Unidad de la Doctrina Docente; promover la creación del Instituto Universitario Policial y mejorar la infraestructura logística y la dotación requeridas para el buen funcionamiento de la Escuela, para lo cual se halla en construcción un polígono de tiro modernizado, una pista, un campo de entrenamiento físico, un gimnasio y una pileta de natación.

**Objetivo Prioritario 15: Lucha contra el fuego.** Mejorar las condiciones preventivas contra la producción de incendios, y las capacidades de combate contra el fuego.

Sobre fines del año 2005, se aprobó el decreto que faculta a la Dirección Nacional de Bomberos a constituir grupos de ciudadanos que, en carácter voluntario, desempeñen tareas de apoyo de la prevención de los incidentes de fuego. Esta iniciativa de participación ciudadana se inscribe dentro de las potestades de la recientemente aprobada ley de voluntariado, N° 17.885.

**Objetivo General 20: Capacidad Institucional.** Fortalecer la capacidad y coordinación institucional.

Fue firmado un convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional y pretende la consolidación de acciones que tiendan al fortalecimiento institucional del Ministerio del Interior, destacándose a modo de ejemplo la elaboración de una reingeniería orgánica y la construcción de un nuevo edificio para la formación del personal subalterno en la Escuela Nacional de Policía.

Planificación y ejecución. En el marco de la Dirección General de Secretaría, el Ministerio del Interior ha fortalecido las funciones de planificación estratégica, fundamentalmente con la creación de un nuevo Estado Mayor Policial que se despliega en el plano del personal, de la información, de las operaciones y de la logística. La conducción política ha permitido la conformación de un nexo importante entre el ámbito político-ministerial y la estructura policial (mediante el trabajo sistemático en sendos planes operativos), lo cual ha dado como productos más importantes: la elaboración de un informe sobre las relaciones entre el personal, los cargos, las vacantes y el perfil delictivo a nivel departamental y seccional; y el diseño de un plan estratégico para la conformación de un sistema de información nacional a partir del sistema OCIT (Oficina Centralizadora de Información Táctica).

Licitaciones. Se ha gestado una nueva política de compras que ha dado como resultado tres grandes licitaciones: la primera, para la compra de 205 equipos informáticos para abastecer el sistema de información; la segunda, para la adquisición de calzado, y la tercera para proveer chalecos antibalas y anticortes. En todos los casos, las compras se enlazan con las necesidades definidas en los planes operativos.

Elaboración del Presupuesto. También dentro del nuevo esquema de planificación, se ha consolidado una nueva metodología de trabajo en las instancias preparatorias del Presupuesto y de la Rendición de Cuentas. Allí han trabajado de manera coordinada la Dirección General de Secretaría, la Gerencia Financiera del Ministerio del Interior, el Estado Mayor Policial y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en consulta permanente con los Jefes de Policía y los Directores Nacionales a los efectos de relevar, incorporar y ajustar las distintas necesidades presupuestales de cada unidad ejecutora. En los últimos meses, se ha incorporado el Departamento de Datos, Estadísticas y Análisis del Ministerio del Interior para compatibilizar y normalizar los principales indicadores de gestión policial (medidos a través de los índices delictivos y del trabajo policial sobre personas).



**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación de los reclusos en actividades educativas, laborales y recreativas.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Establecer una política de prevención en la salud profesional del Policía.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Mejorar la normativa contenida en la Ley Orgánica Policial, con particular énfasis en la adecuación de las formas de ingreso y ascenso en la carrera funcional.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 15 - Mejorar las condiciones preventivas contra la producción de incendios, y las capacidades de combate contra el fuego.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 20 - Fortalecer la capacidad y coordinación institucional.**



**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 1 Secretaría del Ministerio del Interior**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Lograr la adecuación de la Ley Organica Policial**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Actualización de la Ley Organica Policial.	0	0	No ingresado	Actualización	El proyecto se encuentra en proceso de elaboración y definición de la parte conceptual, por lo cual es arriesgado cuantificar la ejecución del mismo por el momento Se está trabajando junto a las Organizaciones Sociales Policiales, el Círculo Policial, asesores civiles, etc

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
21 - Lograr la adecuación de la ley organica policial	cargos asignados/total de cargos	No ingresado	0	No ingresado	cargos/cargos	Al estar relacionado con la actualización de la Ley Orgánica que aun esta en proceso de elaboración, no hay modificaciones en las asignaciones de cargos de los policías

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de personas con percepción de seguridad en el total de la población.	100	0	No ingresado	%	La Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana para el año 2006 en convenio entre el Ministerio del Interior y el Instituto de Ciencias Políticas estará disponible en las próximas semanas ( información recibida el 5 de marzo )

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Brindarles a la totalidad de la Policía el equipamiento básico para poder con su función.	Policia con equipamiento completo/Total de Policías (Que deben tener Equip. Completo)	1	0,8968	No ingresado	Policías/Policías	No ha habido modificaciones en la cantidad de policías equipados debido a que el equipamiento adquirido fue recibido a fines de año y aun no ha sido distribuido
4 - Incrementar en un porcentaje del 5% anual la capacidad de captura de delincuentes requeridos por Juzgados Nacionales e Internacionales.	Capturas del año actual/Capturas del año anterior	100	1,0352	No ingresado	Acciones específicas/Acciones específicas	23 extradiciones 124 detenciones

**INCISO 4 Ministerio del Interior****U.E. 1 Secretaría del Ministerio del Interior****OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Realizar acciones tendientes a la reducción de la oferta de drogas ilícitas.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de la población nacional que consume drogas	100	0	No ingresado	%	No se tienen datos al respecto, según información recibida sería la Junta Nacional de Drogas quien lleva las estadísticas

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Aumentar un 50% los controles sobre ingreso y egreso de drogas en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.	Controles año actual/Controles año anterior	100	0,1965	No ingresado	Acciones específicas/Acciones específicas	De estos controles resultaron 121 procesados contra 10 del año anterior Se incautaron 386 kilos de cocaína, 35 kilos de Pasta Base, 163 kilos de Marihuana y 8 plantas de Cannabis No hubo incautación de extásis

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Incentivar la participación de los reclusos en actividades educativas, laborales y recreativas.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos reinserados	0	46	No ingresado	Número	El promedio de internos durante el período en el Centro Nacional de Rehabilitación fue del entorno de 102

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
20 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades educativas y laborales.	reclusos reinserados/reclusos totales	0	0,451	No ingresado	Número/Número	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 2 Dirección Nacional de Migración**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Desarrollar estrategias tendientes a prevenir el delito**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
tiempo real de espera del usuario el el trámite migratorio/tiempo estimado de espera por parte del usuario en el trámite migratorio	No ingresado	0,6	No ingresado	tiempo demora/tiempo demora	el indicador se mantuvo dado que no se implementaron instrumentos que agilizaran la gestion

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Aumentar el número de horas efectivas en un 30% destinadas a la tarea de control a los efectos de impedir el ingreso ilegal de personas al país	Funcionarios Inspectivos en el período/Funcionarios Inspectivos del período anterior	No ingresado	1,0298	No ingresado	Funcionarios/Funcionarios	hubo un leve incremento del personal inspectivo
	Gasto en Control Inspectivo/Total de Funcionarios Inspectivos	No ingresado	7213,41	No ingresado	Pesos uruguayos/Funcionarios	sin comentarios

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Fortalecer la capacidad y coordinación institucional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
tiempo espera usuario/tiempo estimado de espera	No ingresado	0,0001	No ingresado	Horas/Horas	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 2 Dirección Nacional de Migración**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
4 - Realización de Cursos, a medida para 100 funcionarios a los efectos de mejorar el servicio y cursos para sistemas	Funcionarios Capacitados/100	No ingresado	0,2	No ingresado	Funcionarios capacitados/Número	
	Costo de Capacitación de Funcionarios/Total de Funcionarios Capacitados	No ingresado	0	No ingresado	Pesos uruguayos/Funcionarios capacitados	
6 - Implementar la segunda etapa de la red informática nacional	Total de 2a etapa cumplida/Total de 2a etapa a cumplir	No ingresado	0,8	No ingresado	Etapas/Etapas	se cumplió casi totalmente solo faltó la oficina de Chuy
	Total del gasto de la 2a etapa/Gasto de total de informatización	No ingresado	0	No ingresado	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	se realizó con maquinaria ya existente. La licitación se adjudicó sobre fin de año y se están recibiendo en el 2007
7 - Desarrollo de una aplicación e instalación a medida de gestión documental y de acuerdo a los requerimientos de todos los trámites a nivel Nacional de la Dirección	Gasto de aplicación de software/Total de Asignación Inversiones para aplicación software	No ingresado	0,2121	No ingresado	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	
	Software Desarrollado 1a etapa/Total de Etapas de Software a Desarrollar	No ingresado	0,2	No ingresado	Etapas/Etapas	
9 - Implementar la 2da etapa de la Red Radial	Cantidad de Inspectorías Radiadas/Total de Inspectorías a Radiar en la 2a. Etapa	No ingresado	1	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	
	Costo de Red Radial 2a. Etapa/Inspectorías Radiadas en la 2a. Etapa	No ingresado	28571,4	No ingresado	Pesos uruguayos/CANTIDAD	

## **JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.**

### **OBJETIVO 1 - PREVENCIÓN DEL DELITO.**

El Plan Estratégico dispuesto para el período 2005 - 2009, permite establecer Metas precisas, que esta Unidad Ejecutora, debe atender en cumplimiento de la misión que tiene asignada.

#### **METAS DEL OBJETIVO.**

##### **META 1. Aumentar la investigación de los hechos denunciados.**

La tarea de investigación, durante el año 2006, se ha visto fortalecida por las dependencias de esta Jefatura en los distintos delitos, en especial, esa política de trabajo estuvo dirigida a evitar la alarma pública y disminuir la sensación de inseguridad en la población. Esta labor también estuvo orientada a brindar la debida seguridad a aquellas. Personas que visitan nuestro país, en calidad de visitante.

Por otra parte, los registros de homicidios muestran un trabajo de investigación más profundo como así también otros delitos.

##### **META 2. Atacar la distribución de Drogas en la Salida al Mercado**

El tráfico y la distribución de drogas han sido factor de permanente atención para la Policía. Existe información de una mayor demanda de drogas, pero en la misma forma, se han incrementado los procedimientos en especial por la Dirección de Investigaciones, con la incautación de importantes cantidad de marihuana y cocaína. Se ha notado un incremento del comercio de pasta base. Todas las unidades operativas, han realizado múltiples procedimientos con la incautación de importante cantidad de drogas.

Es necesario mantener el ritmo de trabajo y capacitar al personal dedicado a este trabajo. Además hay que aportarle los medios técnicos necesarios.

##### **META 3. Intensificar las actividades de Prevención en las Zonas Rurales, del Departamento con la participación de personal de la G. de Coraceros.**

La situación en las zonas rurales es atendida por las Comisaría – Seccionales, con el apoyo de personal de la Guardia de Coraceros. Esta labor preventiva, se ha visto resentida por la carencia de personal y medios (Caballos), para recorrer las áreas afectadas por distintos delitos, en especial el abigeato y hurto de cables. Este hecho, determinó que se instalara un patrullaje rural, con 4 camionetas y personal de la citada Unidad, que tienen a cargo la vigilancia de extensas zonas rurales de C. de Montevideo. Esta medida ha arrojado resultados positivo, habiendo descendido notoriamente los delitos.

### **OBJETIVO 2 - PROTECCIÓN DE DD.HH.**

La Jefatura de Policía de Montevideo, cuenta con la Cárcel Central. En la misma se encuentra alojado un número limitado de reclusos. Estos hechos, permite mejorar las condiciones de reclusión alojamiento, atención médica. Existe un régimen de visitas y personal cumple sus tareas en un régimen de 8 hs.

Este Centro de Detención, se encuentra ubicada en el centro de la C. de Montevideo, facilitando actividades relacionadas con estudios y cursos a nivel de Enseñanza Primaria y Secundaria. No se cuenta con los espacios libres, para la practica de de deporte.

### **OBJETIVO 3 - REPRESIÓN DE DELITOS**

La actividad de prevención y represión de los delitos, ha mostrado datos interesantes durante el año 2006.

Los homicidios descendieron casi un 9,5% con respecto al año anterior. Los hurtos en general también disminuyeron con respecto al período anterior en un 9%. Las rapiñas, constituyen una modalidad delictiva propia de las grandes Ciudades, el aumento llego al 3,5% cuando el año anterior había alcanzado el 12%. Los abigeatos en Montevideo solo se registraron 17 casos, que representan una disminución de más del 55% con respecto al año anterior.

Los hurtos de vehículos de cuatro ruedas descendieron en un 21% con respecto al período anterior.

Las rapiñas a taxis disminuyeron un 19% y no se registro ningún homicidio de obrero de esta rama de actividad.

Los guarismos anteriormente consignados reflejan un mejoramiento en la eficacia del accionar policial, tanto en la faz preventiva como en el control e investigación de los delitos.

### **OBJETIVO 9- REHABILITACION DE RECLUSOS**

Esta Unidad Ejecutora, cuenta con la Cárcel Central. En la misma se encuentran alojados un número limitado de internos. Las condiciones edilicias, no permiten llevar a cabo una rehabilitación adecuada de las personas alojadas en dicho lugar. No es posible realizar emprendimientos laborales. Los mismos llevan a cabo Cursos de Enseñanza y trabajos en temas informáticos.

### **OBJETIVO 10 - MEJORA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

En el marco de una reorganización de esta Unidad Ejecutora, en marzo de 2005, se paso del régimen del Distrito al de Comisaría- Seccionales, estableciéndose tres Inspecciones de Zona y veinticuatro Comisaría, lo que permite un mejor relacionamiento con la sociedad.

### **REALIZAR CURSOS A OFICIALES Y PERSONAL SUBALTERNO**

En el año 2006, realizaron Cursos a Señores Oficiales y Personal Subalterno, a través de la Escuela Nacional de Policía y Escuela Departamental y de Clases, también participaron efectivos en cursos en el exterior Argentina, Brasil (R.G.R.) y EE.UU. (Seguridad).

### **REFORMAS INSTITUCIONALES**

La Reforma Institucional del R.G.R. que abarca la unificación de las Guardias de Coraceros y Metropolitana se consideran inconvenientes por: la dimensión de nuestro país, no existen hechos violentos, que determinen la intervención de ese tipo de Unidades. La mayor cantidad de población se encuentra en la Capital y cada Jefatura de Policía, además, cuenta con los medios propios para atender las situaciones que se originan en su jurisdicción.

### **ADQUISICION DE UN LOCAL PARA SECCIONAL 9º**

La adquisición de un local para la Seccional 9na. obedece a que la misma se encuentra ubicada en las instalaciones del Estadio Centenario (debajo de la Tribuna Colombes), lo que implica además de estar pagando un costo de arrendamiento se generan dificultades de movilización de personal y vehículos policiales y usuarios del servicio, por los espectáculos deportivos o musicales que se llevan a cabo en el lugar, los movimientos de la estructura generan frecuentes filtraciones de los baños, grietas y caída de material que tornan un ambiente inapropiado para los policías.

### **COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES A FIN DE DISMINUIR EL IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA JEFATURA**

Las Instituciones Públicas son las que mantienen deudas importantes con la Jefatura de Policía de Montevideo. Los ordenadores de gastos de las entidades deudoras, no consideran en sus prioridades el pago de los servicios policiales y especulan, sin esfuerzo, con la circunstancia de que se ha convertido en una tradición, que esta Jefatura de Policía siempre ha pagado los servicios y no los suspende, perciba o no los montos respectivos, por parte de los distintos organismos. Las instituciones contratantes, no solo deben disponer de los créditos y los fondos para pagar estos servicios, sino que fundamentalmente es imprescindible, que se establezca un mecanismo que obligue a tales instituciones, a pagar sus deudas indefectiblemente. En todo caso, los montos respectivos, deberían ser vertidos desde la autoridad económica del Gobierno Nacional al Ministerio del Interior.

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 4 Jefatura de Policía de Montevideo**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en que se producen**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Aumentar la investigación de los delitos denunciados	Total de horas-hombre patrulladas /Total de horas-hombre que se previeron para el periodo	1	1,0136	1	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	costo total de patrullaje/horas realizadas de patrullaje en el año	43	46,5	45	pesos totales/Horas hombre	aumento de valor hora policial
	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	1,01	1	1	CANTIDAD/CANTIDAD	Se trata de un sistema de Mesas de Convivencia
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	0,96	0,1482	0,99	CANTIDAD/CANTIDAD	Se ha cambiado el sistema para el año 2006 de reuniones vecinales a Mesas de Convivencia
	Horas hombre de patrullaje/Horas hombre de patrullaje del año anterior	0,94	1,1804	0,94	CANTIDAD/CANTIDAD	
3 - Atacar la distribución de droga en la salida al mercado	Horas de personal en tareas de investigación de delitos de droga/cantidad de procedimiento referidos a delitos de droga	213	226,96	100	Horas/Horas	
	valor de la droga incautada en los procedimientos/horas de personal en tareas de investigación de delitos de droga	14	40,2654	31	Pesos/Pesos	
6 - Intensificar las actividades de prevención en las zonas rurales del departamento con participación de la Guardia de Coraceros	horas realizadas del año/horas realizadas del año anterior	1,26	1,1046	1	Horas/Horas	
	costo total del patrullaje en zona rural/horas realizadas	No ingresado	83	No ingresado	Pesos/Horas	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Cubrir las necesidades básicas de los reclusos y el personal asignado**

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 4 Jefatura de Policía de Montevideo**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Mejorar la alimentacion de los reclusos	Dietas entregadas/Dietas que se deberian entregar	0,5	0,5	0,5	CANTIDAD/CANTIDAD	No todos los reclusos consumen las comidas suministradas por esta unidad, recibiendo de terceros (familiares, etc)
	Monto asignado para alimentacion/Cantidad de reclusos alimentados	28800	31025	30240	Pesos uruguayos/CANTIDAD	Informacion mensual

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Desarrollo de estrategias para la prevencion y represion del delito**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas del año anterior	1,02	0,9465	0,94	CANTIDAD/CANTIDAD	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Realizar mejoras en seguridad publica	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,54	0,6	0,62	CANTIDAD/CANTIDAD	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,06	0,0924	0,08	CANTIDAD/Cantidad de acciones de mejora y preventivas	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,04	0,0487	0,04	CANTIDAD/CANTIDAD	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,2	0,0625	0,22	CANTIDAD/CANTIDAD	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	0,88	1,0596	0,1	%/%	
	Monto asignado a la investigacion/Cantidad de deuncias aclaradas	3838,27	3871,15	4030,19	Pesos uruguayos/CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Desarrollar estrategias y acciones tendientes a lograr que un gran porcentaje de los reclusos realice actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	No ingresado	1,0451	No ingresado	Número/Número	
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos de año	No ingresado	0,5121	No ingresado	Unidades/Unidades	
reclusos que realizar actividades educativas	No ingresado	0,06	No ingresado	%	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 4 Jefatura de Policía de Montevideo**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Lograr que un % realice actividades educativas y laborales	reclusos en actividades educativas/reclusos totales	0,06	0,06	0,11	Unidades/Unidades	
	Reclusos con asignación de tareas laborales/Total de reclusos	0,23	0,29	0,33	Unidad/Unidad	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 10 - Realizar acciones tendientes a fortalecer la capacidad institucional**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Realizar reformas institucionales que abarque el sistema de distritos y jurisdicciones	Cumplir con la creacion de la 4° Zona	0	0	1	Acciones	La asignacion para inversiones no permitio atender este proyecto ya que implicaria la asignacion de un edificio para el local de esa unidad.
5 - Realizar cursos a oficiales y personal subalterno	Cantidad de personal que recibo capacitacion/Cantidad total de personal	0,26	0,6374	0,45	CANTIDAD/CANTIDAD	
	Personal que recibo capacitacion/Personal capacitado año anterior	1,09	2,4245	1,7	CANTIDAD/CANTIDAD	
7 - Realizar reformas institucionales que abarque la unificacion de las guardias	acciones cumplidas/acciones proyectadas	0	0	1	Unidades/Unidades	La asignacion para inversiones anuales, no permitio atender este proyecto. El mismo igualmente fue solicitado oportunamente.
8 - Adquisicion de un local para la Seccion 9na	acciones ejecutadas/acciones previstas	0	0	1	Unidades/Unidades	La asignacion para inversiones anuales, no permitio atender este proyecto. El mismo igualmente fue solicitado oportunamente.
9 - Cobro de las deudas pendientes a fin de disminuir el impacto en las finanzas de la Jefatura	servicios cobrados/servicios prestados	0,84	0,8854	0,86	Pesos/Pesos	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 5 Jefatura de Policía de Artigas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, así como para la investigación de los delitos cometidos.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Cantidad de delitos cometidos.	No ingresado	243	No ingresado	Delitos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en el año anterior.	No ingresado	0,9642	No ingresado	Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en el año anterior	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 5 Jefatura de Policía de Artigas**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
5 - en la prevención del delito, incrementar la presencia policial uniformada	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de horas hombre de patrullaje	No ingresado	146,71	No ingresado	monto total habilitado/Horas hombre de patrullaje realizadas	El monto asignado a patrullaje ha sido determinado por el monto asignado a la dirección de seguridad
	Horas hombre de patrullaje realizadas./Horas hombre de patrullaje previstas.	No ingresado	0,8571	No ingresado	Horas de Patrullaje realizada/Horas hombre de patrullaje previstas	
	Horas hombre de patrullaje realizadas/Horas hombre de patrullaje año anterior	No ingresado	3,3469	No ingresado	Horas de Patrullaje realizada/Horas de Patrullaje realizadas el año anterior	
6 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad.	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	No ingresado	1,3839	No ingresado	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones convocadas	
	Reuniones vecinales realizadas./Reuniones vecinales realizadas año anterior.	86	0,9568	206	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales año anterior	
7 - En la represión del delito desarrollar estrategias para la prevención a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y de su entorno.	Homicidios aclarados en el año/Total de homicidios denunciados.	No ingresado	0,8571	0	Homicidios aclarados/Denuncias de homicidios recibidas	
	Rapiñas aclaradas en el año/Denuncias de rapiñas recibidas.	No ingresado	0,8571	No ingresado	Rapiñas aclaradas/Denuncias de rapiñas recibidas	
	Hurtos aclaradas/Denuncias de hurtos recibidas	No ingresado	0,3081	No ingresado	Hurtos aclarados/Denuncias de Hurtos	
	Abigeatos aclarados/Denuncias de abigeato recibidas.	No ingresado	0,11	No ingresado	Abigeatos aclarados/Denuncias de abigeatos	
	Total de delitos en gral. aclarados en el año(donde hubiere resolución judicial sobre autores) dividido entre el total de denuncias recibidas en el año/Idem cálculo del numerador pero del año anterior.	No ingresado	0,6629	No ingresado	Tasa de esclarecimiento/tasa de esclarecimiento del año anterior	
	Monto asignado a investigación./Cantidas de denuncias aclaradas en el año.	No ingresado	1935,49	No ingresado	Monto asignado a la investigación/Denuncias aclaradas	El monto asignado a investigación ha sido determinado a partir del monto asignado a la dirección de seguridad

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 5 Jefatura de Policía de Artigas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Procesados reincidentes/Total de procesados anual.	No ingresado	0,403	No ingresado	Procesados reincidentes/Total de Procesados	
Cantidad de procesamientos sin prisión.	No ingresado	11	No ingresado	CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia bimestral (se muestra último registro). -
Cantidad reclusos no reinciden.	111	9	No ingresado	CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
Índice de reincidencia anual/Índice de reincidencia año anterior.	No ingresado	1,317	No ingresado	Índice de reincidencia del año/Índice de reincidencia del año anterior	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Reclusos en actividades laborales	Reclusos con asignación de actividades laborales./Total de reclusos del establecimiento.	No ingresado	0,1782	No ingresado	Reclusos con actividades laborales/Total de Reclusos	
9 - Índice de reclusos en actividades educativas.	Reclusos en actividades educativas./Total de reclusos en el establecimiento.	No ingresado	0,1287	No ingresado	Reclusos en actividades educativas/Total de Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a la custodia de la cárcel departamental.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Registro de alimentación población carcelaria.	Dietas entregadas./Dietas que se deberían entregar.	No ingresado	0,5	No ingresado	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	
	Monto asignado a alimentación./Cantidad de reclusos alimentados.	No ingresado	8251,42	No ingresado	monto total habilitado/Reclusos totales	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Aumento de los efectivos capacitados en el año.**

**INCISO 4 Ministerio del Interior****U.E. 5 Jefatura de Policía de Artigas**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
11 - En la capacidad institucional se busca fortalecer la capacidad y la coordinación institucional.	Efectivos que recibieron capacitación./Personal capacitado año anterior.	No ingresado	5,6747	No ingresado	personal capacitado/Personal capacitado año anterior	
	Cantidad de personal que recibio capacitación./Cantidad total del personal.	No ingresado	0,7348	No ingresado	personal capacitado/Personal total de la U.E.	



## Jefatura de Policía de Canelones

Los planes estratégicos definidos en oportunidad de la Ley de Presupuesto Nacional, fueron en forma sucinta los siguientes:

- a) Realizar tareas tendientes a prevenir los delitos para brindar mayor seguridad a la población
- b) Incentivar la participación de los reclusos en actividades educativas y laborales
- c) Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal a su custodia.
- d) Mejorar la capacidad de la Institución en cuanto a su función de auxiliar de la justicia.

Entre los logros alcanzados en el año 2006 en base a los planes y objetivos estratégicos y que tienen relación con las metas propuestas podemos reseñar lo siguiente:

- a) Se mantuvo el incremento iniciado el pasado 2005, en el nivel de patrullaje de la Capital departamental y de las principales ciudades y centros poblados del Departamento. Para ello se incrementaron las horas hombre asignadas a tal tarea, sin perjuicio de la insuficiente cantidad de funcionarios efectivos para las mismas con que se cuenta y de las dificultades que continua presentando el parque automotor.
- b) En los meses de verano, con la colaboración de la Secretaría del Ministerio del Interior a través del Verano Azul, se potenció el control y patrullaje de la Ciudad de la Costa y la faja balnearia, a pesar de lo cual se registraron índices delictivos superiores a los esperados, lo que no refleja el esfuerzo y cantidad de hombres empleados al efecto. La relación de hombres e infraestructura fue superior a la del ejercicio anterior.
- c) En la zona rural se incremento el seguimiento de la población flotante que en busca de zafras de trabajo se acerco a las chacras, vendimias y productores rurales, con índices inferiores al ejercicio anterior.
- d) Se aumento el número de cursos de capacitación para los funcionarios que se desempeñaron como policías comunitarios. Se capacitaron nuevos Oficiales dotándolos de conocimientos en sistemas de gestión de calidad. También se dictaron cursillos de Economía Básica para la Oficialidad de la Jefatura, buscando

eleva su acervo cultural y conocimiento de la situación económica nacional e internacional. Se realizó un convenio con LATU Sistema a fin de obtener la certificación ISSO/9001, lo que permitirá jerarquizar la función policial. Con este fin se han capacitado en la propia sede del LATU los funcionarios que integran el equipo de Gestión de Calidad.

Con la creación de la Escuela de Seguridad Ciudadana se ha logrado la capacitación de ciudadanos, con el objetivo de crear una cultura de seguridad, lo que ha permitido hasta el momento que 150 personas obtuvieran el título de "Promotores en Seguridad".

- e) La creación de la Oficina de Relaciones Humanas permitió un conocimiento acabado de la situación del funcionario y su entorno familiar, procediéndose en casos puntuales y acorde a los recursos con que se cuenta a su apoyo en todos los conceptos que el adjetivo engloba, es decir material, social, medico, etc.
- f) Se creo la Oficina de Gestión de Calidad que esta funcionando a total satisfacción del comando y que contribuyó a diferentes logros del punto de vista administrativo y de atención al público. Entre ellos podemos citar la modernización de las Seccionales 2ª. (Santa Lucía) y 4ª. (Las Piedras). Esta última continúa actualmente con su proceso, destacándose la reforma de la Oficina de Atención al Público.
- g) Se dictaron al igual que en el 2005 cursos de reglamentación de tránsito y de adiestramiento de conductores de canes.
- h) Se mantuvo el apoyo iniciado en marzo de 2005 a través de espacios radiales exclusivos, cedidos por varias radioemisoras de AM y FM de la Capital y del Interior del Departamento, la comunicación y el relacionamiento con la Comunidad han sido de gran impacto en la misma y en los Ciudadanos que conocen de primera mano realidades que ni se imaginaban.
- i) Existe una relación con el ciudadano mas estrecha aun que en el 2005, a través de la gestión de la policía comunitaria y de reuniones con las Comisiones Vecinales, lo que permite por un lado conocer la problemática del ciudadano de primera mano y por otro que el mismo vea al Policía como un amigo y no como un funcionario estatal inaccesible.
- j) Se mejoró la administración informática a través de la compra de nuevos equipamientos y de repuestos para potenciar el equipamiento en existencia, lo que represento el primer paso de

un proceso que se llevara a cabo a lo largo del quinquenio, reconociendo la importancia de la informática en el mundo actual. Se creó la Escuela de Informática, que permite capacitar a los funcionarios en el uso de distintos programas utilizados en esta Unidad Ejecutora.

- k) Se adquirieron nuevos equipos, cámaras fotográficas digitales, filmadoras, etc. que contribuyeron a la tarea de Investigación de la policía técnica y/o científica. También dos equipos electrógenos con los cuales se cubren las necesidades de iluminación para la realización de operativos de alta sensibilidad, los que permiten una mayor tecnificación a la policía.
- l) Del punto de vista de reparaciones y construcciones se realizaron diversas obras en: Garaje Seccional 21<sup>a</sup>, Baño Completo para personal femenino en la Escuela Departamental, Sección Adquisiciones a nuevo, Servicio Odontológico de Pando a nuevo, refacción del Pabellón Femenino de la Cárcel de Mujeres, Baños a nuevo de Seccional 1<sup>a</sup>, Servicio Psicológico, Local de Caja Policial y Dicose, Servicio Odontológico a nuevo en la Jefatura, Reparación total de las Seccionales 2<sup>a</sup>. y 8<sup>a</sup>. Se hizo a nuevo la Escuela Ciudadana, y se realizaron reparaciones importantes en las Casa Habitación de Seccional 12<sup>a</sup>. y 24<sup>a</sup>. Para los escasos recursos con que se contó para estas obras un rendimiento realmente impresionante.
- m) En el área de la política carcelaria se ha buscado al máximo el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que tienen que ver con la exaltación de los derechos humanos de los reclusos , entendiéndose con ello una buena alimentación, un lugar digno para su permanencia en reclusión, con una asistencia medica y odontológica adecuada, propendiendo a la educación del infractor a través del apoyo de maestros y talleres. Se cumplieron 106.680 horas hombre de rehabilitación, un 31% más que el 2005. Es de significar que la sobre población y el insuficiente numero de alojamientos atentan contra este objetivo, y no permiten que el mismo alcance los niveles que se desean y buscan. Sin perjuicio de ello la situación respecto a los años anteriores se ha incrementado y dignificado.
- n) En el ejercicio 2006 se ha estrechado la relación con el Poder Judicial a través de un contacto permanente con las autoridades, buscando cumplir eficazmente la tarea de auxiliares de la justicia, y alcanzar una mutua comprensión de las funciones y buscando

superar las deficiencias que el sistema plantea en el relacionamiento.

- o) En el ejercicio 2006 se comenzó a ejecutar el nuevo presupuesto quinquenal que significo un sensible incremento en la mayoría de los rubros respecto a los ejercicios anteriores. La Administración eficiente de los recursos permitió que ese incremento fuera aún mayor en sus logros. En consecuencia las metas reseñadas ya se empezaron a cumplir parcialmente con mucho esfuerzo, imaginación y experiencia, y seguramente en el Ejercicio 2007 se verán mejores resultados, ya que el presupuesto será aun mejor.
- p) Del total de gastos ejecutados el 66,46% son de Personal, 33,28% para gastos de funcionamiento y el 0,26% para inversiones. Del gasto total por centros de actividad podemos destacar la Dirección de Seguridad que representa aproximadamente el 65%, Coordinación Ejecutiva el 13% y 10% la Cárcel Departamental.
- q) El gasto total se financia en un 80,57% con recursos de Rentas Generales, Créditos Presupuestales; y el 19,43% con recursos de afectación especial (antes Extra presupuestales).
- r) Entre los aspectos negativos no imputables a nuestra Organización, se destaca la situación del parque automotor que se encuentra con patrulleros anticuados y camionetas (en especial la Mahindra) que no cumplen adecuadamente con la función y racionalidad que deberían tener siendo antieconómicas en cuanto al consumo de combustible y con materiales y repuestos de reducida vida útil lo que las encarece en definitiva en el mediano plazo frente a vehículos similares con mejor prestación y mas económicos. Ello afecta sin duda un eficiente patrullaje y una eficaz tarea.
- s) Cabe consignar entre los aspectos a solucionar a mediano plazo la realidad que representa: que 1.110 funcionarios necesitan viviendas o una solución habitacional, destacando que 865 de ellos viven de agregados y 20 de ellos en asentamientos irregulares.

En cuanto a los principales desafíos de cara a los ejercicios 2007 y 2008 se debe reseñar lo siguiente:

- 1) Mantener las políticas ya enunciadas en materia de derechos humanos con respecto a la población reclusa, e incrementar las

tareas de recuperación y capacitación de los mismos buscando que su futura reinserción en la sociedad se facilite, a pesar de que esta será una actividad que desarrollará la Dirección Nacional de Cárceles.

- 2) Seguir incrementando las políticas de relacionamiento de la policía comunitaria con la ciudadanía, a través de reuniones, congresos y talleres con organizaciones sociales, culturales y deportivas explicitando el mutuo interés en el intercambio de experiencias.
- 3) Con el refuerzo obtenido en la pasada Ley de Rendición de Cuentas en el número de funcionarios ejecutivos se logró paliar parcialmente el déficit existente en dicha materia, y con los mismos reforzar los centros de actividad más necesitados. Esperamos que en la nueva instancia presupuestal se logre un nuevo incremento. Asimismo se encuentra en desarrollo un proyecto de racionalización administrativa y reestructura de cargos que será elevado el próximo mes al Ministerio del Interior.
- 4) Las nuevas asignaciones de créditos de inversión para 2007 a 2009 permitirán destinar recursos superiores al mejoramiento del equipamiento informático, y hacer reparaciones menores en materia edilicia, etc.
- 5) Un déficit importante de nuestros funcionarios, que como ya fue indicado en otras oportunidades y que no está presupuestado en el quinquenio está en un inadecuado equipamiento, léase uniformes, armamento, chalecos antibalas, etc. que debería lograrse con una financiación externa a esta Unidad.
- 6) Durante este ejercicio y el próximo 2008 se continuará buscando beneficiar al funcionario policial, potenciarlo a través de la capacitación, dignificarlo y elevar su autoestima, que se encontraba muy baja a comienzos del 2005, para que ello se revierta en beneficio de la sociedad en su conjunto. Un funcionario motivado, potenciado y con una autoestima alta seguramente estará en mejores condiciones sico-físicas para el cumplimiento de su cometido específico. El significativo aumento de sueldos a partir del 1.1.2007 contribuye a ello.
- 7) Otro desafío que ya ha comenzado a efectivizar este Comando es el de recuperar varios locales de Seccionales que se encuentran muy venidos a menos y que obligan al funcionario a trabajar en condiciones negativas, y a su vez recibir a los conciudadanos en locales indignos, tanto para unos como para los otros, se continuará el proceso iniciado en el 2006.

En definitiva los logros enunciados permiten ser moderadamente felices con la labor cumplida, pero ello aumenta nuestro compromiso respecto de las actividades que no se pudieron cumplir a satisfacción ya sea por dificultades nuestras o del sistema, buscando que los niveles de excelencia a que apuntamos se alcancen; Nos encontramos esperanzados en que los desafíos para el presente año y los siguientes, sean realidades más que “utopías que se puedan alcanzar..” como fue dicho en igual trabajo del año anterior.



**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 6 Jefatura de Policía de Canelones**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Realizar tareas tendientes a prevenir los delitos para brindar mayor seguridad a la población**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
hs. patrullajes mes actual/hs. patrullaje mes anterior	No ingresado	1,0259	No ingresado	Horas hombres de vigilancia externa/Horas hombres de vigilancia externa	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - Las horas de patrullaje se ajustaron a la disponibilidad de personal	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Aumentar la presencia policial en patrulla en las calles	Denuncias elevadas a la justicia.-/Total de denuncias.-	No ingresado	0,2987	No ingresado	Delitos aclarados/Denuncias	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - Se tomaron la totalidad de denuncias existentes contra los delitos aclarados en este ejercicio

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación de los reclusos en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Horas mensuales dedicadas a esas actividades	6500	14314	No ingresado	Horas de rehabilitación	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - Es la suma de horas mensuales de la Carcel de Hombres y Mujeres destinadas a actividades labores y educativas	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - lograr que el 100% de los reclusos realicen actividades educativas y laborales	Reclusos Rehabilitados.-/Total de Reclusos.-	No ingresado	0,2129	No ingresado	Reclusos con tareas educativas/Reclusos	* El indicador tiene frecuencia bimestral (se muestra último registro). - Que la mayoría de los rehabilitados realizan actividades voluntarias, destacando que la actividad educativa en el ejercicio aumento en cantidad de reclusos

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Mejorar las necesidades de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal de custodia.	No aplica	31/12/2005	11/07/2005	Fecha de cumplimiento	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 6 Jefatura de Policía de Canelones**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población reclusas y el personal penitenciario.	Crédito Anual.-/Crédito del Ejercicio 2004.-	7870	3,0626	No ingresado	Crédito presupuestal asignado/Créditos	Es de destacar que en el total del Credito Anual estan incluidos suministros: U.T.E., O.S.E., ANTEL y Combustible, teniendo en cuenta la suma de las dos Financiaciones 1.1 y 1.2

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Mejorar la capacidad de la Institución en cuanto a su función de auxiliar de la justicia**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Mejorar la capacidad institucional	No aplica	31/12/2005	07/07/2005	Fecha de cumplimiento	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Aumentar la cantidad de funcionarios capacitados como auxiliares de la justicia.	cantidad de funcionarios que han recibido capacitacion	No ingresado	105	No ingresado	Funcionarios capacitados	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Los funcionarios realizaron los siguientes cursos: Técnica de motivación y liderazgo, Cursos de Egresados, Integración al Sistema de Gestión de Calidad y Cursos de Policías Comunitarios

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 7 Jefatura de Policía de Cerro Largo**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Disminuir el indice de reincidencia.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos del año	0,1	0,0437	0,08	Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos en el año/Total de Procesados UE	
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	1	0,6667	1	%/%	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Fomentar hábitos de trabajo en la población reclusa.-	Reclusos en actividades laborales/Total de reclusos	0,1	0,0729	0,25	Reclusos/Reclusos	
10 - Garantizar buena alimentación a los reclusos del establecimiento de reclusión departamental	Dietas entregadas/Dietas que se deberían entregar	1	1	1	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	
	Monto asignado para alimentación/Cantidad de reclusos alimentados	No ingresado	634,17	No ingresado	\$/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen.-**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Desarrollar un sistema de patrullaje de prevención, alternado en ciudades y zonas rurales con índice delictivo alto.-	Horas Hombre de patrullaje realizadas/Horas Hombre de patrullaje previstas	0,5	1	0,5	H.H.Patrullaje Realizado/Horas hombre	DATOS NO SUMINISTRADOS POR LA OFICINA DE ESTADÍSTICAS.-
	Horas Hombre de patrullaje/Horas Hombre de patrullaje del año anterior	100	1	120	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de horas hombre de patrullaje	1	112,16	1	\$/Horas de patrullaje	
8 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad.-	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	0	1	0,5	Reuniones/Reuniones	
	Reuniones Vecinales/Reuniones Vecinales año anterior	0	1,0737	0,5	Reuniones/Reuniones	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 7 Jefatura de Policía de Cerro Largo**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas el año anterior	Sin definir	1,1765	0,8	Denuncias/Denuncias		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Aclarar mayor cantidad de delitos	Total de homicidios aclarados/Total de homicidios en el año	Sin definir	1	0,8	Denuncias de homicidios/Denuncias	
	Total de rapiñas aclaradas/Total de denuncias de rapiñas en el año	100	0,4286	80	Rapiñas aclaradas/Denuncias de rapiñas	
	Total de hurtos aclarados/Total de denuncias de hurtos en el año	100	0,2561	90	Hurtos aclarados/Denuncias de Hurtos	
	Total de abigeatos aclarados/Total de denuncias de abigeatos en el año	50	0,1157	40	Abigeatos aclarados/Denuncias de abigeatos	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento año anterior	1000	0,8625	900	%/%	
	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	Sin definir	10134,2	No ingresado	\$/Denuncias	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 8 Jefatura de Policía de Colonia**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en el año anterior	8789	1,0738	1	Denuncias/Denuncias	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 8 Jefatura de Policía de Colonia**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Investigar la totalidad de los delitos denunciados	Denuncias recibidas/Denuncias recibidas en el año anterior	0	1,0738	1	Denuncias/Denuncias recibidas en el año anterior	
	Costo asignado a investigacion de delitos/Denuncias aclaradas	475218373	112544,6	1	Pesos uruguayos/Denuncias	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	14	0,6	1	Delitos aclarados/Denuncias de homicidios	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	45	0,625	1	Rapiñas aclaradas/Denuncias de rapiñas	
	Denuncias aclaradas.-/Denuncias recibidas en el año.-	45	0,4514	1	Hurtos aclarados/Hurtos denunciados	
	Denuncias aclaradas.-/Denuncias recibidas en el año	6	0,3913	1	Abigeatos aclarados/Abigeatos denunciados	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento año anterior	0	0,9202	1	Tasa de esclarecimiento/tasa de esclarecimiento del año anterior	
	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	0	112544,6	1	Pesos uruguayos/Denuncias aclaradas	
2 - Aumentar la presencia policial en las calles	Horas Hombre de Patrullaje realizadas/Horas Hombre de patrullaje previstas	0	0,5576	1	Horas hombre de patrullaje realizadas/Horas hombre de patrullaje previstas	
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de Hora Hombre de Patrullaje	0	2,0357	1	Pesos uruguayos/Horas hombre de patrullaje	
	Horas Hombre de patrullajes/Horas Hombres de patrullajes del año anterior	0	1,1111	1	Horas hombre de patrullaje/Horas hombre de patrullaje realizadas el año anterior	
7 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad a través de reuniones con comisiones vecinales	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	0	3	1	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	
	Reuniones vecinales.-/Reuniones vecinales del año anterior.-	0	0,8571	1	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 8 Jefatura de Policía de Colonia**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sancionados/Reclusos totales	411	0,2333	1	Reclusos/Reclusos	
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos en el año	65	0,5	1	Procesados reincidentes/total de procesamientos en el año	
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	0	0,5	1	Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades laborales	Reclusos en actividades laborales/Total de reclusos	3038	0,5133	1	Reclusos/Total de Reclusos	
4 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades educativas	Reclusos en actividades educativas/Total de Reclusos	0	0,0267	1	Reclusos/Total de Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sanos/Reclusos totales	4051	0,3911	1	Reclusos/Reclusos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población reclusa y el personal penitenciario.	Dietas entregadas/Dietas a entregar	9526	0,6805	1	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	
	Monto asignado por la alimentación/Cantidad de reclusos y custodios alimentados.-	0	13,5165	1	Pesos uruguayos/Personas	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Propiciar políticas que coadyugen a una mejor estabilidad laboral del policia, bregando por vivienda, salario y salud**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Policías asistidos/Total de funcionarios de la U.E	0	1	1	Policías asistidos/Total de funcionarios de la U.E	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 8 Jefatura de Policía de Colonia**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Propiciar el mejoramiento en cuanto a la salud, alojamiento y salario el policía	Personal que recibió capacitación/Personal capacitado año anterior	0	1	1	Personal que recibió capacitación /Personal capacitado año anterior	
	Cantidad de personal que recibió capacitación.-/Cantidad Total de personal.-	0	0,023	1	Personal que recibió capacitación /Total de funcionarios de la U.E	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 9 Jefatura de Policía de Durazno**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de delitos aclarados/Cantidad de delitos denunciados	No ingresado	0,4	No ingresado	Delitos aclarados/Delitos Denunciados	
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas el año anterior	Sin definir	0,7786	0	Denuncias recibidas en el año/Denuncias	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 9 Jefatura de Policía de Durazno**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
14 - Aclarar la mayor cantidad de delitos.	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año.	No ingresado	1	No ingresado	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	No ingresado	2,5	No ingresado	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año.	No ingresado	0,2767	No ingresado	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año.	No ingresado	0,0755	No ingresado	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales del año anterior	Sin definir	No ingresado	No ingresado	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento año anterior	No ingresado	0,5995	No ingresado	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	
	Monto asignado a la investigación /Cantidad de denuncias aclaradas	No ingresado	37,0273	No ingresado	Pesos uruguayos/Denuncias aclaradas	
15 - Incrementar la presencia policial uniformada	Horas Hombres de patrullaje realizadas/Horas Hombres de patrullaje previstas	No ingresado	0,9524	No ingresado	Horas de Patrullaje realizada/Horas de patrullaje previstas de realizar	
	Horas hombre de patrullaje/Horas Hombre de patrullaje del año anterior	No ingresado	1,1029	No ingresado	Horas de Patrullaje realizada/Horas hombre de patrullaje realizadas el año anterior	
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de Horas Hombre de patrullaje	Sin definir	98,1173	No ingresado	Pesos uruguayos/Horas	El monto asignado a patrullaje ha sido determinado a partir del monto asignado a la dirección de seguridad.
16 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	Sin definir	No ingresado	No ingresado	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales solicitadas	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 9 Jefatura de Policía de Durazno**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participacion de los reclusos en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad total de horas de rehabilitación en el año/Cantidad de reclusos alojados	No ingresado	633,25	No ingresado	Horas de rehabilitación/Reclusos	
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos del año	No ingresado	0,1271	No ingresado	Procesados reincidentes/total de procesamientos en el año	
Indice de reincidencia del año./Indice de reincidencia del año anterior.	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Reincidencia en el año/Reincidencia en el año anterior	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
18 - Disminuir el indice de reincidencia en el año	Reclusos con asignación de actividades laborales/Total de reclusos	No ingresado	0,3012	No ingresado	Reclusos con actividades laborales/Total de Reclusos	
	Reclusos de actividades educativas/Total de reclusos	No ingresado	0,1325	No ingresado	Reclusos con tareas educativas/Total de Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sanos/Reclusos totales	No ingresado	0,9759	No ingresado	Reclusos sanos/Reclusos totales	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
19 - Garantizar la buena alimentación del recluso	Dietas entregadas/Dietas que se deberían entregar	No ingresado	1	No ingresado	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	
	Monto asignando para alimentación /Cantidad de reclusos alimentados	No ingresado	10138	No ingresado	Pesos uruguayos/Total de Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Establecer una política de prevención en la salud profesional del Policía.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de Policías asistidos/Cantidad de Policías asistidos en el año anterior	No ingresado	1,0824	No ingresado	Policías asistidos/Policías asistidos	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 9 Jefatura de Policía de Durazno**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Aumentar en un 10% la cobertura de salud odontológica del Policía.	Aumentar en un 10% la cobertura de salud odontológica del Policía.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Capacitar al personal policial**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cursos impartidos	No ingresado	1	No ingresado	Cursos impartidos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
17 - Capacitación del Personal Policial.	Cantidad de Personal que recibió capacitación /Cantidad total de personal	No ingresado	0,0095	No ingresado	personal capacitado/Personal total de la U.E.	
	Personal que recibió capacitación/Personal capacitado año anterior	Sin definir	0,1111	No ingresado	personal capacitado/personal capacitado	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 10 Jefatura de Policía de Flores**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Incrementar los niveles de Seguridad Publica mediante el desarrollo de estrategias para la prevención y represión del delito.-**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas el año anterior		0,76	0,8831	No ingresado	Denuncias/Denuncias	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Aumentar la presencia policial en la zona de Influencia de la U.E.	Horas de patrullaje en el año/Horas de patrullaje en el año anterior	0,99	0,7498	1,05	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de horas hombre de patrullaje	Sin definir	320,2	No ingresado	\$/Horas de patrullaje	El monto asignado a patrullaje se ha determinado como el monto asignado a la dirección de seguridad
4 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	1,2	1,1667	1,2	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales	
5 - Aclarar mayor cantidad de delitos	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,45	0,5514	0,55	Denuncias/Denuncias	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento año anterior	1,15	1,2327	1,05	%/%	
	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	1316	3636,1	785	\$/Denuncias	El monto asignado a la investigación ha sido determinado como el monto asignado a la dirección de investigaciones.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales.**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos del año		0,23	0,5116	0,3	Procesados reincidentes/Procesamientos	
Índice de reincidencia del año/Índice de reincidencia del año anterior		0,28	1,7709	0,4	%/%	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Aumentar la cantidad de reclusos que realizan actividades laborales y educativas.	Reclusos que realizan actividades/Reclusos alojados	0,99	0,64	1	Reclusos/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia; y del Personal Policial que presta servicios en áreas rurales.**

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 10 Jefatura de Policía de Flores**

---

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
3 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población reclusa, del personal custodia y de los Policías rurales.	Dietas entregadas/Dietas a entregar	1	0,9627	1	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 11 Jefatura de Policía de Florida**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Delitos denunciados/Delitos aclarados	1222	1,4127	1564	CANTIDAD/CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 11 Jefatura de Policía de Florida**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Aclarar mayor cantidad de delitos	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	1	1	1	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	6	0,6667	11	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	274	0,5066	486	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	9	0,3103	42	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	1,3	0,9103	1,18	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	
	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	No ingresado	513,21	No ingresado	\$/Cantidad de denuncias aclaradas	
2 - Incrementar la presencia policial uniformada	Horas hombre de patrullaje realizadas/Horas hombre de patrullaje previstas	25000	4,4697	37680	Horas hombre de patrullaje realizadas/Horas hombre de patrullaje previstas	
	Cantidad de horas de patrullaje realizadas mensualmente.	25000	13427	37680	Horas de Patrullajes	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - Se debe de dejar constancia que en el año 2006 las horas de patrullaje son las efectuadas efectivamente, en tanto que en el año 2005 el calculo se realizaba en un porcentaje de las totalidad de efectivos en tareas ejecutivas.
	Horas hombre de patrullaje realizadas/Horas hombre de patrullaje realizadas el año anterior	25000	0,3725	37680	Horas hombre de patrullaje realizadas/Horas hombre de patrullaje realizadas el año anterior	La disminución de la cantidad de horas de patrullaje realizadas se debe al cambio del sistema de medición en el año 2005 se basaba en un porcentaje de la totalidad de efectivos afectados a tareas ejecutivas, y en el año 2006 son las realmente realizadas y registradas.
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de horas hombre de patrullaje	No ingresado	6,3565	No ingresado	\$/Horas hombre de patrullaje	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 11 Jefatura de Policía de Florida**

11 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	204	1,2397	408	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	204	1,4706	408	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	No ingresado	3,4211	No ingresado	Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos del año	10	0,6593	0	CANTIDAD/CANTIDAD	
Cantidad de recursos recibidos para mejorar la alimentación de los reclusos.-	No aplica	31/12/2005	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Reclusos en actividades laborales	Reclusos con asignación de actividades laborales/Total de reclusos	15	0,3289	25	Reclusos/Reclusos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
4 - Reclusos en actividades educativas	Cantidad de reclusos entareas educativas./Total de reclusos	10	0,2763	25	Reclusos/Reclusos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
7 - Alimentación de reclusos	Dietas Entregadas/Dietas que se deberían de entregar	4	1	4	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
	Monto asignado para alimentación/Cantidad de reclusos alimentados	No ingresado	776,72	No ingresado	\$/Reclusos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Mejorar su calidad en salud desde el punto de vista físico, síquico y social. Gestionar programas de prevención de salud a través de FEMI e incorporar el servicio de prevención en salud bucal a través del Casi para los policías en actividad.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de policías atendidos en el plan de prevención en la salud profesional del policía.	581	377	581	Policías asistidos	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Mejorar su calidad en salud desde el punto de vista físico, síquico y social. Gestionar programas de prevención de salud a través de FEMI e incorporar el servicio de prevención en salud bucal a través	Total de policías asistidos en programa de policlinica/Total de policías de la Unidad Ejecutora	581	0,0675	581	Policías asistidos/Total de policías de la UE	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 11 Jefatura de Policía de Florida**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Capacitación permanente del personal ejecutivo de la Unidad Ejecutora y la tecnificación de las Unidades Operativas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
cantidad de policias capacitados cantidad de U.O. mejoradas	100	111	150	Cantidad RRHH capacitados		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Mejoramiento de la capacidad institucional	Personal que recibió capacitación/Personal capacitado el año anterior	100	18,5	150	Policías/Policías	
	Cantidad de personal que recibió capacitación/Cantidad total de personal	100	0,2083	150	Policías/Policías	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Construcción de un pabellón de alojamiento para 22 reclusos en área rural para descongestionar el edificio central, humanizando el sistema carcelario y mejorando la habitabilidad de la población carcelaria**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Construcción de un pabellón para 22 reclusos en área rural	No aplica	05/10/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Dicha meta se ha concretado en el presente ejercicio, donde actualmente se encuentra alojados 14 reclusos.-	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Construcción de un módulo con capacidad locativa para alojar 22 reclusos, y dependencias que permitan cumplir las tareas de rehabilitación en un área adecuada	Construcción de un módulo capacidad locativa para alojar 22 reclusos, y dependencias que permitan cumplir las tareas de rehabilitación en un área adecuada	No aplica	05/10/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Dicha Meta se ha concretado en el ejercicio 2006, donde actualmente se encuentran alojados 14 reclusos.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Mantener las construcciones edilicias de la Jefatura y Seccionales Policiales del Departamento para una adecuada funcionabilidad de los mismos para brindar un servicio adecuado a la población**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de edificios con obras concluidas	5	11	10	Cantidad de obras	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 11 Jefatura de Policía de Florida**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
9 - Mantener los edificios de las distintas Unidades Operativas en optimas condiciones de funcionabilidad con el fin de poder brindar a la población un servicio adecuado a la labor que desarrolla.	Cantidad de obras realizadas en edificios de Unidades Operativas/Cantidad de edificios que integran la UE	5	0,2821	10	Obras/Total de edificios	
	Monto asignado a mantenimiento de edificios/Total de edificios de la Unidad Ejecutora	No ingresado	23029,6	No ingresado	\$/Edificios	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 12 Jefatura de Policía de Lavalleja**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategia para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada localidad y del entorno en el que se producen.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Investigar la totalidad de los delitos denunciados	2004	1003	0,8	Actividades diversas	
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas el año anterior	No ingresado	0,72	0,2	Denuncias/Denuncias	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 12 Jefatura de Policía de Lavalleja**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Investigar la totalidad de los delitos denunciados	denuncias aclaradas/Delitos investigados	No ingresado	0,2925	0,65	Delitos /Delitos	
	Costo asignado a investigacion de delitos/Cantidad delitos aclarados en el año	2004	2926,5	1000	\$/Delitos aclarados	
	Denuncias de homicidios aclarados/Denuncias de homicidios recibidos	No ingresado	1	0,75	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	denuncia de rapiñas aclaradas/Denuncias de rapiñas recibidas	No ingresado	0,6154	0,55	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Cantidad de Denuncias de Hurtos en Gral. aclarados/Cantidad de Denuncias de hurtos recibidas	No ingresado	0,3029	0,6	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias de abigeatos aclaradas/Denuncias de abigeatos recibidas	No ingresado	0,3382	0,8	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento en el año anterior	No ingresado	0,4833	0,08	Delitos aclarados/Delitos aclarados	
2 - Mantener niveles de seguridad actuales incrementando en un 30% la presencia Policial en la calle	Horas de patrullaje realizadas/Horas de patrullaje prevista de realizar	2004	0,9863	0,9	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Costo asignado a patrullaje/Horas de patrullaje realizadas	2004	58,2526	48	\$/Horas de patrullaje	
	horas hombre patrullaje/horas hombre patrullaje año anterior	No ingresado	0,9863	0,15	Horas de patrullaje/Horas de Patrullajes	
5 - Aumentar las actividades de interaccion con la sociedad manteniendo reuniones con comisiones vecinales	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Reuniones/Reuniones	
	Reuniones vecinales /Reuniones vecinales del año anterior	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Reuniones/Reuniones	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 12 Jefatura de Policía de Lavalleja**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativa y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
100	No ingresado	43008	No ingresado	%	
Procesados reincidente en el año/Total de procesamiento del año	2004	0,5234	45	Procesamientos/Procesamientos	
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	No ingresado	1,1304	No ingresado	Procesamientos/Procesamientos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades educativa y laborales	Reclusos en actividades educativas/Total de reclusos	2004	0,0103	No ingresado	Reclusos con tareas educativas/Reclusos	
	Reclusos en actividades laborales/Total de reclusos	2004	0,2062	No ingresado	Reclusos con actividades laborales/Reclusos	
	Costo de las actividades educativas /Reclusos en actividades educativas	2004	0	No ingresado	\$/Reclusos con tareas educativas	
	Costo de actividades laborales/Reclusos en actividad laborales	2004	9000	No ingresado	\$/Reclusos con actividades laborales	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Cubrir las necesidades basicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población reclusa y el personal penitenciario	Dietas entregadas/Dietas que se deberían entregar	No ingresado	1	0,8	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	

## JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

### 1. Evolución estadística de la situación delictiva.

Algunos comentarios importantes en materia de comportamientos de la criminalidad:

- ✍ La reincidencia de infractores en los delitos contra la propiedad aumentó en el período, a saber: hurto del 9% al 13%, en hurto agravado (arrebato) del 39% al 50% y en rapiñas de 51% a 53%. Sólo descendió en copamientos de un 50% en 2005 a un 33% en 2006.
- ✍ Entre junio y agosto se constató un aumento de denuncias de objetos de ínfimo valor y difícil aclaración, de un 8% a un 18%, coincidente con el trimestre de mayor registro, que señalado públicamente en la información estadística, desciende a valores normales alcanzando un 10% en el último trimestre. Respecto a esto hay dos lecturas posibles: o mayor confianza en la policía llevando a la denuncia o un incremento de alguna forma promovido.
- ✍ Hubo más delito contra la propiedad en el segundo y tercer trimestre del año 2006 respecto al período anterior, tendiendo a una disminución desde sostenida desde el mes de junio. En efecto: julio marca a penas un 1% menos respecto a junio, agosto respecto a julio un 10%, setiembre respecto a agosto un 15%, octubre 2% respecto a setiembre y noviembre 7% respecto a octubre.
- ✍ La eficacia policial fue superior pasando en la relación procesados sobre detenidos de un 26 % en 2005 a 30% en 2006. registrando en ese sentido la continuidad del proceso de mejora, que a 2004 era de un 17%
- ✍ En materia de delitos aclarados la eficiencia alcanzó un 35%, un 4 % menos que en el período anterior, pero con muchos hechos pendientes de resolución a nivel judicial (como el caso de los dos homicidios que estarían aclarados policialmente).
- ✍ Hubo más detenidos, en una relación de un 6% superior (119 personas más que en 2005) y también más procesados (121 personas más) alcanzando un 22% más.

Es importante destacar que noviembre finaliza con un 12% menos de hurto (delito por excelencia en el Departamento) respecto a igual período del año 2005 y confirma la tendencia a la baja de los últimos meses del 2006, alcanzando en ese mes un 7% menos que octubre 2006.

### 2. Hechos relevantes en el período

#### A) Desde el punto de vista profesional policial

- ✍ Éxito en la incautación de pasta base, marihuana y cocaína con record de procesamientos de figuras importantes del Dpto. y de otros. Hubo un 81% más de procesados con 58 contra 26 del 2005, un 30% más de personas intervenidas policialmente, y dos procedimientos menos que en 2005.
- ✍ Recambio de flota e incorporación de 20 motos y 20 bicicletas nuevas, a través de la gestión asociada con privados.
- ✍ Renovación del alquiler de GPS para 10 patrulleros y mejora de los mapas y controles de seguimiento.
- ✍ Continuación del proceso de Incorporación de tecnología, alcanzando a todas las Seccionales, aún las rurales 25 PC Pentium IV, 21 Impresoras a chorro de tinta y 4 Impresoras Láser, FAX, Valijas de instrumental y reactivos para técnica, cámaras fotográficas, filmadoras.
- ✍ Incorporación de Seccionales a OCIT: 1ra. conectada por cable, 2da. 10ma., 11ª. y 12da.
- ✍ Colocación de 5 routers donados por una empresa de plaza. Estos dispositivos permitirán interactuar a las Unidades Policiales de: San Carlos, Punta del Este, Piriápolis y la Barra directamente, mediante una conexión física de Red con la Jefatura de Policía y la Intranet del Ministerio del Interior, con lo que aumentará, en forma considerable, la capacidad operativa y de intercambio de información, con la posibilidad de ejecutar aplicaciones de Red (Prontuario Electrónico, Ocit, etc.)
- ✍ Esta tarea fue posible por la intervención académica de CEI-ORT de Maldonado, cuyos alumnos de Tecnología Informática, configuraron los equipos Cisco que permitió integrar subredes mediante los enlaces Frame Relay contratados en Anteldata.

- ✍ Puesta en funcionamiento de la Seccional 6ta. Maldonado Nuevo, partiendo en un 50% aproximadamente, la jurisdicción de una Seccional Primera desbordada por la concentración urbana de población residente, la población flotante que visita la zona comercial y bancaria de la ciudad de San Fernando, con 13 asentamientos en su jurisdicción y la mayor problemática delictiva de todo el Departamento.
- ✍ Incorporación de cámaras en la vía pública: Gorlero (2 domos y 6 cámaras) y Peatonal Sarandi, en asociación con la Liga de Fomento de Punta del Este y Pro Centro (24 cámaras), monitoreadas por terminales en Sec. 10ma. y 1ra.
- ✍ Aprobación de la Reestructura del Sub-escalafón Ejecutivo, con beneficios directos sobre la carrera de Personal Superior y Subalterno.
- ✍ Continuación del proceso de Capacitación de los policías, a saber:
- ✍ Curso de Ayudantes de Peritos en Criminalística: 1 nuevo Oficial formado por DNPT. Este Oficial será el Jefe de Equipo para San Carlos (comienza en enero 07).
- ✍ Curso de “Levantamientos de Indicios”: 2 Oficiales. Realizado en la DNPT, a cargo de la Experta Francesa de la Gendarmería de ese país, Mayor Fabienne Martínez.
- ✍ Curso de Negociación en la Universidad Católica: 17 Sres. Oficiales de Policía. Se desarrolló en 6 módulos temáticos: Comunicación Efectiva, Toma de Decisiones, Calidad de Servicio y Atención al Cliente, Análisis Transaccional, Negociación y Ética; cuyas clases fueron impartidas por los Licenciados de dicha Institución Sres. Jaime Carrau y Rodolfo Corengia.
- ✍ Curso sobre Carga, Munición y Mantenimiento de Armamento Policial: 2 Agtes. DABEP (Dpto. de Armamento Balística y Equipamiento Policial) en Montevideo dictado por el Cabo de Coraceros DE SOUZA, donde se recibió instrucción sobre recarga de munición Policial como así también mantenimiento de Armamento Policial.
- ✍ Curso de Manejo Defensivo. 28 alumnos egresados de la Escuela Departamental de Policía de Maldonado y 7 integrantes del Equipo Técnico Profesional. Dictado por Víctor PIQUINELA por parte del Banco de Seguro del Estado. Asistiendo

- ✍ Curso sobre Piratería y Falsificación de Marcas Sra. Jefa de Policía y Directores de Seguridad e Investigaciones, organizado por la Comisión Permanente de Defensa de los Derechos de la Propiedad Intelectual.-
- ✍ Curso de Piratería Fonográfica y Falsificación de Marcas. Director de Seguridad y Director de Investigaciones, dictado por la Comisión Permanente de Defensa de los Derechos de la Propiedad Intelectual y patrocinado por la Cámara Uruguaya del Disco y la Unión Uruguaya del Video .-
- ✍ Cursos de Atención al Ciudadano: 44 policías. Realizados en el marco del Convenio suscrito por el Ministerio del Interior, la Oficina de Servicio Civil de la Presidencia de la República y la Escuela de Funcionarios Públicos Dr. Aquiles Lanza.
- ✍ Taller de Capacitación en Uso Problemático de sustancias Psicoactivas Realizado por un Oficial y dos Agentes, organizado por la Junta Dptal. de Drogas.
- ✍ Congreso sobre Mediación de Conflictos Nacional e Internacional para el Cono Sur.
- ✍ Realizado por un Oficial y 4 Agtes., organizado por el Centro de Mediadores del Uruguay y dictado en la ciudad de Colonia del Sacramento patrocinado por el Ministerio de Educación y Cultura.-
- ✍ Taller teórico-práctico sobre Técnicas y Estrategias de Mediación en el contexto Educacional. Realizado por el Jefe de la Policía Comunitaria, organizado por el Ministerio de Turismo y dictado por la Sico-Pedagoga argentina Ana Prawla.-
- ✍ Curso de Instrucción para Conductores Profesionales: 36 Policías que desempeñan tareas como conductores y dictados por el Sub Crio. Sergio Hernández de la Dirección Nacional de Policía Caminera.
- ✍ Curso sobre Educadores Inter pares HIV –SIDA e ITS (Infecciones de transmisión sexual): realizado por el Director del Establecimiento Carcelario, Médico y Enfermeros de la Cárcel Departamental y del Centro Auxiliar de Sanidad Policial organizado por la Dirección Departamental de la Salud, en los meses de Agosto y Octubre patrocinado por la ONU y Ministerio del Interior.-

- ✍ Seminario sobre “La aplicación en Uruguay del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruels ,Inhumanos o Degradantes, organizado por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores los días 21 y 22 de Noviembre, en el Anfiteatro del Instituto Artigas del Ministerio de RREE concurrendo el Director del Establecimiento Carcelario Crio. Insp. José De La Rosa, el Dr. Federico Martiarena y la enfermera Agte. Cecilia Olivera.-
- ✍ Realización de dos Foros de la Cumbre de Presidentes de Ibero América (Social y Empresarial, uno en la ciudad de Punta del Este y otro en la de Piriápolis) en forma simultánea, sin ningún riesgo para la seguridad de personas y bienes, no habiéndose descuidado el orden público y seguridad de la población residentes, a pesar del esfuerzo significativo de las operaciones encaradas.
- ✍ Realización de un Inventario serio en todas las dependencias, sustituyendo al recibido que no cumplía las normas vigentes.

#### **B) Desde el punto de vista de las mejoras para los policías.**

- ✍ Servicio de Comedor las 24 horas para Jefatura y Seccionales próximas.
- ✍ Adquisición de prendas de uniforme especial (Brigadas Ciclo diurna y nocturna, Turística, personal de patrulla, Geo-Halcón)
- ✍ Entrega de útiles de estudio para escolares y liceales de primer año.
- ✍ Semana de la Salud bucal
- ✍ Semana del Corazón
- ✍ Preparación en la lucha contra el cáncer de piel
- ✍ Adquisición de bloqueadores solares para el personal expuesto al sol
- ✍ Adquisición de medicamentos al Hospital Policial de uso regular en el primer escalón preventivo.
- ✍ Prestación de servicio jurídico gratuito en convenio con la Facultad de Derecho del Instituto Universitario de Punta del Este.
- ✍ Prestación de asistencia psicológica individual y familiar.
- ✍ Becas de Estudio Universitario en Convenio con el Instituto Universitario de Punta del Este (dos policías cursando 3er. Año de la carrera de Contador) con el 50% de abatimiento.

- ✍ Bonificaciones en la Carrera de Escribanía y Doctor en Derecho para policías e hijos de policías, en convenio con el Instituto Universitario de Punta del Este.

#### **C) Desde el punto de vista del proceso de humanización y rehabilitación carcelaria.**

- ✍ Vacunación de toda la población reclusa con apoyo de la Dirección Departamental de Salud.
- ✍ Tratamiento y seguimiento para reclusos con HIV - SIDA
- ✍ Capacitación en producción de plantas y flores para reclusos con generación de ingreso por producción. Actualmente con el asesoramiento de la Comisión Honoraria en materia Laboral se encara la formación de una Cooperativa.
- ✍ 4 Reclusos lograron aprobar la acreditación de la Enseñanza Primaria.
- ✍ 7 Reclusos cursan actualmente el Primer Ciclo de Enseñanza Primaria.
- ✍ 20 Reclusos cursan 3 materias de Enseñanza Secundaria, en diferentes niveles.
- ✍ Incorporación de Policlínica de Atención Psicológica, en diferentes modalidades de abordaje. El ingreso reciente de Psicólogos al Gabinete Psico-Social de la Policlínica ha permitido que actualmente los días lunes y miércoles concurren dos profesionales diferentes, y los viernes ambas en equipo de trabajo, realizando entrevistas de contención y apoyo a reclusos en general. Los días miércoles se desarrolla también una etapa de diagnóstico con la finalidad de formar un grupo de Hombres Victimarios en Violencia Doméstica con fines de rehabilitación. Las citadas profesionales realizan además psico-diagnósticos y evaluaciones requeridas por el Poder Judicial
- ✍ Coordinación con la Psicóloga asignada al Patronato Departamental para la atención y seguimiento de la Familia.
- ✍ Enseñanza de Música, Canto y Teatro, a cargo de Profesores de la Dirección de Cultura de la IMMaldo.

- ✍ Proyecto <Entonadas> para reclusas: 12 sesiones de talleres quincenales, guiados por profesores de música, expresión corporal y desarrollo expresivo general. Financiamiento de la Oficina de la Mujer de la IMMaldo. Su objetivo fue desarrollar un trabajo artístico de carácter socializador y desde una perspectiva de género, adecuado a las demandas de las mujeres, en un contexto con diversas carencias materiales y afectivas.
- ✍ Taller artesanal donde se forman y trabajan en producción 7 reclusos. Sus familiares tienen puestos fijos en las Ferias de Maldonado para la colación de la producción.

#### **D) Desde el punto de vista de las relaciones con la Comunidad.**

- ✍ Servicio Jurídico gratuito de asesoramiento en temas de Familia y Violencia Doméstica, en convenio con la Facultad de Derecho del Instituto Universitario de Punta del Este.
- ✍ Semana de la Salud bucal con controles realizados por el equipo de Odontólogos de la Jefatura de Policía para la población en general, llegando a cubrir las principales ciudades y todas las zonas del Departamento. Las actividades se realizaron en el Mes de Octubre de 2006 en distintos centros educativos; Escuela nº 91 de Contexto Crítico, Colegio Habilitado de Hermanas Capuchinas (Primeros, Segundos y Quintos años), Jardín de Infantes Público nº 4 (Niveles 4 y 5 años), Jardín de Infantes Público nº 92, Escuela nº 9 de Aiguá, Pacientes de la Policlínica de Maldonado y Piriápolis; se llegó a un total de 490 niños y 115 adultos.
- ✍ Concurso de Afiches para estudiantes de Enseñanza Secundaria, en coordinación con los equipos docentes de los Liceos, sobre Maltrato Infantil. Proyecto que cuenta con el apoyo de la Oficina de la Mujer de la IMMaldo.
- ✍ Proyecto “Construyendo Memoria”, destinado a 20 Escuelas de Contexto Crítico con la finalidad de facilitar la convivencia, minimizar la distancia intergeneracional. Destinado a alumnos de 5to. y 6to. año se procura que descubran y escriban una monografía sobre la historia de la Escuela y su Barrio. La Escuela ganadora recibirá de premio un viaje. Proyecto que cuenta con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social de la IMMaldo.

- ✍ Proyecto de Equinoterapia. Actualmente se presta el servicio por nuestra Policía Montada en Maldonado y San Carlos. Asisten 112 niños discapaces. Cuenta con el Apoyo de la Dirección especializada de la I.M.Maldo. Ganó un premio departamental por la labor desplegada en 2006.
- ✍ Talleres de Límites: destinados a niños y adolescentes, alumnos de los institutos de enseñanza primaria y secundaria, pública y privada:
  - ✍ Liceo José Luis Invernizzi de Piriápolis, curso de 1º a 6º año en ambos turnos los días 26 y 27 de Setiembre.
  - ✍ Escuela No. 52 Elena Marroche de Mussio de Piriápolis, para alumnos de 4º a 6º años en ambos turnos.
  - ✍ Escuela No. 37 de Piriápolis, en ambos turnos para alumnos de diferentes grados el día 01 de Noviembre.
  - ✍ Centro Educativo – Joaquín Torres García, de 1º a 6º grado de ambos turnos.
  - ✍ Universidad de Trabajo del Uruguay, de 1º a 3º grado por el lapso de 5 días.
  - ✍ Liceo No. 5, por un lapso de 4 días a un total de 520 alumnos
  - ✍ En UTU se realizaron charlas durante un lapso de cinco días con los siguientes temas: Violencia, violencia doméstica, discriminación, falta de tolerancia y drogadicción, dirigidos a los alumnos de 1º a 3º.-
  - ✍ En la organización Primero Personas (discapaces motrices) se impartieron charlas a todos los grupos sobre: Servicio 911, buen uso del Carné de Identificación para su especial protección.
  - ✍ En el Liceo Nº 5 se realizaron charlas sobre : Violencia , abuso alcohólico, discriminación y falta de tolerancia.-Las mismas se cumplieron durante cuatro días para un total de 520 alumnos de todos los grados.-
  - ✍ \*La Jefatura de Policía participa activamente, en una frecuencia quincenal de:
    - ✍ Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, donde desarrolla una actividad pro activa a alcanzar la meta 2007: Maldonado totalmente documentado. Lamentablemente se detectaron muchísimas personas que no tienen a salvaguarda su derecho a la identidad e identificación, con las vulnerabilidades que ello determina.

- ✍ Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia doméstica: donde tiene un papel activo y la asunción de compromisos desde las obligaciones contraídas por el MI en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica a nivel Departamental.
- ✍ Comité Departamental de Emergencia, teniendo la responsabilidad de lanzar y coordinar a todas las instituciones a través de la Mesa Central de Operaciones y del Servicio 911.
- ✍ Participó de la Asamblea Departamental de discusión para el Plan Nacional de Equidad, que será la continuación en 2007 del Plan Nacional de Emergencia.
- ✍ El Gabinete Psico-Social realiza pericias y seguimientos por mandato de la Justicia Penal y de Familia en temas de disfunciones familiares con riesgo sobre la vida de las personas.
- ✍ A través del Servicio 911 se atiende a la población en sus diferentes requerimientos habiendo totalizado 34.442 llamados. Es de hacer notar que al haber pasado a un sistema automático de llamadas y de registro de las mismas, la seriedad de los datos cambia totalmente a cuando se llevaban en forma manual.

### 3. Obras realizadas y en proceso de culminación en la sede de la Jefatura, en Seccionales y otras dependencias.

- ✍ **Contaduría:** eliminación de humedades, obras de albañilería para la formación de Sectores, pintura y alhajamiento, (obra adjudicada pronta a comenzar).
- ✍ **Tesorería:** ídem anterior, cambio de estructura de hierro por aluminio, arreglo del Tesoro (obra adjudicada pronta a comenzar)
- ✍ **Armería:** construcción de un local cerrado y adecuado.
- ✍ **Sección Proveduría y Depósito de Materiales:** reformas edilicias conformando un espacio cerrado necesario para su normal funcionamiento.
- ✍ **Talleres:** construcción de un lugar para permanencia, higiene y retén del personal (recién comenzado).
- ✍ **Policía Técnica (Oficina y Atención a Víctimas):** readecuación de las áreas de atención y alhajamiento.

- ✍ **Base para Geo – Halcón.** Mejoras de las viejas instalaciones de la Proveduría para cumplir la nueva función.
- ✍ **Refacción del techo de Talleres,** afectado por el temporal del 23.08.05. Se procedió a retechar con chapas, canalizando la caída de agua. Previamente se cambiaron todos los postes de madera que lo soportan.
- ✍ **Refacción de la vivienda que ocupa la Sra. Jefa de Policía,** afectada por el temporal del 23.08.05 y con severos problemas en los Baños y cámaras sanitarias (habiendo implosionado una de ellas).
- ✍ **Refacciones en la Base de Operaciones de la Policía Comunitaria.**
- ✍ **Seccional Tercera** (Pan de Azúcar): finalización de la ampliación de la casa habitación para el titular (comedor, baño completo y aberturas).
- ✍ **Seccional Sexta** (Maldonado Nuevo): refacciones y modificaciones en el local entregado (sin terminar y con problemas de sanitaria y humedades) por convenio con el PIAI, para su adecuado funcionamiento.
- ✍ **Seccional Novena:** se construyó todo el sistema de cañerías a los efectos de que ésta Comisaría contara con el agua de un pozo semi surgente.
- ✍ **Seccional Décima:** se realizaron tareas de reacondicionamiento y pinturas.
- ✍ **Seccional Once:** se reacondicionó la cuadra del personal policial y actualmente se finaliza el local para personal femenino.
- ✍ **Patrulla Montada:** Construcción de un Picadero Cerrado en convenio con la IMMaldo. y el sector privado (que donó la mano de obra)
- ✍ **Guarda Rural:** (obra en comienzo con mano de obra reclusa policial): será adecuada una gran habitación, para darle un depósito de objetos incautados y custodia de armas, pintura y reparaciones de albañilería y sanitaria.
- ✍ Se acondicionó el área cedida por la IMMaldo., en conjunto con la Dirección de Higiene y la Inspección Departamental de Primaria, para dictar las clases de Primaria a Reclusos con autorización de Salida

✍ **Establecimiento Carcelario Las Rosas:**

- ✍ con el apoyo de la Unidad Desconcentrada de OSE, la IMMAlto. que autorizó la servidumbre de paso por terreno municipal y la asistencia del MI, se realizó en tendido de la red de suministro y la conexión del agua potable al predio del Establecimiento Carcelario. Se continuará el tendido para llegar también al Plantel de Perros.
- ✍ Revisoría: Se trabaja en la puesta a punto de un local contiguo al edificio carcelario para atender correctamente a familiares en las visitas.
- ✍ Iluminación perimetral: Obra finalizada el 15 de diciembre, con baja de altura de las columnas, colocación de entre 20 y 40 cámaras intermedias de interconexión, tendido de la red subterránea para proteger los cables). Se contó con el apoyo del Ministerio del Interior, y el resto se licitó en forma pública con cargo a Jefatura.
- ✍ Construcción de nicho y adquisición de llaves para el traslado de la subestación de UTE, ubicada en el interior del establecimiento.
- ✍ Con apoyo del Patronato se construyeron paredes de hormigón para generar sectores diferenciados y aumentar la seguridad interna por la interconexión que existía entre sectores.
- ✍ Con asistencia de la DNCPYCR se adquirieron 30 rejas destinadas a generar mayor seguridad interna, permitiendo una mayor sectorización, que serán entregadas antes de fin de año y colocadas durante el mes de enero.
- ✍ Actualmente se reparan cloacas y se realizan trabajos de pintura de Sectores por los propios reclusos.

✍ Con el Patronato se encara la puesta a punto de la Panadería para la habilitación bromatológica, generando más posibilidades de trabajo.

· Se encuentra en obra la ampliación del Quincho destinado a la reclusión de Policías, al que se dotará de una pequeña cocina.

· **Chacra de Ruta 60, Modelo Cárcel abierta:** Se recuperó su administración y se comenzó una tarea de refacción mínima. Será dotada de luz, dado que se requiere abonar por una única vez un costo importante a UTE. Se procedió a la limpieza de su pozo de agua y cañada y a la transformación de un viejo retrete exterior, en baño techado con elementos sanitarios mínimos. Se construirá un baño amplio que será anexado a una construcción de quincho grande, con la finalidad de generar un dormitorio para 20 reclusos, de modo que pueda volver a utilizarse el actual dormitorio para su finalidad original: cocina – comedor. Esta debe ser también mejorada en su piso y azulejado para cumplir las normas bromatológicas.

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 13 Jefatura de Policía de Maldonado**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - El aumento de horas de presencia en calle de Policías pie a tierra, movilizados, con perros o Policía Montada es una técnica disuasiva que tiende a disminuir las oportunidades facilitadoras de hechos delictivos, infraccionales o de violencia interpersonales.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibida en el año anterior	No ingresado	1,031	No ingresado	Denuncias/Denuncias	En el presente período aumentan la cantidad de denuncias al actualizar el criterio por el cual se recibirían, formando parte de la estadística artículos de ínfimo valor monetario.-

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
14 - Aumentar en 20.000 horas la presencia Policial en calle en tareas de Prevención Situacional (Policías pie a tierra, motorizados y con animales).-	Horas de patrullaje realizadas/Horas de patrullaje previstas	200000	3,6512	No ingresado	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	Las horas previstas se vieron incrementadas por el aumento de funcionarios a causa de nuevos ingresos aunque nuevamente se vieron superadas por el aporte realizado por la Comuna y el Ministerio de Turismo para H.Ciudad invernal.-
	Costo asignado a la presencia policial.- /Cantidad de horas de patrullaje realizadas.-	No ingresado	112,44	No ingresado	Pesos uruguayos/Horas de patrullaje	Durante este período se noto una disminución en el costo promedio por funcionario

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - La rehabilitación de los reclusos, coadyuva al logro del objetivo estratégico del Inciso, por cuanto constituye una posibilidad cierta de disminuir la reincidencia, sin perjuicio de ser funcional a la aprobación de derechos de los reclusos para que sean útiles a si mismos, a sus familias y a la comunidad en su conjunto**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sancionados/Reclusos totales	No ingresado	0,0774	No ingresado	Reclusos Sancionados/Reclusos	En el año 2006 existieron varios motines debido a la situación en la que están viviendo en dicho Establecimiento, lo que motivó que aumentaran la cantidad de reclusos sancionados.-

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 13 Jefatura de Policía de Maldonado**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
20 - Capacitar a reclusos en el Ciclo Básico de Enseñanza Primaria.-	Reclusos con educ. primaria completa/Reclusos a capacitar	No ingresado	15,9091	No ingresado	Reclusos/Reclusos	Se tomó como base que el 50% de la Población Carcelario tenía Primaria Completa ya que se carece de cifras concretas.-
	Costo de capacitación/Reclusos con educación primaria completa	No ingresado	20	No ingresado	Pesos uruguayos/Reclusos	El costo de la capacitación de reclusos no insumió gastos por ser provisto los materiales por intermedio de Enseñanza Primaria y solo se considera el gasto de combustible para el traslado del maestro a dicho Establecimiento.- Se estimó que el 50% de total de reclusos tiene culminado Educación Primaria
21 - Capacitar a reclusos en el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.-	Reclusos con educación secundaria/Reclusos a capacitar	No ingresado	2,65	No ingresado	Reclusos/Reclusos	No se tiene una cantidad exacta de los reclusos que tienen la educación Secundaria completa debido al flujo de altas y bajas de los mismos.- Se estima que del total de reclusos con Educación Primaria un 30% posee también Educación Secundaria.-
	Costo de capacitación/Reclusos con educación secundaria	No ingresado	141,51	No ingresado	Pesos uruguayos/Reclusos	En los costos de capacitación que se incurrieron fueron dado que los profesores concurren de forma honoraria al dictado de los cursos.-
22 - Formación de Hábitos Laborales con generación de Peculio, a través de Convenios de Capital y Trabajo.-	Reclusos en actividades laborales/Reclusos	No ingresado	0,2301	No ingresado	Reclusos/Reclusos	Se considera satisfactoria la cantidad de Reclusos participando en actividades laborales representando un 25% de la población carcelaria.-
	Costo de las actividades laborales/Reclusos en actividades laborales	No ingresado	0	No ingresado	Pesos uruguayos/Reclusos	Las actividades laborales no tienen costo para la Institución ,por no estar abonando pecunio a los Reclusos, los mismos realizan las tareas sin recibir compensación.-
33 - Contar con 400 volúmenes de obras varias en circulación y lectura	Volúmenes adquiridos/Volúmenes a adquirir	0	No ingresado	No ingresado	Volúmenes/Volúmenes	No se adquirieron libros por falta de rubros.-
34 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado.	Monto asignado por alimentación/Cantidad de reclusos	Sin definir	2161,62	No ingresado	Pesos/Reclusos	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Para la compra de alimentos de los reclusos se cuenta con un dietista para lograr una correcta alimentación teniendo en cuenta el costo de los mismos.-

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - La seguridad tiene una dimensión objetiva, resultante de las mediciones objetivas de las violaciones a los derechos y bienes jurídicamente protegidos, y una dimensión subjetiva, que necesariamente debe contextualizarse en una realidad social, cultural e histórica determinada.- No siempre, ambas se correlacionan. Factores externos e internos pueden incidir en su desfasaje.-**

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 13 Jefatura de Policía de Maldonado**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
24 - Se estudian y resuelven por lo menos dos problemas de incidencia en la Seguridad Pública del Departamento.-	Problemas resueltos/Problemas presentados	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Problemas/Problemas	En el período 2006 no hubo desempeño de actividades por parte de las Comisiones de Seguridad, siendo este desarrollado por las Comisiones Barriales por lo que no se centralizó en Jefatura la cantidad de problemas presentados siendo planteados y resueltos por las distintas Seccionales.-

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 10 - Optimizar la gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora.-**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
28 - Implementar tareas de prevención pro-activa dirigidas a : Capacitar a 10 efectivos incrementando el número de Policías Comunitarios.-	Funcionarios capacitados/Funcionarios a capacitar	No ingresado	3	No ingresado	Funcionarios capacitados/Funcionarios a capacitar	Se capacitó a funcionarios de Policía Técnica, Dpto. de Armamento y Balística, Escuela Departamental y Equipo Técnico Profesional, Director de Seguridad e Investigaciones, Narcóticos, Establecimiento Carcelario y Sanidad Policial.-
	Costo de capacitación.-/Funcionarios capacitados	No ingresado	65,3333	No ingresado	Pesos uruguayos/Funcionarios capacitados	La mayoría de los Cursos fueron realizados en el Dpto. por lo que el costo es ínfimo en relación a la cantidad de personas capacitadas.-
	Funcionarios capacitados satisfechos.- /Funcionarios capacitados.-	No ingresado	1	No ingresado	Funcionarios capacitados/Funcionarios capacitados	Todos los funcionarios concurren en forma voluntaria e interés personal.-
29 - Capacitar a docentes de 5 Instituciones de enseñanza en técnicas de mediación de conflictos interpersonales.-	Cantidad de docentes capacitados.- /Docentes a capacitar	No ingresado	1	No ingresado	Docentes/Docentes	Se capacito a la totalidad de docente en actividad.-
	Costo de capacitación.-/Docentes capacitados.-	No ingresado	145	No ingresado	Pesos uruguayos/Docentes	El gasto fue mínimo por haberse impartido en las instalaciones de Jefatura, quedando pendiente un viaje a la ciudad de Rocha el cual es cubierto por la I.M.Maldonado.-
	Docentes satisfechos.-/Docentes capacitados.	No ingresado	1	No ingresado	Docentes/Docentes	Los docentes participan en forma voluntaria comprometidos con su visión de transmitir los conocimientos adquiridos a los alumnos.-
31 - Aumento de la capacidad de alojamiento de unidades básicas operativas.-	las unidades básicas operativas del año/las unidades básicas operativas del año anterior	No ingresado	1,3478	No ingresado	Unidad Básica/Unidad Básica	El alojamiento de las Unidades Básicas Operativas fue refaccionado con inversiones de Jefatura y por diferentes donaciones recibidas.-



## Jefatura de Policía de Paysandú

### Objetivo Prioritario 1: Prevención y Represión de Delitos

#### I) META 1: PRESENCIA POLICIAL.

Se cumplió con la meta; incrementándose la presencia policial uniformada de acuerdo al siguiente detalle: patrullaje preventivo-disuasivo; prevención en general y situacional; en base al diagnóstico de seguridad elaborado y medios disponibles.

##### A) Principales Avances y Logros

- Se reforzó el Cuerpo de Radiopatrulla y Tránsito asignándose el personal policial recientemente ingresado a la Unidad Ejecutora.
- Se creó el Cuerpo de Policía Turística que cubrió la zona balnearia sobre el Río Uruguay; en prevención y disuasión de delitos y faltas sobre turistas y paseantes.
- Se creó la Oficina Centralizadora de Información Táctica (O.C.I.T.); que enlaza con la Jefatura de Policía de Montevideo y los restantes integrantes del sistema; lo que ha permitido desde el mes de Setiembre del año 2006 orientar las actividades de planificación estratégica operacional; en base a las tendencias emanadas de la casuística de los hechos denunciados (lugar-tipo de víctimas, hora modus operandis, etc).

**B) Aspectos Pendientes:** Mejorar uniformes y equipos personales, y mayor dotación de combustible para reforzar el patrullaje.

#### II) META 1.7: INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

##### A) Principales Avances y logros:

Las reuniones realizadas han favorecido el trabajo en redes, la articulación con organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendientes al trabajo en los tres niveles de prevención.

**B) Aspectos Pendientes:** Conformar en este ejercicio las Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana; que aportarán intercambios que permitan mejorar las intervenciones, socializar sobre aspectos vinculados a la prevención, así como también propender a disminuir la sensación de inseguridad de la población.

#### III) META 2: INVESTIGACIÓN DE DELITOS

Partiendo de que todos los delitos denunciados son investigados; la descripción “Aumentar el número de esclarecimiento de los hechos delictivos” resulta muy ambiciosa; si consideramos que su cumplimiento no depende exclusivamente de la voluntad y responsabilidad del Jarca de la Unidad Ejecutora.

En este sentido, vale mencionar algunos indicadores que deben tenerse en cuenta, por su influencia sobre los niveles de eficacia, eficiencia y calidad, a saber:

- Extensión territorial del Departamento de Paysandú: 13.984 km<sup>2</sup>; siendo el segundo más extenso luego de Tacuarembó.
- Habitantes: 113.244 personas (I.N.E. Censo/2004); ubicado en sexto lugar de los ocho departamentos con más de 100.000 habitantes.
- Fuerza Efectiva: 522 policías; de ellos son destinados a tareas sustantivas aproximadamente el 85 %; resultando totalmente insuficiente para el cumplimiento de la misión.
- Existencia en la ciudad capital de 52 asentamientos irregulares; y un alto índice de menores infractores.
- Pase a situación de retiro del personal; más de 30 policías, sus reemplazos demoran aproximadamente 6 meses en estar prontos para el servicio, luego del proceso de selección y formación policial; disminuyéndose la capacidad de respuesta policial operativa.
- Por otra parte; influye también la capacidad de respuesta de servicios externos a la Institución, con tareas vinculantes (INAU, etc); que impactan en mayor o menor medida en el abordaje del delito y la criminalidad.

##### A) Principales Avances y Logros:

Se dotó al Departamento de Policía Técnica de nuevos materiales y equipos, a saber: una cámara fotográfica, una filmadora digital con visor nocturno, una grabadora de Dvd, un equipo completo de computación, prendas de vestir para el personal de la Dirección de Investigaciones; atendiendo a servicios especiales propios de su tarea; aplicando el principio de “Investigar para luego Detener”.

Se mejoró la capacitación; obteniendo personal la titulación en Perito Criminalista. (Meta 4.8).

IV) OBJETIVO PRIORITARIO 7: REHABILITACIÓN DE RECURSOS.

Meta 7.6: Recursos en actividades educativas y laborales.

A) Avances y Logros: Se cumplió ampliamente con esta meta, donde un número significativo de reclusos se han acogido al sistema de redención de pena por trabajo y estudio. La Unidad Ejecutora ha provisto los insumos para mejorar la infraestructura edilicia; se posee dos carpinterías, una herrería, una peluquería, emprendimientos productivos (chacra policial) donde 18 reclusos producen la huerta logrando la alimentación para toda la población carcelaria en cuanto a verduras. Se mejoró la dieta alimenticia aplicándola a cuatro comidas diarias; incluida leche fresca del tambo policial.

Se creó la Junta Asesora establecida por Ley N° 17.897; siendo sus integrantes los que entrevistan y evalúan a los internos para el otorgamiento de los plazas laborales.

B) Aspectos Pendientes: Contar con recursos financieros para el pago de peculios a los reclusos que trabajan y brindar cobertura ante la eventualidad de accidentes laborales; evitando acciones legales y civiles contra el Estado.

V) OBJETIVO GENERAL 4: CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

Meta 4.8: Aumentar la Capacitación de los Efectivos en el Año

A) Avances y Logros: Se cumplió ampliamente con esta meta; participando personal de todos los niveles jerárquicos; en eventos de capacitación a nivel departamental y nacional, promoviéndose la capacitación continúa.

B) Aspectos Pendientes: Contar con rubros para remunerar al personal policial docente que dedica su tiempo fuera del servicio para capacitar a los alumnos de la Escuela Departamental.

Sería beneficioso para optimizar el desarrollo de las actividades, que se realizaran cursos de planificación estratégica para mandos medios de la Policía Nacional (Comisarios Inspectores y Comisarios).

VII) EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS

- De acuerdo al total de delitos denunciados en el ejercicio 2006: 4.567 se aclararon 1.630 correspondiendo a un nivel del 35,6 % de efectividad. En función de los datos correspondientes al año 2005, para su comparación se hace constar que no fueron evaluados algunos servicios por lo que los datos reales están registrados a partir del año 2006. Vale la aclaración a los efectos de no interpretar erróneamente sobre el aumento de las cifras del año 2006; donde sí están registradas las actuaciones de todas las Comisarías; Dirección de Grupos de Apoyo y Dirección de Investigaciones.

VIII) PRINCIPALES DESAFIOS A ENCARAR AÑOS 2007 – 2008

- Ajustar Planes Anuales y reformular indicadores de impacto; de acuerdo a la revisión de los objetivos estratégicos que se consideren necesarios.

En este sentido, vale mencionar que la suscrita asumió la Jefatura de la Unidad Ejecutora 014; el 29 de Agosto pasado. A seis meses de gestión, estima que puedan encararse otros desafíos que significan oportunidades de mejoras y que serán elaboradas en trabajo de equipo.

INCISO 4 Ministerio del Interior

U.E. 14 Jefatura de Policía de Paysandú

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Custodia y preservación del Orden Público

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas el año anterior	101	2,037	101	Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en el año anterior	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Incrementar la presencia policial uniformada	Horas Hombre de patrullaje realizadas/Horas Hombre de patrullaje prevista	0,83	1,4866	1	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Horas Hombre de patrullaje/Horas Hombre de patrullaje del año anterior	1	1,5609	1,14	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de Horas Hombre de patrullaje	32	32	32	\$/Horas de patrullaje	
2 - Aumentar el número de esclarecimiento de los hechos delictivos	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	1	1	1	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Delitos investigados en el año/Delitos investigados en el año anterior	1,04	2,037	1	Denuncias/Denuncias	AÑO 2005 SE HABIA INGRESADO PROMEDIO MENSUAL.- AÑO 2006 FUENTE (OCIT) Sistema de Gestión Policial JPPAYSANDÚ.-
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,5	0,5417	0,63	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,8	0,2639	1	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,17	0,2462	0,22	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento año anterior	0,57	No ingresado	1	%/%	No existen datos en el año anterior. Tasa esclarecimiento 2006: 0,2639
7 - Aumentar las actividades de interaccion con la sociedad	Reunioes vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	1,06	1,1053	1,11	Reuniones con comisiones vecinales/Reuniones convocadas	
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	1,05	1,0833	1,1	Reuniones/Reuniones	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos del año	0,59	0,3988	1	CANTIDAD/Procesamientos	
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	0,59	0,678	0,36	%/%	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Lograr que la mayoría de los reclusos realicen actividades laborales	Reclusos en actividades educativas/Total de Reclusos	0,02	0,0321	0,37	Reclusos con tareas educativas/Reclusos	Influye : el interes de la Población Reclusa (voluntario) y la asignación de docentes para cumplir con dicha actividad.-
	Reclusos en actividades laborales/Reclusos totales	0,1	0,7005	0,42	Reclusos/Reclusos	Se aplica plenamente la ley N. 17897 , como dificultad la Unidad Ejecutora no cuenta con recursos financieros para el pago de peculio , tampoco con seguro laboral , por lo que en caso de accidentes no se posee cobertura

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Mejoramiento de las condiciones en los cuales debe desarrollar sus tareas el personal policial en su conjunto y de acuerdo a su actividad**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Aumentar la capacitacion de los efectivos en el año	Personal que recibio capacitacion/Personal capacitado año anterior	0,89	1,9577	0,95	Policías capacitados/Policías capacitados	
	Cantidad de Persona que recibio capacitacion/Cantidad Total de personal	0,14	0,2689	0,22	personal capacitado/Policías	

## JEFATURA de POLICIA de RIO NEGRO

### I – UBICACIÓN.-

El departamento de Río Negro, ubicado en el centro litoral del Río Uruguay, es la segunda puerta de ingreso al país, debido a la localización del Puente Internacional “Gral. San Martín”. Durante la gestión 2006, esta puerta se vio seriamente afectada por los cortes de ruta promovidos por la Asamblea Ambientalista de la ciudad de Gualeguaychú, (Rep. Argentina) en rechazo al emplazamiento del mega-emprendimiento celulósico finlandés “BOTNIA”, ya que la similar española “ENCE” desistió a mediados de año.-

No obstante, la totalidad del territorio departamental, se ha visto afectada por una importante migración de trabajadores, estimada en unos 4.000 individuos, que llegan en procura de colocar su mano de obra, tanto en las áreas forestales, como en la construcción de las empresas de referencia.-

### II - CONSECUENCIAS INMEDIATAS.-

Al mismo tiempo, el potencial económico aludido, atrae elementos perturbadores del orden público, que se camuflan en la masa de trabajadores arribados en el pasado año.-

Consecuente con ello, era razonable esperar un incremento delictivo, superior a la media anual del pasado quinquenio (**18.6 %**), sin embargo, la estrategia preventiva implementada por esta Unidad Ejecutora registró un decrecimiento del **0.9 % de Hechos Delictivos** -

Por otra parte, el incremento constante de demanda de Servicios Contratados bajo el sistema Artículo 222, afecta sensiblemente la cantidad de Recursos Humanos remanente para la atención del servicio ordinario de las Unidades Básicas Operativas (Comisarías Seccionales), no obstante, el Patrullaje alcanzó las **231.418** Horas-Hombre de Patrullaje, lo que representa un **42.49 %** de incremento con respecto a las realizadas en el Año 2005 (**142.408 H/H-Patrullaje**).-

### III – PLAN ANUAL de GESTION de la UE

Atento a lo expuesto, este Comando había apuntado principalmente, a la contención del posible incremento delictivo, mediante la implementación de Operativos de Patrullaje, que tornarían impredecible para el delincuente, la presencia policial, reduciéndole de esta forma el tiempo disponible para el accionar impune.-

En consecuencia, la totalidad de los RR.HH. afectados a las Unidades Organizativas afectadas a la prevención y represión del delito, marcaron el máximo de presencia policial en la vía pública, alcanzándose así, **231.418** Horas-Hombre de Patrullaje en el año, con el consecuente resultado favorable.-

### IV – EFICACIA.-

La Meta Nº 1, “Presencia Policial” se encuentra ampliamente cumplida, superándose con amplio margen la mejor de las expectativas (231.418 Horas-Hombre de Patrullaje Efectivo, sobre una Meta de 162.405 Horas-Hombre de Patrullaje planificadas).-

En lo referente a la Meta Nº 2 “Aclarar el 100% de los Delitos Investigados”, esta U.E. alcanzó el **61.11 %** (1.859 Delitos Aclarados sobre 3.042 Delitos Denunciados), lo que representa un 6.58% mas que en el año 2005.-

Al respecto, son varios los Factores Críticos que se aunaron para impedir la concreción de la meta propuesta, a saber:

#### a) FACTORES INTERNOS.-

- 1- Insuficiencia de RR.HH. para asignar a la Investigación de Delitos.-
- 2- Brecha tecnológica que imposibilita el esclarecimiento de ilícitos por medio de la evidencia, obligando a persistir en la modalidad “Interrogatorio-Confesión”.-

#### b) FACTORES EXTERNOS.-

- 1- Cambios del marco jurídico, principalmente el “Código de la Niñez y la Adolescencia”.-

- 2- Alto protagonismo de adolescentes y menores infractores a la Ley Penal, en especial, en los Delitos contra la Propiedad (Hurtos y Rapiñas), alcanzando el 50.11 % y 80 % respectivamente, del total de autores.-
- 3- Los menores infractores confesos, continúan siendo entregados a sus mayores por disposición de la Justicia competente, mayoritariamente (54 internados en I.N.A.U. sobre 215 menores infractores), por lo cual, al no sufrir algún tipo de sanción ni el autor o los que ejercen su Patria Potestad, rápidamente reinciden en su accionar ilícito.-
- 4- Amplia difusión de los Derechos del Menor, lo cual genera la lógica resistencia a la autoridad ante el conocimiento de su in-imputabilidad, e inclusive, cuando son sorprendidos en flagrancia, admiten la autoría de ese único hecho, negando cualquier otro precedente, aunque el modus operandi lo apunte como principal sospechoso de otros ilícitos de similares características.-
- 5- Este mismo factor, se percibe en el notorio incremento de hechos muy puntuales, tales como “Lesiones” , “Daños”, “Desorden”, cuyos principales protagonistas, son mayoritariamente menores.-
- 6- Los menores infractores, que han sido internados en dependencias del I.N.A.U. de nuestro departamento, fugan con extrema facilidad de sus vigilantes, para cometer inmediatamente una serie de ilícitos.-

En lo referente a la Meta Nº 3, “Reclusos en Actividad Educativa”, en el pasado año y lo que va del presente, se ha implementado un Proyecto Educativo – Laboral, con la asistencia de docentes y técnicos del medio, una actividad teórico-práctica de Huerta, Invernadero y Vivero.-

La misma se ha ejecutado en un 100 % la primera y un 50 % la segunda, quedando para el presente ejercicio la implementación de la restante.-

En lo referente a la Meta Nº 4, “Reclusos en Actividad Laboral”, el **52.94 %** de la Población Reclusa, realizó voluntariamente algún tipo de actividad laboral bajo el régimen de Salida Transitoria y en la Meta Nº 3.-

Solamente la necesidad de lograr algún tipo de ingreso, por parte de los reclusos, y la capacidad de persuasión de la autoridad carcelaria, ha logrado que 36 sobre 68 reclusos (promedio mensual) realizaran este tipo de actividad.-

En contrapartida, a diferencia del pasado año en que no hubieron reincidentes, en la gestión 2006, se registraron **8 reincidencias**, para cumplir el Indicador de Impacto 2.3.-

En lo referente a la Meta Nº 5 “Dieta Adecuada”, en esta U.E. se entregan 2.472 Kcal. diarias per cápita sobre 2.200 Kcal. de una Dieta Adecuada.- Ítem sin observaciones a destacar.-

## V – CONCLUSION. -

Este Comando, habiendo analizados los parámetros precedentes, encuentra los resultados suficientemente satisfactorios, pese a no haber logrado los valores propuestos de Delitos Aclarados, para la Meta Nº 2, lo cual dependió mayoritariamente de Factores Críticos cuya atenuación escapa a la órbita del Inciso.-

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 15 Jefatura de Policía de Río Negro**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del Delito.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Delitos Denunciados en el Año.-/Delitos Denunciados en el Año Anterior.-	1	0,9274	0,99	Delitos Denunciados/Delitos Denunciados	Las estrategias preventivas y la saturación de Horas- Hombre de Patrullaje fueron determinante para el abatimiento de la delincuencia.-	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Incrementar la presencia policial en la vía pública.	H.H. de Patrullaje realizado en el año.- /H.H. de Patrullaje realizado en el Año Anterior.-	No ingresado	1,625	No ingresado	Horas de Patrullajes/Horas de Patrullajes	
	70% del Costo Total de las U.O.s involucradas.-/H.H. de Patrullaje Realizado.-	0	113,49	No ingresado	Pesos uruguayos/H.H.Patrullaje Realizado	
2 - Esclarecer el 100 % de los Delitos Denunciados.	Delitos Aclarados.-/Delitos Denunciados.-	No ingresado	0,6111	No ingresado	Delitos aclarados/Delitos Denunciados	
	30% del Costo Total de las U.O.s involucradas.-/Delitos Aclarados	0	6065,15	No ingresado	Pesos uruguayos/Delitos aclarados	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Reclusos Sancionados/Total de Reclusos Alojados	0,27	0,4706	0,25	Reclusos Sancionados/Reclusos		
Reclusos con Programa de Rehabilitación que Reinciden.-	0,27	0,19	0,25	Reclusos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Lograr que la totalidad de los Reclusos realicen Actividades Educativas.-	Reclusos en Actividades Educativas.- /Total de Reclusos.-	No ingresado	0,1176	No ingresado	Reclusos con tareas educativas/Reclusos	
	Costo de la Act. Educativa.-/Reclusos en Act. Educativa.-	No ingresado	5470	No ingresado	Pesos uruguayos/Reclusos con tareas educativas	
4 - Lograr que la totalidad de los Reclusos realicen Actividades Laborales.-	Reclusos en Actividades Laborales.- /Total de Reclusos.-	No ingresado	0,5294	No ingresado	Reclusos con actividades laborales/Reclusos	
	Costo de la Act. Laboral.-/Reclusos en Act. Laboral.-	No ingresado	16908,2	No ingresado	Pesos uruguayos/Reclusos con actividades laborales	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 15 Jefatura de Policía de Río Negro**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Reclusos que enferman./Total de Reclusos Alojados.-	0,16	0,1324	0,15	Reclusos/Reclusos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la Población Reclusa y el Personal Penitenciario.	Cantidad de Dietas Entregadas.- (por año)/Cantidad de Dietas Previstas.- (por año)	116800	0,9569	No ingresado	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	
	Cantidad de Kilocalorías diarias Entregadas per cápita.-/Cantidad de Kilocalorías de una Dieta Adecuada Diaria.-	No ingresado	1,1236	No ingresado	Kilocalorías/Kilocalorías	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 16 Jefatura de Policía de Rivera**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas/denuncias recibidas el año anterior		1,7	0,8647	1,4	Denuncias/Denuncias	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Aumentar las horas de patrullaje	Horas de patrullaje en el año/Horas de patrullaje en el año anterior	1,05	2,1114	2,1	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Horas hombre de patrullaje realizado/Horas de patrullaje previstas	1,05	0,9174	2	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	monto asignado a patrullaje/cantidad de horas hombre de patrullaje	29,6	40	32	\$/Horas de patrullaje	
12 - Aumentar el número de delitos investigados	Delitos investigados en el año/Delitos investigados en el año anterior	1,7	0,8647	2,8	Delitos /Delitos	
	tasa de esclarecimiento/tasa de esclarecimiento en el año anterior	0,52	0,9556	0,53	%/%	
	monto asignado a la investigación de delitos/Cantidad de denuncias aclaradas	1,66	0,6914	2,42	Porcentaje de avance/Porcentaje de avance	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población Reclusa y el personal Penitenciario.	dietas entregadas/dietas que se deberían entregar	0,5	0,5	1	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	
	monto asignado paa alimentación/cantidad de reclusos alimentados	18	5717,55	36	\$/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 12 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
procesados reincidentes en el año/total de procesamientos del año	0,49	0,5533	0,4	Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos en el año/Procesamientos		
indice de reincidencia del año/indice de reincidencia del año anterior	0,49	2,1176	0,4	%/%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Lograr que la totalidad de reclusos se inserten en actividades	Reclusos que realizan actividades/Reclusos alojados	0,24	0,2217	1	Reclusos/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 13 - Fortalecer los vinculos con la Sociedad Civil**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
CONVENIOS SUSCRITOS	1	0	5	Cantidad de convenios firmados	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Aumentar los vínculos con la sociedad a través de reuniones con asociaciones	Reuniones concretadas con los vecinos/Reuniones	1,5	43	1,8	Reuniones realizadas/Unidad	
11 - Aumentar convenios con la IMde Rivera	Convenios suscriptos/Convenios	1	1	2	Convenios/Unidad	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 17 Jefatura de Policía de Rocha**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Con el aumento de la cobertura de patrullaje radio controlado se incrementa la presencia policial disminuyendo los tiempos de repuestas y aumentando las expectativas prevención.	No ingresado	5	No ingresado	Areas	Se mantiene un tiempo de repuesta acorde a los llamados 911 de 5 minutos como promedio, siendo en algunos casos variables en las zonas rurales.-
Se obtiene del porcentaje de delitos aclarados sobre los investigados directamente	No ingresado	46	No ingresado	%	Al tener la Dirección de Investigaciones jurisdicción Departamental se impartieron órdenes a los efectos de incrementar su participación en la investigación de delitos .-

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Aumentar la presencia policial en las calles.	Horas Hombre de patrullaje realizadas/Horas Hombre de patrullaje previstas	0,97	1	0,99	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	Se logró aumentar las horas de patrullajes sobrepasando los valores proyectados, incrementandose uniformados en patrullas con el personal que cumple tareas de apoyo.-
	Horas Hombre de patrullaje/Horas Hombre de patrullaje del año anterior	1,01	2,1463	1,08	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	Se a obtenido el doble de valor proyectado incrementandose las patrullas radio contraladas obteniendo una excelente prevención decayendo los delitos claramente, en zonas Comerciales, no registrandose delitos.-
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de Hora Hombre de patrullaje	25	34,7578	30	\$/Horas de patrullaje	Se logró incrementar la cantidad de horas de patrullas asignando 1/4 más del crédito asignado en el ejercicio anterior, además se incremento las patrullas con el personal que cumplen tareas de apoyo.-
5 - Aumentar las actividades con la sociedad	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitudes	1	1,0174	1	Reuniones/Reuniones convocadas	Se realizaron la totalidad de las reuniones vecinales con la excepción de 2 reuniones que se solicitaron y se postergaron por las inclemencias del tiempo conocidas (inundaciones) en la capital Rochense.-
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	1,11	1,3372	1,16	Reuniones/Reuniones	Se incremento notoriamente las reuniones con Vecinos de diferentes partes del Departamento intercambiando ideas lo que se logró mayor prevención logrando una baja en los delitos simples y complejos.-

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Se obtiene de la relación entre la cantidad anual de reincidencias sobre cantidad de libertades	No ingresado	0,85	No ingresado	Reclusos	Se nota un aumento de reincidentes lo que significa en algunos casos la dificultad de inserción de algunos reclusos en la sociedad, la falta de trabajo, lo que delinquen para volver a el Establecimiento Carcelario donde se aseguran la alimentación y techo.-
Procesados reincidentes en el año.-/Total anual de procesamiento.-	0,1	0,6071	0,09	Procesados reincidentes/Procedimientos	Se nota un aumento de reincidentes lo que significa en algunos casos la dificultad de inserción en la sociedad, la falta de trabajo, lo que delinquen para volver a el Establecimiento Carcelario dónde se aseguran la alimentación y el techo.-
Indice de reincidencia del año.-/Indice de reincidencia del año anterior.-	0,52	4,8571	0,9	Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	Se nota un aumento de reincidentes lo que significa en algunos casos la dificultad de inserción de algunos reclusos en la sociedad, lo que delinquen para volver a el Establecimiento Carcelario donde se aseguran la alimentación y techo.-

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Incrementar el número de reclusos afectados a actividades laborales.	Reclusos en actividades laborales.- /Total de Reclusos.-	0,2	0,2137	0,35	Reclusos en actividades laborales/Reclusos	Se comenzo con una panadería interna donde se encuentran en las tareas 8 reclusos y 17 en tareas de cosecha en la Chacra Policial , todos para autoabastecerse, los mismos estan bajo la mirada permanente de el Patronato.- Se resalta que dicho Establecimiento no cuenta con Infraestructura suficiente como para realizar diversas actividades.-
7 - Estimulando la participación de reclusos en actividades Educativas se tiende a lograr la rehabilitación de los mismos.-	Reclusos en actividades Educativas.- /Total de Reclusos.-	0,07	0,0684	0,14	Reclusos en actividades educativas/Reclusos	Se encuentran 8 reclusos en actividad educativa en una panadería que se monto en el establecimiento para su autoabastecimiento.-

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 17 Jefatura de Policía de Rocha**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir la necesidades básicas de alimentación salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Se obtiene de la relación entre el monto del gasto anual y la cantidad de recursos	No ingresado	45	No ingresado	PESOS POR PERSONA	Re realiza una dieta adecuada, valanciada por parte de personal idoneo siendo de buena calidad alimenticia y sus productos, los que son controladas por el propio Comando diariamente sin esepcion.-

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población reclusa y del personal penitenciario.	Monto asignado para la alimentación/Cantidad de Reclusos Alimentados	11537	16373,8	12307	Monto ejecutado/Reclusos	Se a mejorado la calidad de los alimentos, realizando dietas adecuadas y balanceadas.-
	Dietas entregadas/Dietas que se deberían entregar	0,5	0,5	0,5	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	Se realizan 2 entregas diarias de comida balanceadas y se le agrega dos pan flautas especial que cubre en parte la merienda, proyectandose entegar 4 dietas diarias.-

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Desarrollar estrategia para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas en el año anterior	1,11	1,2243	1,14	Denuncias/Denuncias	Hubo un aumento significativo de los delitos ya que la cantidad de reclusos reincidentes fue alta influyendo mucho en la acción Policial .-

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 17 Jefatura de Policía de Rocha**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Desarrollar estrategias tendientes a lograr esclarecer la mayor cantidad de delitos.-	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas	1	0,6364	1	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	Se han aclarado el 64% de este delito y un 36 % se encuentra en plena investigación.-
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas	0,58	0,5833	0,6	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	Este tipo de modalidad tubo su pico mas alto en el ejercicio 2006, no obstante el porcentaje aclarado fueron 59% llegando a lo proyectado en el ejercicio anterior.-
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas	0,5	0,419	0,55	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	Se aclararon el 42 % de los hurtos denunciados, si bien son datos departamental y tomando en cuenta que tenemos zona fronteriza se cree estar a corde a lo proyectado.-
	Denuncias de aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,42	0,2887	0,5	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	En esta modalidad se a podido aclarar el 29% de lo denunciados, siendo esta modalidad de hurto dificil, ya que el Departamento cuenta con muchas zonas rurales lo que dificulta la labor de la Guarda Rural.-
	Tasa de esclarecimiento ./Tasa de esclarecimiento año anterior.-	0,61	1,0952	0,65	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	Resalta un aumento en delitos aclarados con respecto al año 2005. En este año se a asignado montos especiales para los mismos y se a reforzado con personal que cumple tareas de apoyo.-
	Monto asignando a la investigación.- /Cantidad de denuncias aclaradas.-	925	7768,44	925	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	Se nota un alza en el gasto de investigacion, siendo los delitos aclarados el 46 % de los delitos denunciados.-

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Aumentando lo efectivos capacitados en el año se incrementa la capacidad institucional .-**

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 17 Jefatura de Policía de Rocha**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
8 - Se impulsa el aumento de efectivos capacitados en cursos en las distintas áreas	Personal que recibió capacitación.- /Personal Capacitado en el año anterior.-	1,07	1,2105	1,15	personal capacitado/personal capacitado	Se han realizado cursos de Formación Profesional, pasaje de grados, también se han tomado en cuenta aquellos que son compatibles con la función Policial como Computación, Cursos Tácticos, 1ros.Auxilios, etc.-
	Cantidad de personal capacitado/Cantidad total de personal.-	0,11	0,2451	1,14	personal capacitado/Personal	En este punto se nota una mínima alza, no asignando rubros para becas de estudio al personal, solo existen los cursos de la E.D.P., por lo cual el personal debe asumir los gastos haciéndose muy difícil para el mismo.-

INCISO 4 Ministerio del Interior  
U.E. 18 Jefatura de Policía de Salto

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Aumentar la prevención e impedir el delito en todas sus formas, tratando de llegar a 127000 horas hombres por año de presencia policial en la vía pública

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en el año anterior	No ingresado	1,1292	No ingresado	Denuncias/Denuncias	Sin comentario	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Aumentar el poder de disuación ante eventuales actividades delictivas mediante aumento de presencia policial en las calles.	Total de horas hombres patrulladas/Horas hombres realizadas en el año anterior	1,05	1,0046	1,22	Horas/Horas	Se ha incrementado el patrullaje, sacando mas personal de las comisarias.
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de horas hombre de patrullaje	26,59	27	27,18	Pesos/Horas	No se ha podido incrementar la dotacion de recursos para el patrullaje debido al poco crédito para inversiones.
	Reuniones realizadas con comisiones vecinales u otras organizaciones sociales/Reuniones vecinales solicitadas.	100	1	100	Nº de entrevistas/Nº de solicitudes	
	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales realizadas en el año anterior	1	1	1	Nº de entrevistas/Nº de entrevistas	Se ha intentado mantener un contacto fluido con la población. No han habido situaciones que ameriten mas reuniones.
4 - Procurar lograr dilucidar y resolver la totalidad de los delitos denunciados	Homicidios aclarados/Homicidios en el año	100	1	100	Número/Número	Se logro la rapida aclaracion de todos los homicidios.
	Hurtos aclarados/Denuncias en el año	19	0,23	25	Denuncias/Denuncias	Los valores deberan estar expresados en porcentaje
	Rapiñas aclaradas/Denuncias en el año	0,5	0,2	0,6	Denuncias/Denuncias	No se logró llegar a lo proyectado.
	Delitos investigados/Delitos denunciados	No ingresado	0,848	No ingresado	Delitos /Delitos	El mayor aumento del personal en la calle ha permitido aclarar un mayor porcentaje de delitos.
	Abigeatos aclarados/Denuncias en el año	19,5	0,1056	25	Denuncias/Denuncias	Es muy dificil el combate de esta flagelo por la extensión del departamento y la tardanza en realizar las denuncias. Además de poco personal en las estancias.
	Denuncias recibidas/Denuncias recibidas en el año anterior	23,2	1,1292	25,7	Denuncias/Denuncias	La delincuencia sigue creciendo y hay un mayor esfuerzo por parte de esta Jefatura de acercamiento con su población.
	Monto asignado/Cantidad de denuncias aclaradas	10496	15197	9727	Pesos/Denuncias	Cerca de un 30% de la actividad policial fue para aclarar denuncias realizadas.

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 18 Jefatura de Policía de Salto**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Apoyar la rehabilitación de los reclusos a través de la educación y el trabajo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sancionados/Reclusos alojados	No ingresado	0,0559	No ingresado	Reclusos/Reclusos	
Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos del año	0,66	0,4123	0,7	Procesamientos/Procesamientos	
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	1,15	1,1447	1,17	Indices/Indices	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades laborales y educativas	Reclusos con actividades laborales/Total de reclusos	0,05	0,0559	0,06	Reclusos/Reclusos	
	Reclusos en actividad educativa/Total de reclusos	0,01	0,0435	0,05	Reclusos/Reclusos	Se esta tratando de incrementar el interes del recluso por su capacitacion
5 - Cubrir las necesidades basicas de alimentacion, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado.	Dietas entregadas/Dietas que se deberían entregar	0,5	0,6667	0,7	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	
	Rubro en pesos uruguayos asignados a la alimentación de reclusos./Cantidad de reclusos alimentados	8000	9291	9330	\$/Reclusos	Se viene dentro de lo proyectado, de acuerdo a los creditos asignados

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Fortalecer la capacidad y coordinación institucional**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Lograr mejorar la capacidad institucional para resolver los problemas cotidianos y anticiparse a los mismos.	Personal que recibio capacitacion/Personal capacitado el año anterior	0,1	1,163	5	Personal/Personal	Se intentara incrementar en valores absolutos el numero de personal capacitado con nuevos cursos.
	Cantidad de Personal que recibio capacitacion/Cantidad total de personal	0,12	0,1363	0,61	Personal/Personal	Se buscan nuevos cursos para capacitar al policia.

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 19 Jefatura de Policía de San José**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Horas de rehabilitación	109748	33376	115235	Horas de rehabilitación	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Aumentar de acuerdo a sus perfiles, la cantidad de reclusos que realizan actividades educativas y laborales.	Reclusos en actividades de rehabilitación./Sobre total perfilado de reclusos.	37	0,6829	41	Horas de rehabilitación/Horas de rehabilitación	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - La unidad de medida no esta en relacion con la expresion del indicador, pues 28 y 41 representa la cantidad de reclusos promedio trimestral que realiza tales actividades y el proyectado respectivamente, las horas dedicadas a rehabilitacion son mas.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito..**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Hora de patrullaje	No ingresado	50889	No ingresado	Horas de Patrullajes	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 19 Jefatura de Policía de San José**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, aumentando las horas de patrullaje.	Horas de patrullaje realizadas/Horas de patrullaje previstas de realizar	205000	0,2482	205000	Horas de Patrullajes/Horas de Patrullajes	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - El denominador refleja valores anuales, en tanto el denominador y numerador expresa las horas por trimestre
11 - Crear una unidad especializada en violencia Familiar en Rincón de la Bolsa. Dicha meta fue parcialmente cumplida durante el ejercicio 2005, pasando al ejercicio 2007 el cumplimiento total de la misma	casos atendidos/sobre casos recibidos.	50	1	55	CASOS ATENDIDOS/CASOS ATENDIDOS	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - No se concretó la creación de la nueva unidad de violencia familiar en ciudad del Plata(ex-Rincon de la Bolsa) por carencia de personal y medios logísticos, se proyecta conformarla este año no es necesario manejar indicadores para esta meta.
12 - Se divide el territorio de la Seccional 1ra. al crearse dicha comisaría, la que abarcará zona sub urbana y rural de San Jose de Mayo	Disponer mayor presencia policial en menor territorio y población.	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Apoyos a la comunidad	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - En razón de carencia de personal, local y medios logísticos así como de la definición y aprobación de la modificación de los límites seccionales no se concretó. Si bien a este comando, el cual asumí el 28/8/06 comparto esta necesidad, la cual se encarará una vez logrados los recursos y el sitio adecuado para su instalación, estimándose que ello insumiría todo el período hasta el 2009 inclusive.
13 - Remodelación del edificio Centenario que ocupa la Direcc. de Investigaciones y Cuerpo de Radio Patrulla, dotándolo de mejores condiciones de atención .	Mejorar la imagen del edificio policial y calidad del servicio.	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Calidad del servicio	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Solo se realizó el mantenimiento imprescindible por carencia de proyectos y recursos. El actual Comando destino a ese edificio como sede de la Comisaría de la Mujer y la Familia por razones de mejor servicio y se proyecta establecer un refugio transitorio para las víctimas en ese local.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Se contemplan los derechos humanos de las personas privadas de libertad y las necesidades del personal policial asignado a su custodia.	No ingresado	36600	No ingresado	dieta mejorada	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 19 Jefatura de Policía de San José**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Alimentación de la población reclusa y personal asignado a su custodia..	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	4	1	4	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Permanentemente esta variando la cantidad de reclusos y a la totalidad de ellos se les proporcionan las dietas (4 comidas diarias) por lo que numerador y denominador coinciden.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Fortalecer la capacidad y coordinación Institucional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Mide la cantidad de horas docentes./Sobre el total del personal a capacitar.	No ingresado	37,6471	No ingresado	Horas de capacitación/Horas de capacitación	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Dar 12 cursos al personal policial	Personal capacitado/Personal a capacitar	60	0,2576	66	personal capacitado/personal a capacitar	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - El denominador (66) representa la cantidad anual prevista para capacitar.

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 20 Jefatura de Policía de Soriano**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito, a partir del estudio de las características particulares de cada modalidad y del entorno en el que se producen**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Denuncias recibidas/Denuncias recibidas el año anterior	2004	0,9206	No ingresado	Denuncias/Denuncias		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Investigar la totalidad de los delitos denunciados	delitos aclarados/delitos denunciados	2004	0,2	No ingresado	Abigeatos aclarados/Abigeatos denunciados	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
2 - Aumentar la presencia policial, patrullaje en las calles	Horas de patrullaje realizadas en el año/Horas de patrullaje realizadas en el año anterior	No ingresado	0,8409	No ingresado	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Reclusos sancionados/Total de Reclusos	0	0,119	No ingresado	Reclusos/Reclusos		
Reclusos que reinciden con programa de rehabilitación	No ingresado	2	No ingresado	Reclusos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades laborales y educativas	Reclusos en actividades de rehabilitación/total de reclusos	No ingresado	0,2619	No ingresado	Reclusos/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Reclusos que enferman/Total de reclusos	No ingresado	0,0952	No ingresado	Reclusos/Reclusos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Brindar dieta adecuada al 100% de la población reclusa y el personal penitenciario	Dietas dadas en el año/Dietas que deberían ser dadas en el año	No ingresado	1	No ingresado	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	

INCISO 4 Ministerio del Interior

U.E. 21 Jefatura de Policía de Tacuarembó

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en año anterior		0,94	0,9588	0,85	Denuncias/Denuncias	
<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - aumentar las horas de patrullaje urbano y rural	Horas de patrullaje realizadas/Horas de patrullaje previstas a realizar	0,82	0,8267	0,75	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Horas hombre de patrullaje/Horas hombre de patrullaje en el año anterior	0,82	1,0052	0,88	Horas de patrullaje/Horas de patrullaje	
	Monto asignado a patrullaje/Cantidad de horas hombre de patrullaje	Sin definir	71,2863	13,15	\$/Horas hombre	
13 - Aumentar las actividades de interacción con la sociedad	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	1	1	1	Reuniones/Reuniones	
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales en el año anterior	1	1,1308	1,8	Reuniones/Reuniones	
14 - Aclarar mayor cantidad de delitos	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	1	1	1	Denuncias/Denuncias	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,5	0,6667	0,7	Denuncias aclaradas/Denuncias	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,25	0,2487	0,34	Denuncias aclaradas/Denuncias	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	0,11	0,2316	0,21	Abigeatos aclarados/abigeatos	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	1	1,6667	1,5	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	
	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	1283	2353,49	1375	\$/Denuncias aclaradas	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 21 Jefatura de Policía de Tacuarembó**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participacion del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sancionados/Total de reclusos	0	0,0377	No ingresado	Reclusos/Reclusos	
Procesamientos reincidentes en el año/Total de procesamientos en el año	0,51	0,4923	0,4	Procedimientos/Procedimientos	
Indice de reincidencia en el año/Indice de reincidencia en el año anterior	0,63	1,25	0,5	Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la poblacion reclusa y el personal penitenciario. Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades educativas y laborales	Reclusos en actividades educativas/Total de reclusos	0,05	0,1792	0,3	Reclusos con tareas educativas/Reclusos	
	Reclusos en actividades laborales/Total de reclusos	0,17	0,1792	0,4	Reclusos con actividades laborales/Total de Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Cubrir las necesidades basicas de alimentacion, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado .**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sanos/Reclusos totales	0,63	0,9906	0,9	Reclusos/Reclusos	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Brindar una dieta adecuada, al 100% de la poblacion reclusa y del personal penitenciario	Dietas entregadas/Dietas que se deberian entregar	1	1	1	Dietas Entregadas/Dietas a entregar	
	Monto asignado para alimentacion/cantidad de reclusos alimentados	12674	7649,88	12674	\$/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Fortalecer la capacidad y coordinacion Inter e Intra Institucional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Coordinaciones	0	24	24	Actividades diversas	

**INCISO 4 Ministerio del Interior****U.E. 21 Jefatura de Policía de Tacuarembó**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
15 - Aumento de los efectivos capacitados en el año	Personal que recibo capacitacion/Personal capacitado año anterior	Sin definir	3,0571	1,2	Personal/Personal	
	Cantidad de personal que recibio capacitacion/Cantidad total de personal	1	0,1597	1,2	Personal/Personal	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 22 Jefatura de Policía de Teinta y Tres**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.-**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Denuncias recibidas en el año/denuncias recibidas en el periodo anterior	No ingresado	0,6701	No ingresado	Denuncias recibidas en el año/Denuncias recibidas en el año anterior	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 22 Jefatura de Policía de Teinta y Tres**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Investigar y aclarar la mayor cantidad de los delitos denunciados.-	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	2	1	2	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	3	1	3	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	242	0,2318	260	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	7	0,1061	10	Denuncias aclaradas/Denuncias recibidas en el año	
	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento año anterior	18	0,23	20	Tasa de esclarecimiento/Tasa de esclarecimiento del año anterior	
	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	651	13571,4	635	Monto asignado a la investigación/Cantidad de denuncias aclaradas	El monto asignado a la investigación ha sido determinado a partir del monto asignado a la dirección de investigaciones.
2 - Incrementar la presencia policial uniformada.-	Horas hombres de patrullaje realizadas/Hora hombres de patrullaje previstas	14607	0,9164	14700	Horas hombre de patrullaje/Horas hombre de patrullaje previstas	
	Monto asignado a patrullaje/Horas hombre de patrullajes	46	44	45	\$/Horas hombre de patrullaje	
	Horas hombre de patrullaje/Horas hombre de patrullaje año anterior	14607	0,9288	14890	Horas hombre de patrullaje/Horas hombre de patrullaje realizadas el año anterior	
	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	5	1	7	Reuniones vecinales realizadas/Reuniones vecinales solicitadas	
	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	0	12	5	Reuniones vecinales/Reuniones vecinales año anterior	En el año 2005 no hubo reuniones vecinales. En el año 2006 se realizaron 12 reuniones

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 22 Jefatura de Policía de Teinta y Tres**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incentivar la participación del recluso en actividades educativas y laborales.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Procesados reincidentes en el año./Total de procesamientos del año	No ingresado	0,0761	No ingresado	Procesados reincidentes en el año/Total de procesamientos en el año/Procesamientos	
Indice de reincidencia del año/Indice de reincidencia del año anterior	No ingresado	0,7778	No ingresado	Reincidencia en el año/Reincidencia en el año anterior	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades laborales.-	Cantidad de reclusos que trabajan/Cantidad de reclusos alojados	12	0,5577	13	Reclusos con actividades laborales/Reclusos	
	Costo de produccion/Cantidad producida	80	0,8333	78	Costo total /CANTIDAD	Los reclusos cumplen tareas que no originan producción
4 - Lograr que la totalidad de los reclusos realicen actividades aducativas.-	Reclusos en actividad educativa/Cantidad total de reclusos alojados	4	0,0385	6	Reclusos con tareas educativas/Reclusos	
	Costo total de las actividades educativas/Reclusos que realizan actividades educativas	0	0	0	costo act. enseñanza/Reclusos con tareas educativas	Las actividades educativas se realizan en forma honoraria

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Cubrir las necesidades basicas de alimentación, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado.-**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Indica el indice de cumplimiento de la meta.-	Dietas entregadas/Dietas que se deberian entregar	72	1	85	Dietas Entregadas/Dietas Previstas	
	Monto asignado para alimentación/Cantidad de reclusos alimentados	150	10135,9	145	CANTIDAD/Reclusos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Fortalecer la capacidad y coordinacion institucional.-**

**INCISO 4 Ministerio del Interior****U.E. 22 Jefatura de Policía de Teinta y Tres**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Aumento de los efectivos capacitados en el año.-	Personal que recibo capacitación/Personal capacitado año anterior	0	No ingresado	10	Personal que recibió capacitación /personal capacitado	No existió capacitación del personal
	Cantidad de personal que recibio capacitacion/Cantidad total de personal	0	0	10	personal capacitado/Personal total de la U.E.	No existió capacitación al personal

## Dirección Nacional de Policía Caminera

### 1. PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS.

#### 1.1. INSPECCIONES VEHICULARES.

Bajo el concepto de fiscalización, la inspección vehicular, cumple un rol fundamental. A partir de ella se detectan la mayoría de las infracciones así como delitos, por lo que **es significativo para nuestra misión, el haber superado ampliamente lo propuesto en nuestra meta.**

Meta Relacionada: Meta 02 -INSPECCIONES VEHICULARES.

*“Aumentar anualmente un 5% la fiscalización vehicular en detección de infracciones a la normativa vigente tomando como base el año 2004”.*

Indicador de eficacia: Alcance de Inspecciones.

#### 1.2. CONTROLES DE VELOCIDAD.

**Se superó ampliamente la cantidad de controles de velocidad fijados en la meta.** La velocidad si bien por si misma no produce el accidente, potencia exponencialmente las posibilidades y ocurrido el mismo agrava sus consecuencias.

Meta Relacionada: Meta 04 – CONTROLES DE VELOCIDAD.

*“Aumentar anualmente un 5% los controles de velocidad tomando como base el año 2004”.*

Indicador de eficacia: Alcance de controles de velocidad.

#### 1.3. ATENCION DE EMERGENCIAS.

Si consideramos que el cumplimiento de esta meta refiere a la preservación de la integridad física y de la vida de las personas, **el cumplimiento en un 100% de ella es un avance significativo en nuestra misión.**

Meta Relacionada: Meta 05 – ATENCION DE EMERGENCIAS.

*“Atender el 100% de los usuarios demandantes en situación de emergencia en ruta”.*

Indicador de eficacia: Alcance de atención de emergencias.

#### 1.4. EDUCACION VIAL.

Consideramos haber obtenido un avance en la Educación Vial, dado que en el 2005, no habíamos alcanzado la meta **y en el 2006 la superamos en un 12%.**

Meta Relacionada: Meta 07 – EDUCACION VIAL.

*“Brindar anualmente 200 instancias educativas teóricas y prácticas dirigidas a todos los Centros Educativos que se encuentren a menos de 200 metros de la jurisdicción nacional, y a la población en general”.*

Indicador de eficacia: Alcance de la educación vial.

#### 1.5. CAPACITACION PROFESIONAL.

La meta propuesta fue, aumentar en un 5%, los cursos de capacitación profesional, **lo que al ser cumplido ampliamente, resulta un avance significativo, para la profesionalización permanente de los efectivos de la Unidad.**

Meta Relacionada: Meta 09 – CAPACITACION PROFESIONAL.

*“Aumentar anualmente un 5% los cursos de actualización para todo el personal en temas profesionales con respecto al año 2004”.*

Indicador de eficacia: Alcance de la capacitación profesional.

### 2. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS.

#### 2.1. RECUPERACION DE VEHICULOS HURTADOS.

**Mayor recuperación de vehículos hurtados** dentro de las tareas de fiscalización del tránsito, como consecuencia directa del aumento del número de inspecciones realizadas.

#### 2.2. CONTROL DE ALCOHOL.

Las espirometrías positivas en inspecciones de rutina, se vieron aumentadas; como contrapartida disminuyeron los ebrios involucrados en siniestros viales. **Es decir que el trabajo de prevención en esta problemática, dio excelente resultado.**

### 3. ASPECTOS QUE QUEDARON PENDIENTES.

#### 3.1. COBERTURA DE RUTAS.

Como queda demostrado, **la Unidad, está lejos de lograr la meta propuesta** y ello se debe fundamentalmente a que, cuando se la estableció, en forma paralela se solicitó el aumento de efectivos, cosa que no ha sido contemplada aún. Quedando claro que, de mantener la dotación actual, se hará prácticamente imposible lograr alcanzar su cumplimiento.

Meta Relacionada: Meta 01 – COBERTURA DE RUTAS.

*“Cubrir el 100 % de las rutas y caminos de jurisdicción nacional”.*

Indicador de eficacia: *Alcance de cobertura de rutas.*

#### 3.2. SEGURIDAD ESTUDIANTIL.

**No se pudo lograr el cumplimiento total de esta meta**, alcanzando un 47% de la misma, debido a que el número de escuelas a menos de 200 metros de la jurisdicción nacional, en los tramos de ruta donde tiene cobertura esta Policía, superó el número de móviles apostados por turnos.

Meta Relacionada: Meta 06 – SEGURIDAD ESTUDIANTIL.

*“Brindar seguridad en ruta al 100% de los Centros Educativos ubicados a menos de 200 metros de la jurisdicción nacional”.*

Indicador de eficacia: *Alcance de la seguridad estudiantil.*

### 4. EVALUACION GLOBAL.

Evaluación general positiva, sobre el cumplimiento del Plan; si bien hubo algunas metas no superadas, ello no desmerece los avances y logros relevantes, globalmente obtenidos.

### 5. DESAFIOS.

Que la mayor cantidad de usuarios, logre circular la mayor cantidad de kilómetros con la mejor seguridad, **a partir de una reducción significativa de la siniestralidad vial, en nuestra red de jurisdicción nacional.**

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 23 Dirección Nacional de Policía Caminera**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Realizar acciones tendientes a optimizar los controles y gerenciamiento del tránsito en el ámbito de competencia.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Accidentes periodo actual - accidentes período anterior/Accidentes periodo anterior	0,07	0,0832	0,05	Accidentes de tránsito/Accidentes de tránsito	Si bien se observa un incremento en la tasa de accidentalidad, esta no depende solamente del accionar operativo de esta Unidad.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Cubrir el 100 % de las rutas y caminos de jurisdicción nacional.	Rutas Controladas/Total de Rutas	0,68	0,5676	1	Rutas/Rutas	Es imprescindible contar con mayor cantidad de recursos humanos para lograr el cumplimiento de esta meta que es la fundamental para el desempeño de la misión específica de la Unidad.
2 - Aumentar un 5 % la fiscalización vehicular en detección de infracciones a la normativa vigente tomando como base el año 2004.	Inspecciones Realizadas/Inspecciones Año 2004	1	1,3849	1,05	Inspecciones/Inspecciones	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Inspecciones Realizadas/Reclamos a Multas	Sin definir	924,98	1500	Inspecciones/Reclamos	
	Multas Aplicadas/Reclamos de Multas	Sin definir	128,42	200	Multas aplicadas/Reclamos	
3 - Aumentar un 5% los controles alcohol tomando como base el año 2004.	Controles Alcohol Realizados/Controles Alcohol Año 2004	1	0,9895	1,05	Controles en ruta/Controles en ruta	
9 - Aumentar 5% los controles de velocidad tomando como base el año 2004	Controles Velocidad Realizados/Controles Velocidad Año 2004	1	1,2304	1,05	Controles en ruta/Controles en ruta	Se alcanzó la meta por un amplio margen

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Fortalecer la capacidad y la coordinación institucional.**

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 23 Dirección Nacional de Policía Caminera**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
4 - Atender el 100% de los usuarios demandantes en situación de emergencia en ruta.	Emergencias Atendidas/Emergencias Recibidas	0,99	1	1	Emergencias/Emergencias	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -
5 - Brindar seguridad en ruta al 50% de los Centros Educativos ubicados a menos de 200 metros de la jurisdicción nacional en los tramos de ruta que actualmente tienen cobertura de nuestros servicios.	Centros Educativos Controlados/Centros Educativos Previstos	0,97	0,4688	1	Centros/Centros	Si bien esta actividad se cumple en forma ordinaria, el cumplimiento de la meta está directamente relacionada con los recursos humanos (insuficientes) y con la cobertura de ruta que se realiza.
6 - Brindar anualmente 200 instancias educativas teóricas y prácticas dirigidas a todos los Centros Educativos que se encuentren a menos de 200 metros de la jurisdicción nacional, y a la población en general.	Instancia Brindadas/Instancias Previstas	0,2	1,125	1	actividades de capacitación/actividades de capacitación	Se ha alcanzado la meta propuesta por un aceptable margen.
7 - Capacitar anualmente al 100% del personal subalterno a nivel de ingreso para desempeñar la función ejecutiva y de especialista en tránsito.	Funcionarios Capacitados/Funcionarios Ingresados	1	0,6667	1	Funcionarios a capacitar/Funcionarios a capacitar	No se pudo alcanzar debido a que próximo a la culminación del año 2006 se produjeron 4 ingresos y por falta de recursos humanos y capacidad locativa es imposible realizar 2 cursos de formación en forma simultánea.
8 - Aumentar un 25% los cursos de actualización para todo el personal en temas profesionales con respecto al año 2004.	Cursos Realizados/Cursos Año 2004	1	1,55	1,25	Cursos/Cursos	Se ha cumplido ampliamente la meta propuesta.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.

Dentro de la planificación de actividades a realizar en la Dirección Nacional de Bomberos, para el año 2006, se determinó, el mejoramiento de las actividades sustanciales, a través de la reordenación espacial de las diferentes dependencias, creación de nuevas dependencias técnicas y administrativas, finalización de la descentralización operativa, iniciada en el año 2005, así como la exaltación de valores, a través del reconocimiento a ex Directores y a la actividad de Bomberos del Uruguay.

En ese Marco referencial, se realizó el estudio de cada objetivo, involucrando a tales efectos a los titulares de cada dependencia, arribándose en cada una de ellas a un proyecto final, creativo y económicamente viable, en dónde se equilibró, los aspectos técnicos, administrativos, contables, jurídicos y operativos.

Objetivos Prioritarios.	Metas
1. Combate de Siniestros.	Mejoramiento Operativo: Disminuir la duración de las operaciones profesionales
2. Prevención y Habilitaciones	Disminución de los plazos en la tramitación de las habilitaciones de locales
3. Capacitación	Capacitar Bomberos Voluntarios

### 1. Combate de Siniestros – Mejoramiento Operativo

#### DISCRIMINACIÓN DE INTERVENCIONES PROFESIONALES

	2005	2006
Estructura	3793	3488
Forestal	735	5681
Transporte	7341	702
Salvamentos	723	725
Operaciones Diversas	2214	1598
Inspecciones	2000	715
Falsas Alarmas	891	755
Contenedores Basura	-----	1904
Total	17697	1 5568

\* Dentro del mejoramiento Operativo, se han creado dos nuevas unidades Operativas, dentro del marco de descentralización del Servicio, y mejor respuesta a la emergencia en su etapa inicial: Destacamento de Bomberos de Punta Carretas y Destacamento de Bomberos de la Unión.

\* *Incorporación de nuevos vehículos profesionales:* Dentro de las políticas de gestión administrativa y de reestructuración y descentralización de los Servicios Operativos - con el principio de acortar la distancia y por ende el tiempo de respuesta a la llamada de emergencia - se inicia un proceso de plan piloto, incorporando a la Flota automotriz Profesional, vehículos de Extinción de Incendios, conformados por una camioneta con tanque de agua y equipo de bomba para dar presión a la misma. Estos vehículos de menor porte, son más livianos, ágiles y por sus características mecánicas y de chasis de menor costo de los diferentes escalones de mantenimiento. Asimismo, se agrega el menor costo de adquisición, que redundará en que con el costo de un solo vehículo de gran porte, se compraron varios vehículos de pequeño porte.

\* *Incorporación de equipamiento respiratorio de protección personal.*

\* *Equipamiento de protección personal forestal y herramientas de combate.*

\* *Finalización de la Central de Operaciones e inicio del proceso de Comunicaciones Nacionales.*

**2. Prevención y Habilitaciones** Disminución de los plazos en la tramitación.

\* No ha sido alcanzada la meta establecida, pese a que se ha mejorado y disminuido el plazo en el caso de los trámites de categoría 1, no así los de categoría 2 y 3.

- \* Se están analizando la modificación del proceso de establecimiento de medidas, a los efectos de continuar disminuyendo los tiempos, pero manteniendo las pautas técnicas establecidas por el Departamento Técnico.

### 3. Capacitación.

- \* Se ha cumplido con la capacitación regular del personal de Bomberos sin inconvenientes.
- \* En cuanto al personal Civil para cumplir funciones de Bombero Voluntario de acuerdo a lo dispuesto al Decreto 534/05, se realizó el llamado a aspirantes a ingreso en las Unidades Operativas del Interior, realizándose la capacitación del 100 % de los inscriptos, quedando a la espera de aspectos legales (Seguro de vida), para su incorporación a los cuadros efectivos de Voluntarios, que aún no se ha iniciado.

### EVOLUCIÓN ESTADÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES

Ítems	2005	2006
<b>a. Intervenciones Profesionales</b>	<b>17697</b>	<b>15.568</b> (al 30 de noviembre)
<b>a. Trámites de Medidas Contra Incendios</b>	<b>6922</b>	<b>7478</b>
<b>b. Cursos de Prevención de Incendios</b>	<b>1432</b>	<b>2864</b>
<b>d. Investigación de Siniestros y Apoyos técnicos</b>	<b>122</b>	<b>134</b>

- a. Las intervenciones profesionales, corresponde a los Incendios en Estructura, Forestal, Transporte, Salvamentos, Operaciones Diversas, Inspecciones técnicas de emergencia, Falsas Alarmas e intervenciones por Incidentes con Contenedores (esta última clasificación se realiza a partir del año 2006).
- b. Corresponde a los trámites realmente expedidos, referente a medidas de prevención de incendios, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Prevención y Defensa Contra Siniestros, No. 15.896/87.

La gestión de esta materia, la realiza el Departamento I –Técnico, que determina las políticas a nivel nacional del procedimiento y sistema de obtención de medidas de protección contra incendios.

Los trámites se identifican como Asesoramiento Primario, Final Cumplida y Reconsideración de Medidas. Estos trámites se inician en el destacamento local (excepto en el Departamento de Montevideo, que se realiza directamente en el Departamento I – Técnico)

- c. Corresponde a los Cursos Dictados a Empresas Públicas y Privadas, etc, en el marco de lo establecido en los artículos 4 y 7 de la Ley de Prevención y Defensa Contra Siniestros No. 15.896/87. Existen a esos efectos, diferentes niveles de cursos, Nivel I, Nivel II y Preparación de Brigadas. En el primer Nivel, se imparte las normas básicas preventivas y el uso de los medios portátiles de extinción (manejo de extintores) con fuego real.

El Segundo Nivel, agrega, el manejo de los medios fijos de Extinción (punteros con piezas de manguera con presión) con fuego real, enseñándose como se debe actuar frente a un incendio, acciones primarias y secundarias, seguridad de los procedimientos, etc. La formación de Brigadas, prepara equipos de intervención en emergencias (incendio, rescate, seguridad, comunicaciones, protección respiratoria, etc.), que se traduce a dotaciones de respuestas y está destinado a empresas y organizaciones privadas y públicas.

## HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO

- i. **Reorganización locativa:** El avance tecnológico e industrial, provocó la necesidad de actualizar y mejorar la gestión preventiva y ejecutiva en diversas materias, realizando una división funcional y locativa de cada una de ellas. Así se hizo un estudio de las necesidades locativas para desempeñar mejor la actividad específica de cada área, buscando el mejor aprovechamiento de espacios del Edificio Cuartel Centenario, finalizando en la reasignación de Áreas para los Departamentos de Gerenciamiento y Gestión Especializada que involucra los Departamentos VIII (Investigación de Siniestros), IX (Materiales Peligrosos, X (Forestal) y el Comando de los Servicios Operativos de Bomberos del Interior, Departamento VI (Talleres), Departamento II (Capacitación), Departamento XIII (Logística Profesional), con reformas parciales y totales

El Departamento VI Talleres, se reubicó fuera del Edificio Cuartel Centenario, a los efectos de preservar al máximo este patrimonio Histórico Nacional, y destinando ese espacio para el Museo de Bomberos.

- ii. **Valoración Histórica de la Actividad de los Bomberos en el Uruguay:** Creación del Museo de Bomberos del Uruguay, con la exposición de vehículos, herramientas, equipos y mobiliario, recuperados en esta Unidad. Se realizó la reestructura del local en dónde funcionaba el Departamento de Talleres Generales, en cuya reforma no hubo grandes erogaciones económicas de parte de Bomberos, ya que todo fue realizado en base al trabajo de mano de obra especializada y artesanal del Personal de los diferentes Comandos, en especial del Servicio de Bomberos del Interior. De la misma forma se realizó la restauración de los vehículos y equipamiento que se exhibe en el museo, con la mano de obra artesanal de nuestro personal, que logró la recuperación de aquellos vehículos que presentaban deterioros parciales y generales.

- iii. **Convenio OBA:** Se firma conjuntamente con los Responsables de Bomberos de Argentina, Chile, Paraguay y Venezuela, el convenio OBA (Organización de Bomberos Americanos), que marca la voluntad de capacitación, orientado principalmente al personal Subalterno. Estas coordinaciones comenzaron fines del año 2004, con las primeras reuniones de trabajo, la remisión de información vía E-mail de los borradores, finalizando con la firma del convenio presente.

- iv. **Congreso:** Con motivo del 119 aniversario de la Creación de los Servicios de Bomberos en el Uruguay y Día del Bombero, que se conmemora los 27 de Octubre, se realizaron varias Actividades, dentro del marco de los festejos. Una de ellas fue la Planificación y realización del “II Congreso Latinoamericano de Protección Contra Siniestros, Incidentes Químicos, Forestales y Prevención de riesgos y Seminario Técnico de Jefes de Bomberos de Latinoamérica”, con la participación de Argentina, Chile, Paraguay, Venezuela y Uruguay, que se llevó a Cabo en las Instalaciones del LATU, entre el 23 de octubre y el 26 de octubre de 2006, con disertantes nacionales e internacionales

- v. **Sea Ud. Bombero por 3 días:** Actividad orientada a público en general y especialmente a Escolares, tendiente a mostrar la actividad de Bomberos, involucrando a los mismos en juegos preventivos y con demostraciones Profesionales y Exposición de Materiales. Esta actividad, fue el complemento del Congreso antes mencionado y que también se llevó a cabo en las Instalaciones del LATU, en la fecha referenciada.

Se dispuso materiales de protección personal y de extinción de incendios, permitiendo a los niños equiparse y orientados por un Oficial de esta Dirección, extinguir un fuego real de una bandeja conteniendo combustible encendido. Asimismo, se impartió instrucción en cuanto a normas preventivas, formas de evacuar un local en el que se desarrolla un incendio.



**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 24 Dirección Nacional de Bomberos**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Realizar acciones tendientes a mejorar el combate de siniestros.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de personas satisfechas de la población encuestada	0	0	No ingresado	%	No fue posible obtener información para este indicador

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Disminuir la duración de las operaciones profesionales.	Duración promedio intervenciones año actual /Duración promedio año anterior	0	0,881	No ingresado	tiempo demora/tiempo demora	Para la cuantificación del indicador se tomó como intervención profesional sólo Incendio de estructura, en transporte y en contenedores de residuos. En virtud de las variables tales como distancia, condiciones del tiempo, metraje del área de operaciones, caudal en bomba o hidrante, determinación de riesgos, etc., la eficacia de la labor del bombero no está determinada por un factor tiempo concreto o absoluto, ya que cada acción está supeditada a una realidad diferente y única. Por este motivo no se incluyen a efectos de obtener un indicador homogéneo, los incendios forestales, salvamento humano y animal, búsqueda de personas y otras operaciones diversas.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Mejorar los niveles de Prevención de Siniestros y Habilitación de Locales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de personas con sensación de seguridad de la población encuestada	0	0	No ingresado	%	No fue posible obtener información para este indicador.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Disminución de los plazos en la tramitación de las Habilitaciones de Locales.	Duración tramitación expedientes año actual menos año anterior/Duración tramitación de expedientes año anterior	0	1,5	No ingresado	Tiempo de tramitación/Tiempo de tramitación del año anterior	El indicador no tuvo el comportamiento esperado en la medida que esta Dirección carece de personal suficiente en general y específicamente para el cumplimiento de las tareas relacionadas al mismo

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 24 Dirección Nacional de Bomberos**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Fortalecer los niveles de Capacitación.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Número de Bomberos voluntarios sobre intervenciones profesionales	0	0	No ingresado	%	Si bien se están capacitando bomberos voluntarios, aún ninguno ha participado en intervenciones profesionales.

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Brindar instrucción al 100%. Instrucción a los funcionarios de Bomberos y civiles voluntarios con misión de Servicio Público de Bombero, que pudiera crearse.	Número de personas capacitadas/Total de personas a capacitar	0	0,8348	No ingresado	personal capacitado/personal a capacitar	Dentro del indicador el personal civil voluntario fue capacitado en su totalidad

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 25 Dirección Nacional de Asistencia Social Policial**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Realizar acciones tendientes a mejorar la situación socio-económica del Policial**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Activos Censados/Total Población Policial	1	0	No ingresado	Policías/Policías	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - No se ha realizado el censo aún
Retirados y Pensionistas Censados/Total Policías Retirados y Pensionistas	1	0	No ingresado	Policías/Policías	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - No se ha realizado el censo aún
Policías apoyados socio-económicamente/Total de policías	1	0,1017	No ingresado	Policías/Policías	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - Con la apertura del Parque Policial se logró brindar un nuevo servicio en apoyo a la familia policial. Se continúa con las becas de Estudio y de Discapacidad, así como se brinda apoyo a aquellas personas que así se estime por parte del equipo asesor en la DNASP
Creación del Fondo Social de Vivienda	No aplica	Sin cumplir	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	No se ha creado aún el FSV
Pagos descentralizados/Total de pagos	20	0,21	No ingresado	Policías/Policías	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - Se continúa con el proceso de descentralización de pagos.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
14 - Brindar cobertura socioeconómica a la totalidad de los funcionarios policiales	Aspectos cubiertos	0	30000	No ingresado	CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). - Se ha formado el departamento de Logro Social y se incorporó un staff de Asesoría Legal. Se atienden los casos de urgencia y extrema necesidad. Se brindan becas por discapacidad, becas para estudio, ayudas médicas

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 26 Dir.Nac.Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Incentivar la participacion del recluso en actividades educativas y laborales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Reclusos sancionados por inconducta/Reclusos totales	0,18	0,2089	0,09	Reclusos/Reclusos	ALGUNOS DE LOS RECLUSOS SANCIONADOS FIGURAN CON MAS DE UNA SANCION POR LO QUE SE PROCEDE A SU UNIFICACION EN UNA SOLA CAUSA NO SE PUDO DISMINUIR DEBIDO AL INCREMENTO DE RECLUSOS Y LA FALTA DE PRESENCIA POLICIAL

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Lograr que el 40% de los reclusos esten en actividades laborales educativas o culturales	Numero de reclusos en actividad laboral educativa y cultural/Total de reclusos	0,27	0,3499	0,4	Reclusos con actividades laborales/Reclusos	SE DEBERIA CONSIDERAR EL INCREMENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARA PODER CONTAR CON MAS DOCENTES Y ASI PODER LOGRAR LA META INDICADA

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Cubrir las necesidades basicas de alimentacion, salud, alojamiento y seguridad de los reclusos y del personal asignado a su custodia**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de atenciones anuales/Reclusos alojados	29	37,8228	10	CANTIDAD/Reclusos	EL NUMERADOR REFIERE A LA CANTIDAD DE ATENCIONES ANUALES QUE REALIZAN LOS MEDICOS POR DIFERENTES DIAGNOSTICOS.(MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES)

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 26 Dir.Nac.Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
2 - Brindar una dieta adecuada al 100% de la población reclusa y el personal penitenciario	Numero de raciones dadas en el año/Total de raciones previstas a brindar	0,5	0,75	1	Alimento/Alimento	SE BRINDA UN REGIMEN DE DESAYUNO ALMUERZO Y CENA NO ALCANZANDO LO PROYECTADO AUN PARA EL EJERCICIO DEBIDO A EL PRESUPUESTO ASIGNADO
	Composicion de la plaza de comida servida en forma/Calorias por racion	0,45	0,75	1	Alimento/Alimento	NO SE LOGRA ALCANZAR LA SUFICIENTE CANTIDAD DE INSUMOS PARA ALCANZAR LA META PLANTEADA AUNQUE ESTE ULTIMO AÑO A MEJORADO UN 25%
9 - Aumentar el numero de recluso con soluciones de salud	Asistencia completa solucionada/Total de asistencias	0,33	0,43	0,66	cantidad de personas/Consultas	ANTE LAS ESCASES DE LOS RECURSOS LOS PROFECIONALES NO DISPONEN LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS PARA LOGRAR UNA SOLICION TOTAL AL REQUERIMIENTO SANITARIO PLNATEADO POR EL RECLUSO
	Cantidad de reclusos/Cantidad de medicos	0,01	87,7778	0,1	Reclusos/Médicos	SE REALIZA ESCASA CASI NULA MEDICINA PREVENTIVA DEBIDO A QUE RECIEN SE COMENZARON A INCREMENTAR LOS RUBROS PARA LOGRAR LA META INDICADA
10 - Incrementar la tasa de presencia policial	Densidad Penitenciaria/Presencia Policial	0,4	14,9057	1	Reclusos/Policias capacitados	NO SE CUENTA CON LA PRECENCIA POLICIAL SUFICIENTE EN PROPORCION A LA CANTIDAD DE LA POBLACION RECLUSA SE ACALRA EN CAMBIO DE EFECTIVOS EN RAZON DE LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL AFECTADO AL SERVICIO POR DIA YA QUE EL TOTAL DE LA PRECENCIA SERIA DE 1060 PERO SE DIVIDE EN 4 TURNOS
11 - Aumento en 3700 plazas locativas para la población reclusa	cantidad de plazas/cantidad de plazas logradas	0	0	0,67	CANTIDAD/CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Fortalecer la capacidad y coordinacion institucional**

**INCISO 4 Ministerio del Interior****U.E. 26 Dir.Nac.Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
12 - Aumentar un 100% las intervenciones técnicas	cantidad de personal técnico/población reclusa	0,01	0,0114	0,1	Personal técnico afectado/Reclusos	LA CANTIDAD DE TECNICOS ES INSUFICIENTE PARA ATENDER LA EVALUACION Y RE-EVALUACION DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE PROGRESIVIDAD EN EL SISTEMA
	cantidad de reclusos que progresan/total de reclusos	0,33	0,3301	0,5	Reclusos/Reclusos	LAS SIFRAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERADOR A PORYECCIONES REALIZADAS POR EL CENTRO DE OBSERVACION Y DEAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (INACRI) POR NO EXISTIR AUN UNA BASE DE DATOS INFORMATIZADA

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 27 Dirección Nacional de Información e Inteligencia**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Perfeccionar los mecanismos de producción de información e inteligencia en sus diferentes fases**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porecentaje de personas satisfechas de la población encuestada objetivo.		0	0	No ingresado	%	No fue posible obtener informacion para este indicador.
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Aumentar el número de informes procesados.	Informes de ej. anterior menos informes del ejercicio./informes del ejercicio anterior	0	0,5743	No ingresado	cantidad de informes/cantidad de informes	
	Costo de producción de informes/Cantidad de informes producidos	0	3487,06	No ingresado	Costo total /Costo total	En el costo se incluyen todos los gastos necesarios para realizar las operaciones, desde los gastos de funcionamiento e inversiones asociados hasta los suministros que se insumieron en el proceso.

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 28 Dirección Nacional de Policía Técnica**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - MAYOR CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA PROPIA UNIDAD**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - AUMENTAR EL PERSONAL UN 50% Y NUEVOS CURSOS DE CAPACITACION	NUMERO DE FUNCIONARIOS NUEVOS Y CAPACITADOS/TOTAL DE FUNCIONARIOS	No ingresado	0,2754	No ingresado	Cantidad RRHH capacitados/Cantidad RRHH capacitados	SE INCORPORAN 8 INGRESOS UN CURSO DE FOTOGRAFIA, CURSO DE GRAFOSCOPIA, CURSO DE AYUDANTE DE PERITO, CURSOS DE CAPACITACION EN EL EXTERIOR

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO EN LAS DISTINTAS AREAS DE COMPETENCIA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL DE DICHA UNIDAD.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA PARA LOGRAR UNA MEJOR Y RAPIDA EFICIENCIA EN MENOR TIEMPO DE PERITAJE	CANT. DE PERICIAS RESUELTAS/CANTIDAD DE PERICIAS INGRESADAS	0	0,9391	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	TOTAL DE PERICIAS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS TECNICOS.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - OBSERVACION, ANALISIS Y DOCUMENTACION CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A LA JUSTICIA**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL	CANT. DE INFORMACION MEJORADA Y PROCESADA /TOTAL DE INFORMACION RECIBIDA	0	0,9844	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 29 Escuela Nacional de Policía**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Promover o generar cambios orgánicos en la gestión educativa, a través de la conformación de los Institutos: Superior de Policía, de Altos Estudios Policiales, de Ciencias y Técnicas Aplicadas y de Criminología.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Lograr la creación de por lo menos el 75% de los institutos planteados	Crear el Instituto Superior de Policía	No aplica	Sin cumplir	01/07/2006	Fecha de cumplimiento	NO SE LOGRO LO PLANIFICADO
	Creación del Instituto de Altos Estudios Policiales	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	NO SE LOGRO LO PLANIFICADO



## DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

### INFORME CUANTITATIVO DE RESULTADOS DEL AÑO 2006

A modo de introito se detallan brevemente los principales objetivos y metas definidas en los Planes Estratégicos y Anuales de Gestión plateados en su oportunidad para el quinquenio 2005-2009.

Se establecieron los siguientes objetivos:

- ✍ **Salud Profesional (2005-2009):** propone una Política de Prevención en Salud creando la Dirección de Salud Ocupacional, Comisión de Distress y Test Unificado.
- ✍ **Certificaciones (2006-2009):** Proyecta unificar los criterios de Certificaciones Médicas para todos los funcionarios policiales en actividad, mediante la creación de un Reglamento de Salud Laboral y una Unidad Centralizadora de Certificaciones.
- ✍ **Hospital de Día (2005-2009):** la idea es la creación del Hospital de Día que permita incrementar la eficiencia en las políticas de atención para mejor utilización de los recursos disponibles.
- ✍ **Internación Domiciliaria (2006-2009):** Plantea establecer Políticas de Internación Domiciliaria a efectos de optimizar los recursos existentes, a través de la reducción de la cantidad de días/cama de los pacientes internados.
- ✍ **Residencias Médicas (2006-2006):** Se plantea nuevamente la Regularización administrativa de los Residentes Médicos a efectos de cumplir con las normas legales existentes.
- ✍ **Reestructura (2006-2006):** Adecuación de la estructura escalafonaria de la D.N.S.P., para mayor incentivo del personal.
- ✍ **C.A.S.I. (2006-2009):** Se desea lograr un nivel mínimo de asistencia en los Centro Auxiliares Sanitarios del Interior, mediante la incorporación de profesionales médicos en las especialidades básicas.
- ✍ **Tecnología Médica (2005-2009):** se trata de diseñar las políticas sobre tecnología de aplicación médica e infraestructura hospitalaria, tratando de aumentar el grado de los equipos en estado 100% operativos.

*Respecto a los avances en los planes definidos para el año 2006, se destaca lo siguiente:*

#### **OBJETIVO 1: SALUD PROFESIONAL**

En el correr del ejercicio 2006 quedaron definidos los estudios que comprende el Test Unificado a efectuarse a los funcionarios activos de la Policía Nacional. El mismo comprende además de un Test Psicológico que permite la evaluación genérica de los pacientes, estudios de laboratorio y otros. Dicha evaluación o revisión de salud se enmarca en la política social del Instituto y tiene un enfoque preventivo y de diagnóstico, no de aptitud, sino de apoyo al bienestar del funcionario policial. Esto sería acompañado con la expedición de los Carne de Salud Ocupacional, que por dificultades de infraestructuras no se expidieron en el año 2006 y comenzarán a efectuarse en el presente ejercicio.

#### **OBJETIVO 2: CERTIFICACIONES**

##### META – CERTIFICACIÓN MONTEVIDEO:

Se ha cumplido en el año 2006 con la Centralización de Certificaciones de Montevideo en el “Centro de Certificaciones y Policlínica Gaboto” que se encuentra en la calle Gaboto 1675. Además en dicho Centro funciona una Policlínica de Ginecología y Pediatría y una Farmacia que también brindan asistencia a quienes concurren a certificarse. La certificación de todos los funcionarios policiales que desempeñan tareas en Montevideo, se comenzó a realizar a partir del 2/01/2006 en dicho Centro.

##### META – SALUD LABORAL:

En el año 2006 se han establecido los mecanismos que tienden a unificar los criterios de certificaciones en todo el País, quedando pendiente la elaboración del Reglamento definitivo.

### **OBJETIVO 3: HOSPITAL DE DIA**

#### META – INCORPORACIÓN CIRUGÍAS:

Se mantiene el objetivo en el resto del quinquenio del Hospital de Día pero se dejó en suspenso por el momento la aplicación del proyecto y concreción de esta meta debido a una readecuación del rol que la Dirección Nacional de Sanidad Policial tiene que cumplir dentro del Sistema Nacional de Salud, ponderando la atención al Politraumatizado Grave. Lo que deriva en una atención asistencial más allá de la atención primaria de salud, hacia la orientación de un Centro de Trauma.

### **OBJETIVO 4: INTERNACIÓN DOMICILIARIA**

#### META - REDUCCIÓN INTERNACIÓN:

Se pretende por ahora mantener la relación ya existente entre los pacientes internados en domicilio y el total de pacientes internados, dado que no se ha incrementado la infraestructura necesaria para su reducción. Esto se debe a que se han reorientado los recursos hacia la atención del Politraumatizado Grave y Salud Ocupacional.

### **OBJETIVO 5: RESIDENCIAS MÉDICAS**

#### META – RESIDENCIAS MÉDICAS:

En el año 2006 se aprobó el marco legal para la contratación de una parte de los cargos necesarios de médicos residentes. De los 21 cargos necesarios se autorizó la contratación de 15 cargos (art.58 Ley 18.046 de Rendición de Cuentas).

### **OBJETIVO 6: REESTRUCTURA**

#### META – REESTRUCTURA:

No se contó con una normativa legal que lo permita.

### **OBJETIVO 7: C.A.S.I.**

#### META – INCORPORACIÓN MÉDICOS:

Se incorporaron en el 2006 7 (siete) médicos. Se cumplió la meta.

### **OBJETIVO 8: TECNOLOGÍA MÉDICA**

#### META – MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO:

Se ha gestionado contratación de Service para mantener la capacidad operativa de algunos equipos. A nivel general la solicitud de reparaciones se ha incrementado debido a la antigüedad y deterioro de los mismos, produciéndose la baja de los que no se han podido recuperar.

#### META – OBRAS DE EMERGENCIA:

Etapa alcanzada: se elaboró el Anteproyecto de Pre-factibilidad Económica y Memoria Descriptiva de la Obra, así como se efectivizó el ingreso de la misma a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

***Con respecto al desarrollo de los Planes Anuales de Gestión para este ejercicio 2007 y los próximos, se considera oportuno señalar lo siguiente:***

### **OBJETIVO 1: SALUD PROFESIONAL**

Como fuera expuesto en el informe cualitativo anterior se extendió la meta a lo largo del quinquenio a fin ampliar el espectro de atención, yendo desde los policías en actividad de mayor a menor riesgo. En razón de lo cual en el correr del año 2007 se evaluarán aproximadamente 500 funcionarios de la Guardia de Coraceros. Posteriormente se proyecta efectuar esta revisión de salud a las personas que ingresan y también efectuarse en oportunidad del pasaje de grado de los que ya revistan en el Inciso.

## **OBJETIVO 2: CERTIFICACIONES**

A partir de este proceso de unificación de criterios para la Certificación se esta instrumentando en el presente ejercicio 2007 un Sistema de Control de Calidad que consiste en la tercerización del procedimiento de auditoria de las Certificaciones.

## **OBJETIVO 5: RESIDENCIAS MÉDICAS**

En el 2007 se concretará la contratación de los 15 cargos aprobados en la Ley de Rendición de Cuentas promulgada en el 2006. Asimismo fue elevado un nuevo artículo para contratar los 6 cargos restantes, para ser contemplado en la próxima Ley de Rendición de Cuentas. Por lo tanto si esto se aprueba, las 6 contrataciones que faltan se efectivizarían en el año 2008.

## **OBJETIVO 6: REESTRUCTURA**

En el año 2007 se gestiona la posibilidad de incorporar un artículo en el Proyecto de Rendición de Cuentas que lo habilite.

## **OBJETIVO 7: C.A.S.I.**

En el presente ejercicio se pretende lograr una mayor coordinación entre MSP y el HP para brindar la mayor cobertura posible por el HP. Por lo tanto la dotación de médicos en el Interior del País se efectuará a partir de este año de acuerdo a las necesidades cambiantes de cada Departamento.

## **OBJETIVO 8: TECNOLOGÍA MÉDICA**

Como complemento de este objetivo se pretende en el año 2007 lograr la Digitalización del equipamiento de Radiología.

Con respecto a las Obras de Emergencia, por principio de prudencia se estima que en el correr del año 2007 se podría lograr la aprobación del Proyecto, así como completar el procedimiento del llamado a Licitación Pública correspondiente y a fin de año poder tener seleccionado el adjudicatario de la Obra.

En cuanto al avance de obra siguiendo este principio se prevé alcanzar:

Año 2008- 75% de la obra

Año 2009- 25% de la obra

## **NUEVO OBJETIVO: ATENCIÓN DE HIJOS DE POLICIAS DE 21 A 29 AÑOS**

Se esta trabajando conjuntamente con la Asesoría Macroeconómica y Financiera a efectos de lograr se apruebe un proyecto de Decreto por el que se fije el cobro de determinada cuota para la atención de hijos de policías en actividad y retiro (probada por Rendición de Cuentas) que tengan entre 21 y 29 años.

Consecuentemente se pretende alcanzar las siguientes metas:

Año 2007: Incorporación de un máximo de 500 usuarios

Año 2008: Incorporación de un máximo de 250 usuarios

Año 2009: Incorporación de un máximo de 250 usuarios

Y posteriormente llegar a un máximo de 1.250 usuarios.



**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 30 Dirección Nacional de Sanidad Policial**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Unificar criterios de Certificaciones Médicas para todos los funcionarios policiales en actividad.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Mide la fecha en que se establecerán las pautas uniformes de certificación laboral a nivel nacional, así como la centralización de las mismas en el Dpto. Montevideo.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Establecer pautas y unificar los criterios de Certificación y Contralor a través de un Reglamento de Salud Laboral (2006)	Reglamento de Salud Laboral, fecha estimada 31 de diciembre de 2006.	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
5 - Centralización de Certificaciones Médicas del Departamento de Montevideo (creación de la unidad centralizadora)	Creación de la Unidad Centralizadora, fecha estimada el 31 de diciembre de 2006.	No aplica	02/01/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Creación del Hospital de Día a efectos de aumentar la eficiencia en las políticas de atención, para lograr una mejor utilización de los recursos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cirugías con alta en el día/Total de cirugías en el año	0,25	0,2185	No ingresado	Actos quirúrgicos/Actos quirúrgicos	Se deja en suspenso el objetivo para ponderar la atención del politraumatizado grave	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Incorporación del 15% de cirugías a partir del año 2006.	Cirugías con alta en el día/Total de cirugías en el año	0,25	0,2185	No ingresado	Actos quirúrgicos/Actos quirúrgicos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Política de Internación Domiciliaria tendiente a optimizar los recursos existentes.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Días/cama de internación domiciliaria/Días/cama de total de pacientes internados en el año (HP + SIDHPO)	0,06	0,06	No ingresado	Días - Cama/Días - Cama	Se pretende mantener la relación ya existente en virtud que no se ha ampliado la infraestructura necesaria.	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Reducción en la cantidad de días/cama de pacientes internados (promedio de estadía), en un 15%.-	Días/cama de internación domiciliaria./Días/cama de total de pacientes internados en el año (HP + SIDHPO)	0,06	0,06	No ingresado	Días - Cama/Días - Cama	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Regularización Administrativa de las Residencias Médicas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Mide la contratación de los Residentes Médicos	No aplica	24/10/2006	30/06/2006	Fecha de cumplimiento	Se habilitó el marco legal en el 2006 para la contratación de una parte de los residentes médicos (15 cargos en el 2007).	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Regularización administrativa de los Residentes Médicos a través de la contratación de los mismos dentro del marco de la Ley de Residencias Médicas.	Contratación de todos los residentes médicos.	No aplica	Sin cumplir	30/06/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Adecuación de la estructura escalafonaria de la Dirección Nacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Elaboración del Proyecto de Reestructura	No aplica	Sin cumplir	30/09/2006	Fecha de cumplimiento	No se contó con la normativa legal que lo habilite.	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Análisis de situación y proyección escalafonaria	Proyecto elaborado	No aplica	Sin cumplir	30/09/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Lograr el nivel mínimo de asistencia en los Centros Auxiliares Sanitarios del Interior (C.A.S.I.)**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Mide los médicos incorporados en los CASI. Total 28	0	7	7	Médicos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Dotar de los recursos necesarios para cubrir las especialidades básicas médicas, fortaleciendo la interrelación con los Centros Deptales., incorporando 7 funcionarios por año a partir del año 2006.	Cantidad de médicos = 28	55	62	62	Médicos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 8 - Elaboración de políticas sobre tecnología de aplicación médica e infraestructura hospitalaria.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de equipos 100% operativos/Cantidad de equipos operativos existentes	0,96	0,9562	No ingresado	Equipamiento Hospitalario/Equipamiento Hospitalario	

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 30 Dirección Nacional de Sanidad Policial**

---

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
12 - Mantenimiento y reposición de equipos ya existentes, (evitando la incorporación de nueva tecnología, sin previo estudio costo beneficio), disponiendo del 100% de equipamiento en condiciones operativas	Cantidad de Equipos operativos/Cantidad de Equipos existentes	0,88	0,8772	No ingresado	Equipamiento Hospitario/Equipamiento Hospitario	



## DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Los que se detallan fueron en forma sucinta, los planes estratégicos definidos en oportunidad de elaborarse la Ley de Presupuesto:

- 1) Expedir un documento de identidad seguro, durable, confiable y con estándares mundiales de calidad.
- 2) Documentar el 100% de la población.
- 3) Unificación de los sistemas de identificación y archivo actuales mediante la informatización de todas las oficinas de interior del país.
- 4) Realizar acciones tendientes a lograr un personal comprometido, capacitado y con actitud de servicio.
- 5) Fortalecimiento institucional.

Podemos reseñar los siguientes logros alcanzados en el año 2006, sobre la base de los planes y objetivos estratégicos, relacionados con las metas que se ha propuesto la Dirección.

### **1) Expedir un documento de identidad seguro, durable, confiable y con estándares mundiales de calidad.**

1.1 Sobre el mencionado plan estratégico la Dirección ha obtenido un avance cualitativo, cambiándose el sistema de fotografía empleado en la cédula de identidad, modernizándolo sin trasladar ésta al cliente, aumentando la seguridad no sólo del documento sino también del control de las emitidas y su correlación con la hoja interior adjudicada.

Se trata de un sistema fotográfico digital en forma de módulo, que permitió integrarse sin inconvenientes, al sistema central de la Dirección Nacional

Con éste sistema podrán lograrse además de los vigentes y que integran el nuevo proceso, otros avances significativos en la seguridad del documento, en mérito que permite incorporar otras seguridades, las que se irán desarrollando progresivamente.

El nuevo sistema también permitirá ampliación de oferentes, (ya que el utilizado anteriormente, únicamente podía proporcionarlo la empresa Polaroid).

1.2 Se dictaron en el correr del año cursos sobre seguridad del documento no sólo a unidades dentro de la propia Secretaría sino también al Banco de la República Oriental del Uruguay, donde aproximadamente 100 funcionarios recibieron instrucciones a los efectos de detectar la autenticidad del documento que se les presente.

1.3 Se logró efectivizar el llamado a Licitación para la adquisición de Impresoras de Pasaportes y/o Sistema de Personalización de libretas de Pasaportes.

Las nuevas impresoras permitirán incorporar otros elementos de seguridad en la libreta del documento de viaje.

1.4 Se continuó colaborando en temas de gran importancia en cuanto la seguridad con otras Unidades del Ministerio, con otras Secretarías de Estado, el Poder Judicial, etc.

### **2) Documentar el 100% de la población**

2.1 En pro del logro de la mencionada meta, se realizó trabajo extraordinario en Semana de Turismo expidiéndose cédulas hasta el día jueves inclusive, como así en varios sábados del año.

2.2 Se expidieron 571.856 cédulas de identidad, lo que representa un 4.3 % más, que en el año 2005, en el que se expidieron 548.241.

2.3 La tramitación por intermedio de los Equipos Móviles aumentó un 102.77%, dato significativo en el cumplimiento de la meta, por cuanto los mismos se realizan en zonas carenciadas o alejadas de las ciudades siendo a la población de menores recursos, sin perjuicio de hospitales, establecimientos carcelarios, etc. En el correr del año 2005 se tramitaron 10.923 cédulas por el mencionado procedimiento y en el año 2006, 22.149. Sólo en el interior del país se realizaron 123 equipos móviles, cifra record en la Dirección. La Oficina del Pereira Rosell expidió 20.504 cédulas de identidad por primera vez exoneradas, y en total en todo el país, se expidieron exoneradas unas 55.845 cédulas de identidad

2.4 Como otro logro dentro del objetivo señalamos la continuidad de los Equipos Móviles que viajaron a la ciudad de Buenos Aires para documentar a ciudadanos nacionales en situación de extrema pobreza en la otra orilla, documento que les resultaba indispensable a los efectos de lograr servicios en la República Argentina.

Se realizaron 5 operativos en el correr del año, expidiéndose 3.552 cédulas de identidad entre primera vez y renovaciones.

### 3) **Unificación de los sistemas de identificación y archivo actuales mediante la informatización de todas las oficinas de interior del país.**

3.1 Se amplió el espacio de almacenamiento de la base de datos a más de 1 tera (lo que representa más de 1.204 gb.)

3.2 Se logró poner en funcionamiento la primera oficina informatizada del interior del país, en el Departamento de Canelones.

3.3 Se le hizo entrega a 13 oficinas del interior de 2 pc completos, 2 impresoras, 2 cámaras digitales, a los efectos de implementar el sistema informático de foto, quedan aún por completar 14 oficinas.

3.4 Próximamente se abrirán totalmente informatizadas las oficinas de Las Piedras y Pando, habiéndose realizado los correspondientes llamados de precio y/o licitación según correspondiere a los efectos de las adecuaciones de espacio, compra de muebles, insumos informáticos, etc.

### 4) **Realizar acciones tendientes a lograr un personal comprometido, capacitado y con actitud de servicio.**

4.1 Se dictaron a 177 funcionarios cursos de Marco Legal de la D.N.I.C., Ética funcional, documentación, Relaciones Públicas y Dactiloscopia.

### 5) **Coordinación Institucional**

5.1 Se suscribieron comodatos con empresas privadas a los efectos de abrir dos nuevas oficinas en Pando y Las Piedras.

5.2 Se coordinó áreas de trabajo con otras instituciones (Ministerio de Desarrollo Social, RREE, Registro Civil, Policía en general, etc.).

### 6) **OTROS: Mejora de Gestión.**

6.1 Se suscribieron con el Poder Ejecutivo, la Administración Nacional de Telecomunicaciones y el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, convenios de mejora de gestión, a los efectos de solicitud de audiencia de tramitación de la cédula de identidad.

6.2 Se suscribió convenio entre el Poder Ejecutivo, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección Nacional de Policía Técnica, para la facilitación a los clientes de la tramitación del Certificado de Antecedentes Judiciales, el que en breve se comenzará a tramitar, en el mismo momento que se solicite audiencia para Tramitación de renovación y primera vez de pasaportes.

6.3 Se puso en funcionamiento el sistema de obtención de audiencias tanto para primera vez como para renovación a través de las agencias y sub-agencias de Red Pagos en todo el país, lo que significa un acercamiento de real importancia del servicio, sobre todo en el interior del país, ya que el gestionante no deberá trasladarse largas distancias. a los efectos de obtener la misma, sino que lo podrá hacer por la mencionada red, existiendo más de 200 agencias y sub-Agencias en todo el país.

### 7) **Aspectos que quedaron pendientes del plan estratégico:**

Siendo uno de los objetivos el bajar el tiempo de la tramitación, consideramos que si bien hubieron por lapsos mejoras, éste se encuentra aún pendiente.

El origen de la falta del logro, es la escasez de funcionarios en la Dirección. El sistema informatizado de expedición de documentos en la Sede Central, se encuentra ideado para que trabajen 5 módulos operados por 10 puestos de atención. Los mismos en general nunca pudieron operar al 100% por la escasez de funcionarios no contando con los necesarios, para ocupar cada puesto.

## **8) Desafíos a encarar 2007 y 2008.**

- 8.1 Obtención de los recursos financieros indispensables a los efectos de informatizar todo el país, avance tecnológico que no puede ser postergado, por seguridad, agilidad, información completa y mejor servicio, tanto para lo público como para lo privado, resultando cada vez más importante el proteger la identidad de cada uno, en todos los ámbitos.
- 8.2 Lograr la puesta en funcionamiento de las dos nuevas oficinas informatizadas en Pando y Las Piedras.
- 8.3 Lograr obtener en la propia tramitación del pasaporte, la foto del gestionarte y que éstos no la tengan que aportar, lo que le dará mayor seguridad a la expedición y al documento, y la posibilidad de incorporar otras seguridades que optimizarán el documento de viaje.
- 8.4 Lograr la tecnología a los efectos de poner en funcionamiento el ómnibus que se encuentra equipado como móvil de esta Dirección, a los efectos de la concurrencia del mismo a zonas alejadas, y captar aquellas personas que por lejanía y dificultad económica, aún se encuentran indocumentados.
- 8.5 Con el mencionado apoyo y la prosecución de los equipos móviles lograr disminuir los indocumentados, los que según la propuesta de rediseño e informatización de personas físicas en Uruguay y fortalecimiento de las Estadísticas Vitales, solicitada por el PNUD, se establecía en el orden de los 350.000 indocumentados en el año 1999, reduciéndose según el informe a junio de 2006, a los 50.000.
- 8.6 Continuar con la capacitación de los funcionarios y de aquellas instituciones que lo requieran, a los efectos de bajar a cero, la posible utilización de un documento apócrifo.
- 8.7 Continuar defendiendo la reserva de los datos sensibles de la base, en pro de la defensa del derecho fundamental de intimidad, protegiendo los datos que se almacenan.



INCISO 4 Ministerio del Interior

U.E. 31 Dirección Nacional de Identificación Civil

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Expedir un documento de identidad, seguro, durable, confiable y con estandares mundiales de calidad

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
elementos de seguridad incorporados en el documento	No ingresado	1	No ingresado	Número	Incorporación al documento de foto a través de placas fotograficas, lo que amplio la seguridad y ademas la oferta de proveedores

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Disminuir los errores en la confección de los documentos.	cantidad de documentos sin errores/cantidad de documentos emitidos	No ingresado	0,9749	No ingresado	documentos sin errores/total documentos emitidos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Documentar a la población objetivo por demás fundamental dentro del marco del PANES y de la convalidación de Identidades de la población reclusa

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
cantidad de personas identificadas/población total	No ingresado	0,0141	No ingresado	CANT. DE PERSONAS/CANT. DE PERSONAS	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Lograr 100% documentados.	Cantidad documentos emitidos al mes	No ingresado	46634	No ingresado	cantidad de documentos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Unificar los sistemas de identificacion y archivo actuales a traves de la informatización de todas las oficinas de la DNIC

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
tiempo de espera	No ingresado	20	No ingresado	Minutos	* El indicador tiene frecuencia cuatrimestral (se muestra último registro). - Lo tiempos de espera no pueden se reducidos en merito que el sistema se encuentra armado para se operativo con un determinado numero de modulos, los que por carencia funcional la mayoría de las veces no se pueden habilitar lo que hace imposible dar cumplimiento al obejtivo

**INCISO 4 Ministerio del Interior**  
**U.E. 31 Dirección Nacional de Identificación Civil**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Unificar e Informatizar todas las oficinas del país.	Cantidad de oficinas del interior informatizadas	No ingresado	0	No ingresado	CANTIDAD DE OFICINAS	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Realizar acciones tendientes a lograr un personal comprometido, capacitado y con actitud de servicio**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Alcanzar el 90% del personal capacitado en documentacion	cantidad de funcionarios capacitados	No ingresado	38	No ingresado	Funcionarios capacitados	* El indicador tiene frecuencia cuatrimestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Fortalecer la capacidad y coordinación institucional**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Crear dos Oficinas (Las Piedras y Pando) y dos oficinas móviles.	nuevas oficinas	No ingresado	0	No ingresado	CANTIDAD DE OFICINAS	en proceso de apertura of. de pando y of. las piedras

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 32 Dirección Nacional de Prevención Social del Delito**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DIFUSION Y O PROMOCIONALES EN MATERIA DE PROTECCION A LAS VICTIMAS DE LOS DELITOS.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
USUARIOS ASISTIDOS SOBRE USUARIOS DEMANDANTES	200	2520	No ingresado	%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - INCREMENTAR LOS AMBITOS FORMATIVOS DE SENSABILIZACION Y/O FORMACION	COSTO DEL SERVICIO/TOTAL DE PERSONAS ASISTIDAS	No ingresado	No ingresado	No ingresado	PESOS POR PERSONA/CANT.DE PERSONAS ASISTIDAS	
	USUARIOS ENTREVISTADOS/TOTAL DE USUARIOS	No ingresado	No ingresado	No ingresado	CANTIDAD DE USUARIOS/CANTIDAD DE USUARIO	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA ASISTENCIAL DESTINADO A ATENDER A LAS VICTIMAS DE LOS DELITOS Y/O LA VIOLENCIA.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
COSTO TOTAL DEL SERVICIO ASISTENCIAL SOBRE PERSONAS ASISTIDAS	No ingresado	No ingresado	No ingresado	CASOS ATENDIDOS	AL VARIAR EL SISTEMA ASISTENCIAL ( DE ATENCION PSICOSOCIAL EN CONSULTORIO A DOMICILIO ) LAS PAUTAS DE VALORACION FUERON CAMBIADAS POR LO QUE EL INDICADOR NO ES VALIDO

**INCISO 4 Ministerio del Interior**

**U.E. 32 Dirección Nacional de Prevención Social del Delito**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
2 - AUMENTAR EL NUMERO DE PERSONAS ASISTIDAS	COBERTURA ALCANZADA/COBERTURA PREVISTA	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%/%	
	CANTIDAD DE VICTIMAS ASISTIDAS/COSTO TOTAL DEL SERVICIO ASISTENCIAL	No ingresado	No ingresado	No ingresado	CANT. DE PERSONAS/CANT. DE PERSONAS	SI BIEN LA COBERTURA DE ASISTENCIA FUE REALIZADA , NO SE CUENTA CON LAS HERREMIENTAS QUE PERMITAN DISCRIMINAR EL COSTO ESPECIFICO DEL SERVICIO ASISTENCIAL , YA QUE NO FUE OTORGADO EL CREDITO PROYECTADO PARA DICHO SERVICIO , YA QUE ESTA U.E TIENE ASIGNADO OTROS COMETIDOS ADEMAS DEL MENCIONADO
	USUARIOS SATISFECHOS/USUARIOS ENTREVISTADOS	No ingresado	1	No ingresado	CANTIDAD DE USUARIOS/CANT. DE USUARIOS ENTREVISTADOS	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 32 - PROTEGER Y ASISTIR A VICTIMAS DEL DELITO**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
PORCENTAJE DE INSTITUCIONES ASOCIADAS	200	75	No ingresado	%	

  

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
3 - DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA ASISTENCIAL QUE PROTEGA A LAS VICTIMAS DEL DELITO	INSTITUCIONES ASOCIADAS/INSTITUCIONES QUE INTEGERAN EL SISTEMA DE INSTITUCION	0	No ingresado	No ingresado	%/%	NO FUE CONFORMADO EL ESPACIO MULTISECTORIAL

**Ministerio de  
Economía y Finanzas**

---



**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 501 - Lograr un ritmo alto y sostenido del crecimiento productiva, a través de la especialización productiva, el mantenimiento de las reglas claras y respeto a los contratos y la mejora en el nivel y la calidad de empleo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Inversión Bruta Fija/Producto Bruto Interno	No ingresado	0,1514	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 502 - Promover la inserción económica externa, priorizando el proyecto Mercosur como región abierta y plataforma de lanzamiento e incentivando los acuerdos extrazona coherentes con dicho proyecto**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Exportaciones/Producto Bruto Interno	No ingresado	0,3048	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 503 - Contar con un sistema tributario, eficiente, equitativo y neutro, con una presión fiscal coherente a los fines de crecimiento.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 504 - Fortalecer y modernizar la gestión de los organismos recaudadores, favoreciendo su desempeño tanto en la administración de los sistemas como en su fiscalización, promoviendo su actuación en forma coordinada.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 506 - Asegurar la sustentabilidad de las cuentas públicas, reorientando el gasto hacia la inversión y las políticas sociales (atendiendo las urgencias sociales en el corto plazo y la inclusión social en el mediano plazo), en un marco de disciplina fiscal y tratamiento del presupuesto quinquenal en el contexto macroeconómico proyectado para el mediano plazo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Superávit fiscal primario/Producto Bruto Interno	No ingresado	0,0353	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	
Gasto en inversión pública /Gasto público total	No ingresado	0,0882	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 507 - Consolidar credibilidad en las políticas económicas, a través de medidas tendientes a reducir vulnerabilidades, estableciendo una estrategia general para el manejo de la deuda**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Deuda Pública/Producto Bruto Interno	No ingresado	0,6956	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 999 - Mejora en el funcionamiento y la coordinación de las unidades ejecutoras del inciso**

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**U.E. 1 Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 101 - Consolidar credibilidad en las políticas económicas, a través de medidas tendientes a reducir vulnerabilidades, estableciendo una estrategia general para el manejo de la deuda.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Creación de la Oficina de Deuda Pública y Crédito Público	Creación y puesta en marcha de Oficina	No aplica	02/01/2006	01/01/2006	Fecha de cumplimiento	El decreto de creación de la Unidad de Gestión de Deuda fue firmado el 26/12/2005. Durante el año 2006 se realizó la instalación y puesta en marcha de la nueva unidad organizativa.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 102 - Fortalecer la gestión de compra centralizada del Estado, con el cometido de generar mayor transparencia en las contrataciones del Estado, obtener ahorro en las adquisiciones y asegurar condiciones de pago que no generen distorsiones en la cadena de pago.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Analizar la extensión del régimen de compras centralizadas y la unificación de las existentes.	Realizar el análisis del régimen de compras centralizadas durante el año 2006.	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Durante este año no se realizó el análisis previsto aunque en el práctica se ha demostrado que las compras centralizadas generan un ahorro significativo. Ver informe de gestión de U.C:A:A: ejercicio 2006.
	Realizar la unificación de dos unidades de compras centralizadas durante el año 2006	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**  
**U.E. 2 Contaduría General de la Nación**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 201 - Diseñar e implementar la Contabilidad Patrimonial a nivel de la Administración Central**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Implementar Balance de Situación Patrimonial y Definición de Estados Financieros.	Estado de Resultado definido e implementado	No aplica	Sin cumplir	30/06/2006	Fecha de cumplimiento	No hubo avances, no se cuenta con recursos humanos en el área.
	Estado de Fuentes y Usos definidos y desarrollados	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	No hubo avances, no se cuenta con recursos humanos en el área.
	Estado de Situación definido preliminar (falta subsistema auxiliar de inventario)	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	No hubo avances por no contar con recursos humanos en el área.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 203 - Reingeniería del SIIF**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Reingeniería del SIIF	Reingeniería del SIIF	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se ha alcanzado a un 40 % del Diagnóstico de la Situación y Relevamiento con las necesidades.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 202 - Diseño de Sistema de Liquidación de Sueldos para toda la Administración Central**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Diseño de Sistema de Liquidación de Sueldos para toda la Administración Central	Diseño de Sistema de Liquidación de Sueldos para la Administración Central	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se ha llegado a realizar entre un 5% y un 10% con Diagnóstico de la Situación y Planificación. El cronograma se debe cambiar de marzo de 2007 a 2009

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 211 - Incrementar Prestación Servicio de Garantía de Alquileres.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Realizar 30.000 contratos de alquiler anual	contratos realizados/contratos previstos	27000	0,977	34000	contrato de garantía/contrato de garantía	Se ha disminuido la cantidad de contratos realizados, efectuando mayores controles legales, redundando en una mejor calidad de servicio

## **Auditoría Interna de la Nación**

### **1) Plan Estratégico**

La AIN se fijó para el quinquenio las siguientes líneas de acción:

Destacar equipos de auditoría interna en cada inciso.

La planificación del trabajo incorpora métodos, técnicas y procedimientos que evalúan la integridad y confiabilidad de la información, la correcta aplicación de la normativa vigente, la debida protección de los activos y la eficiencia de las operaciones.

Eliminar los atrasos acumulados en la Gerencia del Sector Privado en las dos áreas: Sociedades Anónimas y Cooperativas respecto a las tareas de control de funcionamiento y visación de Estados Contables.

Priorizar la capacitación de todos los funcionarios, con especial atención a los profesionales, en el entendido que la actualización y perfeccionamiento permanente es un camino que contribuye a la jerarquización de la función pública.

### **2) Avances logrados en el año 2006**

La incorporación de profesionales a través del sistema establecido por el artº 7 de la Ley N° 17.930 Paritarias y el ingreso de funcionarios desde la DGI, ha contribuido a la profesionalización de los servicios.

Se cambió la página web a un formato más amigable para el usuario actualizando sus contenidos.

En la Gerencia del Sector Público se identificaron los cometidos y se constituyeron equipos atendiendo al conjunto de las tareas asignadas a esta UE. Todos los funcionarios dedicaron horas a la capacitación en técnicas de auditoría y normativa vigente.

Se redactaron los dos manuales previstos: Manual de Procedimientos de Auditoría Interna y Normas Generales de Control Interno Marco COSO

En la Gerencia del Sector Privado en el área sociedades se redujeron los atrasos referidos a las tareas de control de funcionamiento.

Se efectuó la fiscalización dispuesta por la Ley N° 17.243 de fecha 29/06/00 en relación a CONAPROLE.

Se efectuó un estrecho seguimiento y monitoreo a las tareas de control tercerizadas a una firma auditora relativas a la concesión del Casino CONRAD.

Por Resolución ministerial de fecha 22/11/06, a la AIN se le encomendaron las tareas previstas en la Ley N° 17.835 referidas a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En el área de cooperativas se consolidó un grupo de trabajo, reforzando la nómina, constituyendo varios equipos para atender las tareas emergentes según la especificidad de cada objeto social de cooperativas.

Se eliminaron los atrasos existentes y se incorporaron salidas de inspección a las cooperativas sitas en el interior del país.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto 466/2006 que consagra la ampliación de cometidos y el ámbito de actuación de la AIN respecto a las cooperativas de producción, ahorro y crédito y consumo.

### **3) Logros no previstos**

Se avanza de acuerdo con la planificación

### **4) Pendientes del Plan Estratégico**

La estructura vigente de la UE no se ajusta a las necesidades de calidad y cantidad que se requiere.

## **5) Evaluación global.**

Cumplir con las expectativas depositadas y con los estándares de calidad, ser oportunos en la emisión de los informes, integrar a todos los recursos humanos fue un desafío diario y colectivo que se ha asumido con madurez y responsabilidad.

Las nuevas tareas encomendadas en el sector privado y la profesionalización de las tareas de auditoría interna son el principal desafío que guían la labor cotidiana.

## **6) Desafíos para los años 2007 y 2008**

- 1) Avanzar en el diseño de una reestructura que refleje la estructura vigente, con la creación de puestos de trabajo y nivel remunerativo acorde a las tareas encomendadas,
- 2) Evaluar la vigencia de los actuales cometidos asignados,
- 3) Definir un plan estratégico para el Departamento de Informática,
- 4) Perfeccionar los mecanismos de información y comunicación interna.

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**  
**U.E. 3 Auditoría Interna de la Nación**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Fortalecer el sistema de control interno en los organismos de su competencia.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Realizar 34 auditorías anuales	Cantidad de auditorías efectuadas/Cantidad de auditorías previstas	1,03	0,8235	1	Auditorías/Auditorías	
	Cantidad de auditorías efectuadas/Equipos afectados	3,18	3,5	3	Auditorías/Equipos	
2 - Redactar 2 manuales: control interno y auditoría interna	Manuales redactados/Manuales previstos	Sin definir	1	1	Manuales/Manuales	
	Manuales redactados/Funcionarios afectados	Sin definir	0,3333	0,5	Manuales/Funcionarios	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Controlar la aplicación de los fondos públicos y la administración de los bienes del Estado a cargo de los organismos del art. 199 de la Ley 16.736**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Realizar cada año auditorías en 10% del total del universo	Cantidad de auditorías efectuadas/10% del Total de organismos	0,43	1	1	Auditorías art 199/Organismos art 199	
	Cantidad de auditorías efectuadas/Equipos afectados	3	7	7	Auditorías art 199/Equipos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Controlar que los agentes privados sujetos a su competencia den cumplimiento al marco legal que los regula**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Controlar del 95 al 100 % de la demanda de constituciones, modificaciones estatutarias y variaciones de capital de sociedades anónimas	Controles de legalidad efectuados/Controles de legalidad demandados	0,85	0,8128	1	Controles de legalidad/Controles de legalidad	
	Controles de legalidad efectuados/Equipos afectados	1,84	2270,5	1,84	Controles de legalidad/Equipos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad**

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas****U.E. 3 Auditoría Interna de la Nación**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
5 - Controlar la legalidad y el funcionamiento del 95 al 100% de las sociedades anónimas abiertas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de Sociedades Anónimas abiertas	0,34	0,5357	1	Controles de legalidad y funcionamiento/Sociedades anónimas abiertas	
	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Equipos afectados	6	15	18	Controles de legalidad y funcionamiento/Equipos	
6 - Controlar la legalidad y el funcionamiento del 95 al 100% de las cooperativas de su competencia	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de cooperativas de su competencia	0,47	0,1683	1	Controles de legalidad y funcionamiento/cooperativas	
	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Equipos afectados	16	3,4	33	Controles de legalidad y funcionamiento/Equipos	
7 - Asistir del 95 al 100 % de las asambleas de sociedades anónimas abiertas.	Total de asistencias a asambleas/Total de sociedades anónimas abiertas	Sin definir	0,9643	1	asambleas/Sociedades anónimas abiertas	
	Total de asistencias a asambleas/Equipos afectados	Sin definir	27	18	asambleas/Equipos	
8 - Asistir del 95 al 100% de las asambleas de las cooperativas de su competencia	Total de asistencias a asambleas/Total de cooperativas de su competencia	Sin definir	0,2475	1	asambleas/cooperativas	
	Total de asistencias a asambleas/Equipos afectados	Sin definir	5	33	asambleas/Equipos	

## Tesorería General de la Nación

La Tesorería General de la Nación fijó como metas para el año 2006:

1) La Convocatoria de Recursos Humanos para la formación de equipos técnicos.

Respecto al punto uno no se obtuvieron las condiciones necesarias para la obtención del objetivo Formación de Equipos Técnicos habiéndose perdido una funcionaria profesional que fuera absorbida por el área Macroeconómica del Ministerio de Economía y Finanzas.

2) La reinscripción de beneficiarios

Si bien no se logró el objetivo propuesto, se avanzó por otros caminos, que tal vez, tenga un resultado superior, ya que el Ministro de Economía y Finanzas tomó el tema y nombró una comisión integrada por el Contador General de la Nación, la Auditora General de la Nación y el Tesorero General de la Nación, quienes elaboran informes que son elevados al Ministro, quien delegó en la Directora General de Secretaría y el Sub Director de OPP la coordinación de los avances del proyecto, cabe destacar que esta bipartita logró reunir al Banco Central con la Tesorería General de la Nación a los efectos de obtener avances y una mejor fluidez en la elaboración de la meta propuesta.

Es importante resaltar que durante el año 2006 se produjeron varias reuniones con el Banco Central que entre otras cosas, hizo prever a esta Unidad Ejecutora y adquirió varios equipos informáticos, impresoras y software para la mejora de la conexión con el B.C.U., quien cambió de herramienta informática (AGATA) y necesita de otro tipo de soporte técnico.

### EVALUACIÓN GLOBAL

Si bien no se logró la primer meta, de Convocar Recursos Humanos, ano por ello se resintió el trabajo y gracias al esfuerzo y responsabilidad de los existentes se logró cumplir con los cometidos, aunque no se avanzó

en formación de equipos debido a la escasez de RRHH profesionales y administrativos.

En cuanto a la segunda Meta creemos por lo actuado durante el 2006, que los logros obtenidos fueron muy importantes que posibilitarán a corto plazo la obtención del objetivo.

### METAS 2007 - 2008

1. Como tarea prioritaria para esta Unidad Ejecutora será concluir con lo previsto en cuanto a desarrollar la herramienta informática que nos brinda el B.C.U.
2. Hacer un llamado a Proveedores del Estado para cambiar la forma de pago, aportando sus números de cuenta en Bancos privados; esto daría como resultado una mayor eficiencia y eficacia
3. El Ministro de Economía propuso a la Tesorería que explore la posibilidad de operar en el Mercado de Cambios a través de BEVSA en la compra venta de moneda.
4. Dentro de lo posible incorporar recursos humanos tanto profesionales como administrativos, informáticos y de servicio ya que esta Tesorería cuenta con personal insuficiente en dichas áreas.



**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**  
**U.E. 4 Tesorería General de la Nación**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Implementar el sistema de pagos participando de la herramienta informática del BCU, permitiendo acreditar directamente a cada beneficiario a su cuenta corriente.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Reinscripción de todos los beneficiarios que accedan adaptarse a este nuevo sistema	beneficiarios reinscriptos/beneficiarios que no cobran informaticamente	0	0	No ingresado	beneficiarios/beneficiarios	No se realizó la convocatoria de reinscripciones ya que no se terminó la compatibilización de los sistemas informáticos

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Formar equipos técnicos que permitan cumplir con la necesidad de elaborar información demandada por el área macroeconómica del Mef**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
9 - Convocatoria de los nuevos recursos humanos	convocatoria de los nuevos recursos humanos	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	



## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

### I AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

La DGI ha alcanzado la totalidad de las metas previstas para el año 2006. En efecto, y con la información preliminar disponible al 31 de diciembre de 2006, corresponde establecer:

#### 1. Metas de recaudación:

La Dirección General Impositiva ha dado cumplimiento con suficiencia a la obtención de recursos para la financiación del Estado previstas en la Ley de Presupuesto N° 17.930 de 17 de diciembre de 2005, superando aproximadamente 3,5 % la meta prevista. Se recaudaron casi 3 mil millones de pesos más que la cifra presupuestada. Con respecto al año anterior el incremento fue del 15,1% lo que significan 520 millones de dólares más.

#### 2. Eficiencia en la Recaudación

Respecto a la mejora de eficiencia en la recaudación del IVA se fijó una productividad media del impuesto del 63,19 % con base en el consumo final privado. Se estima que esta productividad superará el 69 %.

#### 3. Facilitación del cumplimiento voluntario

Se recibirán 151.000 declaraciones juradas por Internet, superando las previsiones en casi un 17 %.

#### 4. Asistencia al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones

En este año se pusieron a disposición de los contribuyentes 10 programas de autoayuda proporcionados gratuitamente para la confección y presentación de las declaraciones, superando así la meta prevista en un 11 %.

#### 5. Racionalización de la atención al contribuyente

Se alcanzaron las 16 ventanillas únicas comprometidas para permitir que la inscripción, modificación y clausura de contribuyentes en DGI y BPS sea realizada en un mismo lugar.

#### 6. Estímulo al cumplimiento voluntario – fiscalización y auditoría

Fueron cumplidos con creces los programas de control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, tanto en la modalidad de gestión, como en la de contralor en profundidad y las realizadas en procura de lograr la inclusión de contribuyentes en la actividad formal.

#### 7. Mejora en la individualización de los responsables

Se cumplió con el objetivo de completar la depuración de los datos registrales de los 11.000 contribuyentes que proporcionan un alto porcentaje de la recaudación.

#### 8. Eficacia en la gestión judicial de los adeudos de contribuyentes morosos evasores y defraudadores

Se trabaron embargos específicos en el 100 % de las actuaciones en las que se dispuso de información registral suficiente.

#### 9. Metas de reforma y modernización:

Se realizaron las inversiones en equipos informáticos y en software y se avanzó en el desarrollo de programas que permitirán implementar la administración del nuevo sistema tributario dispuesto por la Ley de Reforma Tributaria.

#### 10. Ética institucional

Se avanzó en la difusión, concientización e implementación del Código de Conducta de Ética que regulará la actuación de la Organización y sus funcionarios tomando como base el modelo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

## II OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007

1. La DGI, en cumplimiento de los requerimientos del Presupuesto Nacional, deberá asegurar la recaudación de los tributos internos de su competencia mediante la efectiva aplicación del sistema tributario que dispongan las normas vigentes, en el marco de la implantación de reformas sustanciales en el mismo, prestando servicios de información y asistencia en todos los niveles necesarios y aplicando los controles que correspondan, garantizando la actuación íntegra, transparente y profesional de su personal.
2. Implementar en forma exitosa la ley de IRPF, poniendo énfasis en lo referente a la asistencia a los ciudadanos, facilitando su comprensión a través de la atención personalizada, telefónica y por Internet. A esos efectos instalará 210 puestos de atención personalizada, 40 puestos de call center y un nuevo sistema de preguntas y respuestas con más de 1800 respuestas a preguntas frecuentes.
3. Asistir en la comprensión e interpretación del cambio normativo al sector empresarial ante los cambios profundos del sistema tributario incorporados por la Reforma Tributaria.

En tal contexto se reconocen los siguientes objetivos estratégicos para el año 2007

- 1) Alcanzar las metas de recaudación previstas en el programa económico, mejorando la eficiencia.
- 2) Lograr la efectiva aplicación del nuevo sistema tributario.
- 3) Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión a través de la implementación creciente de los procesos de reforma y modernización
- 4) Fortalecer, diversificar y descentralizar los servicios de asistencia.
- 5) Planificar y desarrollar el control tributario con optimización del análisis de riesgos y la selección automatizada.
- 6) Fortalecer el desarrollo profesional del personal y los mecanismos de transparencia y comunicación institucional
- 7) Fortalecer la capacitación de los recursos humanos de modo de continuar en la profesionalización y mejora del personal.

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**U.E. 5 Dirección General Impositiva**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - 1) Fortalecer y modernizar la DGI a efectos de lograr la eficiencia y eficacia de su gestión**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Recaudación Bruta obtenida/Recadación Presupuestada	No ingresado	1,0363	No ingresado	Miles de pesos/Miles de pesos	Las cifras de Recaudación Bruta obtenida son preliminares.

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Implantar el núcleo principal del Modelo Integral de Gestión (Sistema FIGARI) y extender la informatización a los principales procesos y procedimientos.	Implantar el núcleo principal y efectuar el diseño y construcción de las funciones prioritarias del sistema FIGARI	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	No se cumple en plazo. Se considera aplicable cláusula de salvaguarda por retrasos en el proceso de contratación de la asistencia técnica, no atribuibles a la D.G.I.
	Cantidad de Funcionarios/Cantidad de Estaciones de Trabajo Informatizadas	2,15	1,3367	1,5	cantidad de funcionarios/cantidad de estaciones de trabajo	
	Cantidad Oficinas Interior con equipamiento informático./Cantidad de Oficinas del interior	0,51	0,6279	0,75	CANTIDAD DE OFICINAS/CANTIDAD DE OFICINAS	Este indicador está asociado a la entrada en vigencia de la Reforma Tributaria. Dada la prórroga de esta última a, se extendió el plazo de informatización de las Oficinas del interior hasta el 31/03/07.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - 2) Facilitar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Brindar servicios a los contribuyentes a través del uso de modernas tecnologías de información y de comunicaciones, racionalizando y simplificando los procedimientos.	Cantidad de formularios presentados por Internet.	11497	151238	130000	cantidad de documentos	
	Cantidad de locales con ventanillas únicas en funcionamiento.	6	16	16	CANTIDAD	
	Cantidad de tipos de formularios con programas informáticos de ayuda	6	10	9	CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - 3) Combatir el fraude y el incumplimiento fiscal.**

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**U.E. 5 Dirección General Impositiva**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Incrementar los controles intensivos y extensivos a los contribuyentes e incorporar la economía informal al sistema, en todo el país, aumentando las garantías de cobro de los adeudos resultantes	Cantidad anual de actuaciones de control intensivo./Cantidad promedio de inspectores.	4,3	9,1143	6	cantidad de actuaciones /Cantidad promedio de inspectores	
	Cantidad anual de actuaciones terminadas de control intensivo	No ingresado	40	40	cantidad de actuaciones	
	Cantidad anual de actuaciones de control extensivo de fiscalización/Cantidad promedio de Inspectores	17,59	53,7143	32	cantidad de actuaciones /Cantidad promedio de inspectores	
	Cantidad de tipos de gestiones de control extensivo	7	11	11	CANTIDAD	
	Cantidad de Juicios Ejecutivos con solicitud de Traba de Embargo específicos ingresada en el Poder Judicial/Cantidad de Juicios Ejecutivos con sentencia firme e información registral de titulares por 100	No ingresado	100	100	cantidad de Juicios Ejecutivos/cantidad de Juicios Ejecutivos	
	Cantidad de contribuyentes con datos de RUC controlados	No ingresado	11691	11000	CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - 5) Promover la conciencia fiscal en la sociedad**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Campañas de información y educación tributaria para incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones, ante el fortalecimiento Institucional y la implementación del nuevo sist. tributario	Cantidad de campañas de información y educación	No ingresado	6	4	Campañas	Departamento de Soriano (Expo-Activa); Departamento de Lavalleja (Semana de Lavalleja; Departamento de Paysandú (250 años); Montevideo (Expo_Prado 2006); Ciudades de Salto y Mercedes (Campaña Impuesto al Patrimonio)

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Promover el desarrollo profesional y el bienestar de los funcionarios y asegurar el control de su comportamiento ético**

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas****U.E. 5 Dirección General Impositiva**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Establecer un código de conducta ética para los funcionarios de la organización	Elaborar y difundir un Código de Conducta Ética	No aplica	29/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
7 - Proponer el nuevo reglamento de carrera funcional con especificaciones de perfil y competencias de los distintos puestos de trabajo	Elaborar una propuesta de carrera funcional para el personal de la DGI	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se elaboró y se espera su aprobación por parte de la O.N.S.C. dentro del plazo fijado del 31/03/2007 por lo que se entiende no aplica, por estar fuera del ámbito de la DGI el cumplimiento de la meta.
8 - Cumplir mas del 85% del Plan de Capacitación del personal de la D.G.I. que contemple el adiestramiento en los nuevos procedimientos y la formación en el nuevo Sistema Tributario	Horas de capacitación impartidas de acuerdo al Plan/Horas de capacitación planificadas	No ingresado	No ingresado	0,85	Horas de capacitación/Horas de capacitación	Dada la prórroga de la vigencia de la Reforma Tributaria, este indicador no aplica



## **Dirección Nacional de Aduanas**

### **1 – Desarrollo de actividades para el Proceso de mejora de gestión y reforma organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco del Presupuesto Nacional 2005-2009**

La ley 17930 de 19 de diciembre de 2005 estableció en su artículo 116, que el Ministerio de Economía y Finanzas conformará un grupo de trabajo a fin de presentar una propuesta de mejora de gestión y reforma organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas.

Como resultado de la actividad del referido Grupo de Trabajo, se elaboró un documento que contiene la propuesta del Programa de Modernización de la Aduana Uruguaya, el que fue aprobado oportunamente por el Ministerio de Economía y Finanzas y ha tenido difusión pública.

Para alcanzar los objetivos planteados para el Programa de Modernización se deberán ejecutar una serie de proyectos interconectados, de los cuales se han identificado al inicio un total de dieciséis, agrupados en cinco áreas: 1) Facilitación del comercio, que incluye los siguientes proyectos: Modernización de procesos y procedimientos; Sistema central de análisis de riesgo; Sistema de estadísticas; 2) Organización y Recursos, que incluye los siguientes proyectos: Definición de funciones, capacidades y recursos humanos necesarios; Estructura orgánica; Planificación y evaluación de resultados; Nuevo sistema de remuneraciones; Capacitación para la modernización; Sistemas de ingresos y egresos de personal aduanero; Evaluación y adquisición de tecnologías; Adecuaciones edilicias; 3) Institucional, que incluye el proyectos sobre Reformas legales; 4) Comunicación e imagen corporativa, que incluye los siguientes proyectos: Imagen corporativa e institucional; Plan de comunicaciones internas y externas; Información y coordinación con organismos públicos, 5) Prospectiva y gestión estratégica, que incluye el proyecto d Plan Estratégico de elaboración del Plan Estratégico.

A fin de contar con la asistencia técnica y financiera necesaria para llevar adelante la ejecución de estos proyectos, durante el año 2006 se desarrollaron negociaciones con FOCEM, BID Y BANCO MUNDIAL, las que culminaron exitosamente. Esto permitirá dar inicio a la implementación y ejecución de los proyectos en los primeros meses de 2007.

Paralelamente en el año 2006 se mantuvieron reuniones informativas con los agentes económicos involucrados en el comercio internacional con el propósito de difundir el contenido y alcance del Proceso de Modernización y recoger aportes valiosos para incorporar a los trabajos.

### **2 – Principales avances logrados en 2006**

#### ***2.1 – Prevención y Represión. Meta No. 3 del Plan Estratégico.***

Durante 2006 se siguió brindando especial importancia a la mejora de los controles aduaneros, de modo de dotar a los mismos de una mayor eficacia operativa y una mayor eficiencia en términos de los objetivos planteados de combatir las infracciones aduaneras.

Como resultado de esta mejora en los controles, en el marco de las actividades del sector represivo de la Dirección Nacional de Aduanas, mediante procedimientos llevados a cabo por sus distintas Administraciones y grupos especializados de represión del contrabando, la cantidad de procedimientos realizados en forma exitosa creció un 87% en relación al año 2005 y en valor de la mercadería involucrada en dichos procedimientos, creció en un 77% en relación al mismo año. (Fuente: Página Web del Organismo)

La mejora en la gestión de los controles y por lo tanto en los resultados obtenidos, es consecuencia de la creciente aplicación de instrumentos de inteligencia aduanera en la detección de posibles mercaderías en infracción y al recurso a métodos de evaluación y análisis de riesgo en procedimientos sobre contenedores y grandes cargas transportadas por camión. En todas estas actuaciones se dio intervención a la justicia para su resolución definitiva.

Adicionalmente a los exitosos resultados logrados en la prevención y represión de infracciones aduaneras, se identificaron cargas conteniendo productos en violación de los derechos de la propiedad intelectual. En estos casos se dio intervención a la justicia penal al comprobarse presuntas violaciones a la normativa vigente en materia de marcas.

Estas acciones fueron reforzadas con actividades especiales de divulgación de los perjuicios que provocan a los distintos agentes económicos y a los consumidores, los delitos contra la propiedad intelectual.

Se llevó a cabo un seminario en Montevideo, en el mes de marzo de 2006, organizado por la Dirección Nacional de Aduanas y patrocinado por la Organización Mundial de Aduanas donde funcionarios de la Unidad Ejecutora participaron en distintos eventos de formación y capacitación para identificar mercadería falsificada. Se procedió asimismo en forma reiterada a la donación o destrucción de mercadería decomisada por violación del régimen de propiedad intelectual.

Asimismo en el marco de procedimientos de inspección de mercaderías que se introducen al país por los distintos puntos de frontera, la Dirección Nacional de Aduanas realizó en el año 2006 distintos procedimientos que permitieron la incautación de drogas y de precursores químicos. En este último aspecto, se incautaron 21000 litros de ácido fórmico. Se trabajó en estrecha colaboración con la Junta Nacional de Drogas y otros organismos con competencia en la materia.

Se desarrollaron también eventos con participación de funcionarios aduaneros en la identificación y operativa de cargas de alta peligrosidad, en particular cargas radioactivas.

En el año anterior se reglamentaron los procedimientos de control a ser desarrollados por los funcionarios aduaneros y se constituyó el Centro de Apoyo, Control y de Inteligencia Operativa de Aduanas, que permitió la centralización de la información de las operaciones y los controles a distancia.

En 2006 se recogieron frutos de dicha iniciativa alcanzándose algunos de los objetivos de control efectivo sobre el ingreso y egreso de las mercaderías a través de puntos fijos de control, Zonas Francas y Depósitos, donde se encuentran ubicados funcionarios de Aduanas y la total precisión de las responsabilidades de los funcionarios en el cumplimiento de sus tareas y las de sus respectivos mandos.

Asimismo se logró consolidar un mejor manejo de la información, su centralización en una unidad responsable y su procesamiento de acuerdo a criterios de inteligencia aduanera. Esto permite además su adecuada difusión pública a través de la página web del organismo.

## **2.2 – Infracciones Aduaneras. Meta No. 1 del Plan Estratégico**

El objetivo primario de esta meta es lograr la aplicación estricta de la normativa aduanera vigente en las áreas de clasificación, origen y valor. Los trabajos durante 2006 permitieron perfeccionar la percepción de la renta aduanera, obteniendo porcentajes notoriamente superiores a la recaudación de años anteriores.

Al profundizar en el estudio de las declaraciones aduaneras en materia de clasificación, origen y valor, se produjo en 2006 un incremento del 33% en el valor de las multas y reliquidaciones efectuadas en controles a priori y a posteriori, en relación al año 2005. Asimismo el valor de los acuerdos y convenios creció en un 62% en relación al 2005. (Fuente: Pagina Web del Organismo)

Los indicadores de gestión asociados a la metas trazadas para 2006 se refieren asimismo al cumplimiento del objetivo de control, a fin de disminuir las infracciones, sin dejar de tener en cuenta la facilitación del comercio. Esto lleva a considerar la cantidad de DUAs revisados en relación a los DUAs numerados y la oportunidad en que dichas revisiones operan. Así en 2006 el control a priori arrojó, para todas las operaciones aduaneras, un 54% de canal rojo y canal naranja en relación al total de DUAs numerados en el año, frente a un 65% para el año 2005. En el control a posteriori, en cambio, en el año 2006 se aumentó un 110% el número de controles en relación al 2005, pues se aumentó la fiscalización sobre DUAs de ejercicios anteriores. (Fuente: Dirección de Investigación y Técnica Aduanera)

## **2.3 – Eficacia en las tareas de recaudación. Meta No. 2 del Plan Estratégico**

En el año 2006 se produjo un nuevo record de recaudación por tributos y otros gravámenes, abonados en operaciones aduaneras de importaciones, exportaciones y tránsitos. El incremento fue del 18 por ciento sobre las cifras del año anterior, llegándose a más de 28 mil millones de pesos uruguayos recaudados.

Esta mayor recaudación es consecuencia de una mejora de los procedimientos aduaneros y también del incremento verificado en el valor de las operaciones aduaneras en 2006 respecto al 2005.

En efecto, entre 2005 y 2006 las importaciones y admisiones temporarias medidas en términos CIF crecieron un 23,1 % y las exportaciones medidas en términos FOB lo hicieron en un 15,7 % (Fuente: BCU). Por otro lado los tránsitos también crecieron. Todo ello significó un importante aumento en el número de DUAs numerados, con el consiguiente requerimiento de mayores esfuerzos de los servicios aduaneros para responder adecuadamente a ese crecimiento, que es la tónica de los últimos años.

Esta meta se vincula también al avance de la informatización de las operaciones aduaneras. En el 2006 se avanzó en la informatización de trámites aduaneros que anteriormente se desarrollaban en papel. Por otro lado se siguió adelante con los trabajos que permitirán la incorporación al sistema Lucía (DUA) de operaciones aduaneras que actualmente se tramitan por expediente electrónico (GEX), de modo de poder verificar resultados a corto plazo. La información disponible muestra que en la Aduana de Montevideo un 16% de las operaciones aduaneras tramitadas, como porcentaje del total de DUAs numerados, aún no se efectúan por el Sistema Lucía. En la Administración de Aduana de Carrasco dicho porcentaje se eleva hoy al 21% (Fuente: Dirección de Investigación y Técnica Aduanera).

#### ***2.4 – Avances en la incorporación al sistema LUCIA de nuevas funcionalidades que responden a ajustes en los procedimientos aduaneros corrientes. Instrumentos esenciales para alcanzar las metas estratégicas planteadas.***

Durante el año 2006 se han incorporado en el sistema LUCIA una gran cantidad de funcionalidades, entre las cuales se destacan:

- ✍ **Sistema de Riesgo.** Se continuó la profundización de la definición de nuevas situaciones de evaluación de riesgo y nuevos espacios de aplicación. Entre las nuevas funcionalidades se destacan: Mejoras en las consultas de estadísticas de uso y definición; aplicación de riesgo a los manifiestos marítimos; generación de muestras para análisis; mensajes a listas de celulares y mails; generación de listas dinámicas para seleccionar modalidades de controles a aplicar.

- ✍ **MERCOSUR.** Generación, como resultado de las reuniones del Comité Técnico 2, del INDIRA versión III; de acuerdo con el cronograma de la Decisión 54/04, se implementó a partir del primero de abril la herramienta que permitirá el no cobro doble del arancel aduanero a mercaderías originarias de la Región.
- ✍ **Intercambio con Organismos.** Se generaron nuevos intercambios con INASE, BCU, MTOP, DNI, ZFM, DGI.
- ✍ **Sistema de Garantías.** Por medio de una operativa “workflow” se implementó un proceso que se inicia con la generación en el a priori de la necesidad de garantizar, y culmina con el fin del trámite.
- ✍ **Tributos en la exportación.** Se incorporó la recaudación del nuevo tributo al arroz.
- ✍ **Nuevo Procedimiento MESA DE ENTRADA VIRTUAL.** A partir del 9 de octubre de 2006 comenzó a regir una nueva operativa para las operaciones de importación, exportación y tránsito, resaltando el manejo de solicitud de canal mediante mensaje XML enviado por los Despachantes de Aduana al Sistema Lucía. Otra novedad importante es el inicio del escaneo de los documentos, comenzando por el momento con las facturas que se utilizan para cada operación, cuyas imágenes se envían también por mensajería. Los cambios más importantes que merecen destacarse son los siguientes:

- ✍ Cambios en el flujograma de los tres regímenes: importación, exportación y tránsito;
- ✍ Nueva oficina para control documental: Mesa Reguladora y Estado del DUA Relacionado;
- ✍ Definición de criterios de selectividad para el tratamiento de los DUAS, a posteriori, que definirán nuevos canales para el posteriori: Marrón (Fiscalización), Celeste (Análisis), Blanco (Archivo);
- ✍ Segundos mensajes para importaciones y tránsitos;
- ✍ Nueva mensajería: Facturas escaneadas cuya imagen en formato tiff es enviada a la DNA; asociación de dichas imágenes con el DUA correspondiente; Correlación / consolidación de DUAs; Solicitud de aforo, canal y verificador.

- ✍ **Sistema de Actas (generales y entrega anticipada).** Este nuevo sistema permite registrar todas las actas que se realizan en las diferentes administraciones de la DNA. En el caso particular de Carrasco se utiliza para entregas anticipadas de mercaderías que luego se regularizan con un DUA especial, permitiendo controlar las actas y las salidas de stock.
- ✍ **Sistema de Remesas para Tornaguías.** Permite hacer un seguimiento de la vía 5 del DUA, en particular asociarlas con la vía 1 a fin de efectuar comparaciones y controles.
- ✍ **Sistema de Declaración de Equipaje Acompañado y Lavado de Activos.**
- ✍ Se desarrolló un módulo que permite registrar el formulario que deben llenar los viajeros que ingresan o egresan del país, de acuerdo con la reglamentación vigente. El formulario y su registro permiten por un lado controlar el equipaje acompañado, con lo que se puede hacer seguimiento de la utilización de las franquicias y por otro cumplir con la normativa que dispone la declaración de salida o ingreso de dinero y valores por más de USD 10000.
- ✍ También permite coordinar con el BCU aquellas situaciones de sujetos que movilizan valores y que están bajo su jurisdicción.
- ✍ **Mejoras Continuas.**
  - ✍ Mantenimiento de los módulos ya existentes y agregado de nuevas funcionalidades;
  - ✍ Mejoras en la estructura de base de datos;
  - ✍ Mejoras en los intercambios con organismos;
  - ✍ Migración a .net de los procesos batch que corren en los scheduler;
  - ✍ Migración a .net de las consultas web
  - ✍ Trabajos para tener acceso rápido y seguro de los documentos escaneados (por el momento facturas);
  - ✍ Mejora de los datos de la Base de Desarrollo a fin de detectar errores antes de que los procesos pasen a producción.
- ✍ **Puntos Generales**
  - ✍ Trabajos en los despachos simplificados, para poder modificar contenedores y bultos y el manifiesto relacionado;
  - ✍ Webservice de AT;
  - ✍ Agregado de campos en varios webservice
  - ✍ Mejora en estadísticas Web;

- ✍ Consulta para seguimiento de observaciones de CACCIO;
- ✍ Desarrollo de firma digital, en trabajo conjunto con ALADI;
- ✍ Desarrollo de un nuevo sistema de stock, al que se incorporan nuevas funcionalidades;
- ✍ Submódulo de contenedores para dar seguimiento tanto a los que transportan mercaderías como a los vacíos.

## **2.5 – Auditoría Interna. Meta No. 4 del Plan Estratégico.**

Se busca implementar un adecuado sistema de control interno a fin de comprobar la efectividad y eficiencia en el manejo de los recursos, la confiabilidad de la información financiera, la salvaguarda de activos y el cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.

Sin embargo corresponde señalar que la Auditoría Interna no cuenta, desde la fecha de su creación, con personal suficiente para cumplir con los objetivos y metas fijadas al inicio de cada año, de acuerdo con el plan estratégico de la Dirección Nacional de Aduanas.

Sin perjuicio de ello se desarrollaron auditorías y actividades de apoyo, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

- ✍ Se brinda asesoramiento a la firma Concepto S.A. para la implantación del módulo para la informatización de garantías.
- ✍ Se eleva Plan de Acción 2006 a la Dirección Nacional.
- ✍ Se aplica el módulo de Auditoría previsto en el Sistema GEX en el Expte. 2004/05007/06856, solicitado por el Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas en Oficio N° 185/06.
- ✍ Se procede a responder preguntas formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República en el marco de la auditoría externa que se viene practicando en la Dirección Nacional de Aduanas.
- ✍ Se asesora a la Sub Dirección Nacional sobre expedientes de la firma Telefax.
- ✍ Se aplica el módulo de auditoría previsto en el Sistema GEX en el expediente MEF 001/00458/2005, solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales en forma verbal.
- ✍ Se practica auditoría y se emite informe sobre el seguimiento de la tramitación y registro de los Convenios en la D.N.A.

- ✍ Se aplica el módulo de auditoría previsto en el Sistema GEX en el expediente 2005/05007/14420 solicitado por el Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas por Oficio N° 599/2006.
- ✍ Se realiza informe sobre número de operaciones aduaneras tramitadas a través de expedientes GEX en el año 2005.
- ✍ Se eleva a consideración de la Dirección Nacional, un Informe de Auditoría relativo al estado de las garantías en la Dirección Nacional de Aduanas.
- ✍ Se eleva a la Dirección Nacional informe sobre Actas de Incautación.
- ✍ Se prepara el cronograma y Plan de Acción del año 2007.

## **2.6 – Optimización de Recursos. Meta No. 5 del Plan Estratégico**

En el año 2006 no ha sido posible cumplir con el objetivo de reducir en un 25 por ciento el presupuesto de gastos de funcionamiento (grupo 1 a 9), trasponiendo el abatimiento a gastos de inversión, tal como lo prevé el plan estratégico. La relación de las inversiones con los gastos de funcionamiento se mantiene en aproximadamente el 10 por ciento. Sin embargo se observa una suba de los gastos de funcionamiento y una disminución de las inversiones, con relación al año 2005.

Las inversiones en infraestructura física se realizaron fundamentalmente en Montevideo (\$ 610123), Nueva Palmira (\$ 242686), Rivera (\$ 132911), Artigas (\$ 124825) y Chui (\$ 11655). En cuanto a otras inversiones se destacan licencias informáticas, equipos de computación, balanzas portátiles para vehículos, mobiliario, equipos de comunicaciones, scanners, armas, chalecos antibalas, conos reflectivos, etc. (Fuente: Gerencia de Recursos, Departamento de Contabilidad)

## **2.7 – Mejoras en el sistema de recursos. Meta No. 6 del Plan Estratégico**

Durante el año 2006 la mejora en el sistema de recursos se vio potenciada por la plena ejecución de la Segunda fase de la Cooperación Aduanera MERCOSUR-UNION EUROPEA. Este proyecto implicó una gran responsabilidad de gestión por parte de la Dirección Nacional de Aduanas y por otro lado brindó importantes oportunidades de capacitación y formación de sus recursos humanos, así como desarrollo profesional de sus mandos principales, a través de las acciones de la Entidad Gestora y la Coordinación del Proyecto.

En el año se cumplieron reuniones de Coordinadores Nacionales del Proyecto y del Comité Consultivo, previéndose distintas acciones, las que se dividieron en tres bloques:

- ✍ Legislación Aduanera. Comprende la armonización y simplificación de procedimientos aduaneros, desarrolladas en distintas fases de actividades:
  - a) propuestas de normas comunes sobre procedimientos aduaneros mediante la realización de grupos de trabajo, con participación de expertos europeos y de la Región en regímenes aduaneros de perfeccionamiento.
  - b) Instrumentación de normas comunes sobre armonización de procedimientos aduaneros.
- ✍ Apoyo Informático. Comprende el fortalecimiento y desarrollo de estas áreas, la creación del DUAME y el ARIM (Arancel Integrado MERCOSUR). Se completa el diseño del DUA informático que comprende los datos comunes necesarios para ser utilizado como soporte de la información común relativa a las necesidades de control del tránsito aduanero, al intercambio de información y como soporte de la información estadística sobre comercio intracomunitario y de comercio exterior del MERCOSUR.
- ✍ Control Aduanero. Busca implementar y desarrollar mecanismos de controles integrados de fronteras y facilitación del comercio. Participan expertos europeos y regionales en controles integrados de frontera.

Lo que particularmente es relevante para este informe es que estas actividades comprenden también la formación de los funcionarios de las Aduanas del MERCOSUR en los temas objeto del proyecto.

Dicha formación se materializó a través de dos instrumentos:

- ✍ Intercambio de Funcionarios. Se desarrollaron pasantías entre los Estados Parte, de quince días de duración, a fin de desarrollar información e intercambiar experiencias en la aplicación de normas comunitarias y nacionales.
- ✍ Pasantías para funcionarios de los Estados Partes en la Unión Europea, con la finalidad de adquirir experiencia en los sistemas de control previo, simultáneo y posterior al despacho aduanero..
- ✍ Realización de eventos y seminarios sobre circulación de mercaderías, transporte comunitario, inspecciones indirectas en el comercio intrarregional, estudios de valor y estudios del DUAM y ARIM.

El siguiente cuadro muestra la participación de funcionarios aduaneros uruguayos en acciones realizadas en el marco del Proyecto Unión Europea-MERCOSUR, durante el año 2006:

2006	CIUDAD - PAIS	ACTIVIDAD	DIAS	Nº FUNC
<b>MAYO</b>	Brasilia - BR	Capacitación y Formación de Recursos Humanos	5	2
	Bs. As.- AR	Acción de Informática - DUAM-ARIM	3	2
	Mvdeo-UY	Acción de Armonización de Procedimientos	4	4
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>8</b>
<b>JUNIO</b>	Brasilia - BR	Capacitación y Formación de Recursos Humanos	5	4
	Bs. As.- AR	Acción de Informática - DUAM-ARIM	2	2
	Mvdeo-UY	Acción de Armonización de Procedimientos	4	5
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>	<b>11</b>
<b>JULIO</b>	Brasilia - BR	Capacitación y Formación de Recursos Humanos	5	3
	Bs. As.- AR	Acción de Informática - DUAM-ARIM	10	4
	Mvdeo-UY	Acción de Armonización de Procedimientos	5	5
	Mvdeo-UY	Acción de Control y Análisis de Riesgo	1	10
	Mvdeo-UY	Seminarios de Armonización de Procedimientos	2	70
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>	<b>92</b>
<b>AGOSTO</b>	Bs. As.- AR	Acción de Informática - DUAM-ARIM	10	5
	Mvdeo-UY	Acción de Control y Análisis de Riesgo	10	7
	Mvdeo-UY	Seminarios de Control y Análisis de Riesgo	4	105
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>	<b>117</b>
<b>SETIEMBRE</b>	Bs. As.- AR	Acción de Informática - DUAM-ARIM	<b>10</b>	<b>3</b>
<b>OCTUBRE</b>	Bs. As.- AR	Reunión de Coordinadores Nacionales	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	Madrid- SP	Pasantías en Unión Europea	5	6
	Barcelona- SP	Pasantías en Unión Europea	5	6
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>6</b>
<b>DICIEMBRE</b>	Asunción - PY	Acción de Normativa - Regímenes Especiales	<b>4</b>	<b>2</b>

Fuente: Coordinación Nacional

Adicionalmente, la Asesoría de Capacitación y Desarrollo mantuvo su programa académico regular y se aprovecharon distintas oportunidades de capacitación en el exterior en cursos y seminarios a los que se tuvo acceso por vía de cooperación de organismos extranjeros y países patrocinantes.

Finalmente corresponde señalar que con el objetivo de dar cumplimiento a todos los compromisos asumidos en el proceso de modernización, facilitación del comercio y optimización de las funciones a cumplir por las distintas aduanas, se procedió, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, a efectuar un concurso abierto de oposición y méritos para el ingreso de 70 pasantes. Se espera que los concursantes seleccionados mediante un cuidadoso proceso de evaluación, asuman funciones en marzo de 2007.

INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas  
U.E. 7 Dirección Nacional de Aduanas

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 701 - Evitar y reprimir el contrabando y el tránsito ilícito de mercaderías, aplicando la sanción que correspondiera.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Monto de mercadería decomisada	No ingresado	44390	No ingresado	Miles de pesos	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Incrementar en un 50% el número de procedimientos	N° de procedimientos año actual/N° de procedimientos año anterior	No ingresado	1,4286	No ingresado	Procedimientos/Procedimientos	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - incremento de procedimientos

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 702 - Asegurar que todos los bienes y servicios que ingresen, egresen, o circulen por todo el territorio nacional, estén identificados y sean objeto de la correcta percepción de la renta fiscal en materia aduanera optimizando la recaudación en base a los conceptos de tributación que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de comercio exterior..

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Monto de la recaudación.	No ingresado	8192586	No ingresado	Miles de pesos	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Incremento de la recaudación por mayor cantidad de operaciones aduaneras.	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Informatización de las operaciones aduaneras que actualmente se tramitan por expediente electrónico, y mejorar los sistemas de fiscalización de todas las operaciones aduaneras.	N° de operaciones por expediente./N° de operaciones por DUAS	No ingresado	0,0993	No ingresado	Operaciones/Operaciones	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 703 - Aplicar la normativa vigente en materia de clasificación, origen y valor de la mercadería a efectos de una correcta percepción de la renta y controlar el fiel cumplimiento de las intervenciones no aduaneras en materia de sanidad animal y vegetal, salud pública, turismo, transporte, medio ambiente, propiedad intelectual y las que se establezcan en cada caso para todas las operaciones de comercio.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Monto de tributos recaudados por infracciones aduaneras	No ingresado	4793	No ingresado	Miles de pesos	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas****U.E. 7 Dirección Nacional de Aduanas**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
3 - Incrementar en un 50% la revisión detallada, profundizando en el estudio de la declaración arancelaria de clasificación de valor y de origen.	DUAS revisados/DUAS totales	No ingresado	0,6344	No ingresado	DUAS/DUAS	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 704 - Implementar un adecuado sistema de control interno integrado de forma de obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de los objetivos definidos, especialmente en lo que refiere a la efectividad y eficiencia en el manejo de recursos, confiabilidad de la información financiera, salvaguarda de activos y cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Cantidad de fallas detectadas en el control interno.	No ingresado	16	No ingresado	Fallas detectadas en el servicio	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Se considera necesario redefinir el indicador de impacto actual como Recomendaciones efectuadas por la Auditoria Interna

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
9 - Desarrollar en un 100 % el Plan de la Auditoría Interna de la DNA.	Cantidad de actuaciones realizadas./Cantidad de actuaciones planificadas.	No ingresado	1	No ingresado	Actuaciones/Actuaciones	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - Esta Auditoría no contó con los recursos humanos suficientes para realizar las auditorías planificadas y presentadas a la Dirección Nacional en el plan de acción del 2006

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 705 - Gestionar eficientemente los recursos asignados por el presupuesto, abatiendo los gastos innecesarios y volcando dichas economías a necesidades imprescindibles para un buen funcionamiento de la Unidad Ejecutora consistentes en la renovación de las tecnologías informáticas, telemáticas, de represión, adecuación de infraestructura en todas sus reparticiones y adecuación de la flota vehicular.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Monto de la Inversión.	No ingresado	1949	No ingresado	Miles de pesos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
7 - Reducir en un 25% el presupuesto de gastos de funcionamiento ( Grupo 1 al 9) trasponiendo el abatimiento a gastos de inversión, a fin de mejorar la infraestructura y el equipamiento de la UE	Inversiones/Gastos de funcionamiento	No ingresado	0,0615	No ingresado	Miles de pesos/Miles de pesos	* El indicador tiene frecuencia mensual (se muestra último registro). -

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**U.E. 7 Dirección Nacional de Aduanas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 706 - Elaborar un sistema de información de sus recursos humanos, atender la capacitación permanente de los mismos e implantar un sistema financiero-contable acorde al nivel de las actividades desarrolladas por el organismo.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Cursos realizados.	No ingresado	9	No ingresado	Cursos impartidos	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
8 - Mejorar el nivel de capacitación de los recursos humanos mediante sistemas digitales, asegurando 1080 horas anuales de cursos.	Horas de curso dictadas /N° de funcionarios de la UE	No ingresado	0,1259	No ingresado	Horas Curso/Funcionarios a capacitar	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -



## **Dirección Nacional de Loterías**

En cuanto al objetivo estratégico “Actualización tecnológica para mejorar la gestión y la Fiscalización” en 2006 se procedió a la renovación de la plataforma Servidor y se actualizaron las terminales ampliándose la relación Procesadores Pentium IV/Funcionarios que de 8/158 paso a 29/169 y fundamentalmente mejorándose la calidad de dicha relación, conjuntamente se procedió a la migración de los sistemas implementados se migraron 5 sistemas del universo de 9 sistemas, procediéndose a su reevaluación previa la conversión, mejorándose de esta manera la calidad de las prestaciones de los mismos. Se procedió a la estandarización de las transferencias de información implementándose la Certificación bajo Firma Digital y Time Stamp abarcando el 100% de la operativa en el ámbito nacional, culminó con éxito la promoción de la elaboración de un formato de Registro de Datos Estándar que comenzará a implementarse en el mes de Abril 2007. Se incorporaron cuadros Técnicos desde el Inciso, cumpliendo con el organigrama de la Unidad Ejecutora constituyendo la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional.

El objetivo de reducir los 220 días para el cierre de prescripciones de loterías es dependiente en forma absoluta de la migración total de los sistemas, no obstante ello, ya se han mejorado los tiempos de proceso de las devoluciones lo que implica una perspectiva para 2007, de culminada la migración, alcanzar los objetivos.

Una vez finalizada la migración comenzará un proceso de capacitación por áreas que la Asesoría Técnica está preparando y tiene como base el desarrollo de aplicaciones de análisis de los Registros de Datos Estandarizados.

En cuanto al objetivo estratégico “Promoción de una red nacional on-line”, el continuo diálogo y el relacionamiento directo en todo el territorio nacional ha puesto en marcha el potencial existente y la brecha tecnológica existente entre las regiones del país hoy ya no existe abriéndose hacia 2007 la expectativa, - contando con los servicios respectivos – de concretar la diagramación y una planificación para la construcción de la red concreta. Las Terminales por Agencia pasaron de 841/222 a 4325/222, las terminales por Banca on line pasaron de 841/29 a 4325/29.

En cuanto al objetivo estratégico “Promoción del área de internet”, se han desarrollado los sistemas para implementar la comercialización de los juegos existentes y se han realizado las gestiones pertinentes para que se unifiquen las diversas visiones y formas de gestión que actúan en el ámbito nacional lográndose a la fecha un 98% de acuerdos en primera instancia que nos permiten lanzar en el primer trimestre de 2007 a la Red los juegos mencionados. Logrado este punto, las condiciones para los acuerdos y las resoluciones para la producción de juegos por internet, se liberan hacia una dinámica de sistema retroalimentado, que en concurrencia con el grado de avance del objetivo estratégico anterior, nos coloca ante una expectativa sumamente optimista de concreción de ambos objetivos.



**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**  
**U.E. 8 Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Actualización tecnológica para mejorar la gestión y la fiscalización**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Procesadores Pentium IV/Cantidad de funcionarios	5	0,1813	50	Computadoras/Funcionarios	
Funcionarios técnicos/Cantidad de funcionarios	13	0,1124	25	Funcionarios técnicos/Funcionarios	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Reconvertir la base informática	Aplicaciones migradas/Total de aplicaciones	101	0,3333	9	Programas/Programas	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
	Demora en el cierre de las prescripciones	220	220	20	Días	
2 - Reconvertir los RRHH con apoyo de Instituciones especializadas, crear equipos especializados en informática y comunicaciones, en contabilidad y administración y análisis de productos.	Funcionarios aprobados/Funcionarios capacitados	101	1	60	Funcionarios/Funcionarios	
	Funcionarios técnicos más funcionarios de inspección capacitados en informática y/o contabilidad/Funcionarios de Inspección	101	0,0227	6	Funcionarios/Funcionarios	
	Tiempo de demora en la creación de los equipos	101	1	12	Meses	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Promoción de una red nacional on line**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Terminales on line/Agencias de Quinielas	101	19,482	2500	Terminales/Agencias	* El indicador tiene frecuencia cuatrimestral (se muestra último registro). -

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Crear una red nacional base de Bancas y Agencias on line	Terminales on line/Bancas de Quinielas	101	149,14	2500	Terminales/Bancas	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). -
	Terminales on line/Agencias de Quinielas	101	19,482	2500	Terminales/Agencias	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Promoción del área de Internet**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Juegos comercializados por Internet/Juegos comercializados	2	0,25	8	Juegos/Juegos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Comercializar a través de Internet los juegos existentes y los nuevos que puedan crearse y brindar información al usuario.	Juegos por Internet/Juegos existentes	2	0,25	8	Juegos/Juegos	
	Cantidad de links que se incorporen	1	1	5	Links	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -
5 - Generar el producto financiero: cuenta de juego.	Productos financieros generados	0	1	1	Cuenta de juego	

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO**

Del análisis cualitativo de los resultados de la gestión de la Dirección Nacional de Catastro en el año 2006 se informa que:

Las tareas rutinarias de esta unidad ejecutora, se realizaron sin distorsiones, cumpliendo con el requerimiento de los usuarios de la información catastral.

### Actualización de Valores Catastrales

En el departamento de Montevideo, se realizó una revisión de los valores territoriales, obteniendo nuevos valores actualizados, y coherentes con los valores regulados por el mercado inmobiliario. Este trabajo, imprescindible para atender los principios de justicia tributaria, comprendió la totalidad de los predios de la capital que ascienden a 215.000 (doscientos mil) predios.

En el departamento de Canelones se llevó a cabo desde las oficinas delegadas de Catastro de Canelones y Pando, contando con una invaluable colaboración de la Intendencia Municipal de Canelones, el re-aforo de la totalidad de las localidades catastrales del departamento. Dicho trabajo fue realizado con criterios homogéneos de valoración, por lo que se pudo cumplir con la premisa de cubrir la totalidad de los centros poblados, para que los montos de los tributos que tomaran como base los valores catastrales, cubrieran la totalidad de los predios, a favor de una equitativa aplicación de los impuestos.

Este trabajo abarcó 195.000 (ciento noventa y cinco mil) inmuebles.

Se comenzó con el relevamiento y re-aforo de las principales ciudades del departamento de Río Negro, en el marco de un convenio celebrado entre esta Dirección Nacional y la Intendencia Municipal de Río Negro.

### Mejoramiento de la Cartografía

Se inició el trabajo conjunto con el Proyecto de Asistencia de Emergencia para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PAEFA)

Se comenzó por la actualización cartográfica rural del departamento de Treinta y Tres, comprendiendo una verificación de la información catastral y la realización del trabajo en el marco de un sistema de información geográfico. Este departamento contiene 7500 (siete mil quinientos) predios rurales.

Se actualizó la cartografía catastral del departamento de Montevideo, comprendiendo la verificación de la información catastral contenida y la redistribución gráfica por manzanas. Este trabajo también se ha realizado en el marco de un sistema de información geográfico.

En el departamento de Canelones también se actualizó la cartografía, habiéndose digitalizado todas aquellas localidades que no lo estaban. La tarea de depuración de la información contenida en dichos gráficos se está realizando.

Se realizó una actualización catastral de los predios del departamento de Rocha comprendidos en la zona costera, entre la Laguna Garzón y Laguna de Rocha, quedando esta cartografía en formato digital.

### Infraestructura Edilicia

En cuanto a infraestructura edilicia, se realizaron trabajos importantes de albañilería en la Oficina Delegada de Rivera, mejorando en forma significativa la imagen física del organismo.

### Equipamiento Informático

Esta Dirección Nacional realiza sus tareas en todo el país a través de su oficina sede en Montevideo y veinte oficinas delegadas en todos los departamentos del país. Por otro lado, las tareas principalmente técnicas que se desarrollan, requieren un equipamiento informático importante para dar respuesta a los requerimientos.

La especialidad en que se maneja, hace a la necesidad de tener y mantener, software y hardware que no solo manejen archivos alfanuméricos sino también gráficos, por lo que en el año 2006 se prosiguió con la provisión de equipos informáticos integrados al sistema.

### Perspectiva para el año 2007

Para el año 2007 se realizará la revisión de los valores catastrales de lo edificado en el departamento de Montevideo, tarea que cubrirá la totalidad del departamento.

Se proseguirá con las tareas de actualización catastral urbano en el departamento de Canelones. Este trabajo se llevará a cabo con contratación de consultores, en el marco del Programa de Desarrollo Municipal (PDM) IV de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.) a través de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDM), con apoyo financiero del B.I.D.

Se continuará con las tareas de relevamiento y re-aforo de las ciudades de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier del departamento de Río Negro.

El departamento de Rocha presenta una problemática propia, que es que existen numerosos fraccionamientos en las zonas costeras que no se han desarrollado, donde algunos carecen de la más elemental infraestructura y cuyos solares proyectados se encuentran empadronados como rurales. La conversión de estos padrones a urbanos, será una tarea que comenzará esta Dirección conjuntamente con la Intendencia Municipal de Rocha.

Esta Dirección mantendrá la política de realizar convenios con las Intendencias Municipales con el fin de actualizar la información catastral de los centros urbanos de todo el país. Además de los que ya se están realizando, se comenzará con las Intendencias de Paysandú, Maldonado, Salto y Durazno.

Se instalarán en todas las Oficinas Delegadas, Sistemas de Información Geográficos, lo que aumentará significativamente la potencialidad del manejo de la información catastral, así como permitirá un mejor intercambio de información con todos los organismos e instituciones que manejen o requieran información gráfica y cartográfica.

Se proseguirá durante el año 2007 y el 2008 con el saneamiento de la información gráfica rural, teniendo como meta completar la totalidad del país, en cumplimiento con el acuerdo llevado adelante con PAEFA.

En cuanto a los valores catastrales rurales, que sirven de base para la fijación de los impuestos, como por ejemplo, la Contribución Inmobiliaria rural, esta Dirección Nacional contribuirá en el estudio de una imprescindible modificación de la metodología para su determinación.

En cuanto al mejoramiento de las plantas físicas, tendrá prioridad la reparación de la Oficina Delegada de Treinta y Tres, la cual sufrió un incendio que deterioró una parte de la misma.

Se procurará tener los equipos informáticos y de comunicación, de acuerdo a los requerimientos.

Se capacitará a los funcionarios en el manejo de las herramientas informáticas necesarias para llevar adelante lo proyectado y alcanzar las metas propuestas.

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**  
**U.E. 9 Dirección Nacional de Catastro**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Numero de inmuebles con valores modificados/Numero de inmuebles con valores a modificar	0	0,4	No ingresado	inmuebles/inmuebles	Se actualizaron los Valores Reales de 200000 padrones en Canelones y 200000 Valores Reales en Montevideo.	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Crear convenios con las Intendencias para uniformizar valores reales de inmuebles	Convenios realizados con las Intendencias/Convenios a realizar	0	0,2	No ingresado	Convenios/Convenios	Se realizaron convenios con las siguientes intendencias : Montevideo, Canelones, Rio Negro y Rocha.
12 - Modificar la legislación y metodología para la fijación de nuevos valores rurales	Número de artículos de ley redactados/Número total de artículos de ley a redactar	0	0	No ingresado	Leyes, decretos, ordenanzas/Leyes, decretos, ordenanzas	No se han aprobado ni leyes ni decretos para el cambio del cálculo de Valores Reales.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Mejorar y transformar la Cartografía Catastral para que sirva de base para la planificación y desarrollo a nivel urbano y rural.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Mejora de gestion	padrones modificados /padrones modificados el año anterior	0	6,6667	No ingresado	Padrones/Padrones	Las modificaciones cartográficas corresponden fundamentalmente a los Departamentos de Montevideo y Canelones y en menor cuantía Rio Negro y Rocha.
14 - Capacitar a los funcionarios para el mejoramiento del cometido de la Division Cartografía.	Numero de cursos dictados/Numero total de cursos a dictar	0	0,125	No ingresado	Cursos/Cursos	Se realizo un curso sobre sistema de información geográfico (Autocad Map)

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Mejorar la gestión de asesoramiento a los organismos públicos, en particular en lo referente a los valores venales en los que interviene el Estado, así como la infraestructura necesaria.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Reparación y mantenimiento de las oficinas	Numero de oficinas a reparar/Numero total de oficinas	0	0,0476	No ingresado	Oficinas/Oficinas	Se reparó la Oficina Delegada de Catastro de Pando.
10 - Mantener actualizado el equipamiento informático de la U.E.	Elementos de informatica integrados al sistema /Elementos de informatica a integrar al sistema	0	0,775	No ingresado	Equipos/Equipos	Se compraron 17 pc. 5 monitores , 7 impresoras , actualización de licencia de software de watch ward y actualización del servidor .



## **Dirección General de Comercio**

### **1. Resultados 2006**

El presente Informe refiere a las actividades sustantivas de la DGC. Cabe destacar que la Ley N° 17.930, art. n° 118, dispuso que los cometidos del Área Comercio Exterior pasaran a depender de la Asesoría de Política Comercial de la Dirección General de Secretaría del MEF.

#### **1.1 Área de Defensa del Consumidor (ADECO)**

En 2006 se llevó a cabo la campaña publicitaria "Los derechos del consumidor son tus derechos", orientada a incrementar el conocimiento de la población respecto a sus derechos como consumidores y acerca de los medios disponibles para hacerlos valer. Dicha campaña se realizó en el marco del Programa BID-FOMIN de "Apoyo a la Defensa de la Competencia y del Consumidor" y contó con la colaboración de asociaciones de consumidores y cámaras empresariales.

En ese marco se realizaron múltiples actividades de divulgación acerca de los derechos del consumidor. Destaca la realización entre los alumnos de 5° y 6° año de Enseñanza Primaria de todo el país de un concurso de proyectos de ideas para la difusión de los derechos del consumidor. Por otra parte, se realizaron acuerdos con diversas instituciones para realizar actividades conjuntas. Así, junto al IMPO y la Suprema Corte de Justicia se publicó el primer compendio de sentencias judiciales sobre Relaciones de Consumo. Se firmaron nuevos acuerdos para la mejora de la gestión con las Intendencias Municipales de: Flores, Rocha, Paysandú y Durazno, lo que se traducirá en la puesta en marcha de oficinas de atención al consumidor en esos departamentos.

En el segundo semestre del año, con el apoyo del mencionado Programa BID-FOMIN se incorporaron 14 jóvenes pasantes (abogados y escribanos) que fortalecieron la atención a los consumidores, tanto la que se proporciona en forma personalizada como la que se realiza vía telefónica y a través de Internet. Asimismo, en noviembre de 2006, asumió funciones un nuevo Encargado de Despacho de ADECO. El cargo de Alta Especialización de Director del Área no fue provisto

porque, por razones particulares, la persona que ganó el concurso no accedió al mismo.

Por otra parte, se impulsó la modificación del Art. 42 de la Ley 17.250, de modo de que el Área de Defensa del Consumidor quede facultada a difundir los nombres de las empresas infractoras de la ley y a sancionar a los proveedores que no se presenten justificadamente a las audiencias administrativas de conciliación. Se entiende que la nueva normativa, incluida en el art. 137 de la Ley 18.046, fomentará la observancia de la Ley de Relaciones de Consumo. Finalmente, se colaboró con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores en el perfeccionamiento del proyecto de ley que establece nuevas normas sobre usura

#### **1.2 Área Zonas Francas (AZF)**

En noviembre de 2006, al cabo del largo proceso de selección propio de un concurso de oposición y méritos, asumió sus funciones el nuevo Director del Área Zonas Francas, en su cargo de Alta Especialización. En marzo de 2006 se suscribió un convenio con el Banco Central y el INE, mediante el cual esta última institución, implementó una encuesta-censo relativa a las actividades económicas desarrolladas durante 2005 por las empresas usuarias del régimen de zonas francas. El trabajo de campo de la encuesta se terminó en enero de 2007 y se prevé que los resultados de la encuesta estarán disponibles en abril de 2007.

La encuesta permitirá medir el impacto económico de las zonas francas en la economía nacional, lo que, a su vez, servirá de base para evaluar el régimen promocional de zonas francas y para la eventual introducción de ajustes al mismo. Asimismo, al contar con los resultados de la Encuesta se podrán elaborar los indicadores de inversiones y empleo previstos en el Plan Estratégico de la Unidad Ejecutora. El Área desarrolló una página web que incluye la normativa vigente y otros aspectos de interés.

Está previsto potenciar la página como mecanismo de relacionamiento con los usuarios. Por otra parte, desde el 1° de junio rige una resolución adoptada por la DGC por la cual la aprobación de nuevos contratos de usuarios directos e indirectos está supeditada a la presentación de un documento que contiene información sobre los titulares de la sociedad, el plan de negocios a realizar, el empleo a generar y la inversión que se

llevará a cabo. La recopilación y análisis de esa información se considera clave para velar por el cumplimiento de los objetivos de la ley de zonas francas.

En el período octubre - diciembre de 2006 se suscribieron 54 nuevos contratos de usuarios, totalizando 263 nuevos puestos de empleo directo en relación de dependencia.. Finalmente, el nivel de recaudación medido en dólares se incrementó 15% en 2006 respecto de igual lapso del año 2005. La meta trazada era un incremento de al menos 10%.

### 1.3 Unidad de Defensa de la Competencia

Es inminente la sanción de la nueva ley de defensa de la competencia. Se entiende que la nueva normativa constituirá un avance significativo, no sólo por la creación de un órgano especializado en la materia, sino también por la sistematización de la normativa y la profesionalización de las actividades. Respecto del cumplimiento de los cometidos legales asignados a la Unidad, se procesaron dos denuncias durante el año, las cuales están bajo investigación, y se continúa el estudio de un caso iniciado en el año 2005.

Por otro lado, se está trabajando en los recursos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de un voluminoso caso, así como tramitando las actuaciones judiciales para la intimación y cobro de las sanciones correspondientes. Por último, en el marco del Programa BID-FOMIN de Apoyo a la Defensa de la Competencia y de Protección al Consumidor, se están procesando dos estudios de casos, uno sobre las grandes superficies y otro acerca de la industria frigorífica, de forma de tener una primera aproximación a los sectores y proponer medidas de política económica en caso de ser necesario.

### 1.4 Otros

Se cumplió con las funciones de contralor de las disposiciones incluidas en las leyes 17.188 y 17.657, que regulan el establecimiento de "grandes superficies" y hacia fin de año se asumieron nuevas responsabilidades que antes estaban en la órbita de la DGS-MEF en materia de autorización de promociones comerciales (Decreto 449/95) y en lo que hace al contralor de la aplicación de la Ley 17.838 de "Protección de datos personales para ser utilizados en informes comerciales y acción de Habeas Data"

### 2. Principales desafíos para 2007

En el primer semestre de 2007 está prevista la mudanza de las distintas dependencias de la **DGC**, hoy distribuidas en tres locales distintos, al nuevo emplazamiento de Uruguay y Río Branco (ex MIDES), lo que se considera afectará positivamente la eficiencia y eficacia con las que la DGC cumple las tareas asignadas.

En lo que hace al **Área de Defensa del Consumidor**, se pretende:

- i. Continuar con la campaña de información y capacitación de la sociedad civil.
- ii. Acrecentar el relacionamiento con los centros educativos.
- iii. Fortalecer el Área en materia de recursos humanos de modo que pueda absorberse el efecto negativo de la conclusión del Programa BID-FOMIN prevista para mayo de 2007. Cabe señalar que la finalización del Programa redundará, entre otras cosas, en el cese de los contratos de 15 abogados y escribanos que prestan funciones en el Área.
- iv. Ampliar los convenios existentes con los Gobiernos Departamentales, intensificando la tarea con la meta final de extender dichos convenios a la totalidad de los mismas.
- v. Coordinar e incentivar el relacionamiento con las diversas Asociaciones de Consumidores, ONGs y Asociaciones sin fines de lucro.
- vi. Poner en marcha el "Sistema de Información de Precios al consumidor de bienes de la canasta básica", dispuesto por el Decreto del P.E. N° 503/06.

El **Área Zonas Francas** se plantea trabajar con el resultado de la encuesta sobre las actividades económicas en zonas francas. Asimismo, se continuará con el estudio de las condiciones necesarias para la instalación de dos nuevas zonas francas de servicios, lo que exigirá convalidar los instrumentos de control existentes para el seguimiento de las nuevas actividades. El Área, en su carácter de explotador de la única zona franca estatal, deberá mejorar la infraestructura de la Zona Franca de Nueva Palmira. En este sentido se dará prioridad al tendido de la red de agua y al cableado informático y su conexión con las oficinas de la Dirección del Área.

En lo atinente al **área de defensa de la competencia**, se espera la sanción de la nueva ley que establece la normativa en la materia, lo que habilitará la realización de las actividades de transición necesarias para que la futura Comisión Nacional de Defensa de la Competencia pueda atender los cometidos que hoy tiene la Dirección General de Comercio.



**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**  
**U.E. 14 Dirección General de Comercio**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Perfeccionar la difusión del sistema de zonas francas en el medio local y en el exterior poniendo de manifiesto sus ventajas y mejorando la imagen pública que del mismo tiene la sociedad, de modo de estimular la captación de inversiones en gral.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Inversión en zonas francas en el año/Inversión en zonas francas en el año anterior	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	No fue posible reunir esa información porque el INE concluyó recién en enero de 2007 el trabajo de campo de la Encuesta sobre la actividad económica en las zonas francas.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Diseño e implementación de una página web institucional del Area Zonas Francas	Página Web implementada al 30/6/2006	No aplica	Sin cumplir	30/06/2006	Fecha de cumplimiento	La Página Web estuvo disponible a partir del 20/10/2006
5 - Edición anual de un folleto bilingue español - inglés promoviendo el régimen de zonas francas	Folleto Bilingue editado al 30/6/2006	No aplica	Sin cumplir	30/06/2006	Fecha de cumplimiento	La elaboración de dicho Folleto se habría de sustentar en buena medida en los datos de la Encuesta. Por ende, al no concluirse esta última no pudo realizarse en el plazo previsto originalmente.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Medir el impacto económico de las zonas francas sobre la economía nacional, como forma de evaluar su contribución a la promoción de la inversión y el empleo**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Indicador de creación de fuentes de trabajo en las zonas francas trabajo en las	100	No ingresado	No ingresado	%	* El indicador tiene frecuencia trimestral (se muestra último registro). - No fue posible reunir esa información porque el INE concluyó recién en enero de 2007 el trabajo de campo de la Encuesta sobre la actividad económica en las zonas francas.

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**U.E. 14 Dirección General de Comercio**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Realizar una encuesta a los usuarios de zonas francas con base en 2004 conjuntamente con el INE y el BCU y actualizarla con posterioridad (al menos, una vez al año).	Encuesta realizada anualmente	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se suscribió un convenio con el INE y el BCU, por el cual el INE se encargó de realizar una encuesta relativa a la actividad desarrollada en régimen de zonas francas, cuyo cierre se efectuó en enero de 2007; no ha sido posible obtener el primer informe anual, lo cual ocurrirá en el correr del presente ejercicio.
6 - Producir al menos un informe anual respecto al desarrollo de la actividad en las zonas francas y su incidencia en la actividad económica nacional.	Informe anual de incidencia de las zonas francas en la actividad económica	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	La elaboración de dicho informe se habría de sustentar en los datos de la Encuesta. Por ende, al no concluirse esta última no pudo realizarse el informe en el plazo originalmente previsto.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Incrementar la obtención de recursos provenientes de la aplicación del sistema para contribuir al ahorro público y solventar las necesidades de funcionamiento del régimen de zonas francas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Recaudación Ejercicio/Recaudación Ejercicio Anterior	1	1,1488	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Aumentar al menos 10% anual la recaudación total del canon de los explotadores de zonas francas	Recaudación del canon en el ejercicio/Recaudación del canon del ejercicio anterior	100	1,1488	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Incrementar la eficacia y la eficiencia de la organización en el cumplimiento de sus cometidos**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Consumidores informados en el año/Consumidores informados en el año anterior	1	0,8892	No ingresado	consumidores/consumidores	En 2006 se registró una reducción del número de consultas realizadas en Area respecto a 2005. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que este último no fue un año normal, pues entre marzo y mayo de 2005 se registró un pico de consultas debido a los anuncios del nuevo gobierno sobre la implementación de soluciones para el endeudamiento de las familias con el sistema financiero.

**INCISO 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**U.E. 14 Dirección General de Comercio**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Aumentar en un 20% la satisfacción de los consumidores anualmente..	Consumidores satisfechos/Consumidores satisfechos ejercicio anterior	100	No ingresado	No ingresado	consumidores/consumidores	Se ha realizado una encuesta telefónica durante el ejercicio 2006, no así en el ejercicio 2005. De la mencionada encuesta surgen los siguientes porcentajes en cuanto a grado de satisfacción de los usuarios: 51% - excelente 32% - muy satisfactorio 9% - satisfactorio 8% - insatisfactorio
7 - Aumentar en un 10% anual los acuerdos de parte logrados en gestiones audiencias administrativas celebradas.	audiencias con acuerdo de partes/audiencias celebradas	100	0,3288	No ingresado	Audiencias/Audiencias	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Coordinar con organismos y entidades públicas y privadas actividades de capacitación, información y difusión.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Convenios celebrados	0	10	No ingresado	Convenios	Se realizaron acuerdos con las Intendencias Municipales de Durazno, Flores, Paysandú y Rocha; IMPO y SCJ; ANEP; DGI; Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay; Intencia Municipal de Montevideo e Intendencia Municipal de Colonia.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Celebrar al menos dos convenios con entidades públicas y privadas por año.	No de convenios celebrados/No de convenios previstos a celebrar	No ingresado	5	No ingresado	Convenios/Convenios	
8 - Poner en funcionamiento al menos 5 oficinas de orientación al consumidor en el interior del país.	Nro. de oficinas creadas de orientación al consumidor funcionando en el interior/Nro. de oficinas previstas a crear	No ingresado	0,8	No ingresado	Oficinas/Oficinas	Se firmaron 4 Acuerdos de Mejoras de Gestión entre la DGC y las Intendencias Municipales de Durazno, Flores, Paysandú y Rocha, los cuales fortalecen y extienden la Red de Oficinas de Orientación al Consumidor en el Interior del país.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Mejorar la aplicación de la normativa vigente en materia de protección al consumidor**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Multas aplicadas en un ejercicio/Multas aplicadas en el ejercicio anterior	1	2,4656	No ingresado	Multas aplicadas/Multas aplicadas	El número de multas aplicadas se incrementó grandemente pues con el apoyo de los pasantes contratados por el Programa BID-FOMIN pudo tomarse decisiones en procedimientos que estaban pendientes.

  

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
10 - Aumentar en 10% anual el número de procedimientos realizados (inspecciones y actuaciones de oficio)	Procedimientos realizados en el ejercicio/Procedimientos realizados en el ejercicio anterior	100	0,8499	No ingresado	Procedimientos realizados/Procedimientos realizados	La reducción de procedimientos de oficio ha de atribuirse a la reducción del personal inspectivo.

**Ministerio de  
Relaciones Exteriores**

---



## Ministerio de Relaciones Exteriores

Con relación al Plan Estratégico del Inciso para el año 2006, cabe consignar que se ha verificado un alto grado de cumplimiento de los objetivos y metas a desarrollar en dicho ejercicio [como lo reflejan los informes sectoriales, que se adjuntan al presente, elaborados en función de las áreas temáticas a cargo de cada una de las Direcciones Generales que conforman el organigrama de Cancillería].

Tomando como base los ejes básicos de actividad, ya delineados en el 2005 para el Plan Estratégico, a modo de síntesis pueden registrarse como principales avances registrados a lo largo del 2006 los siguientes:

- a) Desde el punto de vista político, se continuó avanzando en las gestiones referidas al reposicionamiento del Uruguay a través de una activa participación en el escenario internacional, con especial énfasis en lo que a la dimensión regional se refiere. En esta perspectiva de contribuir a consolidar un marco armónico entre los países de la región, se tomó activa participación en todas las instancias del proceso referido al establecimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA). En otro orden, a nivel del MERCOSUR, se dio un especial impulso al fortalecimiento de la dimensión política del bloque, mediante la promoción de su reforma institucional. En este capítulo se destaca especialmente, lo que se refiere a la constitución del Parlamento regional. Durante 2006 Uruguay asumió la Secretaría pro-témpore de la Cumbre Iberoamericana, que desembocó con la realización en Montevideo, a principios del mes de noviembre, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de dicho mecanismo, en el que se adoptaron la Declaración de Montevideo y el Compromiso sobre Migración y Desarrollo. En materia de Derechos Humanos, objetivo prioritario de la actual administración, se continuó promoviendo una política activa de promoción y defensa de los mismos tanto en el plano bilateral, como en el regional y multilateral, de forma consistente con los importantes avances registrados en este campo a nivel interno. Cabe destacar en este sentido, como hecho más relevante por su significación política y el reconocimiento que implica para nuestro país, la elección de Uruguay para integrar el recientemente creado Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En cuanto al tema de la integración física, cabe destacar los esfuerzos realizados en el ámbito de la CASA, para impulsar el desarrollo de los proyectos incluidos en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Desde el punto de vista del relacionamiento político bilateral, el tema central continuó siendo el diferendo con la República Argentina por la instalación de una planta de producción de pulpa de celulosa en la margen izquierda del Río Uruguay, en Fray Bentos, en una doble dimensión: judicial, a partir de las instancias sucedidas ante la Corte Internacional de Justicia; así como política, enmarcado en el proceso de facilitación del diálogo entre las partes, llevado adelante por el Enviado del rey Juan Carlos I de España, el Embajador Juan Antonio Yáñez Barnuevo.

- b) En cuanto a las relaciones económicas y comerciales bilaterales, se desplegó una intensa y fructífera actividad, tanto en materia de negociación como de promoción comercial, tendiente a generar las mejores condiciones de acceso posibles para el aumento de las exportaciones uruguayas al mundo, que vale subrayar se vieron incrementadas en un 17% con respecto al 2005. Debe destacarse en este sentido el desempeño mostrado por la región de las Américas como destino de colocación de nuestra producción, respecto a la que los intercambios se vieron notoriamente incrementados. Se destacan, por un lado, las negociaciones con las autoridades de los EE.UU. con miras a la suscripción de un Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones, dirigido a mejorar las condiciones de acceso a nuestro principal comprador de carne y segundo destino exportador a nivel general; y por otro, el desarrollo de políticas complementarias con países latinoamericanos en sectores estratégicos como el financiero y energético (caso de Brasil - a donde se incrementaron las ventas en un 25% respecto a 2005 y Venezuela - país al que se duplicaron las exportaciones), y en áreas sociales críticas como educación, salud y vivienda.

La estrategia de diversificación del comercio bilateral no se limitó a la región, desarrollándose con un enfoque de carácter global con miras a la apertura en algunos casos, y la consolidación o profundización del acceso en otros, de mercados de exportación, que abarcó por igual a Europa (Alemania, Finlandia, Rusia), Medio oriente (Israel, Irán) y al continente asiático (China, Corea, India). La habilitación sanitaria para el ingreso de carne uruguaya a Rusia fue sin duda un punto alto en materia de resultados, traduciéndose en un incremento exponencial de las exportaciones uruguayas a dicho país que superaron los 225 millones de USD en 2006 (de 38 millones en 2005), lo que supone que a dicho destino pasó a recibir el 6% del total exportado por Uruguay. Las ventas a la República Popular China también registraron, a través de un intenso trabajo a nivel de la Comisión Mixta bilateral, un crecimiento del 40% de las exportaciones con relación al 2005, convirtiéndose en el quinto mercado uruguayo en importancia. Como muestra del resultado alcanzado en materia de diversificación de mercados de exportación, también se evidenció con relación al 2005 un interesante crecimiento de las exportaciones a Israel, (+ 44%) Corea (+ 15%) Cuba (+12.5%). En el ámbito multilateral, se cumplió con el objetivo trazado para el año 2006 en el sentido de fortalecer el seguimiento, análisis y monitoreo de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha. También en el marco de la OMC, culminó exitosamente, luego de 10 meses de intensos trabajos a nivel interno con las contrapartes nacionales, el III Examen de Política Comercial del Uruguay. Otro de los hitos lo constituyó la visita a Uruguay del Director General de la OMC, Pascal Lamy, con motivo del XX aniversario del lanzamiento de la Ronda Uruguay del GATT, y que constituyó una instancia ideal para contribuir, desde la perspectiva uruguaya, a consolidar el relanzamiento de las negociaciones de Doha, estancadas desde mediados de julio.

- c) En lo que constituye uno de los principales, sino el más importante, vector de la política exterior de la República, el MERCOSUR ocupó un lugar predominante en la agenda económica internacional de la República, destacándose como avances más significativos del proceso de integración: la ampliación del MERCOSUR con la suscripción del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela; la consolidación y profundización del proceso de integración, en línea con lo establecido en el Programa de Trabajo 2004 - 2006, en especial en lo que se refiere a la implementación de la primera etapa de la Decisión CMC N° 54/04 que, teniendo como objetivo el perfeccionamiento de Unión Aduanera y la circulación de mercaderías, consagra la eliminación del doble cobro del arancel a los productos con un Arancel Externo Común de 0% y preferencias del 100% otorgadas por el MERCOSUR; la adopción de definiciones y lineamientos que deberán utilizarse como base para la redacción del Proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR y el logro de progresos importantes en los trabajos de interconexión informática de las aduanas nacionales así como en la presentación de propuestas para la definición de mecanismos de distribución de la renta aduanera. En cuanto al tema de reducción de asimetrías, clave para los países pequeños del bloque, se produjo la aprobación del primer presupuesto del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR 2006-2007 (FOCEM), con recursos disponibles para el Uruguay de U\$S 40 millones; habiendo presentado Uruguay sus necesidades y propuestas para superar las asimetrías y facilitar el acceso a los mercados, las que constituirán la base de sus prioridades para el ejercicio 2007, fundamentalmente en el segundo semestre, en que Uruguay desempeñará la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR. Por último, la constitución del Parlamento del MERCOSUR, y la aprobación del Acuerdo de Sede entre el MERCOSUR y el Gobierno del Uruguay, para su instalación permanente en la ciudad de Montevideo, constituyen sin duda, progresos sustantivos en lo que hace a reforzar la institucionalidad y, con ello, consolidar la dimensión política del proceso integracionista.

- d) En materia de cooperación, corresponde destacar los resultados positivos alcanzados tanto en materia bilateral como multilateral, en la obtención de recursos no reembolsables para contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de desarrollo, que alcanzaron en el 2006 el equivalente al 0.25% del PBI. Se avanzó decisivamente también en el establecimiento de mecanismos estables de coordinación institucional, a través de una base de datos conjunta e informatizada con OPP, que posibilite una mejor difusión de la oferta/demanda en materia de cooperación. Un punto medular lo constituyó el progreso en lo que se refiere a cambiar de status del Uruguay, de ser un país únicamente receptor de cooperación y asistencia técnica, a una situación combinada de país demandante y oferente de CTPD, a partir de la reactivación del Fondo de Financiamiento para actividades de Cooperación Internacional, como lo demostró el Proyecto de Cooperación triangular en Haití con EE.UU. y la OEA; y otros con Chile y Costa Rica.
- e) En lo que se refiere al objetivo de consolidar, a partir de un nuevo enfoque, un relacionamiento permanente, institucional y expansivo con las comunidades uruguayas en el exterior, punto neurálgico de la actividad de la redimensionada Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación, el Departamento 20, se destaca la realización del Primer Encuentro de Consejos Consultivos de uruguayos en el exterior, celebrado en Montevideo entre el 11 y el 16 de diciembre de 2006 en el que participaron representantes de 33 consejos de 12 países. Se trabajó en la actualización y mejora del portal de internet [www.conexionuruguay.gub.uy](http://www.conexionuruguay.gub.uy) ; avanzándose también en la confección del Registro de Nacionalidad y Ciudadanía, con los datos de los uruguayos residentes en el exterior. Se sentaron las bases del programa de Circulación de Uruguayos Altamente Calificados (CUAC), con el objeto beneficiar a la comunidad científica nacional del aporte, experiencia y contactos de uruguayos connotados que se desempeñan en el mundo. A partir de un convenio con el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la UDELAR, se elaboró un trabajo sobre Historia uruguaya en el Siglo XX, que será editado en libro y formato CD ; así como la traducción a inglés, sueco, francés e italiano del DVD “El Uruguay productivo, integrado y natural”.
- f) En materia cultural se registraron trascendentales progresos en una doble vertiente: interna, en pos de lograr un mayor acercamiento con la sociedad civil para difundir el patrimonio arquitectónico, artístico y cultural del Palacio Santos; así como optimizar las posibilidades del Espacio Santos y su inserción en el circuito cultural montevideano; y externa, de promoción de las diversas manifestaciones de la cultura nacional en el exterior, en conjunción con las prioridades definidas en materia política y económica. Se lograron significativos avances en la identificación de proyectos culturales de interés a partir de un diálogo permanente y abierto con la sociedad civil; avanzándose también en la construcción de una identidad mercosureña, en coordinación con el MEC, y en la adopción de un sello cultural del MERCOSUR que permita la libre circulación de bienes culturales en la región.
- g) En resumen y a la luz de lo antes expuesto, el balance de gestión correspondiente al año 2006 es altamente positivo, con resultados exitosos en el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el ejercicio.
- h) Para los años 2007 y 2008, se mantienen los desafíos pendientes de concreción, en temas que por su naturaleza tienen una continuidad en el tiempo, a los que se sumarán aquellos otros que imponga la dinámica, siempre vertiginosa y cambiante, de la agenda internacional.



**INCISO 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Redefinición de la presencia en el exterior y reformulación de la estructura de la Cancillería para adaptarlas a los objetivos de la política exterior, promoviendo la profesionalización del Servicio exterior y su adecuación al cumplimiento de los objetivos nacionales.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Reposicionamiento del país en el exterior a través de una presencia más activa en el ámbito internacional, en particular en los foros multilaterales y regionales de carácter político, económico, comercial y cultural.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Profundización del relacionamiento bilateral, con énfasis en la subregión y en aquellas áreas que puedan contribuir de manera relevante al desarrollo nacional**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Procurar que la cooperación internacional contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo y promover a ROU como oferente de cooperación técnica en actividades de CTPD**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Reformar y coordinar el sistema de promoción comercial externa del Uruguay, con nuevos instrumentos adecuados a cada mercado.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Desarrollar una política de relacionamiento integral, incluyendo mecanismos de participación ciudadana necesarios, que habiliten la utilización en beneficio mutuo de los recursos humanos nacionales en el exterior, capitalizando la experiencia resultante de la inserción de uruguayos en las comunidades de los países de inmigración.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Restablecer un marco regional armónico a través del redimensionamiento de las relaciones bilaterales con los países vecinos. Promover una reforma institucional integral del MERCOSUR que implique el fortalecimiento de ámbitos que unan a sus integrantes y cimenten una práctica y un derecho común para la región.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Promover la integración física y energética a nivel regional.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Avanzar en las negociaciones externas de bloque, especialmente en aquellas que ofrecen mejores oportunidades de acceso a mercado para los productos nacionales y de captación de inversiones.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Promover una política de defensa y afirmación de los DD.HH. con especial atención a la no discriminación y equidad de género y la cooperación con la Corte Penal Internacional y otros mecanismos internacionales de protección de los DD.HH.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Promover la defensa del Medio Ambiente en los ámbitos internacionales y la celebración y aplicación de convenios que aseguren un Desarrollo sustentable y compatible con la preservación del Medio Ambiente. Proteger y velar por la preservación del Acuífero Guaraní, de la riqueza ictícola en los cursos de agua y mar territorial y de la Antártida.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 12 - Difundir y consolidar una imagen-país, sus instituciones, su cultura, proyectando la identidad nacional en el exterior, en coordinación con otros actores del Estado y la Sociedad Civil.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 16 - Contribuir al incremento del intercambio comercial de la República mediante la negociación y firma de tratados, acuerdos y otros instrumentos bilaterales y multilaterales que habiliten el acceso a nuevos mercados o amplíen los existentes.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 19 - Promover la reforma de los órganos del sistema de NN.UU.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 20 - Participar activamente en la OEA y Promover un nuevo impulso a las Cumbres Iberoamericanas.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 22 - Promover la comunicación y la solidaridad de las colectividades de uruguayos en el exterior con el Uruguay.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 27 - Cometidos del Decreto 27/96**

**INCISO 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**U.E. 1 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Redefinición de la presencia en el exterior y reformulación de la estructura de la Cancillería para adaptarlas a los objetivos de la política exterior, promoviendo la profesionalización del Servicio exterior y su adecuación al cumplimiento de los objetivos nacionales.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
79 - Modificar el marco normativo de funcionamiento en consonancia con los regímenes comparados de las cancillerías modernas.	Cantidad de estudios comparados	No ingresado	2	No ingresado	Número	Se han realizado estudios comparados respecto de la reforma Cancillería Chilena y Neocelandesa y se continúa profundizando en los estudios.
80 - Continuar con el estudio de racionalización de cargos en busca de mejor aprovechamiento de los recursos humanos calificados para potenciar la consecución de las líneas estratégicas de política exterior	Finalización de estudio de racionalización de cargos	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se ha realizado el estudio con conclusiones preliminares utilizadas en el último llamado del año para la provisión de vacantes del Servicio Exterior.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Reposicionamiento del país en el exterior a través de una presencia más activa en el ámbito internacional, en particular en los foros multilaterales y regionales de carácter político, económico, comercial y cultural.**

**INCISO 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**U.E. 1 Ministerio de Relaciones Exteriores**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
49 - Participación en 4 ferias internacionales, 2 ruedas de negocios y dos misiones empresariales (2006)	cantidad de eventos en que se participó/cantidad del total correspondiente	No ingresado	2,125	No ingresado	cantidad de eventos/cantidad de eventos	Se participó en 6 ferias internacionales, 8 ruedas de negocios (encuentros empresariales) y 3 misiones empresariales. Se participó en 17 eventos de 8 previstos.
	costos/eventos asistidos	No ingresado	No ingresado	No ingresado	cantidad de eventos/cantidad de eventos	Costo de los eventos sobre el total a los que se asistió: Pasajes y viáticos de funcionarios participantes en los eventos (en algunos de ellos fueron invitados y con gastos cubiertos por las entidades organizadoras).
50 - Abrir o ampliar mercados en los países árabes (2006)-	mercado nuevos o ampliados/total países árabes	No ingresado	0,7	No ingresado	Mercados/Mercados	De 10 países árabes que ROU consideró objetivo de ingreso/apertura de mercado en 2006, se aumentaron y/o diversificaron exportaciones a 4 y se negoció la apertura para sectores específicos en 3.
	Costo/número países o total exportación	No ingresado	No ingresado	No ingresado	\$/Número	El costo fue de 0 en actividades extraordinarias. Se realizó todo en el marco de las actividades generales de negociación y promoción de la Cancillería.
51 - Mejorar el acceso a los mercados de China y Rusia (2006).-	valores de exportaciones/valores de exportaciones anteriores	No ingresado	2,4872	No ingresado	Millones de dólares/Millones de dólares	A China se exportaron 120 en 2005 y 168 en 2006. A Rusia 36 en 2005 se pasa a 220 en 2006 (87% de los cuales correspondió a carne bovina).
	costo actividades cada país/aumento exportaciones	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	Costo de actividades sobre exportaciones: Pasajes y viáticos de 3 funcionarios de Cancillería, incluyendo al Señor Canciller.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Profundización del relacionamiento bilateral, con énfasis en la subregión y en aquellas áreas que puedan contribuir de manera relevante al desarrollo nacional.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
44 - Consolidar el mercado para la carne en Estados Unidos. (2006)	incremento de cuota/total anterior	No ingresado	0,569	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos	Datos sobre exportaciones del capítulo 02 SA a Estados Unidos del año 2006 respecto del año 2005.
	costo actividades/incremento obtenido	No ingresado	No ingresado	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	No cuantificable.

**INCISO 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**U.E. 1 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Procurar que la cooperación internacional contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo y promover a ROU como oferente de cooperación técnica en actividades de CTPD.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Proyectos concretados/Proyectos presentados	0	No ingresado	No ingresado	Proyecto/Proyecto	
Posicionamiento del país como oferente y receptor de cooperación horizontal a través de un acuerdo CTPD	No aplica	31/12/2005	31/12/2005	Fecha de cumplimiento	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
25 - Mantener una permanente coordinación mediante un mecanismo a establecer entre ambas Instituciones con realización de reuniones periódicas.	Existencia de un mecanismo de coordinación	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se ha logrado un mecanismo de coordinación estable mediante la realización de dos reuniones mensuales. Se realizaron 30 reuniones de coordinación en el ejercicio.
	Alcanzar un 0.25% del PBI en cooperación internacional.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se ha incrementado la Cooperación Internacional representando en el ejercicio un 0.25% del PBI.
26 - Acceso a una base de datos conjunta.	Información sistematizada en una base de datos común.	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	En etapa de implementación.
	utilización del 80% del monto asignado / N° de ingresos mensuales a la base de datos	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	En etapa de implementación.
27 - Realización de seminarios con participación de donantes e instituciones nacionales.	Seminarios realizados/Seminarios establecidos	No ingresado	1	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	participación de 90 personas en los mismos.
28 - Presentación multimedia conjunta sobre las prioridades de cooperación de Uruguay.	número de ingresos	No ingresado	0	No ingresado	CANTIDAD	La página web está en etapa de ejecución.
	Existencia de una página Web actualizada	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	En etapa de ejecución.
29 - Concreción de alianzas estratégicas con donantes internacionales.	documentos firmados efectivamente/documentos proyectados para la firma	No ingresado	1	No ingresado	Documentos/Documentos	Se negoció la firma de alianzas con Chile y EEUU de inminente suscripción.
	Número actividades ejecutadas	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Número	Se negoció la firma de alianzas con Chile y EEUU de inminente suscripción.
30 - Negociar acuerdos mediante el mecanismo de triangulación con donantes.	Firma de acuerdo previsto	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se concretaron acuerdos CTPD con Haití y Chile.
	Número de acuerdos concretados/Número de acuerdos proyectados	No ingresado	1	No ingresado	acuerdos/acuerdos	Se firmó acuerdo con Chile.
31 - Crear un fondo para actividades de CTPD, que financie la cooperación horizontal.	actividades ejecutadas	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Número	Se encuentra en etapa de diseño del fondo y su marco jurídico y se obtuvieron los montos para su implementación.
	erogaciones	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Número	No corresponde.

**INCISO 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**U.E. 1 Ministerio de Relaciones Exteriores**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Reformar y coordinar el sistema de promoción comercial externa del Uruguay, con nuevos instrumentos adecuados a cada mercado**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
42 - Construir un sistema de inteligencia comercial con extensión en cada misión diplomática que permita el seguimiento de la calidad, volumen y dinámica del comercio recíproco. (2006)	Establecer Sistema de Inteligencia Comercial	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se iniciaron contactos con organismos internacionales que pudieran financiar la implementación de dicho sistema. Se mejoró la calidad de la información, el sistema de comunicaciones y el acceso a consultas.
	costo de la actividad	No ingresado	No ingresado	No ingresado	costo	No cuantificable.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Restablecer un marco regional armónico a través del redimensionamiento de las relaciones bilaterales con los países vecinos. Promover una reforma institucional integral del MERCOSUR que implique el fortalecimiento de ámbitos que unan a sus integrantes y cimenten una práctica y un derecho común para la región.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
13 - Acordar una agenda de largo plazo para una reforma institucional que facilite un marco adecuado para viabilizar los avances en materia de integración. (Esta meta se planteó para el período 2005-2007)	Avanzar en el proceso de negociación de reformas	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Mediante la decisión 29/06 del CMC, se acordó prorrogar el plazo para que el GMC eleve una propuesta integral de reforma institucional, al tiempo que estableció directrices para ello.
	Costo mínimo de recursos y tiempo para alcanzar los objetivos	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	La referida decisión estableció como plazo para la presentación de la propuesta del GMC el mes de diciembre de 2007.
17 - Concretar la instalación del Parlamento y la firma del Acuerdo de Sede.	Lograr acuerdo de Sede	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se continua trabajando en la suscripción del acuerdo. Se prevé su aprobación con posterioridad a la instalación del Parlamento, prevista para el 26 de marzo de 2007.
	costo	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Número	No corresponde.
23 - Lograr que al 1 de Enero de 2006 se ponga en práctica la primera etapa de la eliminación del doble cobro del arancel externo común.	Finalizar Reglamentación al 31/12/2006	No aplica	31/12/2006	21/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se puso en práctica la Presidencia Pro Tempore Uruguay y mediante la Decisión CMC Num 3705, la primera etapa del perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la circulación de mercaderías, que consagra la eliminación del doble cobro de arancel a los productos con un Arancel Externo Común de 0 y preferencias del 100 otorgadas por el MERCOSUR.
	costo	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Número	No cuantificable.

**INCISO 6 Ministerio de Relaciones Exteriores****U.E. 1 Ministerio de Relaciones Exteriores****OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Promover la integración física y energética a nivel regional.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
15 - Promover en la PPTU 2006 la adopción de acuerdos para la creación de un anillo energético y el desarrollo de los corredores carreteros y ferroviarios con la identificación de sus fuentes de financiam.	Finalizar Acuerdo Marco General y de Complementación Energética	No aplica	31/12/2005	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se cumplió durante la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR de Uruguay en el 2005, al suscribirse el Acuerdo Marco de Integración Energética entre los Estados Parte del MERCOSUR, Chile y Bolivia.
	costo	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Número	No cuantificable.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Avanzar en las negociaciones externas de bloque, especialmente en aquellas que ofrecen mejores oportunidades de acceso a mercado para los productos nacionales y de captación de inversiones.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
19 - Propulsar las negociaciones del MERCOSUR con la Unión Europea, a fin de lograr su concreción.	Finalizar Acuerdos durante el 1er Semestre de 2006	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Las negociaciones continuaron con reuniones en Bruselas y Río de Janeiro en marzo y noviembre.
	costo recursos	No ingresado	No ingresado	No ingresado	U\$\$	No cuantificable.
20 - Avanzar en las negociaciones sustantivas del MERCOSUR con Canadá, con países asiáticos relevantes (China, Japón, Corea), con los países centroamericanos (SICA, Panamá y República Dominicana) e Israel.	Finalizar las negociaciones pendientes	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	No se concluyó durante el 2006 ninguna negociación pendiente sin perjuicio del cual se avanzó en las negociaciones del MERCOSUR con Israel y con Consejo de Cooper del Golfo, así como la implementación d elas zonas de libre comercio con Chile, Bolivia, Perú y Comunidad Andina. Continúan procesos de negociación con otros países y grupos regionales.
	costo	No ingresado	No ingresado	No ingresado	U\$\$	No cuantificable.



**Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

---



## MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

### OBJETIVOS PRIORITARIOS

#### Objetivo 1 CADENAS AGROINDUSTRIALES

**Descripción:** Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales, promoviendo la mejora en la competitividad a través del agregado de valor, la integración de las mismas, el desarrollo de nuevas tecnologías, nuevos servicios y productos relacionados a ellas.

#### META 1: CADENAS AGROINDUSTRIALES

Las exportaciones no tradicionales crecieron respecto al año anterior un 4,02 %Estas representan dentro del total de las exportaciones de nuestro país el 35 %Del total de las exportaciones 2006, el 68 % corresponde a productos agropecuarios y agroindustriales, mientras que el restante 32 % corresponde a exportaciones de bienes no agropecuarios

#### Objetivo 2 AGRICULTURA FAMILIAR

**Descripción:** Generar oportunidades para que la agricultura familiar se desarrolle

#### META 2: AGRICULTURA FAMILIAR

##### ACCIONES HACIA LA AGRICULTURA FAMILIAR AÑO 2006

Desde la Dirección General de la Granja

- \* Promoción de Seguros Granjeros, con subsidio del Fondo Reconstrucción y Fomento de la Granja, a productores familiares con menos de 10 hectáreas frutícolas y 30.000 m2 de invernáculo o galpones de aves.  
En los productores familiares pequeño alcanza el 50% de costo de la prima.
- \* Instrumentación de planes de Negocios asociativos, e integradores de la cadena comercial e industrial, que integró a 572 productores e insumió alrededor de 12 millones de pesos,

también provenientes del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja.

El 60% de los recursos fue para el Tomate Industria, y el resto abarcó rubros tan dispares como industrialización de hortalizas, productos artesanales de Mujeres rurales, Leguminosas secas, producción de mosto concentrado, quesos artesanales, etc.

- \* Capacitación en el uso y manejo de plaguicidas, con énfasis al pequeño productor aplicador, con el objetivo de dotarlo del conocimiento necesario considerando que el productor familiar por razones económicas y sociales está más expuesto a los efectos de dichos productos, así como a la contaminación de alimentos y fuentes de agua.
  - \* Capacitación y promoción de pequeños apicultores en la gestión, registro y habilitación de salas de Extracción de Miel. Con instituciones públicas y de cooperación (Proyecto Uruguay Rural, Mevir, Diprode, INC, etc) se apoyaron emprendimientos asociativos, con la Asistencia de siete técnicos especializados, distribuidos en todo el país.
- Vigencia: 2005 - 2009
- \* Apoyo logístico y técnico al agrupamiento de productores familiares, junto a los Gobiernos Municipales, orientados fundamentalmente al desarrollo rural con enfoque territorial. Producto de éstos trabajos se ha reiniciado el funcionamiento de más de ocho sociedades de fomento, principalmente en el Sur del país.
  - \* PARA EL AÑO 2007 se mantiene la proyección de éstos lineamientos de trabajo, donde se buscará mejorar el impacto en la población objetivo, basados en una mejor ejecución y en la adaptación de la organización a los mismos.
  - \* La implementación de políticas diferenciadas para este estrato de productores está siendo implementado en base a sistemas de producción y a la coordinación con los proyectos en ejecución por parte del Mgap (PUR, PPR, Proyecto Ganadero).

## Objetivo 3 PRODUCCION RESPONSABLE

**Descripción:** Participar en el uso sustentable de los recursos naturales encaminados hacia una producción responsable, sobre todo en el uso y manejo de los suelos, aguas, flora y fauna

### META 3: PRODUCCION RESPONSABLE

Como forma de cooperar en la instrumentación de normativas que nos conduzcan a una producción más responsable se ha trabajado en algunas áreas con avances muy dispares. Se ha priorizado el tema del desarrollo potencial de las Áreas Protegidas, habiendo tenido algunas dificultades para avanzar en la implementación de convenios, etc., con terceras instituciones.

Los avances logrados en el año 2006 más destacados pueden resumirse en las siguientes acciones:

- la ley de Caza Deportiva, que está a consideración del Ministro
- la propuesta de Fertilizantes y Abonos Orgánicos.
- está en elaboración una ley de Uso de las Pasturas Naturales.
- reglamentación para la presentación de proyectos de riego.
- trabajo conjunto con la Dirección Forestal en la re-clasificación de las áreas de prioridad forestal.

Se considera importante para el 2007 avanzar en la discusión, con un mayor compromiso, sobre el paquete normativo ambiental:

- bioseguridad
- cambio climático
- ordenamiento territorial
- sistema nacional áreas protegidas
- recursos genéticos
- proyectos del MGAP.

### META 4: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Aumento del uso de la tecnología y la innovación en la producción agroindustrial que provoque mayor eficiencia y eficacia en los procedimientos.

En el año 2006 ocurrieron acciones institucionales relevantes dirigidas a aumento del uso de la tecnología y la innovación en la producción agroindustrial:

1° Transformaciones en el INIA, dirigidas a incrementar su aporte tecnológico al sector agropecuario mediante su Plan Estratégico 2006 – 2010, que enfatiza en a) la profundización y extensión del trabajo en torno a las cadenas de valor; b) la definición de áreas estratégicas tales como la producción familiar, la sustentabilidad ambiental y las pasturas; c) incorporación e integración en los Programas de las tecnologías emergentes (biología, sistemas de información y sus múltiples interacciones); d) estimular proyectos con capacidad de trascender el mero aporte científico, integrando los aspectos de producción tecnológica con los comerciales. Incorpora vertientes como las dimensiones sociales y ambientales, particularmente a generar conocimientos para levantar restricciones de productores de menores recursos.

2° Incremento de los recursos presupuestales a la UdelaR;

3 Definición del Proyecto de Ley de la Agencia para la Innovación (próxima a ser puesta en funcionamiento);

4° Acciones del Consejo Coordinador de Tecnología Agropecuaria y puesta en práctica de las resoluciones tomadas en 2005 y 2006, particularmente: a) la constitución de 10 (diez) nuevas Mesas Tecnológicas según Cadena Agroindustrial y el funcionamiento de las mismas (y de las 3 MT ya existentes) con acuerdos sobre prioridades de problemas que requieren el aporte de soluciones mediante investigación nacional; b) la presentación de cerca de ciento cincuenta proyectos a la convocatoria a concurso para el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) de INIA; c) el anuncio realizado por INIA durante la convocatoria, señalando que la evaluación tomará en cuenta las prioridades señaladas por las Mesas Tecnológicas; d) el perfeccionamiento del procedimiento de evaluación de los proyectos que viene aplicando INIA; e) la formación de Redes Temáticas de la Universidad de la República según Cadenas Agroindustriales; f) la voluntad del CCTA de buscar recursos adicionales para financiar proyectos aprobados en el concurso FPTA y orientados a los problemas prioritarios informados por las Mesas Tecnológicas.

Destaca además el compromiso del CCTA de impulsar la continuidad del proceso de funcionamiento de las Mesas Tecnológicas mediante convocatoria a una nueva ronda de reuniones para tratar un informe sobre los proyectos presentados, el análisis de la experiencia realizada para dar continuidad al trabajo, incluyendo la identificación de conocimientos pertinentes ya disponibles que podrían ser apoyados para su difusión al medio rural.

5° Ejecución del Programa Ganadero, con acciones para la tecnificación de la cría vacuna, del Proyecto conocido como "Producción Responsable", dirigido a implementar acciones innovadoras en el terreno del cuidado de los recursos naturales y del Proyecto Uruguay Rural, que dirigido a atender la pobreza rural contribuye a la innovación tecnológica en pequeños predios rurales.

#### Incremento en el uso de tecnología innovadora en la producción agroindustrial

La tecnología agropecuaria ya disponible, así como un escenario favorable de precios internacionales, ha contribuido a incrementar el uso de tecnología innovadora en la producción agroindustrial. Expresión de ello es la evolución positiva del producto agropecuario. Una cuantificación objetiva del incremento en el uso de tecnología se viene realizando en dos importantes cadenas como la lechera y la arrocería. La próxima presentación pública de los resultados, prevista por parte de INIA, arrojará luz sobre el fenómeno.

#### **META 5 – INICIATIVAS NOVEDOSAS**

El nuevo producto incorporado al mercado son los arándanos con un valor total de producción de US\$ 1.000.000. Se espera un incremento en el 2007

#### **META 9 – SERVICIO DE EXTENSIÓN**

Los objetivos del MGAP para el período 2005 – 2009 contemplan la creación de un servicio de extensión concertada y concentrada en el territorio y en los pequeños y medianos productores, apoyando el desarrollo local.

Si bien aún no se ha podido concretar la reestructura que hace posible la institucionalidad de la extensión dentro de una unidad de desarrollo rural, las distintas Unidades Ejecutoras han emprendido acciones que las vinculan con el medio en aquellos temas que son estratégicos para las mismas.

En el caso de la DGSSAA los objetivos en materia de extensión se agrupan en

1. Apoyar la agricultura familiar y la producción sustentable a través del apoyo a los sistemas de producción integrada y producción orgánica. Así se aprobaron las ampliaciones de uso de insecticidas a solicitud de los productores de PI.

Se restringió el uso y hasta se prohibió el uso de algunos ingredientes activos que puedan dañar el ecosistema o afectar a los trabajadores.

Se trabajó con las organizaciones de productores de PI y de PO en la elaboración de los marcos reglamentarios necesarios.

Se diseñaron proyectos para el financiamiento de actividades de promoción y desarrollo de las producciones diferenciadas para la agricultura familiar.

En forma coordinada con la Dirección General de la Granja se elaboró un proyecto que fue aprobado por la Agencia Internacional de Energía Atómica para financiar el desarrollo de manuales de buenas prácticas para producción de hortalizas atendiendo especialmente el adecuado uso de los plaguicidas.

Como forma también, de fomentar la producción responsable se avanzó en la regulación del comercio de agentes de control biológico para minimizar el uso de agroquímicos

2. El segundo propósito durante el año 2006 fue dar a conocer: manejos correctos de productos fitosanitarios, difundiendo las reglamentaciones vigentes y las posibles medidas de control que la autoridad oficial está dispuesta a aplicar en caso de incumplimiento. Promover la capacitación y la profesionalización de los operadores, aplicadores, productores y aplicadores profesionales de productos fitosanitarios principalmente por vía terrestre a fin de minimizar riesgos.

3. Otro de los objetivos del acercamiento al medio fue la divulgación del conocimiento sobre malezas plagas tales como Margarita de Piria y el Capin Anoni y el control sobre las mismas, coordinando actividades con otros organismos públicos y organizaciones privadas. Se declaró la

Campaña de Margarita de Piria para lo cual se modificó la base legal. Se contó con el apoyo del INIA. Se llevó a cabo en 5 departamentos junto con las Intendencias, el MTOP y la ANPL. Se editaron folletos y se distribuyeron junto con DIEA en las muestras agrícolas.

4. En el área de granos el objetivo trazado fue el de capacitar a los productores en las tecnologías de poscosecha de cereales y oleaginosos. Y continuando con los planes de capacitación se dictaron cursos de peritos recibidores de granos.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL INCISO**

### **META 6: EXPORTACIÓN TRADICIONAL**

Las exportaciones tradicionales representaron el 32,1%, del total de las exportaciones de nuestro país en 2006. Se destaca el crecimiento de las mismas respecto al año anterior (2005) de un 24,8% Dentro de los principales productos se destaca la carne bovina con el mayor porcentaje de participación cercano al 70 % , luego le siguen lanas, grasas y cueros

### **META 7: PREVENCIÓN Y CONTROL**

---

#### **Avance de Objetivos y metas para el ejercicio 2006**

##### **Apertura y mantenimiento de Mercados**

Se abre perspectivas importantes en cuanto a asegurar los mercados existentes, reabrir otros y ampliar nuestro comercio de carnes. Este año los logros fueron importantes. Se concreta el reingreso de carne bovina fresca a México luego de larga negociación, y se ejecuta un proyecto aceptado por el gobierno mejicano de garantías higiénico sanitarias y de inocuidad de las carnes que brinda nuestro servicio veterinario oficial.

Del mismo modo se obtuvo la apertura del mercado de: Corea para carne termo procesada con la firma de un convenio de cooperación técnica y se obtiene la habilitación del mercado japonés para el mismo tipo de producto. Se abre el mercado de Rusia tanto para carne bovina en cortes de venta directa al público y carne ovina con hueso y se está en gestiones con Israel para la apertura de su mercado a este tipo de cortes de carne ovina. Asimismo se obtiene la apertura de los mercados argelino y sirio para carne ovina con hueso. Se está gestionando obtener

la aceptación de de cortes de carne ovina sin hueso por parte de EEUU y Canadá.

Se atiende en el ejercicio, a través de la DIA, la DSA y DICOSE misiones sanitarias y tecnológicas de reevaluación de los países interesados como compradores de nuestras carnes y de nuevos mercados que se interesan. Auditan establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos, Puerto de Montevideo y pasos de frontera. Las misiones proceden de Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Israel, Chile, Rusia, México, Ecuador, y reiteran las habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos de Uruguay hacia esos países. A su vez en el mes de Noviembre se recibe la delegación de la Dirección General de Protección de la Salud y el Consumidor (SANCO) de la Comisión Europea por un grupo de trabajo designado que coordina las acciones necesarias (reuniones en sede central y la visita a todas las dependencias de los servicios zonales y locales del país, así como establecimientos de faena, establecimientos ganaderos, locales ferias y laboratorios oficiales, barreras sanitarias, fronteras, control del sistema de información, normativa, y otras). Las actividades que se desarrollan incluyeron el comentario sobre lo que será el informe final que se remite por la delegación europea de evaluación sobre los servicios, que resulta favorable, tomando como referencia los informes de años anteriores y las observaciones formuladas en la auditoria 2004 y 2005, reconociendo que el desempeño general de la autoridad competente, fue satisfactorio, mientras que realizan nuevas observaciones referentes a la necesidad de ampliación del número de recursos humanos y profundizar su capacitación así como a otros actores del sector agropecuario.

Se debe reconocer que en esta auditoría de los servicios veterinarios oficiales (SVO) de este Ministerio y su sistema de certificación higiénico sanitaria, bienestar animal e inocuidad de alimentos, es de suma importancia y utilidad para el relacionamiento comercial de nuestro país en el comercio cárnico, y en particular determinante para levantar las barreras de esos países a las exportaciones de animales en pie y productos derivados de la producción animal.

El Uruguay que mantiene su estatus de libre de fiebre aftosa con vacunación y libre de EEB declarado por OIE, así como un estatus sanitario privilegiado dentro de la región, obtiene con el éxito ante la misión de evaluación de riesgo de la UE, prestigio que le habilita a incentivar la búsqueda de nuevos mercados, mantener y ampliar los existentes sabiendo que su aprobación es posible y mantiene ventajas competitivas en el ámbito regional y mundial.

## **Producción y exportación.**

En el período Enero-Noviembre 2006 se faenaron según datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales: Bovinos 2:206.750; Ovinos 1:273.695; Suinos 133.661; Aves de corral 19:517.330; Equinos 22.404; Liebres 180.710; Conejos 15.826; Ñandúes 3.224; Nutrias 104. Con respecto a bovinos se espera alcanzar los 2.500.000 de cabezas a fin del año, cifra que determina que se debe aumentar la producción y productividad del sector primario para atender los mercados lo que demanda, sin duda mayor actividad de nuestros servicios.

Con respecto a lácteos se realizan: Exportaciones: 469 a México, 391 a Brasil, 1.378 a otros países. Se realizan 697 visitas de inspección a Plantas Lácteas (incluye habilitaciones)

Continúa la tendencia de aumento de exportación de animales en pie, iniciada el año anterior. Se registra en este ejercicio: bovinos 46.796, ovinos 549.558, equinos 737, cerdos 541. Se exporta además 1.052.415 kilos de miel, 30.667.098 kilos de cueros y 38.784.321 kilos de lana.

## **PROYECTO ALA/2005/17887 – UE MERCOSUR**

Se trabaja en la formulación final para iniciar la ejecución del proyecto de cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada, para que el marco normativo regional sea armonizado en aspectos sanitarios, fitosanitarios y de seguridad y calidad alimentaria entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, y una vez que entre en vigor, facilite el comercio de la región con el resto del mundo y en particular con la UE. Las acciones se desarrollan en conjunto entre la DGSG, DGSA y UPCT y el proyecto es de una duración de 42 meses a partir de 25/5/2006, fecha de la firma por UE y el GMC, fondos de 600.000 euros no reintegrables.

## **Relacionamiento con el sector productivo Industrial agropecuario.**

En el plano del desarrollo de las actividades descentralizadas y apuntando al fortalecimiento de las acciones de los SVO zonales y locales, se continúa dando impulso, desde la CONAHSA, a la reactivación de las CODESA's, logrando que funcionen todas actualmente. En el marco de la mencionada política, la DGSG continua con el fomento y su participación en las reuniones periódicas de dichas comisiones y se ha organizado cursos referentes al sistema de

identificación y registro individual y trazabilidad del ganado y campañas sanitarias como brucelosis y garrapata.

## **Plan de Mejora continuada de los servicios**

### **Actividades de Capacitación y difusión.**

Se cumple todas las actividades programadas de capacitación y difusión para este año. Se realizan jornadas, talleres, cursillos, capacitación teórico práctica, destinado a formación de capacitadores, capacitadores a distancia. Se capacita a funcionarios de los servicios, operadores y otros actores del sistema de identificación individual y trazabilidad. Igualmente para certificación, apicultura, influenza aviar, educación sanitaria, normas UE de alimentos, HCCCP avanzado, etc. Se alcanzó a 906 personas. Se capacita personal de los servicios de Montevideo e interior en el uso del SNIG y el SISA mediante talleres de instrucción en todos los departamentos. Como apoyo a todas estas actividades se producen videos, folletos y manuales, con énfasis en los aspectos de identificación y trazabilidad individual de los bovinos, que también se incluyen en la Web del MGAP. El grupo asignado al SIRA y otros funcionarios de los Servicios Ganaderos participó en la realización de reuniones de divulgación y capacitación en todo el país, de acuerdo al plan de capacitación de la DGSG, llegando en forma directa a más de 12.500 personas.

DICOSE mantienen reuniones con las diferentes Jefaturas de Policía, a efectos que la recepción de la documentación de guías y declaraciones juradas, se realice con personal mejor capacitado a efectos de mejorar la calidad en la información en los formularios. Ello mejora de igual forma, la comunicación interinstitucional y por ende los sistemas de contralor.

### **Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)**

Aceptada la condición de país libre de EEB, otorgado por la OIE (Oficina Internacional de Sanidad Animal) en la 74ª Sesión General de mayo de 2006 (París, Francia), se sucede un cambio en la categorización del riesgo. OIE otorga hoy tres niveles de riesgo: país con riesgo insignificativo, con riesgo controlado y con riesgo significativo. Uruguay aspira hoy a ser declarado país con riesgo insignificativo, pero esto obliga a presentar información a la OIE y defender la posición de Uruguay antes del 1º de julio de 2007. Para ello se requiere realización de pruebas de análisis de riesgo y mayor esfuerzo de los servicios, que nuestros técnicos concluyen recientemente y se anuncia la presentación de la defensa en OIE la 1ª semana de enero de 2007.

Es evidente el reconocimiento que se realiza por parte de estos organismos de la situación sanitaria y la mejora en el sistema de vigilancia de nuestro país respecto de la región, la misión de evaluación regional sobre EEB de la OIE este año no concurrió a Uruguay. Por otra parte la Unión Europea anuncia que se va a basar en el futuro en la certificación de riesgos de la OIE y no va a realizar su análisis para facilitar los controles.

### **Influenza aviar**

En forma conjunta con asociaciones de productores avícolas y el Ministerio de Salud pública, se desarrolla un plan para la prevención de la Influenza Aviar. Se está desarrollando el soporte informático del Sistema de Vigilancia que incluye estructura productiva y dinámica poblacional. El contralor sanitario lo realiza la DSA y DIA y los aspectos del sector productivos y poblacionales se controlan a través de la UMA Unidad de Monitoreo Aviar que funciona en la órbita de DICOSE. Se capacita al personal de los Servicios Veterinarios Oficiales mediante 3 cursos dictados en conjunto con la Facultad de Veterinaria de la UDELAR y en el mes de diciembre se realizó el ejercicio de Simulacro de ocurrencia de un foco de Influenza Aviar en Cerrillos Canelones.

### **Proyecto de PAEFA**

Se continúa trabajando para cumplir con objetivo el fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa, apoyo al laboratorio emergencial, barreras sanitarias y capacitación, mediante la ampliación del Sistema Nacional de Información Ganadera en los aspectos de inclusión de nuevas especies, mejoramiento de marcas de DICOSE, actualización del catastro rural, integración del sistema de cajas negras y comunicación entre el SISA y los datos demográficos del SNIG y apoyo al SIRA.

### **SIRA**

Se constituye el SIRA dentro de la órbita de la DGSG y se da impulsó al desarrollo del Sistema de Identificación Individual y Registro Animal, que comienza, como fue previsto su implementación a partir del 2006 con apoyo de PAEFA y la DGSG para culminar el proyecto total de trazabilidad individual del total del stock ganadero en todo el país el 2009/2010. Se avanza en la entrega de identificadores, identificación y ajustes del sistema, manuales de procedimiento, cumplimiento con el plan de capacitación y difusión y se comienza con el estudio de la estructura del servicio.

### **Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa-PAMA**

Se trabajó en el Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa integrando cuyo Comité Directriz-CMA junto a los 6 países del Cono Sur, finalizando el documento de Proyecto Piloto para su financiamiento por el FOCEM del MERCOSUR, con un presupuesto de U\$S 19.000.000 para 5 años. Se obtuvo un préstamo no reintegrable del BID por U\$S 150.000, para iniciar acciones prioritarias a principios del año 2007.

### **Fortalecimiento de los servicios, reorganización y reestructura**

Se continúa con las actividades de fortalecimiento, reorganización y estudio de la reestructura de los Servicios Ganaderos en todas sus áreas. Se requiere un plan de mejora continua de gestión y reestructurar y fortalecer sus recursos para poder garantizar la credibilidad de la certificación de inocuidad alimentaria y evitar riesgos.

### **En el área de laboratorios:**

Se incorpora a la plantilla 16 profesionales y 2 ayudantes técnicos dentro del plan de reestructuración y mejora continua de los servicios.

Se construye, equipa, habilita, inaugura y se pone en funcionamiento el Laboratorio Emergencial Nivel 2 Plus para enfermedades vesiculares. Se ejecutan tareas de mantenimiento edilicio en el Laboratorio Central; en Laboratorio - Regional Noroeste y en la Estación de Aguas Blancas. De manera simultánea se logra el acondicionamiento del Laboratorio de Química y Microbiología para el Programa de Protección de Alimentos.

Se concreta parte de planificación y autorizaciones para comenzar a construir la nueva sede del Laboratorio Regional Norte-Tacuarembó, dentro del predio del INIA. Se inician las acciones de descentralización de forma gradual a partir de una política de desconcentración de recursos que incluye incorporación de personal cuando se culmine la obra edilicia.

Se concreta para la DILAVE Central, un logro importante a través de las acciones del Comité de Bioseguridad. El comité planifica acciones también para el ámbito de los Laboratorios Regionales.

Se crea el Comité de Calidad, en la órbita de la DILAVE, que realiza llamado a licitación para iniciar acciones que obtenga la certificación y acreditación por normas ISO para elevar el status del Laboratorio y sus productos en el ámbito nacional, regional e internacional.

Se firma Convenio con el Instituto Pasteur de Montevideo que permitirá contar con apoyo para investigación en ciencia y tecnología de punta.

Se recrea una nueva Unidad de Habilitación de Laboratorios encargada de todo lo que concierne con la habilitación y control de los laboratorios del sector privado que realizan pruebas y emisión de resultados con validez oficial.

Se constata aumento en la remisión de materiales y consultas al DILAVE y un acortamiento del tiempo de demora entre la entrega de materiales y el tiempo en que se emite el resultado, lo que es indicador de mejora de eficacia y eficiencia de los servicios.

### **Área de Certificación de inocuidad de los alimentos**

Se continúa con el cumplimiento de los procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente.

Se continúa con la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies: bovina, ovina, porcina, equina, aves de corral, ñandúes, conejos, liebres y nutrias, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización. Se controlan las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación. Asimismo se fiscaliza la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país

Hoy existen y están habilitados bajo el control de los servicios veterinarios oficiales un total de 87 establecimientos de la industria de productos de origen animal. De éstos, 63 están habilitados para exportación y abasto nacional y 24 categoría III habilitados y supervisados con Inspección Veterinaria Particular acreditada. De 32 establecimientos habilitados para exportación lo están: para bovinos 23, ovinos 14, equinos 3, suinos 4, conejos 3, aves 2, ñandúes 2 y Ciclo II 2. Para la UE están habilitados 23 establecimientos incluyendo bovinos, ovinos, equinos, liebres y ñandúes. Mientras tanto para los EEUU 18 establecimientos están habilitados para Bovinos. Las cifras continúan iguales que el año 2005, salvo el aumento de 1 establecimiento más habilitado para EEUU para Bovinos.

En el período Enero-Noviembre 2006 se procesaron los siguientes datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales: Bovinos 2:206.750; Ovinos 1:273.695; Suinos 133.661; Aves de corral 19:517.330; Equinos 22.404; Liebres 180.710; Conejos 15.826; Ñandúes 3.224; Nutrias 104.

Con respecto a lácteos se realizaron: Exportaciones: 469 a México, 391 a Brasil, 1.378 a otros países. Se realizaron 697 visitas de inspección y habilitaciones a Plantas Lácteas.

### **Área Sanidad y bienestar animal**

Se cumple con todos los objetivos trazados de todas las enfermedades que están bajo programa, con una especial atención a la situación de Alerta Sanitaria ante la aparición de Fiebre Aftosa en los Estados de Mato Grosso do Sul, Paraná en la República Federativa del Brasil y la Provincia de Corrientes en la República Argentina, se incrementó la vigilancia epidemiológica en frontera. En el marco de la estrategia de prevención de la F. Aftosa se inició un programa en coordinación con las Intendencias y el apoyo del INAC, para despoblación de cuerdos de las áreas urbanas y suburbanas en los departamentos fronterizos, comenzando con muy buenos resultados en el departamento de Artigas, donde se logró despoblar el área urbana de la ciudad capital. Se inspecciona 4626 tenedores de cerdos con 186.862 suinos, 516 basurales, se realiza 386 reuniones, se instalan 20 rodiluvios, 13 arcos de desinfección y 56 alfombras sanitarias, se desinfecta 74.503 vehículos, se gasta 10.069 lts de Acido acético, 2121 litros de Virkons y 5660 de Despadac.

El Dpto. Campo de Sanidad Animal, realiza en 2006: 32.479 inspecciones a establecimientos. Se atienden 32 focos de piojera ovina, 15 focos de sarna, 111 focos de garrapata, 4 focos de tuberculosis, 2 casos de carbunco. Se notifica y atiende 13 sospechas de enfermedades vesiculares.

**Brucelosis:** Se continúa con la aplicación de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación; y análisis serológicos para refrendación de animales de tambos. Se trabaja con énfasis en los departamentos de Rocha y Treinta y Tres. Se participa en la COSALFA y CODESAS departamentales, se hace difusión y capacitación. Están en actividad 248 focos y cesan en 252 establecimientos. Se analizan 6575 rodeos de los cuales 69 resultan positivos (1%) y se analizan 128.771 animales bovinos y resultan 32 bovinos positivos.

En cumplimiento con programa de 2006 se realizan: 1.690 extracciones de muestras de orina, 621 muestras de leche, 8 investigaciones en predios por la constatación de residuos de medicamentos y contaminantes ambientales.

Se cumple con programación de Barreras Sanitarias, se decomisa un total de 9316 kg de productos de origen animal y 8.852 kg de productos de origen vegetal. Esta actividad es muy elogiada por todas las misiones sanitarias que auditaron nuestro país. Se cumple con la atención de exportaciones en pie y otros productos de origen animal según cifras en este informe en el ítem producción y exportación.

Se realiza la apertura de 2 Servicios Veterinarios Locales uno en el Dpto. de Rocha en la localidad de Castillo y otro en el Dpto. de Lavalleja en la localidad de Batlle y Ordoñez.

Se logra importante avance en las oficinas regionales, locales y centrales con la instalación de los sistemas de información SISA y el SNIG. Se colabora en la implementación del Sistema de identificación y Registro Animal (SIRA) con la realización de conferencias y adiestramiento de operadores

#### **Área de dinámica poblacional, Trazabilidad y registro.**

Las fiscalizaciones anuales de DICOSE abarca: 253.818 Kms. recorridos con 11 vehículos totales, y verificación directa de 1136 predios. Se incrementaría a 3235 si se contabiliza aquellos cuyo expediente se inicia de oficio por verificaciones documentales en la oficina.

Se controla en zonas de frontera en coordinación con las Brigadas de prevención y Represión del Abigeato y se atienden diversos pedidos de recuento de Jefaturas de Policía y Sedes Judiciales. Se gestionan 6310 trámites de marcas y señales por renovación, readquisición y/o transferencias. Se realizan 250 pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales. Se da respuesta a 3000 pedidos de información al Poder Judicial, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, y otros provenientes de: INIA, CAF, SUL, BROU, CONAPROLE.

Se culmina la Declaración Jurada de existencias ganaderas 2005, se levantan la mayoría de los errores y se deja una base de datos utilizable y confiable. El levantamiento total de errores no es posible en virtud del limitado personal existente, el ingreso en el SNIG que constituye un cuello de botella. Se finalizó la actualización de las Guías de cerdos y de equinos del ejercicio 2005/2006, que se ingresaban en los servicios del Interior y se remitían semanalmente vía e-mail a DICOSE. Las del

ejercicio 2006/2007 y las futuras se ingresarán de forma central vía SNIG. Se continúa el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresan vía scanner en el SNIG, que tienen la misma limitante que se menciona para las Declaraciones Juradas. Se inicia la verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2006, La velocidad de comunicación con el Servidor Central del MGAP no es buena y se enlentece la tarea y la posterior divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE. El DICOSE realiza un programa que permite estimar las cifras definitivas en 70 días. A ese respecto se destaca por no tener precedentes en el país que la tasa de extracción estimada del stock bovino alcanzó al 25%, lo que refuerza la necesidad de un mejoramiento de los índices reproductivos actuales de nuestro rodeo vacuno, bajo riesgo de que se afirme una tendencia a la disminución del stock, teniendo en cuenta que se prevé continúen registrándose altas tasas de faena.

Se integra y participa en la Comisión Honoraria Asesora en Seguridad rural, creada por Resolución del Ministerio del Interior, que en marzo 2006, eleva a ambas cámaras un anteproyecto de ley con ajustes a artículos de los Códigos Rural y Penal, y actualizarlos a la realidad imperante. Se integra el Grupo de trabajo sobre Identificación y Trazabilidad individual SIRA cooperando en todas las actividades requeridas por la DGSG

Se trabaja con la Cámara Mercantil de Productos del País, a fin de difundir y explicar el contenido de la Ley 17.977 del año 2006, por parte de los Consignatarios de Ganado y de los Escritorios Rurales y Rematadores.

Se incorpora por Resolución Ministerial a DICOSE, la Unidad de Monitoreo Avícola (UMA). Se instala y se eleva propuesta de su funcionamiento así como el Pliego de Licitación de formularios que se utilizarán. Resta que se asigne un funcionario administrativo y un vehículo como se solicitó.

#### **Actividades correspondientes al Director de Servicios Ganaderos**

El Director General de Servicios Ganaderos participó en los siguientes eventos científicos:

- \* Comité Veterinario Permanente - CVP – Chile - 24 al 27 enero 2006.

Comisión México Americana para la Erradicación del gusano Barrenador - Realizar gestiones para la apertura del mercado mexicano – México - 6 al 10 de febrero de 2006.

Comisión Sudamericana de lucha contra la Fiebre Aftosa – COSALFA - Guayaquil Ecuador - 6 y 7 de abril 2006

Oficina Panamericana de la Salud de Naciones Unidas – OPS-OMS. Seminario Interamericano de salud pública veterinaria 72º Expo Zebú, Uberaba, Minas Gerais, Brasil - 27 y 28 de abril de 2006

Reunión del Comité Veterinario Permanente con el Director de la Oficina Internacional de Salud Animal – OIE, Dr. Vallat el día 20. Días 21-26, 74ª Sesión General de la OIE – Paris, Francia - 20 a 26 mayo 2006.

OIE-FAO - Encuentro inicial del Proyecto TCP/RLA/3106- Influenza Aviar. 15 y 16 de agosto. Bs. Aires. Argentina.

OIE - Seminario de Costo/Beneficio de los Servicios Veterinarios Oficiales. Bs. Aires, Argentina. 6 y 7 de Noviembre 2006

OIE - Expositor “Mecanismo de Indemnización para ganaderos” Florianópolis Brasil. 11 y 12 de noviembre 2006.

“Exposición de los Tres Países: Bolivia, Paraguay y Uruguay” Tokio Japón. Firma de acuerdo exportación carne in natura o fresca - Seúl Corea 14 al 17 de noviembre 2006

18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas 28 de noviembre al 2 de diciembre 2006

### **Normas aprobadas en el año 2006**

#### **Leyes**

Ley 17.950 - Ministerio de Gandería, Agricultura y Pesca. Dirección General de Servicios Ganaderos. Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio.

Ley 17.997 - Sistema de Identificación y Registro Animal. Declaración de Interés Nacional.

#### **Decretos**

Decreto Nº 396/006 - Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA). Bovinos. Identificadores individuales externos. Exoneración.

Decreto Nº 5/006 - Seguro para el Control de la Brucelosis (SBC). Aportes y compensación preferencial. Prórroga.

Decreto Nº 175/006 - Medidas de prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET).

Decreto Nº 126/006 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se lo autoriza a exonerar del pago de las tarifas de habilitación de

tambos, queserías y análisis de brucelosis, por el término de un año, a los pequeños productores de leche y lácteos artesanales beneficiarios.

Decreto Nº 139/006 - Empresas elaboradoras de alimentos para rumiantes, Plazo de adecuación. Prórroga.

Decreto Nº 140/006 - Enajenaciones de carne ovina. Impuesto al Valor Agregado. Exoneración. Prórroga

Decreto Nº 155/006 - MERCOSUR. Reglamento Técnico sobre límites máximos de Aflatoxinas admisibles en leche, maní y maíz. Se declara aplicable al Derecho Interno.

### **Normas generadas y pendientes para el año 2007**

#### **Normas Sanitarias**

Ley de garrapata sustitutiva de la ley de 1956 (ya elaborada).

Ley de control sanitario de raciones para animales (conjuntamente con SSAA).

Ley de regulación del sector avícola (inclusive emergencias y fondo de indemnización)

Ley sustitutiva de la 3.606 de Policía Sanitaria (ya existe el proyecto).

Decreto reglamentario de la ley Nº 17.950 de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (proyecto ya elevado al Sr. Ministro).

Decreto reglamentario de control sanitario de animales y sus productos en Zonas Francas (ya elaborado y coordinado con la dirección nacional de aduanas).

Decreto reglamentario de la ley Nº 17.997 de Trazabilidad Individual de bovinos (ya elaborado)

Decreto de control de empresas procesadoras de recortes de cueros (en proceso).

#### **Normas relativas a estructura y funcionamiento del servicio**

Decreto de reestructura y adecuación de puestos de trabajo

Ley para ingreso de funcionarios mediante Contratos de Función Pública y su financiación de acuerdo a las necesidades del servicio.

#### **COMETIDOS PRIORITARIOS**

El cometido prioritario de los servicios es mantener y mejorar el estatus sanitario y el bienestar animal del rebaño nacional respecto de la situación alcanzada en la actualidad y dentro de la región. Garantir el estado higiénico sanitario e inocuidad alimentaria de los productos y alimentos de origen animal, así como combatir las zoonosis para beneficio

de la salud pública, tanto de nuestra población como la de los países que compran nuestros productos.

En tal sentido se hace necesario una serie de acciones tales como:

Mantener el estatus de libre de fiebre aftosa, EEB y Peste Bovina alcanzado y renovar el estatus de País de riesgo insignificativo en EEB ante OIE, descender la prevalencia en brucelosis y otras zoonosis para su erradicación posterior, cumplimiento con campañas sanitarias como la lucha contra la garrapata y enfermedades de las aves como influenza aviar y Newcastle.

Para esto mejorar las condiciones diagnósticas del Laboratorio DILAVE así como profundizar en la implementación de la norma de Calidad ISO 9001-2000 y la acreditación de pruebas por la norma 17025 a través de la mejora del diagnóstico de enfermedades aviares exóticas para el país como la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle a través de nuevas tecnologías, PCR y PCR en Tiempo real.

Incorporar reactivos y metodología que mejore el diagnóstico de enfermedades transmitidas por los alimentos, y de otras que constituyen barreras para las exportaciones de productos y subproductos cárnicos, como ser BSE, Leucosis Bovina.

Profundizar la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de Fiebre Aftosa, tanto en actividad de campo como con nuevos métodos de laboratorio y acciones de integración junto a la COSALFA.

\* Implementar el diagnóstico de enfermedades virales exóticas como West Nile Virus, Lengua Azul, enfermedades zoonóticas tales como Hidatidosis, Fiebre Q, Brucelosis, Rabia. Profundizar los estudios de resistencia a los productos terapéuticos. Mejorar, implementar y profundizar el diagnóstico de enfermedades de las abejas.

\* Fortalecimiento de la capacidad informática de los servicios de campo, en la industria y los laboratorios con el progreso en el desarrollo del SNIG, SISA, el SIRA y el Sistema de Información Gerencial de los Servicios Ganaderos que incluye otros sistemas.

Seguir con los avances planificados para este año en el Sistema de Identificación y Trazabilidad Individual Animal (SIRA) y fortalecer el sistema de Catastro epidemiológico.

Mejorar de forma continua los servicios que se brindan a los distintos usuarios mediante la capacitación del personal técnico y paratécnico

Adquisición de equipamiento, insumos y materiales así como reactivos de laboratorio, necesarios para lograr los objetivos.

Reestructura integral de los Servicios Ganaderos para su fortalecimiento de acuerdo a las exigencias que el programa de gobierno y los requerimientos de los mercados y organismos internacionales, que determinan la necesidad de una nueva forma de funcionamiento, adaptarse a normas de calidad y aumento en el quantum de actividades. Esto se requiere también para contribuir a que sea cada vez más creíble la certificación de los Servicios Veterinarios Oficiales para impulsar el proyecto de país productivo con justicia social integrado en sí, a la región y el mundo.

Esto implica la mejora de la capacidad instalada, tanto en locales como recursos, incluidos en especial, los recursos humanos, máxime cuando los retiros incentivados se constituyen en un problema que se debe resolver con incorporaciones y capacitación. Se requiere además reorganización, tanto en la estructura como en procedimientos e inclusión de áreas técnicas específicas para incluir tecnología de gestión, tecnología TIC, planificación estratégica y otras prácticas con tecnología para la gestión de los servicios, además de incorporar el sistema de identificación y trazabilidad individual a la acción cotidiana de los servicios.

Incorporar, como hasta el presente, en forma ordenada y con respaldo normativo al sector privado de la profesión veterinaria, los productores agropecuarios, los industriales y otros con vínculo directo con la producción animal y cadenas agroalimentarias, y aumentar así la eficiencia, la eficacia y la rentabilidad en la obtención del estatus sanitario y credibilidad del medio interno y en los mercados internacionales sobre el Sistema de certificación de la inocuidad alimentaria de Uruguay.

Aumentar la Difusión y Capacitación de capacitadores para el sector productivo e industrial para la acción cada vez más integrada con la comunidad.

Actualizar los sistemas de certificación de la calidad higiénico-sanitaria e inocuidad de alimentos incorporando un sistema de identificación individual y trazabilidad del ganado cuya implementación está en curso.

Preparar el Sistema de Información para dar respuesta al Sistema de Información y Control de Gestión Gerencial de los Servicios, la OIE y OPP.

Continuar con la adecuación de las normas, decretos y resoluciones para adecuar las actuales al nuevo funcionamiento.

---

## CONCLUSION

En un mundo cada día más globalizado, se introducen nuevos métodos de producción, se establece una relación nueva entre las personas, los animales y el medio ambiente, y surgen problemas cada vez más complejos y globales.

La solución de estos problemas determina que sea requerida de forma creciente mayor protección de la salud pública, la salubridad del ambiente en donde viven las personas y los animales, se establezcan nuevas normas para el bienestar animal, se requiera de nuevas competencias, conocimientos y respuestas técnicas y científicas para los problemas viejos y los emergentes.

Por otra parte como consecuencia también del proceso de globalización se ingresa en un creciente intercambio comercial de productos de origen animal entre los países. El ordenamiento de este proceso origina nuevas políticas globales e integradas de protección alimentaria atendiendo a las exigencias de los consumidores a través de reglamentaciones nacionales e internacionales más estrictas.

En la Unión Europea (UE) surge como prioritaria la identificación individual, trazabilidad y rastreabilidad de los animales y sus productos, como respuesta al pedido de garantías de los consumidores ante la aparición del síndrome de Vaca Loca y las toxiinfecciones alimentarias.

La trazabilidad se torna como indispensable para poder certificar la inocuidad de los alimentos con un grado de certeza comprobable y rastreabilidad efectiva, desde que estos procesos se inician con la el nacimiento en el campo o su extracción en el mar hasta que llegan a la mesa o al plato del consumidor: Así lo establece la reglamentación específica de la Unión Europea.

En tanto, como condición principal, todos estos cambios, regulaciones y procesos, se deben hacer sin poner en riesgo el patrimonio de los productores y con preservación de las cadenas productivas existentes en cada país, como ha ocurrido, en los últimos años, en algunos países de la Unión Europea y Norteamérica.

La ganadería de Uruguay, siempre tuvo la imperiosa necesidad de tomar medidas concretas para controlar y prevenir el avance de enfermedades contagiosas que ponen en riesgo la salud de la población nacional y de los mercados hacia donde exporta, así como asegurar la calidad de los productos que genera.

Justificado por la necesidad y vocación exportadora, porque el mercado interno no puede consumir lo que se produce. Del mismo modo la industria de alimentos también se vio obligada a hacer su reingeniería en los procesos y ajustes en sus productos porque ya no se puede vender lo que se produce sino lo que exige el cliente.

Hoy se reconoce en el ámbito global la identificación individual y permanente en el caso del ganado, junto con la trazabilidad de los animales y/o productos de origen animal, como la única manera de abordar de manera eficiente el conjunto de estos problemas. En tal sentido la trazabilidad se debe relacionar, en todo momento, a los lugares donde el animal ha nacido, se ha criado y estado a lo largo de toda su vida, sin importar las distancias entre estos sitios.

Esto debe continuar con los productos generados a partir de esos animales hasta que llegan al plato del consumidor. Por tanto, el sistema que se adopta debe ser de nivel nacional e incluir a todo el ganado, sin importar sus características genéticas, función zootécnica o sistema de producción.

Este nuevo cometido, implica una transformación importante en el sistema de rastreabilidad grupal existente desde los orígenes de DICOSE (Dirección de contralor de semovientes) y de DILFA (Dirección de lucha contra la fiebre aftosa) en los Servicios Veterinarios Oficiales en la década del 60 y 70.

El avance científico, sumado a la revolución tecnológica hace que el hombre exija más respecto de los controles que garanticen su salud y en cuanto al cuidado del medio ambiente. Esto hace que los cometidos de los Servicios Veterinarios oficiales (SVO) que mantienen la responsabilidad de hacer respetar normas de higiene y de sanidad animal en los procesos de producción primaria y secundaria, así como velar por la seguridad del comercio, cuidar del bienestar animal y certificar la inocuidad de los alimentos de origen animal, y combatir las zoonosis, lo tengan que hacer bajo una nueva normativa que se ajuste a las exigencias de los mercados compradores y a las inspecciones que realizan sus misiones y las de otros países que ingresan como nuevos mercados.

Se deben ejercer de una nueva forma las viejas funciones lo que implica sistemas de información más importantes, con mayor cantidad de datos, procedimientos de laboratorio y campo en mayor cantidad y con mayor profundidad, con pruebas costosas y protocolización y estandarización de los procedimientos, todo bajo normas de calidad estándares, sumado

a la necesaria dependientes de un desarrollo tecnológico que empuja a la transformación o a quedar fuera del mercado, y sobre todo en empresas de servicios tanto públicas como privadas.

El problema, por otra parte, no es sólo conseguir ser certificador de inocuidad por primera vez, para tal o cual país o mercado. hacia donde exportamos, sino el poder mantener la certificación obtenida y que ésta sea creíble y demostrable ante las misiones de evaluación y los organismos internacionales correspondientes cuando vienen a auditarnos.

Como ya se manifestó, esto tiene como consecuencia inmediata un aumento significativo del quantum de actividad y productos que se generan por parte de los SVO, o una mayor complejidad en el desarrollo, o nuevas informaciones a ser colectadas que se deben compatibilizar con acciones de campo tales como inspecciones de establecimientos o tropas, intervenciones en establecimientos, remates ferias, exposiciones, análisis de laboratorio referidos a diagnósticos, certificaciones varias y la presencia en los controles de campo, industria, aduanas, etc.

Por otra parte los SVO vienen de un proceso de deterioro sostenido desde más de 20 años donde se privilegió la suspensión del ingreso de funcionarios, la sustitución de sus estructuras por proyectos y desregulaciones de todo tipo que generan una situación actual totalmente contraria a la que se requiere y exigen las misiones.

Ante este impacto recibido por la organización actual, se hace necesario verificar las estructuras organizativas existentes de los SVO y cerciorarse de que son aceptables para cumplir con las normas de aseguramiento de calidad internacionalmente reconocidas de la OIE (Organización Internacional de Salud Animal)<sup>1</sup> para la nueva situación y si están dotadas de los diferentes recursos para su cumplimiento eficiente.

Dicho de otra manera, para el cumplimiento de estos requerimientos es necesario contar con una estructura técnicamente adecuada, cantidad y calidad de recursos suficientes, calidad de recursos humanos preparados tanto del punto de vista de sus aptitudes como con actitudes para el cambio que se requiere y para permitir conducir un proceso de aplicación de recursos sistemático para la obtención de objetivos y metas, que

---

<sup>1</sup> La OIE se encuentra abocada al estudio de un proyecto global encomendado por el Banco Mundial a efectos de fortalecer los SVO para viabilizar el comercio internacional.

siempre conlleva además, a un cambio de cultura organizacional y del sector productivo e industrial, que deben participar de forma activa en el proceso y al que habrá necesariamente además que aplicar controles, para garantizar la credibilidad del SVO como certificador en los temas salud, inocuidad y calidad de los rebaños y productos, tanto como además para estimular el perfeccionamiento del sistema productivo uruguayo. Al decir del Ministro Mujica **transitar de país agro-exportador a país agroindustrial culminando nuestra inserción en el mundo como país agro-inteligente.**

No se trata de seguir haciendo lo mismo que se hizo porque los caminos que nos trajeron hasta aquí, no son los mismos que nos conducen al mañana, se requiere de un nuevo lenguaje, se requiere de transformar más que ajustar los servicios a la realidad actual, y se debe llegar a un costo de estructura donde su calculo sea suficiente para que las cosas se hagan con la aplicación optima de los recursos asignados para alcanzar efectivamente las metas en el mejor plazo y dentro de lo más económico posible, satisfaciendo a los usuarios tanto internos como externos.

Pero se insiste se debe comprender que se requiere nueva metodología pues las funciones esenciales de planear, organizar, dirigir, controlar y coordinar los recursos y todo lo relacionado con el proceso hasta alcanzar las metas en los tiempos y formas requeridas se deben aplicar a una organización de servicios eminentemente técnicos especializados, con la incorporación del conocimiento y la tecnología hoy disponibles, de lo contrario estaremos en breve, fuera del mercado.

La revolución tecnológica así lo indica. ¿Nos debemos preguntar, como es que tenemos nuevamente brucelosis, porque existe aún garrapata, porque los productos veterinarios a veces no sirven o los gérmenes se hacen resistentes a ellos, como fue que reapareció la fiebre aftosa luego de erradicada, porque no se previó la crisis y el ahorro del costo de la vacuna de 7 años no se reinvertió en parte en la prevención, será que se debe dejar al mercado actuar libremente o hay que intervenir en los casos que sea necesario con el conocimiento científico y hacer un uso racional de las medidas científico-tecnológicas en cada caso?

Para además, entre otras cosas, para no quedar fuera, el mercado productor cárnico, debe comprender que el nuevo sistema de provisión de carnes que se está adoptando en forma global permite satisfacer los consumidores europeos y de los mercados más exigentes y es el mejor

pago por los productos tal como las misiones lo establecen. Además otros Sistemas de identificación y trazabilidad en proceso en Europa y otros lugares del mundo son viables y se siguen implementando como el Sistema de identificación individual de los EEUU, que se sigue concretando y se prevé que culmine en esta década como está previsto al igual que el nuestro. Si los antecedentes de nuestro país, explicitados en sendos informes y la actitud de los sectores productivo, industrial y exportador se traduce en cooperación activa para la implementación con el gobierno actual, como fue firmado con el gobierno anterior,

Las cifras hoy muestran un sensible aumento de los volúmenes exportados y también del aumento de los mercados, apuntando a los que ofrecen mejores precios por nuestros productos. Esta estrategia debe ser compartida, pues permite que también otros mercados nos compren y obtener mayor valor por nuestros productos. El aumento del PBI en buena parte se debe a estos resultados económicos que permiten mayores ingresos para el estado y el ejercicio de una política distributiva que asegure mayor cantidad de trabajo genuino, que a su vez lleva como condición implícita puestos con salarios dignos.

Estos resultados refuerzan la política que el gobierno nacional lleva adelante en su proyecto de desarrollo basado en la visión de país productivo con justicia social, integrado internamente y con la región y el mundo, y concede al sector agro productivo, industrial un papel de relevancia como actor del proceso

Este proceso contribuye con el crecimiento y el desarrollo integral del Uruguay y que este desarrollo integral, es más aún que desarrollo económico y social, es en todos los aspectos del hombre y de su interrelación con el medio ambiente, poniendo la economía al servicio del ser humano.

Pero este proceso lleva implícito amenazas que se deben minimizar y la más importante sería la de un quiebre en el estatus sanitario o en la pérdida de confianza de los mercados como ocurrió en el año 2001 con el brote de aftosa y que costó remontar. Si el costo de los servicios veterinarios oficiales en ese momento estaba en el orden de los 22.000.000 de dólares y las pérdidas estimadas en el ámbito oficial resultaban en 750.000.000 de dólares equivale a decir que se gastaron 62.5 presupuestos anuales, o sea 62.5 años de presupuestos constantes de SVO para pagar las pérdidas ocasionadas por no tener un servicio

adecuado inserto en una comunidad productiva que diera respuestas en la región para evitar lo ocurrido. Este es el verdadero indicador de impacto de los servicios.

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Plano de obra</b>	9.958	10.001	11.209	11.596	11.209
<b>Funcionamiento</b>	2.530	1.710	2.173	6.319	1.556
<b>Total Gasto</b>	<b>12.489</b>	<b>11.711</b>	<b>13.382</b>	<b>17.915</b>	<b>12.765</b>
<b>Inversiones</b>	166	286	519	1.292	5.795
<b>Costo Total SVO</b>	<b>12.655</b>	<b>11.997</b>	<b>13.901</b>	<b>19.207</b>	<b>18.560</b>

Esto lleva a demostrar que el costo de estructura de un servicio para un quantum de actividad determinada como estándar y los ajustes necesarios en momentos picos de actividad es la forma más adecuada de prevención en estos aspectos. Máxime cuando se trata de una organización de servicios, como lo constituyen muchas instituciones del estado. Ya se probó con la reforma de la DGI al inicio de la reforma fiscal, los resultados están a la vista.

En general si se cuentan con recursos para fortalecer los SVO y llevarlos a una estructura adecuada para su eficaz y eficiente funcionamiento, sumado a una política de recursos humanos que contribuya a la actualización y capacitación permanente, con fuerte componente en sistemas de gestión y toma de decisiones basado en la información y el conocimiento se podrán conducir con inteligencia y sabiduría y no sólo ganar nuevos mercados sino conservarlos y hacer que la política de desarrollo sea sostenible.

Con todo esto se concluye entonces, que debemos estar preparados para no ser desautorizados a vender y continuar en el círculo de privilegio de proveedores de carnes y otros productos alimenticios con garantía de inocuidad certificada a través de los organismos del estado uruguayo, tal como hasta el presente, pues permite obtener mejores precios y garantizar la productividad dentro de límites razonables al sector productivo-industrial y exportador.



**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales, promoviendo la mejora en la competitividad a través del agregado de valor, la integración de las mismas, el desarrollo de nuevas tecnologías, nuevos servicios y productos relacionados a ellas.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
exportaciones no tradicionales de cada año/exportaciones no tradicionales del año anterior	No ingresado	1,0402	No ingresado	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Generar oportunidades para que la agricultura familiar se desarrolle consolidando su aporte al país, fortaleciéndola a través de la mejora de sus capacidades de emprendimiento, su capacidad de gestión y fomentando la asociatividad y organización del sector**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
volumen de la producción familiar/volumen de la producción total	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%/%	Este indicador se calculó por última vez en el año 2000, alcanzando un 26%, dado que se manejaron los siguientes valores: US\$ 376 millones sobre US\$ 1.433 millones. Se considera que el porcentaje permanece sin alteraciones.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Participar en el uso sustentable de los recursos naturales encaminados hacia una producción responsable, sobre todo en el uso y manejo de los suelos, aguas, flora y fauna**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
aumento de los controles en un 20%	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%	Se ha registrado un aumento en la normativa y en los controles de reglamentaciones pre- existentes y nuevas, tal como se detalla en el informe cualitativo, pero resulta de difícil cuantificación, aunque en términos generales se considera que no se cubrió el 20% previsto.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Apoyar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, principalmente en la generación de bienes agropecuarios y pesqueros, utilizables para lograr mejorar la producción y la calidad de vida de la población objetivo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
incremento del 15% en el uso de tecnología innovadora en la producción agroindustrial	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%	En el año 2006 ocurrieron acciones institucionales relevantes dirigidas a aumento del uso de la tecnología y la innovación en la producción agroindustrial.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Fomentar el desarrollo de iniciativas novedosas de negocios, que contribuyan al agregado de valor, principalmente dentro de las cadenas productivas actuales, o de otras nuevas (como la evaluación de la producción de biocombustibles) o la penetración en nuevos mercados.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
valor de los nuevos productos/valor de la producción total	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%/%	El nuevo producto incorporado al mercado son los arándanos con un valor total de producción de US\$ 1.000.000. Se espera un incremento en el 2007

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados de los sectores objeto de las políticas del MGAP, y una cobertura eficaz de la seguridad social.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
asalariados rurales con derecho a DISSE de cada año/asalariados rurales con derecho a DISSE del año anterior	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Desarrollar un servicio de extensión concertada y concentrada en el territorio y en los pequeños y medianos productores, apoyando el desarrollo local.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
numero de productores atendidos por el servicio de extensión/número de productores a nivel nacional	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%/%	Los cursos de capacitación se realizaron en el período mayo - noviembre 2006 en 11 Departamentos. Se superó la meta de capacitar 2000 personas en un año. En el área fitosanitaria y granos se capacitaron 2100 personas.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Desarrollar una política de descentralización de su gestión; coordinando y optimizando todos los recursos humanos, financieros y físicos; de todas sus dependencias e instituciones, vinculadas con el sector agropecuario.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
puntos de atención y mesas sectoriales de cada año/puntos de atención y mesas sectoriales del año anterior	No ingresado	1,1176	No ingresado	%/%	Las mesas y submesas de desarrollo rural se han incrementado durante el año 2006

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Promover las exportaciones agroindustriales, especialmente las tradicionales, y defender a las empresas nacionales de la competencia desleal de productos importados.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
volumen de las exportaciones agroindustriales/volumen de exportaciones totales	No ingresado	0,3213	No ingresado	%/%	Las exportaciones tradicionales representaron el 32,1%, del total de las exportaciones de nuestro país en 2006. Se destaca el crecimiento de las mismas respecto al año anterior (2005) de un 24,8%. Dentro de los principales productos se destaca la carne bovina con el mayor porcentaje de participación cercano al 70 %, luego le siguen lanas, grasas y cueros

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Mantener actualizadas las normas y los sistemas de prevención y control en sanidad animal y vegetal, certificación de calidad, inocuidad, trazabilidad de procesos y productos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
resoluciones favorables por parte de organismos internacionales como OIE, OIV, etc.	1	No ingresado	No ingresado	CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 11 - Aumentar la eficiencia y perfeccionar los recursos disponibles en el sector público agropecuario y pesquero y contribuir a una exitosa articulación dentro del sector público y de éste con el privado.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
cantidad de acuerdos como resultado de la coordinación	1	No ingresado	No ingresado	Acuerdo de partes	



## DIRECCION GRAL DE SECRETARIA

### OBJETIVOS PRIORITARIOS

#### OBJETIVO: INFORMACIÓN

##### Meta 18: SISTEMA DE INFORMACIÓN

En el transcurso del año 2006 se diseñó un programa integrado, con el objetivo de disponer de información relevante de los rubros que integran las principales cadenas agropecuarias, en lo referido a cantidades producidas (vegetal y animal), tecnologías.

La información se relevó mediante trabajos de carácter permanentes – especialmente encuestas de periodicidad fija- o a partir de trabajos especiales, así como monitoreos a través de los cuales se dispuso de datos coyunturales.

Los principales productos de dichas actividades estuvieron en conocimiento de las autoridades del MGAP, siendo además proporcionados a la prensa y diversos usuarios a través de publicaciones, CD y están disponibles en la página Web del Ministerio.

Principales actividades y productos:

Producción vegetal: 10 encuestas

Producción animal: 3 encuestas

Información agroindustrial: 2 encuestas

General: Anuario Estadístico 2006, elaboración de índices de reajuste agropecuario mensual, información mensual de precios de productos e insumos.

##### Meta 19: CADENAS PRODUCTIVAS

#### RESUMEN SOBRE LOS 9 SECTORES CON PROPUESTAS DE NUEVAS ESTRATEGIAS DURANTE 2006

En **aves** se creó la Unidad de Monitoreo Avícola que permite el registro y trazabilidad de la producción de carne aviar.

- \* En **lechería** se avanzó en una ley para fomentar el desarrollo del rubro, y se tomaron medidas para la formalización de todos los queseros artesanales.

En **granos**, en el marco de la Mesa Sectorial de la Cadena Oleaginosa se organizaron talleres que permitieron definir las prioridades en la agenda de la cadena agroindustrial.

En **cítricos** se avanzó en una nueva institucionalidad para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola; también se participó en el Consejo Consultivo Agropecuario Uruguay-EEUU para discutir el ingreso de arándanos y cítricos.

En **agricultura familiar** hay dos nuevas propuestas de tipología de productores y se avanzó en la construcción de un Registro de Productores Agropecuarios a partir de la última Declaración Jurada de DICOSE.

- \* En **política laboral** se trabajó en la negociación para llegar a un acuerdo sobre limitación de jornada de trabajo en ganadería, agricultura, tambos y forestación.

- \* En **biocombustibles** se participó en el grupo de trabajo especializado de la REDPA/CAS, que integra representantes de los cuatro países del MERCOSUR más Chile y Bolivia. Asimismo se participó de la preparación del texto del proyecto de ley de Agrocombustibles que el poder ejecutivo elevara al parlamento nacional, y que cuenta actualmente con media sanción a consideración de la cámara de representantes.

En **seguros agrícolas** se avanzó en el diseño del convenio MGAP-Banco de Seguros para fomentar la cobertura de riesgo climático de las producciones granjeras en el marco del Fondo de Reconstrucción Fomento de la Granja.

En **política impositiva** se trabajó con el Ministerio de Economía y Finanzas para elaborar la propuesta de reforma tributaria para el sector agropecuario.

## **OBJETIVO: PROYECTOS**

### **Meta 24: PROYECTO GANADERO**

El Proyecto Ganadero busca contribuir a aumentar la competitividad de la ganadería uruguaya, promoviendo la cría y una articulación de la cadena comercial completa.

Con respecto al fortalecimiento de la cría de ganado, se estableció como meta 500 planes de gestión durante el 2006, por lo cual fueron presentados 222 y aprobados 183. De los aprobados se otorgó en promedio un subsidio de U\$S 3.428, mientras que la superficie de los productores atendidos en promedio alcanza a Hec. 483. El proyecto estableció como prioritarios a los pequeños productores de los departamentos de la zona norte que fueron afectados por la sequía, como Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Durazno y Río Negro.

En lo que respecta al apoyo en la cadena comercial, se ha postergado la convocatoria. Pero por las características del sector que está incorporando aceleradamente innovaciones, y del importante número de potenciales beneficiarios, puede establecerse que existen buenas posibilidades de llegar a 30 planes y 3.000 beneficiarios al cabo del proyecto, aún iniciando las actividades con retraso.

Mediante una convocatoria pública, se contrataron tres Auditores Técnicos, de acuerdo a las necesidades según la cantidad de planes presentados. De la misma manera, se conformó una lista de tres Supervisores que estarán en contacto con operadores y productores, en el interior del país.

Se llevó a cabo una campaña de difusión, por lo que se cumplió con cuarenta y dos talleres de difusión, en cuarenta y un ciudades o localidades dispersas del país, asistiendo a los mismos 600 personas, de los cuales 66% corresponde a productores y 13% a técnicos.

Se cumplió con la contratación de consultores, a los efectos de realizar los siguientes estudios: Factores que afectan o potencian las condiciones socio ambientales en la actividad de producción y comercialización ganadera; Régimen tributario nacional y departamental que grava a los productores y Análisis de factores que afectan la adopción de innovaciones a nivel de productores.

### **Meta 25: PROYECTO URUGUAY RURAL**

Durante este año estuvieron funcionando 10 mesas de desarrollo rural, a saber: Basalto, Cerro Largo, Durazno, Laguna Merín, Litoral Norte, Paysandú, Santa Lucía, Rivera, San José y Tacuarembó.

Se realizó el V seminario anual de seguimiento, evaluación y planificación, en Canelones los días 19 y 20 de Diciembre de 2006.

Se trabajó sobre los siguientes ejes temáticos: fortalecimiento institucional, participación, focalización y estrategias de priorización, apoyo a la producción, fortalecimiento de los servicios técnicos, comercialización y cadenas agroindustriales, fondos de microcapitalización, microcrédito y fondos rotatorios.

Se analizaron: la experiencia en Laguna Merín, plan tomate, experiencia de Soc. Fomento de Belén, comité de crédito en Tambores

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **OBJETIVO 1: IMAGEN INSTITUCIONAL**

#### **Meta 1: DESCENTRALIZACIÓN**

Se trabajó en la redacción de la ley denominada "Ley de descentralización y coordinación de políticas agropecuarias con base departamental", dicha ley tiene media sanción por la Cámara

de Senadores. A la vez el equipo de abogados tiene preparado un borrador del decreto reglamentario.

## **Meta 2: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN**

Durante el año 2006 se realizaron 960 actividades marco. Las actividades marco priorizadas fueron las siguientes:

Contactos interinstitucionales (Presidencia, Intendencias, Asociaciones Agropecuarias, etc.)

Giras en el interior del país (campaña contra la aftosa, cosecha de arroz, actividades por semilla autóctona, inauguración de la esquila, inauguración proyecto sucroalcoholero, etc.)

- \* Conferencias de prensa (Montevideo e interior, a razón de una por día)  
Se crearon espacios de difusión propios del MGAP (Asuntos Rurales en Radio Rural, Todocampo en TV Libre)

## **OBJETIVO 2: PERTENENCIA**

### **Meta 4: AJUSTE SALARIAL**

Este tema fue encarado desde la óptica del análisis de los complementos que no presentan carácter general. En esta línea han avanzado 2 comisiones, con presencia sindical, que trabajan en los siguientes temas: multas y servicios extraordinarios.

## **OBJETIVO 7: MEJORA DE GESTION**

### **Meta 23: NECESIDADES DE FONDOS**

La unidad ejecutora 001 recibió \$ 2.875.376 como refuerzos de fondos, los que se volcaron a:

- pasajes al exterior contratados en el país y viáticos fuera del país por un monto total - que asciende a \$ 1.787.455
- cubrir las retribuciones de un cargo de alta prioridad y dos cargos de asistentes de Ministro por total de \$ 1.087.921.



**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Proporcionar información nacional e internacional para la mejora de la toma de decisiones.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
18 - Diseñar e implementar un sistema de información permanente a las autoridades del MGAP que incluya la información de coyuntura.	Realizar un plan de información que sirva de base a la decisión de las autoridades	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se realizó el diseño de un programa integrado para disponer de información relevante de los rubros que integran las principales cadenas agropecuarias en lo referido a cantidades producidas (vegetal y animal) y tecnologías
19 - Informar sobre la evolución de las cadenas productivas.	Publicación de un libro por año sobre las cadenas productivas del sector	No aplica	20/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Realizar el seguimiento de los proyectos de financiamiento externo**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Avance real/Avance proyectado	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Pesos/Pesos	
Avance real/Avance proyectado	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Pesos/Pesos	
Avance real/Avance proyectado	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Pesos/Pesos	
Avance real/Avance presupuestado	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Pesos/Pesos	

  

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
24 - Desarrollo de los objetivos y seguimiento del avance del proyecto ganadero.	avance real/avance proyectado	No ingresado	0,1036	No ingresado	%/%	
25 - Desarrollo de los objetivos y seguimiento del avance del Proyecto Uruguay Rural	Avance real/avance proyectado	No ingresado	0,9726	No ingresado	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Fortalecimiento de la imagen de la institución a nivel de la población en general y de la población objetivo en particular.**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Diseñar un programa de descentralización geográfica del Ministerio.	Puntos de contacto/Puntos de contacto programados	1	0,2222	No ingresado	%/%	En el presente año los contactos se realizaron en función del plan de mitigación de los efectos de la sequía: Paysandú, Salto, Artigas, Rivera y Tacuarembó. En este último ya se había realizado contacto el año anterior. En resumen en los 2 años se cubrieron 8 departamentos
2 - Llevar adelante una campaña de comunicación de las acciones emanadas de las decisiones del Ministerio.	Actividades comunicadas/Actividades realizadas	0,6	No ingresado	No ingresado	%/%	el objetivo central del presente año fue llegar más y mejor al interior del país con las informaciones prioritarias para la población en general y rural en particular. Para ello se creó una red de medios, una modalidad de vínculo, se involucraron actores internos del Ministerio. Los contenidos a difundir corresponden a 40 grandes áreas temáticas: medio ambiente, pesca, atraso cambiario, consejos de salarios, expo-activa, semillas, proyecto sucro-alcoholero, salud animal, lechería, granjero, endeudamiento, colonización, arroz, forestación, granos, carnes, expo-prado, cría del rodeo, trazabilidad, grupo de los 20, vinos, ovinos, sequía, rebaja del precio del asado, producción responsable, descentralización, arándanos, mercosur, inia, difusión de investigaciones agropecuarias, programa ganadero, Consejo agropecuario del Sur, biocombustibles, etc.
3 - Revisión de las atribuciones de la Unidad de Contralor de Cooperativas Agrarias	Servicios realizados/Servicios programados	0,25	0,195	No ingresado	%/%	Total de cooperativas inscriptas 177, de las cuales 4 se inscribieron en el año 2006, se realizaron 150 certificaciones y se registraron 27 bajas del padrón de cooperativas autorizadas a funcionar, comunicados de asambleas 42, balances presentados 52, otros servicios 41, lo que totaliza 312 servicios, se programa atender todos los requerimientos recibidos

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Fortalecimiento del sentido de pertenencia de los funcionarios con la institución.**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca****U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Incluir en el presupuesto quinquenal una nueva estructura salarial, mitigando las inequidades	Retribuciones del año en curso/Retribuciones del año anterior	0,9	No ingresado	No ingresado	%/%	No se reasignaron las partidas no permanentes en este año, por lo que se suspendió el proceso
5 - Promover instancias de intercambio entre los jefes de los sectores de la U.E.	Reuniones realizadas/Reuniones programadas	0,9	No ingresado	No ingresado	%/%	En este año las unidades organizativas de la unidad ejecutora 01 pasaron a depender de la Adscripta a la Dirección General, nombrada a partir de febrero, quien cambió la metodología de relacionamiento, optando por un contacto individual y no colectivo.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Realizar una adecuación de la infraestructura (edilicia, vehículos, instalaciones, etc.) a la situación actual del MGAP**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Realizar un plan de mantenimiento de los edificios y sus instalaciones	Obras realizadas/Obras programadas	0,4	No ingresado	No ingresado	%/%	Esta tarea fue delegada a la Adscripta a la Dirección General, quien priorizó la formación de la oficina de arquitectura. Dicha oficina se abocó a la recuperación de los planos del Mgap, la repación de baños, habilitación de cocina-comedor, habilitación de caldera de la calefacción, reparaciones de la red eléctrica, arreglo de pisos en servicios jurídicos, reparación en azotea.
7 - Realizar un plan de uso y mantenimiento de los vehículos	Mantenimiento realizado/Mantenimiento programado	0,5	4,9286	No ingresado	%/%	A los 28 autos asignados a la U.E. 01 se les realizaron varios servicios de mantenimiento.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Llevar adelante una política de innovación tecnológica que facilite la gestión con menores costos insumidos, en especial los correspondientes a las horas hombres.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Presentar un plan de readecuación del equipamiento y de los programas informáticos a las necesidades del Ministerio	Capacidad informática del equipamiento por funcionario/Capacidad informática del año anterior por funcionario	0,4	1,2147	No ingresado	%/%	La u.e. 01 contaba con 191 equipos, se compraron 41 equipos y promedialmente siempre hay 10 unidades en reparación, al 31/12/06 la ue 01 tenía 324 funcionarios y 232 pc.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Desarrollar una política de capacitación del personal del MGAP , en forma independiente de su ubicación geográfica.**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca****U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Realizar talleres con la totalidad del funcionariado explicitando los objetivos del nuevo gobierno y que acciones se esperan de cada uno de ellos.	Capacitación en diversos temas vinculados al inciso	2	12	No ingresado	Talleres realizados	Se participó en los siguientes temas: Seguridad y Salud Ocupacional, riesgos potenciales de accidentes con materiales peligrosos, administración de riesgos, normativa sobre salud y seguridad ocupacional, la seguridad y el supervisor, riesgo eléctrico, protección de maquinarias, acoso moral en el trabajo, sistema integrado de remuneraciones y ocupaciones, transformación del Estado, gobierno electrónico, gestión financiera y compras.
21 - Elaborar una base de datos de capacidades docentes para el cumplimiento de acciones internas de capacitación	Avance de la base de datos	0,6	No ingresado	No ingresado	base de datos	No se ha retomado la tarea de completar la base de datos
22 - Implementar un plan de capacitación que permita alcanzar anualmente al 10% de los funcionarios del MGAP	Avance del plan de capacitación	0,1	0,23	No ingresado	Funcionarios a capacitar	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Tender a una mejora de la calidad de la gestión.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
23 - Atender las necesidades de caja de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso	Satisfacción de las necesidades de caja	37992152	49698495	No ingresado	Pesos uruguayos	Las necesidades de caja se concentraron en 2 unidades ejecutoras a saber: ue 002 con \$ 20.132.348 y ue 005 con \$ 22.977.401

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 8 - Asesorar en la formulación, ejecución, evaluación y reprogramación de políticas públicas al sector agropecuario y agroindustrial.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Colaborar en la elaboración, evaluación y reprogramación de la política sectorial cubriendo un 20% acumulativo anual	sectores con propuestas de nuevas estrategias/total de sectores	20	0,5625	No ingresado	%/%	los sectores con nuevas estrategias son: aves, lechería, granos, cítricos, agricultura familiar, política laboral, biocombustibles, seguros y política impositiva

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 2 Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Ordenar la pesquería artesanal y contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los pescadores**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Relevamiento de zonas	0	4	No ingresado	Número	
Reuniones de coordinación	0	6	No ingresado	Número	
Pesquerías reguladas	2	4	No ingresado	Número	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Mejora de la gestión costera integrada	Cantidad por año	1	4	No ingresado	numero	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Participación en la explotación de los recursos pesqueros en aguas internacionales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cupos de pesca	13,5	2150	No ingresado	Toneladas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Aprovechar oportunidades de pesquería en aguas internacionales	Cantidad de incorporaciones	0	1	No ingresado	numero	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Promover el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Producción obtenida	19	46,5	No ingresado	Toneladas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Implementar planes de desarrollo de acuicultura en pequeña escala	Cantidad de planes	0	0	No ingresado	Número	Se encuentra en elaboración el Plan Nacional para el desarrollo de la Acuicultura (TCP - FAO URU 3101)
4 - Promover y apoyar el desarrollo de la acuicultura industrial	Emprendimientos	1	5	No ingresado	numero	Emprendimientos: Esturión, Tilapia, Langostinos, Ranas y Yacarés.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 - Aumento del consumo interno y de los excedentes exportables**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Consumo per capita	7	7,7	No ingresado	Número	
Toneladas exportadas	99	111	No ingresado	Toneladas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Optimización cadena productiva	Consumo en kilogramos	5	0,2	No ingresado	numero	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Administración responsable de los recursos acuáticos**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Pesquerías o cacerías reguladas	7	8	No ingresado	Número	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Realización por parte de la flota del organismo, especialmente el B/I Aldebarán de campañas exploratorias suficientes para el monitoreo de los principales recursos acuáticos	Cantidad de días de campaña	0	114	No ingresado	Días	
7 - Obtención de Indicadores de la Captura Máxima Sostenible (CMS) a efectos de que la administración determine CTP de los principales productos pesqueros	Cantidad de especies	5	8	No ingresado	numero	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Mantener y mejorar la sanidad y calidad de los productos de la pesca y acuicultura**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Rechazos de productos	No ingresado	1	No ingresado	Número	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Mantener los actuales niveles de inocuidad y calidad de los productos de la pesca y acuicultura	Monto exportado a mercados exigentes/Monto exportado total	0,3	0,65	No ingresado	numero /numero	

## **DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

En el año 2005 se definieron 5 objetivos estratégicos para la UE: estudios básicos / indicadores de estado de los recursos / normativa / difusión / relacionamiento inter- institucional. En los cinco campos se trabajó en el año 2006 pero con mayor énfasis en la identificación de indicadores y el relacionamiento inter-institucional.

Esta actividad nos permitió interactuar con no menos de 30 instituciones que en mayor o menor medida se encuentran vinculadas al uso de los recursos naturales y con un importante número de técnicos especializados. Pensamos que esto lo podemos considerar una especie de fortalecimiento institucional, pero en contrapartida debemos admitir que la actividad hacia adentro de la UE se vio relativamente resentida. Esta múltiple actividad y dada la gran cantidad de temas que involucran a la UE hemos identificado la necesidad de realizar un trabajo mucho más armónico entre la institucionalidad vinculada al tema ya que actualmente se encuentra muy compartimentada entre diferentes ministerios, unidades ejecutoras, institutos, la propia Universidad así como la desigual asignación de recursos para el funcionamiento, esto considerado básicamente desde el punto de vista de los cometidos específicos de cada oficina. Pensamos que esta faltando una especie de plan director estructurado en relación al tema.

Se ha comenzado la discusión y visualización de un nuevo enfoque, más integrado en el trabajo de la UE, es decir, se plantea la creación de una división o departamento Ecosistemas y Sistemas de Producción donde el enfoque del uso del suelo, el agua, la flora y la fauna se haga en forma integrada y considerando los diferentes sistemas de producción. Desde el punto de vista interno asistimos a la reducción de personal técnico por causales jubilatorias.

No se ha podido mejorar sustancialmente la gestión dentro de la UE, sin embargo, a través del Proyecto Producción Responsable, en el marco del fortalecimiento institucional, se han elaborado las bases para una consultoría al respecto a iniciarse en enero 2007.

La implementación de acciones contribuyentes al fortalecimiento de la UE acordados a través del Proyecto Producción Responsable ha sido proporcionalmente muy baja en relación a lo planificado.

El avance en la instrumentación de una nueva normativa en algunas áreas ha tenido un avance muy modesto. Nos ha costado mucho avanzar en la implementación de convenios, etc., con terceras instituciones, para la consolidación del desarrollo potencial de las Áreas Protegidas bajo nuestra administración.

Se detectó y se considera importante avanzar en la discusión, con un mayor compromiso, sobre el paquete normativo ambiental: bioseguridad / cambio climático / ordenamiento territorial / sistema nacional áreas protegidas / recursos genéticos / proyectos del MGAP.

Comisión de sequía: apoyo logístico en la implementación de la asistencia a los grupos locales de productores; hoy sirve de base para las nuevas acciones referidas al mejor uso del recurso agua. Algunas actividades planteadas no pudieron implementarse al no recibir el instrumental necesario para las mismas.

En la licitación respecto a reparaciones edilicias no se pudo llegar en tiempo y forma respecto; pensamos, de todas maneras, que este año 2007 con el propósito de mudar toda la UE a la zona de Sayago esta situación, finalmente, resulta favorable para una mejor organización.



**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 3 Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Generar información y conocimientos nuevos y sistematizar los existentes. Desarrollar el Sistema de Información Geográfico.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Número de publicaciones y comunicaciones del ejercicio en curso./Número de publicaciones y comunicaciones del ejercicio anterior.	No ingresado	1,2	No ingresado	Publicaciones y comunicaciones/Publicaciones y comunicaciones		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Relevamiento del uso, manejo y conservación de suelos: actualización de la clasificación de suelos del Uruguay.	Superficie relevada./Superficie a relevar.	0,15	0,2222	No ingresado	Superficie relevada/Superficie a relevar	
2 - Determinación de requerimientos hídricos por cultivo y por suelo para determinación de la calidad del agua para uso agropecuario.	Manuales	1	0,5	No ingresado	Manuales	NO SE PUDO CONCLUIR EL MANUAL PREVISTO POR FALTA DE INSTRUMENTAL.
3 - Caracterización de poblaciones de microorganismos promotores de crecimiento vegetal y desarrollo/validación de inoculantes.	Poblaciones m.o. caracterizadas	1	1	No ingresado	Poblaciones m.o. caracterizadas	
5 - Implementación de programa integral de actualización de inf. sobre diversidad biológica y valores histórico-culturales para el est. de la línea de base de gestión de 2 áreas que integrarán el SNANP.	Dos documentos elaborados.	2	0	No ingresado	Documentos	Se han formulado planes operativos anuales y se esta trabajando en los proyectos de incorporación de tres áreas al Sistema Nacional de Areas Protegidas (Monumento natural de dunas del Cabo Polonio, Refugio Fauna Laguna Castillos y Bosque Nacional de Rio Negro) para la reglamentación de la ley 17234, por lo cuál los planes directores serán ejecutados en los años 2008 y 2009.
6 - Inventario Nacional de Fauna	Diseño elaborado	0,5	0,5	No ingresado	Diseño	Se elaboró un documento de base para el inventario de Fauna contenido en un llamado a equipos técnicos para producir un trabajo denominado Visión Biológica del Uruguay, entregado a Proyecto Producción Responsable.
9 - Implementación de un Sistema Nacional de Monitoreo y Predicción de la Degradación y Productividad de Suelos, alerta y monitoreo de incendios forestales (SAMIF), áreas sembradas de cultivos.	Mapas e informes generados.	2	142	No ingresado	Mapas e informes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Diseñar e implementar indicadores de estado de los RRNNRR para el monitoreo de los ecosistemas a diferentes escalas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Indicadores de estado del ejercicio en curso./Indicadores de estado del ejercicio anterior.	No ingresado	1,5	No ingresado	Indicadores de estado/Indicadores de estado		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
10 - Monitoreo de la calidad de suelos bajo diferentes usos y manejos.	Número de sitios monitoreados	10	20	No ingresado	Sitios monitoreados	
11 - Monitoreo de la eficiencia y calidad del agua de uso agropecuario.	Número de datos, recomendaciones y coeficientes técnicos.	10	10	No ingresado	Datos, recomendaciones y coeficientes técnicos	
13 - Relevamiento y monitoreo de poblaciones silvestres objeto de caza deportiva y comercial.	Area nacional cubierta por muestreo/Area nacional a cubrir por muestreo	0,05	0,03	No ingresado	Hectáreas/Hectáreas	Relevamientos practicados en áreas de caza comercial de nutria y análisis de extracción de liebres capturadas con destino a faena. No se desarrollaron relevamientos metódicos sobre especie de caza deportiva.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Desarrollar un sistema de difusión, extensión y capacitación en el área de las competencias de RENARE y en apoyo al uso sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Número de eventos realizados en el ejercicio en curso./Número de eventos realizados en el ejercicio anterior.	No ingresado	2,875	No ingresado	Eventos/Eventos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
27 - Ejecución del Proyecto destinado al manejo sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Proyectos promocionados	100	837	No ingresado	Proyectos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Actualización y fiscalización de la normativa relativa al uso y manejo de los recursos naturales renovables.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Normas nuevas y actualizadas y procedimientos fiscalización ejercicio en curso./Normas nuevas y actualizadas y procedimiento fiscalización ejercicio anterior.	No ingresado	1,1185	No ingresado	Normas y procedimientos/Normas y procedimientos	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 3 Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Actualizar y reglamentar la normativa vigente y proponer el marco normativo de insumos orgánicos y de fauna silvestre.	Cantidad de proyectos.	1	2	No ingresado	Proyectos	Proyecto de nueva ley de aprovechamientos cinegético de la fauna. Proyecto de decreto reglamentario sobre especies exóticas de fauna.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Reorganizar y consolidar la estructura interna de la institución y su capacidad para el relacionamiento con el medio y sus administrados y sus funciones fiscales. Mantener actualizados los registros contables, financieros y administrativos, los locales y establecimientos a su cargo, la flota automotriz, maquinaria y equipamiento.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Inventarios, planes, proyectos, publicaciones y eventos.	No ingresado	4500	No ingresado	Inventarios, proyectos e informes	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 3 Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
18 - Implementar campañas educativas y divulgativas multimediales.	Actividades	20	20	No ingresado	Actividades	
20 - Explorar e implementar convenios, acuerdos y proyectos interinstitucionales a nivel internacional, nacional y niveles locales.	Número de convenios, proyectos y acuerdos implementados.	4	2	No ingresado	Convenios, proyectos y acuerdos	
21 - Implementar los inventarios de la infraestructura existente y elaborar el Plan de Gestión para su adecuación al uso público en áreas bajo tutela (parques y áreas protegidas)	Inventarios realizados.	2	4	No ingresado	Inventarios y plan	Esta meta se refiere a áreas que quedarían fuera del SNAP. Hasta el momento el proceso de determinación de las áreas a desafectar no ha culminado por lo cual si bien se avansó en los trabajos previstos no se a procedido a su aplicación, a saber: (Parque Bartolome Hidalgo, convenio con la Intendencia M. de Flores, y se iniciaron actividades de ordenamiento y manejo forestal del área y de a avanzado en la planificación de nueva infraestructura. Parqur Roosevelt: de conformó un grupo interinstitucional (I.M.C., I.M.M. Juntas Locales, ONGs, COSTAPLAN y el Departamento de Partques hbiéndose avanzado en el lineamiento de actividades y acciones a desarrollar.
22 - Reglamentación de las sanciones en el marco de la Ley de Riego. Reglamentación de la Comisión Hon. Asesora en Riego y de la legislación sobre fauna y otras relativas a los rec. nat. y biodiversidad	Proyectos	2	2	No ingresado	Proyectos	
23 - Fiscalización infracciones a Ley 15239 de Conservación de Suelos; fiscalización normativa Fauna Silvestre. Relevamiento sobre uso y calidad de insumos tecnológicos.	Informes, multas y actuaciones de control.	40	3801	No ingresado	Informes y actuaciones de control	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Relevamiento y mantenimiento actualizado de la información en todos sus formatos, sobre el uso y estado de los recursos naturales, biodiversidad, insumos tecnológicos, en especial en áreas bajo tutela o protegidas.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Informes, análisis y certificados	No ingresado	441508	No ingresado	Informes, análisis y certificados	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 3 Dirección General de Recursos Naturales Renovables**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
4 - Caracterización físico - química de suelos, aguas, fertilizantes y enmiendas. Desarrollar, normalizar y validar metodologías de toma de muestras y análisis.	Análisis realizados.	4000	4345	No ingresado	Análisis	
	Protocolos generados.	2	2	No ingresado	Protocolos	
7 - Relevamiento y estudio de los factores que explican la dinámica de poblaciones de especies en su medio natural y cautiverio (carpinchos, ñandúes, venados de campo).	Informes realizados	1	3	No ingresado	Informes	Informe sobre Fauna en zona Guaviyú (Paysandú). Informe sobre criaderos de reptiles nativos y exóticos. Informe sobre criadero de ñandú.
8 - Diseño de una estrategia nacional del Dragón (Xanthopsar flavus) y del Cardenal Amarillo (Gubernatrix cristata).	Documentos elaborados	1	1	No ingresado	Documentos	Proyecto de cría en cautividad de ambas especies presentado a Proyecto de Producción Responsable para ejecutar en Rincón de Melilla por productor privado.
12 - Inventariar las áreas forestadas administradas por RENARE.	Hectareas inventariadas.	200	557	No ingresado	Hectáreas	La meta refiere a la realización de inventarios madereros y confección de los respectivos planes de manejo silvícola, sobre la base de esa información. Al respecto se realizaron 6 (seis) inventarios forestales (reserva Forestal, Arequita, Roosevelt, B. Hidalgo). Cuatro de ellos con objetivo de producción y dos fueron inventariados para realización de raleos sanitarios. La superficie afectada total es de 557 ha.
24 - Mantenimiento de la información cartográfica digital y gestión del Sistema de Información Geográfico.	Número de mapas, informes y consultas	600000	437157	No ingresado	mapas, informes y consultas	
25 - Actualización del Compendio de Suelos del Uruguay, cartografías regionales y CONEAT enriquecido. Actualización de la evaluación de tierras por diferentes cualidades y rubros.	Número de Publicaciones	3	1	No ingresado	Publicaciones	
26 - Difusión de la normativa sobre uso y manejo responsables de recursos naturales y biodiversidad y de nuevas tecnologías para el uso responsable de los recursos naturales y la biodiversidad.	Número de eventos	4	14	No ingresado	Eventos	



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS.**

### **I) Descripción de los logros en el año 2006 relacionado, cuando corresponda con las metas propuestas.**

I.1) Evaluación del desempeño de la Unidad Ejecutora. – Uno de los principales logros del año 2006 fue haber realizado el análisis del desempeño, visión y estrategia de la UE a través de talleres con los funcionarios y con los usuarios del servicio. Como resultado de ese trabajo se identificaron los componentes del sistema que deben ser fortalecidos para lograr una mejora del servicio. (objetivo general 101, meta 153)

I.2) Uno de los componentes que se atendió fue el de capacitación de los recursos humanos. Se estima que se logró una capacitación del orden de las 300 horas hombres en temas de gestión de la calidad, auditorías, servicio civil, redes informáticas. (objetivo general 101, meta 167)

I.3) Fortalecimiento del Área Informática, se continuó con la tarea de renovación y actualización de los equipos de hardware, ampliando la cantidad de equipos disponibles en concordancia con los lineamientos centrales de ASIC (objetivo general 101, meta 153)

I.4) Se propició un mayor grado de vinculación de los funcionarios del interior con la sede central, brindando cursos y entrenamiento en el manejo de la información documental y presupuestal. (objetivo general 101, meta 153 y 167)

I.5) Se fortaleció el perfil de la UE como referente en educación y capacitación en las áreas de aplicación de fitosanitarios y formación de peritos recibidores de granos. (objetivo general 3, meta 162 y 163)

I.6) Se fortaleció el relacionamiento con el medio a través de actividades relacionadas con las campañas de divulgación sobre control de Margarita de Piria y Capin anoni. Y con trabajos realizados en forma conjunta con la Dirección General de la Granja para la determinación de los niveles de contaminación del suelo, el agua y la fruta en invernáculos del norte del país. (objetivo general 3, meta 164)

I.7) En ese mismo sentido se fortaleció el vínculo de la DGSSAA con otras instituciones a través de convenios con INAVI, Facultad de

Ciencias, Facultad de Agronomía. Y con organismos de cooperación a través de proyectos con JICA, compartido con el INIA; con la OIEA, compartido con la Dirección General de la Granja (objetivo general 101, meta 153)

I.8) Se fortaleció la presencia de la DGSSAA como organismo de control en el medio a través de resoluciones de prohibición de registro, importación, formulación, comercialización y aplicación /utilización de insecticidas a base de metamidofós. Y también a través de oportuna y efectiva intervención en casos de denuncia por uso inadecuado de fitosanitarios. (objetivo general 101, meta 153)

I.9) En apoyo a la agricultura familiar y el desarrollo sustentable se fortaleció una unidad de trabajo en producción sustentable. En ese marco se elaboró la propuesta de reglamentación de la producción orgánica, de la importación y el comercio de agentes de control biológico y se autorizaron las ampliaciones de uso de insecticidas a solicitud de los productores de producción integrada de frutas y hortalizas. (objetivo general 1, meta 154, 156, 159)

I.10) Control de alimentos para animales. Se logró alcanzar el 90% de las plantas procesadoras de alimentos para animales auditadas para la concesión de la habilitación oficial. (objetivo 4)

I.11) Plan de Silos Se logró una mejora sustancial en la situación de deudas del Sistema Cooperativo con el MGAP y como consecuencia se aumentó el flujo de capitalización. (objetivo general 1, meta 166)

I.12) Se concretaron acciones en el tema granos. Se finalizó el proyecto, planos y equipamiento del laboratorio de granos. Se finalizó el borrador del Registro de Acopiadores de Granos que está a estudio de la asesoría jurídica. (objetivo general 1, meta 166)

### **II) Descripción de los aspectos que quedaron pendientes y su justificación.-**

II.1) Programa de monitoreo de residuos de plaguicidas e implementación de las BPA en coordinación con la Dirección General de la Granja. Esta actividad estaba contemplada para ejecutar con fondos del proyecto OIEA que se aprobó en octubre de 2006 y recién estará operativo en el 2007. No se pudo implementar un programa de vigilancia

en residuos vegetales en frutas u hortalizas debido a que el Laboratorio de Residuo cuenta con una sola profesional analista y por tanto la capacidad de análisis es limitada. Se dio cumplimiento a los requerimientos de otros programas y de sectores exportadores (Citrus, avena).

II.2) Proyecto de Ley de Productos Fitosanitarios. Si bien no fue posible analizar y elevar un Proyecto de Ley de Productos Fitosanitarios, que se entiende es un instrumento imprescindible para lograr una adecuación de la normativa que regule todas las actividades vinculadas a la evaluación, autorización, uso, y control de estos productos, se elaboraron normas y regulaciones que apuntan a mejorar aspectos puntuales.

II.3) Para el cumplimiento de los objetivos prioritarios existen limitantes importantes que no fue posible superar en el año 2006. La más importante es la falta de recursos humanos suficientes y capacitados. No fue posible concretar la capacitación de personal en aspectos técnicos muy específicos tales como nematología lo cual pone en riesgo la capacidad del Servicio en diagnosticar adecuadamente las especies plaga que podrían ingresar al territorio con las importaciones.

II.4) Análisis de alimentos para animales. Esta actividad no se concretó porque el equipo para metales pesados recién se incorporará en 2007 de acuerdo al cronograma de inversiones aprobado.

II.5) Avance de obras en la ampliación de planta de silos de Dolores y mejora de su laboratorio Justificación: De acuerdo al cronograma de inversiones aprobado en el presupuesto, ambos temas quedaron para los años 2008, 2009 y 2010.

II.6) En materia de ejecución presupuestaria, proyectos de inversión y licitaciones de insumos de laboratorios, se realizaron todos los trámites correspondientes a diferentes licitaciones, sin embargo no fue posible culminarlas, es decir ejecutar los créditos correspondientes en el 2006 con los consecuentes inconvenientes de funcionamiento y pérdida de crédito para inversiones y gastos programados para el 2007, ya que lo programado en el 2006 se tendrá que ejecutar en el 2007.

### **III) Evaluación Global en función de los puntos anteriores. -**

III.1) El informe presentado sobre las metas alcanzadas no refleja todo el trabajo que se realiza en las diferentes unidades de la División, como ser elaboración y participación en Proyectos Interinstitucionales, Proyectos con Organismos Internacionales, participación en grupos de trabajo con otras instituciones, atención a consultas y demandas de usuarios, etc.

III.2) La falta de personal capacitado en algunas áreas sustantivas y la ausencia de mecanismos efectivos para la incorporación de nuevos técnicos que se familiaricen con las particularidades de la temática que se abordan en la División son las principales dificultades con las que se enfrenta esta unidad.

III.3) Se considera que aquellas metas que hacen al cumplimiento de los cometidos sustantivos de la DGSSAA y que contribuyen a la mejora de la sanidad vegetal, calidad de productos agrícolas y productos fitosanitarios fueron alcanzadas.

III.2) Asimismo, se cumplió en un plazo de 8 meses la meta propuesta para un año en materia de capacitación en "Manejo adecuado de Productos Fitosanitarios". La capacitación se extendió a 12 Departamentos del país y alcanzó a 2060 personas. El mayor logro alcanzado es crear conciencia en técnicos, productores y aplicadores del manejo adecuado de productos fitosanitarios en un proceso de producción sustentable y ambientalmente sostenible protegiendo principalmente a la población expuesta de los efectos peligrosos para la salud de estos productos.

III. 3) Si bien se ha trabajado sobre los procesos técnicos/administrativos para la ejecución de los cometidos asignados, estos requieren un mayor grado de sistematización y racionalización teniendo en cuenta la escasez de recursos humanos, en especial la finalización de la informatización de los procedimientos de importación de vegetales y el sistema PROFIT (sistema informatizado para Productos Fitosanitarios, registro, usos e importaciones).

III. 4) Se procesaron mejoras en algunas áreas del funcionamiento interno (RRHH, informática), quedando otras áreas a mejorar.

### **IV) Formulación de los principales desafíos para los años 2007/08**

IV.1) El principal desafío como autoridad oficial competente para la protección vegetal es elaborar una propuesta de marco jurídico en materia fitosanitaria considerando la normativa regional e internacional con criterios actualizados y estableciendo las responsabilidades de la ONPF.

IV.2) En cuanto fitosanitarios elaborar el Anteproyecto de Ley Marco para el Registro, Autorización y Contralor de los Productos Fitosanitarios y actividades conexas, Proyectos de reglamentaciones, requisitos y procedimientos para aplicar la metodología de Análisis de Riesgo, según el nuevo marco legal propuesto.

IV.3. Reglamentar el Decreto que regule la introducción, comercialización, uso y registro de Agentes de Control Biológico Microbianos.

IV.4) Elaborar un marco jurídico que contemple equilibrio y transparencia en mercado de granos

IV.5) Continuar con la educación en uso y manejo de plaguicidas y avanzar hacia la generación del Carné del Aplicador con efecto vinculante sobre otras áreas de la seguridad laboral.

IV.6) Profundizar la articulación con instituciones y gremiales para llevar a cabo las campañas de control de plagas agrícolas.

IV.7) Regularización de la reglamentación de la Producción Orgánica.

IV.8) Residuos en alimentos: implementación de nueva metodología para análisis y diseño de Plan de Monitoreo. Seguimiento de plaguicidas en suelo, agua y en algunos alimentos, naturales y procesados.



**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Definir e Implementar Planes contribuyendo a la mejora de la sanidad vegetal; calidad, inocuidad y competitividad de los productos agrícolas y alimentos de origen vegetal, incluyendo los OVGM, en la producción y post-cosecha e insumos agrícolas, teniendo en cuenta los requisitos armonizados en el plano regional e internacional.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
14 - 2.2 Desarrollar y proponer un programa de vigilancia de residuos de plaguicidas en 2 productos vegetales.	programas desarrollados/2	1	0	1	Programas/Programas	No se pudo dar cumplimiento. Con el personal técnico (1 analista) que cuenta el Laboratorio sólo se pudo cumplir con la demanda de otros programas de la DGSSAA y de terceros.
20 - 2.8 Diseñar, Proponer e Implementar un Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria General	Inventarios realizados/Inventarios propuestos	1	1	1	inventario/inventario	
22 - 2.10 Contar con un Sistema de Cuarentena Vegetal actualizado	% de requisitos para importaciones actualizados	20	0	20	%	No se inició en el año 2006
	Interceptadas/Total	5	8,7	5	%	
	1	1	0	1	Plan	No se inició en el año 2006
	Procedimientos	1	0	1	Procedimientos	No ejecutada por no haberse iniciado la meta 1.2.2
144 - Ajustar e implementar al menos un nuevo Método de análisis para productos fitosanitarios y/o de diagnósticos de plagas.	Método implementado/1	5	12	5	Método/Método	Método Implementado 6 diagnósticos fitosanitarios y 6 productos fitosanitarios

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Dar a conocer: manejos correctos de productos fitosanitarios, control y prevención de plagas y enfermedades y promover el uso de Buenas Prácticas Agrícolas que mejoren la calidad y aseguren la inocuidad de los alimentos.**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
162 - Promover la capacitación y la profesionalización de los operadores, aplicadores, productores y aplicadores profesionales de productos fitosanitarios por vía terrestre a fin de minimizar riesgos.-	Personas Asistentes al curso/Cursos	20	57,0667	20	Participantes/cursos dictados	
	Aplicadores Certificados/Asistentes al curso	0,9	1	0,9	Personas capacitadas/Participantes	
163 - Formar personas con conocimiento en el correcto manejo de la post cosecha de cereales y oleaginosos.	Peritos	25	34	25	Personas capacitadas	Se demuestra un interés importante en el curso, habiéndose cumplido ya la sexta edición del mismo. El MGAP autorizó la creación el Registro Nacional de Peritos Recibidores.
164 - Divulgación sobre la Margarita de Piria y el Capin Anoni y el control sobre éstas malezas, coordinando actividades con otros organismos públicos y organizaciones privadas.	Población objetivo con conocimiento del tema	15	1260	15	%	Se realizó la campaña de divulgación en 5 departamentos, 55 reuniones con 20 personas en promedio totalizando 1100 entre productores y técnicos.. También se realizaron 8 reuniones con 5 técnicos del MGAP cada una y dos eventos: uno con INIA (50 personas) y otro con la Asociación Rural (70 personas). Para la campaña del Capin Anoni se cuenta con la colaboración de una red de voluntarios (75 personas) de todo el país.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Apoyar la producción agropecuaria contribuyendo a la protección de la sanidad vegetal, salud humana, animal y del ambiente, estableciendo un marco para la producción Integrada y promoviendo las Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca****U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
156 - Dar cumplimiento al decreto 143/002 de la Producción Integrada	Resoluciones de aprobación de ampliación de uso de fitosanitarios recomendados por la Comisión Coordinadora de la producción Integrada promulgadas	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Durante el año 2006 hubo dos resoluciones de ampliación de uso de fitosanitarios promulgadas.
	Normas PI aprobadas	10	0	10	norma	En el año 2006 se elaboraron 4 normas, pero al 31/12/2006 ninguna había sido aprobada
157 - Elaboración del Protocolo de BPA para frutas y hortalizas frescas armonizado con las exigencias de los principales mercados externos	Empresas encuestadas	35	0	35	Empresas	Se elaboró la Encuesta, pero no se levantaron los datos de campo.
	Borrador del protocolo de BPA para frutas y hortalizas armonizado con las exigencias de los principales mercados externos	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	El borrador no pudo ser terminado
158 - Verificar las BPA de frutas y hortalizas mediante el análisis de residuos de plaguicidas en agua, suelo y en frutas y hortalizas. Contribuir a la Seguridad Alimentaria y la sustentabilidad ambiental.	Personal entrenado	4	0	4	Personas capacitadas	No se concretó la visita del experto
	Análisis Realizados y Validados	10	0	10	Análisis	No se concretó la visita del experto
	Análisis de Residuos	15	18	15	Análisis	Se realizaron 16 análisis de residuos en Morrón y 2 análisis de residuos en Berenjena.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Mantener actualizado el marco jurídico regulatorio en los aspectos fitosanitarios, calidad de productos vegetales; de productos fitosanitarios su utilización y sus residuos; productos vegetales incluyendo los OVG, calidad e inocuidad de alimentos para animales, teniendo en cuenta en las distintas áreas las normas que emergen de los compromisos internacionales.**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - 1.1. Revisión y elevación propuesta final de Proyecto de Ley de Productos Fitosanitarios	Normas Elaboradas/Normas a actualizar	0,8	0,6667	0,8	Normas/Normas	
	Elevación del Proyecto de Ley de Productos Fitosanitario	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	No fué elevada. Fueron priorizadas por la DGSSA otras normas para el año 2006.
2 - 1.2.Elaborar una propuesta de marco jurídico en materia fitosanitaria considerando la normativa regional e internacional con criterios actualizados y estableciendo las responsabilidades de la ONPF	Borrador de norma en consulta interna para evaluación	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	No se inicio en el año 2006
3 - Elaborar una propuesta de marco jurídico que contemple el equilibrio y transparencia del mercados de granos a través de información de existencias y calidad, así como mecanismos de acceso al crédito	Normas Elevadas/Normas Proyectadas	0,8	1	0,8	Normas/Normas	El borrador fue preparado y elevado para su estudio al departamento jurídico de la DGSSAA.
154 - Reglamentar el Art 215 de Ley 17296 del 23/02/2001 que señala que la DGSSAA será la autoridad oficial competente para certificar o reconocer y registrar a las entidades de certificación de Prod.Orgán	Decreto de Producción Orgánica elevado para su aprobación	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	El Decreto fué enviado a la Asesoría Jurídica del MGAP
	Crear la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	En el año 2006 no llegó a concretarse la creación de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica
155 - Reglamentar el Art 215 Ley 17296 de 23/02/2001 que señala que la DGSSAA será la autoridad oficial competente para certificar o reconocer y registrar a las entidades de certificación de la Prod.Integr	Decreto de Registro de Certificadores de Producción Integral elevado para su aprobación	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	El Decreto está elaborado, pero durante el año 2006 no se elevó para su consideración.

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

159 - Requisitos técnicos para la evaluación de Agentes de Control Biológico Microbianos (ACBM) y Creación de un Comité Nacional Interinstitucional para coordinar y consensuar	Propuesta de requisitos técnicos para la evaluación de Agentes de Control Biológico Microbiano elaborada a Nivel de la DGSSAA	No aplica	31/08/2006	30/09/2006	Fecha de cumplimiento	Se elevó Proyecto de Decreto fijando marco regulatorio de ACB. Propuesta de requisitos finalizada el 31/08/2006
	Propuesta de requisitos técnicos para la evaluación de Agentes de Control Biológico Microbiano remitida a consideración de la Dirección de Recursos Naturales Renovables/ Microbiología de Suelos	No aplica	31/10/2006	31/10/2006	Fecha de cumplimiento	Se entregó propuesta a la DRNR, se realizaron reuniones de intercambio técnico para la elaboración de la norma.
	Propuesta de requisitos técnicos para la evaluación de Agentes de Control Biológico Microbiano remitida a consideración del MSP, MVOTMA, Centros de Investigación (UdelaR, INIA, etc)	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se realizaron reuniones de intercambio técnico para la elaboración de la norma con todas las instituciones mencionadas
	Propuesta de creación de un Comité Nacional Interinstitucional para diseñar una estrategia nacional para coordinar y consensuar acciones en materia de control biológico de plagas. Propuesta elaborada a nivel de la DGSSAA	No aplica	Sin cumplir	31/10/2006	Fecha de cumplimiento	Se avanzó en la elaboración de la propuesta, pero aún no ha sido elevada.
	Propuesta de creación de un Comité Nacional Interinstitucional para diseñar una estrategia nacional para coordinar y consensuar acciones en materia de control biológico de plagas. Propuesta discutida con las instituciones involucradas.	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se avanzó en la elaboración de la propuesta, pero aún no ha sido elevada.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 101 - Velar por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales a las que adhiere Uruguay, para la producción y el comercio de vegetales, productos vegetales o de origen vegetal e insumos agrícolas procurando mejorar la Atención a Usuarios y las condiciones de trabajo del personal de la DGSSAA**

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
148 - Dar cumplimiento al 100% de las actividades relacionadas a la aplicación de las normativas nacionales e internacionales a las que adhiere Uruguay, para la producción y el comercio de vegetales.	Normas, etc	No ingresado	0	No ingresado	Regulaciones	Este indicador es sustituido por otros que reflejan mejor la generación de nuevas normas como 2.22.1 Requisitos Importaciones, 2.22.2 Medidas Fitosanitarias, 2.22.3 Planes de Emergencia, 2.22.4 Procedimientos Importación, 4.156.1 Aprobación Amp. Uso Fitosanitarios, 4.156.2 Normas PI Aprobadas, 1.1.2 Marco Regulatorio, 1.1.3 Proyecto Ley Fitosanitarios, 1.2.2 Marco Jurídico ONPF, 1.3.1 Marco Jurídico Existencia Granos, 1.154.1 Decreto Prod.Orgánica, 1.159.1-2-3 Requisitos p/evaluar ACBM,
	Protocolos	No ingresado	0	No ingresado	Protocolos	Este indicador es sustituido por otros que reflejan mejor la actividad como el 2.144.1 Nuevos Métodos de Análisis y Diagnósticos Implementados, 101.168 Técnicas Análíticas sustituidas, 4.158.2 Metodología QuEACHERS
	Seminarios	No ingresado	0	No ingresado	Seminarios	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - la extensión que realizó la DGSSAA en el año 2006 está reflejada a través de otros indicadores como Curso de Aplicadores de Fitosanitarios, Peritos Recibidores de Granos, Campañas de Divulgación.
	Nidos tratados	No ingresado	36550	No ingresado	Nidos	
	Toneladas entradas ex DiGra/Capacidad Instalada	0,4	0,6369	0,4	Toneladas/Toneladas	Se considera la capacidad instalada como sigue: Paysandú 6520, Palmira 15860, Dolores 14700. Las toneladas entradas fueron 23618, más que el año 2005, debido al mayor movimiento de la mercadería en Paysandú. Es de destacar que además el tiempo medio del almacenaje aumentó respecto al 2005.
	Diagnósticos Fitosanitarios	8000	6139	8000	Diagnósticos	Sólo se estima el número de diagnósticos diferentes en cada muestra y no el total de diagnósticos de en la misma
	Análisis de Plaguicidas	12000	11439	12000	Análisis	
	Evaluaciones	250	386	250	Evaluaciones	
	ARP	50	6	50	Análisis	
Inspecciones	15000	17494	15000	Inspecciones		

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

	Inspecciones	12000	14217	12000	Inspecciones	
	Inspecciones	1500	1251	1500	Inspecciones	
	Inspecciones	200	168	200	Inspecciones	
	Inspecciones	200	153	200	Inspecciones	
	Solicitudes controladas	4000	4302	4000	Solicitudes	
	Gestiones	150	1384	150	Gestiones	
	Gestiones	1000	1421	1000	Gestiones	
153 - Evaluar y desarrollar un programa de mejora continua de la DGSSAA	Taller de evaluación de desempeño de la DGSSAA. Este taller generará un documento de evaluación del desempeño de la UE elaborado por el personal de la UE, usuarios e instituciones vinculadas.	No aplica	30/06/2006	31/07/2006	Fecha de cumplimiento	El taller de evaluación fué realizado en tres etapas que abarcaron el mes de Mayo y Junio.
165 - Diseñar y proponer un sistema de habilitación y registro de plantas de empaque y cámaras frigoríficas de Frutas y Hortalizas Frescas	Plantas habilitadas/Solicitudes	1	0	1	Plantas/Cámaras/Solicitudes	Marco regulatorio realizado por el Departamento Verificación y Certificación está a estudio de la Dirección en etapa de consulta Se ingresó Denominador 1 para no producir error ya que no se ha recibido solicitud alguna.
	Plantas de Empaque y Cámaras Frigoríficas Auditadas/Plantas de Empaque y Cámaras Frigoríficas Habilitadas	0,5	0	0,5	Plantas/Cámaras/Plantas /Cámaras	Marco regulatorio realizado por el Departamento Verificación y Certificación está a estudio de la Dirección en etapa de consulta Se ingresó 1 en el Denominador para no generar error, ya que no hay planta o cámara alguna habilitada.
	Nivel de aceptación	80	0	80	%	Marco regulatorio realizado por el Departamento Verificación y Certificación está a estudio de la Dirección en etapa de consulta

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

166 - Mantener y mejorar en hasta el 20% del valor de la estructura de almacenaje y terminales portuarias de granos que integran el patrimonio nacional.	kWh consumidos por todo el sistema PNS/Toneladas Entradas PNS	13,5	12,103	13	KWhora/Toneladas	El aumento en trigo y cebada cosechados implicaron un leve repunte en la cantidad de toneladas entradas a las plantas. El secado es similar al año pasado, siendo éste uno de los conceptos que gasta más energía eléctrica por tonelada. Hay que considerar que las cooperativas han realizado inversiones importantes cambiando secadores, máquinas de prelimpieza y elevadores y mejorando las instalaciones eléctricas. Por éstos motivos podría explicarse la caída en el gasto promedio de energía eléctrica con relación al año pasado.
	% de Avance de Obras Acumulado	0	0	0	%	Las Obras a las que se refiere éste indicador se proyectaron para el año 2008 y 2009. A pesar de ello y dentro de las limitaciones presupuestales, durante el año 2006 se han hecho algunos movimientos de tierra en la zona en la que se ubicará el Laboratorio.
	Monto/Toneladas Movidas	0,7	0,9475	0,7	Dólares americanos/Toneladas	Menor cantidad de toneladas movidas respecto al año 2005 pero los ingresos fueron mayores
	Plantas transferidas/Plantas a transferir	0,1	0	0,1	Plantas/Plantas	El total de plantas de silos que firmaron el Convenio de Capitalización en el año 2004 fueron 25. En el año 2004 se transfirió una y en el año 2005 se transfirieron 3 más. En el año 2006 se enlenteció el proceso y no se concretó transferencia alguna.
167 - Ejecutar un Programa Anual de Capacitación del Personal de la DGSSAA que le permita mantenerse actualizado, mediante el acceso a la información técnica y gerencial la asistencia a eventos nacionales	horas hombre de capacitación	500	300	500	Horas hombre	Se hicieron cursos en UNIT - Gestión de Calidad y Sistemas Integrados, Normalización y Evaluación de Conformidad, Formación de Auditores de Calidad, etc., cursos en ONSC, de Redes Informáticas, etc. Se estima en más de 300 horas hombre
168 - Mejorar el tiempo de respuesta en los análisis de los alimentos para animales logrando un uso más racional de los recursos humanos, reduciendo el uso de reactivos peligrosos p/operarios y el ambiente	Técnicas Sustituídas/Técnicas con Sustancias peligrosas	1	0	1	Técnica/Técnica	No se sustituyeron técnicas al no haberse adquirido los equipos apropiados. Se ingresó como Denominador 1 para no generar error
	Días en emitir/Promedio Histórico	1,5	1	1,5	Días/Días	
	Muestras analizadas/Muestras proyectadas a analizar	1	1	1	Muestras/Muestras	
	Muestras analizadas/Analistas	280	454,4	280	Muestras/Técnicos	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 4 Dirección General de Servicios Agrícolas**

169 - Realizar el 100% de las solicitudes de análisis de residuos de plaguicidas en vegetales, productos vegetales, suelos y agua, provenientes de programas de vigilancia o verificación de BPA en cultivos-	Análisis Efectuados/Solicitudes	1	1	1	Análisis/Solicitudes
---	---------------------------------	---	---	---	----------------------

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 102 - Desarrollar una acción proactiva en ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales en las áreas de competencia de la UE mediante la participación a todos los eventos de negociación internacional que disponga la superioridad**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
149 - Negociar en los ámbitos de negociación internacional CIMF, SPS, CODEX ALIMENTARIUS, ROTTERDAM, COSAVE, MERCOSUR, etc; dar seguimiento a los compromisos y promover acciones mantenimiento estatus fitosa	Documentos de participación/Eventos Internacionales Realizados	No ingresado	1	No ingresado	Documentos/Eventos	Se generaron 50 Documentos de Participación de DGSSAA. Protección Agrícola: la base de cálculo fue para cada reunión de grupos de trabajo regionales (Mercosur y Cosave) o negociaciones bilaterales, número de documentos finalizados (producto) por reunión en las que participaron técnicos de ésta División. El resultado de ésta División son 43 documentos en 12 eventos.



## **DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS**

**Asunto:** *Logros de 2006 en la prevención y control y certificación de inocuidad alimentaria que implican aumento en la cantidad de controles, inspecciones, y actividad de los servicios en todas las UE.*

### **Avance de Objetivos y metas para el ejercicio 2006**

#### **Apertura y mantenimiento de Mercados**

Se abren perspectivas importantes en cuanto a asegurar los mercados existentes, reabrir otros y ampliar nuestro comercio de carnes. Este año los logros fueron importantes.

- ✍ Se concreta el reingreso de carne bovina fresca a México luego de larga negociación, y se ejecuta un proyecto aceptado por el gobierno mejicano de garantías higiénico sanitarias y de inocuidad de las carnes que brinda nuestro servicio veterinario oficial.
- ✍ Del mismo modo se obtuvo la apertura de los mercados de:
- ✍ Corea para carne termo procesada con la firma de un convenio de cooperación técnica y
- ✍ se obtiene la habilitación del mercado japonés para el mismo tipo de producto.
- ✍ Se abre el mercado de Rusia tanto para carne bovina en cortes de venta directa al público y carne ovina con hueso y
- ✍ se está en gestiones con Israel para la apertura de su mercado a este tipo de cortes de carne ovina.
- ✍ Asimismo se obtiene la apertura de los mercados argelino y sirio para carne ovina con hueso.
- ✍ Se está gestionando obtener la aceptación de de cortes de carne ovina sin hueso por parte de EEUU y Canadá.

#### **MISIONES SANITARIAS Y TECNOLOGICAS DE EVALUACIÓN**

Se atiende en el ejercicio, a través de la DIA, la DSA y DICOSE misiones sanitarias y tecnológicas de reevaluación del estatus sanitario y acción de los servicios de los países y nuevos mercados interesados como compradores de nuestras carnes.

Auditan establecimientos de faena, empresas industrializadoras, depósitos frigoríficos, el Puerto de Montevideo y pasos de frontera.

Las misiones proceden de **Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Israel, Chile, Rusia, México, Ecuador**, y reiteran las habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos de Uruguay hacia esos países.

A su vez en el mes de Noviembre se recibe la delegación de la **Dirección General de Protección de la Salud y el Consumidor (SANCO) de la Comisión Europea** por un grupo de trabajo designado por la DGSG que coordina las acciones necesarias (reuniones en sede central y la visita a todas las dependencias de los servicios zonales y locales del país, así como establecimientos de faena, establecimientos ganaderos, locales ferias y laboratorios oficiales, barreras sanitarias, fronteras, control del sistema de información, control de la normativa, y otras informaciones de número de funcionarios, ubicación, dedicación, costo de servicios, etc.).

Las actividades que se desarrollan incluyeron el comentario sobre lo que será el informe final que se remite por la delegación europea de evaluación sobre los servicios, que resulta favorable, tomando como referencia los informes de años anteriores y las observaciones formuladas en la auditoría 2004 y 2005, reconociendo que el desempeño general de la autoridad competente, fue satisfactorio, mientras que realizan nuevas observaciones referentes a la necesidad de ampliación del número de recursos humanos y profundizar su capacitación así como a otros actores del sector agropecuario.

Se debe reconocer que en esta auditoría de los servicios veterinarios oficiales (SVO) de este Ministerio y su sistema de certificación higiénico sanitaria, bienestar animal e inocuidad de alimentos, es de suma importancia y utilidad para el relacionamiento comercial de nuestro país en el comercio cárnico, y en particular determinante para levantar las barreras de esos países a las exportaciones de animales en pie y productos derivados de la producción animal.

El Uruguay que mantiene su estatus de libre de fiebre aftosa con vacunación y libre de EEB declarado por OIE, así como un estatus sanitario privilegiado dentro de la región, obtiene con el éxito ante la misión de evaluación de riesgo de la UE, prestigio que le habilita a incentivar la búsqueda de nuevos mercados, mantener y ampliar los existentes sabiendo que su aprobación es posible y mantiene ventajas competitivas en el ámbito regional y mundial.

### Producción y exportación.

Como consecuencia de lo anterior, entre otras razones, en el período Enero-Noviembre 2006 se faenaron según datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales: Bovinos 2:206.750; Ovinos 1:273.695; Suinos 133.661; Aves de corral 19:517.330; Equinos 22.404; Liebres 180.710; Conejos 15.826; Ñandúes 3.224; Nutrias 104.

Con respecto a bovinos se espera alcanzar los 2.500.000 de cabezas a fin del año, cifra que determina que se debe aumentar la producción y productividad del sector primario para atender los mercados lo que demanda, sin duda mayor actividad de nuestros servicios. Con respecto a lácteos se realizan: Exportaciones: 469 a México, 391 a Brasil, 1.378 a otros países. Se realizan 697 visitas de inspección a Plantas Lácteas (incluye habilitaciones). Continúa la tendencia de aumento de exportación de animales en pie, iniciada el año anterior. Se registra en este ejercicio: bovinos 46.796, ovinos 549.558, equinos 737, cerdos 541. Se exporta además 1.052.415 kilos de miel, 30.667.098 kilos de cueros y 38.784.321 kilos de lana.

### Exportaciones agropecuarias en millones de US\$

#### Datos de OPYPA - MGAP y Base Datos BCU y elaboración propia

Rubro	2000	2002	2004	2005	2006 (*)
(1) Carnes	432	285	652	797	968
(1a) Vacuna	364	251	602	736	902
(1b) Carne Ovina	33	18	30	37	41
(1c) Otras	35	16	20	24	25
(2) Lanas	129	152	127	131	157
(3) Lácteos	130	135	189	266	249
(15) Miel	3	15	29	11	17
(4) Pieles cueros y manufacturas	265	251	280	283	326
<b>Subtotal Pecuarias</b>	<b>959</b>	<b>823</b>	<b>1248</b>	<b>1477</b>	<b>1700</b>
(5) Cebada y malta	44	50	78	76	84
(6) Oleaginosos	0	40	116	135	152
(7) Trigo y harina de trigo	6	2	3	14	6
(8) Arroz	165	140	180	200	250
(9) Cítricos	32	33	56	63	55
(10) Frutas frescas no cítricas	3	2	5	7	6
(11) Hortalizas (frescas y congeladas)	0	0	2	1	1
(12) Vino	7	4	3	4	5
(13) Madera, Papel y manufacturas	110	98	161	206	248
(13a) Papel y subproductos	61	46	55	64	71
(13b) Madera y Manufacturas	49	52	106	142	177
<b>Subtotal Agrícolas</b>	<b>367</b>	<b>369</b>	<b>604</b>	<b>706</b>	<b>807</b>
<b>Total</b>	<b>1326</b>	<b>1192</b>	<b>1852</b>	<b>2183</b>	<b>2507</b>
% Participación Pecuaria en Agropecuarias	72,32%	69,04%	67,39%	67,66%	67,81%
% Participación Agrícola en Agropecuarias	27,68%	30,96%	32,61%	32,34%	32,19%

(\*) Pronóstico de OPYPA y Dirección Forestal

## **PROYECTO ALA/2005/17887 – UE MERCOSUR**

Se trabaja en la formulación final para iniciar la ejecución del proyecto de cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada, para que el marco normativo regional sea armonizado en aspectos sanitarios, fitosanitarios y de seguridad y calidad alimentaria entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, y una vez que entre en vigor, facilite el comercio de la región con el resto del mundo y en particular con la UE. Las acciones se desarrollan en conjunto entre la DGSG, DGSA y UPCT y el proyecto es de una duración de 42 meses a partir de 25/5/2006, fecha de la firma por UE y el GMC, fondos de 600.000 euros no reintegrables.

### **Relacionamiento con el sector productivo Industrial agropecuario.**

En el plano del desarrollo de las actividades descentralizadas y apuntando al fortalecimiento de las acciones de los SVO zonales y locales, se continúa dando impulso, desde la CONAHSA, a la reactivación de las CODESA's, logrando que funcionen todas actualmente. En el marco de la mencionada política, la DGSG continúa con el fomento y su participación en las reuniones periódicas de dichas comisiones y se ha organizado cursos referentes al sistema de identificación y registro individual y trazabilidad del ganado y campañas sanitarias como brucelosis y garrapata.

### **Plan de Mejora continuada de los servicios**

#### **Actividades de Capacitación y difusión.**

Se cumple todas las actividades programadas de capacitación y difusión para este año. Se realizan jornadas, talleres, cursillos, capacitación teórico práctica, destinado a formación de capacitadores, capacitadores a distancia. Se capacita a funcionarios de los servicios, operadores y otros actores del sistema de identificación individual y trazabilidad. Igualmente para certificación, apicultura, influenza aviar, educación sanitaria, normas UE de alimentos, HCCCP avanzado, etc. Se alcanzó a 906 personas. Se capacita personal de los servicios de Montevideo e interior en el uso del SNIG y el SISA mediante talleres de instrucción en todos los departamentos.

Como apoyo a todas estas actividades se producen videos, folletos y manuales, con énfasis en los aspectos de identificación y trazabilidad individual de los bovinos, que también se incluyen en la Web del MGAP. El grupo asignado al SIRA y otros funcionarios de los Servicios Ganaderos participó en la realización de reuniones de divulgación y capacitación en todo el país, de acuerdo al plan de capacitación de la DGSG, llegando en forma directa a más de 12.500 personas.

DICOSE mantienen reuniones con las diferentes Jefaturas de Policía, a efectos que la recepción de la documentación de guías y declaraciones juradas, se realice con personal mejor capacitado a efectos de mejorar la calidad en la información en los formularios. Ello mejora de igual forma, la comunicación interinstitucional y por ende los sistemas de contralor.

### **Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)**

Aceptada la condición de país libre de EEB, otorgado por la OIE (Oficina Internacional de Sanidad Animal) en la 74ª Sesión General de mayo de 2006 (París, Francia), se sucede un cambio en la categorización del riesgo. OE otorga hoy tres niveles de riesgo: país con riesgo insignificativo, con riesgo controlado y con riesgo significativo. Uruguay aspira hoy a ser declarado país con riesgo insignificativo, pero esto obliga a presentar información a la OIE y defender la posición de Uruguay antes del 1º de julio de 2007. Para ello se requiere realización de pruebas de análisis de riesgo y mayor esfuerzo de los servicios, que nuestros técnicos concluyen recientemente y se anuncia la presentación de la defensa en OIE la 1ª semana de enero de 2007.

Es evidente el reconocimiento que se realiza por parte de estos organismos de la situación sanitaria y la mejora en el sistema de vigilancia de nuestro país respecto de la región, la misión de evaluación regional sobre EEB de la OIE este año no concurrió a Uruguay. Por otra parte la Unión Europea anuncia que se va a basar en el futuro en la certificación de riesgos de la OIE y no va a realizar su análisis para facilitar los controles.

### **Influenza aviar**

En forma conjunta con asociaciones de productores avícolas y el Ministerio de Salud pública, se desarrolla un plan para la prevención de la Influenza Aviar. Se está desarrollando el soporte informático del Sistema de Vigilancia que incluye estructura productiva y dinámica poblacional. El contralor sanitario lo realiza la DSA y DIA y los aspectos del sector productivos y poblacionales se controlan a través de la UMA Unidad de Monitoreo Aviar que funciona en la órbita de DICOSE. Se capacita al personal de los Servicios Veterinarios Oficiales mediante 3 cursos dictados en conjunto con la Facultad de Veterinaria de la UDELAR y en el mes de diciembre se realizó el ejercicio de Simulacro de ocurrencia de un foco de Influenza Aviar en Cerrillos Canelones.

### **Proyecto de PAEFA**

Se continúa trabajando para cumplir con objetivo el fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa, apoyo al laboratorio emergencial, barreras sanitarias y capacitación, mediante la ampliación del Sistema Nacional de Información Ganadera en los aspectos de inclusión de nuevas especies, mejoramiento de marcas de DICOSE, actualización del catastro rural, integración del sistema de cajas negras y comunicación entre el SISA y los datos demográficos del SNIG y apoyo al SIRA.

### **SIRA**

Se constituye el SIRA dentro de la órbita de la DGSG y se impulsó al desarrollo del Sistema de Identificación Individual y Registro Animal, que comienza, como fue previsto su implementación a partir del 2006 con apoyo de PAEFA y la DGSG para culminar el proyecto total de trazabilidad individual del total del stock ganadero en todo el país el 2009/2010. Se avanza en la entrega de identificadores, identificación y ajustes del sistema, manuales de procedimiento, cumplimiento con el plan de capacitación y difusión y se comienza con el estudio de la estructura del servicio.

### **Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa -PAMA**

Se trabajó en el Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa integrando cuyo Comité Directriz-CMA junto a los 6 países del Cono Sur, finalizando el documento de Proyecto Piloto para su financiamiento por el FOCEM del MERCOSUR, con un presupuesto de U\$S 19.000.000 para 5 años. Se obtuvo un préstamo no reintegrable del BID por U\$S 150.000, para iniciar acciones prioritarias a principios del año 2007.

### **Fortalecimiento de los servicios, reorganización y reestructura**

Se continúa con las actividades de fortalecimiento, reorganización y estudio de la reestructura de los Servicios Ganaderos en todas sus áreas. Se requiere un plan de mejora continua de gestión y reestructurar y fortalecer sus recursos para poder garantizar la credibilidad de la certificación de inocuidad alimentaria y evitar riesgos.

### **En el área de laboratorios:**

Se incorpora a la plantilla 16 profesionales y 2 ayudantes técnicos dentro del plan de reestructuración y mejora continua de los servicios.

Se construye, equipa, habilita, inaugura y se pone en funcionamiento el Laboratorio Emergencial Nivel 2 Plus para enfermedades vesiculares. Se ejecutan tareas de mantenimiento edilicio en el Laboratorio Central; en Laboratorio - Regional Noroeste y en la Estación de Aguas Blancas. De manera simultánea se logra el acondicionamiento del Laboratorio de Química y Microbiología para el Programa de Protección de Alimentos.

Se concreta parte de planificación y autorizaciones para comenzar a construir la nueva sede del Laboratorio Regional Norte-Tacuarembó, dentro del predio del INIA. Se inician las acciones de descentralización de forma gradual a partir de una política de desconcentración de recursos que incluye incorporación de personal cuando se culmine la obra edilicia.

Se concreta para la DILAVE Central, un logro importante a través de las acciones del Comité de Bioseguridad. El comité planifica acciones también para el ámbito de los Laboratorios Regionales.

Se crea el Comité de Calidad, en la órbita de la DILAVE, que realiza llamado a licitación para iniciar acciones que obtenga la certificación y acreditación por normas ISO para elevar el status del Laboratorio y sus productos en el ámbito nacional, regional e internacional.

Se firma Convenio con el Instituto Pasteur de Montevideo que permitirá contar con apoyo para investigación en ciencia y tecnología de punta.

Se recrea una nueva Unidad de Habilitación de Laboratorios encargada de todo lo que concierne con la habilitación y control de los laboratorios del sector privado que realizan pruebas y emisión de resultados con validez oficial.

Se constata aumento en la remisión de materiales y consultas al DILAVE y un acortamiento del tiempo de demora entre la entrega de materiales y el tiempo en que se emite el resultado, lo que es indicador de mejora de eficacia y eficiencia de los servicios.

#### **Área de Certificación de inocuidad de los alimentos**

Se continúa con el cumplimiento de los procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente.

Se continúa con la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies: bovina, ovina, porcina, equina, aves de corral, ñandúes, conejos, liebres y nutrias, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización. Se controlan las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación. Asimismo se fiscaliza la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país

Hoy existen y están habilitados bajo el control de los servicios veterinarios oficiales un total de 87 establecimientos de la industria de productos de origen animal. De éstos, 63 están habilitados para exportación y abasto nacional y 24 categoría III habilitados y supervisados con Inspección Veterinaria Particular acreditada.

De 32 establecimientos habilitados para exportación lo están: para bovinos 23, ovinos 14, equinos 3, suinos 4, conejos 3, aves 2, ñandúes 2 y Ciclo II 2. Para la UE están habilitados 23 establecimientos incluyendo bovinos, ovinos, equinos, liebres y ñandúes. Mientras tanto para los EEUU 18 establecimientos están habilitados para Bovinos. Las cifras continúan iguales que el año 2005, salvo el aumento de 1 establecimiento más habilitado para EEUU para Bovinos.

En el período Enero-Noviembre 2006 se procesaron los siguientes datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales: Bovinos 2:206.750; Ovinos 1:273.695; Suinos 133.661; Aves de corral 19:517.330; Equinos 22.404; Liebres 180.710; Conejos 15.826; Ñandúes 3.224; Nutrias 104.

Con respecto a lácteos se realizaron: Exportaciones: 469 a México, 391 a Brasil, 1.378 a otros países. Se realizaron 697 visitas de inspección y habilitaciones a Plantas Lácteas.

#### **Área Sanidad y bienestar animal**

Se cumple con todos los objetivos trazados de todas las enfermedades que están bajo programa, con una especial atención a la situación de Alerta Sanitaria ante la aparición de Fiebre Aftosa en los Estados de Mato Grosso do Sul, Paraná en la República Federativa del Brasil y la Provincia de Corrientes en la República Argentina, se incrementó la vigilancia epidemiológica en frontera. En el marco de la estrategia de prevención de la F. Aftosa se inició un programa en coordinación con las Intendencias y el apoyo del INAC, para despoblación de cuerdos de las áreas urbanas y suburbanas en los departamentos fronterizos, comenzando con muy buenos resultados en el departamento de Artigas, donde se logró despoblar el área urbana de la ciudad capital. Se inspecciona 4626 tenedores de cerdos con 186.862 suinos, 516 basurales, se realiza 386 reuniones, se instalan 20 rodiluvios, 13 arcos de desinfección y 56 alfombras sanitarias, se desinfecta 74.503 vehículos, se gasta 10.069 lts de Acido acético, 2121 litros de Virkons y 5660 de Despadac.

El Dpto. Campo de Sanidad Animal, realiza en 2006: 32.479 inspecciones a establecimientos. Se atienden 32 focos de piojera ovina, 15 focos de sarna, 111 focos de garrapata, 4 focos de tuberculosis, 2 casos de carbunco. Se notifica y atiende 13 sospechas de enfermedades vesiculares.

**Brucelosis:** Se continúa con la aplicación de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación; y análisis serológicos para refrendación de animales de tambos. Se trabaja con énfasis en los departamentos de Rocha y Treinta y Tres. Se participa en la COSALFA y CODESAS departamentales, se hace difusión y capacitación. Están en actividad 248 focos y cesan en 252 establecimientos. Se analizan 6575 rodeos de los cuales 69 resultan positivos (1%) y se analizan 128.771 animales bovinos y resultan 32 bovinos positivos.

En cumplimiento con programa de 2006 se realizan: 1.690 extracciones de muestras de orina, 621 muestras de leche, 8 investigaciones en predios por la constatación de residuos de medicamentos y contaminantes ambientales.

Se cumple con programación de Barreras Sanitarias, se decomisa un total de 9316 kg. de productos de origen animal y 8.852 kg. de productos de origen vegetal. Esta actividad es muy elogiada por todas las misiones sanitarias que auditaron nuestro país. Se cumple con la atención de exportaciones en pie y otros productos de origen animal según cifras en este informe en el ítem producción y exportación.

Se realiza la apertura de 2 Servicios Veterinarios Locales uno en el Dpto. de Rocha en la localidad de Castillo y otro en el Dpto. de Lavalleja en la localidad de Batlle y Ordoñez.

Se logra importante avance en las oficinas regionales, locales y centrales con la instalación de los sistemas de información SISA y el SNIG. Se colabora en la implementación del Sistema de identificación y Registro Animal (SIRA) con la realización de conferencias y adiestramiento de operadores

#### **Área de dinámica poblacional, Trazabilidad y registro.**

La fiscalización anual de DICOSE abarca: 253.818 Kms. recorridos con 11 vehículos totales, y verificación directa de 1136 predios. Se incrementaría a 3235 si se contabiliza aquellos cuyo expediente se inicia de oficio por verificaciones documentales en la oficina.

Se controla en zonas de frontera en coordinación con las Brigadas de prevención y Represión del Abigeato y se atienden diversos pedidos de recuento de Jefaturas de Policía y Sedes Judiciales. Se gestionan 6310 trámites de marcas y señales por renovación, readquisición y/o transferencias.

Se realizan 250 pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales. Se da respuesta a 3000 pedidos de información al Poder Judicial, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, y otros provenientes de: INIA, CAF, SUL, BROU, CONAPROLE.

Se culmina la Declaración Jurada de existencias ganaderas 2005, se levantan la mayoría de los errores y se deja una base de datos utilizable y confiable. El levantamiento total de errores no es posible en virtud del limitado personal existente, el ingreso en el SNIG que constituye un cuello de botella. Se finalizó la actualización de las Guías de cerdos y de equinos del ejercicio 2005/2006, que se ingresaban en los servicios del Interior y se remitían semanalmente vía e-mail a DICOSE. Las del ejercicio 2006/2007 y las futuras se ingresarán de forma central vía SNIG. Se continúa el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresan vía scanner en el SNIG, que tienen la misma limitante que se menciona para las Declaraciones Juradas. Se inicia la verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2006, La velocidad de comunicación con el Servidor Central del MGAP no es buena y se enlentece la tarea y la posterior divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE. El DICOSE realiza un programa que permite estimar las cifras definitivas en 70 días. A ese respecto se destaca por no tener precedentes en el país que la tasa de extracción estimada del stock bovino alcanzó al 25%, lo que refuerza la necesidad de un mejoramiento de los índices reproductivos actuales de nuestro rodeo vacuno, bajo riesgo de que se afirme una tendencia a la disminución del stock, teniendo en cuenta que se prevé continúen registrándose altas tasas de faena.

Se integra y participa en la Comisión Honoraria Asesora en Seguridad rural, creada por Resolución del Ministerio del Interior, que en marzo 2006, eleva a ambas cámaras un anteproyecto de ley con ajustes a artículos de los Códigos Rural y Penal, y actualizarlos a la realidad imperante. Se integra el Grupo de trabajo sobre Identificación y Trazabilidad individual SIRA cooperando en todas las actividades requeridas por la DGSG

Se trabaja con la Cámara Mercantil de Productos del País, a fin de difundir y explicar el contenido de la Ley 17.977 del año 2006, por parte de los Consignatarios de Ganado y de los Escritorios Rurales y Rematadores.

Se incorpora por Resolución Ministerial a DICOSE, la Unidad de Monitoreo Avícola (UMA). Se instala y se eleva propuesta de su funcionamiento así como el Pliego de Licitación de formularios que se utilizarán. Resta que se asigne un funcionario administrativo y un vehículo como se solicitó.

### **Actividades correspondientes al Director de Servicios Ganaderos**

El Director General de Servicios Ganaderos participó en los siguientes eventos científicos:

- ✍ Comité Veterinario Permanente - CVP – Chile - 24 al 27 enero 2006.
- ✍ Comisión México Americana para la Erradicación del gusano Barrenador - Realizar gestiones para la apertura del mercado mexicano – México - 6 al 10 de febrero de 2006.
- ✍ Comisión Sudamericana de lucha contra la Fiebre Aftosa – COSALFA - Guayaquil Ecuador - 6 y 7 de abril 2006
- ✍ Oficina Panamericana de la Salud de Naciones Unidas – OPS-OMS. Seminario Interamericano de salud publica veterinaria 72º Expo Zebú, Uberaba, Minas Gerais, Brasil - 27 y 28 de abril de 2006
- ✍ Reunión del Comité Veterinario Permanente con el Director de la Oficina Internacional de Salud Animal – OIE, Dr. Vallat el día 20. Días 21-26, 74ª Sesión General de la OIE – Paris, Francia - 20 a 26 mayo 2006.
- ✍ OIE-FAO - Encuentro inicial del Proyecto TCP/RLA/3106-Influenza Aviar. 15 y 16 de agosto. Bs. Aires. Argentina.
- ✍ OIE - Seminario de Costo/Beneficio de los Servicios Veterinarios Oficiales. Bs. Aires, Argentina. 6 y 7 de Noviembre 2006
- ✍ OIE - Expositor “Mecanismo de Indemnización para ganaderos” Florianópolis Brasil. 11 y 12 de noviembre 2006.
- ✍ “Exposición de los Tres Países: Bolivia, Paraguay y Uruguay” Tokio Japón. Firma de acuerdo exportación carne in natura o fresca - Seúl Corea 14 al 17 de noviembre 2006
- ✍ 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas 28 de noviembre al 2 de diciembre 2006

### **Normas aprobadas en el año 2006**

#### **Leyes**

- ✍ Ley 17.950 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Dirección General de Servicios Ganaderos. Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio.
- ✍ Ley 17.997 - Sistema de Identificación y Registro Animal. Declaración de Interés Nacional.

#### **Decretos**

- ✍ Decreto N° 396/006 - Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA). Bovinos. Identificadores individuales externos. Exoneración.
- ✍ Decreto N° 5/006 - Seguro para el Control de la Brucelosis (SBC). Aportes y compensación preferencial. Prórroga.
- ✍ Decreto N° 175/006 - Medidas de prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET).
- ✍ Decreto N° 126/006 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se lo autoriza a exonerar del pago de las tarifas de habilitación de tambos, queserías y análisis de brucelosis, por el término de un año, a los pequeños productores de leche y lácteos artesanales beneficiarios.
- ✍ Decreto N° 139/006 - Empresas elaboradoras de alimentos para rumiantes, Plazo de adecuación. Prórroga.
- ✍ Decreto N° 140/006 - Enajenaciones de carne ovina. Impuesto al Valor Agregado. Exoneración. Prórroga
- ✍ Decreto N° 155/006 - MERCOSUR. Reglamento Técnico sobre límites máximos de Aflatoxinas admisibles en leche, maní y maíz. Se declara aplicable al Derecho Interno.

### **Normas generadas y pendientes para el año 2007**

#### **Normas Sanitarias**

- ✍ Ley de garrapata sustitutiva de la ley de 1956 (ya elaborada).
- ✍ Ley de control sanitario de raciones para animales (conjuntamente con SSAA).
- ✍ Ley de regulación del sector avícola (inclusive emergencias y fondo de indemnización)
- ✍ Ley sustitutiva de la 3.606 de Policía Sanitaria (ya existe el proyecto).
- ✍ Decreto reglamentario de la ley N° 17.950 de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (proyecto ya elevado al Sr. Ministro).

- ✍ Decreto reglamentario de control sanitario de animales y sus productos en Zonas Francas (ya elaborado y coordinado con la dirección nacional de aduanas).
- ✍ Decreto reglamentario de la ley N° 17.997 de Trazabilidad Individual de bovinos (ya elaborado)
- ✍ Decreto de control de empresas procesadoras de recortes de cueros (en proceso).

#### **Normas relativas a estructura y funcionamiento del servicio**

- ✍ Decreto de reestructura y adecuación de puestos de trabajo
- ✍ Ley para ingreso de funcionarios mediante Contratos de Función Pública y su financiación de acuerdo a las necesidades del servicio.

#### **COMETIDOS PRIORITARIOS**

El cometido prioritario de los servicios es mantener y mejorar el estatus sanitario y el bienestar animal del rebaño nacional respecto de la situación alcanzada en la actualidad y dentro de la región. Garantir el estado higiénico sanitario e inocuidad alimentaria de los productos y alimentos de origen animal, así como combatir las zoonosis para beneficio de la salud pública, tanto de nuestra población como la de los países que compran nuestros productos.

En tal sentido se hace necesario una serie de acciones tales como:

- ✍ Mantener el estatus de libre de fiebre aftosa, EEB y Peste Bovina alcanzado y renovar el estatus de País de riesgo insignificativo en EEB ante OIE, descender la prevalencia en brucelosis y otras zoonosis para su erradicación posterior, cumplimiento con campañas sanitarias como la lucha contra la garrapata y enfermedades de las aves como influenza aviar y Newcastle.
- ✍ Para esto mejorar las condiciones diagnósticas del Laboratorio DILAVE así como profundizar en la implementación de la norma de Calidad ISO 9001-2000 y la acreditación de pruebas por la norma 17025 a través de la mejora del diagnóstico de enfermedades aviares exóticas para el país como la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle a través de nuevas tecnologías, PCR y PCR en Tiempo real.
- ✍ Incorporar reactivos y metodología que mejore el diagnóstico de enfermedades transmitidas por los alimentos, y de otras que constituyen barreras para las exportaciones de productos y subproductos cárnicos, como ser BSE, Leucosis Bovina.

- ✍ Profundizar la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de Fiebre Aftosa, tanto en actividad de campo como con nuevos métodos de laboratorio y acciones de integración junto a la COSALFA.
- ✍ Implementar el diagnóstico de enfermedades virales exóticas como West Nile Virus, Lengua Azul. enfermedades zoonóticas tales como Hidatidosis, Fiebre Q, Brucelosis, Rabia. Profundizar los estudios de resistencia a los productos terapéuticos. Mejorar, implementar y profundizar el diagnóstico de enfermedades de las abejas.
- ✍ Fortalecimiento de la capacidad informática de los servicios de campo, en la industria y los laboratorios con el progreso en el desarrollo del SNIG, SISA, el SIRA y el Sistema de Información Gerencial de los Servicios Ganaderos que incluye otros sistemas.
- ✍ Seguir con los avances planificados para este año en el Sistema de Identificación y Trazabilidad Individual Animal (SIRA) y fortalecer el sistema de Catastro epidemiológico.
- ✍ Mejorar de forma continua los servicios que se brindan a los distintos usuarios mediante la capacitación del personal técnico y paratécnico
- ✍ Adquisición de equipamiento, insumos y materiales así como reactivos de laboratorio, necesarios para lograr los objetivos.
- ✍ Reestructura integral de los Servicios Ganaderos para su fortalecimiento de acuerdo a las exigencias que el programa de gobierno y los requerimientos de los mercados y organismos internacionales, que determinan la necesidad de una nueva forma de funcionamiento, adaptarse a normas de calidad y aumento en el quantum de actividades. Esto se requiere también para contribuir a que sea cada vez más creíble la certificación de los Servicios Veterinarios Oficiales para impulsar el proyecto de país productivo con justicia social integrado en sí, a la región y el mundo.
- ✍ Esto implica la mejora de la capacidad instalada, tanto en locales como recursos, incluidos en especial, los recursos humanos, máxime cuando los retiros incentivados se constituyen en un problema que se debe resolver con incorporaciones y capacitación.

Se requiere además reorganización, tanto en la estructura como en procedimientos e inclusión de áreas técnicas específicas para incluir tecnología de gestión, tecnología TIC, planificación estratégica y otras prácticas con tecnología para la gestión de los servicios, además de incorporar el sistema de identificación y trazabilidad individual a la acción cotidiana de los servicios.

- ✍ Incorporar, como hasta el presente, en forma ordenada y con respaldo normativo al sector privado de la profesión veterinaria, los productores agropecuarios, los industriales y otros con vínculo directo con la producción animal y cadenas agroalimentarias, y aumentar así la eficiencia, la eficacia y la rentabilidad en la obtención del estatus sanitario y credibilidad del medio interno y en los mercados internacionales sobre el Sistema de certificación de la inocuidad alimentaria de Uruguay.
- ✍ Aumentar la Difusión y Capacitación de capacitadores para el sector productivo e industrial para la acción cada vez más integrada con la comunidad.
- ✍ Actualizar los sistemas de certificación de la calidad higiénico-sanitaria e inocuidad de alimentos incorporando un sistema de identificación individual y trazabilidad del ganado cuya implementación está en curso.
- ✍ Preparar el Sistema de Información para dar respuesta al Sistema de Información y Control de Gestión Gerencial de los Servicios, la OIE y OPP.
- ✍ Continuar con la adecuación de las normas, decretos y resoluciones para adecuar las actuales al nuevo funcionamiento.

## CONCLUSION

En un mundo cada día más globalizado, se introducen nuevos métodos de producción, se establece una relación nueva entre las personas, los animales y el medio ambiente, y surgen problemas cada vez más complejos y globales.

La solución de estos problemas determina que sea requerida de forma creciente mayor protección de la salud pública, la salubridad del ambiente en donde viven las personas y los animales, se establezcan nuevas normas para el bienestar animal, se requiera de nuevas competencias, conocimientos y respuestas técnicas y científicas para los problemas viejos y los emergentes.

Por otra parte como consecuencia también del proceso de globalización se ingresa en un creciente intercambio comercial de productos de origen animal entre los países. El ordenamiento de este proceso origina nuevas políticas globales e integradas de protección alimentaria atendiendo a las exigencias de los consumidores a través de reglamentaciones nacionales e internacionales más estrictas.

En la Unión Europea (UE) surge como prioritaria la identificación individual, trazabilidad y rastreabilidad de los animales y sus productos, como respuesta al pedido de garantías de los consumidores ante la aparición del síndrome de Vaca Loca y las toxiinfecciones alimentarias.

La trazabilidad se torna como indispensable para poder certificar la inocuidad de los alimentos con un grado de certeza comprobable y rastreabilidad efectiva, desde que estos procesos se inician con la el nacimiento en el campo o su extracción en el mar hasta que llegan a la mesa o al plato del consumidor: Así lo establece la reglamentación específica de la Unión Europea.

En tanto, como condición principal, todos estos cambios, regulaciones y procesos, se deben hacer sin poner en riesgo el patrimonio de los productores y con preservación de las cadenas productivas existentes en cada país, como ha ocurrido, en los últimos años, en algunos países de la Unión Europea y Norteamérica.

La ganadería de Uruguay, siempre tuvo la imperiosa necesidad de tomar medidas concretas para controlar y prevenir el avance de enfermedades contagiosas que ponen en riesgo la salud de la población nacional y de los mercados hacia donde exporta, así como asegurar la calidad de los productos que genera.

Justificado por la necesidad y vocación exportadora, porque el mercado interno no puede consumir lo que se produce. Del mismo modo la industria de alimentos también se vio obligada a hacer su reingeniería en los procesos y ajustes en sus productos porque ya no se puede vender lo que se produce sino lo que exige el cliente.

Hoy se reconoce en el ámbito global la identificación individual y permanente en el caso del ganado, junto con la trazabilidad de los animales y/o productos de origen animal, como la única manera de abordar de manera eficiente el conjunto de estos problemas.

En tal sentido la trazabilidad se debe relacionar, en todo momento, a los lugares donde el animal ha nacido, se ha criado y estado a lo largo de toda su vida, sin importar las distancias entre estos sitios.

Esto debe continuar con los productos generados a partir de esos animales hasta que llegan al plato del consumidor. Por tanto, el sistema que se adopta debe ser de nivel nacional e incluir a todo el ganado, sin importar sus características genéticas, función zootécnica o sistema de producción.

Este nuevo cometido, implica una transformación importante en el sistema de rastreabilidad grupal existente desde los orígenes de DICOSE (Dirección de contralor de semovientes) y de DILFA (Dirección de lucha contra la fiebre aftosa) en los Servicios Veterinarios Oficiales en la década del 60 y 70.

El avance científico, sumado a la revolución tecnológica hace que el hombre exija más respecto de los controles que garanticen su salud y en cuanto al cuidado del medio ambiente. Esto hace que los cometidos de los Servicios Veterinarios oficiales (SVO) que mantienen la responsabilidad de hacer respetar normas de higiene y de sanidad animal en los procesos de producción primaria y secundaria, así como velar por la seguridad del comercio, cuidar del bienestar animal y certificar la inocuidad de los alimentos de origen animal, y combatir las zoonosis, lo tengan que hacer bajo una nueva normativa que se ajuste a las exigencias de los mercados compradores y a las inspecciones que realizan sus misiones y las de otros países que ingresan como nuevos mercados.

Se deben ejercer de una nueva forma las viejas funciones lo que implica sistemas de información más importantes, con mayor cantidad de datos, procedimientos de laboratorio y campo en mayor cantidad y con mayor profundidad, con pruebas costosas y protocolización y estandarización de los procedimientos, todo bajo normas de calidad estándares, sumado a la necesaria dependientes de un desarrollo tecnológico que empuja a la transformación o a quedar fuera del mercado, y sobre todo en empresas de servicios tanto públicas como privadas.

El problema, por otra parte, no es sólo conseguir ser certificador de inocuidad por primera vez, para tal o cual país o mercado hacia donde exportamos, sino el poder mantener la certificación obtenida y que ésta sea creíble y demostrable ante las misiones de evaluación y los organismos internacionales correspondientes cuando vienen a auditarnos.

Como ya se manifestó, esto tiene como consecuencia inmediata un aumento significativo del quantum de actividad y productos que se generan por parte de los SVO, o una mayor complejidad en el desarrollo, o nuevas informaciones a ser colectadas que se deben compatibilizar con acciones de campo tales como inspecciones de establecimientos o tropas, intervenciones en establecimientos, remates ferias, exposiciones, análisis de laboratorio referidos a diagnósticos, certificaciones varias y la presencia en los controles de campo, industria, aduanas, etc.

Por otra parte los SVO vienen de un proceso de deterioro sostenido desde más de 20 años donde se privilegió la suspensión del ingreso de funcionarios, la sustitución de sus estructuras por proyectos y desregulaciones de todo tipo que generan una situación actual totalmente contraria a la que se requiere y exigen las misiones.

Ante este impacto recibido por la organización actual, se hace necesario verificar las estructuras organizativas existentes de los SVO y cerciorarse de que son aceptables para cumplir con las normas de aseguramiento de calidad internacionalmente reconocidas de la OIE (Organización Internacional de Salud Animal)<sup>1</sup> para la nueva situación y si están dotadas de los diferentes recursos para su cumplimiento eficiente.

Dicho de otra manera, para el cumplimiento de estos requerimientos es necesario contar con una estructura técnicamente adecuada, cantidad y calidad de recursos suficientes, calidad de recursos humanos preparados tanto del punto de vista de sus aptitudes como con actitudes para el cambio que se requiere y para permitir conducir un proceso de aplicación de recursos sistemático para la obtención de objetivos y metas, que siempre conlleva además, a un cambio de cultura organizacional y del sector productivo e industrial, que deben participar de forma activa en el proceso y al que habrá necesariamente además que aplicar controles, para garantizar la credibilidad del SVO como certificador en los temas salud, inocuidad y calidad de los rebaños y productos, tanto como además para estimular el perfeccionamiento del sistema productivo uruguayo.

---

<sup>1</sup> La OIE se encuentra abocada al estudio de un proyecto global encomendado por el Banco Mundial a efectos de fortalecer los SVO para viabilizar el comercio internacional.

Al decir del Ministro Mujica **transitar de país agro-exportador a país agroindustrial culminando nuestra inserción en el mundo como país agro-inteligente.**

No se trata de seguir haciendo lo mismo que se hizo porque los caminos que nos trajeron hasta aquí, no son los mismos que nos conducen al mañana, se requiere de un nuevo lenguaje, se requiere de transformar más que ajustar los servicios a la realidad actual, y se debe llegar a un costo de estructura donde su cálculo sea suficiente para que las cosas se hagan con la aplicación óptima de los recursos asignados para alcanzar efectivamente las metas en el mejor plazo y dentro de lo más económico posible, satisfaciendo a los usuarios tanto internos como externos.

Pero se insiste se debe comprender que se requiere nueva metodología pues las funciones esenciales de planear, organizar, dirigir, controlar y coordinar los recursos y todo lo relacionado con el proceso hasta alcanzar las metas en los tiempos y formas requeridas se deben aplicar a una organización de servicios eminentemente técnicos especializados, con la incorporación del conocimiento y la tecnología hoy disponibles, de lo contrario estaremos en breve, fuera del mercado.

La revolución tecnológica así lo indica. ¿Nos debemos preguntar, como es que tenemos nuevamente brucelosis, porqué existe aún garrapata, porqué los productos veterinarios a veces no sirven o los gérmenes se hacen resistentes a ellos, como fue que reapareció la fiebre aftosa luego de erradicada, porqué no se previó la crisis y el ahorro del costo de la vacuna de 7 años no se reinvertió en parte en la prevención, será que se debe dejar al mercado actuar libremente o hay que intervenir en los casos que sea necesario con el conocimiento científico y hacer un uso racional de las medidas científico-tecnológicas en cada caso?

Para además, entre otras cosas, para no quedar fuera, el mercado productor cárnico, debe comprender que el nuevo sistema de provisión de carnes que se está adoptando en forma global permite satisfacer los consumidores europeos y de los mercados más exigentes y es el mejor pago por los productos tal como las misiones lo establecen.

Además otros Sistemas de identificación y trazabilidad en proceso en Europa y otros lugares del mundo son viables y se siguen implementando como el Sistema de identificación individual de los EEUU, que se sigue concretando y se prevé que culmine en esta década como está previsto al igual que el nuestro. Si los antecedentes de nuestro país, explicitados en sendos informes y la actitud de los sectores productivo, industrial y exportador se traduce en cooperación activa para la implementación con el gobierno actual, como fue firmado con el gobierno anterior,

Las cifras hoy muestran un sensible aumento de los volúmenes exportados y también del aumento de los mercados, apuntando a los que ofrecen mejores precios por nuestros productos. Esta estrategia debe ser compartida, pues permite que también otros mercados nos compren y obtener mayor valor por nuestros productos. El aumento del PBI en buena parte se debe a estos resultados económicos que permiten mayores ingresos para el estado y el ejercicio de una política distributiva que asegure mayor cantidad de trabajo genuino, que a su vez lleva como condición implícita puestos con salarios dignos.

Estos resultados refuerzan la política que el gobierno nacional lleva adelante en su proyecto de desarrollo basado en la visión de país productivo con justicia social, integrado internamente y con la región y el mundo, y concede al sector agro productivo, industrial un papel de relevancia como actor del proceso

Este proceso contribuye con el crecimiento y el desarrollo integral del Uruguay y que este desarrollo integral, es más aún que desarrollo económico y social, es en todos los aspectos del hombre y de su interrelación con el medio ambiente, poniendo la economía al servicio del ser humano.

Pero este proceso lleva implícito amenazas que se deben minimizar y la más importante sería la de un quiebre en el estatus sanitario o en la pérdida de confianza de los mercados como ocurrió en el año 2001 con el brote de aftosa y que costó remontar.

Si el costo de los servicios veterinarios oficiales en ese momento estaba en el orden de los 22.000.000 de dólares y las pérdidas estimadas en el ámbito oficial resultaban en 750.000.000 de dólares equivale a decir que se gastaron 62.5 presupuestos anuales, o sea 62.5 años de presupuestos constantes de SVO para pagar las pérdidas ocasionadas por no tener un servicio adecuado inserto en una comunidad productiva que diera respuestas en la región para evitar lo ocurrido. Este es el verdadero indicador de impacto de los servicios.

En el siguiente cuadro, se ve por un lado, el incremento presupuestal debido al aumento de actividades, tareas consecuentes de la situación actual que tiende a aumentar en la medida que no se calcule una nueva estructura con un compromiso de gestión adecuado para el cumplimiento de los objetivos actualizados.

**PRESUPUESTO DGSSGG 2003-2007**  
**Grandes rubros del gasto e Inversiones**  
**Expresado en miles de US\$ constantes de 2007**

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Mano de obra	9.958	10.001	11.209	11.596	11.209
Funcionamiento	2.530	1.710	2.173	6.319	1.556
<b>Total</b>					
Funcionamiento	12.489	11.711	13.382	17.915	12.765
Inversiones	166	286	519	1.292	5.795
<b>Total</b>	<b>12.655</b>	<b>11.997</b>	<b>13.901</b>	<b>19.207</b>	<b>18.560</b>

Esto lleva a demostrar que el costo de estructura de un servicio para un quantum de actividad determinada como estándar y los ajustes necesarios en momentos picos de actividad es la forma más adecuada de prevención en estos aspectos.

Máxime cuando se trata de una organización de servicios, como lo constituyen muchas instituciones del estado. Ya se probó con la reforma de la DGI al inicio de la reforma fiscal, los resultados están a la vista.

En general si se cuentan con recursos para fortalecer los SVO y llevarlos a una estructura adecuada para su eficaz y eficiente funcionamiento, sumado a una política de recursos humanos que contribuya a la actualización y capacitación permanente, con fuerte componente en sistemas de gestión y toma de decisiones basado en la información y el conocimiento se podrán conducir con inteligencia y sabiduría y no sólo ganar nuevos mercados sino conservarlos y hacer que la política de desarrollo sea sostenible.

Con todo esto se concluye entonces, que debemos estar preparados para no ser desautorizados a vender y continuar en el círculo de privilegio de proveedores de carnes y otros productos alimenticios con garantía de inocuidad certificada a través de los organismos del estado uruguayo, tal como hasta el presente, pues permite obtener mejores precios y garantizar la productividad dentro de límites razonables al sector productivo -industrial y exportador.

#### **Los recursos humanos el problema principal.**

Es conocido que los SVO vienen de un proceso de deterioro sostenido desde más de 20 años donde se privilegió la suspensión del ingreso de funcionarios, la sustitución de sus estructuras por proyectos y desregulaciones de todo tipo que generan una situación actual totalmente contraria a la que se requiere y exigen las misiones. Del primer gobierno democrático a la fecha se han perdido un total del 67% de los cargos y funciones contratadas en el MGAP y también en los Servicios Veterinarios. Esto debido a la prohibición de ingresos y al retiro voluntario. Al ingresar el gobierno el promedio de edades alcanzaba 55 años.

En los propios documentos de las memorias anuales de la secretaría se lee: ***“Desde 1991, se han venido reduciendo el número de unidades administrativas, pasando de 33 Unidades Ejecutoras a 16 y de 9 Programas a 6, al 1º de enero de 1994. Ello muestra la magnitud de la reforma y la concentración en objetivos prioritarios.” Sic.***

***“En cuanto al número de cargos, en el año 1990 habían 5.268 mientras que para el año 1994 se redujeron a 3.746, resultando así una reducción de 1722 cargos.” Sic.***

*“Otros elemento a enfatizar es que se ha logrado una reducción del 20% en la cantidad de funcionarios desde marzo de 1990 a diciembre de 1993 y una distribución más racional de los escalafones, privilegiando los sectores técnicos en detrimento de los administrativos y servicios como se demuestra en el siguiente cuadro:” Sic.-*

*“En el Interior de la República, se están comenzando a unificar las unidades que trabajan a nivel de cabeza departamental, de manera que el productor o las instituciones usuarias, tengan un sólo lugar donde canalizar sus necesidades. Asimismo se ha concentrado en dichas unidades el personal administrativo y de informática para atender a todos los servicios técnicos en ellas representados, lo que representa una mejora de la gestión con racionalización de los servicios administrativos y la consiguiente disminución de cargos.” Sic.*

Al asumir este gobierno los Servicios Ganaderos contaban con 294 cargos menos para mucha mayor, compleja y dedicada actividad a realizar y el cuadro actual alcanza a las cifras siguientes:

El desafío es calcular la capacidad instalada que se requiere para cumplir con los cometidos y la óptica y requerimientos presentes y en el corto plazo del ámbito global.

#### **CARGOS EN LA DGSG POR DIVISION SEGÚN TIPO DE FUNCIONES**

<b>Tipo Cargos</b>	<b>Otros</b>	<b>DGSG</b>	<b>DILAVE</b>	<b>DSA</b>	<b>DIA</b>	<b>DICOSE</b>	<b>Total</b>
<b>Político</b>	0	1	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>Profesional I</b>	0	14	50	94	117	4	<b>279</b>
<b>Profesional II</b>	0	1	18	71	24	11	<b>125</b>
<b>Administrativo</b>	4	19	14	80	7	23	<b>147</b>
<b>Especializado</b>	0	18	36	145	268	10	<b>480</b>
<b>Oficio</b>	2	0	11	8	8	1	<b>30</b>
<b>Servicio</b>	12	2	26	51	6	4	<b>101</b>
<b>Informática</b>	0	6	1	35	0	7	<b>49</b>
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>61</b>	<b>156</b>	<b>484</b>	<b>430</b>	<b>60</b>	<b>1,209</b>
<b>Ingresos 2006</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>



**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 5 Dirección General de Servicios Ganaderos**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Disminuir la prevalencia de las zoonosis a una frecuencia que no sea riesgo para el hombre.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
N° de animales enfermos/Total de animales susceptibles	0	0,0011	100	Animales/Animales		
Animales enfermos/Animales susceptibles	100	0,0002	0	Animales/Animales		
Animales enfermos/Animales susceptibles	100	0	100	Animales/Animales		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Lograr una prevalencia inferior a 1/1000, en el período 2005-2006	Animales enfermos/Animales susceptibles	1	No ingresado	0	Animales/Animales	
	Animales enfermos/Animales susceptibles	100	0,0002	0	numero/numero	Refrendación tambos, eliminación de positivos y exámenes serológicos en establecimientos Rocha y treinta y tres

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Desarrollo de un plan de calidad e inocuidad de alimentos de origen animal.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
ESTABLECIMIENTOS C/PLAN DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS/TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS C/CONTROL OFICIAL	0	1	No ingresado	ESTABLECIMIENTOS/E STABLECIMIENTOS		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Mantener, en el 100% de los establecimientos con control oficial de producción de alimentos, niveles de calidad e inocuidad, en el período 2005-2006	Establecimientos con plan de inocuidad de alimentos/Establecimientos con control oficial	0	1	No ingresado	ESTABLECIMIENTOS/E STABLECIMIENTOS	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Ejecutar el Sistema de Identificación Animal.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
N° de bovinos trazados/Total de bovinos del país	0	0,1515	No ingresado	bovinos/bovinos	Dispositivos de identificación individual (Caravanas) entregados	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Lograr la trazabilidad del 100% de los nacimientos bovinos, en el período 2005-2006	Total de bovinos trazados/Total de bovinos	0	0,1515	No ingresado	Animales/Animales	Dispositivos electronicos de identificación para bovinos entregados

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**U.E. 5 Dirección General de Servicios Ganaderos**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Lograr el registro de las declaraciones juradas y guías de tránsito.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Total de declaraciones juradas registradas/N° de productores obligados a declarar	0	0,9652	No ingresado	Declaraciones/productores	Declaraciones juradas de bovinos solamente. El total de todas las especies incluidos bovinos alcanza a 95500	
Total de guías registradas/Total de guías emitidas	0	0,9634	No ingresado	Certificados/Certificados		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Lograr el registro del 100% de las declaraciones juradas y guías de tránsito, en el período 2005-2006.	Total de declaraciones juradas registradas/Número de productores obligados a declarar	0	0,9652	No ingresado	Declaraciones/productores	
	Total de Guías registradas/Total de Guías emitidas	No ingresado	0,9634	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Organizar la administración de los servicios con programas sanitarios sustentables, descentralizados, fortaleciendo las unidades locales, con recursos humanos y físicos suficientes; y con tecnología adecuada.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Número de servicios descentralizados/Total de servicios	0	No ingresado	No ingresado	Servicios/Servicios		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Descentralizar el 25% de los servicios a las diferentes unidades zonales y locales de la DGSG, en el período 2005-2006	Número de servicios descentralizados/Cantidad de servicios	0	No ingresado	No ingresado	Servicios/Servicios	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 - Prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y disminuir la frecuencia de las enfermedades bajo control.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Número de enfermedades ausentes/Total de enfermedades exóticas	0	1	No ingresado	Enfermedades/Enfermedades	
número de animales enfermos/total de animales susceptibles	5000	0,0009	0	Animales/Animales	
Costo campaña vigilancia epidemiologica de fiebre aftosa/Total de exportaciones pecuarias	0	0,011	1000000000	\$/ \$	Veintidos millones de dolares de costo para la certificación y exportación de dos mil millones de dólares de productos pecuarios.
Costo programa de vigilancia/Total exportaciones pecuarias (animales y productos de origen animal.	0	0,011	1000000000	\$/ \$	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 5 Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Lograr el 100% de no ingreso de enfermedades exóticas y disminuir la prevalencia de las enfermedades bajo control , en el plazo 2005-2006	Cantidad de sospechas comunicadas/Cantidad de sospechas atendidas	0	1	100	numero/Actos	
	Cantidad de sospechas comunicadas/Cantidad de sospechas atendidas y estudiadas	0	1	100	numero /numero	
	Unidades primarias a muestrear/Unidades planificado con 95% confianza	0	0,965	100	numero/numero	
	Muestras extraidas/Muestras procesadas	0	1	100	numero/numero	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Promover y coordinar, con otras instituciones del sector agropecuario, la investigación aplicada al desarrollo de nuevas tecnologías, que contribuyan a su crecimiento.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Número de nuevas tecnologías	1	2	No ingresado	tecnologías	

  

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
7 - Generar nuevas tecnologías, en el período 2005-2006	Aplicación de nuevas tecnologías/tecnologías	0	1	No ingresado	tecnologías/tecnologías	



## JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

### **Objetivo 1: MEJORA DE LA CALIDAD**

La actividad propende a la mejora de la calidad de los productos de granja asegurando el uso responsable y sustentable de los recursos, generando beneficios a los productores granjeros así como a los consumidores.

El uso y manejo seguro de los agroquímicos es otro aspecto que se ve reflejado en la calidad de los productos en lo que respecta a la presencia de residuos de plaguicidas en los mismos. El indicador de impacto ha permitido cuantificar la disminución de muestras con residuos de plaguicidas. Los valores obtenidos de los análisis resultan 58,36% en 2005, en tanto que el porcentaje de muestras con residuos de plaguicidas en 2006 es de 38,5%.

La trazabilidad y la gestión son aspectos en los cuales se ha avanzado eficazmente con el uso del Cuaderno de Campo por parte de los productores, herramienta fundamental para implementar dichos planes. No obstante ello, la adopción generalizada es considerada un desafío importante al igual que todos los aspectos de la Producción Integrada que propenden a una mejora de la calidad.

El Número de Productores Sensibilizados en la aplicación de los sistemas de Producción Integrada, así como el Número de Productores y Operarios capacitados en el Uso y Manejo seguro de plaguicidas responden a la puesta en marcha y continuidad de un programa a nivel nacional cuyo inicio está fijado para el 2007. Este programa se ajustó durante el año 2006 a efectos de que la gestión que se realice permita alcanzar las metas fijadas en el PEG. Esto motivó el omitir los valores de los indicadores correspondientes.

En el Norte del país se trabajó en el diseño del programa de Producción Integrada específico para la región a implementarse en el 2007.

En el área de producción animal, en apicultura, tomando los mismos indicadores, el número de apicultores que están aplicando Buenas Prácticas Apícolas aumentó en un 60%.

La difusión, capacitación y supervisión de la puesta en práctica de la reglamentación para las salas de extracción de miel también ha tenido amplia dedicación y repercusión en el sector. Concretamente el Registro y Habilitación de Salas de Extracción de Miel (según el Decreto vigente) y llevado a cabo conjuntamente con DILAVE se enmarca en los logros relevantes no previstos.

En tanto que la cunicultura ha desarrollado diversas actividades orientadas a capacitar y definir acciones en el sector.

**PARA EL 2007:** Mantener los objetivos y las metas expresadas en el SEG-SEV.

Es necesario ajustar la legislación laboral y bromatológica para crear un marco normativo que consolide los avances que se realizan en este objetivo.

### **Objetivo 2: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION**

Se plantea en este objetivo identificar, analizar y difundir sistemas de producción y comercialización económicamente sostenibles basados en las características locales.

Esto se asocia a la Agricultura Familiar así como una contribución a mantener la estabilidad en el número de productores granjeros en el país.

Se ha avanzando en el proceso de identificación, análisis y difusión de 8 sistemas de producción, superando los 3 propuestos en el Plan Estratégico de Gestión (PEG)

**PARA EL 2007:** Se plantea culminar con la etapa de análisis y difundir aquellos sistemas sustentables económica, ambiental y socialmente viables.

Como lineamiento necesario para el cumplimiento de este objetivo, se deberá mejorar la Extensión mediante la adecuación de las herramientas y los recursos requeridos por esta disciplina.

### **Objetivo 3: PLANES PRODUCTIVOS**

Se plantea en este objetivo organizar la producción implementando planes de producción y/o agroindustriales y/o comerciales en aquellos beneficiarios que reúnen características de pequeños y medianos productores.

Esto se relaciona directamente con la concreción y consolidación de cadenas agroindustriales, contribuyendo a mantener la estabilidad en el número de productores granjeros.

Los indicadores han demostrado que las metas y por ende el objetivo se viene cumpliendo dado que el comportamiento deseado ha sido un aumento tanto en el número de planes aprobados como en el número de productores involucrados, lo que permite concluir que la gestión ha sido eficaz.

**PARA EL 2007:** Se mantienen los mismos objetivos y metas planteándose un fortalecimiento en el análisis de los planes de negocio. Se tiene previsto un cambio en la estrategia de la convocatoria, al igual que en la difusión. Además se espera tener un detalle real de la situación del endeudamiento de los productores, con el fin de utilizar los fondos destinados a los Planes de Negocios previstos en el FRFG (Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja)

### **Objetivo 4: ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS**

El cometido de este objetivo es tanto generar nuevas organizaciones así como fortalecer las existentes. En tal sentido se ha trabajado lográndose fortalecer organizaciones ya existentes en zonas como el Noreste de Canelones, coordinar acciones a efectos de formar agrupaciones en la zona de Sauce y organizar actividades en grupos ya conformados en Salto y Bella Unión.

Las nuevas organizaciones se han relacionado estrechamente con la presencia del Proyecto de Producción Responsable, llevándose a cabo charlas de promoción y coordinación de grupos con dicho proyecto. En este objetivo también se ha de ajustar el servicio de extensión, tanto en su accionar como en las herramientas.

### **Objetivo 5: SEGUROS**

Hacer extensiva la contratación de seguros granjeros, aumentando el número de productores asegurados.

Los indicadores muestran que si bien el incremento porcentual (12%) con respecto al año anterior (2005) es algo menor que la desviación admitida establecida (20%), se ha dado un cumplimiento acorde con lo propuesto de incrementar en 100 productores asegurados al año.

Año 2005: 979 Productores                      Año 2006: 1094 Productores  
Relación: 1.117

Se logró aplicar una diferenciación en el subsidio de la prima en función de la superficie de los invernáculos y galpones para aves.

**PARA EL 2007:** Ampliar las coberturas, mejorar el convenio con el BSE y mejorar la gestión de los seguros mediante sistemas informáticos.

### **Objetivo 6: PROMOCION DE SIDRA**

Contribuir al incremento de la producción/comercialización de la sidra, beneficiando a productores de manzana y agroindustriales elaboradores del producto.

Se ha cumplido con la meta de la realización de la campaña publicitaria anual conteniendo acciones como campañas radiales, publicación de folletos y jornadas de promoción en Exposiciones y Ferias Nacionales y Departamentales.

**PARA EL 2007:** Mantener los objetivos y las metas expresadas en el PEG\_SEV.

Reclamar de la DGI la atención sobre la comercialización de productos sintéticos símil sidra que evaden impuestos y tasas.

INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
U.E. 6 Junta Nacional de la Granja

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Mejora de la calidad de los productos hortofrutícolas asegurando el uso responsable y sustentable de los recursos naturales

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
% de muestras con residuos tóxicos en el Mercado Modelo del año en curso/% de muestras con residuos tóxicos en el año anterior	0,71	0,6597	0,5	%/%		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Capacitar a 500 productores por año en uso y manejo seguro de plaguicidas, trazabilidad, uso racional de los RRNN y normas de Producción Integrada (P.I.)	productores anuales incorporados al sistema de producción integrada/140 productores aplicando sistema de producción integrada	140	2,65	340	Número de productores/Número de productores	
	Productores sensibilizados	0	No ingresado	1000	Número de productores	Durante 2006 se diseñó y ajustó el programa mediante pruebas. Inicio del programa el 2007.
	productores y operarios capacitados	0	No ingresado	1000	Número de productores	Durante el 2006 se diseñó y ajustó el programa de capacitación. Inicio del programa en el 2007
	Número de productores con cuaderno de campo al día	140	371	300	Número de productores	

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Identificar, analizar y difundir sistemas de producción y comercialización económicamente sostenibles basados en las características locales

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Cantidad de productores granjeros a fin del año/Cantidad de productores granjeros al fin del año anterior	10144	No ingresado	No ingresado	Número de productores/Número de productores	no es posible completarlo ya que el dato del número de productores surge del censo agropecuario nacional el cual no se realiza en forma anual	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Identificación, análisis y difusión de cinco sistemas de producción a nivel de campo al año	sistemas evaluados	0	No ingresado	3	Cantidad de sistemas	Existen 8 sistemas de producción identificados. Su proceso y definición se plantea para el 2007.
	total de productores aplicando sistemas difundidos/productores iniciales en sistemas identificados	1	No ingresado	1,5	%/%	En la medida que se implementen los sistemas se dispondrá de valores.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Organización de la producción implementando planes de producción y/o agroindustriales y/o comerciales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
cantidad de productores no inferior a 10144	10144	No ingresado	No ingresado	cantidad de productores	no es factible completarlo ya que el dato del número de productores surge del censo agropecuario nacional que no se realiza en forma anual.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Consolidación de cadenas productivas a través de la selección de planes agroindustriales, de producción o comerciales presentados en los dos llamados anuales	Número de planes aprobados	0	27	10	Número	
	Número de productores	0	552	300	%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Promoción, fortalecimiento de las existentes e implemetación de organizaciones asociativas, tanto productivas como comerciales.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Asociaciones de productores formadas a partir del año 2005 inscritas en Junagra	0	59	No ingresado	Asiciaciones de productores	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
4 - Aumento y fortalecimiento de las agrupaciones de productores llegando a 500 productores incorporados a agrupacione en el quinquenio con metas parciales de incrementar 100 productores agrupados anuales	Productores agrupados incrementales/100 productores anuales agrupados incrementales anuales	100	4,56	No ingresado	cantidad de productores/cantidad de productores	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Extensión en la contratación de seguros granjeros**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
productores asegurados anuales/1000 productores asegurados iniciales	1000	1,094	No ingresado	cantidad de productores/cantidad de productores	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Promoción y extensión en la contratación de seguros granjeros	Productores asegurados en el año en curso/Productores asegurados en el año anterior	700	1,1175	800	Número de productores/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Realizar al menos una campaña de promoción del consumo de la sidra al año**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
litros de sidra comercializados anuales/6.927.052 litros de sidra comercializados en año 2004	6927052	1,1679	No ingresado	litros de sidra/litros de sidra	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Realización de una campaña publicitaria anual, totalizando cinco campañas en el quinquenio para promover el consumo de la sidra	REALIZAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA ANUAL FOMENTANDO EL CONSUMO DE LA SIDRA	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - EJECUCION DE LA PRORROGA DEL PROYECTO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO PREDEG**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
EXPORTACIONES FRUTICOLAS ANUALES/EXPORTACIONES FRUTICOLAS AÑO 2003	6400	1,4471	No ingresado	Toneladas/Toneladas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - RECONVERSION DE LA GRANJA	PAGO FINAL DE SUBSIDIO A PRODUCTORES FRUTICOLAS	No aplica	30/04/2006	30/03/2006	Fecha de cumplimiento	



## **Dirección General Forestal**

### **Acciones Ejecutadas:**

Durante el año 2006 se han seguido corrigiendo las normativas para evitar la promoción de plantaciones forestales en suelos de marcada aptitud agrícola o estratégicos para la ganadería. Es así que se han aprobado los decretos referidos a la nueva recalificación de suelos forestales, la definición de nuevo bosque, la promoción de bosques de servicio para la ganadería y bosques multipropósito, y la ampliación de la base genética mediante la liberación de las especies de prioridad forestal (decretos 190, 191 y 220 del 2006).

Bajo esta nueva metodología y reglamentación se estima una plantación cercana a las 50.000 ha de especies forestales.

Se ha reducido la brecha de la deuda por concepto de subsidios forestales, habiéndose pagado un total de \$78.293.839 por este concepto, lo que corresponde a una cifra cercana a las 19.031 ha. En este escenario hubo una priorización de los pagos a aquellos productores, en su mayoría los más pequeños, que mantenían deudas con el BROU.

En cuanto al monte nativo, se aprobaron y supervisaron en el año, 53 nuevos planes de manejo, ampliándose el registro de bosques nativos en 4500 ha adicionales.

La extensión pasa a ser una actividad de importancia, con alrededor de 30 jornadas de distintos niveles de difusión.

Se actualizaron una cifra cercana a los 300 planes de prevención de incendios en los proyectos registrados.

Se ha reactivado la siembra tanto de especies exóticas como nativas en el vivero Alejandro Gallinal de Toledo, volviéndose a participar en el mercado con plantas que no estaban siendo producidas por el mismo y es de interés estratégico que se planten para esta administración. Así mismo se cosecharon 55 kg de semilla de 12 especies exóticas en convenio con el Arboretum Lussich.

Se culminó el proyecto de Monitoreo de plagas y enfermedades con FAO cumpliéndose con los objetivos y cronograma fijados a tales efectos. En el marco de este proyecto se publicó el Manual de Campo de Plagas y Enfermedades de Eucaliptos y Pinos en el Uruguay, que entregado en forma gratuita se ha conformado como una herramienta permanente de extensión forestal.

Estos resultados han determinado que la FAO le diera la Vice Presidencia de la sub región Conos Sur al Uruguay de la Comisión Forestal para América Latina y El Caribe, organismo este de carácter estatutario de la FAO.

El MGAP mediante la participación de la UE 8 ha participado en las instancias de negociaciones de la tripartita de los consejos de salarios de los trabajadores forestales, sub grupo este que fue el único de los tres sub grupos rurales que llegó a acordar y cuya comisión tripartita logró acuerdos referidos a categorías.

Se ha apoyado la gestión forestal en distintos organismos del estado: BPS, OSE, Intendencia Municipal de Florida, Intendencia Municipal de Salto, Congreso Nacional de Ediles, MTOP, AFE.

A partir de la formación de la Comisión Sectorial Forestal para la descentralización, esta Unidad Ejecutora la viene coordinando, avanzando conjuntamente con varias Intendencias Municipales, hacia una reglamentación del transporte forestal.

Dentro de otros productos y servicios brindados por esta Dirección se establece la extensión de 1.909 guías de transporte de leña de bosque nativo, 3009 certificados para exoneraciones, alrededor de 180 inspecciones de bosque nativo y plantaciones y 76 nuevos proyectos de plantaciones.

### **CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS.**

Se ha comenzado a reactivar las plantaciones forestales al influjo de los proyectos industriales de la cadena de la madera. Esto se viene realizando sin los apoyos directos por parte del estado y con fuertes controles en su establecimiento vinculado al buen uso del recurso suelo.

Empiezan a formularse proyectos más integradores de la intersectorialidad agropecuaria.

A pesar de las restricciones impuestas al sector en función del buen uso de los recursos y el respeto al medioambiente, y la disminución del apoyo económico del estado a las iniciativas privadas, estas no sólo no han disminuido sino que con respecto a los últimos años se han aumentado.

Se ha logrado mediante el apoyo directo, priorizando este tipo de proyectos, que pequeños productores en grupos asociativos se lancen a la exportación quebrando así la permanencia de un oligopolio de hecho.

Hay una acción permanente en apoyo al mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores forestales y al ejercicio de sus derechos, con la correspondiente formalización del sector y mejoramiento de las condiciones de vida en el trabajo de los mismos.

El área de bosque nativo incorporada al manejo sostenible en el corriente año se ha mantenido.

Se empieza a trabajar en función del concepto de descentralización, dándoles cada día más participación a los actores locales.

Sin embargo, con un sector de dinámica creciente y una disposición a un riguroso control del estado de los proyectos, se puede identificar como debilidad la marcada carencia de recursos humanos para tales fines. La migración de técnicos al sector privado, el envejecimiento de los funcionarios en general y algunas políticas generales de disminución de las plantillas de trabajadores en el estado han determinado una marcada carencia de personal en todas las áreas, y en particular en algunas de carácter estratégico. De no revertirse esta situación se podría constatar una desaceleración por los problemas propios de la gestión de la UE 8 Dirección General Forestal.

INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
U.E. 8 Dirección General Forestal

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Articulación de la cadena forestoindustrial.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
5	No ingresado	3	No ingresado	Acuerdos y Convenios		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Redefinición y revitalización efectiva y ejecutiva de la mesa de la madera.	No. de acuerdos realizados/No. de reuniones efectuadas	No ingresado	No ingresado	No ingresado	acuerdos realizados/reuniones efectuadas	No se hicieron reuniones por razones ajenas a D.G.F.
2 - Trabajo conjunto con el MIEM para la obtención de un proyecto acerca de las posibilidades energéticas de la madera.	Números de proyectos ejecutados/Números de proyectos previstos	No ingresado	0,4	No ingresado	proyectos ejecutados/proyectos previstos	
3 - Aumento en el número de unidades de conversión mecánica de la madera.	No. de nuevas unidades de conversión mecánica/No. de unidades existentes de conversión mecánica	No ingresado	0,0281	No ingresado	unidad de conversión mecánica/unidad de conversión mecánica	
4 - Generación de una instancia de organización de la Unidad con el sector productivo y el MRREE para promover el aumento de comercio exterior de productos maderables y no maderables del bosque.	Exportaciones de productos maderables y no maderables/Exportaciones de productos maderables y no maderables del año anterior	No ingresado	1,3265	No ingresado	productos maderables y no maderables/productos maderables y no maderables	valores en miles de dólares

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Fortalecimiento del trabajo en terreno con los productores.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
20	No ingresado	100	No ingresado	Requerimientos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Promoción y extensión del sector forestal mediante la contratación de profesionales forestales jóvenes que apoyen el trabajo en las regionales.	No. de carpetas tratadas/No. de carpetas totales	No ingresado	0,1357	No ingresado	carpetas tratadas/carpetas tratadas	
6 - Incorporar un perfil extensionista a los técnicos de la Unidad, capacitando a los técnicos que trabajen desde las regionales.	No. de horas dedicadas a la extensión/No. de horas totales realizadas por los técnicos	No ingresado	0,1295	No ingresado	Horas/horas totales	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 8 Dirección General Forestal**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Contribuir a la dignificación y defensa del trabajador forestal.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Participación en los Consejos de Salarios con un delegado del la U.E.	No aplica	21/08/2006	02/05/2005	Fecha de cumplimiento	Acuerdo tripartito de la comisión creada por decreto en la parte de categorías.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Poner a disposición los medios técnicos de la DGF para el cumplimiento de la tarea de los cuerpos inspectivos del MTSS, en especial en aquellas empresas de mayor informalización, mediante la ubicación de inspectores en las zonas de mayor informalización.	No. de inspecciones que participa la Dirección General Forestal/No. de inspecciones totales	No ingresado	0,2222	No ingresado	Inspecciones/Inspecciones totales	
12 - Incluir en la extensión la capacitación de los trabajadores tanto desde el punto de vista estrictamente técnico, como en términos de seguridad y derechos de los trabajadores forestales.	No. de cursos a trabajadores forestales/No. de cursos totales	No ingresado	No ingresado	No ingresado	cursos forestales/Cursos totales	No se hicieron cursos

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3 - Defensa y uso racional de nuestros RRNN.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
No. de Hás sobre suelos de no prioridad./No. de Hás. totales forestadas	No ingresado	0,2353	No ingresado	Hectáreas/Hectáreas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Desincentivar la plantación en suelos con mejores opciones productivas y/o ambientales mediante la eliminación de los suelos accesorios y la correcta redefinición de suelos forestales .	Hás. nuevas plantadas sobre suelos de prioridad forestal/Has. totales	No ingresado	0,9	No ingresado	Hectáreas/Hectárea totales	Los valores son estimados
8 - Creación de instancia de trabajo conjunto con INIA, Fac. de Agronomía y el sector privado para iniciar un proceso forestal hacia sistemas agroforestales y silvopastoriles, utilizando especies nobles.	No. de proyectos silvopastoriles/No. de proyectos totales	No ingresado	0,0524	No ingresado	Proyectos silvopastoriles/proyectos totales	
9 - Aumento del número de productores y superficie registrados de los bosques nativos y las hectáreas manejadas.	No. de Hás. registradas/No. de Hás. totales	No ingresado	0,6547	No ingresado	Hectáreas/Hectárea totales	
10 - Selección de especies promisorias del bosque nativo para su plantación artificial.	Nuevas especies de bosque nativo plantadas/Nuevas especies totales	No ingresado	No ingresado	No ingresado	especies nativas/especies totales	En este año no se pudo estimar

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Prestigiar la Unidad Ejecutora**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Mejora de eficiencia, eficacia y calidad de la UE	No aplica	No ingresado	07/03/2005	Fecha de cumplimiento	Se sigue en la puesta a punto de un sistema informático que mejore estos tres parámetros y se profundizaron problemas por parte del personal

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
13 - Aumento del servicio a administrados	No. de nuevas consultas/No. de consultas totales	No ingresado	0,4547	No ingresado	Consultas/consultas totales	
14 - Disminución del tiempo de los trámites	No. de días de un expediente/No. de días admitidos	No ingresado	1,5	No ingresado	Días/Días hábiles	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Venta parcial del Vivero Alejandro Gallinal y con el producido pago de subsidios para aquellos que inviertan en tecnología para aserraderos.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
10	No ingresado	8	No ingresado	Aserraderos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Obtención de recursos para abatir deuda con un número de pequeños y medianos productores	No. de subsidios pagos por este medio/ No. de subsidios totales	No ingresado	0,0822	No ingresado	subsidios/subsidios totales	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 7 - Cumplir con la deudas generadas por el subsidios forestal.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
692:875.313.	No ingresado	78293839	No ingresado	Pesos	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Se pagan las deudas por subsidio generadas con el sector durante el quinquenio.	No. de subsidios pagos/No. de subsidios totales	No ingresado	0,0822	No ingresado	subsidios/subsidios totales	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 8 - Generación de proventos por parte del Vivero Dr. A.Gallinal**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
50.000/50.000	No ingresado	1	No ingresado	Plantas/Plantas	

**INCISO 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**U.E. 8 Dirección General Forestal**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
17 - Producción y venta de 50.000 plantas por año.	No. de \$ por venta de plantas/No. de \$ por proventos totales en Toledo	No ingresado	0,1872	No ingresado	Pesos/pesos totales	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 9 - Establecer un sistema nacional de monitoreo de plagas y enfermedades forestales.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Disminución de plagas y enfermedades	No aplica	No ingresado	07/03/2005	Fecha de cumplimiento	Monitoreo en curso. Propuesta de evaluación a nivel regional.

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
19 - Se crea una base de datos en la DGF de monitoreo y prevención de plagas y enfermedades.	No. de datos ingresados en el año/No. de datos ingresados año anterior	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Datos/Datos	Este año se ingresaron 3, en el año anterior no hubo registros

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 10 - Cumplir con los indicadores de Montreal**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
13	No ingresado	13	No ingresado	Indicadores	Son los indicadores que al menos se piensan informar en el próximo informe regional

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
18 - Presentar 5 indicadores mínimos al Proceso de Montreal	No.de indicadores validados/No. de indicadores a validar proyectos	No ingresado	0,1343	No ingresado	Indicadores/indicadores totales	

**Ministerio de Industria,  
Energía y Minería**

---



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

De acuerdo a la normativa vigente, el M.I.E.M. tiene los siguientes cometidos:

- 1) Propiciar el análisis y seguimiento de la situación industrial en los aspectos relevantes y adecuados para el diseño de políticas.
- 2) Proponer la política nacional de Metrología Legal y ejecutar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- 3) Cumplir con las actividades administrativas de gestión y protección de la propiedad industrial.
- 4) Promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación de los recursos mineros del país.
- 5) Cumplir las acciones tendientes a la propuesta y coordinación de la política energética nacional.
- 6) Planificar y coordinar actividades de promoción y fomento de las artesanías y de las pequeñas y medianas empresas.
- 7) Regular, fiscalizar y controlar las actividades que utilizan tecnologías nucleares y radiaciones ionizantes.
- 8) Realizar las tareas de seguimiento, inspección y vigilancia, destinadas al control del correcto cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la explotación de los servicios de producción y distribución de gas por cañería y de otros servicios de similar naturaleza.
- 9) De acuerdo al Decreto 155/2007 se dispone que las competencias del Poder Ejecutivo en materia de Comunicaciones y Telecomunicaciones serán ejercidas con la intervención del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**Industria.** En este año 2006 con datos hasta octubre/2006 el sector ha tenido un crecimiento del 12,6 % medido a través del Índice de Volumen Físico, en relación al mismo período del 2005. Esta performance es repercusión directa del aumento en las exportaciones industriales, que este año tendrán un comportamiento muy bueno, superando los U\$S 3 mil millones, al finalizar el año. Los sectores más dinámicos dentro del sector son:

- \* Frigoríficos
- \* Productos Plásticos
- \* Materiales de Transporte

Todos estos sectores han tenido un crecimiento superior al 30 % en relación al año anterior.

**Energía.** En el marco de la política de desarrollo de biocombustibles cabe mencionar:

- a) se lanzó el proyecto sucroalcoholero que ha generado unos 3.000 puestos de trabajo.
- b) se elaboró una propuesta de Ley de Agrocombustibles que fomenta y regula la producción, comercialización y utilización de los mismos, la cual se encuentra a consideración del Poder Legislativo.

Se rebajó el precio de los combustibles líquidos.

En el marco de la política de diversificación de la matriz energética, cabe mencionar que:

- a) a través de UTE se promovió la realización de un llamado para incorporar generación eléctrica privada con fuentes de origen renovables (eólica mini hidro y biomasa).
- b) está disponible la nueva Central de Punta del Tigre que incorporó 200MW de generación térmica al sistema.
- c) se firmó el Memorandum de Entendimiento con Brasil definiendo la concreción de la interconexión en extra alta tensión con dicho país (San Carlos – Candiota).

Es de destacar el alto grado de utilización de las interconexiones internacionales existentes, con Argentina y Brasil durante el presente año, que ha sido extremadamente seco.

Asimismo cabe resaltar el grado de compromiso de la población ante la implementación del Plan de Ahorro de Energía Eléctrica, a través del cual se logró una reducción del 8% de la demanda eléctrica.

**Minería.** Los hechos más destacados en el sector minero corresponden a la continuación de la explotación de oro en el Departamento de Rivera, lo que ha llevado a que las exportaciones de oro sean un rubro preferencial dentro de las exportaciones no tradicionales del país.

El crecimiento en la exportación de piedras semipreciosas de Artigas ha sido otro de los rubros destacados, dentro de la minería.

Por otro lado, además de las actividades y logros de las Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, que se detallan en cada una de ellas, el Ministerio se abocó a:

## **ANCAP**

### **Actividades concretadas en el Año 2006**

- ✍ En la política de compra de **petróleo crudo** se continuó con la compra a PDVSA, simultáneamente cuando la condiciones de mercado lo ameritan, comprando de otras fuentes de forma de mantener la diversidad de las mismas.
- ✍ Se abrió la licitación pública para realizar **estudios en la plataforma marítima nacional**. (3/nov/2006).
- ✍ Se participa en sociedad en Argentina en conjunto con ENARSA, PETROBRAS e YPF-REPSOL para exploración y eventual explotación de un bloque en la cuenca de Colorado. Se adjudicó la exploración sísmica 3D que se iniciaría en este mes de diciembre.
- ✍ Se realizó un llamado de Ancap para contratar Ingenieros y Geólogos para trabajar en el estudio de cuantificación y certificación de reservas de los yacimientos del Bloque Ayacucho 6 de la Faja Petrolífera del Orinoco.
- ✍ Con el objetivo de mejorar la **situación financiera** de las inversiones en el exterior, se realizó la venta del 50% de las acciones de Petrolera del Conosur a PDVSA, quedando esta última empresa responsable de obtener un abastecimiento competitivo a Petrolera. **Mediante la utilización del acuerdo firmado con la empresa PDVSA, se mejoró el perfil de la deuda**, disminuyendo tasas de interés de acreedores y amortizando vales del Bco. República y deudas financieras con terceros.
- ✍ **En la política de mejora de la eficiencia en refinación** en el proyecto de Desulfurización de Gasolinas y Gas Oil se realizó la adjudicación de la Ingeniería Básica y han comenzado las tareas de desarrollo de la tecnología.
- ✍ Se comenzaron a **estudiar con PDVSA** los aspectos técnicos, económicos y jurídicos del proyecto de **ampliación de la capacidad de procesamiento de crudo y capacidad de refinación de crudos pesados** (conversión profunda).

- ✍ Con relación a **Agrocombustibles** se lanzó definitivamente el proyecto sucro-alcoholero con el arrendamiento por 10 años de las instalaciones la ex Calnu. Este proyecto ha generado unos 3000 puestos de trabajo.
- ✍ Está a punto de finalizar una larga **negociación con las empresas distribuidoras de GLP**, entrando a participar ANCAP en el envasado, con lo que se profundizará la presencia de esta empresa en el mercado de GLP.
- ✍ En la **industria del cemento** se licitó la ampliación del horno N° 2 de la planta Paysandú y se está estudiando la utilización de petcoke como combustible en ambas plantas para disminuir los costos de producción. Se está estudiando la actualización tecnológica de planta Minas.
- ✍ CABA: sustituyendo las importaciones de **alcohol potable e industrial** de Argentina, **se lanzó un proyecto de contrato directo con productores de Paysandú y Río Negro** en coordinación con ambas intendencias y el Instituto Nacional de Colonización, con el objetivo de lograr precios competitivos en la materia prima y lograr que la planta industrial de alcoholes de Paysandú funcione todo el año (prácticamente paralizada durante los últimos años).
- ✍ A pesar de las dificultades, en este año se logró importar más **gas natural** de Argentina que en el año anterior.

### **Lineamientos para el Año 2007**

Los lineamientos para el año 2007 están conformados básicamente en aquellos necesarios para profundizar los objetivos fijados para el año 2006.

## ANTEL

### Indicadores de gestión

Indicadores físicos	Dic. 2004	Dic. 2005	Dic. 2006
			Estimado (*)
Cantidad servicios telefónicos fijos	996.701	1.006.001	988.474
Cantidad servicios telefónicos móviles	384.469	568.238	895.000
Cantidad servicios ADSL	26.528	48.099	93.500
Cantidad servicios de datos	34.138	56.183	102.000
% población con cobertura celular	84%	97%	98%
Centros educativos conectados	970	1.069	1.127
Centros comunitarios conectados	30	43	77
Funcionarios	5.967	5.617	5.788
Servicios(fijos, móviles, datos) / Funcionarios	237	290	343

(\*) a Noviembre/2006

	Incrementos destacados	
	2006/2005	2006/2004
Servicios telefónicos móviles	58%	133%
Servicios ADSL	94%	252%
Servicios de datos	82%	199%

### Actividades concretadas en el Año 2006

- ✍ Cumplimiento del programa financiero con disminución de las tarifas en términos reales de 6,8 % teniendo en cuenta el IPC. Disminución de la tarifa de larga distancia nacional (15.9% en términos absolutos). Entre 2004 y setiembre 2006: aumento de facturación 19,2% aumento de utilidad neta 18,4 %.

- ✍ **Utilidad de U\$S 65 millones** en el ejercicio que cierra en diciembre de 2006.
- ✍ **Mayor orientación al cliente:** se inauguran centros comerciales, asegurando presencia y mejor atención de los clientes.
- ✍ **Mejor uso de la ventaja competitiva** que significa el dar todos los servicios de comunicaciones en la misma empresa: atención integral y promociones cruzadas.
- ✍ Meta de servicios celulares definida superada en todos los plazos. Actualmente más de 865.000 cliente.
- ✍ Lanzamiento del servicio de comunicación instantánea o "push to talk".
- ✍ **Puesta en servicio de piloto de celulares de tercera generación,** buscando investigar el mercado de clientes, evaluar a proveedores y capacitar al personal.
- ✍ Mayor cantidad de países con "roaming" de voz y de mensajes. Cobertura prácticamente mundial.
- ✍ **Nuevos planes de banda ancha,** que proponen servicios a tarifas muy accesibles. Se pasa de 26.500 conexiones en banda ancha a 93.000 durante el período.
- ✍ Convenios con ANEP y el MEC para el acceso masivo a sociedad de la información. Al presente hay 1.127 centros educativos conectados con acceso a internet y 69 centros comunitarios.
- ✍ Provisión de conectividad para la red CLARA, red académica en Internet 2.
- ✍ Firma de convenios "Uruguay Avanza" y "Mi PC" hacia la reducción de la brecha digital.
- ✍ Puesta en línea de contenidos uruguayos con alcance mundial: radio Adinet y AdineTV.
- ✍ Firma de convenios con la Facultad de Ingeniería y con el PEDECIBA para investigación y desarrollo.
- ✍ Se inicia proyecto de comunas digitales, implementando la utilización de las telecomunicaciones en el ámbito de los gobiernos locales. Ya implementado en Florida y en desarrollo en otros departamentos.

## Lineamientos para el Año 2007

- ☞ Frente a los requerimientos del cliente y la responsabilidad social de la empresa, **apuntar a la calidad, a generar una variada oferta de servicios a precios competitivos**, a facilitar la accesibilidad a los servicios y a concretar alianzas comerciales.
- ☞ Frente a una tecnología altamente dinámica y cambiante y un mercado cada vez más competitivo y globalizado, **agilizar los procesos, aumentar las inversiones y lograr alianzas tecnológicas**

## Proyectos de ley y decretos con iniciativa de ANTEL

- ☞ Propuesta de disposición legal, aprobada por el parlamento, para agilizar las compras y posibilitar la contratación de personal imprescindible.
- ☞ Decreto propuesto y aprobado sobre guías de tránsito para cable de cobre.
- ☞ Racionalización del gasto, incluyendo: reducción de personal adscrito al directorio, supresión de privilegios de ex adscriptos, uso del transporte exclusivamente para finalidades de trabajo.

## UTE

### Actividades concretadas en el Año 2006

#### a. Abastecimiento de la demanda

Las importantes inversiones propias en generación, la compra de energía a generadores privados, el fortalecimiento de intercambios con los países vecinos son medidas que apuntan a la superación de la crisis estructural en el abastecimiento de energía eléctrica por la que atraviesa nuestro país. En 2006 Uruguay sufrió la sexta sequía más grande de los últimos cien años, este evento excepcional pudo ser superado gracias al esfuerzo de ahorro de la población.

#### b. Aumento del parque generador

**La Central Térmica de Respaldo de Punta del Tigre (San José) es ya una contribución fundamental al desarrollo y crecimiento del país.** La misma es construida en 2 etapas.

#### c. Fortalecimiento de la interconexión con Brasil

**Se suscribió un memorando de acuerdo con la República Federativa de Brasil en julio de 2006 para el establecimiento de una interconexión fuerte entre ambos países** Se trata de una planta convertora de hasta 1000 MW de capacidad; con un monto estimado total de U\$S 160 millones. Longitud aproximada: 400 Km. de líneas de transmisión.

#### d. Energías renovables

UTE, en consonancia con las políticas definidas por el MIEM, continúa haciendo esfuerzos para mantener la elevada participación de las energías renovables en la generación de energía eléctrica: en el quinquenio 2000-2005 la generación hidráulica representó más del 80% de la generación del país.

**UTE convocó a licitación pública para la compra de energía eléctrica a terceros** a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N° 077/006. Ya se han recibido las ofertas a partir de las cuales se definirán su eventual adjudicación. Este hecho marca un hito en la historia del país en materia de generación de energía eléctrica proveniente de fuentes alternativas, renovables y autóctonas, habiéndose previsto en la licitación la contratación de hasta 60 megavatios.

**Parque eólico propio:** 10 MW en Sierra de los Caracoles (Maldonado). Surge del convenio Uruguay-España consagrado en la Ley N° 17.665. **Se encuentra en etapa de adjudicación.**

#### e. Instrumentación de un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética

<b>Meta Fijada</b>	<b>7 %</b>
<b>Meta cumplida</b>	<b>8 %</b>
<b>256.000 hogares</b>	<b>Con ahorros superiores al 15 %</b>
<b>Ahorro energético en el sector público</b>	<b>7 % en relación a 2004 (sin ANCAP ni OSE)</b>

#### f. Nivel de pérdidas

<b>Diciembre de 2005</b>	<b>18 %</b>
<b>Setiembre de 2006</b>	<b>17,3 %</b>

#### g. Facturación

<b>Año 2006</b>	<b>U\$S 16 millones</b>
<b>Media 1993-2005</b>	<b>U\$S 5 millones</b>

#### Nuestros clientes

##### Medidas comerciales:

- ✍ Continuar con la exoneración del pago del 100% de la Tasa de Reconexión o Contratación a clientes morosos residenciales con deuda inferior o igual a \$3.000, potencia contratada menor o igual a 3,3 KV.
- ✍ Aprobación, desde abril de 2005, de un **Plan de Financiación** (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006) para clientes residenciales morosos, cuya deuda sea menor o igual a \$13.288 y con un máximo de 36 cuotas.

- ✍ Posibilidad de **elegir la fecha de vencimiento en la factura**: Lanzamiento en abril de 2006. A noviembre de 2006 (8 meses): 45.000 clientes adheridos. Con la herramienta de Vencimiento Elegido la morosidad bajó del 77% al 33% en ese segmento.
- ✍ Continuar con la instrumentación de un Plan de Reducción de Pérdidas (robo de energía):

Pérdidas: Junio 04: 20,2 %  
Setiembre 06: 17,3 %

- ✍ **Regularización de adeudos con las distintas Intendencias**: en el presente año se ha suscripto convenio con las Intendencias de Durazno, Florida, Montevideo y Rocha.
- ✍ Utilización conjunta, compartida y coordinada de la propiedad estatal de diferentes reparticiones a fin de ahorrar recursos. En ese sentido, a partir de 2006 UTE comparte sus Oficinas Comerciales de varias localidades del interior del país con otros organismos públicos.

#### Calidad del servicio

UTE desde el inicio de la década de los noventa tiene un sistema de autopenalizaciones por el cual compensa a aquellos clientes residenciales que se ven afectados por problemas de calidad de servicio. En enero de este año con la entrada en vigencia del Reglamento de Calidad de Servicio a las exigencias propias de la empresa se suman las provenientes dicho reglamento. Se basa en la definición de metas de desempeño y compensaciones a los clientes a través de descuentos en las facturas cuando dichas metas no son cumplidas.

#### Reconocimiento Internacional de Satisfacción al Cliente

**UTE ganó el Bronce de la Comisión de Integración Energética Regional entre 47 empresas latinoamericanas** distribuidoras de energía eléctrica, otorgado de acuerdo al grado de satisfacción de sus clientes.

## Gestión interna y Consultoría externa

### a. Renovación de la plantilla de funcionarios

A partir de las nuevas oportunidades que presenta el marco legal (Ley N° 17.930) se propician dos diferentes mecanismos para cumplir con la renovación de la plantilla:

- ✍ ingreso de personal
- ✍ plan de retiros incentivados

### b. Servicios de consultoría en Venezuela: UTE en la empresa eléctrica estatal CADAPE

En noviembre de 2005 se inició la Etapa I del Proyecto, el que está previsto se extienda durante 2 años. A fines de 2006, se encuentran asignados 86 funcionarios al Proyecto. Es el primer gran contingente de funcionarios de UTE que realiza una misión de esta envergadura (por la extensión, presupuesto, metas planteadas) fuera del país.

### Lineamientos para el Año 2007

En el corto plazo:

- ✍ **Ampliar el parque generador** en 100 MW adicionales.
- ✍ Encaminar las negociaciones a los efectos de poder **disponer de gas natural para la Central de Punta del Tigre.**
- ✍ Ampliar el menú de modalidades de comercio internacional de energía con Argentina y Brasil.
- ✍ **Efectivizar la compra de electricidad a pequeños generadores** privados que dispongan de energía excedente para proveer a la red de UTE.

En el mediano plazo:

- ✍ Iniciar las tareas para la instalación de generación de base (entre 360 y 400 MW).
- ✍ **Establecimiento de una interconexión fuerte con Brasil.**
- ✍ Apoyar la instrumentación de proyectos de generación con energías renovables. Desde el próximo año quedarán instalados los nuevos proyectos distribuidos a lo largo del país, a partir de las correspondientes adjudicaciones. De este modo, se apunta a la diversificación de la matriz energética y se contribuye a la complementación de los procesos productivos.

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1** - Elab y proponer pol. indust. y de def.com. y salvaguardias promoviendo la inversión y la especialización productiva así como la innovación y la mejora tecnológ de las empresas y la complementación de procesos en el marco de las cadenas productivas para lograr una oferta de productos de calidad y mayor v/a., ambientalmente sostenible, para el mercado int y ext., c/prioriz. en la complem.regional

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3** - Elaborar y contribuir a la implementación de la política energética nacional de corto, mediano y largo plazo en el sector eléctrico, de hidrocarburos líquidos, gas natural y otras energías alternativas en el marco de una creciente integración regional, así como también impulsar el desarrollo de la tec nuclear en áreas de la salud, medio ambiente, industria, minería , geología emtre otros.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4** - Elaborar, contribuir a implementar y supervisar la aplicación de la política nacional de telecomunicaciones, con sus implicancias en infraestructuras, en desarrollos industriales y en servicios de comunicaciones que potencien al país, a sus ciudadanos y a su capacidad productiva.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5** - Elaborar e implementar una política de propiedad industrial nacional que promueva el desarrollo tecnológico y la innovación; ejecutarla otorgando derechos sobre signos distitntivos y patentes y participar en las negociaciones externas (multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales), coordinando posiciones con otros organismos estatales vinculados al tema.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7** - Promover la exploración y explotación de los recursos minerales del país, buscando el desarrollo del sector en el marco de una optimización de la gestión territorial y ambiental.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8** - Diseñar, aplicar y supervisar los instrumentos de políticas sectoriales, tanto temáticas como territoriales, realizando las funciones de fomento, regulación y contralor asignadas al Ministerio. Administrar los regímenes de defensa comercial y salvaguardias y coparticipar en la negociación comercial externa en las disciplinas relativas al acceso al mercado de bienes.



## DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

### Actividades concretadas en el Año 2006

En el transcurso del período enero-noviembre, la Dirección General de Secretaría entre sus cometidos ha ejecutado las siguientes actividades, las cuales se pueden observar en comparación con igual período del año anterior:

Conceptos	Enero- Noviembre/2006	Enero- Noviembre/2005
Decretos con iniciativa del MIEM	22	27
Resoluciones por Atribuciones Delegadas	860	161
Total de expedientes registrados nuevos	4.564	4.262
Resoluciones redactadas en Adm. Documental	975	893
Movimientos de expedientes	54.273	52.100
Total de consultas realizadas por el Centro de Información del Ministerio	1.202	328

### Lineamientos para el Año 2007

Los lineamientos para el 2007, están enfocados en la búsqueda continua de la mejora de la eficiencia administrativa, en esta Unidad Ejecutora, que sirve de soporte para las decisiones ministeriales. En especial, se proyectan implementar dos proyectos:

- ☒ Como medida de fortalecimiento institucional y en pos de la búsqueda de una mejor utilización de los recursos humanos, se pondrá en práctica la instalación de un Centro de Cómputos. Actualmente, el Ministerio no cuenta con una unidad en la cual se centren todas las actividades relacionadas con la temática.
- ☒ La ejecución del Proyecto de Fortalecimiento e Implementación de Políticas de Especialización Productiva, aprobado por el Presupuesto Nacional, el cual servirá de soporte para futuras decisiones en el sector de la industria manufacturera.



**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Brindar el apoyo necesario para la mejor toma de decisiones de las autoridades del Ministerio**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
5 - Fortalecer las Unidades Organizativas a los efectos de brindar un correcto asesoramiento para la toma de decisiones	Total de recursos no favorables a la Administración/Resoluciones tomadas	No ingresado	0	No ingresado	recursos/Resoluciones	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Implementar y controlar la verificación de instrumentos de medición en todo el territorio nacional, permitiendo un comercio con las máximas garantías para los agentes económicos participantes**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Cubrir la inspección entre el 95% y 100% de los instrumentos registrados el año anterior	Inspecciones realizadas de instrumentos/Inspecciones realizadas de instrumentos hasta el año anterior	No ingresado	0,9524	No ingresado	Inspecciones/Inspecciones	



## DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

### Actividades concretadas en el Año 2006

- ✍ **Finalización de análisis sectoriales de actividad.** Cumplimiento: 100%. Se actualizaron los análisis sectoriales de: Calzado, Marroquinería, Vestimenta textil, Carne, Lácteos, Arroz, Automotriz y Madera.
- ✍ **Reestructura del régimen de Devolución de Impuestos.** A la fecha se están aún estudiando los mismos, junto al MEF y el MGAP.
- ✍ **Definición y ejecución de la planificación de estímulos al fomento industrial en por lo menos dos nuevos sectores.** Cumplimiento: 50% Se han propuesto medidas de estímulo que no fueron aún aceptadas en el MEF.

Algunas de las tareas de la DNI que han colaborado a lograr los indicadores positivos verificados en la industria fueron:

- ✍ **Propuesta al Poder Ejecutivo de 40 proyectos de inversión para la Declaratoria de Interés Nacional,** habiéndose evaluado su impacto positivo en la economía nacional, tanto en términos de generación de divisas, como de creación de empleo.
- ✍ **Participación activa en el Programa Sucro-Alcoholero de Bella Unión.**
- ✍ Trabajo conjunto con las Intendencias en la interpretación del Decreto Reglamentario de Parques Industriales.
- ✍ Propuesta de modificación del Régimen de Derechos Específicos.
- ✍ Apoyo a los Programas de Desarrollo de Clusters.

### Lineamiento para el Año 2007

- ✍ **Renegociar los acuerdos comerciales del sector automotor, especialmente con Brasil,** tendiendo a una integración productiva sólida con el resto de la región y a situar al sector a la cabeza de las exportaciones industriales, con el consecuente efecto multiplicador sobre toda la economía.

- ✍ Intensificar los acuerdos bilaterales de comercio con Brasil, en diversas áreas productivas: químicos, farmacéuticos, madera y compras del Estado.
- ✍ **Participar en la reestructuración de la cadena textil.**
- ✍ Participar en la determinación de las inversiones necesarias para especialización productiva.
- ✍ Avanzar en la base de datos de la industria nacional.
- ✍ Lograr un mayor nivel de informatización de trámites y con mejor disponibilidad de información estadística.
- ✍ Realizar un relevamiento del nivel tecnológico y capacitación de la mano de obra, para acceder a los mercados internacionales.

### Iniciativas-proyectos

- ✍ Encuesta nacional y por departamento del nivel tecnológico del parque industrial y calificación de la mano de obra de las empresas que participan en el 50% de la producción por sector.
- ✍ **Estudio de identificación de mercados factibles de ser abastecidos por la producción nacional** (por escala, distancia, competitividad en precio, afinidad, etc.), a los efectos de establecer estrategias de negociación para futuros acuerdos comerciales.
- ✍ Aprobación del régimen oportunamente elaborado tendiente a prevenir que los exportadores uruguayos sean indebidamente objeto de investigaciones por dumping en el exterior.
- ✍ **Cursos de difusión y capacitación para el sector privado referentes a la aplicación de los instrumentos de defensa comercial y salvaguardias**

### Proyectos de ley y decretos con iniciativa de la Dirección

- ✍ Reforma del sistema de etiquetado de textiles y calzados.
- ✍ Constitución del régimen de Admisión Temporal Presunta.
- ✍ Control de las exportaciones de cobre para combatir el robo de cables.
- ✍ Reglamentación de la ley de Admisión Temporal.



**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
**U.E. 2 Dirección Nacional de Industrias**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Seguimiento oportuno y continuo de la coyuntura industrial con activa participación en las instancias de complementación e integración de las cadenas productivas del Mercosur negociación comercial externa y formulación de políticas sectoriales o por ramas de actividad que propendan a elevar los indicadores de inversión, innovación, competitividad y desarrollo productivo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Oferta nacional integrada a la cadena regional/Total de oferta nacional correspondiente a la cadena	No ingresado	No ingresado	No ingresado	% de la oferta nacional de cadena/% de la oferta nacional de cadena	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Generar aportes de base para la elaboración de políticas activas para los diferentes agentes del sector industrial y la negociación comercial externa.	No. indicadores elaborados/No. indicadores propuestos	0	1	No ingresado	%/%	
	Horas técnicas /No. Indicadores elaborados	No ingresado	25	No ingresado	Horas/Nº indicadores	
	No. de análisis por cadena informados/No. de análisis solicitados	0	0,875	No ingresado	Nº de análisis/Nº de análisis	
	Horas técnicas afectadas/No. de cadenas productivas informadas	No ingresado	200	No ingresado	Horas/Nº de cadenas produc.	
	No. de informes emitidos/No. de informes solicitados	0	1,3	No ingresado	Nº de informes/Nº de informes	
	Horas técnicas/No. de informes emitidos	No ingresado	323,08	No ingresado	Horas/Nº de informes	
	No. de grupos en los que se participa/No. de grupos vinculados a la temática	0	1	No ingresado	Nº de grupos/Nº de grupos	
	Horas técnicas afectadas/No. de grupos en los que se participa	No ingresado	87,5	No ingresado	Horas/Nº de grupos	
	No. de reglamentos técnicos procesados x 100/No. de reglamentos comunicados por el comité sobre OTC	0	0	No ingresado	Nº de reglamentos/Nº de reglamentos	
Temas sobre los que se elevaron propuestas/Temas bajo estudio	0	1	No ingresado	Temas/Temas		

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Implementación, ejecución y administración eficiente de los instrumentos de política asignados por la normativa vigente referidos a la promoción de inversiones, contralor de regímenes especiales y defensa comercial que aseguren un crecimiento de la oferta industrial y una mayor transparencia de los mercados involucrados.**

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**U.E. 2 Dirección Nacional de Industrias**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
12 - Lograr mantener ó mejorar los niveles de eficacia ó eficiencia de la gestión, absorbiendo incrementos adicionales de actividad previstos para el quinquenio, con una mínima incorporación de recursos.	No. de informes elevados/No. de evaluadores	7,6	9,2	No ingresado	Nº de informes/Nº de evaluadores	
	No. solicitudes aprobadas por COMAP/No. solicitudes elevadas por DNI	1	1	No ingresado	Nº de solicitudes/Nº de solicitudes	
	No. de entrevistas realizadas/No. de funcionarios de AAPI	16,6	23,8889	No ingresado	Nº de entrevistas/Funcionarios	
	No. de controles de seguimiento/DNI años 2000 - 2003	70	0,1095	No ingresado	Nº de controles/Proyectos	
	No. de trámites informatizados/No. de trámites totales	51,27	0,659	No ingresado	Nº de trámites/Nº de trámites	
	Horas trabajadas de funcionarios afectados/No. de trámites informatizados	0,57	0,3667	No ingresado	Horas/Nº de trámites	
	No. de datos incorporados a la base/No. de trámites	25	30	No ingresado	Nº de datos/Nº de trámites	
	Investigaciones instruídas que no fueron cerradas por observaciones formales o sustanciales no subsanadas/Investigaciones instruídas	0	1	No ingresado	Investigaciones/Investigaciones	
	Problemas comerciales vinculados a temas industriales en los que se participó/Problemas comerciales vinculados a temas industriales	0	1	No ingresado	Nº de problemas/Nº de problemas	
	Asesoramientos realizados/Asesoramientos solicitados	0	1	No ingresado	Asesoramientos/Asesoramientos	
	Propuestas elevadas/Técnicos afectados	No ingresado	0,4348	No ingresado	Propuestas/Técnicos	
	Problemas de comercio exterior atendidos/Técnicos afectados	No ingresado	2,6087	No ingresado	Nº de problemas/Técnicos	
	Investigaciones por prácticas comerciales instruídas o atendidas/Técnicos afectados	No ingresado	0,6522	No ingresado	Investigaciones/Técnicos	
	Asesoramientos realizados/Técnicos afectados	No ingresado	1,7391	No ingresado	Asesoramientos/Técnicos	
	Puntaje promedio en encuesta a empresas usuarias/10	No ingresado	0	No ingresado	Puntaje promedio/10	No se realizaron mediciones
Puntaje promedio en encuesta al Director Nacional de Industrias/10	No ingresado	0	No ingresado	Puntaje promedio/10	No se realizaron mediciones	

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
**U.E. 2 Dirección Nacional de Industrias**

Cantidad de cursos y publicaciones efectuados/Cantidad de cursos y publicaciones previstos	0	0	No ingresado	Cursos y publicaciones/Cursos y publicaciones	No se realizaron cursos
Cursos y publicaciones efectuados/Técnicos afectados	No ingresado	0	No ingresado	Cursos y publicaciones/Técnicos	
Puntaje promedio obtenido en la evaluación de los usuarios de los cursos y publicaciones/10	No ingresado	0	No ingresado	Puntaje promedio/10	



## DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

### Actividades concretadas en el Año 2006

#### a. Marcas

- Se realizaron seminarios para la difusión y promoción de la propiedad industrial.
- Se realizó el **Mantenimiento de los plazos de concesión de marcas** (6 meses) pese a la escasez de personal técnico y administrativo. Se mantuvieron las cifras del año anterior.

#### b. Patentes

- Se **redujo en forma parcial el atraso en el examen de patentes en mérito al ingreso de nuevos examinadores** y se puso al día el estudio de las solicitudes de búsquedas de antecedentes. Del año 2005 al 2006 se avanzó considerablemente en el examen de patentes. Se mantiene el atraso en el área administrativa, no contando con personal para la realización de los proyectos de resolución y trámites comunes
- Se avanzó con el **proyecto LATIPAT de creación de una base de datos de patentes nacionales**. Se recibieron 1.248 patentes y 200 solicitudes de búsquedas. Se incluyeron 7200 documentos de patentes en la base LATIPAT.

#### c. Relaciones Internacionales

- Se realizó en forma institucional el contacto con los representantes de los usuarios mediante reuniones con los Comités Técnicos de Marcas y de Patentes, CEFA y ALN, representantes del PTIC del Cerro y con la Universidad de la República y sus Facultades. Esto permitió consensuar todos aquellos temas que pueden tener incidencia en las políticas de la materia, especialmente, el acuerdo logrado con CEFA y ALN en relación a las negociaciones bilaterales con EEUU.
- Se **firmó** por parte del vicepresidente de la República Dr. Rodolfo Nin Novoa un convenio de **cooperación con OMPI**.
- Se realizó un acuerdo de cooperación con LIDECO por el cual nos proporcionó un servidor a efectos de poder tener una página web que contenga la base de datos de marcas y patentes.

### Lineamientos para el Año 2007

- Mantener el funcionamiento del Grupo, continuando con el tema propuesto de Marca País e iniciar el tema de Medidas en Frontera como continuar con la formación
- Formación del Equipo negociador en técnicas de negociación, así Realización conjuntamente con la Agencia de la Innovación de una Auditoría de Propiedad Intelectual financiada con cooperación OMPI y Banco Mundial.
- Mejorar los tiempos de concesión de marcas contenciosas.
- Digitalización de Mesa de Entrada, Archivo de Marcas y Archivo de Patentes.
- Reducir aún más el atraso en el examen de patentes farmacéuticas.
- Mantener al día la expedición de solicitudes de búsquedas de antecedentes.
- Eliminar, con el ingreso de personal, el atraso en las resoluciones de concesión de patentes y la expedición de títulos.
- Crear el Departamento de Información Tecnológica con la cooperación de los privados interesados a través de un Convenio con el LATU.
- Avanzar en la creación de una base de datos de patentes nacionales.
- Institucionalizar, a través del GIPI, la participación de los actores privados.
- Profundización de las relaciones de cooperación multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales como forma de mejora continua en el servicio que se proporciona.

### Proyectos de ley y decretos con iniciativa de la DNPI

- Remisión al Poder Ejecutivo para firma en el Acuerdo del proyecto de Decreto del Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (GIPI), refrendado por todos los Ministros.



**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
**U.E. 4 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Llevar adelante los procesos de concesión, otorgando derechos de signos distintivos y patentes, de acuerdo a los estándares más aceptados y suministrar un servicio de información que propicie el desarrollo tecnológico y la innovación a nivel industrial**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Reducir el atraso en el examen , la expedición de los títulos en materia de patentes; mejorar el servicio de inform. tecnológica; mantener los plazos de concesión de marcas primarias entre otros	Cantidad de solicitudes de patentes examinadas/Cantidad de solicitudes de patentes en condiciones de ser examinadas	No ingresado	0,0917	No ingresado	Expedientes/Expedientes	
	solicitudes de patentes químicas examinadas/examinadores de patentes químicas	No ingresado	11,6667	No ingresado	Expedientes/Examinadores	
	Inventario físico/Base de datos	No ingresado	0	No ingresado	Expedientes/Expedientes	No se pudo dar cumplimiento al objetivo estratégico por no haberse cumplido el presupuesto fáctico indicado en la ficha respectiva de construcción de indicadores que se transcribe: Comentarios: La satisfacción en el rendimiento dependerá del ingreso de dos funcionarios administrativos y cuatro becarios y de la disponibilidad de dos estaciones de trabajo completas (teniendo presente el problema de migración del sistema anterior).

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Formular política de prop. indust. nal., creando un grupo interinstitucional sobre prop. intelec., participando en las negociaciones multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales, profundizando la cooperación, manteniendo en forma institucional el contacto con los representantes de los usuarios, difundiendo y promocionando la prop. ind. y fortaleciendo la imagen instit. interna como internac.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Fortalecer el grupo interinstitucional sobre propiedad intelectual a efectos de la coordinación de todas las actividades de los distintos organismos estatales y para estatales involucrados en el tema	Organismos estatales y paraestatales incorporados al grupo/Total de organismos estatales y paraestatales vinculados al tema	0	No ingresado	1	Organismos/Organismos	
4 - Incorporar al grupo Interinstitucional a las entidades privadas que tienen vinculación con el tema	Entidades privadas incorporadas/Total de entidades privadas vinculadas al tema	0	No ingresado	1	Entidades/Entidades	



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

### Actividades concretadas en el Año 2006

- ✍ **Adecuación del ficto del oro.** Se incremento del ficto de USD 4.80/tonelada a USD 15.82/tonelada lo cual significará una recaudación adicional de \$ 7.000.000 en febrero de 2007.
- ✍ **Combate a la actividad especulativa en el manejo de áreas ocupadas,** aumentando las exigencias en las solicitudes y evaluando en forma más eficiente los informes presentados. La fase de prospección, ha sido (por su bajo costo) la principal herramienta especulativa. Como resultado de ello, estos títulos han disminuido considerablemente, tanto en cantidad de solicitudes otorgadas y vigentes, como en áreas ocupadas. Nótese que la cantidad de solicitudes iniciadas por año se mantiene constante.

PERMISOS DE PROSPECCION			
	2004	2005	2006
Permisos otorgados	52	44	33
Permisos iniciados	114	120	115
Vigentes al cierre del año	112	78	38
Áreas ocupadas	99.206	147.643	87.750

- ✍ **Mejorar cantidad y calidad en los controles de producción de minas activas** Esto se tradujo, entre otros aspectos, en el aumento en recaudación por segundo año, superando ya en octubre la recaudación "record" de 2005.

	2004	2005	2006 oct.
GUIAS	1.315.965	1.527.395	1.585.950
CANON	17.330.272	24.372.801	27.652.554
OTROS	2.353.058	450.567	538.989
MULTAS	2.912.613	3.870.566	2.632.313
<b>TOTAL</b>	<b>23.911.908</b>	<b>30.221.329</b>	<b>32.409.806</b>

- ✍ **Apoyo al sector minero de piedras preciosas en el Departamento de Artigas.** Como consecuencia de ello, se efectuó la inclusión del sector en el Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas. Se está en la fase de constitución del conglomerado
- ✍ **Reactivación de minas inactivas. Sector granito.** Se han recuperado títulos que estaban en manos de titulares con fines especulativos, y se está en el proceso de inclusión en Clase II a los efectos de adjudicarlos por la vía de la licitación pública.

### Lineamientos para el Año 2007

- ✍ Promover la explotación, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país.
- ✍ Profundizar el contralor y fiscalización de la explotación de los recursos minerales del país.



**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
**U.E. 7 Dirección Nacional de Minería y Geología**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Incrementar la capacidad de promoción procurando: la inserción adecuada de la inversión la mejora de la gestión institucional; el apoyo a la gestión empresarial disponiendo de información geocientífica, minera y de mercado**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Agilizar y racionalizar el trámite minero, mejorando el sistema de expedientes y la infraestructura informática y su seguimiento por Internet	Trámites ingresados/Total trámites	0	0	1	Trámites/Trámites	Las unidades de este indicador estaban fijadas en porcentaje de cumplimiento de la etapa de programación, de la nueva gestión de trámite, dado que una vez concluida, automáticamente todos los expedientes podrán ser accedidos y consultados por internet. Los expedientes no migran al nuevo sistema por etapas.
	Notificaciones realizadas/Notificaciones previstas	0	0,6448	1	Notificaciones/Notificaciones	las unidades de este indicador estaban fijadas en porcentaje de cumplimiento de la integración de notificaciones a Internet
	Inversión anual realizada/Inversión anual prevista	0	1	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	
5 - Exploración de yacimientos de dolomitas, áridos para la construcción en Maldonado y área metropolitana de Montevideo y de piedras preciosas en Artigas	Monto ejecutado/Monto previsto	0	1	1	Pesos/Pesos	
	Monto ejecutado/Monto previsto	0	0	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	Este proyecto no se comenzó a ejecutar, al priorizarse la ejecución del Proyecto de Agatas y Amatistas en Artigas y el de dolomitas
	Monto ejecutado/Monto previsto	0	1	1	Pesos uruguayos/Pesos uruguayos	Comenzó en julio/06

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Incrementar la función de regulación a través de la mejora continua de la gestión del trámite minero y la capacidad de control y fiscalización en todo el territorio nacional.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Incrementar la capacidad de inspección sobre actividades extractivas	Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones previstas	0	1,2857	1	Inspecciones realizadas/Inspecciones totales	
10 - Incrementar la capacidad de control sobre el transporte de minerales	Unidades de transporte controladas en el año/Unidades de transporte controladas en el año 1999	1	2,1779	1,55	Unidades/Unidades	



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

### Actividades concretadas en el Año 2006

- ✍ **Proyecto de Eficiencia Energética:** Se firmó contrato con UNIT y se iniciaron actividades para la elaboración de normas técnicas de etiquetado de eficiencia energética (lámparas, electrodomésticos y gasodomésticos) así como de normas de eficiencia energética en edificaciones.
- ✍ **Energía Renovable:** Se contrataron los primeros 4 MW de origen eólico y se realizaron los siguientes llamados: 60 MW renovables (se presentaron 10 proyectos, 5 de biomasa y 5 de eólica, en varios sitios del país) y 10 MW eólicos (UTE) apertura prevista 01/07.
- ✍ **Energía Eléctrica:** Se firmó un Memorandum de Entendimiento definiendo la concreción del Proyecto de Interconexión de gran porte (500kV) San Carlos – Candiota. Están funcionando grupos técnicos con apoyo binacional.
- ✍ **Encuestas de Energía:** Está en proceso de contratación (con fondos del Bco. Mundial) la consultora que realizará el Proyecto “Estudios de base para el diseño de estrategias y políticas energéticas: relevamiento de consumos de energía sectoriales en términos de energía útil a nivel nacional”.
- ✍ **Generadores de vapor:** Hasta octubre el LATU (por convenio con la DNETN) realizó 689 inspecciones y 60 pruebas. En 2005 se realizaron 775 inspecciones y 112 pruebas. Por su parte, hasta noviembre la DNETN realizó 150 inspecciones de habilitación. En el año 2005 se habían realizado 137 inspecciones.

### Lineamientos para el Año 2007

- ✍ Llevar adelante nuevas medidas de desarrollo de recursos autóctonos, con especial atención a la incorporación de producción y trabajo local.
- ✍ Profundizar el relevamiento de potenciales de recursos renovables.

- ✍ Reglamentar la Ley de Agrocombustibles.
- ✍ Evaluar la obligatoriedad del control de radioactividad en alimentos importados.

### Proyectos de ley y decretos con iniciativa de la DNETN

- ✍ **Decreto 77/006:** asignar a UTE la convocatoria a productores independientes por 60 MW de fuentes renovables (eólica, biomasa y pequeñas hidroeléctricas).
- ✍ **Decreto 361/006:** aumentar la tasa de IMESI para la compra de vehículos a gas oil de uso no productivo a la tasa máxima vigente.
- ✍ **Decreto 282/006:** se sustituyen las exigencias para la obtención de las matrículas transitorias de Instaladores Gasistas IG-1 e IG-2 por la realización de un examen.
- ✍ **Proyecto de Ley de Agrocombustibles** (en Comisión de Industria del Senado): conceptos de calidad y seguridad y fija metas de incorporación.

## AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR

### Actividades concretadas en el Año 2006

- ✍ Creación a partir del 1° de enero 2006, a través de los Artículos 173 y 174 de la Ley 17.930 de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección como Unidad Ejecutora 011, con el cometido sustantivo de regular y controlar la tenencia y uso de emisores de radiaciones ionizantes así como asegurar la protección de los trabajadores expuestos, del público en general y del medio ambiente.
- ✍ Se dictó en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina el **curso sobre “Regulación y Radioterapia”**.
- ✍ Aprobación y **ratificación a través de la Ley 18.049 de Octubre 2006**, del ARCAL (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe).
- ✍ Se recibió a cinco expertos del OIEA, que realizaron durante octubre 2006, una **misión de evaluación**

**RASSIA, referida a la situación de la infraestructura reguladora en Uruguay.**

- ✍ Se comenzó con OIEA, la implementación del INSSP – Integrated Nuclear Security Support Plan.
- ✍ **Elaboración del Mensaje y Proyecto de Ley de Radioprotección** a consideración del Poder Legislativo, desde Agosto 2006.

**Indicadores de gestión**

**a. Inspecciones reguladoras realizadas por año:**

Año 2005 total:	413
Año 2006 a noviembre	434

**b. Autorizaciones para operar emitidas**

Año 2005 total:	363
Año 2006 a noviembre:	395

**c. Personal expuesto monitoreado – servicio de dosimetría personal**

Año 2005 total:	1.354 trabajadores monitoreados
Año 2006 a noviembre:	1.526 trabajadores monitoreados

**d. Autorizaciones de importación de equipos generadores de radiación (Rayos x):**

Año 2005 total:	101
Año 2006 a noviembre:	127

**e. Autorizaciones de importación de fuentes radiactivas para uso médico e industrial:**

Año 2005 total:	225
Año 2006 a noviembre:	232

**Lineamientos para el Año 2007**

- ✍ **Realizar la primera reunión técnica de contrapartes del Proyecto regional sobre “Protección del Público y Gestión y Control de los Desechos Radiactivos”,** con la participación de todos los países de Latinoamérica.
- ✍ **Cumplir como mínimo en un 80 % el programa anual preestablecido de inspecciones,** emisión de licencias y prestación del servicio de dosimetría personal.

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**U.E. 8 Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear (modif.denom.)**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Proponer y coordinar la pol.nal.en mat.energ.tanto en lo referente a electricidad,hidrocarburos líquidos,gas natural,energías alternativas (eólica,solar,biomasa,biodiesel,pequeñas hidráulicas,alcohol,etc.) como en lo referente a energ.nuclear, en el marco de una creciente integ.regional así como realizar las func.de reg.y contralor vinculadas al cumpl. de los conv,contratos y conc.del sec. energét**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
21 - Planif.del sector,promov.utilización de e.renov.dentro de un marco inst.adecuado,así como la form.e imp.de Prog.de uso eficiente de la energ;formular marcos reg.del gas e hidroc.y control cont.y conc	Avance real/Avance previsto	0	0,5	0,4	%/%	
	Avance real en el relevamiento e implementación del sistema de información/Avance previsto	0	0,5	0,4	%/%	
	Avance real/Avance previsto	0	0,7692	0,5	%/%	
	Avance real/Avance previsto	0	0,5	0,3	%/%	
	Estudios realizados/Estudios previstos	0	0,8571	0,5	Estudios/Estudios	
	Inspecciones realizadas en el año/Inspecciones realizadas en el año anterior	0	1,0979	180	Inspecciones/Inspeccion es	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Identificar, proponer y operar un sistema de desarrollo de prestación de servicios para las personas, las empresas y otros organismos del estado, referidos al uso de la tecnología nuclear en las áreas que vinculan las radiaciones con la salud, el medio ambiente, la industria, la minería, la geología, los alimentos, etc.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Desarrollar y brindar nuevas aplicaciones de técnicas analíticas nucleares, prestando servicios al sector exportador e importador y público en general.	Análisis realizado en el año actual/Análisis realizados en el año anterior	0	1,1429	1	Análisis/Análisis	
	Análisis realizados en el año actual/Análisis realizados en el año anterior	0	1,2071	1	Análisis/Análisis	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Cumplir con el plan de inspecciones de acuerdo a un cronograma preestablecido, de acuerdo al marco regulador vigente y contemplando todas las prácticas que se desarrollan en el país**

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
**U.E. 8 Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear (modif.denom.)**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Realizar como mínimo el 80% de las inspecciones programadas	Inspecciones realizadas/Inspecciones previstas	1	0,9234	1	Inspecciones/Inspecciones	
	Horas hombre/Inspecciones realizadas	1,5	1,4585	0,3	Horas hombre/Inspecciones	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Emitir licencias de operación a las instalaciones y autorizaciones personales a los trabajadores que justifiquen formación y capacidad técnica para trabajar con radiaciones ionizantes**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Emitir al menos el 5% de las licencias de operación y autorizaciones individuales a instalaciones de Radiodiagnóstico Médico	Nuevas licencias y autorizaciones/Total de licencias y autorizaciones otorgadas	1	0,1306	1	licencias/licencias	
	licencias y autorizaciones renovadas/total de vencidas	1	0	1	licencias renovadas/licencias vencidas	Sin renovaciones, por no haber licencias vencidas aún

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Actualizar en forma continua el sistema de información de la autoridad reguladora**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
17 - Contar con el Sistema de Información Regulador actualizado	Registros nuevos incluidos en el sistema/Registros totales	1	1	1	%/%	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Proporcionar el servicio de dosimetría personal a los trabajadores ocupacionalmente expuestos**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
18 - Se brinda el servicio de dosimetría a la totalidad de los nuevos trabajadores Expuestos que ingresan al sistema regulador	Horas Hombre/Por usuario	1	0,5	0,66	Horas hombre/Usuarios	
	Nuevos usuarios/Usuarios totales	0,1	0,1127	0,1	Usuarios/Usuarios	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Poseer capacidad de respuesta inmediata a todas las situaciones de emergencia radiológica que se presenten durante el período**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
19 - Atender la totalidad de las situaciones de emergencia radiológica que se presenten	Respuestas a emergencias/Situaciones generadas	1	1	1	%/Respuestas	

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**U.E. 8 Dirección Nal. de Energía y Tecnología Nuclear (modif.denom.)**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Presentar la programación bianual de cooperación técnica con el OIEA**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
20 - Lograr la aprobación por parte del OIEA de la programación presentada	Proyectos aprobados/Proyectos presentados	1	1	1	Proyectos/Proyectos	



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

### **Actividades concretadas en el Año 2006**

#### **a. Promoción de la innovación**

- ✍ Ejecución de programa de pasantías para innovación en PYMES: LATU – DINAPYME.
- ✍ Espacio para PYMES innovadoras en stand de DINAPYME Expo Prado 2006.
- ✍ Participación con Red ProPYMES en Premio a la Innovación 2006.
- ✍ Programa televisivo Espacio PYMES de TV Ciudad, con pequeñas empresas innovadoras.
- ✍ Innovación a través de nuevas líneas de productos: contratación grupos de diseñadores para trabajar con grupos de artesanos. Trabajo con 3 instituciones universitarias, docentes y estudiantes.

#### **b. Internacionalización**

- ✍ Arrendamiento de stands y participación con empresarios y artesanos en 10 ferias y encuentros internacionales (Córdoba, Puerto Rico, Curitiba, Porto Alegre, Frankfurt, San Pablo, Galicia, Milán, Bologna FAE - ONUDI, Chile).

#### **c. Promoción de la calidad y profesionalización de la gestión**

- ✍ Coordinación de actividades con distintas instituciones (Comité Nacional de Calidad, Cámara de Industria, ANMYPE, Unión de Exportadores, LATU, PAOF, Facultad de Diseño de UDE, Endeavor, IBERPYME) y promoción entre PYMES y artesanos.
- ✍ Promoción de calidad de artesanías, apoyo a actividades PAOF, Escuelas de Diseño, etc.
- ✍ Primeros diagnósticos a empresas PACPYMES (PACPYMES Empresas).
- ✍ Evaluación de artesanías (Artesanías a la Cancha), 9 eventos en 8 departamentos.
- ✍ Promoción de concursos y tribunales en premios, artesanías y empresas.

#### **d. Promoción de asociatividad**

- ✍ Ejecución programa de promoción de competitividad a través de clusters (PACPYMES Clusters).
- ✍ 10 talleres realizados con 235 participantes, 5 eventos de lanzamiento con 700 participantes.
- ✍ Apoyo a consorcios de exportación en funcionamiento (proyecto FAE – ONUDI).

#### **e. Apoyo a comercialización artesanos / PYMES**

- ✍ Arrendamiento / convenios stands en 10 ferias nacionales (La Paloma, Punta del Este, Pirlápolis, Atlántida, Tacuarembó, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, ExpoPrado, Montevideo) además de las regionales e internacionales.

#### **f. Fomento emprendedurismo**

- ✍ Capacitación nuevos emprendedores (Proyecto FAE - ONUDI)
- ✍ Apoyo en planes de negocio para nuevos emprendedores (Proyecto FAE – ONUDI).
- ✍ Co-organización de Desafío SEBRAE en Uruguay.

#### **g. Coordinación interinstitucional**

- ✍ Participación activa en Red ProPYMES, que nuclea instituciones privadas y públicas de apoyo a PYMES
- ✍ Convenios: con Uruguay XXI, UdelaR, Escuelas de Diseño (3), CUTI.

#### **h. Desarrollo local**

- ✍ Formulación de programa de apoyo a la formación de red de agencias locales de desarrollo.

#### **i. Capacitación de emprendedores**

- ✍ Capacitación de empresarios y emprendedores en Montevideo e interior (28 cursos por Programa de Capacitación con 668 asistentes en 14 departamentos; 2 cursos por técnicos de División Empresas en

Montevideo y Artigas para 82 empresarios; 6 actividades de terceros promovidas con 98 participantes).

**j. Elaboración de estudios / informes / información**

- ✍ Estudios de competitividad de 5 clusters (Quesería artesanal, Turismo en Punta del Este, Transporte y Logística, Forestal – Madera, Ciencias de la Vida).
- ✍ Puesta en marcha de nueva página web.

**INCISO 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**U.E. 9 Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y Artesanal de manera de propiciar condiciones favorables para su creación y desarrollo, planificando coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
1 - Hacer dos propuestas de medidas pro PYMES / artesanos por año	Medidas propuestas/2	No ingresado	1	No ingresado	Medidas/2	Convenio Cámara Uruguaya de la Tecnología de la Información (CUTI) y Convenio Laboratorio Tecnológico del Uruguay, fueron las propuestas de medidas Pro-Pymes/artesanos del año

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Propiciar la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo la asociatividad, la capacitación, innovación, calidad, gestión ambiental, comercialización, parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
2 - Realizar actividades de promoción de la competitividad (asociatividad, innovación y calidad, intercomercialización, etc.) con no menos de mil empresas y artesanos al año	Empresarios y artesanos que participaron en actividades de promoción de la competitividad durante el año/1000	No ingresado	1,134	No ingresado	Empresarios y artesanos/1000	Se llevaron a cabo actividades de promoción de asociatividad, comercialización, internacionalización, capacitación, innovación y calidad con 1134 empresarios y artesanos



**Ministerio de  
Turismo y Deporte**

---



## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

### 1.1.1. OBJETIVO 1. Incremento de beneficios

**Definición:** Incremento de beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística.

#### 1.3.1.1. META 01. CREACIÓN DE EMPLEO

**Definición:** Diseñar programas de apoyo a la creación de empleo turístico.

**Observaciones:**

No existen datos donde identificar claramente y mensurar el empleo en el sector turismo por ser el mismo muy diversificado. (Ver Meta 19)

En consecuencia se procede a eliminar los indicadores previamente determinados.

Indicadores futuros:

Se pretende medir la participación de la industria turística en la generación de puestos de trabajo, en la medida que este margen se incremente año a año se considerará favorable, teniendo en cuenta que los resultados no dependen exclusivamente de la acciones realizadas por el Ministerio de Turismo y Deporte. Haciendo un seguimiento se verá su evolución.

- 1) Nº de puestos de trabajo en la industria turística  
Nº de puestos de trabajo totales
- 2) Nº de puestos de trabajo en la industria turística año N  
Nº de puestos de trabajo en la industria turística año N-1

No es posible contar con los datos para aportar a los indicadores precedentes. No obstante cabe señalar que se inició el proceso de estructuración de la Sectorial Turismo del Sistema Estadístico Nacional que permitirá contar con dichos datos, componente de la reestructura General en curso en el INE. El grupo quedó bajo la coordinación del Ministerio.

Durante el segundo semestre el año los esfuerzos se concentraron en los aspectos preparatorios del Seminario Regional de Intercambio de Experiencias sobre la Cta. Satélite de Turismo llevado a cabo el 12 y 13 de diciembre del 2007 en el Hotel Radisson), que se había acordado con la OMT a comienzos de año, durante el desarrollo de FITUR. Este evento se inscribe en el proceso para concretar el Plan y Cronograma para el establecimiento de la CST del Uruguay.

En estos momentos se procura responder a un formulario especial de la OMT que justamente recoge un conjunto de informaciones que no solo dependen del Ministerio, sino que involucran al BPS y al BCU.

El turismo es un elemento dinamizador de la economía. Considerando los indicadores mencionados precedentemente podríamos determinar la participación de esta actividad en el índice de desocupación (índice de desocupación del año N/ índice de desocupación del año N-1)

**Indicador:** Ingreso de divisas por Turismo

**Descripción:** Incrementar en un 10 % anual el ingreso de divisas por turismo

**Observaciones:** Se considera que un mayor ingreso de turistas conlleva un mayor ingreso de divisas. El Ministerio de Turismo apunta a un incremento mayor en el número de divisas en relación al incremento de turistas. Deberán considerarse los factores exógenos (crisis económico-financieras y/o políticas nacionales e internacionales, catástrofes naturales, etc.) que estarán incidiendo en los resultados.

Se agrega como indicador de impacto para los ejercicios siguientes:

Divisas de turismo año N  
Divisas totales del país año N.

Con este indicador se mide el porcentaje de participación del turismo como industria dentro del PBI nacional, en la medida que evolucione favorablemente se considerará seguir con la misma estrategia.

Los datos que surgen de la publicación del Anuario 2006 arrojan un incremento del 0.7 en los ingresos netos producidos por el turismo -pese a la disminución de 4.8% en el número de ingreso de turistas,- debido a un incremento del gasto promedio per cápita del 1.2%.

#### 1.3.1.2. META 02. CALIFICACIÓN DE TRABAJADORES (AÑO 2005)

**Definición:** Impulsar junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la aplicación de certificaciones laborales. Mejorar la calificación de los trabajadores del sector.

**Observaciones:** Sin información. Existe un programa de calificación de trabajadores del sector, que no se ha podido concretar, no obstante cabe señalar que se desarrolló un programa de capacitación a lo largo de todo el año en coordinación con las intendencias de todo el país abordando un nivel básico relacionado a formar en capacidades para la información turística. También se firmó un Convenio de Cooperación con ANEP que posibilitó la realización de dos cursos de idioma portugués (Salto y Paysandú).

Probablemente en el marco del Proyecto del BID se podrán concretar iniciativas al respecto. Son importantes las limitaciones de personal para atender esta área.

En cuanto a la capacitación en la enseñanza formal en el Uruguay, los esfuerzos se orientaron a poner a las distintas consultorías en contacto con UTU, Escuelas privadas de Nivel Medio, UdelaR y Universidades Privadas, De esos intercambios surge material para proyectar algunas medidas de racionalización y bases conceptuales imprescindibles para establecer la planificación y nivel de servicios.

Se participó en el proceso de establecimiento de un Diploma y Maestría en relación al tema de Gestión de Turismo Sustentable (curso que se abrirá en abril del 2007).

Se firmó un convenio entre el Ministerio de Turismo y Deporte, la Intendencia Municipal de Maldonado y una empresa española para capacitar gente con la posibilidad de realizar pasantías en España.

#### **1.3.1.3. META 03 Productos turísticos integrados**

**Definición:** Formular propuestas de productos turísticos integrados

**Observaciones:** Se reformularon todos los productos turísticos con ánimo a la integración de los mismos. Por segundo año se implementaron acciones en el proyecto “Un paseo por los sentidos” interinstitucional, que amplió respaldos al incorporarse el BROU, ANTEL estando a estudio la incorporación de Uruguay XXI.

Se encaró la realización del segundo Concurso Gastronómico Nacional/ Primero Internacional, así como el Primer Salón Internacional del Golf, ambos para el año 2007.

#### **13.1.4. META 04 Productos turístico- culturales**

**Definición:** Reformular los productos turísticos promovidos remarcando los elementos culturales.

**Observaciones:** Se designó un coordinador de proyecto para el desarrollo turístico de Villa Soriano en conjunto con OPP y aporte del PNUD.

#### **1.3.1.5. META 05 Programas Regionales**

**Definición:** Desarrollar programas en las regiones sistémicas tomando como base: Termas, Cuenca del Río Negro y de la Laguna Merín, área metropolitana, playas de río y playas oceánicas y cuatro programas binacionales.

**Observaciones:** Se trata de los cluster de Salto, Punta del Este y Colonia.

### **1.3.2 OBJETIVO 2. Promoción de Inversiones.**

**Definición:** Promoción de inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias (ejercicios 2006-2009)

**Observaciones:** Se hizo un llamado para expresión de interés en la Construcción de un Centro de Congresos por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo con asesoramiento del Ministerio de Turismo y Deporte. El llamado cerró el 28/02/07 presentándose 22 proyectos. Se encuentran avanzadas las conversaciones para la concreción de un Centro de Convenciones en el marco de la ampliación del Hotel Conrad. Existe además un importante número de propuestas con distinto grado de avance.

#### **1.3.2.1 META 06 Eventos, congresos y ferias**

Se consolidó la presencia como país en las ferias internacionales.

Por primera vez se participó en la Feria de Verona (Italia), se realizó una gira promocional por el Sur de Brasil y un workshop en ciudad de Méjico.

Durante el ejercicio 2007 se participará en la Feria de Seatrade Shipping de Miami (EEUU) y la Feria de Emigration en Holanda (Marzo/2007).

Asimismo se participará en la Feria de Madrid de abril del 2007 para la promoción de inversiones inmobiliarias y promoción de “Destino Punta del Este” que realizará la Intendencia Municipal de Maldonado.

### **1.3.3. OBJETIVO 3. Mejora de la competitividad.**

**Definición:** Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país particularmente con la competencia regional.

#### **1.3.3.7. META 07. Política Fiscal.**

**Definición:** Analizar las políticas fiscales del sector turístico y realizar nuevas propuestas coordinadamente con otros sectores de la economía nacional, especialmente con el sector servicios en los proyectos de elaboración de políticas de cluster.

**Observaciones:** Propuestas: Exoneración de IVA sobre Congresos fuera de Hoteles (Aún sin aprobar)-Se señala que los congresos en hoteles ya cuentan con exoneración de IVA. Se aprobó la devolución del IVA a los turistas (Tax Free) durante el transcurso del 2006 entrando en vigencia en el 2007 dentro de la Reforma Tributaria. La ley 17934 devolución de 9% de IVA establecimientos gastronómicos, de catering, arrendamiento de vehículos y servicios de alquiler con destino turístico y conexos, que se abonen con tarjetas de créditos, se aprobó en el ejercicio 2005 y se implementó en el ejercicio 2006.

#### 1.3.3.8. META 08 Costos de los servicios

**Definición:** Analizar los costos de los servicios para el sector turístico y proponer medidas para la mejora de los mismos.

**Observaciones:** Se agregan como indicadores para los ejercicios siguientes:

- 1) Gastos per cápita año N / Gastos per cápita año N-1

(Este indicador mide el perfil económico de los visitantes) Indica el segmento al que debo apunta la promoción.

En el ejercicio que finaliza se concreta un incremento del 1,2 % en el gasto promedio per capita, lo cual está señalando un mayor poder adquisitivo de los visitantes a nuestro país, tendencia que se profundiza en la temporada 2006-2007.

- 2) Número de visitantes año N / Número de visitantes año N-1

(La comparación de este indicador con el anterior dará la relación pretendida por el ministerio en cuanto al que el porcentaje de incremento de divisas sea superior al incremento del número de visitantes).

Este indicador da como resultado un índice negativo de 4.8, no obstante el indicador de ingreso de divisas es positivo.

Respecto al índice negativo señalado se indica: en particular en el año 2006 debido al escenario de los “cortes de puentes” con Argentina se identifica una notoria baja en el número de visitantes residentes en ese país que nos visitan.

- 3) Divisas por turismo año N/ Gastos promoción año N  
Divisas por turismo año N-1/ Gastos promoción año N-1

Mide el retorno de la inversión en promoción, en la medida que este guarismo varíe positivamente año a año estará mostrando una optimización del gasto en promoción

- 4) Gasto en promoción N / Gastos promoción año N-1
- 5) Gasto en promoción año N/Gasto de funcionamiento año N de UE 001
- 6) Gastos en actividades sustantivas / Gasto total de funcionamiento.
- 7) Gastos de actividades de apoyo / Gasto total de funcionamiento.

#### 1.3.4. OBJETIVO 4. MEJORA PRESENCIA INTERNACIONAL

**Definición:** Colaborar con el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior.

##### 1.3.4.9. META 09 Uruguayos en el exterior

**Definición:** Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el exterior, en cooperación con el Departamento 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva.

**Indicador:**

Uruguayos visitantes residentes en el exterior año N

Uruguayos visitantes residentes en el exterior año N-1

**Observaciones** Se están coordinando medidas para favorecer el derecho al turismo de los residentes uruguayos en el exterior con el objeto de obtener ofertas diferenciales para los mismos en el disfrute de Uruguay como destino turístico. Si el guarismo supera la unidad, la política aplicada se considerará exitosa.

Se establece un incremento del 20% anual.

Se realizaron contactos para lograr descuentos para viajes de uruguayos residentes en el exterior, en particular en Argentina. (Acuerdo con la empresa Buquebus). No se realizaron otros acuerdos con empresas de transporte terrestre que en algunos casos cancelaron servicios producto del “corte de puentes”.

Se constata una disminución de 1.39% (280874/284821) el número de uruguayos residentes en el extranjero que llegaron al país; considerando que la mayor colonia de residentes uruguayos en el exterior radica en Argentina, nuevamente identificamos en esta cifra la incidencia de los “cortes de puentes”.

A través del Departamento 20 se puso en conocimiento a los Consejos Consultivos del Sistema Nacional de Turismo Social con el firme propósito de incluir los uruguayos residentes en el extranjero dentro de este Sistema.

#### **1.3.4.10. META 10 Cuerpo diplomático**

**Definición:** Lograr que el cuerpo diplomático y representantes de organismos internacionales residentes en Uruguay sean promotores turísticos del país.

**Observaciones:** Se está trabajando en incorporar apoyo en los mercados extra regionales en puntos tales como, Madrid, Miami, Berlín y Londres orientado a adultos mayores y productos como turismo deportivo y caza. Actividad que se realiza coordinadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores. En estas actividades han participado promedialmente treinta personas donde se invitó a medios de prensa extranjeros.

A fin que este Cuerpo tomara conocimiento de nuestros destinos turísticos se realizaron acciones en conjunto con las distintas intendencias municipales, AFE, Armada Nacional, Buque Escuela Capitán Miranda y operadores turísticos del ámbito privado y bodegas.

#### **1.3.4.11. META 11 Cooperación internacional**

**Definición:** Realizar proyectos de planificación física/ Proyectos de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables.

- Durante el presente período se trabajó intensamente junto a la Consultora Ros Developement, contratada por el BID, para un Análisis y Propuestas para el mejoramiento de la Competitividad de la propuesta turística internacional, en el marco del convenio suscripto en noviembre 2005.

En mayo 2006 la consultora asume el mandato del BID y desarrolla su programa de trabajo, el que culmina el 13 de diciembre de 2006, con la presentación de sus resultados ante el Consejo Nacional de Turismo.

El mismo comprendió varias instancias de intercambio antes del trabajo de campo, una evaluación a mediados del trabajo, realización de talleres de consultas junto a los actores locales, en tres lugares: Colonia, Salto y Rocha.

El resultado del trabajo también establece, como estaba previsto:

a.- profundización del planteo de desarrollo estratégico.

b.- preparación de los Términos de Referencia y Pliegos de condiciones para llamar a licitaciones para la construcción de infraestructuras de desarrollo turístico en los polos prioritarios que se establezcan.

c.- preparación de los Términos de Referencia y Pliegos de condiciones para licitaciones para llamar a interesados en la gestión de las infraestructuras turísticas comprendidas en el punto precedente.

Una de las líneas prioritarias en el período fue estructurar las condiciones internas del Ministerio para, basados en el trabajo de la Consultora, ir definiendo con el BID las condiciones para materializar las bases para la obtención de un préstamo de esa institución para el sector turismo, por primera vez en la historia de las relaciones del país con esa institución. Estos lineamientos significaron cuantificar la contrapartida nacional e incluirla en la Rendición de Cuentas aprobada por el parlamento, lo cual permite tener operativo el préstamo a partir del 01/01/2007.

Con fondos de contribución del BID, se contrató un consultor que trabaja junto al personal del Ministerio para apoyar y delinear las primeras etapas destinadas a la materialización de las líneas establecidas en el préstamo.

- Se mantiene la línea de acción con el PNUD, procurando materializar apoyos a:

a.- estudio de la “Demanda de Turismo Interno”

b.- desarrollo de emprendimientos turísticos de carácter local, como por ejemplo Villa Soriano, Zona de Laureles, Isla Padre. Aquí tiene especial interés el lograr la incorporación de mujeres rurales a los proyectos.

c.- programa de Prevención del HIV/SIDA en las zonas turísticas

- Con OPS se logró un primer apoyo para las “Experiencias Piloto” de Turismo Social iniciadas con el BPS. Este programa permitirá la participación de profesionales brindando charlas a los participantes de los viajes relativas a “buenas prácticas” con relación a la Salud y la Alimentación. Este programa tiene posibilidades de ampliarse una vez establecido el Sistema Nacional de Turismo Social.

- Se encaminaron conversaciones para:
  - a.- implementar cursos en diversos departamentos relacionados con el “Manejo Inocuo de Alimentos” de acuerdo con un programa que OPS ya había implementado en Maldonado
  - b.- apoyo a un proyecto de desarrollo turístico local
  - c.- en coordinación con el PNUD implementar el Proyecto de Prevención del VIH/SIDA (en el cual también está prevista la participación del MSP y su Programa específico)

#### **1.3.4.12. META 12 Presidencia MERCOSUR**

**Definición:** Estructurar junto al MMRR y MEF agendas durante la presidencia pro-tempore para materializar una política fronteriza de aduanas, de migraciones, de defensa al consumidor y estructuración de circuitos integrados que fortalezcan el Bloque MERCOSUR.

**Observaciones:** Se retoma esta meta en el año 2007

**Indicador:** Visitantes extranjeros por motivo de congresos.

**Observaciones:** Se crean los siguientes indicadores para los ejercicios siguientes: (Se prevé un incremento del 20%) En la medida que se concrete el objetivo N° 2 se estará da viendo su incidencia en este indicador.

Número de congresos internacionales año N  
Número de congresos internacionales año N-1

Este ratio da como resultado un menor número de congresos respecto al año 2005, concretamente una disminución del 17.83 % (152/185)

**Indicador:** Cruceristas

**Observaciones:** Los datos numéricos remitidos refieren a las temporadas 2003-2004 y 2004-2005. No se compara el año fiscal debido a la estacionalidad. Se prevé un incremento del 20% anual.

El número de cruceristas se incremento en 29.52 % (110827/85561) lo cual supera ampliamente las proyecciones.

En cuanto a las escalas de buques cruceros de produjo en incremento del 38% respecto a la temporada 2004-2005 (106/77)

#### **1.3.5. OBJETIVO 5. CONSEJO NACIONAL DE TURISMO**

**Definición:** Integrar el conjunto de actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales (ejercicios 2005-2006)

##### **1.3.5.13. META 13. Consejo Nacional de Turismo**

**Definición:** Constituir un ámbito de trabajo, de carácter honorario y consultivo, con el conjunto de los actores nacionales.

**Observaciones:** Constituido oficialmente en agosto de 2005, se halla en etapa de consolidación con comisiones permanentes de actuación.

##### **1.3.5.14. META 14. Política Nacional de Turismo.**

**Definición:** Elaborar la Política Nacional de Turismo interactuando con el Consejo Nacional de Turismo y organizaciones locales.

#### **1.3.6. OBJETIVO 6. SIST NACIONAL DE TURISMO SOCIAL**

**Definición:** Comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes, personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. Desde el ministerio de turismo se procurará:

- 1) Generar facilidades para que el turismo sea disfrutado como un derecho humano fundamental.
- 2) Apostar a la integración social y a la descentralización.
- 3) Indirectamente colaborará en la generación fuentes de empleo y mayor aprovechamiento de la capacidad ociosa.
- 4) Intensificar la cooperación de los destinos y del sector del turismo con los medios de comunicación locales, regionales e internacionales.

##### **1.3.6.15. META 15 Sistema Nacional de Turismo Social**

**Definición:** Diseñar el Sistema Nacional de Turismo Social y su implantación buscando la coordinación con el MERCOSUR.

**Observaciones:** Datos sobre Turismo Interno.

- Con el Grupo Consultivo y Asesor en el que participan permanentemente: BROU, BPS, AFE, Intendencia Municipal de Canelones, PIT – CNT, AUDAVI, UAVI, ARHU, COPRETUR, ACJ y Mundo AFRO, se diseñaron diversas actividades para la implantación del Sistema.

Taller sobre turismo social en marzo 2006 financiado por OPS y desarrollado por COPRETUR.

Lanzamiento en Presidencia - 27 de junio de 2006

Se inició con 20 propuestas y 22 Agencias de Viaje, en la actualidad se encuentran estructuradas 43 propuestas y están adheridas 68 Agencias de Viajes, que abarcan todo el país.

Se presentó el Sistema al Congreso de Ediles en 4ta. Asamblea Anual realizada en Salto durante el mes de setiembre y al Congreso Nacional de Intendentes en el mes de octubre.

Se presentó públicamente en Flores, Lavalleja, Colonia (Carmelo y Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia), Canelones (Atlántida y Toledo), Florida, Río Negro y Soriano.

Se realizó una presentación en la mesa representativa del PIT - CNT.

Se realizaron actividades de difusión: entrega de folletos en Rural del Prado, Publicidad en Radio y Televisión, Publibuses y Vallas; impresión de folletos tipo volante, impresión de carpeta institucional, impresión de folletos con ofertas, afiches, pins y adhesivos. Se ha participado en 7ma. Cata Nacional del Queso.

Se tomó conocimiento de otras experiencias a nivel internacional, principalmente de Chile, España, Venezuela y con organismos internacionales como el BITS – Bureau Internacional de Turismo Social, (nos visitó la directora para las Américas del BITS y la OMT – Departamento de mejora de la competitividad).

Se participó en varios eventos internacionales de Turismo Social, como: Turismo y Reducción de la pobreza, Turismo justo, Hacia la socialización del Turismo.

Han solicitado participar: SUTUR y MSP (Comisión para la tercera edad), otras organizaciones - ONAJPU y hemos invitado a participar al Congreso de Intendentes.

1) Indicador para ejercicio 2007=

Gasto en turismo social de la mitad del año N / Base ? año N-1  
(proyecto de inversión turismo Social VER

Indicador para ejercicios siguientes:

Gasto en turismo social del año N /Gasto en turismo social del año N-1

Número de usufructuarios del sistema año N /Número de usufructuarios del sistema año N-1

Respecto al número de usufructuarios del sistema se incrementó en 3000 lo que representa un incremento del 25% (15000/12000) respecto al ejercicio 2005, considerando que anteriormente era sólo el BPS quien atendía este aspecto del turismo.

### **1.3.7. OBJETIVO 7. CALIDAD DE VIDA POBLACIÓN Y TURISTAS**

**Definición:** Propiciar políticas activas para asegurar la calidad de vida de todos los pobladores y turistas

#### **1.3.7.16. META 16 Nuevos programas**

**Definición:** Diseñar programas que prioricen el turismo como actividad transversal productiva, fortaleciendo las condiciones legales y de defensa del patrimonio de los residentes.

**Observaciones:** Durante el 2006 se realizó la encuesta de turismo interno –para lo cual se concretó el llamado a licitación- y se contará con los datos resultantes en marzo del 2007.

En procura de mejorar la calidad de vida de la población y turistas se continúa en la afirmación del Sistema de Turismo Social, para lo cual será necesario incorporar propuestas en todos los departamentos del país al mismo tiempo que ampliar la oferta a jóvenes, trabajadores y personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

El programa instaurado en el año 2006 es el de Turismo Social (Véase meta 15)

El nuevo programa será Turismo Interno para el año 2007,

Número de plazas ocupadas de los destinos de turismo social/número de plazas ocupadas

Número de destinos turísticos año NM<sup>a</sup> destinos turísticos año N-1

Número de plazas ocupadas año N/ Número de plazas ocupadas año N-1

A la fecha, no se cuenta con información sistemática para alimentar los ratios precedentes.

### 1.3.8. OBJETIVO 8. MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD

**Definición:** Implantar un modelo de gestión de calidad.

#### 1.3.8.17. META 17 Formación de personal

**Definición:** Ejecutar programas de formación de personal alineados a los objetivos estratégicos

**Indicador:** Programas de formación

**Observaciones:** No existen datos para el ej.2004. No se realizaron programas de formación multidisciplinarios.

Se propone capacitar al 20 % del personal estable (funcionarios) en cursos de guías de turismo, idiomas, atención al cliente, informática y gestión.

Se capacitó a 15 funcionarios en el idioma portugués (básico)

Se realizó un tour y curso teórico práctico de guías de turismo y manejo de herramientas informáticas a los funcionarios de los centros de información turística. (14 funcionarios)

Indicador:

Número de funcionarios capacitados/ Funcionarios de la UE 001

#### 1.3.8.18. META 18 Innovación

**Definición:** Aplicar un sistema de gestión y calidad apoyados en la innovación. Renovar el parque informático.

**Observaciones:** A lo largo del 2006 el Centro de Cómputos se abocó a la implementación de un nuevo programa del Registro de Operadores que mejora la gestión involucrando a otros actores vinculados al proceso de información.

Se hizo el llamado a licitación para la adquisición de la Central Telefónica y las impresoras multifunción (incluye la centralización de fotocopiado). Se adquirieron las Palm para el relevamiento y procesamiento de información con destino al Dpto. de Estadística.

Se mejoró el parque informático con la adquisición de 24 equipos nuevos que reemplazaron los caducos.

Se actualizó el sistema operativo de los servidores.

A las tareas habituales se sumó la adquisición, contralor y suministro de los insumos para la maquinaria informática.

Para el próximo ejercicio se procederá a la instalación de la nueva central telefónica IP la cual abatirá el gasto en telefonía, conectándose a la misma los Centros de Informes.

Al mismo tiempo se procurará realizar conexiones inalámbricas a la red.

#### 1.3.8.19. META 19 Sistema de Información

**Definición:** Establecer un sistema de información e investigación, como soporte a la toma de decisiones estratégicas en materia de políticas turísticas.

**Observaciones** (Cuenta Satélite de Turismo)

Esta Secretaría esta inmersa en el proyecto de Cuenta Satélite de Turismo (CST = sistema de información macroeconómica que, entre otros, posibilita identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados al consumo de turistas, en acuerdo con la OMT, Instituto Nacional de Estadística y Censo y Banco Central. A medida que se avance se contará con información suficiente para tener una base de indicadores que permita conocer y dimensionar la contribución del turismo en la economía del país y disponer de datos sobre empleo en el sector.

Existe también un convenio con Chile para desarrollar un proyecto de cooperación en el área de Cta. Satélite de Turismo.

El diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Uruguay (ENDE) y su Plan Estadístico Maestro (PEM) permitirá contar con datos en el futuro próximo.

El trabajo sistemático del Área de Investigación y Estadística resulta un apoyo fundamental para el Marketing y la promoción. El Anuario informativo resulta un instrumento invaluable. En esta oportunidad, por primera vez, el mismo contiene una sección destinada a colocar una serie de "indicadores" que permiten avanzar en el camino de establecer una Cuenta Satélite de Turismo.

Este año en esta área se materializó el reinicio al abordaje relacionado con el Turismo Interno, dado que el último antecedente al respecto fue del año 2000. A través de un llamado público, con bases diseñadas en la División, se esta en un proceso de cuatro encuestas (agosto – octubre – febrero – abril) que nos permita:

- tener información respecto a la demanda interna
- iniciar un proceso de "alineamiento" de información con el que realizará, a partir del 2007, el Instituto Nacional de Estadística.

El proceso permitirá contar con información sistemática sobre el sector y su real aporte a la economía nacional. A los efectos de mejorar el sistema de recolección de datos se procedió al llamado a licitación y compra de nuevos equipos Palm, los cuales entrarán en uso el año 2007, una vez cubiertas las instancias de "cargado de software" y capacitación de los funcionarios que trabajarán con ellos.

Falta lograr que los operadores turísticos privados tomen conciencia de la importancia de brindar la información que se les requiera para consolidar una buena cuenta satélite para la toma de decisiones y diseño de políticas en el sector.

### **1.3.8.20. META 20 Relaciones internacionales**

**Definición:** Participar activamente dentro de las organizaciones mundiales referidas a los cometidos, así como con los distintos países del MERCOSUR, u otros organismos bi y/o multilaterales de los que el país forma parte, a fin de lograr reconocimiento internacional y posibles alianzas estratégicas.

**Indicador:** Participación activa exterior

#### **Observaciones**

Volvimos a tener participación en la Organización Mundial del Turismo reafirmando la importancia de ser miembro activo. Con la OMT se acordó una amplia cooperación e inserción en el trabajo de la Organización (Asistencia de “corta duración” como apoyo para el Proyecto de CST, consultoría para el establecimiento del Centro del CDRI –Centro de Documentación y recursos de Información- y aporte de materiales documentales, reunión regional para intercambio de experiencias sobre CST y apoyo para la designación de un consultor para el Diseño del Proyecto para el establecimiento de la CST)

Esta secretaría se encuentra inmersa en un programa de fortalecimiento institucional del sector turismo en todos los niveles. Dentro de esta línea de trabajo contamos con el apoyo para la implementación de la Cuenta Satélite de Turismo así como para la estructuración de un Centro de Documentación sobre el tema para el uso de los sectores público y privado afines al turismo.

En el ejercicio 2006 se cumplió una agenda intensa (preparación, apoyo administrativo y documentos de conclusión) en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado y la reunión anual de la Comisión para las Américas de la OIT. Esta incluyó:

- Organización de la Sectorial de Ministros de Turismo (7 y 8/9/06 en Colonia del Sacramento)
- Coordinación con la comisión especial presidida por el embajador Juan Arteaga.
- Presencia promocional del Programa “Paseo por los Sentidos” durante la Cumbre.
- Apoyo al espectáculo-recepción en el Museo del Carnaval para los periodistas asistentes a la Cumbre.

En mayo del 2006 se realizó la primera reunión de la Comisión para las Américas con presencia de todos los ministros de Turismo de América con la presencia del Secretario General de la OMT.

No se avanzó en la sistematización y seguimiento de las relaciones bilaterales con los países que tenemos convenios firmados, particularmente en el ámbito de las Américas, no obstante cabe señalar que con Chile se ha encaminado la posibilidad de desarrollar dos proyectos de cooperación en las áreas de Cta. Satélite de Cooperación y Turismo Social.

Con UNESCO se colaboró para la realización de un evento relacionado a desarrollos turísticos sustentables en la ciudad de Colonia, inmediatamente después de la Sectorial Turismo de la Cumbre.

Está pendiente una asistencia relacionada al Turismo Rural y Ecológico ofrecida por Israel.

Se concluyó el proyecto regional en cooperación con OEA sondeando las posibilidades de estructurar Circuitos Integrados del MERCOSUR (el cual no tuvo proyección posterior debido a la situación de “corte de puentes”).

### **UNIDAD EJECUTORA 002 DEPORTE**

La Unidad Ejecutora 2 del Inciso 09 (Deporte) tiene, entre otros, como objetivo propender a integrar plenamente la educación física en el sistema escolar público y privado. Apuntando a logro del mismo se presentó un proyecto de Ley estableciendo la obligatoriedad de la Educación Física a nivel escolar.

Asimismo se elaboró un articulado sobre Ley del Deporte, Reglamentación de la profesión del entrenador deportivo y el profesor de Educación Física.

También se elevó proyecto sobre la No Violencia en el Deporte.

Cabe señalar que el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) pasó a la órbita de la Universidad de la República, motivo por la meta referida a la formación de docentes en Educación Física e indicadores asociados se suprimen para los ejercicios siguientes.

Se continúa en la tarea de llevar un registro de bienes la cual no se ha completado.

### **OBJETIVO 10 - Infraestructura y Equipamiento Deportivo**

**Meta 10.17** - Planes de inversión de infraestructura deportiva en coordinación con diferentes Organismos del Estado.

**Indicador 10.17.2** - Inversión en obra

*Descripción:* Avance de obra en relación a los montos invertidos. Si bien el crédito presupuestal correspondiente al año 2005 era de \$ 13.167.000.-, fue autorizado un cupo de \$ 6.000.000.-, habiéndose obtenido la liberación de los créditos en el mes de noviembre del 2006. De esos \$ 6.000.000.-, fueron ejecutados \$ 5.084.000.-, mediante la firma de convenios con diferentes entidades públicas y privadas, para la realización de obras en 2006, en cuatro intendencias del interior del país y en diferentes barrios de Montevideo. En función de lo acaecido en 2005 la ejecución de esos proyectos se realizó en el ejercicio 2006, a saber Sayago, Plaza 5, Casa de Gardel e Itzaingó en el Dpto. de Montevideo) Se firmaron nueve convenios con las Intendencias de Rocha (2), Florida (1), Canelones (2), Montevideo (2) y Salto (2)

**Indicador 10.17.17** - Avance de obra

*Descripción:* Las obras corresponden a ejecuciones del Ejercicio 2005 en razón de haberse hecho efectivo el cobro en el 2006.

**Meta 10.18** - Producción de equipamiento deportivo

**Indicador 10.18.1** - Artículos producidos

*Descripción:* Variación del volumen de artículos producidos en el año de referencia

Se confeccionaron banderas, juegos para las plazas de deporte y tres estadios portátiles para playa. De la evaluación de la conveniencia y versatilidad de diferentes materiales e insumos se cree conveniente eliminar este indicador para el 2007.

**Indicador 10.18.2** - Maquinaria de Talleres

*Descripción:* Aumento de maquinarias

**Meta 10.19** - Tipologías de trabajo

**Indicador 10.19.1** - Avance en el diseño de tipologías

Se trabajó en tres tipologías principales según los siguientes diseños:  
1 Canchas multiuso  
2 Piscina Cerrada con alternativas de techado y calefacción.  
3 Gimnasio.

**OBJETIVO 11 - Plan Director de Deporte**

**Meta 11.20.1** - Estrategias con instituciones

**Indicador 11.20.1** - Convenios celebrados

*Descripción:* Avance en los convenios y acciones celebradas

Se encuentran en trámite solicitudes de apoyo provenientes de instituciones públicas y privadas (captación de patrocinantes) destinadas al desarrollo deportivo en cualquiera de sus formas.

**Indicador 11.20.2** - Inversión en convenios

*Descripción:* Relación entre el monto invertido y acciones celebradas

Los convenios celebrados fueron de gestión, no implicando inversión propia.

**OBJETIVO 12 - Salud y calidad de vida**

**Meta 12.22** - Actividad física

**Indicador 12.22.1** - Acciones realizadas

*Descripción:* Acciones celebradas para incentivar la actividad física de la población

En el ejercicio 2005 se formalizó un contrato con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para aplicar durante tres meses, en el marco de la Encuesta Continua de Hogares, una batería de preguntas destinadas a recoger información acerca del comportamiento de la población uruguaya en relación a la actividad física y el deporte. En el 2006 con la información recogida la unidad ejecutora se encuentra abocada a la definición de estrategias –junto con el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria para la Salud Cardio vascular e Intendencias- para la modificación de los indicadores desfavorables.

Se planifica realizar una nueva encuesta para el 2009 para contar con los resultados de las estrategias y políticas aplicadas.

En consecuencia la variación de los indicadores relativos a la relación deportistas sobre la población total deberá reflejar la aplicación de las medidas adoptadas.

**Meta 12.28** - Mejora del Control sanitario de los deportistas y mejora de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes.

Se trabajó en el diseño de una reestructura de los servicios de atención en salud a los deportistas federados y un dispositivo de derivación de los otros usuarios a la órbita de la salud pública (MSP) o privada.

**Indicador 12.28.1** - Inversión en tecnología

*Descripción:* Mide la eficiencia en las inversiones realizadas para la actualización de tecnología

**OBJETIVO 15 - Desarrollo del Deporte Infantil**

**Meta 15.26** - Desarrollo del deporte infantil

**Indicador 15.26.1** - Capacitación de técnicos

*Descripción:* Nivel de árbitros, técnicos y dirigentes capacitados

**Indicador 15.26.2** - Cursos de capacitación

*Descripción:* Cantidad de cursos de capacitación a árbitros, técnicos y dirigentes en fútbol infantil

**Indicador 15.26.3** - Nivel de aprobación

*Descripción:* Árbitros, técnicos y dirigentes en fútbol infantil que aprobaron los cursos

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Establecer un Sistema Nacional de Turismo Social.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Propiciar políticas activas para asegurar la calidad de vida de todos los pobladores y de los turistas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad que permita dirigir las políticas de Turismo y Deporte.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Desarrollar la infraestructura y el equipamiento deportivo nacional orientando equitativamente el crecimiento y distribución del parque de instalaciones**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Elaborar un Plan Director para el Deporte Nacional en coordinación con todos los sectores públicos y privados**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Propender a integrar plenamente la educación física en el sistema escolar público en conjunto con los otros organismos públicos vinculados**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 12 - Desarrollar programas focalizados hacia los sectores de la población con mayor índice de sedentarismo**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 13 - Administrar los recursos humanos, materiales y financieros para el correcto funcionamiento del inciso y el cumplimiento de sus cometidos**

## DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

### 1.1.1. OBJETIVO 1. Incremento de beneficios

**Definición:** Incremento de beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística.

#### 1.3.1.1. META 01. CREACIÓN DE EMPLEO

**Definición:** Diseñar programas de apoyo a la creación de empleo turístico.

**Observaciones:**

No existen datos donde identificar claramente y mensurar el empleo en el sector turismo por ser el mismo muy diversificado. (Ver Meta 19)

En consecuencia se procede a eliminar los indicadores previamente determinados.

Indicadores futuros:

Se pretende medir la participación de la industria turística en la generación de puestos de trabajo, en la medida que este margen se incremente año a año se considerará favorable, teniendo en cuenta que los resultados no dependen exclusivamente de las acciones realizadas por el Ministerio de Turismo y Deporte. Haciendo un seguimiento se verá su evolución.

- 1) Nº de puestos de trabajo en la industria turística  
Nº de puestos de trabajo totales
- 2) Nº de puestos de trabajo en la industria turística año N  
Nº de puestos de trabajo en la industria turística año N-1

No es posible contar con los datos para aportar a los indicadores precedentes. No obstante cabe señalar que se inició el proceso de estructuración de la Sectorial Turismo del Sistema Estadístico Nacional que permitirá contar con dichos datos, componente de la reestructura General en curso en el INE. El grupo quedó bajo la coordinación del Ministerio.

Durante el segundo semestre el año los esfuerzos se concentraron en los aspectos preparatorios del Seminario Regional de Intercambio de Experiencias sobre la Cta. Satélite de Turismo llevado a cabo el 12 y 13 de diciembre del 2007 en el Hotel Radisson), que se había acordado con la OMT a comienzos de año, durante el desarrollo de FITUR. Este evento se inscribe en el proceso para concretar el Plan y Cronograma para el establecimiento de la CST del Uruguay.

En estos momentos se procura responder a un formulario especial de la OMT que justamente recoge un conjunto de informaciones que no solo dependen del Ministerio, sino que involucran al BPS y al BCU.

El turismo es un elemento dinamizador de la economía. Considerando los indicadores mencionados precedentemente podríamos determinar la participación de esta actividad en el índice de desocupación (índice de desocupación del año N/ índice de desocupación del año N-1)

**Indicador:** Ingreso de divisas por Turismo

**Descripción:** Incrementar en un 10 % anual el ingreso de divisas por turismo

**Observaciones:** Se considera que un mayor ingreso de turistas conlleva un mayor ingreso de divisas. El Ministerio de Turismo apunta a un incremento mayor en el número de divisas en relación al incremento de turistas. Deberán considerarse los factores exógenos (crisis económico-financieras y/o políticas nacionales e internacionales, catástrofes naturales, etc.) que estarán incidiendo en los resultados.

Se agrega como indicador de impacto para los ejercicios siguientes:

Divisas de turismo año N  
Divisas totales del país año N.

Con este indicador se mide el porcentaje de participación del turismo como industria dentro del PBI nacional, en la medida que evolucione favorablemente se considerará seguir con la misma estrategia.

Los datos que surgen de la publicación del Anuario 2006 arrojan un incremento del 0.7 en los ingresos netos producidos por el turismo -pese a la disminución de 4.8% en el número de ingreso de turistas,- debido a un incremento del gasto promedio per cápita del 1.2%.

#### 1.3.1.2. META 02. CALIFICACIÓN DE TRABAJADORES (AÑO 2005)

**Definición:** Impulsar junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la aplicación de certificaciones laborales. Mejorar la calificación de los trabajadores del sector.

**Observaciones:** Sin información. Existe un programa de calificación de trabajadores del sector, que no se ha podido concretar, no obstante cabe señalar que se desarrolló un programa de capacitación a lo largo de todo el año en coordinación con las intendencias de todo el país abordando un nivel básico relacionado a formar en capacidades para la información turística.

También se firmó un Convenio de Cooperación con ANEP que posibilitó la realización de dos cursos de idioma portugués (Salto y Paysandú). Probablemente en el marco del Proyecto del BID se podrán concretar iniciativas al respecto. Son importantes las limitaciones de personal para atender esta área.

En cuanto a la capacitación en la enseñanza formal en el Uruguay, los esfuerzos se orientaron a poner a las distintas consultorías en contacto con UTU, Escuelas privadas de Nivel Medio, Udelar y Universidades Privadas, De esos intercambios surge material para proyectar algunas medidas de racionalización y bases conceptuales imprescindibles para establecer la planificación y nivel de servicios.

Se participó en el proceso de establecimiento de un Diploma y Maestría en relación al tema de Gestión de Turismo Sustentable (curso que se abrirá en abril del 2007).

Se firmó un convenio entre el Ministerio de Turismo y Deporte, la Intendencia Municipal de Maldonado y una empresa española para capacitar gente con la posibilidad de realizar pasantías en España.

#### **1.3.1.3. META 03 Productos turísticos integrados**

**Definición:** Formular propuestas de productos turísticos integrados

**Observaciones:** Se reformularon todos los productos turísticos con ánimo a la integración de los mismos. Por segundo año se implementaron acciones en el proyecto "Un paseo por los sentidos" interinstitucional, que amplió respaldos al incorporarse el BROU, ANTEL estando a estudio la incorporación de Uruguay XXI.

Se encaró la realización del segundo Concurso Gastronómico Nacional/ Primero Internacional, así como el Primer Salón Internacional del Golf, ambos para el año 2007.

#### **13.1.4. META 04 Productos turístico- culturales**

**Definición:** Reformular los productos turísticos promovidos remarcando los elementos culturales.

**Observaciones:** Se designó un coordinador de proyecto para el desarrollo turístico de Villa Soriano en conjunto con OPP y aporte del PNUD.

#### **1.3.1.5. META 05 Programas Regionales**

**Definición:** Desarrollar programas en las regiones sistémicas tomando como base: Termas, Cuenca del Río Negro y de la Laguna Merín, área metropolitana, playas de río y playas oceánicas y cuatro programas binacionales.

**Observaciones:** Se trata de los cluster de Salto, Punta del Este y Colonia.

#### **1.3.2 OBJETIVO 2. Promoción de Inversiones.**

**Definición:** Promoción de inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias (ejercicios 2006-2009)

**Observaciones:** Se hizo un llamado para expresión de interés en la Construcción de un Centro de Congresos por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo con asesoramiento del Ministerio de Turismo y Deporte. El llamado cerró el 28/02/07 presentándose 22 proyectos.

Se encuentran avanzadas las conversaciones para la concreción de un Centro de Convenciones en el marco de la ampliación del Hotel Conrad. Existe además un importante número de propuestas con distinto grado de avance.

#### **1.3.2.1 META 06 Eventos, congresos y ferias**

Se consolidó la presencia como país en las ferias internacionales.

Por primera vez se participó en la Feria de Verona (Italia), se realizó una gira promocional por el Sur de Brasil y un workshop en ciudad de Méjico. Durante el ejercicio 2007 se participará en la Feria de Seatrade Shipping de Miami (EEUU) y la Feria de Emigration en Holanda (Marzo/2007).

Asimismo se participará en la Feria de Madrid de abril del 2007 para la promoción de inversiones inmobiliarias y promoción de "Destino Punta del Este" que realizará la Intendencia Municipal de Maldonado.

#### **1.3.3. OBJETIVO 3. Mejora de la competitividad.**

**Definición:** Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país particularmente con la competencia regional.

### 1.3.3.7. META 07. Política Fiscal.

**Definición:** Analizar las políticas fiscales del sector turístico y realizar nuevas propuestas coordinadamente con otros sectores de la economía nacional, especialmente con el sector servicios en los proyectos de elaboración de políticas de cluster.

**Observaciones:** Propuestas: Exoneración de IVA sobre Congresos fuera de Hoteles (Aún sin aprobar)-Se señala que los congresos en hoteles ya cuentan con exoneración de IVA. Se aprobó la devolución del IVA a los turistas (Tax Free) durante el transcurso del 2006 entrando en vigencia en el 2007 dentro de la Reforma Tributaria. La ley 17934 devolución de 9% de IVA establecimientos gastronómicos, de catering, arrendamiento de vehículos y servicios de alquiler con destino turístico y conexos, que se abonen con tarjetas de créditos, se aprobó en el ejercicio 2005 y se implementó en el ejercicio 2006.

### 1.3.3.8. META 08 Costos de los servicios

**Definición:** Analizar los costos de los servicios para el sector turístico y proponer medidas para la mejora de los mismos.

**Observaciones:** Se agregan como indicadores para los ejercicios siguientes:

1) Gastos per cápita año N / Gastos per cápita año N-1  
(Este indicador mide el perfil económico de los visitantes) Indica el segmento al que debo apunta la promoción.  
En el ejercicio que finaliza se concreta un incremento del 1,2 % en el gasto promedio per capita, lo cual está señalando un mayor poder adquisitivo de los visitantes a nuestro país, tendencia que se profundiza en la temporada 2006-2007.

2) Número de visitantes año N / Número de visitantes año N-1  
(La comparación de este indicador con el anterior dará la relación pretendida por el ministerio en cuanto al que el porcentaje de incremento de divisas sea superior al incremento del número de visitantes).  
Este indicador da como resultado un índice negativo de 4.8, no obstante el indicador de ingreso de divisas es positivo.  
Respecto al índice negativo señalado se indica: en particular en el año 2006 debido al escenario de los "cortes de puentes" con Argentina se identifica una notoria baja en el número de visitantes residentes en ese país que nos visitan.

3) Divisas por turismo año N/ Gastos promoción año N  
Divisas por turismo año N-1/ Gastos promoción año N-1

Mide el retorno de la inversión en promoción, en la medida que este guarismo varíe positivamente año a año estará mostrando una optimización del gasto en promoción

4) Gasto en promoción N / Gastos promoción año N-1

5) Gasto en promoción año N / Gasto de funcionamiento año N de UE 001

6) Gastos en actividades sustantivas / Gasto total de funcionamiento.

7) Gastos de actividades de apoyo / Gasto total de funcionamiento.

### 1.3.4. OBJETIVO 4. MEJORA PRESENCIA INTERNACIONAL

**Definición:** Colaborar con el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior.

#### 1.3.4.9. META 09 Uruguayos en el exterior

**Definición:** Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el exterior, en cooperación con el Departamento 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva.

**Indicador:**

Uruguayos visitantes residentes en el exterior año N

Uruguayos visitantes residentes en el exterior año N-1

**Observaciones:** Se están coordinando medidas para favorecer el derecho al turismo de los residentes uruguayos en el exterior con el objeto de obtener ofertas diferenciales para los mismos en el disfrute de Uruguay como destino turístico. Si el guarismo supera la unidad, la política aplicada se considerará exitosa.  
Se establece un incremento del 20% anual.

Se realizaron contactos para lograr descuentos para viajes de uruguayos residentes en el exterior, en particular en Argentina. (Acuerdo con la empresa Buquebus). No se realizaron otros acuerdos con empresas de transporte terrestre que en algunos casos cancelaron servicios producto del "corte de puentes".

Se constata una disminución de 1.39% (280874/284821) el número de uruguayos residentes en el extranjero que llegaron al país; considerando que la mayor colonia de residentes uruguayos en el exterior radica en Argentina, nuevamente identificamos en esta cifra la incidencia de los "cortes de puentes".

A través del Departamento 20 se puso en conocimiento a los Consejos Consultivos del Sistema Nacional de Turismo Social con el firme propósito de incluir los uruguayos residentes en el extranjero dentro de este Sistema.

#### **1.3.4.10. META 10 Cuerpo diplomático**

**Definición:** Lograr que el cuerpo diplomático y representantes de organismos internacionales residentes en Uruguay sean promotores turísticos del país.

**Observaciones:** Se está trabajando en incorporar apoyo en los mercados extra regionales en puntos tales como, Madrid, Miami, Berlín y Londres orientado a adultos mayores y productos como turismo deportivo y caza. Actividad que se realiza coordinadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores. En estas actividades han participado promedialmente treinta personas donde se invitó a medios de prensa extranjeros.

A fin que este Cuerpo tomara conocimiento de nuestros destinos turísticos se realizaron acciones en conjunto con las distintas intendencias municipales, AFE, Armada Nacional, Buque Escuela Capitán Miranda y operadores turísticos del ámbito privado y bodegas.

#### **1.3.4.11. META 11 Cooperación internacional**

**Definición:** Realizar proyectos de planificación física/ Proyectos de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables.

- Durante el presente período se trabajó intensamente junto a la Consultora Ros Developement, contratada por el BID, para un Análisis y Propuestas para el mejoramiento de la Competitividad de la propuesta turística internacional, en el marco del convenio suscripto en noviembre 2005.

En mayo 2006 la consultora asume el mandato del BID y desarrolla su programa de trabajo, el que culmina el 13 de diciembre de 2006, con la presentación de sus resultados ante el Consejo Nacional de Turismo. El mismo comprendió varias instancias de intercambio antes del trabajo de campo, una evaluación a mediados del trabajo, realización de talleres de consultas junto a los actores locales, en tres lugares: Colonia, Salto y Rocha.

El resultado del trabajo también establece, como estaba previsto:

a.- profundización del planteo de desarrollo estratégico.

b.- preparación de los Términos de Referencia y Pliegos de condiciones para llamar a licitaciones para la construcción de infraestructuras de desarrollo turístico en los polos prioritarios que se establezcan.

c.- preparación de los Términos de Referencia y Pliegos de condiciones para licitaciones para llamar a interesados en la gestión de las infraestructuras turísticas comprendidas en el punto precedente.

Una de las líneas prioritarias en el período fue estructurar las condiciones internas del Ministerio para, basados en el trabajo de la Consultora, ir definiendo con el BID las condiciones para materializar las bases para la obtención de un préstamo de esa institución para el sector turismo, por primera vez en la historia de las relaciones del país con esa institución. Estos lineamientos significaron cuantificar la contrapartida nacional e incluirla en la Rendición de Cuentas aprobada por el parlamento, lo cual permite tener operativo el préstamo a partir del 01/01/2007.

Con fondos de contribución del BID, se contrató un consultor que trabaja junto al personal del Ministerio para apoyar y delinear las primeras etapas destinadas a la materialización de las líneas establecidas en el préstamo.

- Se mantiene la línea de acción con el PNUD, procurando materializar apoyos a:

a.- estudio de la "Demanda de Turismo Interno"

b.- desarrollo de emprendimientos turísticos de carácter local, como por ejemplo Villa Soriano, Zona de Laureles, Isla Padre. Aquí tiene especial interés el lograr la incorporación de mujeres rurales a los proyectos.

c.- programa de Prevención del HIV/SIDA en las zonas turísticas

- Con OPS se logró un primer apoyo para las “Experiencias Piloto” de Turismo Social iniciadas con el BPS. Este programa permitirá la participación de profesionales brindando charlas a los participantes de los viajes relativos a “buenas prácticas” con relación a la Salud y la Alimentación. Este programa tiene posibilidades de ampliarse una vez establecido el Sistema Nacional de Turismo Social.

- Se encaminaron conversaciones para:

a.- implementar cursos en diversos departamentos relacionados con el “Manejo Inocuo de Alimentos” de acuerdo con un programa que OPS ya había implementado en Maldonado

b.- apoyo a un proyecto de desarrollo turístico local

c.- en coordinación con el PNUD implementar el Proyecto de Prevención del VIH/SIDA (en el cual también está prevista la participación del MSP y su Programa específico)

#### 1.3.4.12. META 12 Presidencia MERCOSUR

**Definición:** Estructurar junto al MMRR y MEF agendas durante la presidencia pro-tempore para materializar una política fronteriza de aduanas, de migraciones, de defensa al consumidor y estructuración de circuitos integrados que fortalezcan el Bloque MERCOSUR.

**Observaciones:** Se retoma esta meta en el año 2007

**Indicador:** Visitantes extranjeros por motivo de congresos.

**Observaciones:** Se crean los siguientes indicadores para los ejercicios siguientes: (Se prevé un incremento del 20%) En la medida que se concrete el objetivo N° 2 se estará da viendo su incidencia en este indicador.

Número de congresos internacionales año N

Número de congresos internacionales año N-1

Este ratio da como resultado un menor número de congresos respecto al año 2005, concretamente una disminución del 17.83 % (152/185)

**Indicador:** Cruceristas

**Observaciones:** Los datos numéricos remitidos refieren a las temporadas 2003-2004 y 2004-2005. No se compara el año fiscal debido a la estacionalidad. Se prevé un incremento del 20% anual.

El número de cruceristas se incremento en 29.52 % (110827/85561) lo cual supera ampliamente las proyecciones.

En cuanto a las escalas de buques cruceros de produjo en incremento del 38% respecto a la temporada 2004-2005 (106/77)

#### 1.3.5. OBJETIVO 5. CONSEJO NACIONAL DE TURISMO

**Definición:** Integrar el conjunto de actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales (ejercicios 2005-2006)

##### 1.3.5.13. META 13. Consejo Nacional de Turismo

**Definición:** Constituir un ámbito de trabajo, de carácter honorario y consultivo, con el conjunto de los actores nacionales.

**Observaciones:** Constituido oficialmente en agosto de 2005, se halla en etapa de consolidación con comisiones permanentes de actuación.

##### 1.3.5.14. META 14. Política Nacional de Turismo.

**Definición:** Elaborar la Política Nacional de Turismo interactuando con el Consejo Nacional de Turismo y organizaciones locales.

#### 1.3.6. OBJETIVO 6. SIST NACIONAL DE TURISMO SOCIAL

**Definición:** Comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes, personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. Desde el ministerio de turismo se procurará:

- 1) Generar facilidades para que el turismo sea disfrutado como un derecho humano fundamental.
- 2) Apostar a la integración social y a la descentralización.
- 3) Indirectamente colaborará en la generación fuentes de empleo y mayor aprovechamiento de la capacidad ociosa.
- 4) Intensificar la cooperación de los destinos y del sector del turismo con los medios de comunicación locales, regionales e internacionales.

### **1.3.6.15. META 15 Sistema Nacional de Turismo Social**

**Definición:** Diseñar el Sistema Nacional de Turismo Social y su implantación buscando la coordinación con el MERCOSUR.

**Observaciones:** Datos sobre Turismo Interno.

- Con el Grupo Consultivo y Asesor en el que participan permanentemente: BROU, BPS, AFE, Intendencia Municipal de Canelones, PIT – CNT, AUDAVI, UAVI, ARHU, COPRETUR, ACJ y Mundo AFRO, se diseñaron diversas actividades para la implantación del Sistema.

Taller sobre turismo social en marzo 2006 financiado por OPS y desarrollado por COPRETUR.

Lanzamiento en Presidencia - 27 de junio de 2006

Se inició con 20 propuestas y 22 Agencias de Viaje, en la actualidad se encuentran estructuradas 43 propuestas y están adheridas 68 Agencias de Viajes, que abarcan todo el país.

Se presentó el Sistema al Congreso de Ediles en 4ta. Asamblea Anual realizada en Salto durante el mes de setiembre y al Congreso Nacional de Intendentes en el mes de octubre.

Se presentó públicamente en Flores, Lavalleja, Colonia (Carmelo y Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia), Canelones (Atlántida y Toledo), Florida, Río Negro y Soriano.

Se realizó una presentación en la mesa representativa del PIT - CNT.

Se realizaron actividades de difusión: entrega de folletos en Rural del Prado, Publicidad en Radio y Televisión, Publibuses y Vallas; impresión de folletos tipo volante, impresión de carpeta institucional, impresión de folletos con ofertas, afiches, pins y adhesivos. Se ha participado en 7ma. Cata Nacional del Queso.

Se tomó conocimiento de otras experiencias a nivel internacional, principalmente de Chile, España, Venezuela y con organismos internacionales como el BITS – Bureau Internacional de Turismo Social, (nos visitó la directora para las Américas del BITS y la OMT – Departamento de mejora de la competitividad).

Se participó en varios eventos internacionales de Turismo Social, como: Turismo y Reducción de la pobreza, Turismo justo, Hacia la socialización del Turismo.

Han solicitado participar: SUTUR y MSP (Comisión para la tercera edad), otras organizaciones - ONAJPU y hemos invitado a participar al Congreso de Intendentes.

1) Indicador para ejercicio 2007=

Gasto en turismo social de la mitad del año N / Base ? año N-1 (proyecto de inversión turismo Social VER

Indicador para ejercicios siguientes:

Gasto en turismo social del año N / Gasto en turismo social del año N-1

Número de usufructuarios del sistema año N /Número de usufructuarios del sistema año N-1

Respecto al número de usufructuarios del sistema se incrementó en 3000 lo que representa un incremento del 25% (15000/12000) respecto al ejercicio 2005, considerando que anteriormente era sólo el BPS quien atendía este aspecto del turismo.

### **1.3.7. OBJETIVO 7. CALIDAD DE VIDA POBLACIÓN Y TURISTAS**

**Definición:** Propiciar políticas activas para asegurar la calidad de vida de todos los pobladores y turistas

#### **1.3.7.16. META 16 Nuevos programas**

**Definición:** Diseñar programas que prioricen el turismo como actividad transversal productiva, fortaleciendo las condiciones legales y de defensa del patrimonio de los residentes.

**Observaciones:** Durante el 2006 se realizó la encuesta de turismo interno –para lo cual se concretó el llamado a licitación- y se contará con los datos resultantes en marzo del 2007.

En procura de mejorar la calidad de vida de la población y turistas se continúa en la afirmación del Sistema de Turismo Social, para lo cual será necesario incorporar propuestas en todos los departamentos del país al mismo tiempo que ampliar la oferta a jóvenes, trabajadores y personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

El programa instaurado en el año 2006 es el de Turismo Social (Véase meta 15)

El nuevo programa será Turismo Interno para el año 2007,

Número de plazas ocupadas de los destinos de turismo social/número de plazas ocupadas

Número de destinos turísticos año N/Nº destinos turísticos año N-1

Número de plazas ocupadas año N/Número de plazas ocupadas año N-1

A la fecha, no se cuenta con información sistemática para alimentar los ratios precedentes.

### **1.3.8. OBJETIVO 8. MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**Definición:** Implantar un modelo de gestión de calidad.

#### **1.3.8.17. META 17 Formación de personal**

**Definición:** Ejecutar programas de formación de personal alineados a los objetivos estratégicos

**Indicador:** Programas de formación

**Observaciones:** No existen datos para el ej.2004. No se realizaron programas de formación multidisciplinarios.

Se propone capacitar al 20 % del personal estable (funcionarios) en cursos de guías de turismo, idiomas, atención al cliente, informática y gestión.

Se capacitó a 15 funcionarios en el idioma portugués (básico)

Se realizó un tour y curso teórico práctico de guías de turismo y manejo de herramientas informáticas a los funcionarios de los centros de información turística. (14 funcionarios)

Indicador:

Número de funcionarios capacitados/ Funcionarios de la UE 001

#### **1.3.8.18. META 18 Innovación**

**Definición:** Aplicar un sistema de gestión y calidad apoyados en la innovación. Renovar el parque informático.

**Observaciones:** A lo largo del 2006 el Centro de Cómputos se abocó a la implementación de un nuevo programa del Registro de Operadores que mejora la gestión involucrando a otros actores vinculados al proceso de información.

Se hizo el llamado a licitación para la adquisición de la Central Telefónica y las impresoras multifunción (incluye la centralización de fotocopiado). Se adquirieron las Palm para el relevamiento y procesamiento de información con destino al Dpto. de Estadística.

Se mejoró el parque informático con la adquisición de 24 equipos nuevos que reemplazaron los caducos.

Se actualizó el sistema operativo de los servidores.

A las tareas habituales se sumó la adquisición, contralor y suministro de los insumos para la maquinaria informática.

Para el próximo ejercicio se procederá a la instalación de la nueva central telefónica IP la cual abatirá el gasto en telefonía, conectándose a la misma los Centros de Informes.

Al mismo tiempo se procurará realizar conexiones inalámbricas a la red.

#### **1.3.8.19. META 19 Sistema de Información**

**Definición:** Establecer un sistema de información e investigación, como soporte a la toma de decisiones estratégicas en materia de políticas turísticas.

**Observaciones** (Cuenta Satélite de Turismo)

Esta Secretaría esta inmersa en el proyecto de Cuenta Satélite de Turismo (CST = sistema de información macroeconómica que, entre otros, posibilita identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados al consumo de turistas, en acuerdo con la OMT, Instituto Nacional de Estadística y Censo y Banco Central. A medida que se avance se contará con información suficiente para tener una base de indicadores que permita conocer y dimensionar la contribución del turismo en la economía del país y disponer de datos sobre empleo en el sector.

Existe también un convenio con Chile para desarrollar un proyecto de cooperación en el área de Cta. Satélite de Turismo.

El diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Uruguay (ENDE) y su Plan Estadístico Maestro (PEM) permitirá contar con datos en el futuro próximo.

El trabajo sistemático del Área de Investigación y Estadística resulta un apoyo fundamental para el Marketing y la promoción. El Anuario informativo resulta un instrumento invaluable. En esta oportunidad, por primera vez, el mismo contiene una sección destinada a colocar una serie de "indicadores" que permiten avanzar en el camino de establecer una Cuenta Satélite de Turismo.

Este año en esta área se materializó el reinicio al abordaje relacionado con el Turismo Interno, dado que el último antecedente al respecto fue del año 2000. A través de un llamado público, con bases diseñadas en la División, se esta en un proceso de cuatro encuestas (agosto – octubre – febrero – abril) que nos permita:

- tener información respecto a la demanda interna
- iniciar un proceso de "alineamiento" de información con el que realizará, a partir del 2007, el Instituto Nacional de Estadística.

El proceso permitirá contar con información sistemática sobre el sector y su real aporte a la economía nacional. A los efectos de mejorar el sistema de recolección de datos se procedió al llamado a licitación y compra de nuevos equipos Palm, los cuales entrarán en uso el año 2007, una vez cubiertas las instancias de “cargado de software” y capacitación de los funcionarios que trabajarán con ellos.

Falta lograr que los operadores turísticos privados tomen conciencia de la importancia de brindar la información que se les requiera para consolidar una buena cuenta satélite para la toma de decisiones y diseño de políticas en el sector.

### **1.3.8.20. META 20 Relaciones internacionales**

**Definición:** Participar activamente dentro de las organizaciones mundiales referidas a los cometidos, así como con los distintos países del MERCOSUR, u otros organismos bi y/o multilaterales de los que el país forma parte, a fin de lograr reconocimiento internacional y posibles alianzas estratégicas.

**Indicador:** Participación activa exterior

#### **Observaciones**

Volvimos a tener participación en la Organización Mundial del Turismo reafirmando la importancia de ser miembro activo. Con la OMT se acordó una amplia cooperación e inserción en el trabajo de la Organización (Asistencia de “corta duración” como apoyo para el Proyecto de CST, consultoría para el establecimiento del Centro del CDRI –Centro de Documentación y recursos de Información- y aporte de materiales documentales, reunión regional para intercambio de experiencias sobre CST y apoyo para la designación de un consultor para el Diseño del Proyecto para el establecimiento de la CST)

Esta secretaría se encuentra inmersa en un programa de fortalecimiento institucional del sector turismo en todos los niveles. Dentro de esta línea de trabajo contamos con el apoyo para la implementación de la Cuenta Satélite de Turismo así como para la estructuración de un Centro de Documentación sobre el tema para el uso de los sectores público y privado afines al turismo.

En el ejercicio 2006 se cumplió una agenda intensa (preparación, apoyo administrativo y documentos de conclusión) en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado y la reunión anual de la Comisión para las Américas de la OIT. Esta incluyó:

- Organización de la Sectorial de Ministros de Turismo (7 y 8/9/06 en Colonia del Sacramento)

- Coordinación con la comisión especial presidida por el embajador Juan Arteaga.
- Presencia promocional del Programa “Paseo por los Sentidos” durante la Cumbre.
- Apoyo al espectáculo-recepción en el Museo del Carnaval para los periodistas asistentes a la Cumbre.

En mayo del 2006 se realizó la primera reunión de la Comisión para las Américas con presencia de todos los ministros de Turismo de América con la presencia del Secretario General de la OMT.

No se avanzó en la sistematización y seguimiento de las relaciones bilaterales con los países que tenemos convenios firmados, particularmente en el ámbito de las Américas, no obstante cabe señalar que con Chile se ha encaminado la posibilidad de desarrollar dos proyectos de cooperación en las áreas de Cta. Satélite de Cooperación y Turismo Social.

Con UNESCO se colaboró para la realización de un evento relacionado a desarrollos turísticos sustentables en la ciudad de Colonia, inmediatamente después de la Sectorial Turismo de la Cumbre.

Está pendiente una asistencia relacionada al Turismo Rural y Ecológico ofrecida por Israel.

Se concluyó el proyecto regional en cooperación con OEA sondeando las posibilidades de estructurar Circuitos Integrados del MERCOSUR (el cual no tuvo proyección posterior debido a la situación de “corte de puentes”).

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Ingreso en U\$S año N/Ingreso en U\$S año N-1	No ingresado	1,007	No ingresado	Dólares americanos/Dólares americanos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Diseñar programas de apoyo a la creación de empleo turístico, coordinando con otros organismos del Estado medidas para privilegiar el mantenimiento de puestos de trabajo permanentes en el sector	Programas de empleo año N/Programas de empleo año N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Programas/Programas	Se considera conveniente modificar el indicador pues como tal no mide el efecto de la calificación de los trabajadores en el mercado laboral. Una vez que se cuente con la CST se medirá el incremento de los puestos de trabajo en el Sector.
	Nro. de empleos en subsector al año de ejecutar programas/Nro. de empleos en subsector antes de la ejecución de programas	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Empleos/Empleos	Se halla en vías de concreción la Cta satélite de Turismo para poder contar con los datos numéricos que alimenten el indicador.
2 - Impulsar junto al M.T.S.S.la aplicación de programas de certificaciones laborales.Mejorar la calif. de los trabajadores del sector generando progs de fortalecimiento en coord con actores gremiales	Nro. trabajadores calificados N/Nro. trabajadores calificados N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Trabajadores/Trabajadores	Ver memoria anual 2006. Sólo se cuenta cuenta con información de la capacitación realizada por parte del Ministerio de Turismo.
3 - Formular propuestas de productos turísticos integrados	Nro. propuestas año/Nro. propuestas año anterior	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Propuestas/Propuestas	Dos nuevas propuestas: Golf y Gastronomía (información sobre congresos a realizarse en el 2007 en la Memoria Anual 2006)
4 - Reformular los productos turísticos promovidos remarcando los elementos culturales que hacen a la identidad del país	Nro. de Prod. reformulados N/Nro. de Prod. reformulados N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Productos/Productos	Sin dato. Se consideró la supresión para los ejercicios 2006-2009
5 - Des.progs.en las reg sistémicas siguiendo las conclusiones de prog de OEA MERCOSUR,tomando como base:Terma, Cuenca del Río Negro y Lag.Merín, Área Metropolitana, Playas de Río y Océánicas y otros.	Nro. programas reg.desarroll N/Nro. programas reg.desarroll N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	programas desarrollados/programas desarrollados	Sin dato

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Construcción de por lo menos un centro de Congresos	No aplica	Sin cumplir	31/12/2009	Fecha de cumplimiento	Se hizo un llamado a expresión de interés en la construcción de un Centro de Convenciones

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Desarrollar los segmentos eventos, congresos y predios para ferias, promocionando la inversión en éstos y en ofertas opcionales complementarias.	Nro. proyectos promoc. N/Nro. proyectos promoc. N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Proyectos/Proyectos	Sin dato

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Índice de Competitividad	No ingresado	No ingresado	No ingresado	%	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Analizar las pttas fiscales del stor turístico y realizar nuevas propuestas coordinadamente con otros stores de la econom.nal, especialmente con el stor servs en los proy. de elab.de pol.de cluster	Nro. propuestas acordadas N/Nro. propuestas acordadas N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Propuestas/Propuestas	En el ejercicio 2006 se aprobó el Free Tax a los turistas y entró en vigencia la devolución del 9% sobre operaciones con tarjeta de crédito en locales de gastronomía, arrendadoras de autos.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Nro. de acuerdos año N/Nro. de acuerdos año N-1	No ingresado	1	No ingresado	acuerdos/acuerdos	Se incrementó en 20% los metros cuadrados en ferias internacionales, 10 % el número de delegaciones periodísticas atendidas y 100% la inversión publicitaria en Brasil. Se firmó el convenio de préstamo con el BID, un acuerdo de cooperación con la Federación de parques de Italia y con un fotógrafo profesional de la Universidad NOVA de Florida EEUU, a la vez que se realizó un presentación en París.
Visitantes extranjeros en el año/Visitantes extranjeros en el año anterior	No ingresado	0,9516	No ingresado	Visitantes/Visitantes	Ver memoria anual 2006
Cruceistas en el año/Cruceistas en el año anterior	No ingresado	1,9732	No ingresado	Cruceistas/Cruceistas	El numero de cruceistas ingresado en le periodo 2005 2006 se extrajo de lo publicado en el anuario estadistico que publica el Ministerio de Turismo. El incremento real es de 29.52% pues en el 2005 se consideró el número de los cruceistas que descendieron y no el total de arribados.Ver memoria anual 2006.

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el ext, en colab. con el Dpto 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva	Sistema de información sistemática a uruguayos en el exterior, para promoción	No aplica	No ingresado	31/12/2009	Fecha de cumplimiento	Quincenalmete se envía a consulados y embajadas el boletín turístico, se incluye la misma información en la página Web Master del Mintur y se realiza la publicación en medios periodísticos especializados (por el momento sólo en español)
10 - Lograr que el Cuerpo Diplomático y representantes de Org. Internacionales residentes en Uruguay sean promotores turísticos del país	Nro. promociones año N/Nro. promociones año N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Promociones/Promociones	Ver memoria anual
11 - Realizar proyectos de planificación física, proy. de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables, con OEA, UE, OMT, Sist.Naciones Unidas y Agcias de Cooperación	Nro. de acuerdos año N/Nro. de acuerdos año N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	acuerdos internacionales/acuerdos internacionales	Ver memoria anual 2006. Se acordó la contratación de una consultora con financiamiento del BID cuyo informe ya se elevó en diciembre del 2006 al Consejo Nacional de Turismo. Acuerdo de Cooperación con la FEDeración de Parques de Italia. acuerdo con la Univeridad NOVA de Miami-Florida.
12 - Estruct junto al MMRR Y MEF agdas durante presid. pro-tempore que contrib a mat una ptica fronteriza,de Aduanas,migrs,defensa del consumidor y estruct de circuitos integ.que fortalezcan el Mercosur	Nro. propuestas acordadas N/Nro. propuestas acordadas N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Propuestas/Propuestas	Se retoma la presidencia pro tempore en el 2007.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
13 - Constituir un ámbito de trabajo, de carácter honorario y consultivo, con el conjunto de los actores nacionales (Consejo Nacional de Turismo)	Consejo Nacional de Turismo, realización de reuniones estudiando la políticas a largo plazo	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se realizacon tres reuniones a lo largo del año 2006 y diferentes reuniones de grupos de trabajo.
14 - Elaborar la Política Nacional de Turismo interactuando con el Concejo Nacional de Turismo y las organizaciones locales	Propuestas acordadas con el Consejo Nacional de Turismo, proyectos de ley, etc.	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se aprobó el decreto de Hostales Turísticos y se modificó la interpretación del Dec. 397 sobre garantías de agencias de turismo. Se encuentra en trámite la Ley de corredor inmobiliario y de Guías turísticos.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Establecer un Sistema Nacional de Turismo Social**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Diseño del sistema y su implantación	No aplica	27/06/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se realizó el lanzamiento del Sistema Nacional de Turismo Social
Beneficiarios en el año/Beneficiarios en el año anterior	No ingresado	3000	No ingresado	beneficiarios/beneficiarios	Por la acción del Ministerio de Turismo se incrementó el número en 3000 beneficiarios más (Se agregó el Argentino Hotel de Piriapolis a la Colonia Raigón que explotaba el Banco de Previsión Social. Se pasó de 12000 a 15000 beneficiarios)

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
15 - Diseñar el Sistema Nacional de Turismo Social y su implantación, buscando la coordinación con el Mercosur	Sistema Nac. Turismo Social	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	El 26/06/06 se realizó el lanzamiento formal del Sistema Nacional de Turismo Social, ahora se encuentra en la etapa de consolidación. El avance se estima en el 40%.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Propiciar políticas activas para asegurar la calidad de vida de todos los pobladores y de los turistas**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Participantes en distintas iniciativas de programas turísticos-deportivos	No ingresado	1000	No ingresado	Participantes	Competencia Optimist
Plazas ocupadas en el año/Plazas ocupadas en el año anterior	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Plazas/Plazas	No se cuenta con datos en razón que se encuentra en trámite la implementación de la Cuenta Satelital de Turismo, y recién se contará en marzo del 2007 con los datos relevados en el 2006 en materia de turismo interno.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Diseño de programas que prioricen el turismo como actividad transversal productiva, fortaleciendo las condiciones legales y de defensa del patrimonio de residentes	Programas diseñados	0	No ingresado	No ingresado	Programas	Sin dato

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Implantar un modelo de gestión de calidad**

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**  
**U.E. 1 Dirección General de Secretaría**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
17 - Ejecutar prog. de formación de personal alineados a los objetivos estratégicos	Nro. de programas año N/Nro. de programas año N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Programas/Programas	Se capacitó a 29 funcionarios. (Ver memoria anual 2006) Se estima conveniente modificar el indicador y cambiarlo por Número de funcionarios capacitados /total de funcionarios de la UE 001
18 - Aplicar un sistema de gestión y de calidad apoyado en la innovación	Grado de avance en la implementación del sistema	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	El grado de avance de la implementación del sistema de gestión se estima en un 30% (etapa de discusión con las asociaciones y empresas hoteleras)
19 - Establecer un sistema de información e investigación, como soporte a la toma de decisiones estratégicas en materia de políticas turísticas	Sistema de información e investigación sobre turismo, propio del país.	No aplica	No ingresado	31/12/2009	Fecha de cumplimiento	El Ministerio se encuentra participando en procesos de clusters en Punta del Este y Colonia con componentes de investigación, este proceso llevó a la firma del préstamo del BID.
20 - Participar activamente en Org.Mundiales referidas a los cometidos, con los países del Msur, org.bi y/o multilaterales de los que el país forma parte, a fin de lograr reconoc.internac.y alianzas estrat	Nro. de propuestas año N/Nro. de propuestas año N-1	No ingresado	No ingresado	No ingresado	Propuestas/Propuestas	Ver memoria anual 2006

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 13 - Administrar los recursos humanos, materiales y financieros para el correcto funcionamiento del inciso y el cumplimiento de sus cometidos**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
21 - Administrar la ejecución de los cometidos de apoyo y la coordinación de los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a las políticas y a las normas establecidas	Ejecución presupuestal	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se ejecutó el 95.69 % del presupuesto de gasto de funcionamiento de las financiaciones 1.1 y 1.2 sin incluir el Rubro 0. Tampoco se consideró la financiación 1.8 fondos de terceros provenientes del impuesto fluvial.



## **Dirección Nacional de Deporte**

La Unidad Ejecutora tiene, entre otros, como objetivo propender a integrar plenamente la educación física en el sistema escolar público y privado. Apuntando a logro del mismo se presentó un proyecto de Ley estableciendo la obligatoriedad de la Educación Física a nivel escolar.

Asimismo se elaboró un articulado sobre Ley del Deporte, Reglamentación de la profesión del entrenador deportivo y el profesor de Educación Física.

También se elevó proyecto sobre la No Violencia en el Deporte.

Cabe señalar que el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) pasó a la órbita de la Universidad de la República, motivo por la meta referida a la formación de docentes en Educación Física e indicadores asociados se suprimen para los ejercicios siguientes.

Se continúa en la tarea de llevar un registro de bienes la cual no se ha completado.

### **OBJETIVO 10 - Infraestructura y Equipamiento Deportivo**

**Meta 10.17** - Planes de inversión de infraestructura deportiva en coordinación con diferentes Organismos del Estado.

**Indicador 10.17.2** - Inversión en obra

*Descripción:* Avance de obra en relación a los montos invertidos

Si bien el crédito presupuestal correspondiente al año 2005 era de \$ 13.167.000.-, fue autorizado un cupo de \$ 6.000.000.-, habiéndose obtenido la liberación de los créditos en el mes de noviembre del 2006

De esos \$ 6.000.000.-, fueron ejecutados \$ 5.084.000.-, mediante la firma de convenios con diferentes entidades públicas y privadas, para la realización de obras en 2006, en cuatro intendencias del interior del país y en diferentes barrios de Montevideo.

En función de lo acaecido en 2005 la ejecución de esos proyectos se realizó en el ejercicio 2006, a saber Sayago, Plaza 5, Casa de Gardel e Ituzaingó en el Dpto. de Montevideo)

Se firmaron nueve convenios con las Intendencias de Rocha (2), Florida (1), Canelones (2), Montevideo (2) y Salto (2)

**Indicador 10.17.17** - Avance de obra

*Descripción:* Las obras corresponden a ejecuciones del Ejercicio 2005 en razón de haberse hecho efectivo el cobro en el 2006.

**Meta 10.18** - Producción de equipamiento deportivo

**Indicador 10.18.1** - Artículos producidos

*Descripción:* Variación del volumen de artículos producidos en el año de referencia

Se confeccionaron banderas, juegos para las plazas de deporte y tres estadios portátiles para playa. De la evaluación de la conveniencia y versatilidad de diferentes materiales e insumos se cree conveniente eliminar este indicador para el 2007.

**Indicador 10.18.2** - Maquinaria de Talleres

*Descripción:* Aumento de maquinarias

**Meta 10.19** - Tipologías de trabajo

**Indicador 10.19.1** - Avance en el diseño de tipologías

Se trabajó en tres tipologías principales según los siguientes diseños:

- 1 Canchas multiuso
- 2 Piscina Cerrada con alternativas de techado y calefacción.
- 3 Gimnasio.

### **OBJETIVO 11 - Plan Director de Deporte**

**Meta 11.20.1** - Estrategias con instituciones

**Indicador 11.20.1** - Convenios celebrados

*Descripción:* Avance en los convenios y acciones celebradas  
Se encuentran en trámite solicitudes de apoyo provenientes de instituciones públicas y privadas (captación de patrocinantes) destinadas al desarrollo deportivo en cualquiera de sus formas.

**Indicador 11.20.2** - Inversión en convenios

*Descripción:* Relación entre el monto invertido y acciones celebradas

Los convenios celebrados fueron de gestión, no implicando inversión propia.

## **OBJETIVO 12 - Salud y calidad de vida**

**Meta 12.22** - Actividad física

**Indicador 12.22.1** - Acciones realizadas

*Descripción:* Acciones celebradas para incentivar la actividad física de la población

En el ejercicio 2005 se formalizó un contrato con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para aplicar durante tres meses, en el marco de la Encuesta Continua de Hogares, una batería de preguntas destinadas a recoger información acerca del comportamiento de la población uruguaya en relación a la actividad física y el deporte. En el 2006 con la información recogida la unidad ejecutora se encuentra abocada a la definición de estrategias –junto con el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria para la Salud Cardio vascular e Intendencias- para la modificación de los indicadores desfavorables.

Se planifica realizar una nueva encuesta para el 2009 para contar con los resultados de las estrategias y políticas aplicadas.

En consecuencia la variación de los indicadores relativos a la relación deportistas sobre la población total deberán reflejar la aplicación de las medidas adoptadas.

**Meta 12.28** - Mejora del Control sanitario de los deportistas y mejora de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes.

Se trabajó en el diseño de una reestructura de los servicios de atención en salud a los deportistas federados y un dispositivo de derivación de los otros usuarios a la órbita de la salud pública (MSP) o privada.

**Indicador 12.28.1** - Inversión en tecnología

*Descripción:* Mide la eficiencia en las inversiones realizadas para la actualización de tecnología

## **OBJETIVO 15 - Desarrollo del Deporte Infantil**

**Meta 15.26** - Desarrollo del deporte infantil

**Indicador 15.26.1** - Capacitación de técnicos

*Descripción:* Nivel de árbitros, técnicos y dirigentes capacitados

**Indicador 15.26.2** - Cursos de capacitación

*Descripción:* Cantidad de cursos de capacitación a árbitros, técnicos y dirigentes en fútbol infantil

**Indicador 15.26.3** - Nivel de aprobación

*Descripción:* Árbitros, técnicos y dirigentes en fútbol infantil que aprobaron los cursos

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**  
**U.E. 2 Dirección Nacional de Deporte**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 9 - Propender a integrar plenamente la educación física en el sistema escolar público en conjunto con otros organismos públicos involucrados.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
13 - Brindar cobertura y extender la Enseñanza de la Educación Física a todas las escuelas públicas urbanas del país mediante el servicio de los docentes existentes y la incorporación de nuevos docentes.	Instituciones contactadas/Instituciones totales	0	0,3694	No ingresado	Instituciones/Instituciones	
14 - Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas proveedoras de docentes de Ed. Física en las escuelas públicas, propendiendo a la concen. de una plantilla docente única dep de DND.	Cantidad de Instituciones Involucradas/Cantidad de Instituciones que pueden formar parte de las acciones	10	0,25	No ingresado	Instituciones/Instituciones	Ministerio de Desarrollo Social es una institución que ya no forma parte de las instituciones involucradas. Por ello cambia el numerador y denominador en -1 respecto al 2005
	Cantidad de Acciones llevadas a cabo/Cantidad de acciones Proyectadas	0	0,5	No ingresado	Acciones/Acciones	En el 2005 las acciones llevadas a cabo eran con M.D.S. , Pirmaria y con M.T.D. En el 2006 sale el M.D.S. y entra el M.E.F.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 10 - Desarrollar la infraestructura y el equipamiento deportivo nacional orientando equitativamente el crecimiento y distribución del parque de instalaciones.**

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**  
**U.E. 2 Dirección Nacional de Deporte**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Registro de bienes e instituciones deportivas del país.	instituciones relevadas /instituciones totales	0	0	No ingresado	Instituciones/Instituciones	No se pudo determinar el universo de instituciones totales por lo que no se puede presentar esta información.
17 - Desarrollar Planes de Inversión en Infraestructura Deportiva en coordinación con diferentes Organismos del Estado	Obra Ejecutada /Obra Total	0	0,577	No ingresado	metros cuadrados/metros cuadrados	
18 - Producir y Comercializar materiales y equipamiento deportivo	volumen de articulos producidos en el año /volumen de articulos producidos en el año anterior	0	3	No ingresado	medida ponderada/medida ponderada	La unidad de producción de Taller tiende a desaparecer por ello el volumen de articulos producidos, entre otras causas, es muy reducido. En este año el volumen se refiere a graderías de estadios. En el 2005 se refirieron a casetas para salvavidas.
	Maquinarias adquiridas /Maquinarias totales del proyecto	0	0	No ingresado	Maquinarias/Maquinarias	No se adquirieron Maquinarias durante el año 2006 debido a que la unidad de producción tiende a desaparecer
	tipo de producto	0	1	No ingresado	tipo de productos	En el 2006 la unidad productiva de Talleres de la Dirección Nacional de Deporte produjo estructuras de graderías para Estadios.
19 - Desarrollar nuevas tipologías de espacios deportivos	Tipologías diseñadas	0	3	No ingresado	tipologías	Al igual que en el 2005 las tipologías aplicadas son 3: cerramientos de piscinas, canchas multiuso y gimnasios

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Elaborar un Plan Director para el Deporte Nacional en coordinación con todos los sectores públicos y privados.**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
20 - Diseñar e implementar estrategias de desarrollo deportivo para el quinquenio en acuerdo con Comité Olímpico Uruguayo y Confederación Uruguay de Deportes	aportes al COU y CUD /Total de Aportes Previstos	0	0,9789	No ingresado	\$\$	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 12 - Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de la población**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Población con actividad física/Población total	No ingresado	No ingresado	No ingresado	deportistas/Población total	

**INCISO 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**U.E. 2 Dirección Nacional de Deporte**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
22 - Incrementar los índices de actividad física de la población.	Cantidad de personas que realiza deporte /Población Total	0	No ingresado	No ingresado	deportistas/Personas	
	Número de deportistas federados /Número de deportistas	0	No ingresado	No ingresado	deportistas/deportistas	
28 - Mejora de control sanitario de los deportistas y mejora de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes	Cantidad de Fichas emitidas en el año de referencia /Cantidad de Fichas emitidas en años anteriores	0	1,0296	No ingresado	Fichas/Fichas	
	Cantidad de Test de Dopaje emitidos anualmente /Cantidad de Test de Dopaje emitidos anualmente en años anteriores	0	0,8671	No ingresado	test/test	
	Test Positivos Encontrados /Total de Test Realizados	0	0,0433	No ingresado	test/test	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 15 - Desarrollo e incentivo del deporte infantil**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
26 - Incremento de canchas, utiles y competencias para el deporte Infantil	número de niños que pertenecen a ligas deportivas /Numero de niños que practican deporte	0	No ingresado	No ingresado	Niños/Niños	



**Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas**

---



## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

El MTOP ha asumido la responsabilidad de promover, impulsar y ejecutar la obra pública para que opere como motor de arranque en la economía y que concretamente implica el mantenimiento de la actual red primaria, la adecuada preparación de los corredores de integración, el mejoramiento y recuperación de la red de caminos secundarios, departamentales y rurales, el desarrollo del transporte intermodal y el crecimiento de la actividad portuaria, fluvial, ferroviaria, etc.

En el marco del Programa de Gobierno que establece como objetivo central sentar las bases para un crecimiento sostenido, con equidad y desarrollo social, mediante una importante recuperación de la inversión pública, el MTOP continuó con su esfuerzo de sumar a los recursos asignados en el Presupuesto y en la Modificación Presupuestal, nuevos recursos extrapresupuestales a través de múltiples mecanismos.

En la CORPORACION VIAL DEL URUGUAY, sociedad anónima propiedad del Estado a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, se han obtenido importantes financiamientos (Corporación Andina de Fomento y Banco Interamericano de Desarrollo) que se aplicarán básicamente a obras viales de acuerdo al convenio modificado entre el MTOP y la CND.

Esa reformulación del contrato entre la CND y el MTOP llevado a cabo el 9 de febrero de 2006, permitió la aprobación de la emisión de obligaciones negociables por parte de la CVU las cuales se lanzarán al mercado en los primeros meses de este año, constituyendo así un hecho histórico al ser la primera vez en nuestro país que se financian obras viales con fondos privados.

En el campo del FINANCIAMIENTO EXTERIOR se aprobó en el mes de noviembre el cambio de destino de los fondos en el préstamo que el Estado había suscrito con el BID en el año 2003 asignando los mismos a las actuales políticas y prioridades de obras.

Adicionalmente se obtuvieron fondos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

En materia de reactivación del SISTEMA FERROVIARIO de transporte se suscribió un convenio entre AFE y la CND a efectos de constituir la “Corporación Ferroviaria”, sociedad que se encargará de la reconstrucción de la infraestructura.

Asimismo se prepararon los pliegos de licitación para las obras de infraestructura y se llamó a “Sala de Datos” a empresas interesadas, obteniéndose un resultado auspicioso considerando el importante número de interesados que concurren.

También se preparó el Pliego de Licitación para el llamado a interesados en constituir una sociedad público-privada para la comercialización de la carga a transportar, de acuerdo a la autorización legislativa otorgada en la Ley de Presupuesto.

En el área de CONCESIONES DE OBRA PUBLICA desde el inicio del actual período de gobierno se procuró acentuar el control de los contratos vigentes, lográndose importantes resultados. El más notorio en el año 2006 fue la regularización de las garantías de la Concesión y la terminación de la doble vía de Montevideo a Canelones (Ruta Nacional N° 5) a cargo de la concesionaria “H y G S.A.”.

En cuanto a la INVERSION PRIVADA, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.555, el Estado puede recibir propuestas de inversión de distintas naturalezas, las que deberán ser analizadas a efectos de determinar su conveniencia para la Administración. Hasta el momento se encuentran en estudio en el MTOP, en la Dirección de Inversiones y Planificación, treinta y dos propuestas: 10 para Montevideo, 19 para el interior y 3 proyectos de alcance general; y de acuerdo a sus objetivos los podemos clasificar en:

Proyectos Portuarios	18
Proyectos Industriales	3
Proyectos Turísticos	5
Proyectos Viales	3
Proyectos de Serv de Gestión Adm	3

El volumen de inversión oscila entre los US\$ 700.000 y los US\$ 327:000.000, superando la media los US\$ 20:000.000.

Por otra parte el MTOP está a punto de finalizar (95% de ejecución) las obras de ampliación a 200 metros del MUELLE OFICIAL (ANP) DE FRAY BENTOS, obra prevista en anteriores presupuestos y largamente postergada por administraciones anteriores. Esta obra es financiada parcialmente por el préstamo del Banco Mundial y permitirá la operación adecuada de buques tipo Panamax de 200 metros de eslora.

En junio de 2006 se convino con los Poderes Ejecutivo y Judicial el traspaso a la Administración Central, por permuta con otros inmuebles, del edificio en construcción ex PALACIO DE JUSTICIA. Se otorgó a la CND la administración del edificio “Torre Ejecutiva” y se obtuvo el financiamiento necesario para la obra por parte de la CAF.

Los pliegos de licitación respectivos los preparó la Dirección Nacional de Arquitectura y la fecha de apertura está prevista para enero de 2007.

Debemos destacar que para la importante obra vial del “ANILLO VIAL PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO” en el año se realizó el 100% de los estudios topográficos y se preparó el perfil económico que permitirá la tramitación de las expropiaciones y la iniciación de la obra en el próximo año.

En materia de TRANSPORTE DE PASAJEROS se concretó una sensible reducción del precio del boleto en todos los servicios del país (urbanos, suburbanos e ínter departamentales) a partir de la constitución de un fideicomiso administrador de un fondo formado por parte del precio del combustible utilizado por el sector. Esta medida implementada en el mes de noviembre produjo importantes beneficios en las economías de los hogares de menores ingresos.

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Mejorar la seguridad de todas las modalidades de transporte que se realiza a través de la infraestructura bajo jurisdicción del MTOP (vial, ferroviaria, portuaria y fluvial).**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
accidentes cada 1.000.000 vehículos - km	0,47	0,44	0,38	Accidentes de tránsito	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 12 - Potenciar el desarrollo de la explotación portuaria y de las vías navegables adecuándolos a los requerimientos de los sectores productivo y turístico, promoviendo además, la participación de la inversión privada.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Carga movida en puertos comerciales	283,47	336,77	265	Miles de toneladas	
Cantidad de amarras días vendidas	111224	117339	111224	amarras	
Amarras días vendidas/Amarras días disponibles	0,29	0,3039	0,29	amarras/amarras	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 13 - Procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo en la adm de los recursos hídricos y de los materiales en los álveos del dominio público, sin descuidar la preservación del medio ambiente en forma sustentable, promoviendo los ajustes necesarios al cambio introducido en el art 47 de la Constitución.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de denuncias	0	0	0	Denuncias	A partir de 2007 se va a considerar otro indicador más representativo.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 14 - Desarrollar la infraestructura del transporte y adecuar su regulación, promoviendo: - el desarrollo de complejos agroindustriales, sectores productivo y de servicios - la mejora en el acceso de los serv pbcos por parte de los habitantes - la conservación de la infraestructura de transporte existente.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
km renovados red vial/km red vial total	0,02	0,0143	0,02	Kilómetros/Kilómetros	En 2006 no se consideran las obras de rehabilitación incluidas en los Mantenimientos Contratados y tampoco las obras de iluminación, demarcación y señalización vertical.
Puentes ensanchados/total de puentes	0,01	0,0067	No ingresado	puentes/puentes	
puertos operativos/total puertos bajo la órbita MTOP	0,75	0,7273	0,73	puertos/puertos	
km de vías navegables habilitadas	179800	180	179800	Kilómetros	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 15 - Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público en el área Metropolitana de Montevideo procurando que el mismo beneficie al mayor número posible de habitantes.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Precio de la canasta de boletos	86800000	No ingresado	No ingresado	Pesos	Se trata del monto efectivamente ejecutado por concepto de subsidio al boleto metropolitano

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 16 - Impulsar el sector de la construcción mediante la construcción, mant. y conservación de edificios pbcos (sobretudo los incluidos en el Plan Nal de Emergencia) y/o la realización de convenios de obra con instituciones pbcas u organizaciones privadas (sociales, educativas, deportivas).**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Inversión anual en reformas y ampliaciones	156602142	110400000	No ingresado	Pesos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 17 - Coordinar acciones con diferentes organismos que gestionan información geográfica para alcanzar una mejora de la gestión en los trabajos y estudios de Agrimensura del Estado.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
organismos coordinados/total de organismos	0,8	0,7581	1	Organismos/Organismos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 21 - Programas de mejora de gestión**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Oficinas incorporadas/Cantidad total de oficinas	0,83	1	1	Divisiones/Divisiones	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 22 - Programas de desarrollo informático**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Programas desarrollados/Necesidades informáticas solicitadas	0,43	0,1176	1	Programas/Programas	De los 17 programas solicitados, 7 están en suspenso.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 23 - Capacitación y formación de funcionarios**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
No. de funcionarios capacitados	619	459	4612	Funcionarios	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). -

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 24 - Mantenimiento y fortalecimiento institucional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
% de aprobación de la gestión	59	50	No ingresado	%	Se considera la Encuesta llevada a cabo por Equipos Mori entre el 14 y el 19 de diciembre de 2006. El 50% de la población aprueba la gestión gubernamental, un 33% tiene una opinión que si bien no es de aprobación explícita, tampoco es desfavorable y tan sólo el 17% de los uruguayos desaprueba la gestión del gobierno nacional.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 25 - Extensión de la descentralización geográfica**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Regionales nuevas	0	0	2	Oficinas creadas	



## Despacho de la Secretaría Estado

En la ley de Presupuesto Nacional se ha puesto énfasis en la necesidad de coordinación de las actividades que desarrolla el MTOP con la finalidad de alcanzar niveles óptimos de eficiencia y eficacia.

En tal sentido, se ha avanzado en la aplicación de políticas que permiten un uso más racional de los recursos humanos y materiales con que se cuenta.

1. En materia de **PLANIFICACIÓN** se ha propuesto en la Ley de Rendición de Cuentas 2005 la reactivación de la Unidad Ejecutora de Inversiones y Planificación, la cual entrará en funciones a partir del 1º de enero de 2007. Como ya se ha indicado en otras oportunidades resulta de suma importancia incorporar a la gestión un proceso de análisis planificador de forma de proyectar la actividad del Inciso, el desarrollo del país y las necesidades de infraestructura para el mediano y largo plazo.
2. En materia de **CENTRALIZACIÓN** se han logrado avances significativos en la coordinación de esfuerzos para evitar la duplicidad de funciones y alcanzar criterios únicos en las distintas áreas significativas para la gestión.

Se ha comenzado a trabajar en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional de Servicio Civil en dos aspectos sustanciales para la Administración:

- a) la Reforma del Estado, la cual permitirá a la organización contar con una estructura adecuada a los requerimientos actuales y en la que se priorizará al usuario. Si bien este proceso está recién comenzando y requiere de un profundo análisis organizacional, será sin dudas el que marque los mayores cambios en los procesos y procedimientos del Ministerio en su conjunto.
- b) un Sistema de Retribuciones Único para la Administración Central, en el cual está participando un equipo de técnicos del MTOP.

En cuanto a los **Servicios Jurídicos** se han mantenido e incluso mejorado los niveles de coordinación entre las distintas Asesorías existentes, generándose un ámbito de discusión en los temas que afectan mayormente al Ministerio.

En general se han alcanzado resultados satisfactorios en un conjunto de litigios, así como también se ha actuado en forma eficaz de manera de evitar nuevas demandas, lo que se traduce en una disminución de costos para el Estado.

En el área de **Contabilidad y Finanzas** se elaboró un Flujo de Fondos anual que permitió abatir las deudas que mantenía el Ministerio, lográndose realizar los pagos a los proveedores en un plazo de treinta días fecha factura a partir del mes de abril de 2006.

Sin duda que la coordinación, el orden impuesto en el manejo del gasto público y el cumplimiento en las transferencias de fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas fueron determinantes en la consecución de dichos logros.

En materia de **Administración** se dieron los primeros pasos en la elaboración de un plan de compras en conjunto, adquiriéndose para todas las Direcciones del Inciso un procedimiento común: útiles de oficina, neumáticos, baterías, insumos informáticos, equipos de computación, uniformes y vestimenta. Se espera para los ejercicios siguientes ampliar la nómina de adquisiciones centralizadas y establecer un plan anual para las mismas.

En el área **Informática** se consolidó el funcionamiento de la Comisión Coordinadora de actividades, definiéndose criterios para la incorporación de nueva tecnología en distintos procesos así como también en la incorporación de equipos, adquisición de insumos y formas de operación. Se tiende a la unificación de las herramientas de desarrollo para lograr la compatibilización de los distintos sistemas existentes en cada una de las Direcciones de forma de racionalizar el gasto y optimizar el uso de los recursos.

3. En el área **SOCIAL**, el Departamento respectivo intensificó sus funciones con respecto a la gestión socio-ambiental con el objetivo de mitigar las afecciones que las nuevas obras puedan provocar en la población.

Asimismo se suscribieron importantes convenios interinstitucionales para el mejoramiento de los servicios de salud complementarios (Convenio por internación con Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, Convenio con el Fondo Nacional de Recursos para la cesación del tabaquismo) y servicios educativos (Actualización del Convenio con el Consejo de Educación Primaria por los servicios de educación inicial brindados a los hijos de funcionarios).

El **Dpto. de Servicios Sociales** administra todas las propiedades inmuebles del MTOP que se utilizan para alojar a los funcionarios cuando se trasladan al interior en régimen de comisión de servicio.

Cuando no son utilizadas con este propósito, se adjudican a todos los funcionarios para sus vacaciones, por sorteo y mediante el pago de un canon equivalente a un porcentaje del sueldo. Los fondos que se recaudan se aplican al mejoramiento de las mencionadas viviendas.

En cuanto a **inmuebles**, se cedió en comodato a la Intendencia de Maldonado y a la Junta Antidroga la residencia ubicada en "El Jagüel" en Punta del Este, y una lujosa residencia en la ciudad de Colonia fue cedida en el mismo carácter al MSP y al MIDES para uso del Centro de Salud del Departamento y para el INAU.

En lo que concierne al **Departamento de Convenios** se suscribieron ochenta convenios en todo el país priorizándose obras en policlínicas, centros de salud e instituciones culturales, sociales y deportivas en localidades y barrios de menores recursos.

El Departamento calcula en 90.000 los ciudadanos beneficiados por las obras resultantes de los convenios suscritos.

4. En el **REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS**, se está llevando a cabo la reforma de su Reglamento en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y se efectivizó el procedimiento de inspección de las empresas con el fin de verificar la veracidad de sus declaraciones sobre tamaño, especialización y equipos con que cuenta.

En el ejercicio 2006 se efectuaron 65 inspecciones, además de la renovación de 2021 certificados y la calificación de 292 nuevas empresas.

5. En materia de **RECURSOS HUMANOS**, luego de la regularización de los funcionarios "eventuales", la plantilla del Inciso se conformó al 31 de diciembre de 2006 por 3.766 personas.

Al contraponer con los 4.556 funcionarios existentes al 1º de marzo de 2005, esa disminución así como su perfil etéreo, hizo necesaria una renovación parcial de la misma.

En tal sentido, se produjo el ingreso de 44 becarios de UTU, seleccionados por dicho Instituto docente y de acuerdo a los méritos curriculares de los aspirantes.

A su vez, se encuentra a estudio de la Oficina Nacional de Servicio Civil el ingreso de operarios "eventuales" cuyo carácter será respetado a cabalidad, cesando en sus funciones cuando finalice el proyecto para el que sean contratados.

La reorganización general de la situación funcional en el Inciso se encuentra en pleno proceso de estudio a través de los proyectos que comprenden a toda la Administración Central como el proyecto S.I.R.O. y el de la Reforma del Estado, y cuyo objetivo es la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN LAS REMUNERACIONES.

En cuanto a la **capacitación** el Dpto. de Desarrollo de Recursos Humanos ha planificado las tareas de diseño y aprobación de los cursos a aplicar, dirigiéndola a todos los niveles del funcionariado de manera de constituir un elemento motivador y de involucramiento en la gestión.

Durante el año 2006 se han capacitado 623 funcionarios lo que representa un 16.55% de la nómina total.

6. Con respecto a la **RACIONALIZACION DEL GASTO**, se continúa con la política de austeridad y contención del gasto en los rubros personal, combustible, telefonía y suministros resultando el más relevante el del ahorro de combustible que en el año 2006 significó una erogación menor de \$ 37:261.164 (-27,14%) por ahorro en toda la flota de 47.408 litros de combustible.

INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

U.E. 1 Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 11 - Mejorar la infraestructura en áreas vinculadas a la educación, actividades recreativas y sociales.

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
cantidad de beneficiarios potenciales	3241003	No ingresado	3241003	Personas	Vigente solo en 2005
cantidad de beneficiarios efectivos	97596	No ingresado	3241003	Personas	Vigente solo en 2005
(*) Aportes anuales del MTOP	No ingresado	2851603	No ingresado	\$	
(*) Cantidad de beneficiarios directos/Población total	No ingresado	0,0488	No ingresado	Personas/Personas	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Satisfacer la demanda de obras edilicias de interés social promovidas por la comunidad civil organizada.	cantidad de convenios/obras firmadas	0,61	1	0,61	Convenios/Obras	
	Convenios firmados/Solicitudes presentadas	1,1	0,9195	1,1	Convenios/Solicitudes	
	\$ invertidos por parte del MTOP/cantidad de Convenios firmados	489671	35645	489671	Pesos/Convenios	
	\$ aportados por particulares/cantidad de Convenios	323887	33070	323887	Pesos/Convenios	
8 - Apoyar y ejecutar los convenios necesarios para contribuir a la eficacia del PANES y otras emergencias sociales a atender.	\$ ejecutado/\$ asignación presupuestal	0,92	0	0,92	Pesos/Pesos	
	N° de personas beneficiadas	250000	77000	250000	Personas	77.000 personas integran el PANES, en Trabajo por Uruguay participaron 10.746 ciudadanos, 66.000 cuentan con Tarjeta Alimentaria y 1.800 fueron parte del Programa Situación de Calle. Actualmente en Montevideo 1.400 personas están brindando servicios a la comunidad, 30.000 niños están en Verano Solidario y 20.000 tienen asegurada la alimentación durante la temporada estival.

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 26 - Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Kilómetros mantenidos	8300	8953	8300	Kilómetros		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Mejorar las condiciones de circulación de la red vial departamental	Monto de inversión realizado/Monto de inversión previsto	0,98	0,9822	1	Miles de dólares/Miles de dólares	

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 1 Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 21 - Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
No. de funcionarios/No. de computadoras	2,48	2,6412	1	Funcionarios/Computadoras		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
7 - Aplicar tecnología innovadora en el cumplimiento de los cometidos de la UE, manteniendo y actualizando el equipamiento y materiales existentes.	equipamiento adquirido/equipamiento solicitado	0,6	1	1	Equipamiento/Equipamiento	El valor del indicador se refiere exclusivamente a compras de impresoras; no se adquirieron computadores porque en el ejercicio 2006 se contó con una donación de 50 PCs por parte de la República Popular China.
	Gastos del centro de costos/No. de funcionarios de la UE	10524	978,33	10524	Pesos/Funcionarios	
9 - Capacitar y actualizar al 20% de los funcionarios atendiendo aspectos específicos de cada sector hasta llegar al 100% en el período 2005-2009	No. de funcionarios capacitados/año	201	222	392	Funcionarios/1	
	Gasto del centro de actividad/Cantidad de funcionarios de Secretaría	1241	82,8199	1241	Pesos/Funcionarios	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 22 - Mejorar la coordinación de acciones con las distintas Unidades Ejecutoras**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
12 - Controlar la implantación y el funcionamiento del sistema integrado de Compras	No. de reclamos/1	0	No ingresado	0	Reclamos/1	El sistema centralizado de compras está en marcha. Presenta algunas dificultades como un sistema de computación que no es lo suficientemente ágil (SICE y programa interno que no está adaptado a las necesidades de todo el Inciso ) y la falta de un procedimiento formal de compras que otorgue una mayor claridad y seguridad a la operativa. La escasez de un local apropiado para el funcionamiento de la oficina centralizadora es también otro inconveniente.
13 - Integrar los depts. de Contabilidad y Finanzas de todas las UUEE del MTOP	UUEE integradas/Total de UUEE	0	0	No ingresado	Unidades Ejecutoras/Unidades Ejecutoras	Se están coordinando esfuerzos para arribar a políticas y criterios comunes en el área de contabilidad y finanzas.

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 1 Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 23 - Promover la aplicación de una nueva estructura funcional mejorando su diseño.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
5 - Aprobación e implementación de nueva estructura funcional	Estructura funcional aprobada e implementada (SI - NO)	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	La estructura funcional está en estudio, habiéndose integrado este Ministerio en coordinación con OPP y ONSC al Proyecto SIRO Y Reforma del Estado
10 - Supervisión y coordinación de acciones con las distintas UE tendiendo a alcanzar la reestructura aprobada por CEPRE en 2006	No. de UE donde se aplica el organigrama/total de UE	0	0	No ingresado	Unidades Ejecutoras/Unidades Ejecutoras	Está en estudio un nuevo organigrama para todo el Ministerio dentro del marco del proceso de la Reforma del Estado.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 24 - Adecuar Normativa del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
Adecuación Normativa RNEOP (SI/NO)	No aplica	31/12/2005	30/06/2007	Fecha de cumplimiento	

  

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
6 - Adecuar la normativa y los procedimientos del Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	RNEOP reorganizado (SI/NO)	No aplica	No ingresado	30/06/2007	Fecha de cumplimiento	Se ha comenzado el proceso de reorganización en coordinación con la OPP.



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Durante el año 2005, en el proceso de formulación del Presupuesto 2005-2009 se definieron por parte de la Unidad Ejecutora, los principales Objetivos prioritarios para el quinquenio en el marco del Plan Estratégico de Gestión de la Unidad Ejecutora, y en concordancia con los Objetivos y Metas planteadas a nivel del Inciso.

En tal sentido los Objetivos Prioritarios fueron cuatro, para los cuales se realiza a continuación una breve descripción de los mismos, sus avances y logros durante el año 2006, enunciando los principales desafíos para los años 2007 y 2008.

### **OBJETIVO 1 – GESTIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL**

Dentro del presente objetivo, las metas trazadas al inicio del período de gestión fueron las siguientes:

- ✍ Alcanzar el mínimo en la ecuación global de los costos del transporte, compuestos por costos de operación vehicular e infraestructura, determinando las rutas, obras y espacio temporal que obtengan en conjunto el mayor Valor Actual Neto al 12% y Tasa interna de retorno.
- ✍ Mejoramiento de las condiciones de circulación, eliminación de los puentes angostos de los corredores y reversión del proceso de la pérdida del patrimonio vial nacional
- ✍ Continuar el proceso de recuperación de la red vial aumentando la calidad del servicio prestado, para lo cual, se previó en primer lugar completar en un 100% la recuperación de los corredores internacionales e iniciar la misma para la red secundaria que debido a los sucesivos recortes de presupuesto en años anteriores fue siendo postergada y estabilizar después el plan de inversiones, de modo de seguir aumentando la eficiencia de la asignación de recursos.
- ✍ Consolidación del Eje Vial del MERCOSUR desde Río Branco hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos).
- ✍ Continuar afianzando las diferentes modalidades de gestión existentes; tales como: Contratos de mantenimiento por niveles de servicio, contratos de obras, Mantenimiento por Administración y Concesiones viales.

Considerando el tope de ejecución presupuestal establecido en la Ley de Presupuesto N° 17.930 para el MTOP es que se ejecutaron aquellas obras de carreteras, mantenimiento por niveles de servicio, puentes y seguridad vial que maximizan los beneficios netos de la Sociedad, totalizando una inversión aproximada a los U\$S 30 millones en obras y mantenimientos por contrato durante el año 2006.

Ello implicó la rehabilitación de unos 125 km de rutas y el mantenimiento contratado de 1883 km en diferentes tramos de la red vial.

Se completó la inversión por contrato con la ejecución directa por Administración de trabajos de mantenimiento rutinarios sobre la red vial, por un monto aproximado de U\$S 15 millones, con un componente de apoyo a terceros de U\$S 700.000.

Por otro lado se presentaron la reconstrucción del tramo de Ruta 26 de la ciudad de Melo al A° Sarandí de Barcelo y la rehabilitación del tramo de Ruta 12 de ruta 55 a ruta 54 como proyectos a ser financiados por el **Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)**. El proyecto de Ruta 26 fue aprobado recientemente, mientras que el Proyecto correspondiente a Ruta 12 se encuentra pendiente de aprobación.

Asimismo, a través de gestiones realizadas por la Secretaría de Estado se obtuvo un incremento en el tope de ejecución de este inciso asignados para el ejercicio 2006 autorizado por el Fondo Monetario Internacional. Dicho incremento del tope para la DNV ascendió U\$S 10:800.000, de los cuales U\$S 6:500.000 corresponden al ejercicio 2006. El mismo permitió adelantar la construcción de la segunda calzada de la Ruta 1, a través del subsidio que se otorga al Contrato de Concesión MTOP-CND.

- ✍ **Préstamo BID L-1582:** se encuentra en ejecución dicho préstamo cuyo objetivo general del Programa es mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial de Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional. El Programa se ejecuta mediante la modalidad global de obras múltiples.

Visto los topes presupuestales dicho Contrato ha experimentado una reciente modificación, firmada en noviembre de 2006, mediante la cual, entre otros cambios, se agrega un nuevo componente relativo a obras de Mantenimiento por Contrato o por Administración, mediante el cual se posibilita la financiación por parte del Banco de diferentes inversiones en el mantenimiento de unos 6.200 km de la red vial bajo responsabilidad de la DNV. La nueva componente abarca tareas de mantenimientos por niveles de servicio (aproximadamente 1.300 km de red), y los gastos en insumos (materiales, equipos y repuestos) necesarios para que la propia DNV implemente su programa de mantenimiento por administración directa, a través de sus gerencias regionales (en unos 4.900 km. de la red). Esta modificación permitió lograr una ejecución cercana al 40% del monto originalmente previsto en el programa.

✍ **Préstamo Banco Mundial 7303:** esta vigente el Préstamo Transporte III con el BIRF, cuyo costo total del programa se estima en U\$S 87,5 millones de los cuales U\$S 83,1 millones son costos directos de infraestructura. En particular durante el 2006 se ejecutó dentro del Préstamo la componente destinada al **apoyo a Intendencias Municipales** para la ejecución de obras de rehabilitación y mantenimiento de aproximadamente 9.000 km de caminería departamental y puentes en dicha red. El monto ejecutado durante el 2006 es de aproximadamente U\$S 10:700.000. Para el ejercicio 2007 se prevé la continuación de dicha componente y el comienzo de determinados Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) en Ruta 3 y zonas de Canelones, financiados por el Banco Mundial.

✍ Con respecto a la consolidación del **Eje Vial del MERCOSUR** desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra en ejecución con obras iniciadas, en etapa de licitación y en fase de conclusión de estudios. Un 40% de las mismas se encuentran culminadas o próximas a finalizar, el 43% se encuentran próximas a iniciarse o a licitarse y el 17% restante compuesto por las rutas 23 y 12 (rama de conexión hacia Argentina por Nueva Palmira) se encuentra en etapa de programación consistente en estudios preliminares y proyectos.

✍ La Unidad Ambiental de la DNV tuvo en el año 2006 una intensa actividad y un gran crecimiento en cuanto a afianzar la temática ambiental como un punto de la agenda cotidiana en proyectos y obras viales, capacitando en diferentes grados a más de 100 funcionarios del MTOP.

Con respecto a las principales Concesiones actualmente en ejecución, se destaca:

✍ **Concesión Ruta Interbalnearia:**

Con las evaluaciones realizadas por la Gerencia de Conservación en coordinación con el Órgano de Control, con respecto al cumplimiento del Índice de Estado y de Rugosidad establecidos y los niveles de servicio exigibles en banquetas y seguridad vial se incrementaron las tareas de conservación mejorativa (bacheos y sellados de fisura), además de mantenimiento de rutina (corte de faja, señalización, etc.).

✍ **Concesión Ruta 5:**

El 13 de junio de 2006 se produce la adecuación de la garantía de la Concesión pasando de conformes emitidos por la anterior Administración de Canelones a Bonos Previsionales y Físicos del Estado Uruguayo.

El 18 de diciembre se habilitó la obra del tramo denominado "Ib", consistente en la construcción de la nueva calzada entre la progresiva 23k500 de la Ruta 5 (acceso a Las Piedras por Ruta 48) y la progresiva 31k500, acceso a la ciudad de Progreso. Con este tramo se culminó la construcción de la Doble Vía desde los Accesos a Montevideo a Canelones inicialmente prevista para setiembre del 2003, pospuesta para diciembre de 2007 por Acuerdo de julio de 2004, y adelantada a diciembre de 2006 por Acuerdo de octubre de 2006. La inversión del tramo mencionado fue aproximadamente de U\$S 4:500.000 e incluyó la adecuación e iluminación de los empalmes existentes en el Camino El Dorado, el Camino a Progreso, el Boulevard Bolívar y el Camino a Cuatro Piedras, además de incluir la construcción de los accesos al puente nuevo sobre el A° Colorado (progresiva 31k600) y varias alcantarillas.

#### ✍ **Concesión Ruta 8:**

Se realizaron tareas de mantenimiento mejorativo en pasaje superior de Ruta 8 con Ruta 11 y mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión, además de la iluminación del empalme con Ruta 9 (progresiva 65k100) por una inversión de aproximadamente U\$S 110.000 impuestos incluidos

#### ✍ **Concesión MTOP - CND:**

Desde el comienzo de este Contrato hasta la fecha se han terminado obras por un monto aproximado de U\$S 72:.

Se encuentran en ejecución obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento por un monto total de inversión de U\$S 49: y en proceso de licitación obras por un monto total de inversión igual a U\$S 42:.

En particular, durante el año 2006 se han ejecutado obras de carreteras, puentes y mantenimientos por un monto aproximado de U\$S 35 millones.

Se firmó a comienzos del 2006 una reformulación del convenio-contrato de fecha 5 de octubre de 2001 en función de haberse producido cambios sustantivos en las condiciones originales del proyecto, en lo que respecta a la necesidad de aumento en la extensión de la malla, la posibilidad de inclusión de nuevos puestos de peaje, a lo que se agrega la mejora en las condiciones de mercado financiero, todo lo que redundará en posibilidades ciertas de aumento de inversión.

Los puntos a resaltar de dicha reformulación son los siguientes:

- ✍ Aumento del compromiso de egresos del Concesionario, el que pasa de U\$S 322:905.832 a U\$S 545:767.057 expresados en valores corrientes, lo que posibilita la ejecución de mayor cantidad de obras. En tal sentido, se incluyeron varios proyectos pertenecientes al presupuesto que por restricción presupuestal se debían diferir para luego del año 2010, entre los cuales se destacan las siguientes rutas: Ruta 102 desde Ruta 101 a Ruta 8, Anillo Perimetral a Montevideo, Ruta 12 de Nueva Palmira a Ruta 96, Ruta 21: Arenal Chico – Dolores, y las cesiones de modo de poder continuar las obras de Ruta 101: Ruta Interbalnearia – Ruta 8 y culminar las de la Ruta 3: San José – 112k000 .

- ✍ Crecimiento de la longitud de la malla concesionada en más de 300 km pasando de 1270 km a más 1600 km, incorporándose:
  - Ruta 1: 9k000 - Ao. Cufre
  - Ruta 11: Canelones - Atlántida
- ✍ Plazo: Se extiende de 15 a 18 años para permitir la consolidación de los niveles de servicio de la malla
- ✍ Se integra el Peaje Ruta 1 sobre el Río Santa Lucía
- ✍ Se deja sin efecto la deuda por concepto de intereses y multas en el pago de subsidios de los 3 primeros años hasta su cancelación
- ✍ Se reduce el compromiso de pago de Subsidio a partir del Año 4 de la Concesión.
- ✍ Se incorporan cláusulas que permiten el ajuste al compromiso de egresos del Concesionario en función de la evolución de las principales variables que afectan al proyecto
- ✍ Se incorporan penalizaciones para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos para las obligaciones contractuales del concedente y concesionario
- ✍ Eliminación de la cláusula que permitía la extinción por mutuo acuerdo
- ✍ Se fomenta la prestación de servicios conexos por el Concesionario

Con respecto a los principales Indicadores de Impacto y Gestión asociados, corresponde destacar:

- ✍ **Patrimonio Vial de Carreteras:** Teniendo en cuenta las obras nuevas recientemente terminadas y las de rehabilitación con un grado de avance importante de ejecución, en el año 2006 dicho valor alcanzó la suma **de 2.192 millones de dólares lo cual significa un 0.4% por encima del Patrimonio medio (igual a 2182 millones de dólares)**, valor mínimo admisible definido por la CEPAL. En cuanto a los próximos años, si se respetan los Créditos y la ejecución de las obras previstas en el Plan de Obras Quinquenal, el Patrimonio se encontrará en los años 2007 y 2008 un 0,7% y 1,4% por encima del Patrimonio medio, respectivamente, lo que refleja un mantenimiento de la estabilidad de la red con un mejoramiento de las rutas con categoría de Corredor Internacional y Red Primaria.
- ✍ **Estado de confort:** el mismo está relacionado con el Indicador del número complejo de la red, que a su vez se determina mediante el Índice de Rugosidad (IRI).

Este número complejo se determina según el porcentaje de kilómetros de la red en estado Muy bueno, Regular y Malo (estado del confort), variando su valor desde 1 (100% estado Malo) a 4 (100% estado Muy bueno). Durante el año 2006, el valor llegó a 2,70, valor inferior al del año 2005 (2,77). Este leve descenso del 2,5% se produjo como consecuencia de los recortes presupuestales, derivando en una escasa ejecución de obras de rehabilitación en la red secundaria y terciaria. De todas formas se optimizaron los recursos de tal modo de lograr mantener la estabilidad de la red evitando un mayor deterioro. Para los años 2007 y 2008, se plantea como desafío lograr valores superiores del indicador, en función de la ejecución de las obras planteadas dentro el Plan de Obras Quinquenal.

- ✍ **Costo de operación vehicular:** el mismo esta compuesto por el costo financiero del consumo de combustible, lubricantes, neumáticos, mantenimiento y repuestos y tiempo de viaje, siendo su cálculo en función del índice de rugosidad. Para el año 2006, dicho valor fue igual a U\$S 395 cada 1000 autos-km, estimándose para los años 2007 y 2008 que dicho valor se mantendrá, debido a la estabilidad funcional de la red

## OBJETIVO 2 – MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL

Dentro del Plan estratégico formulado para el Presupuesto Nacional 2005-2009, se planteó como objetivo prioritario la mejora de las condiciones de seguridad de la red vial Nacional. Ello implica la necesidad de asumir un rol cada vez más activo en lo que refiere al tema de seguridad vial, mediante una acción sostenida en materia de inversiones de infraestructura para aumentar la seguridad vial que comprende obras de señalización horizontal y vertical, iluminación, y mejoras localizadas (curvas, empalmes, calzadas de servicio), particularmente en zonas urbanas y suburbanas de conflicto con la red vial Nacional.

Dentro de este planteo, en el transcurso del año 2006 se retomaron las obras prioritarias previstas en materia de señalización vertical y demarcación, y mantenimiento de las instalaciones de iluminación.

En función de las asignaciones presupuestales, se comenzó a encarar una renovación de la señalización vertical y horizontal, señalización aérea de advertencia de centros poblados, obras nuevas de iluminación en empalmes, que junto con la puesta a punto de las instalaciones de iluminación existentes, permitió dotar de mayor seguridad a los puntos especialmente peligrosos de la red vial entre los que se encuentran algunos pasajes por centros poblados.

En lo que resta del período 2005-2009, se espera atender los lugares que surgen como conflictivos de la red vial nacional, en particular los pasajes por centros urbanos, la mejora de la señalización vial y la iluminación de tramos y empalmes de la red vial.

En cuanto a los indicadores asociados al objetivo, puede mencionarse:

- ✍ **Índice de accidentabilidad:** el mismo se ubica en el orden de 0,44 accidentes cada millón de vehículos-km. La reducción respecto al año pasado (0,47) responde principalmente a un aumento en los veh-km debido a un mayor tráfico en la red nacional respecto al año anterior.. Cabe acotar que las cifras manejadas en cuanto al número de accidentes surgen de una base de datos, cuya logística de ingreso fue modificada en el transcurso del año 2006, por lo que podría incidir en los valores finales.
- ✍ **Índice de peligrosidad (N° de accidentes con víctimas/Inversión en Seguridad Vial):** para el año 2006 el valor resultó de 0,94, valor cercano al del año anterior (0,97), en función de similares valores de accidentes e inversión respecto del año 2005.

En cuanto al futuro, puede mencionarse que el indicador correspondiente a **Accidentes por vehículo – kilómetro** se espera que al final del 2007 evolucione a valores cercanos a 0,40 accidentes por vehículo – kilómetro y el indicador **Disminución de la peligrosidad** disminuya hasta un valor de 0,60 accidentes/miles de dólares.

### **OBJETIVO 3 – MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ESTE-OESTE**

Con referencia al Anillo Colector Perimetral la DNV se trabajó durante el año 2006 en conjunto con otras dependencias.

Se adjudicó el llamado a consultorías para realizar los estudios que se detallan, con su grado de cumplimiento:

- a. Estudio de tránsito.....100 %
- b. Elaboración de ante proyecto de intersecciones.....100%
- c. Estudios de capacidad y niveles de servicio de intersecciones...  
100%
- d. Estudio de viabilidad económica (primera etapa).....100%
- e. Estudio de impacto ambiental (Categorización por DINAMA:  
100%) EIA..... 60%

De acuerdo con los resultados obtenidos de los estudios de tránsito (a), se requirió una ampliación del 45% de los trabajos, la misma ya fue aprobada y esta cumplida en un 50 %.

Durante el 2006 se realizó el Proyecto ejecutivo de 16 km de los aproximadamente 20 km que tiene todo el proyecto, que representan el 65% del total del costo del Proyecto (aproximadamente U\$S 700.000 que incluyen el monto del préstamo español dirigido a la contratación de consultorías).

Se espera concretar el comienzo de las obras de construcción para el segundo semestre del año 2007.



**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 3 Dirección Nacional de Vialidad**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Gestionar la red vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Costo financiero de operación vehicular cada 1000 vehiculos-kilómetro	395	395	390	Dólares americanos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Con el escenario de inversión propuesto, la meta consiste en disminuir en un 1,61% la brecha entre la tendencia del último escenario de inversión y el óptimo, con respecto a los costos del transporte	Patrimonio de la Red Vial Nacional./Patrimonio admisible definido por la CEPAL.	0,99	1,0044	1	Millones de dólares/Millones de dólares	
	Costos de intermediación/Inversión de la DNV	0,04	0,042	0,04	Miles de dólares/Miles de dólares	
	Numero complejo del estado de confort de la red	2,75	2,7	2,78	Número	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Mejorar las condiciones de seguridad de la red vial nacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Accidentes cada 1000000 vehiculos-kilómetro	0,47	0,44	0,38	Número		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Reducción de la accidentabilidad de la red vial nacional.	Número de accidentes/1000000 Vehículos-kilómetros	0,47	0,4488	0,44	Accidentes de tránsito/Número	
	Número de accidentes con víctimas/Inversión en seguridad vial	0,98	0,9383	0,95	Accidentes de tránsito/Miles de dólares	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Mejora en la conectividad este - oeste, en el ordenamiento territorial, en los aspectos ambientales y en las condiciones de seguridad.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
TPDA circulando en el anillo colector	0	0	15000	Número		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Proyecto de Ingeniería y proceso licitatorio del Anillo Colector	Inversión ejecutada/Inversión proyectada	1	1	1	Miles de dólares/Miles de dólares	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Mejora de los recursos humanos y técnicos mediante la capacitación del personal, la incorporación de tecnologías y contratación de consultorías.**

<b>Indicador de Impacto</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>	
Costo de intermediación	2392	3032	2161	Miles de dólares		
<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
5 - Mejora de recursos humanos y técnicos mediante la capacitación de personal, la incorp de tecnologías y contratación de consultorías para el rediseño de los procesos de dir de Obra y sist. de Seg. Vial	Inversión realizada en fortalecimiento/Inversión proyectada en fortalecimiento	0,66	0,3235	1	Miles de dólares/Miles de dólares	El valor de inversión proyectada corresponde a los Créditos presupuestales solicitados en la Ley de Presupuesto a tales efectos. Frente al tope de ejecución impuesto al MTOP en dicha Ley, varias licitaciones debieron ser postergadas con lo cual la inversión en fortalecimiento resultó sensiblemente menor a la esperada.

## DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Durante el Ejercicio 2006 la DNH prosiguió incrementando su participación en lo que tiene que ver con la inversión en obra pública, principalmente en el área de obras portuarias y vías navegables.

Las inversiones de la DNH en el 2006 pasaron a ser el 34,0 % de su presupuesto, siendo el de este ejercicio el mayor monto y el mayor porcentaje en inversiones alcanzado por la DNH en los últimos años.-

Cabe mencionar también la importancia de la inversión privada en obras portuarias, a tal punto que en materia de permisos y concesiones portuarias tramitadas en la DNH, ya se encuentran en ejecución o a punto de iniciarse obras portuarias por un monto de más de U\$S 50:000.000.

El año 2006 ha sido para la DNH un año de preparación de proyectos y recaudos de licitación cuya mayor parte comenzarán a ejecutarse en el año 2007. No se ha podido avanzar más rápidamente debido a la crónica carencia de recursos humanos, en particular de carácter técnico, que ha padecido y sigue padeciendo esta Dirección Nacional, acentuándose día a día.

Durante el año 2006 y como consecuencia de una más eficaz acción del personal de Varaderos de la DNH, se ha podido recuperar la mayor parte de la flota destinada al mantenimiento y habilitación de vías navegables la que, a pesar de su antigüedad, ha permitido reiniciar e incrementar las tareas de dragado en puertos de la DNH y vías navegables, destacándose el dragado completo del Puerto Viejo de Colonia y el Canal Sur de Isla Sola de acceso al Puerto de Carmelo recientemente culminados.

En materia de Recursos Hídricos y sin perjuicio de múltiples conversaciones mantenidas durante el año con otras instituciones con vistas a la eventual reinstitucionalización del tema dentro del Estado, la DNH prosiguió desarrollando en todo el país las funciones asignadas por el Código de Aguas a este Ministerio, administrando los recursos hídricos superficiales y subterráneas y las obras públicas y privadas inherentes a este recurso.

### 1 .GERENCIA DE PUERTOS

Durante el año 2006, en el marco de los objetivos de la Unidad Ejecutora, en particular del Objetivo 1 –se cumplieron las siguientes actividades:

## Departamento de Proyectos y Obras

### Proyectos de mantenimiento y desarrollo

- ✍ **Puerto de La Paloma – Reparación muelles Nos. 1 y 2.** Obra ejecutada.
- ✍ **Puerto de La Paloma - Sustitución muelle de madera.** Inicio de contrato en agosto de 2006. Su finalización está prevista para diciembre 2007.
- ✍ **Puerto de Punta del Este –** En proceso final de adjudicación el suministro e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión.
- ✍ **Punta del Este -** Conexión de diversos desagües a la red de saneamiento de la ciudad. En ejecución. Su finalización se prevé para el 2º trimestre de 2007.
- ✍ **Piriápolis –** Se culminó la sustitución columnas iluminación escollera SW.
- ✍ **Piriápolis -** Obras de re acondicionamiento de la terminal de pasajeros. 1ª etapa finalizada. Se prevé su finalización para el 1º trimestre de 2007.
- ✍ **Puerto Buceo -** Obras de re acondicionamiento e iluminación de muelle interior escollera. 1ª etapa culminada. Finalización 1er. Trimestre 2007.
- ✍ **Dársena de Higuieritas – Colonia -** Obra Re acondicionamiento del frente de atraque primera etapa: margen derecha en boca de acceso a dársena. En ejecución. Finalización: primer semestre 2007.
- ✍ **Fray Bentos – ANP -** Prolongación a 200m del muelle de ultramar y duques de alba. Contraparte técnica del proyecto ejecutivo. Finalización de obra marzo 2007.
- ✍ **Carmelo -** Edificio pabellón de pasajeros. Obras de re consolidación y mantenimiento general del edificio; hinca de perfiles de acero en muro de ribera frente al pabellón de pasajeros. Obras culminadas.
- ✍ **Carmelo -** Anclaje de muro de ribera frente al pabellón de pasajeros. En ejecución. Finalización prevista: 2º trimestre 2007.
- ✍ **Carmelo -** Obras complementarias en muro de ribera. En ejecución. Finalización prevista: 2º trimestre 2007.
- ✍ **Carmelo -** Cerramiento perimetral del Atracadero de Yates de Carmelo. Obra finalizada.
- ✍ **Puerto de Paysandú -** Cercado perimetral del puerto (actualmente bajo la administración de la A.N.P.). En ejecución. Finalización 2º trimestre de 2007.

- ✍ **Puerto de Paysandú** - Obras de re acondicionamiento de la instalación de energía eléctrica e iluminación (actualmente bajo la administración de la ANP). Obra finalizada.
- ✍ **Puerto de Bella Unión** - Se construyó y habilitó al uso público el Pabellón de Pasajeros. Obra finalizada.

### **Concesiones y Permisos**

- ✍ **La Paloma – Pto. Comercial – Proyecto Anchoita** - DELSIMAR S.A.

Concesión vigente. Se continúa parcialmente con la construcción y adaptación de las instalaciones (línea de proceso de harina y aceite terminada). Instalación de línea de salado de anchoita en el año 2006, terminada. Inicio de operaciones: 2º trimestre de 2005. Concesión en proceso de revisión por incumplimiento del Concesionario.

- ✍ **La Paloma – Pto. Comercial – Planta procesadora de Surimi** - ARTEVA S.A.

Elaboración pliego de licitación. Llamado a cargo de la Asesoría de Inversiones y Planificaciones Estratégicas.

- ✍ **Dpto. de Río Negro - M'BOPICUÁ** - Puerto operativo. Concesión en desarrollo.
- ✍ **Dpto. de Río Negro - BOTNIA FRAY BENTOS** - Muelle en construcción. Finalización: primer semestre 2007.
- ✍ **Dpto. De Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira** - Muelle de ultramar, BELWOOD COMPANY S.A. – Elevación del proyecto de resolución del Poder Ejecutivo que otorga concesión de álveo y servicios portuarios en 2005. Trámite a cargo del M.T.O.P. – Actualmente en M.E.F.
- ✍ **Muelle de ultramar, Zona Franca de Nueva Palmira, ONTUR S.A.** - Obras portuarias en ejecución. Fin de obras previsto para mediados de 2007.
- ✍ **Dpto. Treinta y Tres, La Charqueada** –Terminal de cargas 1. Terminal de cargas 2. TIMONSUR S.A. - Elevación de proyecto de resolución del Poder Ejecutivo que otorga concesión de álveo y servicios portuarios. Actualmente en trámite en M.T.O.P. – Inicio de obra máximo previsto, 12 meses después de notificada la concesión.

- ✍ **Villa Santo Domingo de Soriano** - Construcción de un muelle particular, dársena y guardería náutica. GERARDO MARTORANO. Concesión vigente. Proyecto Ejecutivo pendiente de entrega para su aprobación

### **Planes de Desarrollo**

- ✍ **Puerto de La Paloma** - Se ha elaborado un plan de desarrollo a corto plazo y otro a largo plazo sentándose en este último las bases para el futuro desarrollo de un Puerto Oceánico de aguas profundas con miras a convertirse en el puerto HUB de la Cuenca del Plata.  
Las obras del plan de corto plazo comprenden:
  - Reparación muelles 1 y 2.
  - Sustitución muelle de madera.
  - Recalificación área de arranque escollera y facilidades para pesca artesanal.
  - Espigón de cierre.
  - Dragado.
  - Reparación Muelle 3.
  - Reparación vigas Muelle 2.
- ✍ **Puerto del Buceo** – Se ha elaborado un plan director de desarrollo del puerto atendiendo la necesidad de revitalizar la Zona Portuaria actualmente muy degradada, en concordancia con el alto valor paisajístico del lugar y su entorno próximo, así como la necesidad de disponer en Montevideo de un puerto deportivo de mejores calidades.  
Simultáneamente se está completando un inventario de los aspectos de más urgente resolución dentro del recinto portuario para la cual se encuentra en elaboración un reglamento portuario, herramienta fundamental para que el MTOP comience a efectivizar su presencia en este puerto.
- ✍ **Puerto de Yates de Colonia** – Se elaboró un plan director de desarrollo atendiendo la singular ubicación del puerto y su elevada demanda de amarras y servicios. No obstante se señala que el Contrato entre la Administración y Marinas del Sacramento S.A. inhibe el crecimiento y cambio del status actual del puerto.

- ✍ **Puerto de Punta del Este** – Se encuentra en elaboración un plan director de desarrollo de este puerto.

### **Departamento de Administración y Mantenimiento Portuario**

#### **Mejora de la atención al usuario.**

Este Departamento continuó promoviendo mejoras de gestión en los diferentes puertos, así como obras de mantenimiento e instalaciones y edificios existentes que resultarán beneficiosas para los usuarios.

#### **Seguridad de las instalaciones portuarias.**

A los efectos de continuar en el cumplimiento de los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias – 1° Julio 2004) se sigue avanzando en la instrumentación de una serie de medidas que redundarán en una mayor seguridad acorde a las exigencias que estipula dicho código.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes intervenciones:

- ✍ Cerramiento perimetral del Atracadero de Yates de Carmelo.
- ✍ Se encuentra en su etapa final de proceso de adjudicación de la Licitación para el suministro e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión para el Puerto de Punta del Este.
- ✍ Cercado perimetral del Puerto de Paysandú (actualmente bajo la administración de la ANP), finalización 2º semestre de 2007.
- ✍ Obras de re acondicionamiento de la instalación de energía eléctrica e iluminación del puerto de Paysandú (actualmente bajo la administración de la ANP).
- ✍ Se construyó y habilitó al uso público el Pabellón de Pasajeros del Puerto de Bella Unión.

#### **Implementación Planes de Contingencia en los puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía**

Se encuentran en elaboración los Planes de Contingencia para cada uno de los puertos (Sistema Integral de Protección, Prevención contra incendios, derrame de combustibles, sustancias tóxicas, accidentes de navegación, maniobras o fenómenos naturales) por parte de una empresa especializada. A partir del 1º semestre de 2007 comenzará la etapa de implementación de los referidos planes.

## **2. GERENCIA HIDRÁULICA**

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2, 3 y 4, se cumplieron las siguientes actividades:

### **Asesoría Técnica**

- ✍ **Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha.** Continuando con la tramitación de la Autorización Ambiental Previa, fueron presentadas ante DINAMA las respuestas a las observaciones efectuadas al Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a las obras de la etapa 1A de la “Variante 2001”, aprobada por Decreto 229/004. No obstante, ya se ha obtenido la clasificación como Categoría “A” de las obras de Badén y Puente sobre el Canal N°2 en Camino Paso Barrancas, obras ya licitadas. Se obtuvo la no objeción de DINAMA para llevar a cabo la regularización de obras del denominado terraplén de Damonte. Estas obras se ejecutaron mediante convenio DNH-MTOP-IMR y están finalizadas. Se encuentra en proceso de firma un convenio marco MTOP-MDN para la ejecución de las obras de limpieza del río San Luis y el estero de Pelotas.
- ✍ **Compromisos con Agencias de Internacionales.** Se han atendido compromisos internacionales asumidos por la República en estrecha vinculación con sus agencias ejecutoras principales: OMM, UNESCO, OIEA, FAO, OEA, y diversidad de programas y proyectos sobre recursos hídricos dentro de esos organismos, destacándose la reactivación durante el año 2006 del Comité Nacional del Programa Hidrológico Internacional (CONAPI) de UNESCO que preside la DNH. Se destaca también en el marco de ejecución del Programa FRIEND de UNESCO, la organización en el MTOP del “Taller de Transferencia de un Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana de las Sequías, Eventos Mínimos Meso América-Caribe y Sudamérica (CUBA-URUGUAY), 13 a 16 de noviembre de 2006.
- ✍ **Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del Arroyo Conventos, Melo” (Licitación Pública 5/06).** Se llevó a cabo el llamado a consultoría que se encuentra en vías de adjudicación.
- ✍ **Proyecto Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Negro.** Durante el presente año la Comisión Asesora de Adjudicaciones presentó su informe final y se llevaron a cabo las intervenciones necesarias para la adjudicación del llamado de referencia por parte del MTOP y/o Poder Ejecutivo.

- ✍ **Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG).** Se culminó un spot televisivo para ser difundido por cada uno de los países (Ar, Br, Py, y Uy). Se recibió el Mapa Base y su información a escala 1:3.000.000 fue difundida a nivel nacional a través de la UNEP. Con respecto a los estudios de Hidrogeología General, Termalismo y Modelo Regional durante el año comenzaron los estudios sobre utilización de agua termal y se ha recibido la primer entrega de la Base de Datos Hidrogeológica del Acuífero. Se llevó a cabo en Montevideo, entre el 18 y el 20 de octubre, una importante reunión de concertación orientada a consolidar los resultados del Análisis Diagnóstico Transfronterizo del Proyecto. Se desarrollaron los trabajos de relevamiento de campo en la región de Rivera-Santana con destino a la confección del mapa geológico del proyecto piloto correspondiente. En lo vinculado con el inventario de pozos, se llevó a cabo el primer muestreo para hidroquímica e isotopía en los pilotos de Concordia - Salto y Rivera – Santana.

En el marco de las actividades del proyecto piloto Salto-Concordia se llevó a cabo un taller sobre efluentes de piletas termales y se recibieron los estudios de "Análisis Económico del Reuso del Agua Termal en Actividades Productivas - Salto - Uruguay".
- ✍ **Proyecto Twinlatin “Hermanando la investigación de cuencas Europeas y Latinoamericanas que hagan posible una gestión sustentable del recurso hídrico”.** Se llevó a cabo la recopilación de información pluviométrica para el estudio de la Cuenca del Río Cuareim en coordinación con la Dirección Nacional de Meteorología. Se realizaron diversas reuniones organizadas en grupos de trabajo y actividades con importante participación de la población local en Entrenamiento para muestreo de Calidad de Agua del Río Cuareim, campaña de muestreo, 3ra. Jornada de Limpieza del Río Cuareim, cuantificación del retorno de agua a los arroyos como consecuencia del riego de chacras de arroz, construyendo estructuras de aforo para mediciones de caudal a lo largo de dos zafras (06-07 y 07-08), etc.-
- ✍ **“Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata (CIC)”** se participo de las gestiones y ajustes del proyecto para procurar su financiamiento por el Fondo Mundial del Medio Ambiente, aun en trámite.-

### **Recursos Hídricos**

Se continuó con los procesos de gestión institucional que se surgen de mandatos del Código de Aguas y de Leyes concordantes.

Relacionamiento interinstitucional y vinculación con otras instituciones nacionales en temas de gestión de recursos hídricos, en un marco o contexto amplio de manejo de recursos naturales, clima y medio ambiente, se ha participado en un número importante de reuniones de trabajo, seminarios, talleres, mesas redondas, congresos, eventos múltiples de difusión de actividades, de colaboración institucional y ejecución de proyectos y estudios.

Relacionamiento y desarrollo de actividades dentro de los compromisos internacionales asumidos por la República en el seno de las Naciones Unidas, y en estrecha vinculación con agencias ejecutoras principales: OMM, UNESCO, OIEA, FAO, OEA, y diversidad de programas y proyectos sobre recursos hídricos dentro y fuera de esos organismos.

Procesamiento, elaboración y difusión de datos e información sobre la disponibilidad de agua en el País, su forma y grado de aprovechamiento y otros datos generales.

Se destacan: a) la publicación editada de “Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Superficiales en la Cuenca del Río Uruguay”, setiembre de 2006, b) Carta color del Río Uruguay con los valores de las cotas de la línea superior de la ribera. Esta carta permite ubicar el límite del álveo del Río Uruguay y la faja de defensa costera. Publicación diciembre de 2006. c) “Permisos, concesiones y autorizaciones en álveos públicos o fiscales y de puertos”, d) Avances sobre un inventario de los derechos de uso en álveos.

En actividades de incorporación y desarrollo de tecnologías y nuevas aplicaciones se destacan: a) “Adquisición de equipo aforador de caudales por efecto Doppler”, instrumento para la determinación de caudales de agua en cursos en situación de crecida y para estudios sedimentológicos, b) “Suministro de equipos automáticos de medición de nivel de agua en campo y accesorios”, para mantenimiento y actualización de la Red Hidrométrica Nacional, c) “Adquisición de software para sistema de información geográfica (SIG)”, con la finalidad de actualizar las versiones actualmente en uso y que se encuentran discontinuadas.

En el funcionamiento del SERVICIO HIDROLÓGICO NACIONAL, de las 105 estaciones básicas de la red hidrométrica, se han relevado 680 meses de datos y realizado 305 aforos de caudales. Se han automatizado 5 estaciones y realizado 7 reinstalaciones por mal funcionamiento de aparatos o por redistribución de instrumental. Además se han instalado 5 equipos en proyecto experimental del Proyecto TwinLatin, para el Río Cuareim.

### **Hidráulica y Fluvial**

#### **☞ Extracción de Materiales.**

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 408 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

#### **☞ LA FLORESTA (Costa de Oro - Canelones).**

Con fecha 8/12/06 se firmó por las partes (DNH – Facultad de Ingeniería) la aprobación de los términos de estudio y diagnóstico de causas de la erosión en la playa y el derrumbe de barranca en costa del balneario, con el objetivo de obtener como resultado líneas de acción para el manejo del tramo de costa, el cual se desarrollará a lo largo de 2007.-

#### **☞ PRESA Arroyo EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado).**

Estudios de diagnóstico con el objetivo de ejecutar a corto y mediano plazo acciones de mantenimiento de la obra y a largo plazo, con el objetivo de tomar decisiones de fondo en relación a la misma.

#### **☞ RIO SAN SALVADOR.**

Convenio MTOP (DNH) – UDELAR (Facultad de Ingeniería), para Estudio Sedimentológico del Río San Salvador en un tramo del mismo, con el objetivo de generar una herramienta de gestión que permita tomar decisiones respecto a la política de otorgamiento de permisos de extracción de materiales en dicho río con criterios de sustentabilidad del recurso, el cual lleva un avance del 55 %.

#### **☞ VILLA SORIANO.**

Proyecto de defensa de costas que tiene como objetivo la protección de las márgenes de la costa de la localidad de Villa Soriano, en la zona denominada “La Islita”.

Se cumplió con la meta de realizar los estudios topobatimétricos.

#### **☞ JUAN LACAZE.**

Abordaje de la problemática de las inundaciones en el barrio Isla Mala de dicha ciudad. La DNH formó un Grupo de Trabajo con técnicos propios y de la IMC con los siguientes objetivos:

Generar recomendaciones en cuanto a niveles de área portuaria existente o a proyectar, y de eventuales obras de protección contra inundaciones, eventual normativa municipal, y evacuación de pluviales a nivel urbano en la zona de referencia.

El Grupo de Trabajo funcionó durante 2006, habiendo entregado informe final de acuerdo a lo requerido.

#### **☞ ARROYO PANDO.**

A partir de la apertura de una brecha en margen derecha del Arroyo Pando, aguas arriba de presa niveladora, 9 kilómetros al sur de ruta 8, se intervino en el tema realizando aporte técnico en relación a su reparación. Es un tema de interés de OSE, IPUSA y vecinos de la zona y a la fecha la brecha se encuentra cerrada provisoriamente por un vecino del lugar.

#### **☞ ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS**

Más allá de las tareas de rutina de mantenimiento, en esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande se concretó la adquisición y puesta en funcionamiento de un tractor de 105 HP con accesorios adecuados para labores y maniobras en montes correspondientes a área forestada circundante al lago de la Represa.

### **3. GERENCIA DE VIAS NAVEGABLES**

Durante el año 2006, en el marco de los objetivos de la Unidad Ejecutora, en particular del Objetivo 5 – Vías Navegables: “Promover el desarrollo de la navegación deportiva, turística y comercial”, se cumplieron las siguientes actividades:

Dragado de mantenimiento, profundización parcial y ensanche del canal de acceso al puerto de Carmelo denominado Canal Sur de Isla Sola; obra ejecutada por administración directa dragando aproximadamente 15000 m<sup>3</sup>.

Dragado de mantenimiento de la rada del puerto de yates de Colonia, ejecutado por administración directa, extrayendo un volumen de aproximadamente 53.000 m<sup>3</sup>.

Mantenimiento del río Negro, en el tramo comprendido entre su desembocadura y la ciudad de Mercedes, para la navegación deportiva. Durante el año en curso, en el marco de esta obra se realizaron tareas de balizamiento y cartografía.

- Dragado de mantenimiento de la zona de atraque a pie de muros del puerto de La Paloma
- Reparación de embarcaciones de la Unidad Ejecutora integrantes de la flota de dragado luego de estar más de 10 años fuera de servicio.
- Reparación de embarcaciones de la DNH necesarias para cumplir con los servicios públicos de balsa.
- Acondicionamiento del balizamiento de las vías navegables en jurisdicción de la DNH, dando así mayor seguridad a la navegación.
- Nueva edición de la Carta Fluvial del Río Negro, la que fue finalizada en el mes de julio de 2006.
- Finalización de la reparación de la embarcación Ing Agr M Quinteros, perteneciente al MGAP, destinada a tareas propias de dicho Ministerio en el río Negro a la vez que brinda apoyo a los trabajos de la DNH en dicho curso de agua.
- Incorporación de equipamiento para embarcaciones y varaderos en procura de un mejor funcionamiento del conjunto.
- Ampliación de la capacidad de dragado de la Dirección mediante la incorporación de una draga comprada a la Armada Nacional
- Servicios de balsa para el transporte de bienes y personas en distintos puntos del país donde no existen puentes que conecten las poblaciones de ambas márgenes de los diferentes cursos de agua.
- Construcción de una balsa para el arroyo Parao en Treinta y Tres, con un avance del orden del 75 %, previéndose su finalización para el año 2007.
- Construcción de un bpador para servicios varios de la DNH, avance del orden del 15 %, finalización prevista año 2007.
- Desarme, varada, traslado a Carmelo y reconstrucción del pontón de atraque de ferries en Piriápolis.

#### **4. GERENCIA DE APOYO**

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, tomando en cuenta los lineamientos impartidos, se ha continuado con la aplicación de los criterios utilizados -teniendo en cuenta las limitaciones económico y financieras de la administración, así como las necesidades de recursos humanos- que consisten básicamente en: aplicación de políticas de racionalización del gasto, optimización en la aplicación de los recursos, cumplimiento de las obligaciones funcionales y obtención de resultados adecuados a la gestión.

- ✍ Durante el presente ejercicio se ha trabajado a nivel general en la elaboración y presentación del organigrama de la Dirección Nacional, habiendo contado con la colaboración de todas las áreas involucradas.
- ✍ Se ha logrado la contratación de los funcionarios que actualmente cumplían tareas como eventuales, de acuerdo con lo propuesto en la Ley de Presupuesto aprobada en el año 2005 proyecto de ley de presupuesto.
- ✍ Se ha logrado por medio del Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional el ingreso de Becarios en varias de las especialidades solicitadas.
- ✍ Se ha continuado con el fortalecimiento del sistema de compras en conjunto de las distintas áreas a efectos de centralizar las mismas preferentemente en licitaciones. Así mismo se ha consolidado la centralización de compras a nivel del Inciso, de los artículos de uso común (ropa de trabajo, útiles de oficina, artículos de limpieza, baterías, neumáticos, elementos de seguridad, etc.).
- ✍ Se está trabajando en la normalización de los procedimientos de los Archivos, procurando soluciones a los problemas locativos de los archivos y se ha iniciado el estudio de tablas de plazos precaucionales.
- ✍ Respecto al área de informática, se está trabajando en conjunto con las demás unidades ejecutoras, por medio de la comisión creada. Se ha adquirido equipamiento y software necesario para los cometidos de la unidad. Así mismo se continúa con la implantación de políticas de seguridad y de mejora del uso del equipamiento disponible.

#### **DESAFÍOS PROPUESTOS PARA LOS PROXIMOS AÑOS:**

##### **Gerencia de Puertos**

Se prevé continuar con el plan de recuperación del patrimonio portuario bajo competencia de la DNH. Se hace mención entre otras **obras** a las siguientes:

- ✍ **La Paloma:** Sustitución muelle de madera, Construcción espigón de cierre y Reparación tablero Muelle 2.

- ✍ **Punta del Este:** Construcción de subestación – Readequación instalación eléctrica Muelle Principal y Marinas 1 y 2. Reparación del muelle interior de la escollera. Reparación muelle oficial, muelle de transición, marinas 1, 2 y muros de ribera a bajo nivel. Construcción de marinas 3, 4 y 5. (se sustituyen y amplían las actuales Marinas 3 y 4).
- ✍ **Piriápolis:** Recalce muros de ribera escollera y reparación muelle comercial.
- ✍ **Sistema Montevideo: Punta Carretas:** Proyecto y licitación de obras de consolidación escollera. **Santiago Vázquez:** Reparación muelles. *Buceo* - 2ª etapa de reparaciones varias en muelle escollera.
- ✍ **Juan Lacaze:** Reparación muro de ribera y ampliación marina.
- ✍ **Colonia:** Reparación de baterías de SS.HH. Atracadero Yates.
- ✍ **Carmelo:** Reparación escolleras.
- ✍ **Carmelo:** Pabellón de pasajeros. Cercado y manga de acceso para a pasajeros. Muro de ribera y muelle frente a Pabellón de Pasajeros.
- ✍ **Fray Bentos -Balneario Las Cañas:** Reparación en el muelle deportivo.
- ✍ **Soriano -Mercedes:** Reacondicionamiento y reparaciones en Muelle Comercio.
- ✍ **Soriano -Villa Soriano:** Mejora de instalaciones en muelle.
- ✍ **Treinta y Tres -La Charqueada:** Obras diversas de mejora de los servicios portuarios en Río Cebollatí.

Se continuará con los **Planes de Desarrollo previstos**

- ✍ **Puerto de La Paloma:** Completamiento de estudios básicos para el proyecto de Puerto Oceánico.
- ✍ **Punta Carretas** Ejecución de estudios y planes para el reacondicionamiento del área portuaria, incluida la recalificación del área terrestre.

Se continuará trabajando en la **Implementación Planes de Contingencia en los puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía:**

Se proseguirá con la elaboración los Planes de Contingencia para cada uno de los puertos (Sistema Integral de Protección, Prevención contra incendios, derrame de combustibles, sustancias tóxicas, accidentes de navegación, maniobras o fenómenos naturales) por parte de una empresa especializada. A partir del 1<sup>er</sup>. semestre de 2007 comenzará la etapa de implementación de los referidos planes.

## **Gerencia Hidráulica**

Se continuará con las obras proyectadas de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha. Se contratará la consultoría para el Proyecto Ejecutivo y EIA para la Regulación y Acondicionamiento del Arroyo Conventos (Melo); los estudios de Consultoría para el Plan de Gestión del Río Negro y se continuará con los trabajos en los Proyectos del Acuífero Guaraní y TwinLatín y otros proyectos internacionales.-

En el plano de gestión institucional se seguirá trabajando administrativa y técnicamente en las temáticas que resultan de mandatos legales, procesando los trámites de otorgar derechos de uso de aguas y aprobación de obras hidráulicas asociadas a los mismos, llevar el inventario nacional de recursos hídricos, resolver situaciones de conflicto por el uso de las aguas.

Se continuará manteniendo la política de colaboración como hasta el presente, tanto en el relacionamiento interinstitucional a nivel del País y de los compromisos con Agencias Internacionales.

Se editarán publicaciones sobre el “Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Superficiales en las Cuencas del Río Negro, Laguna Merín y Río de la Plata”, previstas para el primer semestre de 2007.

Dado el crecimiento sostenido en el uso del agua del País y a la mayor demanda de servicios se piensa concretar la instalación y funcionamiento de una oficina regional en la ciudad de Salto, que se encargue de parte de las cuencas hidrográficas que hoy se atienden en forma muy distante desde las oficinas de Fray Bentos y Artigas además de la gestión de aguas termales.

En materia de capacitación de recursos humanos se ha firmado un Convenio con el IMFIA – Instituto de Mecánicas de los Fluidos e Ingeniería Ambiental - de la Facultad de Ingeniería, “Curso teórico-práctico de aguas subterráneas”. Estará destinado a quince profesionales y se ejecutará en mayo de 2007.

- ✍ En la División Hidráulica y Fluvial se presentan los siguientes desafíos para los próximos años:
- ✍ Mejora de la gestión en el área de extracción de materiales, incorporando a la misma criterios de ingeniería que permitan generar herramientas de gestión que incluyan elementos de sedimentología y en particular el transporte de sedimentos en los ríos y arroyos a nivel nacional.
- ✍ Realización de estudios técnicos con vistas a resolución de problemas derivados de afectaciones fluviales y costeras.

- ✍ Concreción en proyectos y obras en el área de obras hidráulicas, como respuesta a problemáticas de tipo fluvial (ríos y arroyos) y costero (Río de la Plata y Océano Atlántico).

### **Gerencia Vías Navegables**

- ✍ Continuar con la recuperación y ampliación de la flota de embarcaciones de dragado y servicios de balsa, ampliando así la capacidad de la DNH para ejecutar obras y brindar servicios
- ✍ Continuar operando los servicios públicos de balsa.
- ✍ Ejecutar los dragados de mantenimiento y apertura en puertos y vías navegables de modo de asegurar condiciones seguras para la navegación.
- ✍ Mantener y mejorar el balizamiento de las vías navegables de jurisdicción de la DNH contribuyendo a la seguridad de la navegación.

### **Gerencia de Apoyo**

Para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año, se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas a cargo de esta Dirección Nacional.

- ✍ Se continuará con la implementación del sistema de compras centralizadas y de mejoras a nivel informático a nivel de todo el inciso.
- ✍ De acuerdo con las necesidades de recursos humanos, se está gestionando el ingreso de Becarios para Montevideo y para el interior, de estudiantes del Consejo de Educación Técnico Profesional y de la Universidad de la República. Así mismo se gestionará el ingreso de funcionarios en carácter de contrato a término y de permanentes.
- ✍ A nivel de la Unidad Ejecutora se colaborará en la preparación del organigrama macro. Se está realizando las tareas necesarias para la confección del organigrama ha aprobar para la DNH.-

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 4 Dirección Nacional de Hidrografía**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además, la participación de la inversión privada**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Carga movida en puertos comerciales	283,47	336,77	265	Miles de toneladas	El valor corresponde a la Terminal logística de M Bopicúa. No se dispone de información de tonelajes movidos en el Puerto de La Paloma. El Puerto de Paysandú pasó a jurisdicción de la ANP en el año 2006. La recolección y evaluación de datos se ve afectada por la carencia de recursos humanos en la División Puertos.
Cantidad de amarras días vendidas	111224	117339	111224	CANTIDAD	Se hicieron estimaciones en los datos de algunos puertos. La recolección y evaluación de datos se ve afectada por la carencia de recursos humanos en la División Puertos.
Amarras días vendidas/Amarras días disponibles	0,29	0,3039	0,29	CANTIDAD/CANTIDAD	Se hicieron estimaciones en los datos de algunos puertos. La recolección y evaluación de datos se ve afectada por la carencia de recursos humanos en la División Puertos.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Implementar el 30 % de los planes de contingencia ante incendios, derrames, escapes de gases tóxicos, etc., en todos los puertos bajo su administración	cantidad de puertos con planes implementados por 100/total de puertos	0	0	30	CANTIDAD/CANTIDAD	no se cumplió por la imposibilidad de destinar recursos humanos para dicha tarea.
2 - Mantener operativa las infraestructuras portuarias actuales con el fortalecimiento técnico necesario para su implementación	Ejecución real (en dólares) acumulada al año de medición x 100/Ejecución acumulada prevista (en dólares)	0	57,8525	85	Dólares americanos/Dólares americanos	Falta de recursos humanos y dificultades ajenas a la DNH para la contratación de técnicos expertos en ciertas tareas específicas.
7 - Elaborar el 10 % de los planes de desarrollo de los sistemas portuarios de Nueva Palmira, Fray Bentos y Océano Atlántico	Cantidad de planes elaborados x 100/Total de planes previstos	0	23,3333	10	CANTIDAD/CANTIDAD	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Mejorar la gestión de los Recursos Hídricos nacionales**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de denuncias	0	0	0	Denuncias	A la fecha no se ha podido instrumentar la recolección de los datos de base. Se propondrá modificar el indicador para los años próximos.
(*) derechos de usos de agua	0	No ingresado	0	CANTIDAD	

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Avance de un 100 % en la creación de nuevas oficinas regionales de Salto y Fray Bentos	avance real x 100/avance previsto	0	0	20	Porcentaje de avance/ Porcentaje de avance	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Adecuar el marco normativo a los preceptos establecidos en el Art.47 de la Constitución**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Propuestas aprobadas/Propuestas elevadas	0	0	0	CANTIDAD/CANTIDAD	No hubo propuestas, se propondrá su eliminación para el año 2007.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
16 - Formular propuestas de reglamentación de la legislación de aguas del país adecuándola al Art. 47 de la Constitución	Aprobación de la reglamentación propuesta	No aplica	Sin cumplir	02/08/2005	Fecha de cumplimiento	Se va a eliminar en el año 2007

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Mejorar la gestión de los materiales en los álveos de dominio público**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Cantidad de reclamos	0	0	0	Reclamos	A la fecha no se ha podido instrumentar la recolección de los datos de base.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Implementar el estudio hidrosedimentológico del Río San Salvador con un avance del 100%.	avance real x 100/avance previsto	0	54,6	100	Porcentaje de avance/ Porcentaje de avance	Se extendieron los plazos por ampliaciones y profundización de los estudios previstos originalmente.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Promover el desarrollo de la navegación deportiva, turística y comercial**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Kilómetros de vías navegables habilitados		137,8	180	179,8	Kilómetros	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
9 - Ejecutar dragado de mantenimiento del puerto de Yates de Colonia	Ejecución real de obras por 100/Ejecución proyectada	0	105,6	100	metros cúbicos/metros cúbicos	
	costos directos/volumen dragado	4	3,0274	5	Dólares americanos/metros cúbicos	
12 - Lograr la profundización de los pasos del Río Uruguay, entre Nueva Palmira y Fray Bentos	Ejecución real de obras por 100/Ejecución proyectada	0	0	0	metros cúbicos/metros cúbicos	No se previó ejecución de obras para el año.
	costos directos/volumen dragado	0	0	0	Dólares americanos/metros cúbicos	No se previó ejecución de obras para el año.

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Fortalecimiento institucional. Mejora de la gestión. Integración de sistemas y de unidades a la propuesta del Inciso.**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Porcentaje de aprobación		0	0	50	%	A la fecha no se ha instrumentado la medición. Se propondrá su modificación.
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
14 - Mejora de la gestión. Integración de sistemas y de unidades a la propuesta del Inciso.	avance real x 100/avance propuesto	0	0	20	Porcentaje de avance/ Porcentaje de avance	A la fecha no se ha instrumentado la medición. Se propondrá su modificación para los próximos años.



## DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

### Situación a Diciembre de 2006

“La Dirección Nacional de Arquitectura es responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad.”

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene los siguientes cometidos específicos:

#### ✍ **Estudios y proyectos**

Proyectos de Arquitectura, cálculo de estructuras, acondicionamientos térmico, sanitario y eléctrico, estudios topográficos.

#### ✍ **Obras**

1. Ejecución de obras por contrato (Memoria, Pliegos, licitación, dirección y certificación)
2. Ejecución de obras por administración directa (dirección, administración, adquisición de suministros y supervisión de personal obrero)

#### ✍ **Presupuestos y ajustes paramétricos**

#### ✍ **Relevamiento y estudio para la conservación edilicia de edificios públicos**

#### ✍ **Asesoramiento técnico a la elaboración de proyectos por otros incisos y colaboración con gobiernos departamentales en proyectos arquitectónicos y propuestas de planificación territorial**

#### ✍ **Informes, peritajes, relevamientos y diagnósticos**

#### ✍ **Elaboración de manuales de uso y mantenimiento de edificios** ✍ **Elaboración de pliegos de condiciones y memorias constructivas**

#### ✍ **Elaboración y publicación mensual del boletín testigo de precios de materiales de construcción**

El marco de competencia está establecido en el Art. 325 de la Ley 16736:

"A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliado establecido en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por Administración Directa o por Contrato con terceros, de las obras que se trate."

Para cumplir con estos cometidos la DNA cuenta a diciembre de 2006 con 776 funcionarios, distribuidos en 6 escalafones de los cuales 242 pertenecen a la Oficina Central y 534 al Personal Obrero.-

En la oficina Central trabajan 72 Profesionales Universitarios de los cuales 61 son Arquitectos. Además técnicos egresados de UTU y funcionarios que desempeñan tareas de Ayudantes de Arquitecto, Administrativos, Personal de Servicio y 12 becarios recientemente incorporados.-

#### **Estructura interna:**

Dirección y Asesorías.  
Comisión de Adquisiciones  
3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).  
11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).  
28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

#### **Recursos financieros:**

La ejecución presupuestal estimada de la Unidad en el año 2006 fue de \$ 123:137.072.- (U\$S 4:925.482).

### **Recursos materiales:**

Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos y ejecución de obra de arquitectura del país.

### **1 METAS TRAZADAS PARA 2006 Y SU CUMPLIMIENTO:**

#### **META 1.1**

- ☞ Promoción y difusión de los cometidos de la U.E. a efectos de incrementar en el 15% sus intervenciones en Proyectos y Obras.

#### **AVANCE**

- ☞ 10% de incremento en la elaboración de Anteproyectos y Proyectos terminados y entregados.
- ☞ 6% de incremento en la elaboración de recaudos de asesoramiento e informes técnicos.
- ☞ 6 % en obras ejecutadas o en proceso de ejecución.-

Si bien no se logró el cumplimiento total de la meta, se entiende que los resultados obtenidos son satisfactorios. Se evalúa ambiciosa la misma, considerando entre otros, carencias en la infraestructura existente, recursos humanos y materiales.

#### **META 1.2**

- ☞ Lograr que el 80% de la producción de anteproyectos y proyectos ejecutados, se ajusten en su costo a los recursos disponibles de los comitentes.

#### **AVANCE**

- ☞ En los casos en que se tuvo información de los recursos a invertir se logró un resultado proyectual acorde, y se disminuyó el plazo de entregas.

#### **META 1.4**

- ☞ Adecuar en el 100% de las Obras por Administración Directa el porcentaje establecido por el Decreto 369/96 según la realidad de cada obra, con un tope máximo del 15%.

#### **AVANCE**

- ☞ Se cumplió con la meta en un 100%, adecuando el mencionado porcentaje a los requerimientos en infraestructura de cada emprendimiento (obra por administración directa).

#### **META 1.7**

- ☞ Relevar un 5% del Patrimonio de la Administración Central

#### **AVANCE**

- ☞ El Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central está estimado en aproximadamente 4.000 inmuebles. Se cumple con el porcentaje establecido por la meta, se relevaron 222 inmuebles.

#### **META 1.8**

- ☞ Ponderar y definir políticas de acción para por lo menos el 80% del Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central relevado.

#### **AVANCE**

- ☞ El 100% del patrimonio relevado fue ponderado con diagnóstico, se aconsejó a los técnicos de cada Inciso se remitieran a la Dirección Nacional cuando se presentaban consultas sobre políticas de acción. Cuando se encontraron pequeñas patologías en los diferentes inmuebles se asesoró con soluciones técnicas, dentro de las competencias del Departamento de Patrimonio, con la colaboración de Asesores de las Gerencias de Proyecto y Obras.

#### **META 2.5**

- ☞ Avanzar 20% en la implantación de un sistema de mejora de gestión que permita una adecuada correspondencia entre la estructura orgánico-funcional de la U.E. y los requerimientos del servicio.

#### **AVANCE**

- ☞ Esta Dirección Nacional de Arquitectura viene trabajando en las formulaciones para la reforma del estado, en coordinación con el Inciso.
- ☞ Se creó una Comisión de Adquisiciones que tiene como cometido la adquisición, por medio del sistema informatizado, de todos los insumos necesarios para la ejecución de las obras. Esta en elaboración una reestructura con el fin de transformarla en Unidad de Adquisiciones.

Con la colaboración de la O.P.P., se dispone de la posibilidad de ingresar los llamados de compras por Art. 97 en la página de Compras Estatales.

#### **META 2.6**

- Se ampliar en al menos 20% anualmente el número de proveedores inscriptos en la Unidad Computarizada de Compras.

#### **AVANCE**

- Se incorporaron 29 proveedores lo que representa el cumplimiento de la meta propuesta.
- No obstante el número de proveedores cotizantes se mantiene relativamente estable como consecuencia de deserciones

#### **META 2.9**

- Incorporar a partir del año 2006 en la página web de la D.N.A. el resultado del 100% de las adquisiciones.

#### **AVANCE**

- A la fecha se está publicando en la página web del MTOP el resultado de las cotizaciones efectuadas en la Unidad Computarizada de Consultas

#### **EN RECURSOS HUMANOS:**

- Se evalúa positivamente el funcionamiento del área de recursos humanos, para la atención de problemática específica del personal obrero, creada en el año 2005.
- Se reiteró el curso de formación de obreros para delegados de seguridad en obra.
- Se conformó una Comisión tripartita para el tratamiento de temas vinculados a la seguridad e higiene en obras, integrada por delegados del MTSS, Gremio Obrero, Dirección Nacional de Arquitectura (Directora y Técnicos Prevencionista).

#### **OBRAS**

##### **✍ POR ADMINISTRACION DIRECTA**

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

##### **MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA:**

**2006 = \$ 127:739.996**

**2006 = U\$S 566.861.-**

Se incluyen recursos aportados para obras cuyo plazo de ejecución excede el período en cuestión.

##### **MONTO EJECUTADO EN OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA:**

**2006 = \$ 110:400.000.-**

##### **✍ CONTRATOS**

Son las obras construidas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública.

##### **MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO:**

**2006 = \$ 23:302.975** (monto de recursos asignados y certificados por obra ejecutada)

- Se elaboraron los pliegos para el llamado a licitación pública para la concreción de las obras de la Torre Ejecutiva (ex Palacio de Justicia).
- Se elaboraron informes a pedido del Consejo del S.O.D.R.E., con respecto a la culminación de las obras y equipamiento escénico.

## EN ESTE AÑO SE REALIZARON DISTINTAS INTERVENCIONES (OBRAS) PARA LOS SIGUIENTES COMITENTES:

- ✍ ANEP- Intervención en 11 escuelas, 3 Institutos de Formación Docente y 3 Liceos
- ✍ B.P.S. - ATYR, Sanatorios Demequi y Canzani, Centros Materno Infantil N° 5 y 6, Edificio Sede y 13 locales del interior del país.
- ✍ I.N.A.U. - Servicio Permanente de Mantenimiento de 64 Hogares de Montevideo y Colonia Berro.
- ✍ I.N.A.U. – Obras de refacción en: Hogar Ecuador, H. Juana de Ibarbourou, Hogar de Varones de Rivera, Hogar Femenino de Montevideo, Hogar Tapes, Hogar Garibaldi
- ✍ Ministerio de Educación y Cultura – Edificio Sede, Escuela Nacional de Danza, Talleres, Archivo General de la Nación, Quinta de Herrera, Sala Brunet, Televisión Nacional, CECAP, Biblioteca Nacional, Dirección General de Registros Montevideo y 5 locales en el interior.
- ✍ Ministerio del Interior – Penales de Libertad y San José
- ✍ Ministerio de Defensa – Meteorología y DINACIA
- ✍ Ministerio de Salud Pública – Edificio Sede, Centro de Salud N° 2 de Rivera, Hospital de Treinta y Tres, Hospital Saint Bois
- ✍ Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Otras Unidades Ejecutoras) – Mantenimiento de Regionales – Balanza San Miguel
- ✍ Presidencia de la República – Residencia Presidencial Suárez, Local de Prensa y acceso, Anchorena, Mantenimiento en General de Edificio Libertad, Edificio Independencia, Mausoleo.
- ✍ Junta Nacional de Drogas – El Portal Amarillo
- ✍ Universidad de la República – Intervenciones en varios locales universitarios
- ✍ Banco de Seguros del Estado – Intervenciones en Sanatorio y en Edificio Automotores
- ✍ Televisión Nacional – Obras de reforma
- ✍ Intendencia Municipal de Montevideo – Jardín Zoológico
- ✍ Junta Departamental de Montevideo – Refacciones Generales, Cantina
- ✍ Defensor del Vecino
- ✍ Comisión de Patrimonio Cultural de la Nacional – Casa de los Pérez

## OBRAS CULMINADAS Y ENTREGADAS EN EL 2006 ADMINISTRACIÓN DIRECTA

- ✍ Colonia Berro – Hogar Ariel
- ✍ I.N.A.U. Ecuador
- ✍ I.N.A.U. Garibaldi
- ✍ I.N.A.U. Romildo Rizzo
- ✍ B.P.S. Young
- ✍ B.P.S. Mercedes
- ✍ B.P.S. Rodó
- ✍ B.P.S. Valdense
- ✍ B.P.S. Cardona
- ✍ Liceo Coronilla
- ✍ Liceo 4 Paysandú (Primera Etapa)
- ✍ I.F.D. Maldonado
- ✍ I.F.D. Flores
- ✍ Escuela 22-86
- ✍ Escuela 88 de Salto
- ✍ Escuela 52 de Florida
- ✍ Escuela 51 de Florida
- ✍ Escuela 44 de Rocha
- ✍ Biblioteca Nacional
- ✍ Archivo General de la Nación
- ✍ Presidencia de la República - Acceso de Suárez, Sala de Prensa.
- ✍ Presidencia de la República – Mantenimiento: residencia Suárez, Edificio Independencia, Edificio Libertad.
- ✍ Mausoleo de Artigas.

## CONTRATO

- ✍ Liceo Parque Tejano
- ✍ Liceo No. 4 Tacuarembó
- ✍ Liceo 2º. Ciclo Rivera
- ✍ Instituto Formación Docente de Solymar
- ✍ Resguardo de Pasajeros de Bella Unión

## EN 2006 SE ENTREGARON O ESTAN EN PROCESO DE ELABORACION LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

- ✍ **M.S.P.** Colonia Etchepare Pabellones 17 y 18, Proyecto ejecutivo para su licitación. Laboratorio Dorrego, Anteproyecto.
- ✍ **M. INTERIOR:** Hospital Penitenciario, Anteproyecto

- ✍ **M.E.C.** Dirección Nacional de Registros, Pisos 2 y 4 del Edificio del Notariado, Proyecto. Registro de Maldonado, Anteproyecto Cocina del MEC, Proyecto CECAP (Centro de Capacitación y Producción), recaudos complementarios, asistencia a la primera etapa de obras Televisión Nacional, Proyecto de la primera etapa.
- ✍ **M.E.F.** PYMES, Proyecto para la estimación del monto de inversión. Loterías y Quinielas, Anteproyecto
- ✍ **M.V.O.T.M.A.** Edificio de la calle Galicia, recaudos para la recuperación de la fachada
- ✍ **M.G.A.P.** Uruguay Rural, recaudos para la recuperación edilicia primera Etapa.
- ✍ **M.Deportes** Complejo Ituzaingó, Proyecto de cerramiento de piscina. Complejo Sayago, Proyecto de cerramiento de piscina. Plaza No.6, Anteproyecto de gimnasio.
- ✍ **M.Defensa:** Paso de Frontera, control integrado de cargas en la ciudad de Artigas, Anteproyecto.
- ✍ **M.T.O.P.:** Entrepiso de la Dirección Nacional de Transporte, Proyecto.
- ✍ **I.M.Florida:** Gimnasio de la Plaza de Deportes, Proyecto.
- ✍ **I.M.Rivera :** Plaza del Marco, Proyecto. Estadio Paiva Olivera, Anteproyecto.
- ✍ **O.N.S.C.:** Escuela del Servicio Civil, Anteproyecto.
- ✍ **Presidencia de la República:** Servicios Higiénicos en la Casa Presidencial, Proyecto. Cocheras, Proyecto. Acceso a Oficinas, asistencia a obra.
- ✍ **B.P.S.:** Talleres Marmarajá, Proyecto Centro Materno Infantil No.6, recaudos para modificaciones de la 2ª. Etapa. DEMEQUI, Anteproyecto.
- ✍ **PLUNA:** Piso 9, Anteproyecto.
- ✍ **Fondo de Solidaridad:** Oficinas, Proyecto de reforma.

**AÑO 2006: INCISOS VISITADOS Y CANTIDAD DE INMUEBLES RELEVADOS**

✍ M.Interior	25
✍ M.E.F.	29
✍ M.G.A.P	28
✍ M.I.E.M.	33
✍ M.Tur.y Dep.	22
✍ M.T.O.P.	23
✍ M.E.C.	27
✍ M.S.P.	35



**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 5 Dirección Nacional de Arquitectura**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Mejorar la cantidad y calidad de sus intervenciones definiendo, analizando y racionalizando los procesos constructivos, optimizando la calidad y adecuando los costos y los plazos de proyectos y obras .**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Inversión anual en reformas y ampliaciones en pesos.	No ingresado	110400000	No ingresado	Pesos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Promoción y difusión de los cometidos de la U.E. a efectos de incrementar en el 15% sus intervenciones en Proyectos y Obras.	Cantidad de obras realizadas en el año/Cantidad de obras realizadas en el año anterior	No ingresado	0,8387	No ingresado	Cantidad de obras/Cantidad de obras	
	Cantidad de proyectos realizados en el año/Cantidad de proyectos realizados en el año anterior.	No ingresado	1,0814	No ingresado	Cantidad de proyectos /Cantidad de proyectos	SE TOMO EN CUENTA PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS DE ARQUITECTURA, ADEMÁS DE LOS TRABAJOS, CALCULOS, Y ASESORAMIENTO DE ESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTOS. SE DESTACA QUE EN EL AÑO 2005 SOBRE UNA META DE 5% SE CUMPLIO CON UN AUMENTO DE 138%
2 - Lograr que el 80% de la producción de anteproyectos y proyectos ejecutados, se ajusten en su costo a los recursos disponibles de los comitentes.	Proyectos realizados ajustados a recursos disponibles/Proyectos realizados	No ingresado	1	No ingresado	Cantidad de proyectos /Cantidad de proyectos	SE ACLARA QUE EN DIVIDENDO Y DIVISOR SE TOMARON EN CUENTA SOLAMENTE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS REALIZADOS, DE LOS CUALES HABIA INFORMACION SOBRE LOS RECURSOS A INVERTIR
4 - Adecuar en el 100% de las Obras por Administración Directa el porcentaje establecido por el Decreto 369/96 según la realidad de cada obra, con un tope máximo del 15%.	Estimación de costos con adecuación Dto.369/96/Total estimaciones de costos	No ingresado	1	No ingresado	Miles de pesos/Miles de pesos	
7 - Relevar al menos un 5% del patrimonio arquitectónico de la Administración Central.	Cantidad de obras relevadas/Cantidad de obras del Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central.	No ingresado	0,0555	No ingresado	Cantidad de obras/Cantidad de obras	EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ESTA ESTIMADO EN 4000 INMUEBLES, SE RELEVARON 222 EN EL AÑO 2006
8 - Ponderar y definir políticas de acción para por lo menos el 80% del patrimonio de la Administración Central que se releve.	Cantidad de obras en las que hubo definiciones de políticas de acción/cantidad de Obras relevadas	No ingresado	1	No ingresado	Cantidad de obras/Cantidad de obras	EL 100 % FUE PONDERADO CON DIAGNOSTICO

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**U.E. 5 Dirección Nacional de Arquitectura**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2 - Propender a la transparencia en todos los procedimientos administrativos y con particular énfasis en lo relativo a las contrataciones que procesa esta UE.**

Indicador de Impacto		Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Compras Publicadas/Compras realizadas		No ingresado	No ingresado	No ingresado	Compras/Cantidad procedimientos	
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
5 - Avanzar 20% en la implantación de un sistema de mejora de gestión que permita una adecuada correspondencia entre la estructura orgánico-funcional de la U.E. y los requerimientos del servicio	Cumplir 2a. etapa plan de mejora	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	SE CUMPLIO EN UN 10%
6 - Ampliar en al menos 20% anualmente el número de proveedores inscriptos en la UCC.	Cantidad de Proveedores de la UCC al fin del año/Cantidad de Proveedores de la UCC al fin del ejercicio anterior.	No ingresado	0,9683	No ingresado	Número/Número	SE LOGRÓ AUMENTAR EL NUMERO DE PROVEEDORES PERO SE PRODUJERON DESERCIONES POR LO QUE EL NUMERO FINAL SE MANTUVO
9 - Incorporar a partir del año 2006 a la página Web de la DNA el resultado del 100% de las adquisiciones.	Compras publicadas/Compras Realizadas	1	No ingresado	No ingresado	Compras Realizadas/Compras Realizadas	SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DEL MTOP EL RESULTADO DE LAS COTIZACIONES EFECTUADAS EN LA UNIDAD COMPUTARIZADA DE CONSULTAS

## **DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

A los efectos de realizar el informe cualitativo 2006, de los resultados de la Dirección Nacional de Topografía, es necesario hacer una descripción muy sintética de los objetivos que el Plan estratégico se propone cumplir, para luego proceder a la descripción de los principales avances del ejercicio.

### **Plan Estratégicos de la Dirección Nacional de Topografía**

- ✍ Un primer objetivo definido como “Conseguir el espacio para las obras” en el cual se buscará armonizar el interés individual y colectivo (expropiaciones) minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, al conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las obras de interés nacional.
- ✍ Un segundo objetivo “Promover creación INDE”, en el que se busca la creación de la Infraestructura de Datos Espaciales (INDE) utilizando los datos de la cartografía básica territorial existente en el País, buscando la integración al Sistema de Información Geográfica Nacional (SIGNAC).
- ✍ El tercer objetivo “Mejorar ClearingHouse”, consiste en tratar de mejorar y ampliar la red de distribución de información georreferenciable (CLEARINGHOUSE), conformada por productores, administradores y usuarios de esa información.
- ✍ Un cuarto objetivo “Coordinación con otros Organismos” que implica promover las coordinaciones con otros Organismos (Públicos o Privados) en busca de un intercambio de información existente en cada uno para mejorar la gestión en el cumplimiento de nuestros cometidos, asegurando la difusión y divulgación de la información.
- ✍ “Modernizar la gestión” es un quinto objetivo planteado para lo cual se automatizará y regulará el trámite administrativo en la Unidad Ejecutora, así como se perfeccionará la administración de los recursos en todos sus aspectos acorde con los avances tecnológicos y nuevas demandas.

Finalmente un sexto objetivo “Funcionamiento red de datos” con el que se pretende tener totalmente en funcionamiento la nueva red de datos de la Unidad Ejecutora, así como programada la base de datos interna, con lo que se asegurará una eficaz gestión.

### **Descripción de los principales avances en el Ejercicio 2006.**

En lo relacionado con la actuación de la Dirección Nacional de Topografía en el ejercicio 2006, se describen los avances logrados en cada uno de los objetivos. En lo que respecta con el objetivo 1, se procedió en lo relacionado con la Ruta N° 1 . Tramo Ruta 2 – Artilleros al estudio de antecedentes gráficos y búsqueda de información catastral con la finalidad de verificar la vigencia de la información contenida en los planos de mensura para expropiación realizados por la Consultora Técnicos Asociados VIALUR, en mayo de 1988. Constatadas mutaciones prediales posteriores al registro de los planos mencionados – lo que incrementó el número de padrones afectados en un 25% - se procedió en primer término a la confección del plano parcelario complementario. Posteriormente se cumplieron todas las actividades para iniciar la totalidad de expedientes de expropiación (50) correspondientes al tramo, los cuales se notificaron a los propietarios.

Con referencia a la **Ruta N° 102 tramo Ruta N° 8 – Ruta N° 5** (Anillo Colector Vial Perimetral de la ciudad de Montevideo):

De acuerdo con la Planimetría General correspondiente a la Ruta N° 102, Tramo R.8 – R.5 por Camino Altuna, aprobada por Resolución N° 1370 de 27/01/2006, se confeccionaron los Planos Parcelarios y se solicitó la designación de los padrones afectados por tales obras.

Asimismo se solicitó la desafectación de los padrones que fueron oportunamente designados para ser expropiados, en virtud de que por Resolución N° 1371 de fecha 27/01/2006 se dejó sin efecto la Planimetría General de la Ruta 102 entre las progresivas de proyecto 0Km.000 y 2Km.735,64.

Se coordinó con técnicos de la Dirección Nacional de Vialidad las operaciones para el relevamiento altimétrico de una faja del entorno  $\pm$  40 m. del eje del proyecto variante por Camino Altuna – para posibilitar la modelización digital del terreno lo más ajustado posible a la realidad a los efectos de proyectar la obra.

Se replanteó y amojonó el eje del proyecto en toda su extensión, y se remitió a la Dirección Nacional de Vialidad informe y láminas de la Planimetría General con los balizamientos y cotas de los mojones colocados.

A solicitud de la D.N.V. se efectuaron relevamientos en las intersecciones del Anillo Vial Perimetral con las calles: César Mayo Gutiérrez – Fortet - C.Raíz – Mendoza – Instrucciones – Belloni - Fauquet y Camino Albatros en tramo de 200mts. a cada lado de las Instrucciones y se retiró también una faja de 20mts. contando con los padrones 61202 y 61203 desde la calle al Anillo

En tramo Zonamérica, se realizó estudio de variante por entrada a Jacksonville.

Se entregó a la Consultora C.S.I., encargada del estudio de impacto ambiental, juego completo de planos parcelarios (19 Láminas), cálculo estimativo de las áreas a expropiar por sub-tramo, en zona rural y suburbana y metraje de construcciones afectadas.

Se elaboró el perfil económico y se iniciaron los trabajos de campo necesarios para la confección de los planos de mensura para expropiación.

#### **Ruta 5 Tramo: Puente y Accesos s/A°Tranqueras.**

Contestación a las reclamaciones interpuestas en los expedientes de expropiación referente a los Padrones 10758, 3045 y 11037 de la 1a. y 2a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.

#### **Ramal de Ruta N° 1 Acceso a Puerto Puntas de Sayago.**

Contestación a las reclamaciones interpuestas en los expedientes de expropiación referente a los Padrones 23541, 23548 y 23540. Sección Catastral Montevideo rural.

Asesoramiento al Departamento Asesoría Jurídico – Contencioso y Sumarios del MTOP en todo lo vinculado con el proceso para obtención de la faja de terreno necesaria para la realización de las obras de acceso al Puerto Puntas de Sayago, y en lo referente al relacionamiento con la empresa Cerro Free Port S.A. desde la firma del Convenio con el MTOP (3 de mayo de 2004) hasta la fecha de la demanda.

#### **Otras Actividades**

En lo que respecta a los expedientes que se tramitan en la vía judicial se procedió al seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares.

Las tasaciones para el Inventario de Bienes Inmuebles sobre la base de la información suministrada por el archivo del Registro de Bienes Inmuebles del M.T.O.P., asesoramientos sobre identificación de determinados bienes y estudios gráficos y dominiales se hicieron para actualizar dicho registro.

Respecto al área de Agrimensura que se incluye en el Objetivo N° 4, en el presente ejercicio se destacan como logros los siguientes trabajos:

- Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002.

- Realización de planos de mensura, deslindes, amojonamientos, relevamiento de mejoras, declaración jurada de caracterización urbana, tasaciones y/o asesoramiento a solicitud del Ministerio del Interior (Rivera); Dirección Nacional de Policía Caminera (Treinta y Tres); Ministerio de Educación y Cultura (Montevideo); Ministerio de Salud Pública (Montevideo, Minas y Paraje Casupá Chico en el Dpto. de Lavalleja); Ministerio de Defensa Nacional (Montevideo – Rocha); Comando General de la Armada (Proyecto Base Naval del Cerro Montevideo); Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones – U.R.S.E.C. (Montevideo); Suprema Corte de Justicia (Montevideo).

- En el marco del Convenio existente con el Ministerio de Defensa Nacional se cumplió con el 100% del mismo destacándose los siguientes trabajos: relevamientos planialtimétricos en Batallón de Infantería N° 10 – Ciudad de Treinta y Tres – en el Batallón de Infantería N° 14 en Toledo (Departamento de Canelones) y en División Ejército N° 1 (Las Piedras), en todos los casos con confección de los planos respectivos. Planos de mensura de los padrones 4191 y 2643 de la 5a. Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje “La Angostura” a solicitud del Departamento de Ingenieros del Comando General del Ejército. Relevamiento de niveles para desagües fluviales y de cámaras sépticas para conexión con saneamiento en Comando de Apoyo Logístico del Ejército (C.A.L.E.). Relevamientos planimétricos en la Brigada de Ingenieros N° 1, y para ubicación de antenas de ANCEL en Batallón de Ingenieros N° 4 (Laguna del Sauce – Maldonado) y Brigada de Infantería N° 1 (Montevideo).

Relevamiento y replanteo de límites para emplazamiento de alambrados en predio de maniobras del “Abra del Castellano” (Maldonado) para la Brigada de Infantería N° 1. Mensura del predio donde se ubica el Faro de Cabo Polonio en el Departamento de Rocha a solicitud de la Prefectura Nacional Naval, plano de mensura para prescripción del padrón N°78705 de Montevideo para Escuela de Armas y Servicios (Polígono de Tiro) y relevamiento planialtimétrico para proyecto de construcciones en el predio del Comando General del Ejército.

En relación con la solicitud cursada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de gestión de expropiaciones de los predios afectados por las obras de luces de aproximación para la cabecera 24 del Aeropuerto Internacional de Carrasco se realizó estudio de antecedentes gráficos, dominiales y de la situación social, trabajos de mensuras y relevamientos de mejoras e informe con propuesta de soluciones alternativas a fin de que la mencionada Dirección Nacional en coordinación con la Empresa Puertas del Sur S.A. definieran las áreas a expropiar. Actualmente se encuentra en proceso la confección de los planos de mensura para expropiación.

Por otro lado, se dio respaldo técnico a la Administración Nacional de Puertos para desarrollar varios proyectos de ampliación y modificación de los puertos comerciales que ellos administran, entre los que se encuentran el Puerto de Colonia, Departamento Operativo, Terminal de Pasajeros, Acceso y Balanzas en Puerto Colonia y Proyecto Yazaki. También se gestionó la designación para ser expropiados de los padrones con destino a las obras de ampliación del recinto portuario del Puerto de Montevideo y se formó una Comisión para el estudio de antecedentes dominiales, jurídicos y notariales, relevamiento de mejoras y tasación de los predios afectados.

En el área de los objetivos Nos. 2 y 3, se gestionó todo lo relacionado con los cometidos del Archivo Gráfico, destacándose la ejecución de la 2ª etapa del Proyecto ADAI (Programa de apoyo al desarrollo de archivos iberoamericanos – Ministerio de Cultura de España, consistente en la organización del fondo documental del Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía del período 1831 – 1899). Se recibieron de Catastro 4.347 planos los que ya fueron ingresados en la base alfanumérica para su consulta en la WEB y se culminaron 39 expedientes de corrección de planos.

Se continuó con la metodología de chequeo y corrección de la documentación a través del control sistemático de originales y tarjetas de apertura, que aportan un control de calidad al proceso.

Se realizó además el chequeo conjuntamente con el Área Sistemas de las incongruencias de la Base de Datos (planos repetidos, fechas mal, planos con campos repetidos, etc.), mejorando la información existente en la misma.

Se dictó la Resolución N° 691 de fecha 28/03/06 donde se aprobó el “Instructivo para regular trámite de firma en el exterior de planos registrados y sometidos a corrección”, para la cual se requirió un trabajo conjunto en el Departamento 20 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es de destacar la conformación de la Comisión de Archivos del MTOP, con el cometido de la uniformación de criterios en materia archivística en la cual se tuvieron un importante desempeño funcionarios de este Centro de Actividades conjuntamente con personal del Departamento Gestión Expropiatoria.

En el área de Sistemas Micrográficos se continuó con las tareas de control de indexado de imágenes digitalizadas, el microfilmado de planos y se ingresó información de esta Unidad Ejecutora y de Secretaría del MTOP.

Dentro del Proyecto SIGNAC, se cumplió con lo estipulado para el ejercicio, entre lo que se puede mencionar:

En correspondencia con las diferentes demandas, se han confeccionado los reportes en formato papel para la realización de diversas Cartas temáticas, basadas tanto en la Cartografía Básica a escala 1:50.000, como en el Catastro Digital a escala 1:20.000 y en las localidades urbanas.

Se han realizado cartas departamentales tanto en formato papel como fuera mencionado, como también debido a otras solicitudes y necesidades, en formato PDF (digitales en formato raster).

Se continúa en la etapa de generación de nueva Cartografía de precisión absoluta mejor a la que identificamos como 1:50.000, en lo que es el nivel de caminería y sus niveles asociados (puentes, alcantarillas, pasos), también de servicios (escuelas, puestos logísticos y estaciones de servicio), todo esto, parte de un proceso de actualización y mejoramiento del conjunto de datos espaciales existentes (se han incorporado los departamentos de Maldonado y Florida, en los cuales se continúa trabajando).

Para la cartografía urbana, se continúa con la integración de nuevos centros urbanos con información base obtenida de otros organismos, ya sea integrante del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, UTE y también del Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

En cuanto a las tareas de generación de la primer cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (se continuó con los trabajos en forma coordinada, fundamentalmente con el MGAP, se ha definido la primera versión de la Leyenda GLCN para el Uruguay y culminado la fase piloto con la elaboración del nivel de información para esa área). En la actualidad se está gestionando ante la FAO (a instancia de dicha organización) un refuerzo en apoyo a este Proyecto, con el objetivo final de la definición de este nivel de información para todo nuestro territorio.

Se trabajó en lo relacionado al SIG del MTOP en lo que se refiere al ajuste del nivel de caminería que utiliza la Dirección Nacional de Vialidad. También con el área del DNV que se encarga de las obras de mantenimiento de caminería rural con los municipios, se está trabajando en prestar apoyo para la determinación de ciertos índices que permitan definir y/o calificar necesidades y usos de la red vial, para apoyar a las decisiones de determinar indicadores que puedan establecer ciertas jerarquías en el momento de determinar prioridades de obras a atender en lo que a la caminería rural hace.

Se ha continuado dando apoyo a la Dirección Nacional de Hidrografía en el Proyecto del Acuífero Guaraní, que requiere de una componente geográfica fuerte, teniendo en la actualidad todo el volumen de información geográfica que ese Proyecto ha generado y que involucra además de nuestro territorio, a parte de los países contiguos como son Argentina y Brasil y la totalidad del Paraguay (la escala base de esta IG es la correspondiente a 1:250.000).

Para la Dirección Nacional de Arquitectura, se ha venido dando apoyo fundamentalmente en lo que respecta a la ubicación e individualización de todos aquellos bienes inmuebles propiedad del Estado.

Como logro importante se tiene el trabajo realizado para la Dirección Nacional de Transporte, en forma coordinada con la misma y para lo que será el Programa a instrumentar en lo referente al sistema colectivo de transporte en toda el área metropolitana, se está realizando el relevamiento total y absoluto de todos los recorridos relacionados con las empresas de transportes habilitadas y sus variantes (en función de los días y de los horarios o épocas del año), como también de todas las paradas que incluyen los referidos recorridos, en forma conjunta con un inventario en caso de que existan, de los refugios que se ubican en ellas.

En el área Sitio WEB, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos Los servicios creados siguen operativos. Por un lado, por parte de esta Unidad Ejecutora está la administración de los datos de base de observaciones GPS a partir de una estación fija, suministrando un servicio a quienes realizan tareas con la mencionada técnica, permitiendo así a dichos usuarios realizar el post proceso en sus mediciones. En lo que respecta al Archivo Gráfico, se encuentra en línea la base de datos alfanumérica para su consulta y se apronta a colocar en fase de prueba al inicio del año 2007, la interfase que permitirá además de la consulta de la mencionada base alfanumérica, la visualización del propio plano de mensura buscado.

Por parte del concesionario, se administran los servicios de mapeo dinámicos correspondientes a la Guías de Tránsito y Transporte del Uruguay, la Guía del Uruguay para las diecinueve capitales departamentales y el Atlas del Uruguay.

Se realizaron también en forma continua tras actividades, que buscan cubrir las necesidades de diversos usuarios y que esta Unidad dentro de sus posibilidades viene llevando adelante. Esta demanda corresponde a actores varios (organizaciones educacionales, de primaria, secundaria y Universidad, organizaciones de gobierno y personas privadas) las que solicitan innumerables y variadas formas dentro de las combinaciones posibles de los conjuntos de datos.

Como una actividad no prevista pero de suma importancia dentro del objetivo 4 se destaca que a partir del mes de abril, se ha integrado un Grupo de Trabajo con el fin de atender al Programa Nacional de Catastro e Infraestructura de Datos Espaciales, cuyo resultado se elevó de acuerdo con resolución presidencial, en forma de un documento base para la implementación del mismo. Estas tareas, se han llevado en forma conjunta y coordinada con, la Intendencia Municipal de Montevideo, el MGAP (Dirección Gral. de Recursos Naturales y Renovables), el MDN (Servicio Geográfico Militar), la Dirección Nacional de Catastro y OPP.

Respecto a los avances de las metas del Objetivo 4 a más de lo ya expresado se ha conseguido una coordinación importante con otros actores, que permitieron un enriquecimiento de la información existente, así como un mejoramiento en el cumplimiento de los cometidos de todas las Instituciones involucradas.

Respecto al objetivo 5, se ha logrado aplicar nuevas tecnologías, con inclusión de equipamiento compasando a las mismas, que permitieron un avance sustancial en la parte técnica de la Oficina como en lo que respecta a la automatización y regulación de los trámites administrativos.

En lo concerniente a la capacitación del personal se ha conseguido involucrar un buen porcentaje del total previsto. Es de destacar, también dentro de estos objetivos los trabajos de análisis e investigación en la temática relacionada con las expropiaciones correspondiendo mencionar: Análisis e investigación jurídica, sobre el tema “Caducidad de la indemnización en las expropiaciones”, artículo 39 de la Ley No. 11.925.

Investigación y estudio exhaustivo de la temática implícita en el artículo 29 de la Ley de Expropiaciones en el ámbito del derecho comparado, buscando fijar posición respecto a las sustentadas por los jueces en algunos de los últimos fallos de juicios expropiatorios.

Elaboración del documento “Notas para la elaboración de un plan y proyecto relativo a la temática evaluaciones”, basado en los puntos “Ideas generales”, “Actividades” y “Sugerencias de tareas para el corto plazo”. Sobre la base de las ideas generales de este documento, se realizaron las siguientes actividades:

Búsqueda, recopilación y confección de un archivo en soporte digital y papel, con diversidad de material correspondiente a varias áreas de la temática evaluaciones, que contiene:

**a** Estadística, directa e indirectamente aplicada a la evaluación; **b** Normas relativas a la práctica avaluadora en diversos países y recomendadas por diversos organismos e instituciones oficiales y privadas; **c** Datos de distintos organismos e instituciones en varios países; **d** Información referida a cursos que se brindan en la materia; **e** Bibliografía.

Se ha realizado contacto oficial con el Tribunal de Tasaciones de la Nación de Argentina, a los efectos de coordinar cursos en Montevideo, relativos a normas ya aprobadas por dicho organismo, reguladoras de la actividad avaluadora. Dichos contactos se encuentran en la etapa de definición de los detalles para la concreción de los referidos cursos en los primeros meses del año próximo.

En la búsqueda de nuevas relaciones con organismos e instituciones extranjeras, vinculadas a la práctica de la tasación, se iniciaron contactos con la Unión Panamericana de Avaluadores Profesionales (UPAV), hasta ahora informales, a los efectos de recabar información relativa a procedimientos requeridos para la solicitud formal de ingreso de la Dirección Nacional de Topografía como socio de la UPAV.

Presentación de nota en UNIT – ISO, a los efectos de solicitar el inicio de contactos interinstitucionales, para estudiar la viabilidad de un convenio cuyo objetivo sea: a - capacitación de personal de esta Dirección Nacional en la temática normalización con particular hincapié en las normas IRAM-ISO y ABNT sobre tasación; b - estudio y modificación de los procedimientos técnicos utilizados en esta Dirección, a los efectos de la certificación de calidad por parte de UNIT – ISO.

Finalmente entre los aspectos que quedaron pendientes del Plan estratégico podemos enumerar a los siguientes:

- No se pudo desarrollar lo relacionado con el objetivo 6
- Quedó pendiente dar respuesta a ciertas solicitudes de asesoramiento y trabajo de diferentes Organismos así como de trámites de público en general.
- No se ha conseguido iniciar el proceso de preparación de esta Unidad Ejecutora que le permita gestionar el ClearingHouse en todos sus aspectos.
- No se pudo cumplir con el plan de capacitación del personal previsto.

- No se ha podido instrumentar la publicación de una Revista Anual prevista.

La principal razón de que quedaran pendientes estas actividades es la falta de Recursos Humanos, causa esta que se está tornando preocupante ya que no solo impide un cumplimiento cabal de los objetivos a la fecha, sino que además está generando la desmotivación de los existentes, agravado este con la imposibilidad de preparar, enseñar y transferir experiencia de los mandos medios y superiores que está próximo a su alejamiento.

Esta situación debería ser revertida urgentemente dado que los efectos a corto plazo ponen en riesgo el cumplimiento de cometidos esenciales de la Unidad Ejecutora, a pesar del compromiso y dedicación de todos los recursos humanos de la Dirección Nacional.

Como evaluación global analizados los distintos indicadores de las metas que conforman nuestros objetivos concluimos que los mismos en su mayoría han cumplido con las previsiones, asimismo cualitativamente la Dirección Nacional de Topografía, pese a las importantes dificultades afrontadas de falta de RRHH, tuvo un avance acorde con lo planificado en la PAG (Plan anual de gestión) y coherente con el PEG (Plano estratégico de gestión), cumpliendo sus cometidos esenciales cuidando en su gestión paliar atrasos de sus objetivos, dar respuesta a la mayor cantidad de requerimientos, tratando de acompasar las nuevas tecnologías en busca de una gestión de calidad.

Respecto a las actividades a encarar en los ejercicios 2007 – 2008, las mismas estarán encuadradas en lo previsto en el plan estratégico general (PEG) y serán pautadas en la previsión de los planes anuales generales (PAG).

Dentro de esta planificación cabe destacar como los principales desafíos, el conseguir el tramo Ruta N° 8 – Ruta N° 5 (Anillo Colector Vial Perimetral de la Ciudad de Montevideo) cumpliendo el cronograma previsto para la obra y ocasionando el menor impacto social posible.

Un segundo desafío es tener preparada tanto en lo relacionado con el equipamiento como con poder gestionar a partir del 2008 el ClearingHouse en todos sus aspectos.

Otro desafío a destacar tendremos la puesta en línea en la WEB de la información del Archivo Gráfico que permita al usuario la consulta no solo de la base alfanumérica sino también de las imágenes de los planos de dicho Archivo.

Y por último poder concretar los eventos de capacitación principalmente en lo relacionado con la actividad avaluatoria.

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 6 Dirección Nacional de Topografía**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Armonizar el interés individual y colectivo (expropiaciones) minimizando los impactos negativos ambientales y sociales al conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras de interés nacional.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Padrones Culminados en vía administrativa./Padrones Expropiados Culminados Total	0,9	0,8	0,9	Expedientes/Expedientes		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
1 - Realizar y culminar todas las expropiaciones solicitadas para la realización de las obras y actividades de interés nacional, dejando el área libre para su uso antes del inicio de los trabajos.	Cantidad de Ocupaciones/Cantidad de Expedientes Expropiatorio Iniciados	0,5	0,2632	0,8	Expedientes/Expedientes	
	Total gastos del Centro de Actividad./Cantidad de expedientes de expropiación tramitados.	101	11453,2	35000	Pesos uruguayos/Expedientes	
	Cantidad de expedientes de Expropiaciones pasados a la vía Judicial/Cantidad de Expedientes de Expropiaciones culminados	0,06	0,2	0,85	Expedientes/Expedientes	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Promover la creación de la Infraestructura de Datos Espaciales (INDE), basada en los datos de la geografía básica territorial existente en el país., integradas al Sistema de Información Geográfica Nacional (SIGNAC)**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Miles de entidades ponderadas creadas.	5000	6706	5000	Miles de entidades creadas		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
2 - Mejorar la cartografía básica, mantenerla y administrarla para ser utilizada en un INDE.	Miles de entidades ponderadas creadas/Miles de entidades previstas	0,85	1,3412	1	Miles de entidades/Miles de entidades	
	Miles de entidades ponderadas creadas/Personal del Centro Actividad	1000	109,93	800	Miles de entidades/Funcionarios	
	Cantidad de metadatos creados o actualizados	100	65	150	Metadatos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Mejorar y ampliar la red de distribución de información georreferenciable (CLEARINGHOUSE) conformada por productores, administradores y usuarios de esa información y apoyada en la cartografía básica del País.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Organismos o personas integradas al ClearingHouse y consultas al mismo.	6000	3548	6600	Consultas	

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**U.E. 6 Dirección Nacional de Topografía**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
3 - Mejorar la performance del ClearingHouse de datos geográficos fortaleciendo todas las funciones del mismo	cantidad de consultas al ClearingHouse/Consultas ejercicio anterior	1	0,5596	1,2	Consultas/Consultas	
	Consultas al ClearingHouse realizadas/Personal destinado a la Administración del ClearingHouse	500	887	800	Consultas/Funcionarios	
4 - Asegurar que ingrese la totalidad de los planos de mensura enviados por la Dirección Nacional de Catastro a la base de datos del Archivo Gráfico y se integren a la red de distribución de información	Planos ingresados a la Base de Datos/Planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro	0,9	1	0,85	cantidad de planos/cantidad de planos	
	Planos ingresados a la Base de Datos/Personal del Centro Actividad	500	724,5	600	cantidad de planos/Funcionarios	
5 - Mejorar el servicio de entrega de documentos y reducir el tiempo de asesoramiento a usuarios y de entrega de las copias de los planos de mensura solicitados.	Solicitud de planos terminadas/Solicitudes realizadas	0,7	1	0,85	solicitud de planos/solicitud de planos	
	Venta de planos realizados/Personal del Centro Actividad	300	1065,17	400	cantidad de planos/Funcionarios	
	Rechazos planos/planos entregados	0,05	0,0005	0	cantidad de planos/cantidad de planos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Mejorar la gestión en el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Unidad Ejecutora promoviendo las coordinaciones con otros Organismos (Públicos o Privados) en busca del intercambio de información existente en cada uno de ellos difundiendo, divulgando e informando sobre los respectivos cometidos.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Organismos coordinados	5	47	10	Organismos	

  

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
6 - Aumentar el intercambio de información y de las actividades con diferentes Organismos que tienen relación con los cometidos de la Unidad Ejecutora.	Cantidad de Organismos coordinados/Contactos realizados	0,4	0,7581	0,5	Organismos/Organismos	
	Convenios con los Organismos coordinados/Organismos coordinados	0,3	0,2979	0,5	Organismos/Organismos	
7 - Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.	Exp. salidos con solicitud de asesoramiento/Exp.ingresados con solicitud asesoramiento	0,7	0,9437	0,7	Expedientes/Expedientes	
	Exp. con solicitud de asesoramiento/Personal del Centro Actividad	8	17,75	9	Expedientes/Funcionarios	

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**U.E. 6 Dirección Nacional de Topografía**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5 - Automatizar y regular el trámite administrativo de la Unidad Ejecutora, así como perfeccionar la administración de los recursos del Programa, tanto en su mantenimiento y actualización como en su modernización acorde con la avance tecnológico y las nuevas demandas.-**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Días promedio anual de tramitación de expedientes	180	100	150	Días		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
8 - Administrar en tiempo y forma los recursos disponibles para la gestión de la Unidad Ejecutora.	Actividades no desarrolladas/Actividades previstas	0,5	0,2593	0,8	Actividades/Actividades	
9 - Incluir los Centros de Actividad en un sistema de automatización reduciendo los tiempos en la gestión administrativa de la Unidad Ejecutora principalmente en el trámite expropiatorio.	Centros de Actividad actualizados/Centros de actividad totales	0,3	0,2	0,3	Centros de actividad/Centros de actividad	
10 - Actualizar y mantener el equipamiento y materiales existentes que permitan aplicar las tecnologías de avanzada en el cumplimiento de los cometidos de la Unidad Ejecutora	Equipamiento adquirido/Equipamiento solicitado	0,7	0,8571	0,9	Equipamiento/Equipamiento	
13 - Capacitar el 100% del personal propuesto por las diferentes áreas y participar en los eventos nacionales e internacionales con temáticas específicas de los cometidos de la U.E.	RRHH capacitados/RRHH previsto capacitar	0,8	0,4	0,8	Funcionarios/Funcionarios	
	Recursos económicos utilizados/RRHH capacitados	2000	1271,83	1500	Pesos uruguayos/Funcionarios	
	Cursos aprobados/Cursos realizados	0,9	1	1	Cursos/Cursos	

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 6 - Tener en funcionamiento la nueva red de datos de la Unidad Ejecutora y programadas las bases de datos solicitadas.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario	
Planos integrados a la base/Total de planos del Archivo Gráfico	0,6	0,0088	0,75	Planos/Planos		
META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
11 - Incorporar al sistema de datos de la U.E. y programar las bases de datos solicitadas.	Base de datos terminados e integrados/Base de datos solicitadas	0,6	1	0,8	base de datos/base de datos	
	Base de datos terminadas e integradas/Personal del Centro Actividad	2	0,5	1	base de datos/Funcionarios	



## DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

### Objetivo 1. Sistema Integral del Transporte

#### **1. Rebaja del boleto suburbano e inter departamental de transporte de pasajeros por carretera**

A partir del mes de noviembre, comenzó a regir la rebaja en el precio del boleto en los servicios suburbanos e inter departamentales, que alcanzó a un 15,16% en los servicios suburbanos y al 7,01% en los inter departamentales. Esta medida se inserta en la política social general, de establecer beneficios que tengan impacto directamente en los sectores de menores ingresos. La trascendente disminución en los precios del boleto del transporte de pasajeros, se produjo a partir de la constitución de un fideicomiso que administrará un fondo de reintegro al sector transporte de pasajeros a los efectos de abatir la incidencia del costo de los combustibles en el precio del boleto, implementado luego de varios meses de trabajo interinstitucional entre el MTOP (Dirección Nacional de Transporte), el Ministerio de Economía y Finanzas y ANCAP.

#### **2. Adecuación del Marco Regulatorio del Transporte de Pasajeros por Carretera**

Se continuó con el proceso de adecuación de la normativa vigente que regula el transporte regular y no regular de personas por carretera, culminándose la elaboración del nuevo "Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera", aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 285/06 de 22/8/06). Asimismo, se continúa trabajando en la adecuación de la normativa que regula el transporte no regular de personas conjuntamente con el Ministerio de Turismo, más allá de las modificaciones iniciales que se establecen en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 274/06 de 14/8/06. Con este conjunto de modificaciones se busca adecuar la normativa vigente a la evolución de la demanda y oferta de servicios de transporte, disponiéndose de mejores instrumentos para regular el sistema. A corto plazo se culminará el proyecto de Decreto en el cual se introducirán modificaciones al actual régimen de fijación de tarifas, que recogerá los nuevos beneficios otorgados a los sectores más desprotegidos de la población y redundará en un esquema de mayor transparencia en la fijación de los precios de los boletos, conjuntamente con la instrumentación de mecanismos que aportarán un mejor control sobre las empresas concesionarias y/o permisarias.

#### **3. Profundización de los Controles - Auditorías a Empresas de Transporte**

Se continuó la política referente a que las empresas concesionarias o permisarias de servicios de transporte regular de pasajeros, deben contratar auditorías externas para que la Dirección Nacional de Transporte pueda ejercer un mejor control y seguimiento de los diferentes aspectos técnico-contables que afectan tanto la calidad de los servicios prestados, como la metodología para fijar las tarifas y precios de los diferentes servicios.

#### **4. Programa de Renovación de Flota**

Por Decreto N° 218/006 de 10/7/06, se estableció el Programa Nacional de Renovación Gradual y Permanente de la Flota de Vehículos de Transporte Colectivo de Pasajeros. Las empresas concesionarias permisarias de servicios regulares por carretera deberán renovar anualmente entre el 8% y 20% de su flota. Este Programa permitirá, en un plazo razonable, reducir sensiblemente la edad promedio del parque automotor de ómnibus en servicios regulares, brindar mejor calidad de servicios y contar con unidades que permitan un uso más eficiente de los recursos.

#### **5. Sistema de pesaje y control de dimensiones**

Se culminó un proceso de trabajo con la autoridad metrológica, donde intervinieron técnicos de la Dirección Nacional de Transporte, la Dirección Nacional de Vialidad y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el que culminó con un Proyecto de Reglamento Metrológico para las condiciones de pesaje de vehículos en movimiento, lo cual permitirá la certificación del sistema de pesaje empleado por el MTOP. Asimismo se aprovechó la asistencia técnica de un experto brasilero respecto a sistemas de pesaje y recomendaciones internacionales existentes en la materia para elaborar un proyecto de decreto modificativo al Decreto N° 326/986, que comprende la modificación del régimen de tolerancias especiales, otorgadas a los diferentes tipos de vehículo. Se está desarrollando un programa de mejora de equipamiento de control de pesos y dimensiones a fin de establecer controles automatizados en los Pasos de Frontera. Se encuentra en vías de adjudicarse una licitación en Pasos de Frontera elegidos como pilotos (Fray Bentos, Paysandú, Río Branco y Chuy).

## **6. Demanda de transporte forestal**

Se culminaron los estudios de una consultoría para conocer en detalle la demanda de productos forestales y sus repercusiones en materia de transporte, a través de un estado de situación actual y proyecciones anuales en posibles escenarios futuros para el horizonte 2006-2015. El mismo constituye un insumo fundamental para la definición tanto del programa de inversiones en infraestructura como para la implementación de medidas regulatorias y de control operativo.

## **7. Creación de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil**

Se crea por Decreto N° 267/006 de 9/8/06, la preside el MTOP y está funcionando y sesionando plenamente como primer paso para asegurar el cumplimiento de los cometidos del MTOP en lo que refiere a su competencia a la fijación de políticas y regulación de todos los modos de transporte.

## **8. Transporte fluvial**

Se autorizó un nuevo servicio regular internacional de transporte fluvial de pasajeros y vehículos entre los puertos de Colonia y Buenos Aires. Asimismo se autorizó un servicio regular internacional de transporte fluvial de pasajeros entre los puertos de Bella Unión y Monte Caseros. Esto permite una ampliación de la oferta de servicios que se espera redunde en beneficio de los usuarios que utilizan este modo de transporte entre Uruguay y Argentina.

## **Objetivo 2. Integración Regional del Transporte**

### **1. SGT 5 - MERCOSUR**

Se participó en las reuniones del Sub Grupo Técnico (SGT) N° 5 del MERCOSUR. En particular en la I y la II Reuniones del Consejo Permanente de Seguridad Vial del MERCOSUR (CPSVM), creado como comisión ad-hoc del SGT N° 5, desarrolladas en las Ciudades de Buenos Aires y Montevideo. El CPSVM pretende avanzar en la definición de un marco normativo y operativo para el transporte internacional de pasajeros y de cargas, común a los países integrantes del MERCOSUR.

Se adoptaron las Resoluciones N° 14/06 (sobre inspecciones técnicas de vehículos) y N° 15/06 (sobre acceso a la profesión de transportistas), elaboradas en el SGT N° 5, y aprobadas por el Grupo Mercado Común.

## **2. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**

Se concurrió a las reuniones de Coordinadores Nacionales y Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), así como a otras reuniones de carácter técnico sobre temas específicos. Fueron cumplidos los cometidos encargados a la coordinación, particularmente en la preparación de la VIII Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (Quito, Ecuador) donde Uruguay asumió la Presidencia de la IIRSA para el año 2007.

Entre los eventos internacionales, se destaca la Reunión de Grupos Técnicos sobre Metodologías de Planificación en Evaluación Ambiental Estratégica e Integración de Cadenas Productivas y Logísticas (Montevideo, Uruguay)

Dentro de las tareas de coordinación, en el marco de los lineamientos de acción de corto, mediano y largo plazo, de los Procesos Sectoriales de Integración, se trabajó con determinados organismos, tales como:

- En el Proceso Sectorial de Integración relativo a las “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, se trabajó con la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y la Dirección Nacional de Correos
- En el Proceso Sectorial de Integración relativo a la “Integración Energética”, se trabajó con la Dirección Nacional de Energía.

En el correr del año, Uruguay incorporó el proyecto “Exportación por Envíos Postales” dentro de los trabajos que se coordinaron.

## **3. Normas del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT)**

Se incluyó en el sitio web de la Dirección Nacional de Transporte, la información referente a las normas aprobadas en el marco del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT). Se está en proceso de revisión del ATIT, tanto en lo que refiere al transporte por carretera y transporte ferroviario como a aspectos aduaneros, coordinando estos últimos aspectos con AFE y DNA-MEF en el marco del grupo de trabajo constituido.

## **4. Hidrovía Paraguay-Paraná**

Se asumió la Presidencia de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná y en su seno se comenzó la negociación para lograr la formación de pilotos de la Hidrovía (navegación y habilitación correspondiente). Asimismo se comenzó la negociación tendiente a lograr el aumento de las Dimensiones Máximas de Convoyes en la Hidrovía en el tramo San Martín-Paraná Bravo del río Paraná.

Esto permitirá una mayor competitividad del modo fluvial en general y particularmente una oportunidad para la bandera nacional.

### **Objetivo 3. Rediseño Procesos de Gestión**

#### **1. Atención personalizada**

Está próximo a culminar el proyecto de adecuación de un área de atención personalizada en el entrepiso del EDIR, con equipamiento de última generación, a efectos de agilizar la tramitación de habilitaciones, registro y permisos de transporte de pasajeros y de cargas, cuya implantación se prevé para el primer trimestre de 2007. Esto se enmarca dentro de la política general de mejora en la calidad de los servicios a los usuarios que presta la DNT.

#### **2. Gestión de los Permisos Ocasionales de Pasajeros vía Internet (GEPOP)**

Se instaló un programa que permite la Gestión de los Permisos Ocasionales de Pasajeros vía Internet (GEPOP), aportando una sensible mejora en los registros y controles realizados por la administración, así como para facilitar y agilizar el trámite de las empresas que realizan transporte no regular de pasajeros para gestionar sus permisos ocasionales vía Internet.

#### **3. Programa emulador de terminal de caracteres (CRT)**

Se completó la instalación en las Oficinas Regionales de la Dirección Nacional de Transporte, del programa emulador de terminal de caracteres (CRT), que permite la conexión con el servidor central donde se ejecutan las aplicaciones principales. Esto hace posible iniciar los trámites en forma descentralizada (en las oficinas regionales del interior del país), sin necesidad de concurrir a la sede central en Montevideo y realizar el control de documentación de manera informática.

#### **4. Avaes técnicos por cambios de estructuras**

Se mejoraron los procesos relativos al otorgamiento de avales técnicos a vehículos, motivados por cambios de estructuras, particularmente en lo que refiere a la confección de un instructivo-guía para el usuario solicitante disponible en el sitio web de la DNT. Esto permitió una reducción significativa del tiempo de análisis de la información presentada lo que redundó en menores tiempos de tramitación.

### **Objetivo 4. Reformular Tareas Inspectivas**

#### **1. Manual de Procedimientos en Pasos de Frontera**

Se confeccionó un Manual de Procedimientos para los funcionarios que cumplen tareas en los puestos de control en Pasos de Frontera con una base uniforme de aplicación. A partir de dicho manual se dieron cursos de capacitación a los funcionarios y a mediados del presente año, se completó su implantación.

#### **2. Controles de servicios de transporte**

Se realizaron inspecciones a las empresas concesionarias de transporte de pasajeros en aspectos referentes a cuadros de precios homologados, cumplimiento de horarios, atención a los usuarios y calidad de los servicios. Se prosiguió con la operación de pesaje y controles de cumplimiento de la normativa a las empresas de transporte de carga por carretera, en varios puntos del territorio nacional y en los Pasos de Frontera. Asimismo, se está procesando la adquisición de hardware y software para el monitoreo en-línea de las unidades de transporte suburbano, lo que se realizará a partir de la información suministrada por el equipamiento que se deberá incorporar en el primer trimestre del 2007.

### **Objetivo 5. Mejorar el Transporte en el Área Metropolitana de Montevideo**

#### **1. Combinación Metropolitana**

El análisis de los aspectos relevantes del transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo (AMM) quedó signado por el acuerdo realizado entre el Ministro de Transporte y Obras Públicas y los Intendentes Municipales de Canelones, Montevideo y San José, que acordaron constituir en el marco del Programa Agenda Metropolitana, un Grupo de Trabajo con delegados de las tres Intendencias y el MTOP para avanzar hacia el diseño de un Sistema de Transporte Metropolitano. Dicho Grupo contará con un año de plazo a partir de su constitución, para la presentación de un proyecto a ser considerado por parte de las autoridades firmantes que deberá articularse en cuatro áreas específicas de trabajo a saber:

- a) Evaluación del marco legal vigente y búsqueda de soluciones jurídico institucionales que faciliten la creación y puesta en funcionamiento del Sistema;
- b) Coordinación y puesta en marcha del plan de incorporación de nuevas tecnologías;

- c) Análisis, programación y coordinación de la infraestructura necesaria para el STM;
- d) Determinación conjunta de las premisas básicas del desarrollo y control de la gestión del STM.

Paralelamente y a efectos de tener un primer avance en la integración de los servicios de transporte urbano de Montevideo y suburbano, dichas Autoridades acordaron la implementación del pasaje de algunas líneas urbanas hasta lugares próximos a los límites departamentales dentro de los departamentos de San José y Canelones, así como la denominada Combinación Metropolitana que habilita a utilizar dos ómnibus (urbano y suburbano), realizando un viaje completo a menor precio para el usuario. Estas constituyen medidas que se enmarcan dentro de la política general de forma de facilitar la movilidad y accesibilidad a localidades o barrios con déficit de cobertura, particularmente de los sectores sociales más desprotegidos.

## **2. Anillo Colector Perimetral (ACP)**

Se trabajó con la Dirección Nacional de Vialidad respecto a la posibilidad de la instalación de una terminal de cargas en el área de influencia del Anillo Colector Perimetral (ACP) de Montevideo. Se está coordinando con la Intendencia Municipal de Montevideo la posible ubicación de una terminal entre las calles Camino Varzi (donde pasará el ACP), Camino Cabrera, Coronel Raíz y César Mayo Gutiérrez. Se seguirá atentamente la marcha de este proyecto y la participación de técnicos de la Dirección Nacional de Transporte en el mismo.

## **Objetivo 6. Acceso de Estudiantes al Transporte**

### **1. Gratuidad del transporte a estudiantes**

En Octubre de 2005 se había establecido la gratuidad del transporte en Canelones y San José a los estudiantes del primer ciclo de enseñanza media y escuelas rurales (años 7,8 y 9), con lo cual se facilitó el acceso y la permanencia en la enseñanza básica, evitando que el costo del transporte sea un obstáculo para la educación de nuestros jóvenes. En esa primera etapa habían recibido este beneficio 8.000 estudiantes de Canelones y San José. Asimismo. Desde este año 2006, el beneficio alcanzó a los estudiantes de primer ciclo de todo el país y actualmente lo están recibiendo unos 26.000 estudiantes.

## **Objetivo 7. Mayor Seguridad en el Tránsito**

### **1. Ley Nacional de Tránsito**

Con el objetivo de avanzar en la conformación de establecer una normativa de alcance nacional relativa a los tres aspectos principales inherentes a la seguridad en el tránsito: educación, prevención y contralor; así como para dotar de ejecutividad a la entidad encargada de su aplicación, se presentó ante el Parlamento Nacional (Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados), un anteproyecto de ley que establecía la creación de una Unidad Reguladora como órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo integrada por representantes de los diferentes organismos públicos con jurisdicción o vinculados a la problemática, junto a los principios rectores y disposiciones reglamentarias generales y específicas, a tomar en consideración para la conformación de una Ley Nacional de Tránsito; dicha Ley cuenta con media sanción del Parlamento Nacional (Cámara de Diputados en diciembre de 2006).

### **2. Divulgación de material de educación vial**

Con la finalidad de realizar un aporte en materia de seguridad y educación vial, se desarrolló una campaña de entrega de 5.000 pares de "ojos de gato" y material educativo, a los ciclistas que circulan en las zonas de mayor tránsito de los corredores de acceso a Montevideo, así como en las proximidades de centros educativos y laborales del Área Metropolitana.

## **Objetivo 8. Fomento de la Marina Mercante**

### **1. Consultoría para estudio de factibilidad de transporte fluvial en el cuenca del Río Negro**

Se concluyó los trabajos enmarcados en la consultoría contratada para analizar la factibilidad de utilizar la cuenca del Río Negro como infraestructura de transporte fundamentalmente para productos forestales. Su resultado aportó elementos para la definición de acciones y/o establecer instrumentos de política tendientes a concretar la utilización de dicha cuenca, particularmente en complementación con el transporte de cargas por carretera y el modo ferroviario.

## **2. Promoción del transporte fluvial y marítimo**

Se desarrollaron reuniones de trabajo en las que participaron actores de los sectores público y privado a fin de establecer un ámbito de discusión y coordinación para identificar las trabas que impiden el desarrollo de la actividad mercante nacional. Asimismo, se inició la discusión de la factibilidad de incorporar a la flota mercante nacional pública, buques para el transporte de petróleo crudo y derivados, como forma de disminuir los costos de adquisición de los mismos. Se prevé continuar avanzando en este proceso para identificar otras iniciativas a implementar que deberían surgir de la discusión conjunta entre entidades públicas y privadas. A partir de los cambios institucionales previstos para el año 2007, se dará prioridad al cumplimiento de este objetivo.

## **Objetivo 12. Fortalecimiento Institucional**

### **1. Capacitación continua de los recursos humanos**

Se estableció una coordinación y apoyo a las políticas implantadas desde la Secretaría de Estado respecto a la promoción de la capacitación continuada de los funcionarios. Se mantiene un contacto permanente con la Oficina de Recursos Humanos de Secretaría del Ministerio, y la Dirección Nacional de Transporte ha ofrecido cursos a otras Unidades Ejecutoras.

## **Objetivo 14. Regionales**

### **1. Mejoras edilicias en Oficinas Regionales**

Se diseñó un nuevo esquema de infraestructura que incluye un programa de mejoras edilicias en las Oficinas Regionales que se está ejecutando con la Dirección Nacional de Arquitectura y recursos propios. Se licitó la adquisición de nuevas balanzas e instrumentos de medida y control a distancia, para incorporar nuevas tecnologías en los puestos de control de los Pasos de Frontera.

### **2. Ingreso de datos de los Manifiestos Internacionales de Carga**

Se logró que pueda procederse al ingreso de datos de los Manifiestos Internacionales de Carga (Formularios MIC-DTA), directamente en las oficinas de los Pasos de Frontera. Esto permite contar rápidamente con información estadística utilizada para formular nuevas políticas, diseñar instrumentos más apropiados para desarrollar los controles y operativa general del sistema.

## **Objetivo 15. Mejora de Gestión**

### **1.- Reforma del sitio web**

Se cambió el formato y el diseño del sitio web de la Dirección Nacional de Transporte, ([www.dnt.gub.uy](http://www.dnt.gub.uy)), con mayor facilidad de búsqueda para los usuarios y mayor información incorporada.

### **2.- Mejora de procesos de gestión**

Se está desarrollando la fase de análisis de un programa para desarrollar una mejora integral en los procesos de gestión que tiene a su cargo la Dirección Nacional de Transporte, particularmente en aquellos que tienen impacto directo en los usuarios/clientes externos, que culminará con la informatización total de los procesos en un sistema integrado y aplicaciones amigables.



INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas  
U.E. 7 Dirección Nacional de Transporte

OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 1 - Promover el desarrollo de un sistema integral de transporte

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
El objetivo de todo instrumento de política es beneficiar a los usuarios a través de menores costos de tpte.	No ingresado	0	No ingresado	\$	Se siguió en la elaboración de un Plan Estratégico de Transporte con resultados de corto plazo y de impacto social ( elaborados por técnicos de la Dirección Nal. de Transporte) . Se continuó postergando para el mediano plazo la definición de la canasta de productos y realización de las encuestas correspondientes.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
41 - Definir lineamientos de la política integral de transporte incluyendo proyectos y financiación.	Evalúa la confección de un documento que contenga los lineamientos de la política integral de tpte.	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Ante la reciente creación de la Junta Nal. de Aviación Civil y la designación del D.G.T.F.M, no se confeccionó el documento
42 - Implantar las modificaciones al marco regulatorio sobre el transporte nacional de cargas y pasajeros por carretera definidas en el 2005.	Número de normas implantadas/Número de normas propuestas	0	1	2	CANTIDAD/CANTIDAD	Se cumplió íntegramente con la meta
44 - Generar pautas para el análisis de solicitudes de agregados de turnos y tipos de servicios de transporte regular de pasajeros.	esta meta se elimina ya que se incluye dentro de otra mas especifica	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
45 - Revisar y proponer modificaciones al Decreto 230/97 sobre servicios ocasionales de pasajeros.	a eliminar incluido en meta mas especifica	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
46 - Revisar la normativa de concesión de servicios regulares de transporte de pasajeros .	meta incluida en otra mas especifica y general	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	
47 - Depurar y compendiar en un cuerpo normativo el 25% de las regulaciones vigentes en materia de transporte en el ámbito nacional.	incluida en otra mas especifica	No aplica	No ingresado	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**U.E. 7 Dirección Nacional de Transporte**

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 2 - Contribuir a través del sector transporte al desarrollo de los procesos de integración regional y de estrategias de relacionamiento extraregional .**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Exito de un proceso de integración se mide a través de las medidas de facilitación implantadas, y el éxito de éstas por los tiempos de viaje incluyendo detención en fronteras.	No ingresado	0	No ingresado	Días	No se implementaron medidas de facilitación del tránsito internacional debido a que el Organismo de Aplicación del ATIT de Chile , quien debió organizar y convocar una reunión para analizar eventuales propuestas de modificaciones al Convenio, no lo hizo. El tránsito con la República Argentina se vió agravado por el corte de rutas en fronteras. En consecuencia no se realizaron encuestas.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
51 - Formular propuestas tendientes a mitigar las asimetrías económicas, técnicas e institucionales en el transporte terrestre internacional.	Propuestas aceptadas/Propuestas presentadas	0	1	3	CANTIDAD/CANTIDAD	Meta cumplida
52 - Identificar proyectos prioritarios en materia de infraestructura de transporte terrestre cuya concreción se negocie en el marco de iniciativas de integración regional.	Proyectos aceptados/Proyectos propuestos	0	1	1	CANTIDAD/CANTIDAD	Meta cumplida. Exportaciones por envíos postales para PYMES
53 - Continuar inclusión en la pág.Web de la DNT del acervo doc.Centro de Documentación de la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Tpte. de los Países del Cono Sur y cumplir c/compromisos del ATIT.	Número de doc. incorporados/Número de doc. a incorporar	0	1	2	CANTIDAD/CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - Meta cumplida. Se incluyó en la página WEB información del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre
54 - Propuestas para concretar Acuerdos en el transporte por agua en el MERCOSUR y en ámbitos extraregionales.	Evalúa la formulación de propuestas para concretar acuerdos sobre tpte. por agua en el ámbito regional y extraregional	No aplica	Sin cumplir	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Se negociará en función de la reorganización administrativa de la D.G.T.F.M.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 3 - Promover el enfoque de la organización al usuario-cliente .**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
doc.y trámites del año actual/doc.y trámites del año anterior	No ingresado	0,4809	No ingresado	Número/Número	Se realizó el análisis del flujograma de gestión de los trámites y documentos exigidos para el otorgamiento de las autorizaciones a las empresas transportistas profesionales de carga por carretera, reduciéndose significativamente el número de los trámites y documentación exigida.

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**U.E. 7 Dirección Nacional de Transporte**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
25 - Extender la racionalización de los procesos de la DGTC a otras áreas de la DNT.	Procesos rediseñados/Procesos a rediseñar	0	1	4	CANTIDAD/CANTIDAD	Se rediseñaron procesos de: permisos especiales, análisis de avales, relacionamiento con interior y facilitación de trámites en mostrador a empresas
26 - Comenzar con la renovación de los sistemas informáticos de la DNT migrando los sistemas actuales en COBOL a tecnologías más eficientes, en coordinación con el rediseño de los procesos administrativos.	Módulos migrados/Módulos totales	0	1	2	CANTIDAD/CANTIDAD	Sistema de Gestión de Permisos Ocasionales de Pasajeros (GEPOP) e Ingreso de Manifiestos internacionales de Cargas (MIC) en regionales.
27 - Profundizar la descentralización administrativa en las oficinas Regionales del resto del país, análisis y adecuación de procesos de la DNT con el objetivo de delegar diversas actividades.	Etapas previstas/Etapas realizadas	0	1	1	CANTIDAD/CANTIDAD	Programa de consultas CRT en regionales
28 - Implementar un programa de mejora de la calidad de datos de empresas y vehículos registrados en la DNT sobre la base de las conclusiones del estudio realizado en 2005.	Número de datos verificados/Números de datos totales	0	0	100	CANTIDAD/CANTIDAD	No se recibió información
29 - Para los servicios ocasionales de pasajeros disminuir en un 50%, respecto al año anterior, el número de declaraciones efectuadas vía fax.	Porcentaje de disminución alcanzado/Porcentaje de disminución previsto	100	2	50	%/%	Se pensaba disminuir en un 50% las declaraciones vía fax y se disminuyó un 100%

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 4 - Reformular y ejecutar con eficiencia las tareas inspectivas en las diferentes modalidades de transporte dependientes de la DNT.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Determinar la dotación de recursos destinados a la realización de una actividad estratégica para la DNT.	No ingresado	144000	No ingresado	Horas hombre	
Número de boletas de contravención validadas/Número de boletas de contravención generadas.	No ingresado	0,7717	No ingresado	CANTIDAD/CANTIDAD	

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**U.E. 7 Dirección Nacional de Transporte**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
30 - Inspeccionar los aspectos económicos y operativos del 20% de las empresas concesionarias y permisarias de transporte de pasajeros.	Porcentaje empresas inspeccionadas/Porcentaje previsto	25	1	30	%/%	Meta cumplida
31 - Proponer un proyecto de norma sobre inspección periódica de vehículos cisterna de transporte de mercancías peligrosas.	Etapas realizadas/Etapas previstas	0	0	0,2	CANTIDAD/CANTIDAD	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - Debido a otras prioridades no se avanzó en la norma referida
32 - Verificar el cumplimiento del 100 por ciento de los compromisos asumidos por los concesionarios de las terminales de pasajeros en los contratos suscritos con el MTOP.	Número de ítem controlados/Número total de ítem	100	1	100	CANTIDAD/CANTIDAD	Meta cumplida
34 - Mantener pesajes Pasos de Frontera durante todo el año.	Número de días operativos/365 días	100	1	100	Días/Días	Meta cumplida
63 - Incrementar el 10 % de los controles del transporte de carga del OCTC ,contando con medios materiales adicionales imprescindibles.	Número de controles realizados/Número de controles del año anterior	2500	1,7309	2750	CANTIDAD/CANTIDAD	Se superó el número de inspecciones proyectadas.

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 5 - Participar en la elaboración de un Plan de mejora del transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Evaluar los aportes de la DNT en un ámbito interinstitucional para mejorar el tpte. público en el Area Metropolitana de Mdeo.	No ingresado	1	No ingresado	Propuestas	Meta cumplida

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
35 - Participar en el funcionamiento de la entidad gerenciadora del transporte en el Área Metropolitana de Montevideo.	Evalúa la actividad del grupo de trabajo interinstitucional sobre el Area Metropolitana de Mdeo. a través de la presentación de un informe conteniendo de propuestas.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Meta cumplida

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 6 - Facilitar acceso y movilidad al transporte de pasajeros por carretera a estudiantes del primer ciclo de enseñanza media de instituciones publicas del resto del país , sin Montevideo.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Incremento de matrículas de estudiantes	No ingresado	1	No ingresado	Matrículas	Fue consagrado por decreto de P.E. el beneficio de gratuidad del transporte en todo el país a los estudiantes del primer ciclo de enseñanza media y de 7mo. a 9no. grado de escuelas rurales de instituciones públicas, con lo cual se promueve el acceso a la enseñanza básica.
Aumento de la asistencia a clase respecto a año base 2004.	No ingresado	0	No ingresado	numero	No se realizaron las mediciones.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
36 - Implantar el beneficio de gratuidad otorgado a estudiantes de Montevideo del primer ciclo de enseñanza media pública al resto del país.	Evalúa la implantación del beneficio de gratuidad en el tpte. otorgado a estudiantes del primer ciclo de enseñanza media pública del país exepcto Mdeo.	No aplica	31/03/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Meta cumplida

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 7 - Lograr una mayor seguridad en el tránsito.**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Número de accidentes de tránsito en un año./Número de accidentes de transito en el año anterior.	No ingresado	1,0342	No ingresado	Número/Número	Corresponde destacar que la información considerada contiene exclusivamente la reportada por las Jefaturas de Policía del Interior de los accidentes constatados en rutas nacionales.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
37 - Incrementar la recepción en el RUCVII al 30% de los datos correspondientes a conductores y vehículos registrados en las Intendencias Municipales.	Porcentaje de datos recibidos/ Porcentaje de datos a recibir.	0	0	0	%/%	No se recibieron datos de las Intendencias Municipales

**OBJETIVO ESTRATEGICO PRIORITARIO 8 - Fomento de la Marina Mercante Nacional**

Indicador de Impacto	Valor base	Valor 2006	Proyectado	Unidad de Medida	Comentario
Toneladas transportadas en buques de bandera nal.	No ingresado	0	No ingresado	Toneladas	Debido a que se priorizaron las modificaciones en la propuesta de reestructura organizativa de la D.G.T.F.M. en función de la Ley de rendición de Cuentas, se postergó la implementación de estudios referentes a volúmenes físicos transportados por la flota mercante nacional.
Miles de t en buques de la Marina Mercante Nal./Miles de t en buques de todas las banderas.	No ingresado	0	No ingresado	Toneladas/Toneladas	Debido a que se priorizaron las modificaciones en la propuesta de reestructura organizativa de la D.G.T.F.M. en función de la Ley de Rendición de Cuentas, se postergó la implementación de estudios referentes a volúmenes físicos transportados por la flota mercante nacional.

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
38 - Puesta en marcha de la Comisión interinstitucional que se encargue de analizar la utilización de la cuenca del Río Negro como infraestructura de soporte para el transporte de madera.	Evalúa la puesta en marcha de las actividades de la comisión interinstitucional que analizará las condiciones posibles de uso de la cuenca del Río Negro para el tpte. de madera.	No aplica	30/04/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Meta cumplida
39 - Implementación de acciones para superar las trabas identificadas en el estudio, elaborado en 2005, que impiden el aumento de la participación de la Marina Mercante Nal.en los tráficos regionales.	Número de trabas superadas/Número de trabas identificadas	0	0	1	CANTIDAD/CANTIDAD	En función de la reestructura organizativa de la D.G.T.F.M. contenida en la Ley de Rendición de Cuentas, quedó pendiente la evaluación de este indicador.
40 - Revisar y proponer modificaciones a la legislación vigente sobre cabotaje y condiciones de explotación de buques.	Evalúa el grado de aprobación por las autoridades competentes de las propuestas formuladas sobre modificaciones a la legislación sobre cabotaje y condiciones de explotación de buques.	No aplica	31/12/2006	31/12/2006	Fecha de cumplimiento	Meta cumplida

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 12 - Mantenimiento y fortalecimiento de la Dirección Nacional de Transporte**

META	Indicador de Gestión	Valor base	Valor 2006	Proy. 2006	Unidad de Medida	Comentario
59 - Mantenimiento , desarrollo y fortalecimiento institucional.	Encuesta de opinión a usuarios y funcionarios.	0	0	1	%	* El indicador tiene frecuencia semestral (se muestra último registro). - No se realizaron encuestas

**INCISO 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**  
**U.E. 7 Dirección Nacional de Transporte**

---

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 14 - Adquisición de inmuebles, refacción y mantenimiento edilicio de las Oficinas Regionales radicadas en el interior del país.**

<b>META</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>Valor base</b>	<b>Valor 2006</b>	<b>Proy. 2006</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Comentario</b>
61 - Mejora edilicia y de infraestructura de las Regionales de esta DNT.	Edificios incorporados y/o mantenidos/Edificios previstos a incorporar y/o mantener	18	0,7222	18	CANTIDAD/CANTIDAD	

